

# **Obrascón Huarte Lain, S.A.**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Obrascón Huarte Lain, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Obrascón Huarte Lain, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Tal y como se expone en la Nota 8.4.1 de la memoria adjunta, en los últimos ejercicios la Sociedad ha visto disminuida su posición de liquidez como consecuencia, principalmente, de las necesidades de fondos de determinados proyectos deficitarios, si bien confía que el cumplimiento futuro de su plan de negocio, tal y como sustancialmente ha ocurrido en 2019, junto con las medidas de control financiero adoptadas, las capacidades financieras disponibles, así como los recursos que espera obtener una vez se cumplan las condiciones previstas para el desembolso de la línea de financiación descrita en la Nota 8.4.1, le permitirán revertir esta situación y hacer frente a sus obligaciones. El citado plan de negocio contempla incrementos en la rentabilidad de los proyectos, contratación de cartera de negocio futura de forma recurrente, así como la optimización de la gestión del circulante de la Sociedad y la mejora de la posición financiera incluyendo, entre otros aspectos, el cobro de créditos con entidades vinculadas y desinversiones en activos no estratégicos.

En este contexto, considerando adicionalmente la crisis sanitaria descrita en la Nota 24, posibles desviaciones sobre los objetivos contemplados en el citado plan pueden afectar significativamente a la capacidad de la Sociedad para hacer frente a sus obligaciones financieras futuras, lo que supone la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Párrafo de énfasis**

Tal y como se indica en la Nota 8.1 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene activos financieros no corrientes por importe de 204 millones de euros asociados a la inversión mantenida en la sociedad concesionaria Cercanías Móstoles – Navalcarnero, S.A., en liquidación. En este sentido, en la Nota 15.3.2 se desglosa la evolución de los principales hechos acontecidos en relación con el proceso de liquidación, incluidas las últimas sentencias favorables a los intereses de la Sociedad, que han sido recurridas por la Comunidad de Madrid. En este contexto, la recuperabilidad de la citada inversión se asienta en el desenlace positivo del proceso de liquidación y en la realización de los derechos económicos mantenidos por la Sociedad en dicha sociedad concesionaria.

Adicionalmente, la Nota 15.3.2 de la memoria adjunta hace referencia a la situación del arbitraje en que se encuentra la Sociedad en relación con el proyecto denominado Hospital de Sidra (Qatar). En este sentido, si bien tal y como se indica en la citada Nota se han dictado determinados laudos parciales, está pendiente de resolución el arbitraje considerado en su conjunto.

Asimismo, tal y como se indica en la Nota 8.2 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene créditos concedidos con su accionista principal y sociedades vinculadas al mismo por importe conjunto de 126 millones de euros y vencimiento en 2020, para los cuales la Sociedad ha realizado un análisis del riesgo de crédito de las contrapartes, cuya recuperabilidad se encuentra ligada al cumplimiento de un plan de desinversiones del deudor.

En este contexto, a la fecha actual existen varias incertidumbres que podrían afectar a la resolución final de los tres aspectos indicados anteriormente, por lo que las estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad podrían verse significativamente modificadas en el futuro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

## Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo y de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC)

### Descripción

La Sociedad aplica el método del grado de avance para el reconocimiento de ingresos en contratos de construcción a largo plazo.

Este método de reconocimiento de ingresos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría ya que afecta a la valoración de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC), que al 31 de diciembre de 2019 asciende a 143 millones de euros y a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad relativas, principalmente, al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos pendiente de incurrir, a la medición de la producción ejecutada en el periodo y a las probabilidades de recuperabilidad de modificaciones y reclamaciones sobre el contrato inicial. A este respecto señalar que las modificaciones y reclamaciones contractuales son reconocidas cuando la Sociedad dispone de la aprobación de las mismas por parte del cliente. Asimismo, si las partes han acordado una modificación, pero todavía no se ha determinado el precio de la misma, el correspondiente ingreso se reconoce por un importe sobre el que sea altamente probable que no va a sufrir una variación significativa, cuando se resuelva la incertidumbre relativa al mismo.

Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de las obras y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles tendentes a asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados. En este sentido se requiere un importante seguimiento de los presupuestos de obra, variaciones contractuales y reclamaciones o daños causados que les afectan.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la realización de un análisis en detalle de una selección de proyectos, basada en factores cualitativos y cuantitativos, para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por la Sociedad, para lo que nos hemos reunido con personal técnico del mismo, involucrando a nuestros especialistas internos en proyectos de infraestructuras para evaluar en determinados proyectos significativos, tanto la razonabilidad de las asunciones e hipótesis usadas en la actualización de los estimados de costes, como la coherencia del grado de avance en relación con las unidades de obra realmente ejecutadas. Asimismo, hemos revisado las estimaciones realizadas por la Sociedad en el ejercicio anterior con los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.

En relación a los importes a cobrar no certificados, hemos analizado que el reconocimiento de los ingresos en trabajos en curso que no han sido aprobados por el cliente final sea adecuado considerando el marco contable de aplicación. Para ello, así como para obtener evidencia sobre la recuperabilidad de los derechos de cobro derivados de modificados y reclamaciones, hemos evaluado la evidencia proporcionada por la Dirección, tanto interna como externa. Sobre una selección de contratos basada en factores cualitativos y cuantitativos hemos analizado la razonabilidad de las posiciones más significativas.

Por último, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera. En este sentido, las Notas 4.10, 11 y 20.1 de la memoria en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados de revisión sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o en su caso que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo OHL y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 5 de mayo de 2020.

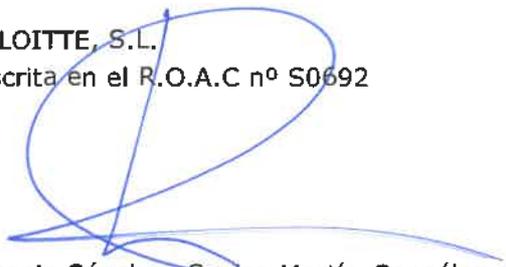
---

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2019 nos nombró como auditores por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, es decir para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Antonio Sánchez-Covisa Martín-González  
Inscrito en el R.O.A.C nº 21.251

5 de mayo de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/05221

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

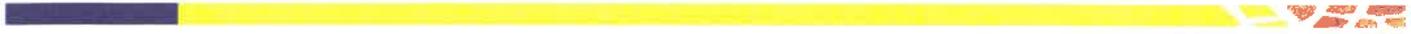
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



# **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de gestión  
Individuales del ejercicio 2019**

# ÍNDICE

## CUENTAS ANUALES

### ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Balances de situación al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.....	1
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018.....	3
Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018.....	4
Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018.....	6

### MEMORIA INDIVIDUAL

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.....	7
2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	7
2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.....	7
2.2 Imagen fiel.....	7
2.3 Principios contables no obligatorios aplicados.....	8
2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	8
3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO.....	8
4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	8
4.1 Inmovilizado intangible.....	9
4.2 Inmovilizado material.....	9
4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.....	10
4.4 Inversiones inmobiliarias.....	10
4.5 Arrendamientos.....	10
4.6 Instrumentos financieros.....	11
4.7 Existencias.....	14
4.8 Transacciones en moneda extranjera.....	14
4.9 Impuestos sobre beneficios.....	14
4.10 Ingresos y gastos.....	14
4.11 Provisiones.....	15
4.12 Indemnizaciones por despido.....	16
4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental.....	16
4.14 Subvenciones, donaciones y legados.....	17
4.15 Operaciones conjuntas.....	17
4.16 Partidas corrientes y no corrientes.....	17
4.17 Estado de flujos de efectivo.....	18

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	18
6.- INMOVILIZADO MATERIAL	19
7.- ARRENDAMIENTOS	22
7.1 Financieros	22
7.2 Operativos	22
8.- INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	22
8.1 Inversiones financieras a largo plazo	22
8.2 Inversiones financieras a corto plazo	24
8.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas	25
8.4 Política de gestión de riesgos	31
9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	35
10.- EXISTENCIAS	37
11.- CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES	38
12.- DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	41
12.1 Deudores comerciales, empresas del grupo	41
12.2 Deudores comerciales, empresas asociadas	41
13.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	41
14.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	42
14.1 Capital social	42
14.2 Reserva legal	42
14.3 Prima de emisión de acciones	43
14.4 Otras reservas	43
14.5 Limitaciones para la distribución de dividendos	43
14.6 Acciones propias	43
14.7 Subvenciones	43
15.- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	44
15.1 Provisiones	44
15.2 Activos contingentes	45
15.3 Pasivos contingentes	45
16.- DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	52
16.1 Pasivos financieros	52
16.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	54
17.- ACREEDORES COMERCIALES	56
17.1 Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"	56
17.2 Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas	57
17.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	58
18.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	58
18.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas	58
18.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal	59

18.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español	60
18.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto	60
18.5 Activos por impuesto diferido	61
18.6 Pasivos por impuesto diferido	62
18.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras	62
19.- UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS	62
20.- INGRESOS Y GASTOS	63
20.1 Importe neto de la cifra de negocios	63
20.2 Aprovisionamientos	64
20.3 Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales	65
20.4 Otros gastos de gestión corriente	65
20.5 Ingresos y gastos financieros con terceros	66
20.6 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	66
20.7 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro	67
20.8 Cartera de pedidos	70
21.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	71
21.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas	71
21.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas	72
21.3 Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés	73
22.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	75
23.- OTRA INFORMACIÓN	75
23.1 Personal	75
23.2 Honorarios de auditoría	76
23.3 Estado de flujos de efectivo	77
24.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	77
Anexo I - Uniones Temporales de Empresas	80
Anexo II - Patrimonio neto de las empresas del grupo	81
Anexo III - Participaciones en las empresas del grupo	82
Anexo IV - Participaciones en las empresas asociadas	83
Anexo V - Identificación de las sociedades incluidas en participaciones en empresas del grupo	84

## Balances de Situación al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Activo	Nota	31/12/2019	31/12/2018
<b>Activo no corriente</b>			
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>		
Desarrollo		3.510	4.702
Patentes, licencias, marcas y similares		14	14
Aplicaciones informáticas		3.397	4.006
Otro inmovilizado intangible		502	1.524
		<b>7.423</b>	<b>10.246</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>		
Terrenos y construcciones		683	686
Maquinaria e instalaciones técnicas		4.392	6.686
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		5.066	5.946
Inversiones en concesiones		36	37
Otro inmovilizado material		4.078	6.811
Inmovilizado en curso y anticipos		-	372
		<b>14.256</b>	<b>20.538</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>			
Terrenos		13	13
Construcciones		868	884
		<b>881</b>	<b>897</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8.3.1</b>		
Instrumentos de patrimonio		328.180	214.339
Créditos a empresas		70.488	21.278
		<b>398.668</b>	<b>235.617</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>			
Instrumentos de patrimonio	8.1	59.924	59.919
Créditos a terceros	8.1	162.745	162.746
Valores representativos de deuda	8.1	305	299
Otros activos financieros	8.1	5.099	8.117
		<b>228.073</b>	<b>229.081</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>18.5</b>	<b>73.798</b>	<b>82.052</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>723.098</b>	<b>578.431</b>
<b>Activo corriente</b>			
<b>Existencias</b>	<b>10</b>		
Materias primas y otros aprovisionamientos		17.016	19.013
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra		17.287	18.294
Anticipos a proveedores y subcontratistas		11.601	18.480
		<b>45.904</b>	<b>55.787</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11	264.820	287.818
Deudores comerciales, empresas del grupo	12.1	35.865	49.967
Deudores comerciales, empresas asociadas	12.2	31.186	23.396
Deudores varios		24.240	27.834
Personal		451	506
Activos por impuesto corriente	18.1	26.360	28.578
Otros créditos con las Administraciones públicas	18.1	12.317	23.421
		<b>396.239</b>	<b>441.600</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>8.3.2 y 8.3.3</b>		
Créditos a empresas		1.032.371	1.430.165
Otros activos financieros		52.900	55.715
		<b>1.086.271</b>	<b>1.485.880</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>			
Instrumentos de patrimonio	8.2	3	3
Créditos a empresas	8.2	122.603	121.126
Derivados	8.2 y 9	16	-
Otros activos financieros	8.2	159.596	145.307
		<b>282.218</b>	<b>266.436</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>16.306</b>	<b>20.816</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>13</b>		
Tesorería		197.630	461.987
Otros activos líquidos equivalentes		34.490	33.865
		<b>232.120</b>	<b>495.852</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.067.057</b>	<b>2.766.371</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.780.155</b>	<b>3.344.802</b>

Nota: Las notas 1 a 24 y los Anexos I a V de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2019.

## Balances de Situación al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31/12/2019	31/12/2018
<b>Patrimonio Neto</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
Capital			
Capital escriturado	14.1	171.929	171.929
Prima de emisión	14.3	1.265.300	1.265.300
Reservas			
Legal y estatutarias	14.2	34.386	11.969
Otras reservas	14.4	26.579	26.470
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	14.6	(535)	(370)
Resultados de ejercicios anteriores		(544.435)	(804.975)
Resultado del ejercicio	3	(59.886)	382.824
Dividendo a cuenta		-	(99.867)
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>		<b>893.338</b>	<b>953.280</b>
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	14.7	<b>609</b>	<b>930</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>893.947</b>	<b>954.210</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Provisiones a largo plazo	15.1		
Otras provisiones		31.083	262.922
		<b>31.083</b>	<b>262.922</b>
Deudas a largo plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	16.1	587.887	659.298
Deudas con entidades de crédito	16.1	83	1.521
Otros pasivos financieros	16.1	2.692	1.170
		<b>590.642</b>	<b>661.989</b>
Pasivos por impuesto diferido	18.6	6.899	6.746
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>628.624</b>	<b>931.657</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Provisiones a corto plazo	15.1	164.678	104.533
Deudas a corto plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	16.1	83.691	14.132
Deudas con entidades de crédito	16.1	2.886	8.930
Derivados	9 y 16.1	180	421
Otros pasivos financieros	16.1	11.077	6.040
		<b>97.834</b>	<b>29.523</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16.2	341.246	487.835
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Deudas por compras o prestaciones de servicios		327.227	456.259
Deudas por efectos a pagar		32.586	22.087
Acreeedores comerciales empresas del grupo	17.2	17.700	35.868
Acreeedores comerciales empresas asociadas	17.2	23.270	18.489
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.138	4.486
Pasivos por impuesto corriente	18.1	15.670	14.497
Otras deudas con las Administraciones públicas	18.1	24.714	25.397
Anticipos de clientes	11	207.521	259.961
		<b>653.826</b>	<b>837.044</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.257.584</b>	<b>1.458.935</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.780.155</b>	<b>3.344.802</b>

Nota: Las notas 1 a 24 y los Anexos I a V de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2019

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018**

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>Importe neto de la cifra de negocios:</b>	<b>20.1</b>		
Ventas		632.900	328.050
Ventas en UTES (según % de participación)		242.882	280.677
		875.782	608.727
<b>Variación de existencias de talleres auxiliares e instalaciones de obra</b>		(1.008)	50
<b>Trabajos efectuados por la empresa para su activo</b>		-	144
<b>Aprovisionamientos:</b>	<b>20.2</b>		
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria		(109.141)	(123.895)
Trabajos realizados por otras empresas		(447.407)	(587.611)
<b>Otros ingresos de explotación:</b>			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		48.645	63.746
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		659	454
<b>Gastos de personal:</b>			
Sueldos, salarios y asimilados		(144.900)	(183.246)
Cargas sociales		(24.924)	(27.986)
<b>Otros gastos de explotación:</b>			
Servicios exteriores		(161.983)	(186.994)
Tributos		(5.873)	(6.016)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales	20.3	(51.709)	(134.836)
Otros gastos de gestión corriente	20.4	(13.488)	(255.151)
<b>Amortización del Inmovilizado</b>	<b>4.4, 5 y 6</b>	(11.097)	(15.147)
<b>Excesos de provisiones</b>	<b>15.1</b>	233.674	-
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>			
Deterioros y pérdidas	5 y 6	-	(9.070)
Resultados por enajenaciones y otras	5 y 6	5.302	435
<b>I. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>192.532</b>	<b>(836.396)</b>
<b>Ingresos financieros:</b>			
De participaciones en instrumentos de patrimonio:			
En empresas del grupo y asociadas	21.1	79.464	580.629
En terceros	20.5	6	3
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
En empresas del grupo y asociadas	21.1	67.485	61.709
En terceros	20.5	10.700	10.560
<b>Gastos financieros:</b>			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	21.1	(20.847)	(32.789)
Por deudas con terceros	20.5	(46.318)	(64.148)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
Cartera de negociación y otros		679	(89.628)
<b>Diferencias de cambio</b>		(25.679)	(3.157)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros</b>			
Deterioros y pérdidas	20.6	(305.517)	(659.210)
Resultados por enajenaciones y otras	20.6	(1.848)	1.402.879
<b>II. RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(241.875)</b>	<b>1.206.848</b>
<b>III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)</b>		<b>(49.343)</b>	<b>370.452</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>18.2</b>	(10.543)	12.372
<b>IV. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(58.886)</b>	<b>382.824</b>

Nota: Las notas 1 a 24 y los Anexos I a V de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019.

**Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)</b>	<b>(69.686)</b>	<b>382.824</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>	<b>22</b>	<b>52</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros:</b>		
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
<b>Por coberturas de flujos de efectivo</b>	-	-
<b>Por subvenciones, donaciones y legados</b>	30	69
<b>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>	-	-
<b>Resto de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
<b>Efecto impositivo</b>	(8)	(17)
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>	<b>(343)</b>	<b>(364)</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros:</b>		
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
<b>Por coberturas de flujos de efectivo</b>	-	-
<b>Por subvenciones, donaciones y legados</b>	(458)	(485)
<b>Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
<b>Efecto impositivo</b>	115	121
<b>TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS</b>	<b>(60.207)</b>	<b>382.512</b>

Nota: Las notas 1 a 24 y los Anexos I a V de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2019.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Fondos propios						Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y particip. en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
<b>Saldo final al 31/12/17</b>	179.265	1.266.300	79.968	(48.638)	(743.195)	(61.780)	-	672.142
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	382.824	-	382.812
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	(7.328)	-	(41.819)	48.268	-	-	(99.867)	(100.444)
Aumentos / (Reducciones) de capital	(7.326)	-	(39.694)	47.020	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(99.867)	(99.867)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(1.825)	1.248	-	-	-	(577)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	-	-	(61.780)	61.780	-	-
<b>Saldo final al 31/12/18</b>	171.929	1.266.300	38.439	(370)	(804.976)	382.824	(99.867)	964.210
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	(69.886)	-	(69.886)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	109	(166)	-	-	-	(56)
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	109	(165)	-	-	-	(56)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	22.417	-	260.540	(382.824)	99.867	-
<b>Saldo final al 31/12/19</b>	171.929	1.266.300	60.966	(535)	(544.435)	(69.886)	-	893.947

Nota: Las notas 1 a 24 y los Anexos I a V de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2019.

## Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>	<b>(221.359)</b>	<b>(633.547)</b>
<b>1. Resultado antes de impuestos</b>	<b>(49.343)</b>	<b>370.452</b>
<b>2. Ajustes al resultado</b>	<b>68.974</b>	<b>(799.879)</b>
(+) Amortización de inmovilizado	11.097	15.147
(+/-) Otros ajustes de resultado (netos) (véase nota 24.3)	57.877	(815.026)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(303.556)</b>	<b>(637.655)</b>
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>	<b>62.566</b>	<b>433.535</b>
(-) Pagos de intereses	(67.232)	(91.696)
(+) Cobros de dividendos	79.470	580.632
(+) Cobros de intereses	71.246	62.661
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(4.062)	(11.193)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(16.856)	(106.869)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)</b>	<b>(32.993)</b>	<b>1.910.881</b>
<b>1. Pagos por inversiones:</b>	<b>(38.476)</b>	<b>(252.621)</b>
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(35.248)	(13.704)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(2.156)	(11.995)
(-) Otros activos financieros	(1.072)	(228.922)
<b>2. Cobros por desinversiones:</b>	<b>5.483</b>	<b>2.163.502</b>
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	2.158.073
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5.483	3.881
(+) Otros activos financieros	-	1.548
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)</b>	<b>(9.380)</b>	<b>(918.988)</b>
<b>1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:</b>	<b>(26)</b>	<b>(508)</b>
(-) Adquisición	(34.321)	(65.592)
(+) Enajenación	34.265	65.015
(+) Subvenciones	30	69
<b>2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(9.354)</b>	<b>(818.613)</b>
(+) Emisión	911	13.850
(-) Devolución y amortización	(10.265)	(832.463)
<b>3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(99.867)</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(263.732)</b>	<b>358.346</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>495.852</b>	<b>137.506</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)</b>	<b>232.120</b>	<b>495.852</b>

Nota: Las notas 1 a 24 y los Anexos I a V de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2019.

# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

## MEMORIA INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A. se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259-D.

Su objeto social y su actividad abarca principalmente la construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados. Adicionalmente, su objeto social incluye servicios públicos y privados, explotación de concesiones administrativas y complejos hoteleros, así como la promoción inmobiliaria y venta de inmuebles.

### 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### 2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incorporan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 28 de mayo de 2019.

De acuerdo con la legislación vigente, Obrascón Huarte Lain, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el grupo Obrascón Huarte Lain, por lo que la misma está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido determinadas según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 de Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera

adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), presentan un Patrimonio consolidado atribuible de 627.011 miles de euros, así como unos activos y pérdidas consolidadas atribuidas a la Sociedad Dominante de 3.624.316 y (142.960) miles de euros, respectivamente.

Estas cuentas anuales consolidadas del grupo Obrascón Huarte Lain correspondientes al ejercicio 2019, formuladas por los Administradores, igualmente se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 28 de mayo de 2019.

### 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales y su deterioro (véanse notas 4.1, 4.2 y 4.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4.3).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (véase nota 4.10).
- El importe de determinadas provisiones (véanse notas 4.11 y 15).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase nota 9).
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales, fiscales y legales (véanse notas 4.12, 15 y 18.7).
- La gestión del riesgo financiero (véase nota 8.4.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## 3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A., que será sometida a la aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2019	(59.886)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(59.886)

## 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de 2007 y en su adaptación sectorial a las empresas constructoras del Plan General de Contabilidad de 1990, que permanece vigente en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Nuevo Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad tiene vida útil definida.

##### Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

##### Propiedad industrial

En esta partida se recogen los costes incurridos en la obtención de la propiedad o derecho de uso de las distintas manifestaciones de la misma, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Se valoran a su precio de adquisición, o bien, a su coste de producción por los gastos de desarrollo realizados y capitalizados cuando los resultados son positivos, y se inscriben en el correspondiente registro, incluyendo además el coste del registro y formalización de la propiedad industrial. En ningún caso se incorporarán los gastos de investigación.

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, la cual se determina principalmente, de acuerdo a su plazo de protección.

##### Aplicaciones informáticas

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cuatro años.

#### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de dichos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los mismos.

Los años de vida útil estimados para cada grupo de inmovilizado son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25-50
Maquinaria e instalaciones técnicas	8-16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	3-5

La inversión en concesiones se amortiza linealmente en función del período de concesión.

### 4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa la valoración de sus activos intangibles y materiales para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existe pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable:  
Precio que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta y
- El valor de uso:  
Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

### 4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Durante el ejercicio 2019 se han dotado amortizaciones por 16 miles de euros (16 miles de euros en 2018).

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.2 relativa al inmovilizado material.

### 4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

## Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador establece con el arrendatario el derecho de uso de un activo durante un periodo determinado de tiempo y, por tanto, son contratos de cesión de uso en los que no se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier pago o cobro anticipado que pueda hacerse al contratar un derecho de arrendamiento se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios económicos del activo arrendado.

## 4.6 Instrumentos financieros

### 4.6.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Préstamos y cuentas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los préstamos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

- b) **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

- c) **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Valoración posterior

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad

participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

#### Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de deteriorar los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias tales como disputas con clientes y situaciones litigiosas que justifican un ajuste de su valor, aun cuando la Sociedad continúe sus acciones con objeto de recuperar las cantidades en su totalidad.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### **4.6.2. Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 4.6.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.6.4. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio a los que la Sociedad se ve expuesta por su actividad, ésta utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio y permutas financieras.

Los seguros de cambio son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales la Sociedad y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro divisas. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción de la Sociedad, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable.

Cuando la Sociedad contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. La Sociedad no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que, con motivo de variaciones de los tipos de cambio, pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

Los derivados se reconocen en el balance por su valor razonable como "Otros activos o pasivos financieros". Los derivados pueden considerarse desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

El reconocimiento del valor razonable como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio cuando el derivado se considera de cobertura contable. La variación en Patrimonio se produce a través del epígrafe "Ajustes por cambio de valor". Cuando el derivado no se considera de cobertura contable se imputa directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de los derivados contempla la valoración del riesgo de crédito o impago de la contraparte que reduce el valor del derivado, lo que supone un menor valor del derivado de activo o de pasivo.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, en los tipos de interés, o en ambos a la vez.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan test de comprobación de su eficacia.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, los importes acumulados en el Patrimonio neto pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias desde el momento y a medida en que las pérdidas y ganancias derivadas del riesgo cubierto empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el derivado no puede considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o la Sociedad renuncia voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.7 Existencias

Las existencias se valoran al importe menor entre el coste de adquisición, el coste de producción o el valor neto realizable.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

#### 4.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### 4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos fiscales por deducciones no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de Patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad es cabecera del grupo Obrascón Huarte Lain en régimen de tributación consolidada.

#### 4.10 Ingresos y gastos

En el segmento de construcción, los ingresos se calculan según el criterio de grado de avance, según el cual, en obras con beneficio final esperado, el resultado dado a lo largo de su ejecución se obtiene

por aplicación, a dicho beneficio esperado, del porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos hasta ese momento con los costes totales previstos en la ejecución completa.

Las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance sólo incorporan el efecto que en el resultado de las obras puede tener el margen de ciertos modificados, complementarios y liquidaciones cuando tienen una alta probabilidad de realización. En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias en su totalidad en el momento en que es conocida.

Las reclamaciones a clientes en situación de disputa arbitral o judicial, en ningún caso se integran en el objetivo final y sólo se reconocen como ingresos cuando se produce la resolución de las mismas y si ésta es favorable.

La Sociedad, de forma periódica, procede a realizar un análisis de recuperabilidad de los importes reconocidos en base a la evolución del proceso de negociación, registrando en su caso las provisiones necesarias para ajustar los saldos a su valor recuperable.

La cuenta "Obra ejecutada pendiente de certificar" representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes", en el pasivo del balance de situación.

El reconocimiento de los intereses de demora, que según los contratos pudieron devengarse por retrasos en el cobro de las certificaciones o facturas, se realiza cuando es probable recibir los mismos y cuando su importe se puede medir con fiabilidad, registrándose como ingreso financiero.

Los costes estimados para retirada de obra y los gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe de "Provisiones a corto plazo". El resto de gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Para el resto de segmentos de actividad, los ingresos y gastos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### 4.11 Provisiones

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren (véase nota 15.1). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos (véase nota 15.3).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del periodo de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las provisiones más significativas son:

##### Provisión para impuestos

Es la estimación de deudas tributarias cuyo pago es indeterminado en cuanto a su importe exacto o a la fecha en la que se producirá, dependiendo del cumplimiento o no de determinadas condiciones.

##### Provisión para litigios y responsabilidades

Su finalidad es cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por los procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

#### Provisión para empresas participadas

Tienen por objeto cubrir las pérdidas que tendría que soportar la Sociedad en el caso de enajenación o disolución de sociedades del grupo y asociadas, cuyo patrimonio neto es negativo y no tienen plusvalías tácitas.

#### Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

#### Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

#### Otras provisiones

Corresponden a periodificaciones de gastos como avales y seguros y provisiones por responsabilidades con terceros, así como otros costes de obra.

### 4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con los distintos convenios vigentes, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance de situación, se incluye una provisión por el pasivo devengado por este concepto para el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y la antigüedad media (véase nota 15.1).

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión.

### 4.13 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción. La mayor parte de los contratos de construcción incluyen un estudio de impacto medioambiental así como la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

La Sociedad no considera como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las prestaciones de servicios anteriormente mencionadas puesto que son realizadas para terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de que se traten de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

#### 4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Hasta el momento en que se registran en pérdidas y ganancias se presentan dentro del Patrimonio neto, netos de su efecto impositivo.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso, se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### 4.15 Operaciones conjuntas

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas (participes) materializado en un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual los partícipes convienen compartir el poder de dirigir la política financiera y de explotación de forma que las decisiones estratégicas requieren el consentimiento unánime de todos ellos.

Los negocios conjuntos pueden manifestarse a través de la constitución de una empresa, negocio conjunto propiamente dicho, o mediante la constitución de comunidades de bienes o Uniones Temporales de Empresa, es decir, operaciones conjuntas.

Como es habitual en el sector de la construcción, la ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas.

Las principales Uniones Temporales de Empresas participadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 se detallan en el Anexo I de la presente memoria.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Unión Temporal de Empresas se sigue el mismo criterio que el aplicado en las obras realizadas de forma directa por la Sociedad, explicado en la nota 4.10.

Los suplidos y otros servicios prestados a las Uniones Temporales de Empresas se registran en el momento en que se realizan. Dichos importes se contabilizan en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con la norma de registro y valoración 20ª del Plan General de Contabilidad, las cuentas anuales recogen el efecto de la integración proporcional de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad al cierre del ejercicio, mediante la incorporación de la parte proporcional correspondiente a su participación en las mismas en los distintos epígrafes, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance de situación. En las notas siguientes se muestran, cuando son significativos, dichos saldos. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas.

#### 4.16 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de

liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### 4.17 Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor. En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se informa de los movimientos habidos en el ejercicio, clasificándolos en:

- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como actividades de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

### 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2019

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Traspasos	Saldo final
<b>Desarrollo:</b>						
Coste	19.678	-	(144)	-	-	19.534
Amortización acumulada	(14.976)	(1.048)	-	-	-	(16.024)
	<b>4.702</b>	<b>(1.048)</b>	<b>(144)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.510</b>
<b>Aplicaciones informáticas:</b>						
Coste	32.459	330	(279)	13	1.266	33.789
Amortización acumulada	(19.726)	(2.191)	263	(11)	-	(21.665)
Deterioro	(8.727)	-	-	-	-	(8.727)
	<b>4.006</b>	<b>(1.861)</b>	<b>(16)</b>	<b>2</b>	<b>1.266</b>	<b>3.397</b>
<b>Patentes, licencias y marcas</b>						
Coste	169	1	-	-	-	170
Amortización acumulada	(155)	(1)	-	-	-	(156)
	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>
<b>Otro inmovilizado intangible en curso</b>						
Coste	1.524	694	(450)	-	(1.266)	502
	<b>1.524</b>	<b>694</b>	<b>(450)</b>	<b>-</b>	<b>(1.266)</b>	<b>502</b>
<b>Total:</b>						
Coste	<b>53.830</b>	<b>1.025</b>	<b>(873)</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>53.995</b>
Amortización acumulada	<b>(34.857)</b>	<b>(3.240)</b>	<b>263</b>	<b>(11)</b>	<b>-</b>	<b>(37.845)</b>
Deterioro	<b>(8.727)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8.727)</b>
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>10.246</b>	<b>(2.215)</b>	<b>(610)</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>7.423</b>

## Ejercicio 2018

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Desarrollo:</b>						
Coste	19.692	144	(158)	-	-	19.678
Amortización acumulada	(13.511)	(1.465)	-	-	-	(14.976)
	<b>6.181</b>	<b>(1.321)</b>	<b>(158)</b>	-	-	<b>4.702</b>
<b>Aplicaciones informáticas:</b>						
Coste	22.260	1.320	(322)	10	9.191	32.459
Amortización acumulada	(16.946)	(2.838)	68	(10)	-	(19.726)
Deterioro	-	(8.727)	-	-	-	(8.727)
	<b>5.314</b>	<b>(10.245)</b>	<b>(254)</b>	-	<b>9.191</b>	<b>4.006</b>
<b>Patentes, licencias y marcas</b>						
Coste	158	11	-	-	-	169
Amortización acumulada	(127)	(28)	-	-	-	(155)
	<b>31</b>	<b>(17)</b>	-	-	-	<b>14</b>
<b>Otro inmovilizado intangible en curso</b>						
Coste	6.021	5.884	(1.190)	-	(9.191)	1.524
	<b>6.021</b>	<b>5.884</b>	<b>(1.190)</b>	-	<b>(9.191)</b>	<b>1.524</b>
<b>Total:</b>						
Coste	<b>48.131</b>	<b>7.359</b>	<b>(1.670)</b>	<b>10</b>	-	<b>53.830</b>
Amortización acumulada	<b>(30.584)</b>	<b>(4.331)</b>	<b>68</b>	<b>(10)</b>	-	<b>(34.857)</b>
Deterioro	-	<b>(8.727)</b>	-	-	-	<b>(8.727)</b>
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>17.547</b>	<b>(5.699)</b>	<b>(1.602)</b>	-	-	<b>10.246</b>

El epígrafe "Desarrollo" corresponde a diversos proyectos de I+D.

El resultado neto por enajenación de elementos del inmovilizado intangible en el ejercicio 2019 ha ascendido a 610 miles de euros de pérdida (1.597 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 659 miles de euros y 611 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (651 y 587 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 el coste y la amortización acumulada del inmovilizado intangible situado en el extranjero ascienden a 860 y 713 miles de euros, respectivamente (807 y 686 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 el inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso asciende a 31.050 miles de euros (22.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha recibido subvenciones oficiales por un importe de 30 miles de euros destinadas a diversos proyectos de I+D (69 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase nota 14.7). Al cierre del ejercicio 2019 el importe activado en dichos proyectos asciende a 68 miles de euros.

## 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

## Ejercicio 2019

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Terrenos y construcciones:</b>						
Coste	797	-	-	-	-	797
Amortización acumulada	(111)	(3)	-	-	-	(114)
	<b>686</b>	<b>(3)</b>	-	-	-	<b>683</b>
<b>Maquinaria e instalaciones técnicas:</b>						
Coste	89.231	686	(13.724)	938	145	77.276
Amortización acumulada	(82.545)	(3.302)	13.589	(481)	(145)	(72.884)
	<b>6.686</b>	<b>(2.616)</b>	<b>(135)</b>	<b>457</b>	-	<b>4.392</b>
<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:</b>						
Coste	61.589	438	(2.564)	637	(6)	60.094
Amortización acumulada	(52.535)	(1.095)	2.491	(725)	-	(51.864)
Deterioro	(3.108)	-	-	(56)	-	(3.164)
	<b>5.946</b>	<b>(657)</b>	<b>(73)</b>	<b>(144)</b>	<b>(6)</b>	<b>5.066</b>
<b>Inversiones en concesiones:</b>						
Coste	119	-	-	-	-	119
Amortización acumulada	(14)	(1)	-	-	-	(15)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	<b>37</b>	<b>(1)</b>	-	-	-	<b>36</b>
<b>Otro inmovilizado material:</b>						
Coste	32.827	595	(6.332)	(131)	142	27.101
Amortización acumulada	(25.539)	(3.440)	6.176	115	145	(22.543)
Deterioro	(477)	-	-	(3)	-	(480)
	<b>6.811</b>	<b>(2.845)</b>	<b>(156)</b>	<b>(19)</b>	<b>287</b>	<b>4.078</b>
<b>Inmovilizado en curso y anticipos:</b>						
Coste	372	-	(91)	-	(281)	-
	<b>372</b>	-	<b>(91)</b>	-	<b>(281)</b>	-
<b>Total:</b>						
Coste	<b>184.935</b>	<b>1.719</b>	<b>(22.711)</b>	<b>1.444</b>	-	<b>165.387</b>
Amortización acumulada	<b>(160.744)</b>	<b>(7.841)</b>	<b>22.256</b>	<b>(1.091)</b>	-	<b>(147.420)</b>
Deterioro	<b>(3.663)</b>	-	-	<b>(59)</b>	-	<b>(3.712)</b>
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>20.538</b>	<b>(6.122)</b>	<b>(455)</b>	<b>294</b>	-	<b>14.255</b>

## Ejercicio 2018

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
<b>Terrenos y construcciones:</b>						
Coste	797	-	-	-	-	797
Amortización acumulada	(107)	(4)	-	-	-	(111)
	<b>690</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>686</b>
<b>Maquinaria e instalaciones técnicas:</b>						
Coste	90.948	2.571	(3.319)	(830)	(139)	89.231
Amortización acumulada	(81.344)	(4.389)	1.967	1.079	142	(82.545)
	<b>9.604</b>	<b>(1.818)</b>	<b>(1.352)</b>	<b>249</b>	<b>3</b>	<b>6.686</b>
<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:</b>						
Coste	61.550	850	(1.434)	620	3	61.589
Amortización acumulada	(50.536)	(2.411)	1.267	(857)	2	(52.535)
Deterioro	(2.956)	-	-	(152)	-	(3.108)
	<b>8.058</b>	<b>(1.561)</b>	<b>(167)</b>	<b>(389)</b>	<b>5</b>	<b>5.946</b>
<b>Inversiones en concesiones:</b>						
Coste	119	-	-	-	-	119
Amortización acumulada	(13)	(1)	-	-	-	(14)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	<b>38</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37</b>
<b>Otro inmovilizado material:</b>						
Coste	37.089	766	(4.890)	(765)	627	32.827
Amortización acumulada	(26.462)	(3.995)	4.625	437	(144)	(25.539)
Deterioro	(128)	(343)	-	(6)	-	(477)
	<b>10.499</b>	<b>(3.572)</b>	<b>(265)</b>	<b>(334)</b>	<b>483</b>	<b>6.811</b>
<b>Inmovilizado en curso y anticipos:</b>						
Coste	-	863	-	-	(491)	372
	<b>-</b>	<b>863</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(491)</b>	<b>372</b>
<b>Total:</b>						
<b>Coste</b>	<b>190.503</b>	<b>5.050</b>	<b>(9.643)</b>	<b>(975)</b>	<b>-</b>	<b>184.935</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(158.462)</b>	<b>(10.800)</b>	<b>7.859</b>	<b>659</b>	<b>-</b>	<b>(160.744)</b>
<b>Deterioro</b>	<b>(3.152)</b>	<b>(343)</b>	<b>-</b>	<b>(158)</b>	<b>-</b>	<b>(3.653)</b>
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>28.889</b>	<b>(6.093)</b>	<b>(1.784)</b>	<b>(474)</b>	<b>-</b>	<b>20.538</b>

No existen compromisos significativos de inversión en relación con el inmovilizado en curso y anticipos.

El resultado neto por enajenación de elementos de inmovilizado material en el ejercicio 2019 ha ascendido a 5.912 miles de euros de beneficio (2.032 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, en el coste, en la amortización acumulada y en deterioros se incluyen 30.238, 24.874 y 3.301 miles de euros respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (30.500, 24.470 y 3.242 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Al cierre del ejercicio 2019, el coste, la amortización acumulada y el deterioro del inmovilizado material situado en el extranjero asciende a 128.697, 114.648 y 3.301 miles de euros, respectivamente (145.024, 125.103 y 3.243 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2018).

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 109.304 miles de euros (117.254 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Tal y como se indica en la nota 8, al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad no tiene contratadas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

## 7.- ARRENDAMIENTOS

### 7.1 Financieros

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la sociedad no mantenía contratos de arrendamiento financiero.

### 7.2 Operativos

Los arrendamientos operativos son aquellos en los que no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los principales arrendamientos operativos corresponden a los alquileres de las oficinas centrales de la Sociedad, así como de otros centros operativos.

Los pagos futuros mínimos no cancelables por arrendamientos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Hasta 1 año	10.601	9.547
Entre 1 y 5 años	12.981	14.110
Más de 5 años	-	-
<b>Total</b>	<b>23.582</b>	<b>23.657</b>

No existen contratos de arrendamiento significativos en los que la Sociedad actúe como arrendador.

## 8.- INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 8.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

#### Ejercicio 2019

Clasificación	Concepto	Miles de euros				Total
		Instrumentos financieros a largo plazo				
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	305	-	305	
Activos disponibles para la venta	59.924	-	-	-	59.924	
Préstamos y partidas a cobrar	-	162.745	-	5.099	167.844	
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>59.924</b>	<b>162.745</b>	<b>305</b>	<b>5.099</b>	<b>228.073</b>	

## Ejercicio 2018

Clasificación	Concepto	Miles de euros				Total
		Instrumentos financieros a largo plazo				
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Otros activos financieros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	299	-	299	
Activos disponibles para la venta	59.919	-	-	-	59.919	
Préstamos y partidas a cobrar	-	162.746	-	6.117	168.863	
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>59.919</b>	<b>162.746</b>	<b>299</b>	<b>6.117</b>	<b>229.081</b>	

La partida de "Instrumentos de patrimonio" corresponde principalmente a la participación financiera en Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A., sociedad concesionaria en liquidación, la cual fue adquirida por la Sociedad a OHL Concesiones S.A.U. durante el ejercicio 2018 como consecuencia de la operación de venta de su capital. Esta participación está registrada al coste neto que la mantenía registrada OHL Concesiones, S.A.U.

La partida de "Créditos a terceros" está formada principalmente, por el préstamo participativo a Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A., sociedad concesionaria en liquidación, por importe de 125.879 miles de euros y 15.865 miles de euros correspondientes a los costes relacionados con la ejecución de avales a Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A. por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, que la Sociedad considera recuperables conforme a la opinión de sus asesores legales (véase nota 15.3.2).

Adicionalmente esta partida de "Créditos a terceros" incluye un préstamo participativo de 18.587 miles de euros correspondiente a la sociedad Aeropistas, S.L., sociedad en liquidación, cuya recuperabilidad se asienta en el éxito del recurso contencioso-administrativo presentado por la administración concursal de la sociedad participada ante el Tribunal Supremo al Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de abril de 2019, de interpretación de determinados contratos de concesión de autopistas, en cuanto al método para calcular la "Responsabilidad Patrimonial de la Administración" recurso que entre otros aspectos cuestiona (1) el método de amortización de la infraestructura y que el Consejo de Ministros estableció de forma lineal y (2) el límite máximo de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración para la autopista M12 de la que fue adjudicataria Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. y que el Consejo de Ministros estableció en 305.471 miles de euros.

Estos créditos fueron adquiridos en 2018 a OHL Concesiones S.A.U. como consecuencia de la operación de venta del 100% de su capital.

El detalle estimado por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" es el siguiente:

Clasificación	Miles de euros					Total
	2021	2022	2023	2024	Resto	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	305	305
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	59.924	59.924
Préstamos y partidas a cobrar	3.324	565	1.210	-	162.745	167.844
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>3.324</b>	<b>565</b>	<b>1.210</b>	<b>-</b>	<b>222.974</b>	<b>228.073</b>

### Deterioros:

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido las siguientes:

### Ejercicio 2019

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	4.381	464	4.845

### Ejercicio 2018

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	4.254	127	4.381

## 8.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

### Ejercicio 2019

Clasificación	Concepto	Miles de euros				
		Instrumentos financieros a corto plazo				
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	-	2.003	2.006	
Préstamos y cuentas a cobrar	-	122.603	-	157.593	280.196	
Derivados	-	-	16	-	16	
<b>Total inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>3</b>	<b>122.603</b>	<b>16</b>	<b>159.596</b>	<b>282.218</b>	

### Ejercicio 2018

Clasificación	Concepto	Miles de euros				
		Instrumentos financieros a corto plazo				
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	-	1.965	1.968	
Préstamos y cuentas a cobrar	-	121.126	-	143.342	264.468	
Derivados	-	-	-	-	-	
<b>Total inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>3</b>	<b>121.126</b>	<b>-</b>	<b>145.307</b>	<b>266.436</b>	

En el epígrafe "Créditos a empresas" se incluyen principalmente los siguientes créditos a empresas vinculadas:

- Un importe nominal de 88.150 miles de euros (83.878 miles de euros en el ejercicio 2018) correspondiente a un crédito a Grupo Villar Mir, S.A.U. Este crédito está garantizado mediante prenda del 100% de las acciones de Pacadar, S.A., devengando un interés del 5,5 % anual, y

- Un importe nominal de 37.547 miles de euros (35.223 miles de euros en el ejercicio 2018) correspondientes a un crédito a Pacadar S.A., que devenga un interés del 5% anual y con garantía adicional de Grupo Villar Mir, S.A.U. Este crédito fue adquirido a OHL Concesiones S.A.U. como consecuencia de la operación de venta del 100% de su capital.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha alcanzado un acuerdo transaccional con Grupo Villar Mir, S.A.U. y Pacadar, S.A., resultado de las negociaciones mantenidas que buscaban asegurar la total recuperación de los créditos concedidos y que ha supuesto por un lado la extensión de los vencimientos hasta 30 de septiembre de 2020 y por otro el refuerzo de las condiciones económicas y de garantías a favor de la Sociedad, entre ellas la prenda del 100% de las acciones de Pacadar, S.A.

Conforme a lo anterior, los Administradores de la Sociedad estiman que el valor recuperable se aproxima a su valor en libros.

Dentro del epígrafe "Otros activos financieros" se incluyen 140.000 miles de euros (140.000 miles de euros en el ejercicio 2018) correspondientes a un depósito en garantía de la línea de avales del contrato de Financiación Sindicada Multiproducto (véase nota 8.4.1).

En este mismo epígrafe se incluyen imposiciones a plazo (inversiones mantenidas hasta el vencimiento) y depósitos constituidos a corto plazo.

### 8.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

#### 8.3.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" ha sido el siguiente:

## Ejercicio 2019

Concepto	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Saldo final
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:</b>				
Coste	1.340.875	352.941	-	1.693.816
Deterioro	(1.134.776)	(240.869)	-	(1.375.645)
Desembolsos pendientes	(140)	8	-	(132)
	<b>205.959</b>	<b>112.080</b>	-	<b>318.039</b>
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas</b>				
Coste	19.961	1.761	-	21.722
Deterioro	(11.570)	-	-	(11.570)
Desembolsos pendientes	(11)	-	-	(11)
	<b>8.380</b>	<b>1.761</b>	-	<b>10.141</b>
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>				
Coste	112.471	103.487	-	215.958
Deterioro	(97.857)	(60.184)	-	(158.041)
	<b>14.614</b>	<b>43.303</b>	-	<b>57.917</b>
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>				
Coste	6.664	5.907	-	12.571
	<b>6.664</b>	<b>5.907</b>	-	<b>12.571</b>
<b>Total:</b>				
Coste	1.479.971	464.096	-	1.944.067
Deterioro	(1.244.203)	(301.053)	-	(1.545.256)
Desembolsos pendientes	(151)	8	-	(143)
<b>Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>235.617</b>	<b>163.051</b>	-	<b>398.668</b>

## Ejercicio 2018

Concepto	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Saldo final
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:</b>				
Coste	1.222.909	131.412	(13.446)	1.340.875
Deterioro	(537.800)	(607.780)	10.804	(1.134.776)
Desembolsos pendientes	(186)	(15)	61	(140)
	<b>684.923</b>	<b>(476.383)</b>	<b>(2.581)</b>	<b>205.959</b>
<b>Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas</b>				
Coste	19.955	6	-	19.961
Deterioro	(150)	(11.420)	-	(11.570)
Desembolsos pendientes	(4.219)	-	4.208	(11)
	<b>15.586</b>	<b>(11.414)</b>	<b>4.208</b>	<b>8.380</b>
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>				
Coste	109.439	3.032	-	112.471
Deterioro	(56.974)	(40.883)	-	(97.857)
	<b>52.465</b>	<b>(37.851)</b>	<b>-</b>	<b>14.614</b>
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>				
Coste	-	6.664	-	6.664
	<b>-</b>	<b>6.664</b>	<b>-</b>	<b>6.664</b>
<b>Total:</b>				
Coste	<b>1.352.303</b>	<b>141.114</b>	<b>(13.446)</b>	<b>1.479.971</b>
Deterioro	<b>(594.924)</b>	<b>(660.083)</b>	<b>10.804</b>	<b>(1.244.203)</b>
Desembolsos pendientes	<b>(4.405)</b>	<b>(15)</b>	<b>4.269</b>	<b>(151)</b>
<b>Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>752.974</b>	<b>(518.984)</b>	<b>1.627</b>	<b>235.617</b>

Las principales adiciones del ejercicio 2019 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, han sido las suscripciones de ampliaciones de capital realizadas en OHL Construcción Internacional, S.L.U., OHL Desarrollos, S.L. y OHL Construcciones Colombianas, S.A.S. por importe de 285.000 miles de euros, 25.000 miles de euros y 11.573 miles de euros, respectivamente, y cubiertas a partir de la conversión de créditos concedidos en ejercicios anteriores. Asimismo, se ha suscrito una ampliación de capital, desembolsada íntegramente, en OHL Industrial, S.L. por importe de 30.000 miles de euros.

Las principales correcciones por deterioro de valor en instrumentos de patrimonio registradas durante el ejercicio 2019 corresponden a OHL Construcción Internacional, S.L., OHL Desarrollos, S.L., OHL Industrial, S.L. y OHL Construcciones Colombianas, S.A.S. por importe de 148.461, 49.729, 30.000 y 11.573 miles de euros respectivamente.

En el caso de OHL Construcción Internacional, S.L., para evaluar el valor recuperable la Sociedad ha utilizado las proyecciones de flujo de efectivo del citado negocio en base a los presupuestos actualizados de cada una de las carteras de obras de las sociedades participadas por OHL Construcción Internacional, S.L. Dicha valoración se ha realizado descontando los flujos de caja esperados para el accionista, utilizando una tasa de descuento basada en una tasa libre de riesgo del país en el que opera la Sociedad, que toma como referencia la del bono local, corregida por una prima de riesgo de la actividad y considerando el nivel de apalancamiento de la actividad desarrollada. Tras este análisis, se ha concluido que no son necesarias correcciones valorativas adicionales para la sociedad participada en 2019. El deterioro de valor que se ha registrado en la participación en 2019, procede de la corrección valorativa contabilizada en el ejercicio anterior cuando la Sociedad cubrió los fondos propios negativos de la Sociedad participada a través de una provisión de riesgos y gastos por importe de 148.861 miles de euros, la cual ha sido revertida y dotada de nuevo por el mismo importe conforme a su naturaleza.

En relación con OHL Industrial, S.L, en 2018, la Sociedad dotó una provisión de riesgos y gastos por importe de 73.615 miles de euros, tras dejar su valor neto contable a cero, con el objetivo de cubrir las obligaciones adicionales que arrastraba la sociedad participada. En el ejercicio 2019, la Sociedad ha dotado una provisión sobre la participación por importe de 30.000 miles de euros, revirtiendo la provisión de riesgos y gastos dotada en 2018 (véase nota 16.1).

Adicionalmente, la Sociedad ha procedido a evaluar el valor razonable de su participación en OHL Desarrollos, S.L. Para la realización de dicho análisis, la Sociedad ha utilizado el valor teórico contable de la sociedad participada, el cual recoge el valor de mercado actualizado de los activos subyacentes en los que participa (Proyecto Canalejas y Old War Office).

Asimismo, en el ejercicio 2018 la Sociedad dotó una provisión de riesgos y gastos por importe de 23.265 miles de euros en relación con su participación en OHL Construcciones Colombianas, S.A.S., tras dejar su valor neto contable a cero, con el objetivo de cubrir las obligaciones adicionales que arrastraba la sociedad participada. En el ejercicio 2019, la Sociedad tras capitalizar el crédito que tenía concedido a la sociedad participada, ha dotado una provisión por importe de 11.573 miles de euros, revirtiendo por el mismo importe la provisión dotada de riesgos y gastos que mantenía registrada a cierre de 2018 (véase nota 15.1).

El Patrimonio neto de las empresas del grupo figura en el Anexo II y ha sido obtenido de las cuentas anuales de las respectivas sociedades, auditadas las principales, al 31 de diciembre de 2019, el cual forma parte integrante de esta nota.

Los movimientos de las participaciones en empresas del grupo y asociadas figuran en los Anexos III y IV.

Las actividades y domicilios de las empresas del grupo figuran en el Anexo V.

El detalle de los "Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo", neto de provisiones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Créditos a empresas del grupo:</b>		
OHL Industrial, S.L.	46.385	-
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.L.	5.834	5.347
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	5.000	5.000
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	630	4.199
Mantohledo, S.A.	68	68
<b>Total créditos a empresas del grupo</b>	<b>57.917</b>	<b>14.614</b>
<b>Créditos a empresas asociadas:</b>		
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	12.571	6.664
<b>Total créditos a empresas asociadas</b>	<b>12.571</b>	<b>6.664</b>

El incremento neto correspondiente al crédito con OHL Industrial, S.L. se debe a su ampliación por importe de 100.000 miles de euros, el cual ha sido deteriorado en 53.615 miles de euros en el ejercicio 2019.

La disminución neta en el crédito con Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. se debe a su ampliación en 3.000 miles de euros y al registro de un deterioro de 6.569 miles de euros en el ejercicio 2019.

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2019 a los créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo ha sido el 10,67 % y los ingresos financieros han sido de 1.639 miles de euros.

### 8.3.2. Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

El detalle de las "Inversiones en empresas del grupo a corto plazo" al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L.	660.586	-	660.586
Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L.	295.520	-	295.520
OHL Servicios - Ingesán, S.A.U.	39.420	37	39.457
OHL Colombia, S.A.S.	12.323	83	12.406
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	6.299	-	6.299
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	5.637	-	5.637
OHL Construction Pacific PTY, Ltda.	-	5.321	5.321
Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda.	4.731	-	4.731
OHL Infrastructure, INC	-	3.351	3.351
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	1.948	4	1.952
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	623	583	1.206
EyM Instalaciones, S.A.	1.151	-	1.151
OHL Uruguay, S.A.	878	206	1.084
Vacua, S.A.	-	1.034	1.034
OHL Industrial, S.L.	715	3	718
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	-	674	674
OHL Industrial Chile, S.A.	527	-	527
Consortio OHL AIA, S.A.	-	439	439
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	412	-	412
Inferiores a 300 miles de euros	759	134	893
<b>TOTAL</b>	<b>1.031.529</b>	<b>11.869</b>	<b>1.043.398</b>

Ejercicio 2018

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L.	857.552	-	857.552
Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L.	300.769	-	300.769
OHL Andina, S.A.	90.040	-	90.040
OHL Industrial, S.L.	81.700	21	81.721
OHL Servicios - Ingesán, S.A.U.	35.434	103	35.537
EyM Instalaciones, S.A.	34.680	-	34.680
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	8.745	-	8.745
OHL Construction Pacific PTY, Ltda.	-	5.035	5.035
OHL Arabia, LLC	4.910	89	4.999
Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda.	4.886	-	4.886
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	3.822	-	3.822
OHL Colombia, S.A.S.	2.692	82	2.774
OHL Infrastructure, INC	-	2.572	2.572
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	1.033	72	1.105
Vacua, S.A.	-	1.099	1.099
OHL Uruguay, S.A.	878	96	974
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	-	636	636
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	15	547	562
OHL Industrial Chile, SA	547	-	547
Inferiores a 300 miles de euros	546	336	882
<b>TOTAL</b>	<b>1.428.249</b>	<b>10.688</b>	<b>1.438.937</b>

En la columna de "Créditos" se incluyen aportaciones financieras, intereses y créditos por efecto impositivo.

En el ejercicio 2019 cabe destacar la disminución producida en OHL Construcción Internacional, S.L. como consecuencia del aumento de capital mediante capitalización de créditos.

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2019 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 4,76% (4,21% en el ejercicio 2018) y los ingresos financieros generados por las aportaciones financieras en el ejercicio 2019 han sido de 65.846 miles de euros (60.232 miles de euros en el ejercicio 2018).

El resto de saldos incluidos en otros activos financieros y relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

### 8.3.3 Inversiones en empresas asociadas a corto plazo

El detalle de las "Inversiones en empresas asociadas a corto plazo", así como los saldos resultantes al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, es el siguiente:

Ejercicio 2019	Miles de euros			
	Entidad	Créditos	Otros activos financieros	Total
	UTE Hospital Sidra. Qatar	-	26.510	26.510
	UTE Estaciones Metro Doha. Qatar	-	6.163	6.163
	UTE Rizzani OHL (JV2). Kuwait	-	4.421	4.421
	Consortio Rio Piura. Perú	-	1.022	1.022
	UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	943	943
	UTE Angiozar. España	-	688	688
	Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A. España	687	-	687
	UTE Centro Botín. España	-	359	359
	Inferiores a 300 miles de euros	155	925	1.080
	<b>Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo</b>	<b>842</b>	<b>41.031</b>	<b>41.873</b>

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2019 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 4,41% (4,42% en el ejercicio 2018).

Ejercicio 2018	Miles de euros			
	Entidad	Créditos	Otros activos financieros	Total
	UTE Hospital Sidra. Qatar	-	28.705	28.705
	UTE Estaciones Metro Doha. Qatar	-	6.054	6.054
	UTE Rizzani OHL (JV2). Kuwait	-	5.448	5.448
	UTE Centro Botín. España	-	1.170	1.170
	UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	924	924
	Consortio Rio Piura. Perú	-	855	855
	Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A. España	687	-	687
	Constructora Vespucio Oriente, S.A. Chile	678	-	678
	UTE Bidasoa I. España	-	449	449
	UTE Túneles Cerro San Eduardo. Ecuador	384	-	384
	Inferiores a 300 miles de euros	167	1.422	1.589
	<b>Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo</b>	<b>1.916</b>	<b>45.027</b>	<b>46.943</b>

El resto de saldos incluidos en otros activos financieros y relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

#### 8.4 Política de gestión de riesgos

La gestión de riesgos, como objetivo estratégico de la Sociedad, está orientada a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar y gestionar los riesgos a nivel de la Sociedad.
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Integrar la gestión de riesgos en la toma de decisiones.
- Reducir la vulnerabilidad de la Sociedad ante eventos adversos.
- Establecer y mantener una cultura de concienciación ante el riesgo.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El marco del proceso de gestión de riesgos de la Sociedad es una representación de cómo el Grupo gestiona el riesgo. Cada área funcional y División es responsable de la adopción y la aplicación del marco y las políticas con la gestión de riesgos que se desarrolla en consonancia con los siguientes principios:

- La gestión de riesgos se integra en los principales procesos de negocio tales como los procesos de planificación u operativos para garantizar un análisis coherente de los riesgos en la toma de decisiones.
- La Sociedad analiza y define su capacidad para reducir, aceptar, compartir o evitar los riesgos. Esta definición está alineada con y en apoyo de los objetivos estratégicos y operativos y la declaración de tolerancia al riesgo del Grupo.
- Todos los riesgos de la Sociedad se identifican, priorizan y evalúan, de acuerdo a valoraciones de riesgo y a su potencial exposición, por personal apropiado en la organización.
- Cada área funcional y División es responsable de adoptar y seguir el Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad. Los riesgos identificados se analizan en todas las Divisiones y se agregan para asegurar la adopción de una respuesta coordinada a los riesgos comunes en el Grupo.
- Cada área funcional y División lleva a cabo revisiones periódicas de su listado de riesgos para actualizar el estado de los riesgos existentes y para identificar riesgos emergentes.
- Cada área funcional y División apoya una cultura de transparencia, sensibilización y diálogo abierto ante el riesgo. El programa de Gestión de Riesgos de la Sociedad apoya y ayuda a facilitar debates regulares sobre riesgos, a la sensibilización y comunicación corporativa sobre riesgos, y a la formación continua sobre la gestión de riesgos.
- Es responsabilidad de cada División divulgar proactivamente los riesgos significativos actuales o potenciales en el momento oportuno, y de asegurar que la información de la gestión del riesgo sea proporcionada a la Dirección de su respectiva División, a la función de gestión de riesgos corporativa u otros según se considere apropiado.
- El Grupo OHL proporciona las herramientas y recursos necesarios para facilitar el reporte, el seguimiento y la medición de riesgos.

La Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL es revisada anualmente para asegurar que permanece alineada con los intereses del Grupo y sus grupos de interés.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo OHL tiene la responsabilidad final de asegurar que los compromisos recogidos en la Política de Gestión de Riesgos se encuentran actualizados y se llevan a cabo de forma continua.

#### 8.4.1 Gestión del riesgo financiero

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.

##### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

La Sociedad se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 no existen instrumentos derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 99,78% principalmente por la deuda asociada a las emisiones de bonos.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 8 miles de euros en el resultado de la Sociedad antes de impuestos.

##### Riesgo de tipo de cambio

La gestión de riesgo de tipo de cambio se lleva de forma centralizada y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

La Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera la Sociedad, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El impacto neto en resultados sería el siguiente:

(Gasto) / Ingreso	Miles de euros	
	Resultados	
	2019	2018
Moneda		
Corona Noruega	(2.884)	(3.567)
Dinar Argelino	(830)	(517)
Dinar Kuwaití	(1.895)	(2.631)
Dólar Estadounidense	(2.054)	(4.590)
Peso Argentino	(51)	(45)
Peso Chileno	(743)	6.005
Peso Mexicano	(6.506)	(7.224)
Riyal Qatarí	(1.602)	(2.738)
Sol Peruano	(1.370)	(1.159)
Zloty Polaco	(47)	(79)
<b>Total</b>	<b>(17.982)</b>	<b>(16.545)</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto neto en resultados sería el siguiente:

(Gasto) / Ingreso	Miles de euros	
	Resultados	
	2019	2018
Moneda		
Corona Noruega	2.622	3.243
Dinar Argelino	755	470
Dinar Kuwaití	1.722	2.392
Dólar Estadounidense	1.867	4.173
Peso Argentino	47	41
Peso Chileno	676	(5.459)
Peso Mexicano	5.915	6.567
Riyal Qatarí	1.457	2.489
Sol Peruano	1.245	1.053
Zloty Polaco	43	71
<b>Total</b>	<b>16.349</b>	<b>15.040</b>

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas.

En todos los casos, previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes que incluye un estudio de solvencia, y durante la ejecución de los contratos se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo es gestionado mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y valores negociables, así como la contratación y mantenimiento de líneas de financiación suficientes para cubrir todas las necesidades de la Sociedad, todo ello con el objetivo de mantener en todo momento unos niveles de flexibilidad financiera adecuados para su actividad.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 se materializa en:

- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.000 miles de euros (véase nota 16.1).
- Activos financieros corrientes, efectivo y otros activos líquidos equivalentes por un importe de 514.338 miles de euros (véanse notas 8.2 y 13).

Es importante destacar que el importe anterior incluye un depósito por importe de 140.000 miles de euros, que garantiza una línea de avales del contrato de Financiación Sindicada Multiproducto, lo que representa un 27,2 % del total.

A pesar de esta liquidez, cuyo origen proviene de las desinversiones realizadas y en especial de la venta de la División de Concesiones, la Sociedad en estos últimos ejercicios ha visto disminuida su posición de liquidez al tener que atender significativas necesidades de fondos de sus proyectos deficitarios, que también se producirán en los dos próximos ejercicios. Adicionalmente, la Sociedad mantiene compromisos financieros a los que también tendrá que hacer frente en los próximos ejercicios (véase nota 16.1).

En este contexto, los Administradores de la Sociedad estiman que el plan de negocio de la Sociedad para el ejercicio 2020 y siguientes, y que se basa en:

- Obtención de márgenes brutos entre el 6% - 7% y recuperar niveles de rentabilidad en los proyectos.
- Realización de un estricto control de los costes de la Sociedad, tanto de producción como de estructura, y reducirlos.
- Obtención de niveles de contratación que permitieran mantener una cobertura de cartera de pedidos que garantizara un crecimiento / mantenimiento de la actividad de la Sociedad.
- Foco en la generación de caja de los proyectos, realizando un seguimiento continuado de los circulantes.
- Desinversiones de activos no estratégicos y el cobro de créditos con entidades vinculadas. En este sentido es importante destacar el cobro de la deuda del Grupo Villar Mir y Pacadar por importe de 125.697 miles de euros, más sus intereses correspondientes, previsto el 30 de septiembre de 2020 (véase nota 8.2).

le permitirán mitigar este riesgo adecuadamente.

En este sentido, cabe destacar que la Sociedad alcanzó sustancialmente los objetivos previstos en su plan de negocio para el ejercicio 2019 (mejora del resultado neto y bruto de explotación, reducción de los gastos de estructura, obtención de una contratación de 599 millones de euros, reducción notable de la salida de caja de los proyectos, obtención de fondos procedentes de desinversiones de activos no estratégicos, etc.).

En 2020 se seguirán centrando los esfuerzos en reforzar medidas aplicadas con éxito en 2019, tendentes a reforzar la liquidez y que entre otras consisten en:

- Actuaciones para fortalecer el control de costes y riesgos de ejecución en los proyectos, realizándose un seguimiento exhaustivo de su rentabilidad.
- Refuerzo de los Comités de Contratación y Circulante:
  - o Comité de Contratación tiene por objeto controlar el nivel de riesgo asumido en las ofertas, evitando ofertar en aquellos casos en los que podría verse comprometida la rentabilidad futura más allá del normal riesgo y ventura de la actividad.
  - o Comité de Circulantes para seguir e impulsar la gestión activa de los cobros y recuperación de garantías en todos los proyectos y geografías. Asimismo, en los proyectos deficitarios hay un control estricto de la salida de caja para minimizarla
- Gestión activa de las desinversiones de activos no estratégicos y el cobro de créditos con entidades vinculadas.

Por otra parte, y para asegurar la existencia de garantías suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación, la Sociedad tiene en curso negociaciones con las entidades financieras firmantes de la Financiación Sindicada Multiproducto (FSM), cuyo contrato inicial fue firmado en diciembre de 2016 y que ha tenido sucesivas novaciones, la última con fecha 15 de enero de 2020. A día de hoy, la fecha de vencimiento de la FSM es el 31 de mayo de 2020, continuándose las negociaciones para futuras ampliaciones de la línea de avales dispuesta por importe de 313 millones de euros. Adicionalmente, con fecha 15 de enero de 2020 la Sociedad ha obtenido una nueva línea de avales de 40 millones de euros, concedida por las mismas entidades financieras de la FSM, con vencimiento a 12 meses, y con la garantía del 50% del CESCE.

Asimismo, la Sociedad también ha incrementado en 2019 las líneas de las compañías de caución en Estados Unidos y otros países, garantizando las condiciones para el mantenimiento de una cartera de obra sostenible en uno de los mercados principales de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las medidas mitigantes en vigor permitirán a la Sociedad garantizar la continuidad de su actividad y hacer frente a todas sus obligaciones.

Existen no obstante aspectos que pueden suponer incertidumbres respecto al cumplimiento del plan de negocio para el ejercicio 2020, y por tanto generar posibles desviaciones al mismo (incumplimiento de las expectativas de contratación, desfases de circulante no contempladas, etc.). En concreto el impacto en el desarrollo de la actividad derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 (véase nota 24) cuyas derivadas en la actividad de la Sociedad y su liquidez son difíciles de cuantificar en estos momentos.

Con el objeto de mitigar las tensiones de liquidez que esta situación está provocando, con fecha 30 de abril de 2020, la Sociedad ha firmado un contrato con las entidades financieras de la FSM para la concesión de una línea de financiación por importe de 140.000 miles de euros, con vencimiento el 30 de octubre de 2021. La disponibilidad de la misma está condicionada al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes siendo las más importante la concesión de un aval de hasta un 70% de su importe por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), dentro del programa de ayudas estatales por el COVID-19.

Este crédito está garantizado por OHL Desarrollos S.L. y otras filiales del Grupo OHL, y el tipo de interés es Euribor más un diferencial entre el 3,5%-5,5% según diversos periodos.

## 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio a los que se ve expuesta por su actividad.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro de la Sociedad.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar a la Sociedad en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por la Sociedad se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 4.6. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2019 de los valores de mercado de los derivados contratados por la Sociedad como otros activos o pasivos financieros y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

#### Derivados de tipo de cambio

La Sociedad contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2019, indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que la Sociedad y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en resultados (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo		Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	2.018	2.018	-	-	(180)	(135)	1,1147	2.250
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	21.749	21.749	-	16	-	12	1,1147	24.244
<b>Total</b>	<b>23.767</b>	<b>23.767</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>(180)</b>	<b>(123)</b>		

El análisis de sensibilidad de estos derivados de tipo de cambio se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2019. El resultado de dicho análisis es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Dólar estadounidense	2.022	1.415
<b>Total</b>	<b>2.022</b>	<b>1.415</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2019, el impacto sería el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Dólar estadounidense	(1.932)	(1.352)
<b>Total</b>	<b>(1.932)</b>	<b>(1.352)</b>

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro Rango de tipos de cambio contratados	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en resultados (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo			
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro	1.852	-	1.852	-	(74)	(55)	1,2146	2.250
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro	26.394	26.394	-	-	(347)	(260)	1,13003	29.826
<b>Total</b>	<b>28.246</b>	<b>26.394</b>	<b>1.852</b>	<b>-</b>	<b>(421)</b>	<b>(315)</b>		

La columna "Impacto en resultados" recoge el resultado neto de impuestos correspondiente a las valoraciones de los derivados de tipo de cambio, existentes al 31 de diciembre de cada año, cuya variación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias al no considerarse cobertura contable.

#### Derivados de tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta de tipo de interés.

## 10.- EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

#### Ejercicio 2019

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo Neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	17.510	(494)	17.016
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra	17.287	-	17.287
Anticipos a proveedores y subcontratistas	11.601	-	11.601
<b>Total existencias</b>	<b>46.398</b>	<b>(494)</b>	<b>45.904</b>

## Ejercicio 2018

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo Neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	19.507	(494)	19.013
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra	18.294	-	18.294
Anticipos a proveedores y subcontratistas	18.480	-	18.480
<b>Total existencias</b>	<b>56.281</b>	<b>(494)</b>	<b>55.787</b>

Del saldo neto al 31 de diciembre de 2019, 22.199 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (29.803 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

No existen compromisos de compra significativos relacionados con los anticipos a proveedores y subcontratistas.

No se han puesto de manifiesto indicios de deterioro en las existencias de la Sociedad adicionales a los reconocidos en los años anteriores por la Sociedad por importe de 494 miles de euros.

## 11.- CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Cientes por ventas y prestaciones de servicios:</b>		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	143.297	135.697
Por certificaciones	151.605	166.428
Por efectos comerciales	1.139	4.617
Por retenciones de clientes	26.988	39.312
<b>Subtotal</b>	<b>323.029</b>	<b>346.054</b>
Provisiones	(58.209)	(58.236)
<b>Total neto de provisiones</b>	<b>264.820</b>	<b>287.818</b>
Anticipos de clientes	(207.521)	(259.961)
<b>Total neto</b>	<b>57.299</b>	<b>27.857</b>

Durante el ejercicio 2019 no se negociaron en bancos certificaciones ni efectos comerciales correspondientes a este epígrafe del balance de situación (15.614 miles de euros en el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de clientes está minorado en 22.804 miles de euros (34.243 miles de euros en 2018) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo.

Del saldo total neto al 31 de diciembre de 2019 de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y anticipos de clientes, (10.015) miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas ((37.476) miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

La mayor parte de los saldos de retenciones de clientes se recuperan, como es práctica habitual, a la finalización y entrega de las obras/proyectos.

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Nacionales:</b>	<b>168.033</b>	<b>166.458</b>
<b>Sector público:</b>	<b>53.033</b>	<b>47.487</b>
Administración central	4.749	7.638
Administración autonómica	23.346	21.323
Administración local	3.639	3.716
Otros organismos	21.299	14.810
<b>Sector privado</b>	<b>115.000</b>	<b>118.971</b>
<b>Exterior:</b>	<b>154.996</b>	<b>179.596</b>
<b>Sector público</b>	<b>81.039</b>	<b>125.023</b>
<b>Sector privado</b>	<b>73.957</b>	<b>54.573</b>
<b>Total</b>	<b>323.029</b>	<b>346.054</b>

Del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios al 31 de diciembre de 2019 corresponde un 42% (134.072 miles de euros) al sector público y el 58% (188.957 miles de euros) al sector privado, 49% y 51%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018.

Del saldo pendiente de cobro por certificaciones y efectos comerciales, que asciende al 31 de diciembre de 2019 a 152.744 miles de euros (171.045 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), corresponde un 33% al sector público (50.581 miles de euros) y el 67% al sector privado (102.163 miles de euros), 46% y 54%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se muestra un detalle de la antigüedad de dicho saldo al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Miles de euros		
	Tipo de cliente		
	Público	Privado	Total
Antigüedad 0 a 90 días	18.485	33.388	51.873
Antigüedad 91 a 180 días	1.563	3.751	5.314
Antigüedad 181 a 360 días	83	1.215	1.298
Antigüedad superior a 360 días	30.450	63.809	94.259
<b>Total</b>	<b>50.581</b>	<b>102.163</b>	<b>152.744</b>

La antigüedad de estos saldos al 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Tipo de cliente		
	Público	Privado	Total
Antigüedad 0 a 90 días	47.493	20.782	68.275
Antigüedad 91 a 180 días	7.261	6.730	13.991
Antigüedad 181 a 360 días	10.837	191	11.028
Antigüedad superior a 360 días	13.882	63.869	77.751
<b>Total</b>	<b>79.473</b>	<b>91.572</b>	<b>171.045</b>

Dentro del saldo de clientes se incluyen como obras o servicios pendientes de facturar tanto aquellos saldos que corresponden al decalaje en la facturación de la obra ejecutada o bien, como aquellos importes ejecutados sobre los que la Sociedad estima altamente probable su facturación al cliente. En consecuencia, no se registran importes que puedan estar en proceso de disputa o reclamación a clientes. No obstante, lo anterior, la Sociedad continúa las acciones que considera oportuno realizar con objeto de reclamar aquellos importes sobre los que considere que tiene derecho.

La Sociedad no reconoce como ingresos, en ningún caso, las reclamaciones a clientes hasta que éstas son aprobadas.

El movimiento de las provisiones en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	(58.236)	(262.888)
Dotaciones de provisiones	-	(34)
Aplicaciones de provisiones	27	204.686
<b>Saldo final</b>	<b>(58.209)</b>	<b>(58.236)</b>

Durante el ejercicio 2019 no ha habido movimientos significativos. La totalidad de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, corresponde a insolvencias ligadas a cuentas por cobrar por certificaciones en situación de impago.

Para determinar la cuantía de estas provisiones de insolvencias, las estimaciones se realizan considerando los incumplimientos de las obligaciones de pago, según los contratos, y la probabilidad de impago, analizándose con cada contrato y cliente.

#### Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance.

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción, así como en determinados contratos de servicios, se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la nota 4.10.

Como se indica en dicha nota, sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos, la diferencia se registra como un activo denominado Obra ejecutada pendiente de certificar, dentro del apartado "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado Obra certificada por anticipado, dentro del apartado "Anticipos de clientes" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción, se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son abonados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

A continuación, se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Miles de euros			
	2019	2018	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar neta	143.297	135.697	7.600	5,60%
Anticipos de clientes	(207.521)	(259.961)	52.440	(20,17%)
<b>Contratos de construcción, neto</b>	<b>(64.224)</b>	<b>(124.264)</b>	<b>60.040</b>	<b>(48,32%)</b>
Retenciones	26.988	39.312	(12.324)	(31,35%)
<b>Importe neto de anticipos más retenciones</b>	<b>(37.236)</b>	<b>(84.952)</b>	<b>47.716</b>	<b>(56,17%)</b>

## 12.- DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

### 12.1 Deudores comerciales, empresas del grupo

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2019	2018
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	7.545	16.214
OHL USA, Inc.	6.869	4.535
OHL Construction Canadá Inc.	5.780	5.385
Sociedad Concesionaria Aguas Navarra, S.A.	5.719	6.118
EYM Instalaciones, S.A.	3.051	3.205
OHL Ireland Construction and Engineering Limited	1.180	-
OHL Arabia, LLC	782	5.353
OHL Industrial, S.L.	485	1.186
Consortio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricke, SpA	-	2.912
Inferiores a 1.000 miles de euros en ambos periodos	4.454	5.059
<b>Total deudores comerciales, empresas del grupo</b>	<b>35.865</b>	<b>49.967</b>

Los saldos anteriores no devengan intereses y se corresponden con saldos originados en la actividad ordinaria de la Sociedad.

### 12.2 Deudores comerciales, empresas asociadas

En este epígrafe se recogen los saldos deudores comerciales de empresas asociadas, así como los saldos deudores comerciales resultantes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes.

El detalle de este saldo es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2019	2018
Centro Canatejas Madrid, S.L. España	24.615	12.712
Nuevo Hospital de Toledo, S.A. España	3.626	1.737
Whitehall Residences Limited. Reino Unido	1.231	1.703
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	1.130	1.489
Consortio Muna. Perú	375	5.128
Inferiores a 1.000 miles de euros en ambos periodos	209	627
<b>Total deudores comerciales, empresas asociadas</b>	<b>31.186</b>	<b>23.396</b>

Los saldos anteriores no devengan intereses y se corresponden con saldos originados en la actividad ordinaria de la Sociedad.

## 13.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del Patrimonio de la Sociedad y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Del saldo al 31 de diciembre de 2019, 69.346 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (108.161 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

## 14.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

### 14.1 Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad para los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Nº de acciones	Miles de euros
Número de acciones y nominal del capital social al 1 de enero de 2018	298.758.998	179.255
Reducción de capital en febrero de 2018	(12.210.709)	(7.326)
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2018	286.548.289	171.929
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2019	286.548.289	171.929

Con fecha 6 de febrero de 2018 quedó formalizada en el Registro Mercantil de Madrid la inscripción de la escritura pública de reducción de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad por importe de 7.326.425,40 euros mediante la amortización de 12.210.709 acciones propias mantenidas por la Sociedad en autocartera, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas y representativas en total de un 4,087% del capital social.

Esta reducción de capital se realizó con cargo a reservas de libre disposición y no supuso la devolución de aportaciones a los accionistas. La Sociedad dotó una reserva por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, 7.326.425,40 euros, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos en la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y, en consecuencia, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición en relación con la reducción de capital.

Tras esta reducción el capital social ha quedado fijado en 171.928.973,40 euros, dividido 286.548.289 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones representativas del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A. están admitidas a cotización en el mercado continuo en la Bolsa de Madrid y Barcelona.

Al 31 de diciembre de 2019 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 3% en el capital social de la Sociedad, las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	33,317
Simon Davies	3,282
Sand Grove Opportunities Master Fund, Ltd	3,032

### 14.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, en todo caso debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Al cierre del ejercicio la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

### 14.3 Prima de emisión de acciones

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### 14.4 Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2019, este epígrafe incluye la reserva voluntaria por un importe de 15.306 miles de euros, la reserva por capital amortizado por importe de 11.182 miles de euros y la diferencia por ajuste del capital a euros de 91 miles de euros.

La reserva por capital amortizado es consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2006, 2009 y 2018 por amortización de acciones en autocartera y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los fondos propios ante terceros. Esta reserva tiene el carácter de indisponible y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

### 14.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2019 los saldos de los epígrafes "Prima de emisión" y "Otras reservas" eran indisponibles por un importe de 3.510 miles de euros (véase nota 5).

### 14.6 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tenía en su poder 515.037 acciones propias cuyo valor asciende a 535 miles de euros.

El movimiento registrado en los ejercicios 2019 y 2018 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>12.531.939</b>	<b>48.638</b>
Compras	24.897.366	65.592
Ventas	(24.706.785)	(66.840)
Amortización por reducción de capital	(12.210.709)	(47.020)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>511.811</b>	<b>370</b>
Compras	33.379.697	34.321
Ventas	(33.376.471)	(34.156)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>515.037</b>	<b>535</b>

### 14.7 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2019		Miles de euros			
Organismo	Ámbito	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo final
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	502	-	(159)	343
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	5	-	(5)	-
Comisión Europea	Otros organismos	655	30	(274)	411
Junta Extremadura	Administración Local	78	-	(20)	58
Efecto impositivo		(310)	(8)	115	(203)
<b>Total subvenciones</b>		<b>930</b>	<b>22</b>	<b>(343)</b>	<b>609</b>

Ejercicio 2018		Miles de euros			
Organismo	Ámbito	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo final
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	867	-	(365)	502
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	18	-	(13)	5
Comisión Europea	Otros organismos	673	69	(87)	655
Junta Extremadura	Administración Local	98	-	(20)	78
Efecto impositivo		(414)	(17)	121	(310)
<b>Total subvenciones</b>		<b>1.242</b>	<b>52</b>	<b>(364)</b>	<b>930</b>

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

## 15.- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 15.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y su variación, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Provisiones para impuestos	4.459	-	(1.892)	2.567
Provisiones empresas participadas	258.463	3.727	(233.674)	28.516
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>262.922</b>	<b>3.727</b>	<b>(235.566)</b>	<b>31.083</b>

Las provisiones para empresas participadas incluyen el importe de las pérdidas de empresas del grupo y asociadas a partir del momento en que su valor neto contable es cero según se detalla en el Anexo II. Los aumentos de estas provisiones están registrados en el epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y las disminuciones en el epígrafe de "Excesos de provisiones" (véase nota 20.4 y 8.3).

Las principales disminuciones corresponden a las sociedades OHL Construcción Internacional, S.L., OHL Industrial, S.L. y Construcciones Colombianas, S.A.S. por importe de 148.461, 73.615, y 11.573 miles de euros, respectivamente (véase nota 8.3.1 y 20.4).

Provisiones a corto plazo	Miles de euros			
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Indemnizaciones del personal	6.369	-	(1.248)	5.121
Terminación de obra	30.920	5.901	(6.610)	30.211
Tasas de dirección y otras tasas	3.994	457	(1.589)	2.862
Otras provisiones	63.250	95.025	(31.791)	126.484
<b>Total provisiones a corto plazo</b>	<b>104.533</b>	<b>101.383</b>	<b>(41.238)</b>	<b>164.678</b>

Del saldo total de las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2019, 78.206 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (36.506 miles de euros en 2018).

En Otras provisiones se incluyen provisiones relacionadas con la operativa habitual, correspondientes a diversos conceptos tales como avales y fianzas, seguros, impuestos, responsabilidades con terceros y otras, correspondiendo a multitud de contratos.

## 15.2 Activos contingentes

No existen activos contingentes al 31 de diciembre de 2019.

## 15.3 Pasivos contingentes

### 15.3.1. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía prestadas garantías por un total de 3.275.368 miles de euros y 3.331.337 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 con el siguiente desglose:

Tipología	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Avales por ejecución y licitación</b>	<b>1.559.027</b>	<b>1.743.035</b>
Definitivos	1.436.994	1.671.083
Provisionales	122.033	71.952
<b>Avales con garantía personal</b>	<b>1.716.341</b>	<b>1.588.302</b>
<b>Total</b>	<b>3.275.368</b>	<b>3.331.337</b>

Los avales por ejecución y licitación han sido prestados, como es práctica habitual en el sector, como garantía para la ejecución de contratos de obras y proyectos (avales definitivos) y también como garantía para la licitación de obras y proyectos (avales provisionales).

Los avales con garantía personal y solidaria garantizan diversas operaciones, realizadas principalmente frente a entidades financieras.

El detalle de las garantías por tipo de entidad garantizada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019	Miles de euros	
	Avales por ejecución y licitación	Avales personales
Obracon Huarte Lain, S.A.	711.293	212
Empresas del grupo	751.937	1.715.064
Empresas asociadas	95.797	1.065
<b>Total</b>	<b>1.559.027</b>	<b>1.716.341</b>

Ejercicio 2018	Miles de euros	
	Entidad garantizada	Avales por ejecución y licitación
Obrascón Huarte Lain, S.A.	862.072	55
Empresas del grupo	744.403	1.586.039
Empresas asociadas	136.560	2.208
<b>Total</b>	<b>1.743.035</b>	<b>1.588.302</b>

Adicionalmente, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de los subcontratistas con los Organismos de la Seguridad Social respecto a su personal de obra.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de la prestación de cada una de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### 15.3.2. Litigios

Al cierre del ejercicio 2019, se encuentran en curso distintos litigios en la Sociedad, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes de la Sociedad correspondientes a la División de Construcción son:

- En el ejercicio 2014 la Sociedad informaba que, derivado del contrato **Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y la joint venture (JV) formada por la sociedad y **Contract Cyprus Ltda.** (55% - 45% respectivamente) mantienen un litigio arbitral, iniciado el 30 de julio de 2014, ante la Cámara de Comercio Internacional.

Las reclamaciones recíprocas de las partes, a fecha de emisión de esta Memoria, que corresponden con sus pretensiones, son por el lado de la JV la devolución de los avales ejecutados (880 millones QAR, 214 millones de euros), la liquidación de las variaciones de obra ejecutadas e impagadas ya reconocidas en Laudo Parcial (182 millones QAR, 44 millones de euros), el reconocimiento y liquidación de las variaciones de obra ejecutadas e impagadas sobre las que no aún no existe pronunciamiento arbitral (76 millones QAR, 18 millones de euros) así como la liquidación de costes de prolongación de permanencia en obra conforme al tiempo de prolongación ya reconocido en Laudo Parcial (322 millones QAR, 78 millones de euros). Por el contrario, QF reclama el reconocimiento de costes de terminación superiores al precio pendiente de aplicar del contrato (3.636 millones QAR, 885 millones de euros), el reconocimiento de importes por reparación de defectos (124 millones QAR, 30 millones de euros) y el reconocimiento de penalidades contractuales por demora de la JV contratista (792 millones QAR, 193 millones de euros).

Tanto la procedencia de los conceptos que forman parte de cada reclamación, como las propias cantidades, están sujetas a su determinación por el tribunal arbitral, lo que se producirá durante la fase de quantum del proceso arbitral, quedando exceptuado de lo anterior (i) el importe del aval ejecutado a la JV (880 millones QAR, 214 millones de euros), cuya cifra es fija y que en todo caso opera como un crédito a favor de la JV, (ii) el importe de las variaciones ejecutadas e impagadas sobre las que existe pronunciamiento arbitral (182 millones QAR, 44 millones de euros), cuya cifra también es fija y opera como un crédito a favor de la JV y (iii) el importe de la reparación de defectos (124 millones QAR, 30 millones de euros), cuya cifra también es fija y opera como un crédito a favor de QF.

El 21 de noviembre de 2018 se dictó un Laudo Parcial con determinados pronunciamientos, entre los que se encontraba la declaración de legalidad de la terminación contractual. Esta declaración habilitó a QF a presentar la reclamación indicada anteriormente relacionada con los costes efectivos de finalización de la obra que excedan del precio contractual pendiente de aplicación. La JV interpuso ante los tribunales ingleses un recurso de anulación parcial de dicho Laudo, el cual ha sido desestimado con fecha 2 de octubre de 2019. Adicionalmente, el 27 de febrero de 2019 se dictó un nuevo Laudo Parcial que tuvo por objeto determinar el porcentaje de avance de la obra en el momento de la terminación, declarándose que la obra se encontraba completada, en el momento de la terminación en, aproximadamente, un 95%.

Asimismo, el 19 de junio de 2019 se dictó el Laudo Parcial número 6, en el que se desestimó la reclamación de la JV por costes de interrupción. La JV reclamaba 65 millones QAR (15,8 millones de euros) por este concepto.

El 12 de marzo de 2020 se dictó un Laudo Parcial sobre "Defectos". QF reclamaba por este concepto 320,7 millones QAR (78 millones de euros) de los que han sido reconocidos 124,2 millones QAR (30 millones de euros) y rechazados 167,6 millones QAR (41 millones de euros). El 3 de abril de 2020 la JV interpuso ante los tribunales ingleses recurso contra este laudo parcial. Si bien no existe orden de pago que, en su caso, se emitirá cuando todas las reclamaciones recíprocas hayan sido determinadas, la Sociedad ha provisionado, siguiendo un criterio de prudencia valorativa, el importe que por su porcentaje de participación tendría que asumir derivado de este Laudo Parcial sobre "Defectos" y que asciende a 15.125 miles de euros.

No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad, sobre la base de los informes legales actualizados de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la dirección de la Sociedad y los tiempos en los que podría dictarse sentencia, han reevaluado los diferentes escenarios de resolución del arbitraje en su conjunto y han concluido que, a pesar de los actuales niveles de incertidumbre del proceso, no es probable que se produzcan quebrantos adicionales para la Sociedad.

- El día 7 de febrero de 2017, Rizzani de Eccher, SpA, Trevi, SpA y Obrascon Huarte Lain, S.A. iniciaron un procedimiento de arbitraje de protección de la inversión contra el Estado de Kuwait ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversión) derivado del contrato "**Construction, Completion and Maintenance of Roads, Overpasses, Sanitary and Storm Water Drains, as well as other Services for Jamal Abdul Nasser Street**". OHL ostenta un 50% de la joint venture constructora. Este arbitraje se inició al amparo de los tratados internacionales de protección recíproca de inversiones suscritos por el Estado de Kuwait con España e Italia y como consecuencia de la violación de los mismos por el Estado de Kuwait por sus actuaciones obstructivas, abusivas y arbitrarias, en perjuicio del inversor extranjero, en la ejecución de dicho contrato.

La joint venture presentó su demanda cuantificando la compensación económica a la que tienen derecho los demandantes en 88.213.361 KWD (259,1 millones de euros) o alternativamente 76.595.490 KWD (225 millones de euros), mas (en todo caso) 2.296.679 KWD (6,7 millones de euros), con base en la evaluación realizada por consultores externos. Kuwait presentó contestación y reconvenición, que cuantificó en 26 millones KD (76,4 millones de euros). Los Administradores de la Sociedad, sobre la base de los informes de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la asesoría jurídica de la Sociedad no es probable que de la resolución del arbitraje se produzca un quebranto para la misma.

- El 13 de diciembre de 2017, Samsung C&T Corporation, Obrascon Huarte Lain, S.A. y Qatar Building Company interpusieron solicitud de arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional contra Qatar Raylways Company. La demanda deriva del contrato "**Design & Build Package 5 – Major Stations – Doha Metro Project**". OHL ostenta un 30% de participación en la joint venture constructora. La joint venture reclama una cantidad inicialmente estimada en 1.500 millones QAR (365 millones de euros). Qatar Rail ha presentado su contestación y reconvenición inicial, que cuantifica en 1.000 millones QAR (243,3 millones de euros). El tribunal arbitral se ha declarado incompetente por no cumplirse los requisitos pactados en la cláusula arbitral en el momento de presentarse la solicitud de arbitraje. No obstante, la joint venture presentará una nueva solicitud de arbitraje a corto plazo una vez se dé cumplimiento a los requisitos formales.
- Tras un periodo de suspensión, continúa la tramitación de la demanda interpuesta por Obrascon Huarte Lain, S.A. contra la compañía polaca PGB, S.A. en la que OHL reclama a PGB 191.518.336 PLN (45 millones de euros) como consecuencia de responsabilidades de PGB como socio del **consorcio constructor del proyecto Słowackiego IV, en Gdansk (Polonia)**. El proceso judicial continúa en fase inicial.
- La Sociedad ha presentado demanda arbitral contra Anesrif (Agencia Nacional Argelina de Inversiones Ferroviarias) derivada del contrato para la construcción de **la línea de ferrocarril de Annaba**. La Sociedad, sobre la base de informes de expertos independientes, reclama 140 millones euros. Anesrif ha anunciado reconvenición, sin cuantificar actualmente.

Los litigios más relevantes correspondientes a inversiones en sociedades en liquidación son:

- En diciembre de 2019 se presentó contestación a la demanda en el procedimiento 882/2019 que se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Madrid, frente a la reclamación contra OHL de los fondos TDA 2015-1 Fondo de Titulización, TDA 2017-2 Fondo de Titulización, Bothar Fondo de Titulización y Kommunalkredit Austria, Ag, quienes pretenden hacer valer, en su condición de acreedores, presuntas obligaciones a favor de la acreditada contenidas en el Contrato de Sponsor que firmó la misma dentro de la financiación de proyecto de la sociedad concesionaria hoy en liquidación, AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. El importe económico de la reclamación es de 212.433 miles de euros, en concepto de préstamo subordinado, o de aportación de fondos propios, o de contravalor de aumento de capital o de indemnización de daños y perjuicios; más 70.869 miles de euros por intereses de demora.

Los Administradores no consideran que, sobre la base de las opiniones legales de sus asesores, esta reclamación pueda prosperar.

- La sociedad concesionaria, **Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. (Eje Aeropuerto)** presentó en junio de 2008 y de 2009 (esta última reiterada el 31 de julio de 2013) sendas reclamaciones frente al Ministerio solicitando, respectivamente, el equilibrio del contrato y la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones.

Con el fin de compensar los defectos de tráfico y los sobrecostos de expropiaciones, durante los años 2012, 2013, 2014 2015, 2016 y 2017, la sociedad ha reclamado al Ministerio de Fomento la aprobación y abono de las cantidades consignadas en la cuenta de compensación y la aprobación de los préstamos participativos anuales en virtud de D.A. Octava de la Ley 43/2010. Todas han sido denegadas a la fecha por los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Igualmente, al día de hoy se encuentra pendiente de sentencia el recurso interpuesto por la concesionaria en el mes de junio de 2014, ante el Tribunal Supremo, contra las desestimaciones presuntas de la solicitud de compensación presentada por la concesionaria por realización de obras adicionales.

Por otra parte, en relación con el concurso de acreedores de Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y Aeropistas, S.L.U.:

a) Declaración de concurso de acreedores

Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. fue declarada en situación legal de concurso de acreedores junto con su socio único, Aeropistas, S.L.U., mediante Auto de 12 de diciembre de 2013 dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, que dio origen a los autos de concurso voluntario 863/13.

b) Fase común del concurso

El 19 de mayo de 2015 la Administración Concursal presentó los Textos Definitivos. En cuanto a Eje Aeropuerto, no hubo cambios en el inventario de bienes y derechos de la sociedad concesionaria, manteniéndose el valor total de 412,6 millones de euros, de los cuales el inmovilizado intangible asciende a 396,1 millones de euros. Y en cuanto a Aeropistas tampoco se introduce ninguna modificación en los textos definitivos del listado de acreedores ni en los del inventario de bienes y derechos, cuyo activo total asciende a 336,6 millones de euros y está compuesto mayormente por inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio.

El 31 de julio de 2015 se dictó Auto de finalización de la fase común y apertura de la fase de convenio, dado que tanto SEITTSA como las concursadas habían presentado propuestas de convenio.

c) Apertura y tramitación de la fase de liquidación

Mediante Auto de 13 de octubre de 2015 se inadmitieron las propuestas de convenio presentadas y, en consecuencia, se ordenó la apertura de la liquidación, con los efectos legales que ello implica, entre otros, y conforme a jurisprudencia de la Sala de Conflictos del TS, la resolución del contrato de concesión.

El pasado 4 de octubre del 2019, el Juzgado calificó el concurso mercantil de la Sociedad como "fortuito".

Finalmente, en relación con el procedimiento de resolución del contrato concesional de referencia, el Ministerio de Fomento resolvió el citado contrato en fecha 14 de julio de 2018, como paso previo a la liquidación del contrato.

Paralelamente, se inició ante el Tribunal Supremo un Recurso Contencioso Administrativo 210/2018. Este recurso tiene cuantía indeterminada, y únicamente discutirá si la fecha de resolución del contrato ha de ser la del Auto de liquidación (13/10/2015) y si, en ese caso, el Estado disponía de tres meses para liquidar el contrato a contar desde dicha fecha, debiendo intereses moratorios desde entonces, así como cuál sería el tipo de interés aplicable. En el momento actual, este Recurso Contencioso Administrativo se encuentra en la fase procesal de Conclusiones.

En octubre de 2019, se presentó recurso contencioso administrativo 276/2019 por la Administración concursal de Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española S.A. ante la Sala 3ª del Tribunal Supremo al acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de abril de 2019 de interpretación de determinados contratos de concesión de autopistas, en cuanto al método para calcular la "Responsabilidad Patrimonial de la Administración", recurso que entre otros cuestiona:

- El método de amortización de la infraestructura y que el Consejo de Ministros estableció de forma lineal.
- El importe a pagar por expropiaciones.
- El importe a pagar por modificados y/o adicionales.

En febrero de 2020, la Sociedad recibió notificación administrativa indicando el importe preliminar que alcanzaba la liquidación, considerando que podría llegar a cero. En respuesta a este documento, la Concesionaria ha presentado en marzo de 2020, alegaciones y documentación que acredita que el importe de la inversión en obra supera los 400 millones de euros y el gasto en expropiaciones alcanza los 179 millones de euros.

En este contexto, los Administradores de la Sociedad consideran que, a la vista de lo que indican los asesores externos, la conjunción de los recursos mencionados, así como los que cabría interponer más adelante, de conformidad con los avances procesales que se vayan produciendo, se podrá recuperar la inversión neta registrada de 19 millones de euros.

- En relación con la sociedad concesionaria **Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. (CEMONASA)**, con fecha 12 de julio de 2016 el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid dictó auto por el cual admitió la solicitud de concurso mercantil de esta sociedad y declaró el concurso voluntario de acreedores de la misma.

Con fecha 16 agosto de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la declaración de concurso voluntario ordinario de la sociedad Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.

Con fecha 15 de marzo de 2017, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid dictó Auto de liquidación de la sociedad Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A., abriéndose la fase de liquidación, y declarando disuelta dicha sociedad, cesando en su función sus administradores, sustituidos por la administración concursal.

Finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2017, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid aprobó el Plan de Liquidación de la Sociedad dentro del proceso concursal mencionado, el que supone la continuación de las acciones legales que permitían a la Sociedad la recuperación de la llamada Responsabilidad Patrimonial de la Administración (en adelante "RPA"), así como de cuantos otros conceptos fueran procedentes en derecho, y la interposición de cuantos otros recursos nuevos fueran necesarios con el mismo fin.

El 20 de junio de 2017, como consecuencia de la imposición de una penalidad a la Sociedad, la Comunidad de Madrid (en adelante "la CAM") ejecutó los avales que OHL, S.A. y OHL Concesiones, S.A.U. tenían prestados para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el contrato de concesión de dicha sociedad concesionaria. El importe de los avales ejecutados asciende a 15.865 miles de euros. Con fecha 7 de julio de 2017, previa interposición de recurso contencioso-administrativo, el Tribunal Superior de Justicia ("TSJ") de Madrid acordó suspender

el procedimiento judicial por prejudicialidad hasta la resolución del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la sociedad solicitando la resolución del contrato de concesión. El pasado 31 de octubre de 2019, se dictó sentencia en el recurso 231/16 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, referido a la multa, por la que se declaró la nulidad de la resolución que determinó su imposición. Dicha sentencia ha sido recurrida en casación por la CAM, encontrándose pendiente de admisión por el Tribunal Supremo.

Por otra parte, el 21 de julio de 2017 fue notificada a la sociedad concesionaria la Orden dictada por el Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid por la que se declaraba resuelto el Contrato de Concesión, incautando la fianza y declarando la obligación de indemnizar por daños y perjuicios a la Administración en la cuantía que se determine en el procedimiento contradictorio correspondiente. Dicha orden fue recurrida en reposición por la sociedad concesionaria, siendo desestimado el mismo por la CAM con fecha 10 de octubre de 2017, por lo que el pasado 5 de diciembre de 2017, la sociedad presentó recurso contencioso-administrativo contra la misma ante el TSJ de Madrid (recurso 1129/17).

Por otro lado, el TSJ de Madrid dictó sentencia el 8 de marzo de 2018, sobre el recurso contencioso administrativo por el que Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. solicitaba la resolución del contrato de concesión por causas imputables a la Comunidad de Madrid. Dicha sentencia ha sido desestimatoria, por lo que fue objeto de recurso de casación ante el Tribunal Supremo, siendo admitido a trámite con fecha 25 de abril de 2018. Finalmente, el Tribunal Supremo no admitió la casación de la referida sentencia, por lo que la misma ha quedado firme.

Además, en fecha 21 de marzo de 2018, la Administración Concursal/Liquidador de la sociedad, interpuso en ejecución del Plan de Liquidación aprobado, recurso contencioso-administrativo ante la Comunidad de Madrid y ante el TSJ Madrid (246/18), solicitando la liquidación económica del contrato al considerar resuelto este con la apertura de la fase de liquidación del concurso. Dicho recurso se encuentra en fase probatoria.

El 27 de julio de 2018 y derivada de la resolución contractual, la Comunidad de Madrid inició expediente de daños y perjuicios contra CEMONASA, por importe de 355 millones de euros. Dicho expediente fue objeto de recurso contencioso administrativo ante el TSJ de Madrid (Recurso 1107/18) en el que la sociedad concesionaria solicitó la suspensión de la ejecución del acto administrativo, siendo aceptado por la Sala dicha suspensión sin que la sociedad concesionaria tuviera que presentar ningún aval. Además, en el mes de enero de 2020, la Sala del TSJ de Madrid ha resuelto suspender la tramitación procesal de este recurso contencioso hasta que se sustancie el recurso de casación que la CAM interpuso contra la sentencia que determinó la no culpabilidad de CEMONASA en la resolución del contrato de concesión y que, por tanto, la causa de dicha resolución se encuentra en la apertura de la fase de liquidación en el concurso mercantil de la misma (Recurso nº 246/18).

Por último, derivado de la resolución contractual llevada a cabo por la CAM y que originó el recurso 1129/17, la CAM notificó liquidación económica del contrato el 20 de agosto de 2018, valorando la misma en 123 millones de euros, a pagar a Cemonasa. La sociedad actualmente está defendiendo en vía administrativa dicha liquidación al considerar insuficiente la misma.

Conforme a la situación anterior, la Sociedad considera que, sobre la base de opiniones legales internas y externas, el contrato concesional soporta el derecho a recuperar la inversión neta y las cantidades aportadas en forma de préstamo a la sociedad concesionaria, sobre los que no existen provisiones, y que el expediente de daños y perjuicios presentado por la Comunidad de Madrid ante la sociedad concesionaria, cuyo recurso contencioso administrativo se encuentra suspendido como se ha indicado anteriormente, no prosperará.

Asimismo, en relación con el **Caso Lezo**, cabe indicar lo siguiente:

- Pieza 3.

En 2016, la Audiencia Nacional, a través del Juzgado Central de Instrucción nº 6, abrió procedimiento nº 91/2016 relativo a posibles delitos, entre otros, de corrupción en los negocios, cohecho, blanqueo de capitales y organización criminal.

En el curso de ese procedimiento se dirigió por el Juzgado investigación contra más de 57 personas, entre las que se encuentran 6 personas que en su día pertenecieron a la Sociedad y que a esta fecha no pertenecen.

A la fecha de esta comunicación no nos consta que se haya dirigido acusación formal contra ningún directivo o consejero de la Sociedad, ni actual ni pasado.

- Pieza 8.

Durante el mes de febrero de 2019 la empresa ha tenido conocimiento, de la apertura de una nueva pieza separada en este procedimiento, el número 8. La investigación versa sobre la existencia o no de posibles actos de cohecho de empleados de la Sociedad para la adjudicación de obras públicas en España.

Están siendo citados a declarar distintos ex-empleados, empleados y ex-consejeros en calidad tanto de testigos como de investigados.

A fecha de hoy no se han dirigido actuaciones frente a la empresa, por lo que OHL no forma parte del procedimiento y tiene, por tanto, información limitada sobre las actuaciones.

La empresa está colaborando activamente con la Administración de Justicia y está aportando la información que se le ha requerido. Adicionalmente ha iniciado la apertura de una investigación interna, de acuerdo con los procedimientos existentes, que aún no ha finalizado.

Procesalmente, el llamado caso Lezo se encuentra en fase de instrucción.

Adicionalmente, la Sociedad tiene varias reclamaciones de ex-empleados con los que ha terminado las relaciones laborales que no son significativas ni individualmente ni en su conjunto.

Además de los litigios mencionados anteriormente la Sociedad tiene abiertos litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de los litigios en curso, se produzcan pasivos significativos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### 15.3.3. Otros pasivos contingentes

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, incluidos los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal de obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para la Sociedad por estos conceptos.

Por otro lado el 1 de octubre de 2018, la Dirección de Competencia (DC) de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) acordó la incoación de un expediente sancionador contra una serie de empresas, entre las que se encuentra OHL S.A. por supuestas conductas prohibidas contrarias a las normas de competencia, consistentes en intercambios de información entre las empresas, con el objeto y/o efecto de restringir la competencia en el ámbito de las licitaciones convocadas por distintas Administraciones Públicas en España.

En octubre de 2019 se recibió el pliego de cargos que contiene las conclusiones de la investigación y los hechos que podrían ser constitutivos de infracción. Durante el mes de diciembre se presentó escrito de alegaciones por parte de OHL S.A. poniendo de manifiesto la inexistencia de las infracciones señaladas, a juicio de la Sociedad.

Cuando finalicen los actos de instrucción, se formulará la propuesta de resolución, sobre la que podrán realizarse alegaciones y se prevé que el Consejo de la CNMC dicte resolución en el primer semestre de 2020. Dicha resolución podría ser recurrida ante la Audiencia Nacional y en su caso ante el Tribunal Supremo.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, este procedimiento debería finalizar considerando las actuaciones realizadas por OHL S.A. como ajustadas a derecho.

## 16.- DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 16.1 Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

#### Ejercicio 2019

Concepto	Miles de euros			
	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	587.887	63	2.692	590.642
<b>Total deudas a largo plazo</b>	<b>587.887</b>	<b>63</b>	<b>2.692</b>	<b>590.642</b>

#### Ejercicio 2018

Concepto	Miles de euros			
	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	659.298	1.521	1.170	661.989
<b>Total deudas a largo plazo</b>	<b>659.298</b>	<b>1.521</b>	<b>1.170</b>	<b>661.989</b>

Del total de "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2019, 1.797 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas.

En "Obligaciones y otros valores negociables", de los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo", se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2019 de las siguientes emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa:

- Emisión realizada en marzo de 2012 por un importe nominal inicial de 300.000 miles de euros con vencimiento en el año 2020. El tipo de interés anual es del 7,625%. Esta emisión venció el 15 de marzo de 2020 habiendo sido cancelado el principal por importe de 73.305 miles de euros más la liquidación de intereses (véase nota 24).
- Emisión realizada en marzo de 2014 por un importe nominal inicial de 400.000 miles de euros con vencimiento en el año 2022. El tipo de interés inicial es del 4,75%.
- Emisión realizada en marzo de 2015 por importe nominal inicial de 325.000 miles de euros con vencimiento en marzo de 2023 y con un cupón fijo del 5,50%.

Los importes (incluidos intereses devengados no vencidos) y los vencimientos de las emisiones de bonos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión	Cotización (31/12/19)
	2019	2018			
Emisión 2012	74.887	74.699	2020	Euros	100,009 %
Emisión 2014	325.337	324.453	2022	Euros	70,018 %
Emisión 2015	271.354	270.581	2023	Euros	69,638 %
<b>Total</b>	<b>671.578</b>	<b>669.733</b>			

El tipo de interés medio devengado durante 2019 por las emisiones de bonos ha sido del 5,37% (5,48% en 2018).

En relación con las emisiones de 2012, 2014 y 2015, se mantienen determinados compromisos financieros. Los Administradores de la Sociedad, sobre la base de los asesoramientos recibidos, consideran que al cierre del ejercicio no existe incumplimiento alguno sobre las citadas obligaciones contempladas en los contratos de financiación.

Las emisiones de bonos de Obrascón Huarte Lain, S.A. tienen una cláusula de opción de venta de los tenedores de los bonos en caso de adquisición del control de la Sociedad por un tercero.

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al 31 de diciembre 2019 y 2018 es el siguiente:

#### Ejercicio 2019

Concepto	Miles de euros				
	Instrumentos financieros a corto plazo				
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	83.691	2.886	180	11.077	97.834
<b>Total deudas a corto plazo</b>	<b>83.691</b>	<b>2.886</b>	<b>180</b>	<b>11.077</b>	<b>97.834</b>

#### Ejercicio 2018

Concepto	Miles de euros				
	Instrumentos financieros a corto plazo				
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	14.132	8.930	421	6.040	29.523
<b>Total deudas a corto plazo</b>	<b>14.132</b>	<b>8.930</b>	<b>421</b>	<b>6.040</b>	<b>29.523</b>

Del total de las "Deudas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2019, 1.081 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (2.489 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

El detalle por vencimiento de las partidas que forman parte de los epígrafes "Deudas a largo plazo y a corto plazo" es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables	83.691	-	320.862	267.025	-	-	671.578
Deudas con entidades de crédito	2.886	15	15	16	16	1	2.949
<b>Subtotal obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito</b>	<b>86.577</b>	<b>15</b>	<b>320.877</b>	<b>267.041</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>674.527</b>
Derivados	180	-	-	-	-	-	180
Otros pasivos financieros	11.077	2.025	223	222	190	32	13.769
<b>Total deudas a largo y corto plazo</b>	<b>97.834</b>	<b>2.040</b>	<b>321.100</b>	<b>267.263</b>	<b>206</b>	<b>33</b>	<b>688.476</b>

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene concedido un préstamo por importe de 79 miles de euros (92 miles de euros en 2018), el cual está garantizado por una hipoteca sobre las inversiones inmobiliarias de viviendas y garajes en Fuengirola (véase nota 7).

La sensibilidad del resultado de la Sociedad al incremento de un 0,5% en el tipo de interés aplicable a las deudas con entidades de crédito, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 8 miles de euros en el resultado de la Sociedad antes de impuestos.

La Sociedad tiene concedidas líneas pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con los siguientes límites:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	3.853	1.000	10.598	324
<b>Total</b>	<b>3.853</b>	<b>1.000</b>	<b>10.598</b>	<b>324</b>

El tipo medio de interés devengado durante 2019 para las pólizas de crédito ha sido del 2,57% respectivamente (2,56% respectivamente durante 2018).

En la nota 8.4.1 en el apartado de "Riesgo de liquidez" se explica el proceso de renovación del Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto (FSM) y su situación al 31 de diciembre de 2019.

## 16.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
	Corto Plazo	Corto Plazo
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	86.473	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	38.543	-
OHL Andina, S.A.	36.884	-
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	36.678	-
OHL Austral, S.A.	27.791	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	17.544	-
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	17.426	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	14.132	-
OHL Industrial, S.L.	12.879	-
OHL Arabia, LLC	7.832	-
Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L.	2.352	-
Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L.	2.146	-
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	2.145	-
OHL Industrial Chile, S.A.	2.080	-
Constructora TP, S.A.C.	1.339	-
Mantohledo, S.A.U.	343	-
Senda Infraestructuras, S.L.	339	-
Inferiores a 300 miles de euros	362	-
UTE Marmaray. Turquía	-	21.967
UTE Ferrocarril Ankara-Estambul. Turquía	-	5.086
Constructora Vespucio Oriente, S.A. Chile	-	1.927
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	1.435
UTE Carretera Panamá. Panamá	-	690
UTE Schofields Road Two. Australia	-	526
Consorcio Hospital Atajuela. Costa Rica	-	343
Inferiores a 300 miles de euros	-	1.984
<b>Totales</b>	<b>307.288</b>	<b>33.958</b>

## Ejercicio 2018

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
	Corto Plazo	Corto Plazo
OHL Andina, S.A.	125.069	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	99.381	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	82.871	-
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	48.674	-
OHL Austral, S.A.	31.733	-
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	26.691	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	16.811	-
OHL Industrial, S.L.	14.503	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	8.930	-
Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L.	1.694	-
Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L.	1.348	-
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	1.305	-
Constructora TP, S.A.C.	1.058	-
Mantohledo, S.A.U.	345	-
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	341	-
Inferiores a 300 miles de euros	364	-
UTE Mamaray. Turquía	-	16.820
UTE Ferrocarril Ankara-Estambul. Turquía	-	5.036
UTE Schofields Road Two. Australia	-	1.303
UTE Carretera Panamá. Panamá	-	674
UTE Caldereta-Corralejo. España	-	300
Inferiores a 300 miles de euros	-	2.784
<b>Totales</b>	<b>460.918</b>	<b>26.917</b>

En la columna "Grupo Corto plazo" se incluyen principalmente préstamos financieros y deudas por efecto impositivo.

Los gastos financieros generados por los préstamos en el ejercicio 2019 ascienden a 20.847 miles de euros (32.789 miles de euros en el año 2018) (véase nota 21.1).

El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras a corto plazo de empresas del grupo durante 2019 ha sido del 4,76% (4,21%, durante 2018). El resto de saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

## 17.- ACREEDORES COMERCIALES

### 17.1 Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional tercera de dicha ley. Esta resolución deroga la inmediata anterior del 29 de diciembre de 2010 que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La información del período medio de pago, ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago, y total de pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Concepto	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	73	63
Ratio de operaciones pagadas	74	60
Ratio de operaciones pendientes de pago	64	76

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	355.169	306.607
Total pagos pendientes	42.920	84.952

El periodo medio de pago a proveedores, sin considerar las operaciones con sociedades del Grupo, se calcula como el cociente formado, en el numerador por el producto del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados más el producto del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes, y en el denominador por la suma del importe total de pagos realizados y de pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación pagada por el número de días transcurridos hasta su pago dividido entre el importe total de pagos realizados.

El ratio de operaciones pendientes de pago es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación pendiente de pago por el número de días transcurridos hasta el último día del ejercicio, dividido entre el importe total de los pagos pendientes.

La Sociedad está estableciendo medidas encaminadas al cumplimiento del ratio de operaciones pendientes de pago, que excede el número de días legalmente establecido.

## 17.2 Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de estos epígrafes tenían el siguiente detalle:

### Ejercicio 2019

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
EyM Instalaciones, S.A.	12.536	-
EyM Norway, A.S.	841	-
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	825	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	531	-
Premol, S.A. de C.V.	424	-
OHL USA, Inc.	327	-
Inferiores a 300 miles de euros	2.216	-
Centro Canalejas Madrid, S.L. España	-	11.783
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A. Chile	-	9.539
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4), Kuwait	-	1.914
Inferiores a 1.000 miles de euros	-	34
<b>Totales</b>	<b>17.700</b>	<b>23.270</b>

## Ejercicio 2018

Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
EyM Instalaciones, S.A.	23.403	-
Consortio Instalaciones Mecánicas Hospital Gustavo Fricke, SpA	4.596	-
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	2.061	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A.	1.439	-
EyM Norway, A.S.	1.085	-
Premol, S.A. de C.V.	871	-
Constructora TP, S.A.C.	391	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	359	-
Inferiores a 300 miles de euros	1.663	-
Nuevo Hospital de Toledo, S.A. España	-	7.373
Consortio Constructor Muna. Perú	-	3.974
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A. Chile	-	3.930
Centro Canalejas Madrid, S.L. España	-	1.648
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	1.533
Inferiores a 1000 miles de euros	-	31
<b>Totales</b>	<b>35.868</b>	<b>18.489</b>

Estos saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

### 17.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Algunas de las Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa la Sociedad tienen suscritos con diversas entidades financieras contratos de líneas de "confirming" para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a las UTES en las que participa la Sociedad, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades financieras.

Estos contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos, tales como plazo o importe, por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo por "confirming" incluido en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es de 11.224 miles de euros (22.257 al 31 de diciembre de 2018).

## 18.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

### 18.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

### Saldos deudores

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Activos por impuesto corriente:</b>	<b>26.360</b>	<b>28.578</b>
Hacienda Pública, pagos a cuenta Impuesto sobre beneficios	3.675	7.301
Hacienda Pública, retenciones sobre rendimientos de capital	22.024	18.431
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	661	2.846
<b>Otros créditos con las Administraciones públicas:</b>	<b>12.317</b>	<b>23.421</b>
Hacienda Pública deudora por impuestos sobre ventas	8.511	20.577
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	3.799	2.837
Seguridad Social deudora	7	7
<b>Total</b>	<b>38.677</b>	<b>51.999</b>

### Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Pasivos por impuesto corriente:</b>	<b>15.670</b>	<b>14.497</b>
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre beneficios	15.670	14.497
<b>Otros deudas con las Administraciones públicas:</b>	<b>24.714</b>	<b>25.397</b>
Hacienda Pública acreedora por impuestos sobre ventas	13.845	14.069
Hacienda Pública acreedora por rendimientos del trabajo y profesionales	2.466	2.805
Hacienda Pública acreedora por rendimientos de capital	846	1.776
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	5.274	3.973
Seguridad Social acreedora	2.283	2.774
<b>Total</b>	<b>40.384</b>	<b>39.894</b>

Desde el 1 de enero de 2019 la Sociedad tributa bajo el régimen especial del grupo de entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido con número IVA0028/19, del cual es la Sociedad Dominante.

### 18.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el año 1999, siendo la Sociedad la cabecera del grupo fiscal consolidado.

La partida de gasto / (ingreso) por Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2019 por importe de 10.543 miles de euros recoge los siguientes conceptos:

- (3.639) miles de euros por el Impuesto sobre sociedades español.
- 14.182 miles de euros por el impuesto en el extranjero de las sucursales y las Uniones Temporales de Empresas (de naturaleza similar al español).

El Impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(49.343)
Diferencias permanentes	157.648	168.150	(10.502)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	132	20.924	(20.792)
Con origen en ejercicios anteriores	18.452	936	17.516
Compensación bases negativas			-
Base imponible fiscal			(63.121)

Ejercicio 2018	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			370.452
Diferencias permanentes	1.478.450	2.040.745	(562.295)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	36.501	21.286	15.215
Con origen en ejercicios anteriores	18.673	2.877	15.796
Compensación bases negativas			-
Base imponible fiscal			(160.832)

Las diferencias permanentes del ejercicio 2019 corresponden fundamentalmente a gastos considerados fiscalmente no deducibles, a resultados obtenidos en el extranjero, a la dotación y aplicación de provisiones por instrumentos financieros y a la eliminación de dividendos.

Las diferencias temporarias del se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones que se consideran fiscalmente no deducibles o imponibles.
- La amortización del inmovilizado que fue considerada no deducible fiscalmente en ejercicios anteriores.

### 18.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades español al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Impuesto corriente	(4.909)	(1.986)
Impuesto diferido	819	(7.982)
Ajustes positivos/negativos en la imp. s/beneficios	451	1.045
Total gasto (ingreso) por impuesto	(3.639)	(8.923)

### 18.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

### Ejercicio 2019

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente			
Total impuesto corriente			
<b>Por impuesto diferido</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones	-	8	(8)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Subvenciones	115	-	115
Total impuesto diferido	115	8	107
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto	115	8	107

### Ejercicio 2018

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente			
Total impuesto corriente			
<b>Por impuesto diferido</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones	-	17	(17)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Subvenciones	121	-	121
Total impuesto diferido	121	17	104
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto	121	17	104

## 18.5 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Diferencias temporarias deducibles	54.110	55.151
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	7	10
Créditos por pérdidas a compensar	19.681	26.891
Total activos por impuesto diferido	73.798	82.052

Al 31 de diciembre de 2019 el activo por impuesto diferido correspondiente a créditos por pérdidas a compensar corresponde a:

- 17.279 miles de euros de OHL en Chile.
- 2.402 miles de euros de OHL en España.

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, sobre la base del mantenimiento de las hipótesis claves actuales de los negocios, no identificándose riesgo de recuperabilidad, dentro de los periodos de caducidad.

La Sociedad dispone al 31 de diciembre de 2019 de 741.208 miles de euros de bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria que, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no tienen periodo máximo de compensación. Dichas bases no se encuentran reconocidas contablemente.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación (no reconocidas contablemente) en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria vigentes al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Modalidad	Miles de euros	
	Importe	Caducan a partir de:
Internacional	1.214	ilimitado
Reinversión	1.342	2020
I + D + i	7.716	2020
Resto	7.906	2020

En los ejercicios anteriores la Sociedad ha generado deducciones por reinversión, y los ejercicios y los elementos en los que se ha materializado la reinversión se describen a continuación:

Concepto	Miles de euros
	2013
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	20.060

### 18.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Diferencias temporarias imposables	6.899	6.746
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>6.899</b>	<b>6.746</b>

### 18.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación.

En relación con las Actas de Disconformidad en concepto de Retenciones del IRPF de los años 2009 a 2011, la Audiencia Nacional dictó sentencia en 2019 estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Sociedad, mientras que confirmó la liquidación de 1.705 miles de euros de cuota e intereses y procedió a anular la sanción de 753 miles de euros impuesta por la AEAT. Las cantidades se encontraban avaladas y provisionadas, en la fase de ejecución de la sentencia, se pagaron los importes debidos y se recuperaron las garantías aportadas.

En relación con las Actas de Disconformidad en concepto de Retenciones del IRPF de los años 2012 a 2013, por importe de 630 miles de euros, la Sociedad ha presentado sus alegaciones ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y se encuentra a la espera de resolución.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 19.- UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Las ventas, activos y pasivos que aportan las Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	242.882	280.677
Activos no corrientes	5.121	5.634
Activos corrientes	368.077	436.553
Pasivos no corrientes	1.797	-
Pasivos corrientes	356.254	702.257

Los datos del porcentaje de participación y cifra de negocios relativos a las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se detallan en el Anexo I.

## 20.- INGRESOS Y GASTOS

### 20.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de Obrascón Huarte Lain, S.A. en el ejercicio 2019 ha ascendido a 875.782 miles de euros (608.727 miles de euros en el ejercicio 2018) siendo su distribución por tipo de actividad, clientes y zonas geográficas, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Obra civil nacional</b>	<b>76.573</b>	<b>1.486</b>
Carreteras	30.450	(20.318)
Hidráulicas	6.802	11.103
Ferrovias	20.358	(16.493)
Marítimas	145	1.538
Otras obras civiles	18.818	25.656
<b>Edificación nacional</b>	<b>277.289</b>	<b>263.628</b>
Edificación residencial	27.504	14.177
No residencial	249.785	249.451
<b>Otros</b>	<b>2.708</b>	<b>2.662</b>
<b>Total construcción nacional</b>	<b>356.570</b>	<b>267.776</b>
<b>Obra civil internacional</b>	<b>386.493</b>	<b>227.576</b>
Carreteras	115.906	(25.329)
Hidráulicas	37.842	-
Ferrovias	227.868	174.414
Marítimas y otras obras civiles	4.877	78.491
<b>Edificación internacional</b>	<b>132.719</b>	<b>113.375</b>
No residencial	132.719	113.375
<b>Total construcción internacional</b>	<b>519.212</b>	<b>340.951</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>875.782</b>	<b>608.727</b>

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Nacional:</b>		
<b>Cientes públicos:</b>	<b>108.922</b>	<b>98.639</b>
Administración central	23.045	26.199
Administración autonómica	45.518	41.442
Administración local	12.177	9.227
Otros organismos	28.182	21.771
<b>Cientes privados</b>	<b>247.648</b>	<b>169.137</b>
<b>Total nacional</b>	<b>356.570</b>	<b>267.776</b>
<b>Exterior:</b>		
Cientes públicos	349.416	259.937
Cientes privados	169.796	81.014
<b>Total exterior</b>	<b>519.212</b>	<b>340.951</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>875.782</b>	<b>608.727</b>

Zona geográfica	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Nacional:</b>		
España	356.570	267.776
<b>Total nacional</b>	<b>356.570</b>	<b>267.776</b>
<b>Internacional:</b>		
Chile	173.134	89.751
Perú	99.650	44.039
Resto del mundo	246.428	207.161
<b>Total internacional</b>	<b>519.212</b>	<b>340.951</b>
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>875.782</b>	<b>608.727</b>

Del total del importe neto de la cifra de negocios al 31 de diciembre de 2019, 242.882 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (280.677 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las zonas geográficas en las que la Sociedad desarrolla su actividad de forma permanente, ya que cuenta con estructuras locales, son principalmente, España, Chile y Perú. Adicionalmente, la Sociedad está presente en otros países que actualmente no son considerados como mercados locales y que se agrupan en "Resto del mundo".

## 20.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Compras de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	107.109	124.318
Variación de existencias de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	2.032	(423)
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	109.141	123.895
Trabajos realizados por otras empresas	447.407	567.611
Deterioro de existencias	-	-
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>556.548</b>	<b>691.506</b>

Al 31 de diciembre de 2019, en la cifra de aprovisionamientos se incluyen 130.302 miles de euros procedentes de Uniones Temporales de Empresas (234.961 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

Ejercicio 2019	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	48.444	6.820	51.845

Ejercicio 2018	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	53.114	14.916	56.288

### 20.3 Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales

El detalle de los saldos que forman parte de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Variación de provisiones y pérdidas de créditos comerciales	27	(146.936)
Variación de provisiones a corto plazo	(51.732)	12.180
Otras provisiones	(4)	(80)
<b>Total pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>(51.709)</b>	<b>(134.836)</b>

La variación de provisiones a corto plazo corresponde a diversos conceptos que se detallan en la nota 15.1.

### 20.4 Otros gastos de gestión corriente

La composición de este saldo es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Dotación provisiones empresas participadas	(3.727)	(248.776)
Pérdidas y gastos de gestión corriente	(9.761)	(6.375)
<b>Total otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(13.488)</b>	<b>(255.151)</b>

La dotación de las provisiones de empresas participadas corresponde a las provisiones a largo plazo que se explican en la nota 15.1.

## 20.5 Ingresos y gastos financieros con terceros

El detalle de los saldos que forman parte de estos epígrafes de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Dividendos	6	3
Total Ingresos financieros de participaciones en instrumentos del patrimonio	6	3
Ingresos por intereses de créditos a largo y corto plazo	7.221	5.676
Otros ingresos financieros	3.479	4.884
Total ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros	10.700	10.560
Intereses y gastos de bonos y valores negociables	(37.625)	(45.576)
Intereses de deudas con entidades de crédito	(949)	(8.194)
Otros gastos financieros	(7.744)	(10.378)
Total gastos financieros por deudas con terceros	(46.318)	(64.148)

Los ingresos por intereses de créditos corresponden principalmente a los créditos a largo y corto plazo que se describen en la nota 21.2.

En otros ingresos financieros se incluyen, principalmente, los ingresos por intereses de demora tal como se explica en la nota 4.10.

Los gastos financieros de bonos, valores negociables y deudas con entidades de crédito corresponden a las deudas financieras de este tipo que se describen en la nota 16.1.

## 20.6 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Los detalles de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo	(240.869)	(607.780)
Deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas asociadas	-	(11.420)
Deterioro de créditos a largo plazo en empresas del grupo	(60.184)	(40.883)
Otros deterioros, pérdidas y otros resultados	(4.464)	873
Total deterioros y pérdidas	(305.517)	(659.210)

El deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo de 2019 corresponde, principalmente, a OHL Construcción Internacional, S.L., OHL Desarrollos, S.L., OHL Industrial, S.L. y Construcciones Colombianas, S.A.S. (véase nota 8.3.1).

El deterioro de créditos a largo plazo en empresas del grupo corresponde principalmente a OHL Industrial, S.A. y a Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. (véase nota 8.3.1).

En otros deterioros, pérdidas y otros resultados se incluyen los ajustes de valor realizados por la Sociedad en relación con determinados instrumentos financieros.

Resultados por enajenaciones y otras	Miles de euros	
	Concepto	2019
Resultado de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.848)	1.506.283
Pérdidas de créditos financieros	-	(99.694)
Resultado venta instrumentos del patrimonio de empresas del grupo y asociadas	-	(1.428)
Resultado de venta de obligaciones propias	-	(2.282)
<b>Total resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>(1.848)</b>	<b>1.402.879</b>

Los resultados de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden en su totalidad a la operación de venta de OHL Concesiones, S.A., materializada en 2018 y que en el ejercicio 2019 ha tenido un ajuste adicional al precio por indemnidades a las que ha tenido que hacer frente la Sociedad de acuerdo con el contrato de compra venta.

## 20.7 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las principales transacciones en moneda distinta al euro realizadas en los ejercicios 2019 y 2018, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo de cambio medio, han sido los siguientes:

### Ejercicio 2019

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona Noruega	75.299	856	59.701	8.016
Dinar Argelino	134	418	(1.898)	1.933
Dinar Kuwaití	2.199	580	(9.612)	5.379
Dólar Australiano	2.275	60	2.765	66
Dólar Estadounidense	63.795	21	16.033	21.312
Dong Vietnamita	-	-	-	33
Libra Esterlina	8.503	195	2.094	8.419
Lira Turca	-	222	2.969	2.554
Peso Argentino	-	99	-	212
Peso Chileno	173.134	502	102.488	11.109
Peso Colombiano	7.989	6	6.429	1.786
Peso Mexicano	(792)	963	(899)	4.781
Peso Uruguayo	51	-	62	16
Riyal Qatarí	-	27	(6.246)	462
Sol Peruano	35.855	3.733	15.543	12.509
Zloty Polaco	-	128	630	798
Otras monedas	-	-	-	886
<b>Total</b>	<b>368.442</b>	<b>7.810</b>	<b>190.059</b>	<b>80.271</b>

## Ejercicio 2018

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona Noruega	11.886	513	53.531	5.693
Dinar Argelino	(27.099)	108	9.824	5.100
Dinar Kuwaití	(8.345)	92	(3.525)	3.789
Dólar Australiano	6.106	318	9.242	316
Dólar Estadounidense	9.024	294	21.384	24.980
Dong Vietnamita	98	10	1.040	70
Libra Esterlina	2.584	444	18.304	6.930
Lira Turca	-	509	878	1.210
Peso Argentino	-	-	2	20
Peso Chileno	89.855	1.737	86.813	7.301
Peso Colombiano	538	-	220	171
Peso Mexicano	29.088	7.304	25.274	9.529
Peso Uruguayo	871	-	266	1.010
Riyal Qatarí	5.703	19	(158)	358.500
Sol Peruano	35.015	590	16.852	16.010
Zloty Polaco	-	233	237	169
Otras monedas	-	6	-	732
<b>Total</b>	<b>155.324</b>	<b>12.177</b>	<b>240.184</b>	<b>441.530</b>

Los principales saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	2019		2018	
	Acreedores comerciales	Otros pasivos corrientes	Acreedores comerciales	Otros pasivos corrientes
Corona Noruega	46.749	576	43.818	5.588
Dinar Argelino	19.664	2.870	13.399	3.302
Dinar Kuwaití	42.003	-	57.022	30
Dólar Australiano	331	1	664	507
Dólar Estadounidense	77.558	(5.048)	88.965	11.609
Dong Vietnamita	2.292	108	3.009	101
Libra Esterlina	9.320	39	20.632	100
Lira Turca	524	367	3.301	55
Peso Argentino	73	418	215	1.343
Peso Chileno	61.952	51.609	125.102	530
Peso Colombiano	5.790	196	424	10
Peso Mexicano	9.184	86.785	16.369	99.904
Peso Uruguayo	72	-	57	1.284
Real Arabia Saudí	-	9.688	269	84
Riyal Qatarí	43.262	-	52.965	-
Sol Peruano	35.658	4.472	37.601	3.019
Zloty Polaco	985	5	1.790	6
Otras monedas	539	-	87	6
<b>Total</b>	<b>355.956</b>	<b>152.086</b>	<b>465.689</b>	<b>127.478</b>

Los principales saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros					
	2019			2018		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Corona Noruega	221	-	8.651	364	-	1.477
Dinar Argelino	47	-	11.420	818	-	8.987
Dinar Kuwaití	67	-	16.675	66	-	21.902
Dólar Australiano	-	-	5.830	-	-	6.267
Dólar Estadounidense	305	2.148	42.675	1.965	299	37.104
Dong Vietnamita	-	-	2.096	-	-	2.931
Libra Esterlina	-	-	5.349	-	-	2.785
Lira Turca	20	-	1.804	5	-	1.992
Peso Argentino	-	4	(197)	-	-	953
Peso Chileno	-	-	103.651	-	-	205.703
Peso Colombiano	-	-	2.907	-	-	446
Peso Mexicano	-	-	9.216	6	-	19.951
Peso Uruguayo	-	-	(638)	-	-	1.341
Real Arabia Saudi	-	-	-	-	-	4.912
Riyal Qatari	2.952	-	18.947	2.900	-	13.559
Sol Peruano	-	-	21.867	-	-	25.169
Zloty Polaco	-	-	359	-	-	749
Otras monedas	11	-	21	24	-	140
<b>Total</b>	<b>3.623</b>	<b>2.152</b>	<b>250.633</b>	<b>6.148</b>	<b>299</b>	<b>356.368</b>

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, siendo el impacto neto en resultados el siguiente:

Moneda	(Gasto) / Ingreso	
	Miles de euros	
	2019	2018
Corona Noruega	(2.884)	(3.567)
Dinar Argelino	(830)	(517)
Dinar Kuwaití	(1.895)	(2.631)
Dólar Estadounidense	(2.054)	(4.590)
Peso Argentino	(51)	(45)
Peso Chileno	(743)	6.005
Peso Mexicano	(6.506)	(7.224)
Riyal Qatari	(1.602)	(2.738)
Sol Peruano	(1.370)	(1.159)
Zloty Polaco	(47)	(79)
<b>Total</b>	<b>(17.982)</b>	<b>(16.545)</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto neto en resultados sería el siguiente:

(Gasto) / Ingreso	Miles de euros	
	2019	2018
Moneda		
Corona Noruega	2.622	3.243
Dinar Argelino	755	470
Dinar Kuwaití	1.722	2.392
Dólar Estadounidense	1.867	4.173
Peso Argentino	47	41
Peso Chileno	676	(5.459)
Peso Mexicano	5.915	6.567
Riyal Qatari	1.457	2.489
Sol Peruano	1.245	1.053
Zloty Polaco	43	71
<b>Total</b>	<b>16.349</b>	<b>15.040</b>

## 20.8 Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de pedidos de la Sociedad ascendía a 1.551.928 miles de euros (1.812.948 miles de euros en 2018).

Su distribución por tipo de actividad y zonas geográficas es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Obra civil nacional</b>	<b>406.804</b>	<b>425.481</b>
Carreteras	203.345	206.499
Hidráulicas	61.187	53.168
Ferroviarias	130.376	148.244
Marítimas	-	134
Otras obras civiles	11.896	17.436
<b>Edificación nacional</b>	<b>245.454</b>	<b>329.953</b>
Edificación residencial	37.967	28.847
Otros edificios	207.487	301.106
<b>Otros</b>	<b>1.673</b>	<b>962</b>
<b>Total construcción nacional</b>	<b>653.931</b>	<b>756.396</b>
<b>Obra civil internacional</b>	<b>807.557</b>	<b>866.820</b>
Carreteras	536.752	444.220
Hidráulicas	42.900	-
Ferroviarias	208.005	369.930
Otras obras civiles	19.900	52.670
<b>Edificación internacional</b>	<b>90.440</b>	<b>189.732</b>
Otros edificios	90.440	189.732
<b>Total construcción internacional</b>	<b>897.997</b>	<b>1.056.552</b>
<b>Total cartera</b>	<b>1.551.928</b>	<b>1.812.948</b>

Zona geográfica	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Nacional:</b>		
España	653.931	756.396
<b>Total nacional</b>	<b>653.931</b>	<b>756.396</b>
<b>Internacional:</b>		
Chile	543.227	530.255
Perú	149.090	181.997
Resto del mundo	205.680	344.300
<b>Total internacional</b>	<b>897.997</b>	<b>1.056.552</b>
<b>Total cartera</b>	<b>1.551.928</b>	<b>1.812.948</b>

Del total de la cartera al 31 de diciembre de 2019, 752.985 miles de euros corresponden a obra directa y 798.943 miles de euros a Uniones Temporales de Empresas (878.617 y 934.331 miles de euros, respectivamente, en 2018).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, 796.200 miles de euros corresponden a obra pública y 755.728 miles de euros a obra privada (1.087.830 y 725.118 miles de euros, respectivamente, en 2018).

## 21.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

### 21.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	(569)	12.221
Otros ingresos de explotación	21.005	34.560
Ingresos financieros	66.446	61.641
Dividendos recibidos	79.464	580.629
Ventas de inmovilizado	44	1.450
Aprovisionamientos	1.942	2.038
Otros gastos de explotación	9.573	9.375
Gastos financieros	20.830	32.789
Compras de inmovilizado	811	1.882
Compras de activos financieros	-	256.513

El desglose de los dividendos recibidos de empresas del grupo es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2019	2018
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	50.000	1.056
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	20.003	3.442
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	8.848	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	511	6.000
OHL Concesiones, S.A.U.	-	567.637
OHL Arabia, LLC	-	2.379
Otros inferiores a 200 miles de euros	102	115
<b>Total</b>	<b>79.464</b>	<b>580.629</b>

El detalle de las operaciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	106.115	59.124
Otros ingresos de explotación	2.307	913
Ingresos financieros	1.039	68
Ventas de inmovilizado	8	-
Otros gastos de explotación	91	300
Gastos financieros	17	-

## 21.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019	% s/Total	2018	% s/Total
<b>Ingresos y gastos</b>				
Importe neto de la cifra de negocio	38.699	4,42	52.900	8,69
Otros ingresos de explotación	164	0,34	1.470	2,31
Ingresos financieros	6.686	4,24	5.112	0,78
Aprovisionamientos	218	0,04	77	0,01
Servicios exteriores	2.666	1,65	3.561	1,90

Otras transacciones	Miles de euros	
	2019	2018
Acuerdos de financiación: créditos concedidos	-	34.866
Anticipos entregados	-	(34.866)
Dividendos distribuidos	-	42.683
Compra de inmovilizado	381	686
Avales otorgados	486	10.544

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene avales prestados a entidades vinculadas por importe de 11.878 miles de euros.

El desglose de las operaciones indicadas anteriormente correspondientes al ejercicio 2019 es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Concepto	Miles de euros
A87287223	Espacio Caleido, S.A.	Importe neto de la cifra de negocios	32.760
B83962225	Espacio Living Homes, S.L.U.	Importe neto de la cifra de negocios	4.645
B87567160	Espacio Mallaeta, S.L.U.	Importe neto de la cifra de negocios	1.294
A82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	108
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	55
B86830536	Alse Park, S.L.	Otros ingresos de explotación	1
A82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Ingresos financieros	4.272
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Ingresos financieros	2.414
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Aprovisionamientos	218
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	2.452
B83393066	Energía VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	113
B80209232	INSE Rail, S.A.	Otros gastos de explotación	40
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Otros gastos de explotación	25
B86830536	Alse Park, S.L.	Otros gastos de explotación	23
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Otros gastos de explotación	13
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra de inmovilizado	381
B83962225	Espacio Living Homes, S.L.U.	Avales otorgados	628
B86830536	Alse Park, S.L.	Avales otorgados	(142)

Las referidas operaciones, cuya naturaleza de la relación es contractual, han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos nominales con empresas vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2019	% s/Total	2018	% s/Total
<b>Activo:</b>				
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	15.761	5,95	12.291	4,27
Resto deudores	3.194	13,18	3.049	10,95
Créditos a terceros a corto plazo (*)	127.303	99,76	120.719	99,66
<b>Pasivo:</b>				
Acreedores comerciales	3.759	0,66	116	0,03
Otros pasivos financieros a corto plazo	7	0,06	325	5,38

(\*) Véase nota 8.2.

### 21.3 Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés

La retribución del Consejo de Administración se regula en el artículo 24 de los Estatutos Sociales y en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada, conforme establece el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 2018, para ese ejercicio y los tres siguientes, que estableció una retribución máxima anual para los consejeros externos, por el ejercicio de su función general como consejeros, de un millón cuatrocientos mil euros (**1.400.000 euros**), con los criterios de reparto aprobados por el propio Consejo de Administración y que se recogen en la mencionada Política de Remuneraciones, no existiendo componentes variables en la remuneración de los consejeros externos.

Durante el ejercicio 2019, teniendo en cuenta lo anterior y la actual composición del Consejo de Administración y sus Comisiones, la retribución anual para los consejeros externos, por el ejercicio de su función general de consejero, ascendió a un millón ciento noventa mil euros (1.190.000 euros). Durante el ejercicio 2019, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido sistemas de previsión para los consejeros externos. Esta retribución fija por sus funciones es compatible e independiente de la retribución, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase que perciben aquellos miembros del Consejo de Administración por la relación laboral o de prestación de servicios que mantienen con la Compañía.

El Consejo de Administración de la Compañía ha formulado con esta misma fecha el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros conforme establece el artículo 541 de la Ley de Sociedad de Capital, recogiendo el detalle individualizado de todos los conceptos devengados durante el ejercicio 2019 por cada consejero. A continuación, se detalla de forma individualizada la retribución devengada por cada consejero en su condición de tal durante el ejercicio 2019, sin incluir la retribución devengada por funciones ejecutivas de las que se informa más adelante (en euros):

Consejeros	Dietas
D. Juan Villar-Mir de Fuentes ( <i>externo dominical</i> )	130.000
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes ( <i>externo dominical</i> )	110.000
D. Jose Antonio Fernández Gallar ( <i>ejecutivo</i> )	-
Dña. Carmen de Andrés Conde ( <i>externo independiente</i> )	150.000
D. César Cañedo-Argüelles Torrejón ( <i>externo independiente</i> )	130.000
D. Javier Gofí del Cacho ( <i>externo dominical</i> )	110.000
D. Juan Antonio Santamera Sánchez ( <i>otro externo</i> )	130.000
D. Juan Jose Nieto Bueso ( <i>externo independiente</i> )	160.000
D. Manuel Garrido Ruano ( <i>externo dominical</i> )	130.000
Dña. Reyes Calderón Cuadrado ( <i>externo independiente</i> )	140.000
	<b>1.190.000</b>

El consejero ejecutivo devengó durante el ejercicio 2019 por sus funciones ejecutivas una retribución total de 2.600 miles de euros (20.807 miles de euros durante 2018). Asimismo se han abonado 36 miles de euros en concepto de Otros beneficios por primas de seguro de vida (17 miles de euros durante 2018) y no se ha realizado durante el ejercicio aportación alguna al Plan de Previsión Social (no se realizó aportación alguna al Plan de Previsión Social en el ejercicio 2018).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección están asegurados a través de una póliza de responsabilidad civil cuyo coste ha ascendido en el ejercicio 2019 a 649 miles de euros.

#### Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2019, excluidos quienes tienen simultáneamente la condición de consejeros, cuyas retribuciones han sido anteriormente informadas, han ascendido a 9.320 miles de euros (12.728 miles de euros durante el ejercicio 2018), correspondiendo 3.421 miles de euros a retribución variable (3.244 miles de euros durante el ejercicio 2018).

#### Conflictos de interés

A la fecha de cierre del ejercicio 2019, ningún consejero había comunicado al Consejo de Administración conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas, hubiesen tenido con la Sociedad durante el ejercicio 2019.

## 22.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2019, la Sociedad ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales por importe de 814 miles de euros (557 miles de euros en 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía activos medioambientales registrados en balance.

## 23.- OTRA INFORMACIÓN

### 23.1 Personal

El número medio de personas empleadas, en el curso de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2019	2018
Alta Dirección	9	6
Directivos	25	30
Directores / Gerentes	83	82
Mandos intermedios	523	561
Técnicos	924	994
Administrativos	391	446
Operarios	2.554	3.685
<b>Total</b>	<b>4.509</b>	<b>5.804</b>
Personal fijo	2.127	1.958
Personal eventual	2.382	3.846
<b>Total</b>	<b>4.509</b>	<b>5.804</b>

El número medio de empleados correspondientes a Uniones Temporales de Empresas en el curso del ejercicio 2019 ascendió a 671 personas (1.005 personas en 2018).

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2019	2018
Mandos intermedios	-	2
Técnicos	3	2
Administrativos	7	8
Operarios	13	7
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>19</b>

Adicionalmente el número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% correspondiente a Uniones Temporales de Empresas en el ejercicio 2019 es 8 (3 personas en 2018).

El número de personas empleadas, al final de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número final de empleados					
	31/12/19			31/12/18		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	9	-	9	7	-	7
Directivos	19	2	21	25	3	28
Directores / Gerentes	59	9	68	60	8	68
Mandos intermedios	393	65	458	427	68	495
Técnicos	745	171	916	640	179	819
Administrativos	213	163	376	180	156	336
Operarios	2.490	239	2.729	1.568	187	1.755
<b>Total</b>	<b>3.928</b>	<b>649</b>	<b>4.577</b>	<b>2.907</b>	<b>601</b>	<b>3.508</b>

El número de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2019 asciende a 515 personas (762 personas al 31 de diciembre de 2018).

La distribución por sexos del Consejo de Administración es de 7 hombres y 3 mujeres.

### 23.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad, Deloitte, S.L. o por otras empresas vinculadas a los mismos y por otros auditores han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros					
	Auditor principal		Resto auditores		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Servicios de auditoría de cuentas	574	586	79	100	653	686
Otros servicios de verificación	81	80	3	-	84	80
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>655</b>	<b>666</b>	<b>82</b>	<b>100</b>	<b>737</b>	<b>766</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	23	26	4	7	27	33
Otros servicios	43	143	-	-	43	143
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>66</b>	<b>169</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>70</b>	<b>176</b>
<b>Total</b>	<b>721</b>	<b>835</b>	<b>86</b>	<b>107</b>	<b>807</b>	<b>942</b>

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas se incluyen los honorarios por servicios profesionales que el auditor, en su calidad de tal, puede realizar normalmente por requerimientos regulatorios tanto españoles como internacionales, auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación se incluyen los honorarios por servicios profesionales en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal se incluyen los honorarios de servicios prestados relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.

### 23.3 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo de la Sociedad ha sido elaborado de acuerdo con lo indicado en la nota 4.18 y presenta, para cada uno de los principales apartados, los siguientes aspectos destacables:

#### Flujo de efectivo de las actividades de explotación

En el ejercicio 2019 asciende a (221.359) miles de euros y cabe destacar en él:

“El resultado antes de impuestos” del ejercicio 2019 asciende a (49.343) miles de euros.

“Otros ajustes al resultado” tiene el siguiente desglose:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Variación de provisiones	(178.238)	383.672
Resultados financieros	241.875	(1.206.848)
Deterioros y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(5.302)	8.635
Subvenciones	(458)	(485)
<b>Total</b>	<b>57.877</b>	<b>(815.026)</b>

“Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación” incluye los cobros por dividendos, que ascienden a 79.470 miles de euros, destacando el dividendo recibido de Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. por importe de 50.000 miles de euros (véase nota 21.1).

#### Flujo de efectivo de las actividades de inversión

El flujo de las actividades de inversión del ejercicio 2019 asciende a (32.993) miles de euros.

Los pagos por inversión ascienden a (38.476) miles de euros., y corresponden a inversiones en empresas del grupo, principalmente en OHL Industrial, S.L.

Los cobros por desinversiones, que ascienden a 5.483 miles de euros, corresponden principalmente a ventas de inmovilizado material.

#### Flujo de efectivo de las actividades de financiación

Asciende en el ejercicio 2019 a (9.380) miles de euros y corresponden principalmente a la disminución de las deudas con entidades de crédito.

Tras lo anterior, el efectivo y equivalentes al final del periodo se sitúan en 232.120 miles de euros, que corresponde principalmente al saldo de bancos.

## 24.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A continuación, se desglosan los hechos significativos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2019:

OHL, dentro de la Joint Venture formada por la Sociedad en un 55% y Contrack Cyprus Ltda. en un 45%, mantiene desde el 30 de julio de 2014 ante la Cámara de Comercio Internacional un litigio arbitral por el contrato **Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y éste ha sido objeto de diversos laudos parciales durante todos estos años, estando pendiente de resolución total.

El 12 de marzo de 2020 se dictó un Laudo Parcial sobre “Defectos” por los que QF reclamaba por este concepto 320,7 millones QAR (78 millones de euros) de los que han sido reconocidos 124,2 millones QAR (30 millones de euros) y rechazados 167,6 millones QAR (41 millones de euros). El 3 de abril de 2020 la JV interpuso ante los tribunales ingleses recurso contra este laudo parcial. Si bien no existe orden de pago que, en su caso, se emitirá cuando todas las reclamaciones recíprocas hayan sido determinadas, la Sociedad ha provisionado, siguiendo un criterio de prudencia valorativa,

el importe que por su porcentaje de participación tendría que asumir derivado de este Laudo Parcial sobre "Defectos" y que asciende a 15,1 millones de euros.

No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad, sobre la base de los informes legales actualizados de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la dirección de la Sociedad y los tiempos en los que podría dictarse sentencia, han reevaluado los diferentes escenarios de resolución del arbitraje en su conjunto y han concluido que, a pesar de los actuales niveles de incertidumbre del proceso, no es probable que se produzcan quebrantos adicionales para la Sociedad.

En relación con **Emisión de Bonos corporativos realizada en marzo de 2012** y con vencimiento en marzo de 2020, la Sociedad ha realizado el pago de 73.305 miles de euros de principal y adicionalmente ha satisfecho los intereses correspondientes. Tras esta cancelación en el plazo fijado, la Sociedad mantiene un saldo vivo de principal de 592.888 miles de euros de Bonos corporativos, correspondientes a las emisiones realizadas en los años 2014 y 2015 con vencimientos en los años 2022 y 2023.

La aparición del **COVID-19** en China en enero de 2020 y su reciente expansión global ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Teniendo en cuenta la complejidad de los mercados y la ausencia por el momento de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos afectados. Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales individuales e Informe de Gestión individual es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos económicos, sociales o ambientales que podrá tener este evento sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias a corto y medio plazo.

Ante esta situación y con la finalidad de mitigar el riesgo de liquidez de la Sociedad, con fecha 30 de abril de 2020, la Sociedad ha firmado un contrato con las entidades financieras de la FSM para la concesión de una línea de financiación por importe de 140.000 miles de euros, con vencimiento el 30 de octubre de 2021 (véase nota 8.4.1). La disponibilidad de la misma está condicionada al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes, siendo la más importante la concesión de un aval de hasta un 70% de su importe por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), dentro del programa de ayudas estatales por el COVID-19.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible que, por las consideraciones mencionadas anteriormente, puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con la liquidez y las facilidades financieras indicadas en las notas 8.2, 13 y 16.1. Adicionalmente, tal y como se ha descrito anteriormente, la Sociedad ha suscrito con las entidades financieras integrantes de la Financiación Sindicada Multiproducto (FSM) un acuerdo para la disposición en el corto plazo de una financiación adicional avalada por el ICO, de 140.000 miles de euros. Lo anterior unido a los planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez y de su capital circulante permitirán en opinión de los Administradores afrontar dichas tensiones. Asimismo, es preciso tener en cuenta las importantes medidas económicas adoptadas por el Gobierno de España, que pueden ser reforzadas en el futuro por la Unión Europea y que están orientadas a apoyar la economía y la liquidez de las empresas.
- **Riesgo de operaciones:** dada la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos, la Sociedad está estableciendo procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto. Este proceso está en permanente actualización / revisión.
- **Riesgos para las personas:** la salud y seguridad de las personas son una prioridad para la Sociedad, por lo que se están monitorizando todas aquellas situaciones que puedan suponer un

peligro para los empleados directos e indirectos y tomando las medidas organizativas que faciliten el desempeño del trabajo en condiciones seguras (teletrabajo, medidas de flexibilidad, adopción de mayores medidas de seguridad personal en los centros de trabajo (obras y oficinas) siguiendo los criterios y recomendaciones de las autoridades sanitarias y del Ministerio de Trabajo y seguimiento de todas las directrices de las autoridades en relación con la ejecución de los proyectos).

- **Riesgos de la cadena de suministro:** en las actuales circunstancias no se puede asegurar que no se producirán situaciones en nuestros proveedores y subcontratistas que puedan afectar a nuestra producción. No obstante, se están siguiendo los suministros y servicios más críticos para que el impacto sea el menor posible.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de contratación, costes fijos y variables y costes financieros de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registrar determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitirán, si fuera el caso, reevaluar el valor de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad:** teniendo en cuenta los factores antes mencionados, así como los detallados en la nota 8.4.1, los Administradores de la Sociedad consideran válida la conclusión sobre la capacidad de la Sociedad de atender sus obligaciones.

Como consecuencia de la intensa propagación que el COVID-19 ha tenido en España y resto de áreas geográficas donde está presente la Sociedad, hecho que ha motivado una caída generalizada de la producción en las áreas geográficas donde opera, la dirección de la compañía, en un ejercicio de responsabilidad, ha apostado por llevar a cabo una serie de medidas para mitigar el potencial impacto generado en la actividad.

Entre ellas destaca el acuerdo alcanzado con los representantes legales de los trabajadores y sindicatos mayoritarios en España para aplicar una suspensión temporal de contratos y reducción de jornada tanto de estructura como de producción (ERTE), durante un periodo de hasta tres meses con la finalidad de adecuar sus recursos a la capacidad productiva durante dicho periodo de tiempo.

Como medida adicional al ERTE y con el fin de paliar los efectos que esta pandemia está teniendo sobre la producción de la compañía, la alta dirección, así como los directivos y gerentes de la Sociedad, han decidido voluntariamente aplicarse una reducción de salarios mientras dure el ERTE, reafirmando el compromiso de todos los empleados y niveles de la compañía con el proyecto de OHL. En el mismo sentido ha actuado el Consejo de Administración al reducir también su retribución anual.

Como consecuencia de todo lo expuesto es previsible que este evento afecte a la actividad productiva de la Sociedad lo que tendrá consecuencias, aun sin poder ser evaluadas ni cuantificadas, en las principales magnitudes económicas de la Sociedad (Ventas, Resultado Bruto de Explotación (EBITDA), BDDI, Endeudamiento, Contratación, etc.) y en este sentido los Administradores de la Sociedad mantienen una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de analizar los impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse y tomar las medidas adecuadas para mitigarlos.

# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

## ANEXO I

### Uniones Temporales de Empresas

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Miles de euros	
		Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2019	Obra contratada por la Unión Temporal
5º TRAMO CYII	75,00	450	1.957
A.M.A.S. 2	50,00	801	6.408
AGUAS DE NAVARRA	77,11	1.011	84.567
ANGIOZAR	40,00	4.810	110.781
BALIZAMIENTO BARAJAS	34,00	1.152	4.530
CALDERETA-CORRALEJO	99,50	3.873	62.941
CAMP DEL FERRO	70,00	4.745	9.354
CANAL DE MURCIA TRAMO III	60,00	115	6.095
CBC VERTEDERO CADIZ	25,33	-	29.405
CELT EL PRAT	30,00	471	4.940
CENTRAL VILLORIA	50,00	4	1.595
CONSERVACION A-1 MADRID	20,00	9.054	50.621
CONSORCIO CONSTR. LIMA 2019	60,00	13.611	26.667
CONSORCIO MUNA	25,00	34.382	89.536
CONSORCIO SANEAM. HUARMEY	48,60	-	30.453
CONSORCIO VIAL DEL SUR	50,00	11.422	95.400
CONVENTO DE SAN ANDRÉS	60,00	98	2.324
COSTA CALMA	99,50	10.912	55.961
EDAR DE SEGOVIA	50,00	884	22.467
EDAR LAGARES-VIGO	50,00	56	69.417
ESTACIONES LINEA 9 BARCELONA	17,00	-	215.443
GLORIES LOTE 5	37,50	2.445	13.818
GUÍA-PAGADOR	87,50	245	87.114
HOSPITAL DE CUENCA	50,00	12.730	109.420
HOSPITAL DE VILADECANS	33,34	438	19.717
HOSPITAL UNIV. TOLEDO	33,33	55.491	204.893
IFA	55,50	-	19.007
J.V. 2 KUWAIT	50,00	4.398	648.800
LEZUZA	50,00	769	7.097
LIMPIEZA DEFENSA	30,00	9.026	40.695
LINEA 9 BARCELONA	17,00	-	595.665
MANTEN.INFRAESTR.VIALS BCN	33,34	1.822	6.661
MARMARAY. TURQUÍA	70,00	152.848	1.145.900
MCCONNELL DOWELL CONST Y OHL K2K (AUSTRAL)	50,00	(357)	128.000
MEL9	36,00	13.446	166.374
METRO MAVI GRANADA	58,00	-	41.455
NUEVA ESTACION L5	55,00	1.464	11.756
NUEVO HOSPITAL DE ALCAÑIZ	50,00	1.114	47.502
OHL Y YORK JV SCHOFIELDS 2 (AUSTRALIA)	50,00	4.907	62.200
PINOS PUENTE-ATARFE	85,00	2.859	81.112
PUENTE RANERO	80,00	382	1.498
REURBANIZACION CAMP DEL FERRO	70,00	741	851
SANTA APOLONIA	80,00	369	2.098
TENERIFE NORTE	80,00	5.199	5.498
TENERIFE SUR	80,00	-	4.790
TERMINAL MARITIMA Nº6	70,00	589	13.100
TÚNELES NORTE SEVILLA	40,00	-	203.647
VARIANTE BAEZA	62,00	-	31.461
<b>TOTAL</b>		<b>368.776</b>	<b>4.680.991</b>

# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

## ANEXO II

### Patrimonio neto de las empresas del Grupo

		Miles de euros										
SOCIEDAD	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2019	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por cambio de valor	Subvenciones	Total Patrimonio neto	Credito participativo	Total Patrimonio neto + Credito participativo	Dividendos distribuidos
9095063 Canada Inc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	30.050	-	15.218	3.953	-	49.221	-	-	49.221	-	49.221	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	7.603	-	(360)	1.617	-	8.860	-	-	8.860	5.000	13.860	-
Community Asphalt Corp.	2	-	7.262	(16.724)	-	(9.460)	-	-	(9.460)	-	(9.460)	-
Consortio Aura - OHL, S.A.	177	(177)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.520	-	9.246	(3.420)	-	7.346	-	-	7.346	-	7.346	511
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	76	-	19.133	(23.447)	-	(4.238)	-	-	(4.238)	-	(4.238)	-
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	615	-	(310)	(137)	-	168	-	-	168	-	168	-
Eisengrund Bau GmbH	1.534	-	(2.321)	(39)	-	(826)	-	-	(826)	-	(826)	-
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	18	(17)	188	-	-	189	-	-	189	-	189	-
Entorno 2000, S.A.	1.131	-	(1.272)	-	-	(141)	-	-	(141)	-	(141)	-
Mantohedo, S.A.	69	-	(964)	696	-	(199)	-	-	(199)	962	763	-
Marina Urola, S.A.	503	-	306	59	-	868	-	-	868	-	868	102
Mongas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	42.923	-	16.040	(36.760)	-	22.203	-	-	22.203	-	22.203	-
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	83.339	-	(13.903)	(49.721)	-	19.715	-	-	19.715	-	19.715	-
OHL Andina, S.A.	2.750	-	24.864	6.682	-	34.296	-	-	34.296	-	34.296	-
OHL Arabia LLC.	119	-	6.100	4.453	-	10.672	-	-	10.672	-	10.672	-
OHL Brasil, S.A.	286	-	(204)	(4)	-	78	-	-	78	-	78	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	134	-	(134)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OHL Construction India Private Limited	465	-	(465)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OHL Construction Pacific PTY LTD	-	-	(9.055)	761	-	(8.294)	-	-	(8.294)	-	(8.294)	-
OHL Industrial Chile, S.A.	48.252	-	(41.150)	4.866	-	11.988	-	-	11.988	-	11.988	-
OHL Industrial, S.L.	47.694	-	(158.310)	(17.033)	-	(127.649)	-	-	(127.649)	163.000	35.351	-
OHL Infraestructure S.A.S.	76	-	-	10	-	86	-	-	86	-	86	-
OHL Infraestructure Canada Inc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OHL Infraestructure, Inc.	-	-	(2.985)	(742)	-	(3.727)	-	-	(3.727)	-	(3.727)	-
OHL Servicios-Ingesán, S.A.U.	790	-	8.601	512	-	9.903	-	-	9.903	-	9.903	-
OHL Uruguay, S.A.	-	-	(2)	236	-	234	-	-	234	-	234	-
Senda Infraestructuras, S.L.	4	-	998	(137)	-	865	-	-	865	-	865	-
S.A. Trabajos y Obras	1.854	-	44.477	(256)	-	46.075	-	-	46.075	-	46.075	-
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	7.370	-	3.210	(668)	-	9.912	(5.714)	-	4.198	-	4.198	20.003
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	12.306	-	(95)	214	-	12.425	-	-	12.425	-	12.425	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	681	-	(35.056)	(6.077)	-	(40.532)	-	-	(40.532)	41.162	630	8.848
Vacua, S.A.	13.557	-	(12.987)	(1)	-	559	-	-	559	-	559	-

# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

## ANEXO III

### Participaciones en las empresas del Grupo

SOCIEDAD	% participación		Miles de euros					
	Directa	Indirecta	Total	Coste 31-12-18	Adiciones	Retiros	Traspasos	Coste 31-12-19
9095063 Canada Inc.	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	69.056	-	-	-	69.056
Asfaltos y Construcciones Eisan, S.A.	100,00	-	100,00	25.983	-	-	-	25.983
Community Asphalt Corp.	6,50	93,50	100,00	8.425	-	-	-	8.425
Consortio Aura OHL, S.A.	65,00	-	65,00	122	(7)	-	-	115
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	100,00	-	100,00	21.818	-	-	-	21.818
Construcciones Colombianas OHL, S.A.B.	30,00	70,00	100,00	32	11.573	-	-	11.605
Construtora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	850	-	-	-	850
Eisengrund Bau GmbH	100,00	-	100,00	3.426	1.000	-	-	4.426
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	17	-	-	-	17
Entorno 2000, S.A.	100,00	-	100,00	853	-	-	-	853
Mantohledo, S.A.	100,00	-	100,00	45.469	-	-	-	45.469
Marina Urola, S.A.	25,50	25,50	51,00	230	-	-	-	230
Mongas, S.A.	100,00	-	100,00	2.583	-	-	-	2.583
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	441.404	285.000	-	-	726.404
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	391.796	25.000	-	-	416.796
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.246	-	-	-	3.246
OHL Arabia LLC	95,00	5,00	100,00	100	-	-	-	100
OHL Brasil, S.A.	1,00	99,00	100,00	4	-	-	-	4
OHL Concesiones Argentina, S.A.	100,00	-	100,00	230	-	-	-	230
OHL Construction India Private Limited	1,00	18	19	18	-	-	-	18
OHL Construction Pacific PTY LTD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
OHL Industrial Chile, S.A.	0,01	99,99	100,00	1	-	-	-	1
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	264.201	30.000	-	-	294.201
OHL Infraestructuras S.A.S.	10,00	90,00	100,00	-	7	-	-	7
OHL Infraestructure Canada Inc.	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
OHL Infraestructure Inc.	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
OHL Servicios-Ingésán, S.A.U.	100,00	-	100,00	1.172	-	-	-	1.172
OHL Uruguay, S.A.	100,00	-	100,00	130	-	-	-	130
Senda Infraestructuras, S.L.U.	100,00	-	100,00	3	-	-	-	3
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	43.348	1.000	-	-	44.348
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	65,00	-	65,00	4.791	-	-	-	4.791
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	10.442	(632)	-	-	9.810
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	526	-	-	-	526
Vacua, S.A.	99,11	0,89	100,00	599	-	-	-	599
<b>Totales</b>				<b>1.340.875</b>	<b>352.941</b>			<b>1.693.816</b>

# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

## ANEXO IV

### Participaciones en las empresas asociadas

SOCIEDAD	% participación		Miles de euros					
	Directa	Indirecta	Total	Coste 31-12-18	Adiciones	Retiros	Traspasos	Coste 31-12-19
Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	6,29	-	6,29	4	-	-	-	4
Consorcio Ruta 1, S.A.	10,00	-	10,00	161	-	-	-	161
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	50,00	-	50,00	6	-	-	-	6
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	409	-	-	-	409
Navarra Gestión del Agua, S.A.	30,00	-	30,00	18	-	-	-	18
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,75	-	20,71	11,420	-	-	-	11,420
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	33,34	-	33,34	7.934	1.761	-	-	9.695
NYESA Valores Corporación, S.A.	0,60	-	33,34	-	-	-	-	-
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	1,20	-	1,20	9	-	-	-	9
<b>Totales</b>				<b>19.961</b>	<b>1.761</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.722</b>

# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

## ANEXO V

Identificación de las sociedades incluidas en participaciones en empresas del Grupo

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
<b>Construcción</b>		
8095003 Canada Inc.	C/Villa Marie, 37 Th Floor, H3B 3P4 Montreal	Estudios financieros
Agrupación Guiriovar Obras y Servicios Hispania, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Asfalto y Construcciones Elsen, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
Community Asphalt Corp.	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL 33178 USA	Construcción
Consorcio Aura OHL, S.A.	Territorio del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de Chile, Chile	Construcción
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	C/ Gran Via Don Diego López De Haro 33 - 4º - 48009 Bilbao	Construcción
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	Cra 17 Nº 93-09 Piso 8 Edificio Ecotower, Colombia	Construcción
Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda.	C/ Camino El Plomo, nº 5955 Piso 15, Las Condes, Santiago de Chile, Chile	Construcción
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	C/ Camino El Plomo, nº 5955 Piso 15, Las Condes, Santiago de Chile, Chile	Construcción
Manchicho, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	C/ Camino El Plomo, nº 5955 Piso 15, Las Condes, Santiago de Chile, Chile	Construcción y mantenimiento
OHL Andina, S.A.	Jameel Squire - Tahla, Po Box 8909 - Jeddah 23328, Arabia Saudi.	Construcción
OHL Arabia LLC	Rua Tabapuá, 1.123 - 16º Andar, Brasil	Construcción
OHL Brasil, S.A.	Unit No.701,7th floor Tower 4A DLF, Corporate Park, DLF Phase 3, Gurgaon, 122010, Haryana, India	Construcción
OHL Construction India Private Limited	Level 3, 349 Coronation Drive, Milton (Qld) 4064	Construcción
OHL Construction Pacific PTY LTD	Cra 17 No. 93 -09 Piso 8 Bogotá Colombia	Construcción
OHL Infraestructuras S.A.S.	C/ 100 King Street West Suite 1600, M5X 1G5 Toronto	Estudios financieros
OHL Infraestructuras Canada Inc	555 Theodore Fremd Ave, Suite B 201 RYE, 10580 New York	Estudios financieros
OHL Infraestructuras Inc	Edificio Argela, calle Rio Negro, 1394, piso 3, escritorio 16, Montevideo, CP-11105, Uruguay	Construcción
OHL Uruguay, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
S.A. Trabajos y Obras	Camino de Labiano, nº 45, 1ªdcha. Multiava Alta (31192 Navarra)	Construcción
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	Av Manuel Rodríguez Sur 2261, Santiago de Chile, Chile	Construcción
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Los Militares 6191, piso 8 Los Condes, Santiago de Chile, Chile	Construcción
Vacua, S.A.		
<b>Industrial</b>		
OHL Industrial Chile, S.A.	Camino el Plomo 5855 Piso 15, Santiago de Chile, (Chile)	Ingeniería, Asesoría técnica, depuración y distribución de agua
OHL Industrial, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
<b>Servicios</b>		
OHL Servicios - Ingesán, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Mantenimiento y conservación de edificios
<b>Otros</b>		
Eisengrund Bau GmbH	LG Berliner Stadtbank, A.G. Berlin - Alemania	Otras
Enirono 2000, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Otras
Marina Urdia, S.A.	Barrio Santiago - Puerto deportivo - Zumaya - Guipuzcoa	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa)
Mongas, S.A.	Rd de Cataluña, 20 (Barcelona)	Otras
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHL Concesiones Argentina, S.A.	C/ Campana 2684 5º B - C14 17Acl - Ciudad Autónoma De Buenos Aires	Explotación concesiones
Senés Infraestructuras, S.L.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Promoción concesiones
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías



# **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**

Informe de Gestión Individual del ejercicio 2019





## Índice

1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA	1
2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE	1
3.- PERSPECTIVAS PRÓXIMAS	2
4.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD	2
5.- ACCIONES PROPIAS	3
6.- DESARROLLO	4
7.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES	4
INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS	8



# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

## INFORME DE GESTION INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2019

### 1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

2019 fue un año que nuevamente estuvo marcado por las tensiones políticas en todo el mundo y su impacto en la esfera económica.

Centrándonos en cuestiones políticas, 2019 estuvo condicionado por elementos endógenos a cada país, como son: procesos electorales, intentos de destitución de Gobiernos (*"impeachment"*), revueltas y protestas por todo el mundo ante un mayor descontento social (i.e. Hong Kong, Chile, Venezuela, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Francia y Argelia). Además, también afectaron otros elementos de carácter exógeno, condicionando fuertemente las políticas globales: crisis medioambientales, negociaciones por Brexit, tensiones militares en Siria, tratado INF y la continuada disputa comercial entre Estados Unidos y China.

Las incertidumbres geopolíticas, la tensión idiosincrásica de muchas regiones y los desastres medioambientales, tuvieron su reflejo en la actividad económica mundial. Durante 2019, se dieron tres nuevas bajadas de tipos de interés de la Reserva Federal tras las subidas de 2017 y 2018, cerrando el año 1,75%. Los Bancos Centrales de Europa, Japón e Inglaterra, mantuvieron los tipos sin cambios tras las constantes revisiones a la baja de las perspectivas económicas por los diferentes agentes económicos y, por último, se afrontaron tensiones económicas en las políticas macroeconómicas de diferentes países, como fue el caso de Argentina.

Según la última revisión de las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (*"Perspectivas de la Economía Mundial"*, WEO, enero de 2020), se espera que la economía mundial en 2020 termine con un crecimiento del Producto Mundial del entorno al +3,3% interanual. La agudización de las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán o Europa, el aumento del malestar social o los nuevos desastres medioambientales y sociales de los primeros meses de 2020, pueden llevar a una revisión a la baja de estas previsiones, como ya han anunciado el Banco Central Europeo o la Reserva Federal de Estados Unidos.

Centrándonos más concretamente en España, el PIB de 2019 creció a una tasa interanual del +1,8% (Instituto Nacional de Estadística, INE, avance 4T 2019), un menor crecimiento en comparación con años anteriores, pero siendo de las economías con mayor crecimiento de Europa.

### 2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Los primeros meses de 2020 muestran una agudización de las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán y también con Europa. Además, continúan las protestas por todo el mundo por el malestar social y se han dado nuevos desastres medioambientales y sociales (i.e. Coronavirus). Estos sucesos, han dado lugar a una rebaja de tipos de interés (no esperada) por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos y del Banco de Inglaterra además, se están revisando las perspectivas de crecimiento mundiales, pudiendo resultar en una nueva reducción de las mismas.

Para 2020 la media de las perspectivas de los organismos internacionales y entidades financieras recogidas por *Bloomberg*, estiman que España siga siendo una de las economías que mayor crezcan de la Unión Europea, con un crecimiento del +1,6%, tasa menor que en años anteriores. Del mismo modo, centrándonos en las regiones más relevantes para la Sociedad: Estados Unidos, Europa y Latinoamérica, se espera un crecimiento del: +1,8%, +1,2% y +1,8%, respectivamente. Estos crecimientos, contribuyen a la estimación de que el Producto Mundial crezca a niveles cercanos al +3,0% en el 2020, si bien todo condicionado al efecto que el coronavirus pueda tener finalmente en los mercados.

### 3.- PERSPECTIVAS PRÓXIMAS

El Grupo OHL, que cuenta con más de 100 años de historia y 18.782 empleados, terminó 2019 siendo nombrado por la revista ENR en el puesto 49 dentro de los 250 mayores contratistas internacionales y Judlaw Contracting Inc. (OHL NA), constructora del Grupo OHL en Nueva York, nombrada como constructor del año.

OHL ha avanzado en su recuperación gracias a las medidas implementadas, articuladas en torno a un estricto control de ingresos y de la caja de los proyectos, así como a la reducción de costes de estructura. Debido a la gestión llevada a cabo en 2019, el EBITDA resultó positivo en todas las líneas de negocio.

De cara al año 2020, la Sociedad parte con los objetivos propuestos para 2019 cumplidos y renovando su compromiso de consolidación de la compañía, haciendo que el Grupo OHL sea hoy más predecible y más estable, encaminado firmemente hacia la senda de la rentabilidad y la sostenibilidad.

El Grupo, se sustentará en los mismos pilares estratégicos que están demostrando su capacidad de resiliencia y recuperación, fijando unos claros objetivos a cumplir a nivel operativo en 2020: ventas de entre 2.500-3.000 millones de euros, un EBITDA de más de 70 millones de euros, unos costes de estructura inferiores a 140 millones de euros y una contratación superior a los 3.000 millones de euros.

Para poder lograr estos objetivos, la Sociedad perseguirá:

- 1) Un incremento en la contratación, mediante la normalización e incremento de las líneas de avales y de las líneas de "bonding",
- 2) Una optimización de los márgenes operativos, reduciendo los costes de estructura e impulsando una cartera concesional: rentable, con unos requisitos de inversión mínimos y rotando los activos,
- 3) Un continuo foco en la gestión de la caja, a través de una gestión activa del cobro y minimizando el impacto de caja de los proyectos deficitarios,
- 4) Se realizará una gestión activa de los proyectos inmobiliarios, poniendo en valor los proyectos: Canalejas y Old War Office,
- 5) Se reducirá el apalancamiento mediante la amortización del bono con vencimiento en 2020.

Todo ello, contando además con numerosas palancas de liquidez que la compañía activará según lo considere necesario.

OHL cuenta con una destacada experiencia mundial en toda la tipología de proyectos de construcción, así como con una presencia sólida en las áreas geográficas donde opera y una estructura eficiente, posicionándola en una privilegiada situación ante la nueva licitación prevista.

### 4.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La cifra de negocios durante el ejercicio 2019 alcanzó los 875.782 miles de euros, correspondiendo el 72,3% a obra directa, y el 27,7% restante a obra en Unión Temporal de Empresas.

Su desglose por tipo de actividad ha sido el siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2019	%	2018	%	Var. %
Construcción nacional	356.570	40,7	267.776	44,0	33,2
Construcción internacional	519.212	59,3	340.951	56,0	52,3
<b>Total ventas</b>	<b>875.782</b>	<b>100,0</b>	<b>608.727</b>	<b>100,0</b>	<b>43,9</b>

La cifra de negocios en 2019 para el Sector Público supuso el 52,3% correspondiendo el otro 47,7% restante al Sector Privado.

El Resultado de explotación ha sido de 192.532 miles de euros.

El Resultado después de impuestos ha sido de (59.886) miles de euros.

El Capital al cierre del ejercicio asciende a 171.929 miles de euros, representado por 286.548.289 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Patrimonio neto al cierre del ejercicio asciende a 893.947 miles de euros.

La cartera de pedidos a corto plazo al 31 de diciembre de 2019, fue de 1.551.928 miles de euros, lo que representa una cobertura de 21,3 meses de actividad, con un importante componente internacional, en concreto un 57,9 % del total de la cartera.

Su distribución por tipo de actividad es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2019	%	2018	%	Var. %
Construcción nacional	653.931	42,1	756.396	41,7	(13,5)
Construcción internacional	897.997	57,9	1.056.552	58,3	(15,0)
<b>Total cartera</b>	<b>1.551.928</b>	<b>100,0</b>	<b>1.812.948</b>	<b>100,0</b>	<b>(14,4)</b>

El 48,5% de la cartera corresponde a obra directa y el restante 51,5% a obra en Unión Temporal de Empresas.

El número medio de empleados durante el año 2019 fue de 4.509 personas, siendo el 47,2% personal fijo y el 52,8% restante personal eventual.

La información del período medio de pago, ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Concepto	Días	
	2019	2018
Período medio de pago a proveedores	73	63
Ratio de operaciones pagadas	74	60
Ratio de operaciones pendientes de pago	64	76

La Sociedad está estableciendo medidas encaminadas al cumplimiento de ratio de operaciones pendientes de pago, que excede el número de días legalmente establecido.

La Sociedad como cabecera del Grupo OHL, además de lo expuesto anteriormente en relación con la evolución de la Sociedad, realiza un desarrollo de la información requerida por el R.D. Ley 18/2017 de 24 de noviembre en materia de información no financiera y diversidad, en el Informe de Gestión Consolidado que se publica conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo OHL que se formulan por el Consejo de Administración con esta misma fecha y que se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

## 5.- ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tenía en su poder 515.037 acciones propias cuyo valor asciende a 535 miles de euros.

El movimiento registrado en los ejercicios 2019 y 2018 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	12.531.939	48.638
Compras	24.897.366	65.592
Ventas	(24.706.785)	(66.840)
Amortización por reducción de capital	(12.210.709)	(47.020)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	511.811	370
Compras	33.379.697	34.321
Ventas	(33.376.471)	(34.156)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	515.037	535

## 6.- DESARROLLO

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo y ha incurrido en gastos por 1.465 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2019 tenía activados 19.534 miles de euros correspondientes a 39 proyectos de investigación y desarrollo, incluidos en el epígrafe "Desarrollo" dentro del Inmovilizado intangible, y cuyo valor neto de amortizaciones es de 3.510 miles de euros.

## 7.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.

### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

La Sociedad se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 no existen instrumentos derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 99,78% principalmente por la deuda asociada a las emisiones de bonos.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 8 miles de euros en el resultado de la Sociedad antes de impuestos.

### Riesgo de tipo de cambio

La gestión de riesgo de tipo de cambio se lleva de forma centralizada y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.

- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

La Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas.

En todos los casos, previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes que incluye un estudio de solvencia, y durante la ejecución de los contratos se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo es gestionado mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y valores negociables, así como la contratación y mantenimiento de líneas de financiación suficientes para cubrir todas las necesidades de la Sociedad, todo ello con el objetivo de mantener en todo momento unos niveles de flexibilidad financiera adecuados para su actividad.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 se materializa en:

- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.000 miles de euros (véase nota 16.1).
- Activos financieros corrientes, efectivo y otros activos líquidos equivalentes por un importe de 514.338 miles de euros (véanse notas 8.2 y 13).

Es importante destacar que el importe anterior incluye un depósito por importe de 140.000 miles de euros, que garantiza una línea de avales del contrato de Financiación Sindicada Multiproducto, lo que representa un 27,2 % del total.

A pesar de esta liquidez, cuyo origen proviene de las desinversiones realizadas y en especial de la venta de la División de Concesiones, la Sociedad en estos últimos ejercicios ha visto disminuida su posición de liquidez al tener que atender significativas necesidades de fondos de sus proyectos deficitarios, que también se producirán en los dos próximos ejercicios. Adicionalmente, la Sociedad mantiene compromisos financieros a los que también tendrá que hacer frente en los próximos ejercicios (véase nota 16.1).

En este contexto, los Administradores de la Sociedad estiman que el plan de negocio de la Sociedad para el ejercicio 2020 y siguientes, y que se basa en:

- Obtención de márgenes brutos entre el 6% - 7% y recuperar niveles de rentabilidad en los proyectos.
- Realización de un estricto control de los costes de la Sociedad, tanto de producción como de estructura, y reducirlos.
- Obtención de niveles de contratación que permitieran mantener una cobertura de cartera de pedidos que garantizara un crecimiento / mantenimiento de la actividad de la Sociedad.
- Foco en la generación de caja de los proyectos, realizando un seguimiento continuado de los circulantes.
- Desinversiones de activos no estratégicos y el cobro de créditos con entidades vinculadas. En este sentido es importante destacar el cobro de la deuda del Grupo Villar Mir y Pacadar por importe de 125.697 miles de euros, más sus intereses correspondientes, previsto el 30 de septiembre de 2020 (véase nota 8.2)

le permitirán mitigar este riesgo adecuadamente.

En este sentido, cabe destacar que la Sociedad alcanzó sustancialmente los objetivos previstos en su plan de negocio para el ejercicio 2019 (mejora del resultado neto y bruto de explotación, reducción de los gastos de estructura, obtención de una contratación de 599 millones de euros, reducción notable de la salida de caja de los proyectos, obtención de fondos procedentes de desinversiones de activos no estratégicos, etc.).

En 2020 se seguirán centrando los esfuerzos en reforzar medidas aplicadas con éxito en 2019, tendentes a reforzar la liquidez y que entre otras consisten en:

- Actuaciones para fortalecer el control de costes y riesgos de ejecución en los proyectos, realizándose un seguimiento exhaustivo de su rentabilidad.
- Refuerzo de los Comités de Contratación y Circulante:
  - o Comité de Contratación tiene por objeto controlar el nivel de riesgo asumido en las ofertas, evitando ofertar en aquellos casos en los que podría verse comprometida la rentabilidad futura más allá del normal riesgo y ventura de la actividad.
  - o Comité de Circulantes para seguir e impulsar la gestión activa de los cobros y recuperación de garantías en todos los proyectos y geografías. Asimismo, en los proyectos deficitarios hay un control estricto de la salida de caja para minimizarla
- Gestión activa de las desinversiones de activos no estratégicos y el cobro de créditos con entidades vinculadas.

Por otra parte, y para asegurar la existencia de garantías suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación, la Sociedad tiene en curso negociaciones con las entidades financieras firmantes de la Financiación Sindicada Multiproducto (FSM), cuyo contrato inicial fue firmado en diciembre de 2016 y que ha tenido sucesivas novaciones, la última con fecha 15 de enero de 2020.



A día de hoy, la fecha de vencimiento de la FSM es el 31 de mayo de 2020, continuándose las negociaciones para futuras ampliaciones de la línea de avales dispuesta por importe de 313 millones de euros. Adicionalmente, con fecha 15 de enero de 2020 la Sociedad ha obtenido una nueva línea de avales de 40 millones de euros, concedida por las mismas entidades financieras de la FSM, con vencimiento a 12 meses, y con la garantía del 50% del CESCE.

Asimismo, la Sociedad también ha incrementado en 2019 las líneas de las compañías de caución en Estados Unidos y otros países, garantizando las condiciones para el mantenimiento de una cartera de obra sostenible en uno de los mercados principales de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las medidas mitigantes en vigor permitirán a la Sociedad garantizar la continuidad de su actividad y hacer frente a todas sus obligaciones.

Existen no obstante aspectos que pueden suponer incertidumbres respecto al cumplimiento del plan de negocio para el ejercicio 2020, y por tanto generar posibles desviaciones al mismo (incumplimiento de las expectativas de contratación, desfases de circulante no contempladas, etc.). En concreto el impacto en el desarrollo de la actividad derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 (véase nota 24) cuyas derivadas en la actividad de la Sociedad y su liquidez son difíciles de cuantificar en estos momentos.

Con el objeto de mitigar las tensiones de liquidez que esta situación está provocando, con fecha 30 de abril de 2020, la Sociedad ha firmado un contrato con las entidades financieras de la FSM para la concesión de una línea de financiación por importe de 140.000 miles de euros, con vencimiento el 30 de octubre de 2021. La disponibilidad de la misma está condicionada al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes siendo las más importante la concesión de un aval de hasta un 70% de su importe por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), dentro del programa de ayudas estatales por el COVID-19.

Este crédito está garantizado por OHL Desarrollos S.L y otras filiales del Grupo OHL, y el tipo de interés es Euribor más un diferencial entre el 3,5%-5,5% según diversos periodos.



---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2019 ]

CIF: [ A-48010573 ]

Denominación Social:

[ **OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.** ]

Domicilio social:

[ PASEO DE LA CASTELLANA, 259 D. TORRE ESPACIO MADRID ]

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:**

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
09/01/2018	171.928.973,40	286.548.289	286.548.289

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[ ] Si  
[✓] No

**A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:**

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	0,00	33,32	0,00	0,00	33,32
SIMON DAVIES	0,00	0,00	3,28	0,00	3,28
SAND GROVE OPPORTUNITIES MASTER FUND LTD	0,00	0,00	3,03	0,00	3,03

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	30,64	0,00	30,64
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	2,68	0,00	2,68

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

De acuerdo con la información publicada en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV):

DEUTSCHE BANK AG:  
16-10-19: Descendió al 0% del capital social.

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.:  
31-01-19: Descendió del umbral del 35% del capital social y del 5% a través de Espacio Activos Financieros, S.L.U.  
30-04-19: Descendió del umbral del 3% de participación indirecta a través de Espacio Activos Financieros, S.L.U.

SYSTEMATICA INVESTMENTS LIMITED:  
12-03-19: Descendió del umbral del 1% del capital social.

La participación de Espacio Activos Financieros, S.L.U. es a través de equity swap con:  
- Societe Generale, S.A.: 1,98%  
- Natixis, S.A.: 0,698%

Según consta en la comunicación de Simon Davies a la CNMV de fecha 3/10/19, la participación la ostenta a través de Sand Grove Opportunities Master Fund, Ltd y de Sand Grove Tactical Fund LP.

Según comunicación remitida por Sand Grove Opportunities Master Fund Ltd el 6 de enero de 2020 a la CNMV, la posición a 31/12/19 era de 4.054% de derecho de voto.

Según comunicación remitida por HSBC Holdings, PLC el 6 de enero de 2020 a la CNMV, la posición a 31/12/19 era de 5.064 % de derecho de voto a través de HSBC Bank, PLC (5.047%) y a través de Inka Internationale Kapitalanlagegesellschaft mbH (0,018%).

**A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:**

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,00
--	------

**Detalle de la participación indirecta:**

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
Sin datos					

D. José Antonio Fernández Gallar es titular de 3.860 acciones que representan el 0.001% del capital social.

**A.4.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.5.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	Contractual	Todas las relaciones existentes entre Inmobiliaria Espacio, S.A. y sociedades dependientes con la Sociedad y las sociedades del Grupo OHL durante el ejercicio 2019 han sido de naturaleza contractual, realizadas en condiciones de mercado y se informan detalladamente en el apartado D del presente informe. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha alcanzado un acuerdo transaccional con Grupo Villar Mir, S.A.U. y Pacadar, S.A.U., resultado de las negociaciones mantenidas que buscaban asegurar la total recuperación de los créditos concedidos y que ha supuesto por un lado la extensión de los vencimientos hasta el 30 de septiembre de 2020 y por otro el refuerzo de las condiciones económicas y de garantías a favor de la Sociedad, entre ellas la prenda del 100% de las acciones de Pacadar, S.A.U.

**A.6.** Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JAVIER GOÑI DEL CACHO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	FERTIAL, SPA	Presidente
DON JAVIER GOÑI DEL CACHO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	FERTIBERIA, S.A.	Presidente ejecutivo
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ALNAB, S.A.U.	Representante del Administrador Único
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S.A.U.	Consejero
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PACADAR, S.A.U.	Representante del Administrador Único
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	Apoderado general
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO INFORMATION TECHNOLOGY, S.A.	Administrador Solidario
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	Apoderado general
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GVM EMISIONES 1, S.A.U.	Representante del Administrador Único
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	Representante del Administrador Único
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	FONDO CULTURAL VILLAR MIR, S.L.	Consejero
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	FORMULA JET, S.L.U.	Representante del Administrador Único
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TORRE ESPACIO GESTION, S.L.U.	Representante del Administrador Único

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VILLAR MIR ENERGÍA, S.L.U.	Consejero
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO AVIATION MAINTENANCE, S.L.U.	Representante del Administrador Único
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CARTERA VIMIRA 18, S.L.U.	Representante del Administrador Único
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ADRIANO, S.L.U.	Representante del Administrador Único
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CARTERA VIMIRA 21, S.L.U.	Representante del Administrador Único
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO FALCON, SLU	Representante del Administrador Único
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CALATRAVA RE, S.A.	Consejero
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PARQUE EOLICO A PICOTA, S.L.U.	Representante del Administrador Único.
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ARINVER, S.L.U.	Representante del Administrador Único
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CARTERA VIMIRA 20, S.L.U.	Administrador Único
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	Apoderado General
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO CONIL, S.A.U.	Representante del Administrador Único
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO INFORMATION TECHNOLOGY, S.A.	Administrador Solidario
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	FERTIBERIA, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.U.	Representante del Administrador Único
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	Representante persona física del Vicepresidente y Consejero Delegado
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	Representante persona física del Vicepresidente y Consejero Delegado
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PLAYAS ESPAÑOLAS, S.A.U.	Representante del Administrador Único

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	Presidente y Consejero Delegado
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	FONDO CULTURAL VILLAR MIR, S.L.	Presidente
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	Representante persona física del consejero
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	Representante persona física del consejero
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	Consejero

**A.7.** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

**A.8.** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  
 No

**A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
515.037		0,18

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

**Explique las variaciones significativas**

Fecha publicación / N° acciones / % Autocartera

22.01.2019 / 529.311 / 0,185  
05.03.2019 / 516.811 / 0,180  
18.03.2019 / 474.211 / 0,165  
03.04.2019 / 454.020 / 0,158  
24.04.2019 / 499.575 / 0,174  
31.05.2019 / 459.212 / 0,160  
09.07.2019 / 453.951 / 0,158  
21.08.2019 / 480.241 / 0,168  
17.09.2019 / 497.908 / 0,174  
18.10.2019 / 523.633 / 0,183  
26.11.2019 / 524.524 / 0,183

**A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:**

La Junta General Ordinaria celebrada el 21 de junio de 2016 aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción sin que se establezca límite inferior de precio, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 27 de mayo de 2015.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones o de participación en el capital social que hubieran sido debidamente acordados.

Asimismo, existe un mandato vigente de la Junta General de accionistas conforme al acuerdo aprobado el 12 de mayo de 2014 en el que se delegó a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir acciones, conforme al artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de acordar en una o varias veces y en cualquier momento, el aumento de capital de la Sociedad con derecho de adquisición preferente. En este sentido se autorizó al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en la oportunidad y la cuantía que decida, sin previa

consulta a la Junta General, en una o varias veces y en cualquier momento, en un plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de celebración de la Junta que aprobó la delegación, en el máximo legalmente previsto, esto es 29.922.282,6 Euros, equivalente a la mitad del capital social de entonces, mediante la emisión de nuevas acciones -con o sin prima- consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias.

El Consejo de Administración podrá fijar los términos y condiciones del aumento de capital, ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedaría aumentado sólo en la cuantía de las acciones suscritas y dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social.

Podrá igualmente el Consejo de Administración solicitar la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales, organizados, nacionales o extranjeros, de las nuevas acciones que se emitan en virtud de esta delegación, facultándose al Consejo para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales y extranjeros.

**A.11. Capital flotante estimado:**

	%
Capital flotante estimado	63,22

**A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.**

Sí  
 No

**A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

Sí  
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.**

Sí  
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

**B. JUNTA GENERAL**

**B.1.** Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí  
 No

**B.2.** Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  
 No

**B.3.** Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, para llevar a cabo cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital de la sociedad con derecho a voto.

En el caso de concurrir accionistas que representen el veinticinco por ciento o más de capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento del capital, la adopción del acuerdo sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

**B.4.** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia Voto electrónico	Otros	
09/05/2017	38,20	12,99	0,00	0,00	51,19
De los que Capital flotante	0,00	9,11	0,00	0,00	9,11
09/01/2018	43,36	16,29	0,00	0,00	59,65
De los que Capital flotante	0,00	7,32	0,00	0,00	7,32
26/06/2018	30,84	20,93	0,02	0,00	51,79
De los que Capital flotante	0,00	3,10	0,00	0,00	3,10
28/05/2019	30,86	9,97	0,01	0,00	40,84



Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
De los que Capital flotante	0,00	1,21	0,00	0,00	1,21

**B.5.** Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí  
 No

**B.6.** Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí  
 No

**B.7.** Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí  
 No

**B.8.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

Página web: [www.ohl.es](http://www.ohl.es)  
 Información sobre Gobierno Corporativo: ruta: OHL/Accionistas e Inversores/Gobierno Corporativo  
 Otra información sobre Juntas Generales: ruta: OHL/Accionistas e Inversores/Gobierno Corporativo/Junta General de Accionistas

**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

**C.1. Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7
Número de consejeros fijado por la junta	10

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JAVIER GOÑI DEL CACHO		Dominical	CONSEJERO	09/05/2017	09/01/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CARMEN DE ANDRES CONDE		Independiente	CONSEJERO	09/07/2018	28/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO		Dominical	CONSEJERO	23/06/2016	09/05/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA REYES CALDERON CUADRADO		Independiente	CONSEJERO	27/05/2015	28/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CESAR CAÑEDO-ARGÜELLES TORREJON		Independiente	CONSEJERO	09/07/2018	28/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN JOSÉ NIETO BUESO		Independiente	CONSEJERO	14/11/2016	09/05/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES		Dominical	VICEPRESIDENTE 1º	15/01/2008	12/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN ANTONIO SANTAMERA SÁNCHEZ		Otro Externo	CONSEJERO	23/06/2016	09/05/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	28/06/2018	28/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES		Dominical	PRESIDENTE	25/06/1996	28/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10
----------------------------	----

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	Vicepresidente 2º y Consejero Delegado	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos con la especialidad de hidráulica y energética por la ETS de ICCP de Madrid. Máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (MDI). Presidente de Centro Canalejas Madrid.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	10.00

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JAVIER GOÑI DEL CACHO	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE y MBA en INSEAD (Fontainebleau). Fue socio de Mckinsey&Company. En 2002 se incorporó a Fertiberia, S.A. donde ha desempeñado distintos cargos, actualmente es presidente ejecutivo de la Compañía. Es presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE) y presidente de la Patronal Europea y vocal del Consejo de la Asociación Mundial de Productores de Fertilizantes (IFA).
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid con calificación de matrícula de honor y MBA por la escuela de negocios francesa INSEAD. Es director general financiero de Grupo Villar Mir, S.A. y ocupa diferentes cargos de responsabilidad dentro de Grupo Villar Mir, holding al que se incorporó en 1996 como director de planificación y finanzas de Ferroatlántica. Previamente, acumula una experiencia en el ámbito de la consultoría. Desde 2014 es profesor de Liderazgo y Comunicación en los cursos de postgrado en CUNEF y desde 2017 de Corporate Finance en cursos de postgrado de la UNAV.
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por el American College de Londres (Summa cum laude). En la actualidad, es consejero de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Grupo Villar Mir, S.A.U.
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. En la actualidad, es vicepresidente y consejero delegado de Inmobiliaria Espacio, S.A., de Grupo Villar Mir, S.A.U. y vicepresidente de Fertiberia, S.A.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	40,00

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA CARMEN DE ANDRES CONDE	Ingeniero de Caminos, primera mujer en España con el título. Cuenta con experiencia en el ámbito público. (MOPU, Ministerio de Industria y Energía y en la SEPI), en donde ha ostentado posiciones ejecutivas relacionadas con el ámbito de la tecnología y la innovación, y en el ámbito privado (Uralita y Tysa). En la actualidad es fundadora y CEO de Creatividad y Tecnología, empresa dedicada a la consultoría tecnológica.



CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA REYES CALDERON CUADRADO	Licenciada en Economía y Administración de Empresas. Doctora en Economía y Doctora en Filosofía, especialidad Acción Directiva, por la Universidad de Navarra. Es profesora titular de Gobierno Corporativo y Ética de la Universidad de Navarra. Ha sido secretaria del Consejo de Administración del Instituto de Empresa y Humanismo; consejera independiente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra. Asimismo, ha sido profesora visitante en Hass School (Universidad de Berkeley), en the School of Economics en University College of London y en La Sorbona, París; decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Universidad de Navarra y directora del Área de Reputación de dicha Universidad.
DON CESAR CAÑEDO-ARGÜELLES TORREJON	Ingeniero de Caminos. Ha liderado con éxito proyectos como Prointec, donde ha ocupado el cargo de presidente desde 1990 a 2013; etapa en la que estuvo al frente de la integración de Soluziona (Grupo Unión Fenosa). Desde 2013 es presidente de Inse Rail. Cuenta con destacadas distinciones: medalla de honor del Colegio de ICCP (2005), medalla al mérito profesional del Colegio de ICCP (1995) y medalla de honor de la Asociación Española de la Carretera (2013).
DON JUAN JOSÉ NIETO BUESO	Licenciado en Administración de Empresas por ICADE ha completado su formación en la London Business School y Stanford University. Ha desarrollado parte de su carrera profesional en Goldman Sachs y Bankers Trust y ocupado posiciones de consejero delegado de Antena 3, presidente de Telefónica Media y director general de Telefónica, entre otras empresas. Actualmente es presidente de la firma de inversión NK5. Pertenece a los Consejos de Administración de VBA Real Estate Socimi y de las sociedades inmobiliarias Anchorange Capital Group y Promontoria Challenger. También es miembro del Consejo Asesor de Banco Sabadell Este y del Grupo Havas Media.

Número total de consejeros independientes	4
% sobre el total del consejo	40,00

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
DOÑA CARMEN DE ANDRES CONDE	No	N/A
DOÑA REYES CALDERON CUADRADO	No	N/A

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
DON CESAR CAÑEDO-ARGÜELLES TORREJON	No	N/A
DON JUAN JOSÉ NIETO BUESO	No	N/A

D. César Cañedo-Argüelles Torrejón es Presidente y accionista significativo de INSE RAIL S.L. que ha realizado servicios de ingeniería a sociedades del Grupo OHL que se informan como operación vinculada en el apartado D.3 del presente Informe.

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON JUAN ANTONIO SANTAMERA SÁNCHEZ	Siguiendo la recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de mantener la proporcionalidad entre consejeros externos dominicales e independientes, Grupo Villar Mir, S.A.U. notificó en 2018 a la Sociedad que D. Juan Antonio Santamera dejaba de representar los intereses del accionista significativo Grupo Villar Mir, S.A.U., por lo que dejaba de ostentar la condición de consejero dominical, reduciendo de este modo Grupo Villar Mir su representación en el Consejo de Administración. Atendiendo a la cualificación profesional de D. Juan Antonio Santamera, Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el Consejo, contando con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tomo razón de su cualificación como "otros externos" tras valorar los requisitos para la adscripción a la referida cualificación.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UNED. Máster en Ordenación del Territorio por la Universidad Politécnica de Madrid. Máster en Urbanismo por el Instituto de Estudios de la Administración Local y Máster en Técnicas de Análisis Presupuestario en el sector público por el Instituto de Estudios Fiscales. Es presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Fundación Caminos.

Número total de otros consejeros externos	1
---	---

% sobre el total del consejo	10,00
------------------------------	-------

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.14 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	25,00	25,00	16,67	16,67
Independientes	2	2	2	2	50,00	50,00	50,00	50,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	<b>25,00</b>	<b>50,00</b>

C.15 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí  
 No  
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos
<p>La sociedad cuenta con normas en materia de integración y gestión de la diversidad que afecta a todo el Grupo OHL.</p> <p>El Consejo de Administración aprobó en 2017 una Política de Selección de consejeros que incluye entre sus medidas:</p>



- procurar que la elección de candidatos recaiga siempre sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia y valorará sus conocimientos, competencias, experiencia y méritos del candidato propuesto, así como su compromiso para desempeñar el cargo con la dedicación al cargo.
- velar especialmente para que al proveerse las vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y buscará deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

Desde el ejercicio 2018 la sociedad cumple con el objetivo fijado para el año 2020 de que las consejeras representen al menos el 30% del total de miembros del consejo de administración.

**C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:**

**Explicación de las medidas**

El Reglamento del Consejo de Administración y la Política de Selección de consejeros establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ve especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto. En cumplimiento de este principio, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recabó de sus miembros y asesores externos, la presentación de candidatas que pudieran a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideraron relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trató.

Quando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

N/A

**C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.**

En 2019 el Consejo de Administración ya había alcanzado el objetivo de mujeres miembros del Consejo fijado para el 2020, de que el número de consejeras alcance, al menos, un 30% del total de sus miembros. El porcentaje que representan las 3 consejeras es el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones continuará comprometida para que el procedimiento no adolezca de sesgos que dificulten a elección de consejeras.

**C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:**

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	



Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[ ] Sí  
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales y de los criterios básicos de organización de la sociedad, objetivos de gestión y presupuesto anuales; Política de inversiones y financiación; la estructura del grupo de sociedades; Política de gobierno corporativo; la organización y funcionamiento del propio Consejo; la Política de responsabilidad social corporativa; Política en materia de dividendos y autocartera; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control Interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado; Política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública, prestando especial dedicación a la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública periódicamente; la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y en general cualquier operación que entrañe la disposición de activos sustanciales de la Compañía, las grandes operaciones societarias. ; y las específicamente previstas en este Reglamento.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	ALSE PARK, S.L.	Consejero	NO
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Presidente	NO
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	Presidente	NO
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	ALSE PARK, S.L.	Presidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	PROYECTO CANALEJAS GROUP, S.L.	Presidente	NO
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	SENDA INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	Presidente	NO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Consejero	NO
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	CAC VERO I	Consejero	NO
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	COMMUNITY ASPHALT, CORP	Consejero	NO
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	JUDLAU CONTRACTING, INC	Consejero	NO
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	OHL ARELLANO CONSTRUCTION COMPANY	Consejero	NO
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	OHL BUILDING, INC	Consejero	NO
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GALLAR	SAWGRASS ROCK QUARRY, INC	Consejero	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	FERROGLOBE PLC	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERROGLOBE PLC	CONSEJERO

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí  
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrá ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

**C.1.13** Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	3.826
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

**C.1.14** Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON MANUEL ALVAREZ MUÑOZ	DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO OHL
DON JOSÉ EMILIO PONT PEREZ	DIRECTOR GENERAL DE EUROPA Y LATINOAMERICA
DON JOSE MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
DON FRANCISCO JAVIER MELIA FULLANA	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLOS
DON GONZALO TARGHETTA REINA	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS CORPORATIVOS
DON JOSE ANTONIO DE CACHAVERA SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
DON JOSE MARIA SAGARDOY LLONIS	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO-FINANCIERO
DON ASHOK PATEL	DIRECTOR GENERAL DE NORTEAMÉRICA
DON JOSE MARIA LOPEZ DE FUENTES	DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION DE INFRAESTRUCTURAS
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	9.320

**C.1.15** Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[ ] Sí  
[✓] No

**C.1.16** Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de selección, nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurará que la elección recaiga sobre miembros de reconocida solvencia, competencia, y experiencia (Artículo 20 RC), y en los supuestos de reelección evaluará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros (Artículo 21 RC).

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del periodo para el que fue nombrado y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las facultades que tiene conferidas legal o estatutoriamente. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

**Descripción modificaciones**

La evaluación anual realizada durante el ejercicio 2019 no dio lugar a ningún cambio significativo en la organización interna o sobre procedimientos y se ha continuado trabajando internamente para que el proceso para la toma de decisiones siga siendo eficaz y satisfactorio.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

**Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas**

El proceso de evaluación se realizó contestando los consejeros un cuestionario con preguntas relacionadas con la estructura y funcionamiento sus responsabilidades y efectividad, el desempeño del Consejo, el Presidente, el Secretario y sus Comisiones, así como la Política Retributiva.

Las conclusiones del cuestionario se recogen en un informe que se presenta al Consejo de Administración para su análisis.

**C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.**

La Sociedad no ha sido auxiliada por ningún consultor externo.

**C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

El Artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos o tengan intereses opuestos a los de la sociedad.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

**C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

- Sí  
 No

En su caso, describa las diferencias.

**C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:**

- Sí  
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí  
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí  
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro del Consejo de Administración del mismo grupo (externo/ejecutivo) e incluya las oportunas instrucciones (Artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	20
Número de reuniones de COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	12

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	15
---	----

% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	95,33
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	15
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

**C.1.27** Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí  
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSE MARIA SAGARDOY LLOÑIS	Director General Económico-Financiero

**C.1.28** Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en una reunión previa a su formulación en la que los auditores externos informan del avance de sus trabajos de auditoría. Posteriormente, las cuentas anuales son nuevamente examinadas en una última sesión en la que los auditores externos informan sobre su previsión del informe de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en cualquiera de sus reuniones ordinarias contaría con la asistencia de los auditores externos si fuese necesario para conocer o aclarar cualquier discrepancia aportando, en su caso, información adicional, con el fin de evitar cualquier opinión con salvedades.

Finalmente, los auditores exponen su previsión de informe ante el pleno del Consejo de Administración que se celebra con ocasión de la formulación de las cuentas anuales.

El artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

**C.1.29** ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí  
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSE MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	

**C.1.30** Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Una de las funciones asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. La Comisión examina dicha independencia en una reunión anual prestando especial atención al importe relativo a los honorarios por trabajos distintos a los de auditoría. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

En cuanto a la contratación de analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación se presta especial atención en mantener su independencia en el proceso de contratación que de alguno de ellos se realice para el desarrollo de la actividad ordinaria de la Sociedad.

**C.1.31** Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí  
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí  
 No

**C.1.32** Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- Sí  
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	66	52	118
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	9,15	8,07	8,64



C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	32	30

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	100,00	100,00

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  
 No

**Detalle del procedimiento**

La documentación e información necesaria que será objeto de análisis o aprobación en cada reunión del Consejo de Administración y sus Comisiones, así como las actas de cada sesión, se pone a disposición de los consejeros con antelación suficiente a través de una plataforma digital a la que tienen acceso de forma exclusiva y personal los consejeros.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  
 No

**Explique las reglas**

El consejero deberá informar de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad, poniendo su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarse si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros casos, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[ ] Sí  
[✓] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

N/A

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	10
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
1 CONSEJERO EJECUTIVO. 9 ALTA DIRECCIÓN	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO IMPROCEDENTE: CONSEJERO DELEGADO: 2 anualidades. ALTA DIRECCIÓN: según cada contrato, la legal que le corresponda en una relación ordinaria con un mínimo de 1 anualidad o un importe fijo. PACTO DE NO COMPETENCIA: CONSEJERO DELEGADO: duración 1 año, percibiendo una anualidad. ALTA DIRECCIÓN: según cada contrato, duración de 2 ó 1 año, percibiendo 2 ó 1 anualidad dependiendo de la duración del pacto o un importe fijo.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	✓	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		✓

Actualmente, la Compañía esta revisando los contratos de alta dirección existentes con el fin de proceder, en la medida de lo posible, a una unificación.

**C.2. Comisiones del consejo de administración**

**C.2.1** Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO		
Nombre	Cargo	Categoría
DON MANUEL GARRIDO Y RUANO	VOCAL	Dominical
DON CESAR CAÑEDO-ARGÜELLES TORREJON	VOCAL	Independiente
DON JUAN JOSÉ NIETO BUESO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Ver apartado H.1.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON MANUEL GARRIDO Y RUANO / DON JUAN JOSÉ NIETO BUESO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	16/07/2018

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA CARMEN DE ANDRES CONDE	VOCAL	Independiente
DOÑA REYES CALDERON CUADRADO	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN ANTONIO SANTAMERA SÁNCHEZ	VOCAL	Otro Externo
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	50,00

% de consejeros otros externos	25.00
--------------------------------	-------

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Ver apartado H.1.

**C.2.2** Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	0	0,00	1	33,00	1	33,00	1	33,00
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2	50,00	2	40,00	1	33,00	2	66,00

**C.2.3** Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las comisiones del Consejo se establece en el Reglamento del Consejo de Administración cuya versión actualizada se encuentra disponible en la web de la sociedad: [www.ohl.es \(ruta OHL/Accionistas e inversores/Gobierno Corporativo/Comisiones del Consejo\)](http://www.ohl.es/ruta/OHL/Accionistas%20e%20inversores/Gobierno%20Corporativo/Comisiones%20del%20Consejo).

No se ha producido durante el ejercicio 2019 modificación alguna de la regulación de las Comisiones del Consejo de Administración.

Ambas comisiones aprueban anualmente su Memoria Anual de actividades.



**D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU**

**D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.**

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó en el ejercicio 2016 una norma desarrollando lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración reforzando y detallando los procedimientos y controles de las transacciones que la Sociedad o cualquiera de las sociedades de su Grupo deseen realizar con los consejeros o con los accionistas significativos o con sus respectivas personas vinculadas.

Las transacciones que quedan afectadas por este procedimiento son todas transferencias de recursos, servicios, derechos u obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación, que realice cualquiera de las personas referidas en el apartado anterior con la Sociedad o con cualquiera de las Sociedades del Grupo.

Las operaciones vinculadas que conforme a esta norma quedan sometidas a la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad, requerirán Informe previo favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo de Administración, velará, con las respectivas personas vinculadas sean convenientes para la Sociedad, sean oportunas, se realicen en condiciones de mercado y respeten el principio de igualdad de trato de los accionistas que se encuentren en condiciones idénticas. El incumplimiento de las reglas y obligaciones establecidas en la citada norma podrán considerarse infracciones de las personas destinatarias de la misma que las hayan ejecutado y autorizado y de quienes estando obligadas a comunicarlas no lo hayan hecho.

Conforme se establece en el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad informará en su memoria de las transacciones significativas entre la Sociedad y terceros vinculados a ella indicando la naturaleza, vinculación, importe y cualquier información acerca de las transacciones que sea necesaria para la determinación de la situación financiera de la compañía. Asimismo, en cumplimiento de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en su condición de sociedad emisora de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, suministrará toda la información sobre operaciones vinculadas que los informes financieros semestrales determinan.

**D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	360
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	38.699
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	164

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Prestación de servicios	56
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Intereses abonados	6.686
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.	Contractual	Intereses abonados	108
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	218
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	1.450
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	1.596
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2.626
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	11
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL-SERVICIOS INGESAN, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	17
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	875

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	369
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	1.500
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Acuerdos de financiación: otros	2.500
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Garantías y avales	628
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.U.	Contractual	Prestación de servicios	457
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AVALORA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.	Contractual	Prestación de servicios	23
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	12

**D.3.** Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON CESAR CAÑEDO-ARGÜELLES TORREJON	INSE RAIL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	45

**D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.**

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

**D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:**

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

**D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre otras, como obligaciones básicas derivadas del deber de lealtad del consejero la de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad y en particular obliga al administrador a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- Utilizar el nombre de la sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.

2. Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al administrador.

3. En todo caso, los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

Las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en la Memoria.

La Sociedad podrá dispensar las prohibiciones anteriormente mencionadas en casos singulares autorizando la realización por parte de un administrador o una persona vinculada de una determinada transacción con la sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero. La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento de los activos sociales. En los demás casos, la autorización también podrá ser otorgada por el Consejo de Administración siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del administrador dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. La obligación

de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del consejero que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para la sociedad haya devenido relevante. Cuando se autorice el uso de activos sociales, excepcionalmente podrá dispensarse al consejero de la obligación de satisfacer la contraprestación, pero en ese caso la ventaja patrimonial será considerada retribución indirecta y deberá ser autorizada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Si la ventaja es recibida en su condición de socio, sólo resultará procedente si se respeta el principio de paridad de trato de los accionistas.

El Consejo conocerá en todo caso de las relaciones económicas o comerciales que se produzcan entre el Consejero y la Sociedad.

Asimismo, la Norma sobre procedimiento para operaciones vinculadas vigente en la compañía obliga a todas las personas destinatarias de la misma (consejeros y alta dirección) a conocer el procedimiento reglado en la misma, a cumplirlo y a adoptar las medidas precisas para que se cumpla por parte de OHL y del Grupo.

**D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

Sí  
 No

## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

### **E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:**

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL funciona de forma integral y continua, por divisiones operativas y áreas funcionales corporativas consolidando dicha gestión a nivel Grupo.

### **E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:**

#### **RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art. 5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el Sistema de Gestión de Riesgos es el de asumir la responsabilidad de la identificación y seguimiento de los riesgos del Grupo; aprobar la política de gestión de riesgos; mantener el compromiso de la Dirección en la mejora del desempeño en gestión de riesgos; revisar y aprobar el Mapa de Riesgos del Grupo OHL; y emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados.

Su labor la realiza a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, "Comisión de Auditoría").

#### **RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:**

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el "supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Las labores específicas sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de la Comisión de Auditoría se centran en revisar y aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo, los límites de tolerancia a riesgos, el modelo de gobierno de riesgos y otra documentación relacionada con la gestión de riesgos como pueden ser las categorías de riesgo, las escalas de valoración y los mapas de riesgos; mantener un conocimiento y entendimiento de los niveles de tolerancia al riesgo fijados, de los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo, y de las acciones que se están llevando a cabo para mantener los niveles de exposición al riesgo dentro de los límites marcados; emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados; mantener una línea de comunicación directa e independiente con el Director Corporativo de Riesgos y Control Interno al menos trimestralmente y cuando las circunstancias lo requieran; y asegurar la implementación de procesos adecuados para la identificación, análisis, evaluación, seguimiento y reporte de riesgos.

#### **RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO:**

Ver apartado F.5 - Supervisión del Funcionamiento del Sistema.

#### **RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:**

Ver apartado F.5 - Supervisión del Funcionamiento del Sistema.

**E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:**

El negocio del Grupo OHL se ve condicionado tanto por factores específicos que afectan a la compañía por sus circunstancias coyunturales como por factores comunes al resto de empresas de su sector y factores de incertidumbre globales que pueden afectar a cualquier empresa.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL considera todos los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En concreto, durante el ejercicio 2019 se han identificado como prioritarios los siguientes riesgos que podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- Riesgo de liquidez y acceso a los mercados financieros: entendido como la capacidad para atender las obligaciones de pago o la dificultad para obtener las garantías o la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable.
- Riesgo de personal: entendido como la capacidad para atender las obligaciones de los proyectos con los recursos humanos necesarios en el momento adecuado y de manera precisa.
- Riesgo reputacional, definido como el potencial impacto negativo sobre la imagen pública del Grupo y su percepción en el mercado. Este riesgo se refiere especialmente a la pérdida de credibilidad en términos de la solvencia financiera, técnica, operacional, ética, social y ambiental de la organización de cara a sus stakeholders.
- Riesgo de gestión de proyectos. Este riesgo se define como el potencial incumplimiento del cliente de las obligaciones contractuales como por ejemplo la falta o retraso de reconocimiento de la obra ejecutada o de establecer un equilibrio económico financiero.
- Riesgo de contratación, definido como el riesgo asociado a no identificar en tiempo las oportunidades que ofrece el mercado o una vez identificadas, el asociado a una inadecuada definición de la oferta por falta de recursos o falta de calificaciones.
- Riesgo derivado de la gestión de pleitos y arbitrajes, definido como el riesgo de que el resultado de pleitos o arbitrajes debidos a discrepancias con clientes resulten en decisiones negativas para los intereses del Grupo.

Otros riesgos relevantes que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo OHL están relacionados con las amenazas globales e inherentes a los mercados en los que opera. Entre ellos destacan:

- Riesgos políticos y regulatorios: gran parte de las actividades de generación de valor que desarrolla el Grupo OHL dependen de las Administraciones Públicas, bien como cliente de obras públicas o servicios de mantenimiento de infraestructuras o bien como adjudicadoras de concesiones de infraestructuras. Por esta razón, la inestabilidad política y los cambios en el entorno jurídico y normativo en los países en los que opera el Grupo OHL pueden tener impactos significativos en la capacidad de la compañía para alcanzar sus objetivos de negocio.
- Riesgo de tipo de cambio y devaluación de moneda local: riesgo definido como la evolución desfavorable del precio de intercambio de dos divisas, en un determinado periodo, afectando a la cuenta de resultados. Considera igualmente el riesgo de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda local.
- Riesgo de cambio climático y desastres naturales: tanto por los países en los que desarrolla el grueso de su actividad como por la propia naturaleza de la misma, el Grupo OHL se encuentra sometido al riesgo de interrupción de sus actividades derivado de catástrofes naturales tales como terremotos, huracanes, inundaciones y fenómenos meteorológicos extremos.
- Riesgo de ciberseguridad: el Grupo OHL, como el resto de empresas, se enfrenta al riesgo de sufrir ataques informáticos que pueden afectar a sus activos y sistemas, interrumpiendo las operaciones o provocando fugas de información sensible.

**E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:**

El Grupo OHL cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo aceptable) establecido a nivel corporativo.

La tolerancia al riesgo se define por el Grupo OHL como la expresión del nivel de riesgo aceptable o inaceptable.

Los niveles de tolerancia al riesgo se definen para las principales áreas de riesgo a las que se enfrenta el Grupo y se incluye en la Normativa de Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración. Para determinar el nivel de tolerancia al riesgo se consideran factores tales como la relación rentabilidad-riesgo, el enfoque principal de respuesta al riesgo y los criterios de decisión de respuesta al riesgo.

El Grupo ha establecido una serie de situaciones que si se materializan en el desarrollo de una operación generan un riesgo no tolerable (Líneas Rojas). El Consejo de Administración ha aprobado el nivel de autorización dentro del Grupo para afrontar dichas situaciones.

El Grupo OHL mantiene un nivel de tolerancia cero al riesgo de seguridad y salud, cumplimiento regulatorio y reputación y ética. En relación a estos últimos, OHL se ha certificado en la norma UNE-ISO 37001 y la UNE 19601 que refrenda su Sistema de Gestión y acredita que la compañía

ha implantado las mejores prácticas contrastadas internacionalmente para combatir la comisión de delitos en su organización y alineado con las exigencias del Código Penal español.

**E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:**

VER APARTADO H.1.

**E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:**

El Grupo OHL reconoce que hay ciertos riesgos inherentes a los sectores en los que opera, y por lo tanto en sus actividades principales. Estos riesgos se dividen en:

a) Riesgos Intratables: riesgos sin posibilidad económica de mitigación. Un ejemplo sería el riesgo de que se produzca un cambio en el gobierno o de liderazgo en un país donde opera el Grupo OHL.

b) Riesgos Tratables: riesgos que se pueden mitigar económicamente, donde los esfuerzos para su mitigación se están llevando a cabo o la necesidad de dichos esfuerzos es o debe ser reconocida. Un ejemplo sería el riesgo de contratación de subcontratistas no cualificados que conduzca a la imposibilidad de la entrega del proyecto en plazo, coste y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato.

Las respuestas al riesgo para los Riesgos Tratables pueden encuadrarse en los siguientes tipos:

- Reducir: acciones dirigidas a minimizar el impacto y/o la vulnerabilidad ante el riesgo.
- Aceptar: acciones dirigidas a mantener el riesgo en los niveles aceptables.
- Compartir: acciones dirigidas a compartir el riesgo con otros terceros a través de la contratación de seguros, externalización de procesos, distribución del riesgo mediante contratos u otras acciones similares.
- Evitar: acciones dirigidas a eliminar, si es posible, los factores que den origen al riesgo.

Los riesgos identificados, se evalúan y se decide en la medida de lo posible y de manera oportuna el tipo de respuesta a dar, de forma que esté alineada con la tolerancia al riesgo, y se realice el seguimiento adecuado.

El control y la gestión de los riesgos es parte del marco normativo y operacional del Grupo que, aplicados por la organización en el desarrollo de sus actividades, permiten:

- Identificar los Riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo y comprender los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo, así como las posibles consecuencias.
- Establecer el Contexto: para permitir al Grupo OHL centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y el negocio que desarrolla.
- Analizar y evaluar los Riesgos: para comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo OHL priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
- Respuesta al Riesgo: para poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos y tomar las decisiones de manera integrada con el negocio y contexto. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
- Seguimiento y Revisión: para evaluar continuamente la eficacia y relevancia de las decisiones tomadas para la gestión de riesgos, así como tomar las medidas correctoras oportunas.
- La comunicación: es el elemento integrador que permite involucrar al Grupo en el proceso de la gestión de riesgos y mantener una cultura positiva de la misma.

**F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1. Entorno de control de la entidad.**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1** Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

**RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art. 5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los Sistemas de Control Interno, sistemas de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el SCIIF es de supervisión, comprendiendo los riesgos sobre los objetivos de la información financiera del Grupo y los controles establecidos por la Dirección para mitigar los mismos.

Su labor de supervisión la realiza a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, Comisión de Auditoría) y la Dirección de Auditoría Interna.

**RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:**

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos Sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1.- Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 2.- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- 3.- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

**RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN:**

La Dirección General Económico Financiera tiene la responsabilidad global sobre el sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los controles internos necesarios para asegurar la calidad de la información. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera de cada Sociedad y/o División es responsabilidad del máximo responsable jerárquico de la misma y de su Responsable Económico Financiero.

La Dirección de Riesgos y Control Interno colabora con la Dirección General Económico Financiera en el análisis del impacto de las incidencias reportadas y en el seguimiento de la ejecución de los planes de acción para su resolución. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en las Instrucciones de Mantenimiento y Reporte del Sistema de Información Financiera.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL efectúa comprobaciones sobre la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información y, específicamente, revisa el Sistema de Control Interno de la Información Financiera y la suficiencia de los controles

implantados. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Estatuto de Auditoría interna aprobado por el Consejo de Administración, en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

**F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la definición de la política empresarial y organizativa y en la función general de supervisión.

En este sentido, el responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa es el Consejero Delegado del Grupo, quien propone los cambios en el organigrama básico del Grupo.

La Dirección General de Recursos Corporativos es responsable de la implantación de mejoras en la estructura orgánica del Grupo, planteando medidas de optimización y eficiencia de la misma y definiendo las relaciones de dependencia y esferas de competencia de la estructura básica del Grupo.

El Consejero Delegado es responsable de aprobar los organigramas básicos de las Direcciones Generales bajo su dependencia y de proponer al Consejo de Administración el modelo y estructura orgánica del Grupo, así como su funcionamiento.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene entre sus responsabilidades básicas la de proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.

El Grupo cuenta con organigramas básicos y de detalle de toda su organización que se encuentran accesibles para los empleados del Grupo.

Asimismo, dispone de un Manual Básico de Funciones, actualizado en julio de 2019, que describe, para cada órgano de gobierno, estructura del Grupo y Divisiones operativas del Grupo, su dependencia, composición y funciones básicas. Dicho Manual se encuentra accesible para los empleados del Grupo a través de la intranet corporativa.

El Organigrama y el Manual de Funciones se actualizan de forma periódica y cuando las circunstancias lo requieren.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

VER APARTADO H.1.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

El Canal Ético de Comunicación está disponible en español e inglés a través de la intranet corporativa y la página web del Grupo, lo que le dota de una gran accesibilidad.

El Grupo exige la denuncia de comportamientos ilícitos, por parte del personal, ya que sirve para mejorar la política de prevención y las políticas de calidad, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para que el Código Ético surta efectos plenos.

El Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL se ha creado para que todos los empleados y otros grupos de interés, puedan informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, garantizando la confidencialidad de los usuarios, al disponer de un procedimiento que asegura la misma. Al mismo tiempo sirve también para realizar consultas relativas a su aplicación en la práctica profesional.

La Dirección de Cumplimiento es la responsable de recibir y tramitar las denuncias y consultas que se reciban a través del Canal Ético, el cual está accesible vía intranet, vía web ([www.ohl.es/ética](http://www.ohl.es/ética) e integridad) o vía correo postal (Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL - Dirección de Cumplimiento: Pº Castellana, 259 D. Torre Espacio, 28046 Madrid.).

El procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo especifica, entre otros aspectos, los procesos de tramitación de las denuncias para asegurar la confidencialidad, el trato justo y velar por la no existencia de represalias: notificación, análisis, investigación y resolución. Previo al



examen de las denuncias por parte de la Comisión de Auditoría, la Dirección de Cumplimiento recaba la información que considere necesaria para poder formarse una opinión sobre la posible existencia de materia o sustancia que permita determinar o no el inicio de un proceso de investigación. Esta fase finaliza con la decisión del Gestor del Canal Ético (Dirección de Cumplimiento) de admitir a trámite la denuncia que debe ser aprobada por la Comisión de Auditoría. En caso de que exista conflicto de interés, propuesta de inadmisión de la denuncia o existan razones de urgencia, la denuncia deberá ser informada a la Comisión de Auditoría.

El Grupo OHL permite la recepción de denuncias anónimas, si bien para que estas puedan ser admitidas a trámite, se deberán aportar pruebas suficientes sobre los hechos acontecidos para que la investigación pueda focalizarse sobre los hechos concretos.

Finalizada la investigación, la Dirección de Cumplimiento informa a la Comisión de las conclusiones de los informes realizados en esta fase y propone la adopción de las medidas que se consideren necesarias para su resolución definitiva.

Durante 2019 se han recibido a través del Canal Ético de Comunicación un total de 52 comunicaciones de potenciales incumplimientos del Código Ético (además de distintas consultas), de las que 41 se han realizado mediante el Canal Ético de Comunicación y el resto, esto es, 11 por otros canales; 26 de las denuncias fueron investigadas y 26 se desestimaron o remitieron a otras áreas o departamentos por no representar ninguna violación del Código Ético.

Todas las denuncias aceptadas han sido o están siendo debidamente investigadas y las consultas contestadas, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos, permaneciendo al final del ejercicio dieciséis en proceso de investigación.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

En relación con la formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, se han incluido en el catálogo de cursos de formación del Grupo los correspondientes a la mejora y actualización en materias económico financieras.

Por otro lado, se encuentra disponible para todo el personal con responsabilidad en la información financiera del Grupo, un archivo digital con toda la normativa del SCIIF, el Manual de Políticas Contables del Grupo y el resto de normativa contable de uso habitual. Asimismo, en la intranet del Grupo está disponible toda la normativa interna relacionada con la información financiera y sus procesos.

## **F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.**

Informe, al menos, de:

### **F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- Si el proceso existe y está documentado:

Ver apartado H.1.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Ver apartado H.1.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Ver apartado H.1.

· Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

[ Ver apartado H.1. ]

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

[ Ver apartado H.1. ]

### **F.3. Actividades de control.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

El Grupo cuenta con un procedimiento detallado para la difusión de la información financiera a terceros, para que tanto la elaboración como su difusión tenga las máximas garantías.

La elaboración de la información financiera es responsabilidad de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

La aprobación de esa información financiera, antes de ser difundida a los mercados, le corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Auditoría, que realiza un análisis de la misma y solicita cuantas aclaraciones estima oportunas internamente y al auditor externo del Grupo.

Estas actividades se realizan tanto para la información financiera intermedia, trimestral y semestral, como para la información anual. La información semestral y anual es objeto de aprobación por el Consejo de Administración de OHL.

En el procedimiento de difusión de información financiera a terceros adicionalmente se regula cómo actuar en relación a otros temas tales como:

- Información privilegiada
- Información financiera a otros mercados de valores
- Información financiera para analistas e inversores, entidades financieras y agencias de calificación
- Estadísticas
- Licitaciones y ofertas
- Información financiera exigida en contratos

Para cada caso están definidos los responsables de elaboración de la información financiera pública, de su autorización y difusión.

Documentación de los flujos de actividades y controles.

Para asegurar la fiabilidad de la información, un paso fundamental es el análisis de los procesos y subprocesos críticos que afectan a la realización de dicha información, con el objetivo de facilitar la identificación de riesgos, mencionada anteriormente, y la implantación de controles. En este sentido el trabajo que se realiza es:

- 1.- Identificación de los procesos críticos, y de los subprocesos que componen cada uno de ellos, que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera para las sociedades incluidas en el alcance.
- 2.- Descripción de los flujos de actividades a través de la flujogramación de los procesos y subprocesos.
- 3.- Identificación de las actividades de control claves que mitigan los riesgos identificados que pueden afectar a la generación de la información financiera, identificando el responsable del control, la periodicidad de la actividad, el tipo de control (detectivo o preventivo), el tipo de ejecución (manual o automática) y la evidencia del mismo.

Durante el ejercicio 2019 se ha continuado la revisión y actualización de los procesos y subprocesos, identificando incidencias y posibles acciones correctoras.

Los procesos documentados incluyen el proceso de cierre contable, reporting y consolidación, considerando en los mismos la revisión específica de los juicios y estimaciones relevantes.

La información que soporta el SCIIF del Grupo se mantiene en un archivo digital que actúa como base de datos de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

El Grupo dispone de una herramienta informática de GRC que permite la gestión integrada del reporte y la supervisión del SCIIF de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo que están dentro de su alcance.

La responsabilidad de la actualización de los procesos críticos y actividades recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, que informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre el avance de los trabajos realizados en relación con el SCIIF y los procesos de mejora.

### **F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

El modelo de control interno de la Información financiera de OHL contempla los procesos informáticos que comprenden, tanto el entorno, arquitectura e infraestructura de las tecnologías de la información, como las aplicaciones que afectan a transacciones que directamente tengan efecto en los principales procesos de la compañía y, por ende, impacto en la información financiera y en los procesos de cierre contable.

La Dirección de Sistemas de Información del Grupo es responsable de los sistemas de información, encontrándose entre sus funciones la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras que soportan el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

En referencia al marco de control interno de los sistemas de información se han considerado prioritarias las áreas relativas a la seguridad y control de los accesos a programas y datos, y a la evolución de las aplicaciones en respuesta a las necesidades del Grupo.

Dentro de estas áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes elementos relativos a las aplicaciones que sustentan el sistema de información financiera:

- Seguridad física de los Centros de Procesos de datos.
- Matrices de roles y responsabilidades.
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Gestión de flujo de desarrollos informáticos.
- Gestión de incidencias.
- Gestión de la continuidad de los procesos económicos.

Adicionalmente, durante el ejercicio de 2019, se han realizado actuaciones que incrementan el control, seguimiento y reporting de los sistemas informáticos que soportan los procesos de negocio con impacto en la información financiera, tales como:

- En el ámbito de infraestructuras:
  - Se ha continuado con los trabajos de revisión y mejora de los centros de datos de las sedes, mejorando el equipamiento de comunicaciones mediante equipos que permiten una mejor monitorización del tráfico extremo a extremo.
  - Se dio inicio al proyecto de segregación de las infraestructuras y las comunicaciones del Grupo OHL del Grupo Villar Mir, con el objetivo de configurar un entorno independiente y con mayor control por parte de OHL.
  - Se ha dado continuidad al despliegue de la herramienta System Center Configuration Manager (SCCM) iniciado en el año 2018 de cara a incrementar el volumen de equipamiento cubierto.
- En el ámbito de las aplicaciones, se han abordado los siguientes proyectos relevantes:
  - Digitalización del proceso de aprobación de las facturas asociadas a las obras, con el objeto de hacer más eficiente el proceso y automatizar los controles en la de gestión de facturas.
  - En el ámbito del Gobierno TI, se ha formalizado el procedimiento de revisión anual de usuarios y perfiles asociados a las aplicaciones con impacto en los Estados Financieros del Grupo (GCONS y MASTER TÉCNICO), en el cual se hace una revisión anual con todos los responsables de todos los usuarios con acceso a las mismas.

### **F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

El Grupo cuenta con procedimientos de control interno destinados a supervisar la información que se integra en los estados financieros de las Uniones Temporales (UTES) en las que participa.

Este procedimiento distingue entre las UTEs cuya administración es responsabilidad del Grupo de aquellas en las que no tiene tal responsabilidad. En el primer caso, al gestionarse esta información en los sistemas con los que cuenta el Grupo, se aplican los mismos controles y principios contables que en el resto del Grupo.

En el caso de no tener la responsabilidad en la administración de la UTEs /Joint Ventures /Consortios, se realizan procesos de revisión y homogeneización de la información, de ser necesario, y se fijan de común acuerdo con los socios los criterios básicos. En ambos casos también se ejerce una labor de revisión a través de los representantes en los Comités de Gerencia /Dirección.

En relación con las valoraciones solicitadas expertos independientes, se analizan los criterios empleados para verificar su idoneidad y se comentan en detalle las mismas. En el caso de que los informes no se consideren concluyentes o haya aspectos controvertidos se solicitan dictámenes adicionales para su clarificación. Si las valoraciones se basan en estimaciones de las diferentes Divisiones del Grupo, se validan por la Dirección General Económico Financiera las hipótesis empleadas y su razonabilidad.

Para el resto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, se realiza una revisión detallada, con especial atención a los criterios empleados en las proyecciones a medio y largo plazo realizadas por las distintas filiales / Divisiones del Grupo y la coherencia de las mismas en todos los parámetros utilizados.

#### **F.4. Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

##### **MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES:**

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es mostrar de manera resumida los principios contables generales, las normas de valoración y las políticas contables generales del Grupo y las específicas de cada División, y es de obligatorio cumplimiento para todas las sociedades que forman el Grupo OHL.

La responsabilidad de la aplicación interna de las políticas contables recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

En ambos casos, antes de realizar cualquier actualización, se informa previamente por la Dirección General Económico Financiera del Grupo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, Comisión de Auditoría).

##### **RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:**

Dentro del Reglamento del Consejo de Administración de OHL se especifica en su art.15 i) que es responsabilidad básica de la Comisión de Auditoría: "Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección."

Esta responsabilidad la realiza de manera activa la Comisión de Auditoría al estar informada de las actualizaciones contables que propone la Dirección General Económico Financiera del Grupo, así como de la normativa contable, en curso de aprobación por el IASB, que puede afectar al Grupo.

Esta información además es contrastada con los auditores del Grupo, en las reuniones periódicas que mantienen con la Comisión de Auditoría.

Adicionalmente los informes que proceden de Auditoría Interna y que también recibe la Comisión de Auditoría suelen abordar dentro de su programa de trabajo la revisión de la correcta aplicación de los principios contables en las áreas o proyectos de revisión.

**F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El Grupo dispone de un procedimiento para la obtención de Información financiera periódica de todas las Divisiones, dirigido por la Dirección General Económico Financiera del Grupo, donde se describen los modelos de información financiera que periódicamente deben remitir sus filiales, señalando la responsabilidad de su elaboración y su actualización.

Este procedimiento incluye:

- Calendario de cierre del Grupo.
- Modelo de informe financiero mensual estandarizado y de obligada cumplimentación, en la mayoría de los casos con trazabilidad de la información desde el sistema informático y con instrucciones detalladas para su cumplimentación.
- Modelo de informe financiero anual estandarizado para la elaboración de la memoria del Grupo, con instrucciones detalladas para su cumplimentación.
- Sistema interno de envío de información societaria.

De cualquier modificación relevante en el procedimiento establecido se informa a la Comisión de Auditoría.

**MANTENIMIENTO Y REPORTE DEL SCIIF:**

Existe un procedimiento de mantenimiento y reporte del SCIIF, en lo que se refiere al control Interno, con el objetivo de informar periódicamente sobre su funcionamiento.

Los responsables de actualización y mantenimiento del SCIIF en las sociedades incluidas dentro del alcance del SCIIF deben mantener actualizados cada uno de los procesos, de acuerdo con una asignación de responsabilidades definida.

Igualmente, con el objetivo de facilitar internamente el conocimiento del grado de cumplimiento del SCIIF existe un procedimiento de reporte con periodicidad semestral.

El Modelo de Reporte es remitido semestralmente a la Dirección General Económico Financiera del Grupo, por el Responsable económico-financiero de cada filial.

**F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:**

El Consejo de Administración dispuso la creación de la Dirección de Auditoría Interna en el Grupo, con el objeto de disponer de un servicio independiente y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, para prestar apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

La Dirección de Auditoría Interna está integrada en la organización del Grupo OHL, aunque no es un órgano ejecutivo, y funciona sometida a las políticas establecidas por el Consejo de Administración a través de su Comisión de Auditoría.

El Departamento de Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría y las funciones básicas de esta Dirección según se detalla en el Estatuto de Auditoría Interna actualizado en julio de 2019 son:

- Revisar la veracidad, fiabilidad, calidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa. Comprobar la fiabilidad y efectividad de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, así como de los procesos. Específicamente, revisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y la suficiencia de los controles implantados.
- Proporcionar información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría para facilitar la evaluación que ésta pueda realizar acerca de la utilización adecuada y eficiente de los recursos del Grupo.



- Supervisar que la gestión de riesgos está alineada con las políticas y el Código Ético del Grupo OHL.
- Verificar la existencia y situación de los activos y comprobar la idoneidad de las medidas para proteger su integridad.
- Verificar la existencia de normas, procedimientos y procesos que regulen adecuadamente las principales actividades y que permitan medir correctamente la economía y eficacia de las mismas.
- Evaluar el grado de cumplimiento de las normas, instrucciones y procedimientos establecidos en el Grupo.
- Proponer las implantaciones, modificaciones, revisiones o adaptaciones de los procesos y de la normativa interna, necesarias para la mejora de las operaciones.
- Revisar la normativa interna de nueva emisión del Grupo OHL o sus modificaciones, antes de su aprobación definitiva.
- Mantener relaciones coordinadas con los trabajos que realiza Auditoría Externa, como actividad complementaria y no subsidiaria o sustitutiva.
- Formular recomendaciones para contribuir a la corrección de las anomalías o carencias detectadas en el ejercicio de su trabajo y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Elaborar y presentar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la propuesta de Plan Anual de Auditoría Interna y la memoria de actividades de auditoría interna.
- Realizar cualquier labor específica encomendada por la Comisión de Auditoría.
- Mantener actualizado un inventario de riesgos de fraude y sus controles asociados y probar la efectividad de dichos controles mediante una revisión anual rotativa.
- Realización y coordinación de investigaciones de potenciales irregularidades denunciadas en el Canal Ético o detectadas en el transcurso de los trabajos de auditoría.
- Participar como invitado en diversos Comités internos del Grupo, para el conocimiento de las actividades desarrolladas, seguimiento de recomendaciones y aportación de valor.

Todas estas funciones son realizadas por los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de forma exclusiva, no compaginándolas con otras funciones.\*

#### DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO:

Con la finalidad de impulsar la gestión de riesgos y el control interno, el Grupo cuenta con una Dirección de Riesgos y Control Interno, bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría. Las principales funciones de esta Dirección son las siguientes:

- Coordina, orienta y apoya las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la Gestión de Riesgos, a nivel de todo el Grupo.
- Establece las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos, e identifica y alerta sobre cambios en las probabilidades y/o impactos de los riesgos identificados.
- Lidera el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades de OHL mediante la preparación y actualización periódica del Mapa de Riesgos.
- Define, implanta y actualiza, en colaboración con las distintas actividades, los procedimientos de gestión de riesgos que se estimen oportunos en el ámbito del Grupo.
- Revisa y analiza puntualmente el nivel de exposición a riesgos del Grupo asociado a aquellas operaciones que sean identificadas como relevantes o singulares.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo de OHL para ser reportados al Consejero Delegado, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración de OHL.
- Realiza en el ámbito de Grupo las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.
- Realiza propuestas de actuación que permitan reducir el nivel de, o la exposición a, determinados tipos de riesgos, así como minimizar su impacto.
- Realiza el informe previo para los casos de presentación de ofertas y aperturas de oficinas o sucursales comerciales en nuevos países y para aquellas inversiones que se propongan para realizar en nuevos países o en aquellos en los que el Grupo tenga actividad previa y cuyo importe de aportación de fondos por parte del Grupo sea mayor de 100 millones de euros.
- Elaborar, documentar y mantener el Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas áreas de Negocio del Grupo OHL, garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.
- Identifica y comunica las deficiencias de Control Interno detectadas.
- Elaborar y presentar al Consejero Delegado y a la Comisión de Auditoría la propuesta de planificación anual de riesgos y control interno e informa periódicamente sobre su ejecución.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO EN EL EJERCICIO 2019:

La Comisión de Auditoría tiene como función principal el servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo. Sus cometidos principales son:

- Supervisar periódicamente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de Auditoría Interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Garantizar la independencia del Auditor Externo y conocer su opinión sobre las debilidades significativas del sistema de control interno.

La Comisión de Auditoría revisa toda la información financiera pública que el Grupo remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración y posterior publicación y recaba cuantas explicaciones considera convenientes de la Dirección General Económica Financiera del Grupo o de cualquier otro responsable.

Con ocasión de las reuniones que mantiene, revisa la totalidad de informes que emite la Dirección de Auditoría Interna sobre las sociedades filiales del Grupo, sobre proyectos ejecutados de forma directa o con socios externos y sobre el cumplimiento de la normativa interna y cualquier otro solicitado por dicha Comisión, así como los informes que emite la Dirección de Riesgos y Control Interno, sobre las principales debilidades identificadas y recomendaciones propuestas.



El contenido del Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna, que es aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría, está definido a partir de los objetivos generales y específicos del Grupo OHL y los riesgos que pueden amenazar su cumplimiento, con prioridad hacia los asuntos que requieran especial atención en cada área funcional, por lo que incluye la selección de aquella área, procesos o actividades que:

- Sean prioritarios en la estrategia del Grupo y su gestión de riesgos.
- Se asocien a la posible existencia de contingencias o incumplimientos graves para el Grupo.
- Hayan presentado algún problema especial con anterioridad o emitan alguna señal que advierta de una posible anomalía.
- Formen parte de cambios significativos en el año o sean de nueva implantación.
- No hayan sido auditados en un tiempo prudencial.
- Sean de interés para el Consejo de Administración o la Dirección del Grupo.

A efectos de planificación de sus actividades, Auditoría Interna presta especial atención al Mapa de Riesgos, considerando el posible impacto de dichos riesgos en los procesos.

Durante el ejercicio 2019 se han llevado a cabo auditorías en las actividades de Construcción, Industrial, Servicios y Desarrollos cubriendo los siguientes procesos:

- Obras, proyectos Industriales y de servicios, cubriendo aspectos contables/financieros, operativos y de cumplimiento, tanto desde el punto de vista de eficiencia y buenas prácticas, como normativo interno y externo.
- Obtención de indicadores/alertas sobre parámetros específicos.
- Sistema de gestión del capital circulante.
- Contratos suscritos con Aleática
- Due diligence de terceras partes
- Sistemas de gestión anti soborno
- Sistema de prevención de delitos
- Calidad de los datos de gestión relevantes
- Close-out de obras
- Revisión Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC)
- Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIF)
- Prevención de Fraude - Compras Chile
- Operaciones en EE. UU con socios vinculados a anterior accionista

Aunque los trabajos transversales se desarrollaron en un buen número de geografías adicionales, la revisión de proyectos de obra/ o industriales se efectuó en los siguientes países:

- EE. UU
- México
- España
- Kuwait
- Chile
- Colombia
- Suecia

En lo que se refiere a la supervisión del SCIF, de acuerdo al plan de rotación plurianual, durante 2019 se ha auditado la realización y eficacia de controles a través de la revisión de una muestra de los mismos en sociedades que suponen la gran mayoría de la cifra de negocios del Grupo, no habiéndose detectado por auditoría interna ninguna deficiencia significativa.

Asimismo, Auditoría Interna, que cuenta con una unidad especializada en prevención e investigación del fraude, ha realizado actuaciones continuadas en este ámbito durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 se ha continuado con la verificación de los aspectos relacionados con el cumplimiento de los Derechos Humanos y del soporte de los parámetros medioambientales relevantes utilizados por el Grupo en informes relacionados con sostenibilidad.

Todas las debilidades generan recomendaciones puestas de manifiesto en los informes que se llevan a cabo, adoptando las medidas correctoras oportunas. Para recomendaciones relevantes se efectúa un seguimiento regular en el Comité de Dirección.

Las actuaciones realizadas se incluyen en la Informe Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría.

Auditoría Interna también supervisa la implantación de cualquier nueva política o normativa interna, así como de cualquier modificación a la existente, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

**F.5.2** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de OHL incluye dentro de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, en su Art. 15, las siguientes:

Apartado c): establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría.

Apartado g): supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Estas responsabilidades son ejercidas de manera activa, a través de las reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría realiza con los auditores externos del Grupo y con los responsables de gestión de las Divisiones, así como con el Director General Económico Financiero del Grupo, el Director de Riesgos y Control Interno del Grupo, el Director de Auditoría Interna del Grupo y el Director de Cumplimiento del Grupo invitados permanentes a todas las reuniones de la Comisión.

De esta manera, y conforme a una programación anual, la Comisión de Auditoría convoca anticipadamente a los responsables de cada una de estas áreas para que comparezcan presencialmente y hagan una presentación específica a los miembros de la Comisión sobre cómo llevan a cabo la gestión de riesgos en su área respectiva.

En relación con los auditores externos mantiene reuniones, al menos anuales, para conocer las debilidades de control interno detectadas en el transcurso de la auditoría, que en su caso se corrigen mediante la actualización de las políticas o las normas afectadas y de los controles definidos en el Sistema de Control Interno. Durante el ejercicio 2019, el Auditor Externo ha asistido en 4 ocasiones a la Comisión de Auditoría.

En relación con la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección de Riesgos y Control Interno y la Dirección de Cumplimiento, mencionar que de todas sus actuaciones tiene información la Comisión de Auditoría, y que ésta recibe un informe de las debilidades encontradas y del seguimiento del cumplimiento de todas las recomendaciones relevantes realizadas en el desarrollo de sus trabajos.

Las tres Direcciones tienen una comunicación permanente con la Comisión de Auditoría en las funciones descritas anteriormente, destacando la relativa a elaborar y mantener actualizado:

- La planificación anual de los trabajos.
- El presupuesto anual de la Dirección.
- Los informes de cada trabajo realizado.
- Las Normas de Organización y Procedimientos de la Dirección.

Todo lo anterior con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actividades realizadas, como medio eficaz de desarrollar y cumplir las responsabilidades de supervisión de la Comisión de Auditoría.

#### **F.6. Otra información relevante.**

No aplica.

**F.7. Informe del auditor externo.**

Informe de:

**F.7.1** Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

[ El Grupo ha solicitado al auditor externo un informe de revisión referido a la información relativa al SCIIF descrita en este documento, que se adjunta como Anexo, de acuerdo a la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web. ]

**G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple       Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique



5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:
- a) Informe sobre la independencia del auditor.
  - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
  - c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
  - d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

La Sociedad elabora anualmente el informe sobre la independencia del auditor y la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones e informa en detalle en materia de operaciones vinculadas y responsabilidad social corporativa en las cuentas anuales, el Informe anual de gobierno corporativo y el informe integrado.

La Memoria de actividades de cada Comisión y la información relativa a operaciones vinculadas y responsabilidad social corporativa se publican en la web con ocasión de la convocatoria de la junta general ordinaria de accionistas.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple  Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple       Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple       Explique



El porcentaje que representan los cuatro consejeros dominicales sobre el total de los consejeros no ejecutivos es mayor que la proporción existente entre el porcentaje titularidad de Grupo Villar Mir, S.A.U., accionista al que representan, y el resto del capital, pero ni existe en la sociedad pluralidad de accionistas con participación significativa estable ni ningún accionista ha solicitado su derecho a designar consejero.

Los consejeros dominicales son minoría sobre las otras categorías de externos y en el cómputo global del consejo también son minoría.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple  Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Grupo Villar Mir ha ido disminuyendo paulatinamente su representación en el Consejo desde los 6 consejeros hasta los 4 consejeros que tiene en la actualidad. No obstante su representación actual, circunstancialmente, es algo superior a su peso en el capital social de la Compañía.

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple  Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ X ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

Aun cuando el Presidente del Consejo no es ejecutivo, la Compañía, yendo más allá de las recomendaciones de buen gobierno, cuenta con un consejero coordinador, con las facultades asignadas en el reglamento del Consejo de Administración, entre las que no se encuentran, el Plan de sucesiones, que es competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el contacto con inversores y accionistas que se lleva a cabo desde la Dirección General Económico-Financiera y la Dirección de Relación con inversores y en su caso, con la intervención de otras direcciones específicas de la compañía cuando fuese necesario por razón de la materia o cuestiones planteadas.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple  Explique



36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
  - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
  - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
  - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
  - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
  - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
  - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
  - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
  - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
  - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple  Cumple parcialmente  Explicar

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explicar

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]

[ La Comisión está compuesta por cuatro miembros siendo dos consejeros externos independientes, un consejero calificado como "otros externos" y un consejero dominical. ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
  - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
  - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
  - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
  - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
  - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
  - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
  - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [   ]      Explique [   ]

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
  - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
  - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
  - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
  - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
  - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
  - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.
- Cumple  Cumple parcialmente  Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.
- Cumple  Cumple parcialmente  Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.
- Cumple  Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

La retribución variable anual de los consejeros ejecutivos de la Sociedad se encuentra vinculada al cumplimiento de determinados objetivos anuales cuyo grado de cumplimiento determinará el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En la Política de remuneraciones de los consejeros, aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas, se establece que el abono de la Retribución Variable Anual dineraria estará vinculada a la consecución de objetivos de negocio concretos.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

**H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

A.6. - DESCRIBA LAS RELACIONES, SALVO QUE SEAN ESCASAMENTE RELEVANTES PARA LAS DOS PARTES, QUE EXISTAN ENTRE LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS O REPRESENTADOS EN EL CONSEJO Y LOS CONSEJEROS, O SUS REPRESENTANTES, EN EL CASO DE ADMINISTRADORES PERSONA JURÍDICA.

Con ocasión de su nombramiento como Consejero Delegado de la Sociedad el 28 de junio de 2018, D. Jose Antonio Fernández Callar abandonó todas sus funciones ejecutivas en Promociones Inmobiliarias Espacio, S.L. y filiales, siendo formalmente sustituido de sus cargos de vocal del Consejo de Administración en la mencionada sociedad y en sus filiales Espacio Medina, S.L. y Espacio Living Homes, S.L. durante el ejercicio 2019.

C.1.13.- INDIQUE LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS RELATIVOS A LA REMUNERACIÓN GLOBAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La remuneración global del Consejo de Administración incluye la remuneración anual fija del Consejo de Administración y la retribución recibida por los consejeros ejecutivos en el ejercicio de sus funciones de alta dirección, conforme a la Política de Remuneraciones modificada por la Junta General Ordinaria de accionistas el 28 de mayo de 2019.

C.1.25 - INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO, ASIMISMO SEÑALE, EN SU CASO, LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

C.1.34.- INDIQUE EL NÚMERO DE EJERCICIOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y/O CONSOLIDADAS DE LA SOCIEDAD, ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE EJERCICIOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE EJERCICIOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS.

A partir de 2002 fue nombrado auditor de cuentas DELOITTE, S.L. tanto para la Sociedad como para el Grupo. La auditoría de la Sociedad de los anteriores 14 años y la auditoría del Grupo de los anteriores 12 años fue llevada a cabo por Arthur Andersen.

C.2.1.- COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO.

FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma, vienen descritas en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración: "Artículo 15. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento. 1.- El número de miembros del Comité de Auditoría, no será inferior a tres ni superior a siete, y será fijado por el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros del Comité de Auditoría deberán ser Consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la sociedad ni mantengan una relación contractual distinta de la condición por la que se les nombre. De ellos dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad, el Comité de Auditoría tendrá las competencias y se regirá por las normas de funcionamiento que a continuación se indican. 2.- Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, la Junta General o el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá las siguientes responsabilidades básicas: a). Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las

sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad; b) Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación; c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; d) En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a la Sociedad por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas; e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior; f) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; g) Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; h) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables; i) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión; k) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía; l) Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; m) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y, en particular, sobre: 1) la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente. 2) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales. 3) la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración; n) Identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo OHL, y elaborar anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa. 3.- La Comisión de Auditoría designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de Consejero independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente de mayor edad. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y en su ausencia el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. 4.- La Comisión de Auditoría se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Será convocada por el Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión. Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión. La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento. 5.- Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas. 6.- Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recabar el asesoramiento de profesionales externos, cuya contratación recabará al Consejo de Administración, que no podrá denegarla si no fuera de manera razonada atendiendo al interés de la sociedad.\*

**ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO 2019:**

- Seguimiento de la evolución del negocio y la situación financiera de la Compañía y el Grupo.
  - Informar favorablemente al Consejo de Administración el Presupuesto del ejercicio y seguimiento del cumplimiento del mismo.
  - En materia de información económico-financiera, revisión con carácter previo al Consejo de Administración, de la información periódica trimestral y semestral, y las cuentas anuales y el informe de gestión individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 para su remisión, tras su aprobación por el Consejo de Administración, al mercado y al organismo regulador, así como los requerimientos realizados por la CNMV a la Compañía y sus contestaciones. Revisar, con carácter previo a su formulación por el Consejo de Administración, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018.
  - Revisar y aprobar el Informe fiscal 2018 de OHL.
  - Análisis de operaciones con partes vinculadas en aspectos relevantes para la Comisión.
  - En relación con el auditor externo, analizar la independencia y propuesta de nombramiento del auditor externo; tomar conocimiento de las conclusiones de los auditores externos y los principales aspectos de sus informes con ocasión de su revisión limitada a 30 de junio y su revisión de las cuentas anuales 2018; asimismo, propuso la reelección del nombramiento del auditor externo para el ejercicio 2019, revisando sus honorarios e informando favorablemente la independencia del citado auditor externo.
  - En relación con el auditor interno, análisis de los informes de auditoría interna incluidos en su plan anual y otras revisiones puntuales solicitadas por la Dirección o la propia Comisión durante el ejercicio 2019.
  - En materia de control de riesgos, análisis y tomar razón de los principales riesgos del grupo y su evolución.
  - En materia de cumplimiento, supervisión de las actuaciones de la Dirección de Cumplimiento en relación con el Código Ético, medidas de vigilancia, de gestión y prevención de delitos y gestión de denuncias recibidas a través del Canal Ético. En especial, supervisión del Plan de trabajo establecido para la obtención de la Certificación ISO 37001 (sistema de gestión anti-corrupción) y UNE 19601 (sistema de gestión de compliance penal).
- Asimismo, en fecha 26-febrero-2019, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, acordó iniciar una investigación en relación con los hechos que, de acuerdo con información de prensa, eran investigados por el Juzgado Central de Instrucción N.º 6 bajo el número 8 de sus piezas separadas.

encomendando dicha Investigación al despacho de abogados de Baker & Mackenzie bajo la dirección de la Dirección de Cumplimiento. Se trata de un procedimiento judicial, en el que Compañía no es parte, en el que se investiga una supuesta práctica generalizada de abono de comisiones a funcionarios públicos en relación con la adjudicación de obras en el territorio Nacional. A lo largo del ejercicio 2019 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido con el despacho de abogados que lleva la investigación interna, recibiendo reportes parciales del curso de la investigación, sin que de los mismos haya resultados concluyentes y útiles para la investigación judicial en curso, de lo que se mantenido informado puntualmente al Consejo de Administración. A la fecha de emisión de este IAGC la investigación continúa.

- Realización de la autoevaluación anual del funcionamiento de la propia Comisión.
- Formulación de su propia Memoria de Actividades.

#### C.2.1.- COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

**FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.** Las funciones, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma, vienen descritas en el Artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración: "Artículo 16. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones.1.- El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El número de miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no será inferior a tres ni superior a siete, y será fijado por el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán ser Consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la sociedad, ni mantengan una relación contractual distinta de la condición por la que se les nombre, debiendo ser dos, al menos, independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las competencias y se regirá por las normas de funcionamiento que a continuación se indican. 2.- Sin perjuicio de las demás funciones que le asignen la ley, los Estatutos sociales o el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá, como mínimo, las siguientes funciones: a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido. b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas de reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas. d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas. e) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones f) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos. g) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada. h) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos y los criterios para el resto del personal directivo del Grupo, velando por su observancia. i) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos. j) Velar por la transparencia de las retribuciones. k) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento. l) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad. ll) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario y del Vicesecretario del Consejo de Administración. m) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo. n) Identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo OHL, y formular anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa. ñ) - Examinar la normativa y las prácticas de la Compañía en materia de Gobierno Corporativo, proponiendo las modificaciones que estime oportunas para su adaptación a las normas, recomendaciones y mejores prácticas en esta materia. 3.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá para elaborar el informe específico sobre la propuesta de política de remuneraciones de la Sociedad que debe presentarse a la Junta General. Con independencia de ello, se reunirá, al menos, tres veces al año. Una de estas reuniones la dedicará a la determinación de las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar en ejecución de la política de remuneraciones de la Sociedad, así como a preparar la información que debe incluirse dentro de la documentación pública anual. Será convocada por el Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de cualquier miembro de la propia Comisión. 4.- La Comisión designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de Consejero independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y en su ausencia el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. 5.- Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas. 6.- Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recabar el asesoramiento de profesionales externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 26 de este Reglamento."

#### ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO 2019:

- Análisis e informar al Consejo de Administración la propuesta de retribución variable y extraordinaria del consejero ejecutivo, evaluando el cumplimiento de objetivos y los criterios.
- Análisis e informar al Consejo de Administración la propuesta de retribución variable alta dirección Grupo OHL.
- Análisis de la composición del Consejo de Administración de conformidad con las recomendaciones de buen gobierno.
- Informar y proponer la reelección de consejeros independientes a la Junta General de accionistas, entendiendo que continuaban cumpliendo con el perfil y capacidades requeridas para el desempeño del cargo, evaluando e informando favorablemente su idoneidad, verificando el cumplimiento de la Política de Selección de Consejeros.
- Informar favorablemente al Consejo de Administración un nuevo organigrama del Grupo.
- Informar favorablemente al Consejo de Administración el Informe de remuneraciones del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 verificando que se aplicó correctamente la Política de Remuneraciones vigente.



- Informar favorablemente al Consejo de Administración la propuesta de modificación de la Política de Remuneraciones de los consejeros que posteriormente se aprobó por la Junta General Ordinaria.
- Análisis e informar el importe y la naturaleza de las operaciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio conforme a la normativa del Grupo.
- Análisis de la información en materia de sostenibilidad (EINF) e información favorable de la misma al Consejo de Administración para su aprobación y formulación en el marco del Informe Anual Integrado.
- Realización de la autoevaluación del funcionamiento de la propia Comisión.
- Formular su propia Memoria de Actividades.

**E.5.- INDIQUE QUÉ RIESGOS SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO.**

La actualización de los principales riesgos del Grupo durante el ejercicio 2019 es:

**RIESGO DE LIQUIDEZ Y ACCESO A LOS MERCADOS FINANCIEROS:** Este riesgo es gestionado mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y valores negociables, así como la contratación y mantenimiento de líneas de financiación suficientes para cubrir todas las necesidades del Grupo, todo ello con el objetivo de mantener en todo momento unos niveles de flexibilidad financiera adecuados para su actividad.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2019 se materializa en:

- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 38.424 miles de euros.
- Activos financieros corrientes y efectivo y otros activos líquidos equivalentes por un importe de 784.452 miles de euros.

Es importante destacar que el importe anterior incluye un depósito por importe de 140.000 miles de euros, que garantiza una línea de avales del contrato de Financiación Sindicada Multiproducto, lo que representa un 17,9% del total.

A pesar de esta liquidez, cuyo origen proviene de las desinversiones realizadas y en especial de la venta de la División de Concesiones, el Grupo en estos últimos ejercicios ha visto disminuida su posición de liquidez al tener que atender significativas necesidades de fondos de sus proyectos deficitarios, que también se producirán en los dos próximos ejercicios. Adicionalmente, el Grupo mantiene compromisos financieros a los que también tendrá que hacer frente en los próximos ejercicios (véase nota 3.18 de la memoria).

En este contexto, los Administradores del Grupo estiman que el plan de negocio del Grupo para el ejercicio 2020 y siguientes, y que se basa en:

- Obtención de márgenes brutos entre el 6% - 7% y recuperar niveles de rentabilidad en los proyectos.
- Realización de un estricto control de los costes del Grupo, tanto de producción como de estructura, y reducirlos.
- Obtención de niveles de contratación que permitan mantener una cobertura de cartera de pedidos que garanticen un crecimiento / mantenimiento de la actividad del Grupo.
- Foco en la generación de caja de los proyectos, realizando un seguimiento continuado de los circulantes.
- Desinversiones de activos no estratégicos y el cobro de créditos con entidades vinculadas. En este sentido es importante destacar el cobro de la deuda del Grupo Villar Mir y Pacadar por importe de 125.697 miles de euros, más sus intereses correspondientes, previsto el 30 de septiembre de 2020 (véase nota 3.10 de la memoria)

le permitirán mitigar este riesgo adecuadamente.

En este sentido, cabe destacar que el Grupo alcanzó sustancialmente los objetivos previstos en su plan de negocio para el ejercicio 2019 (mejora del resultado neto y bruto de explotación, reducción de los gastos de estructura, obtención de una contratación de 2.700 millones de euros, reducción notable de la salida de caja de los proyectos, obtención de fondos procedentes de desinversiones de activos no estratégicos, etc.).

En 2020 se seguirán centrando los esfuerzos en reforzar medidas aplicadas con éxito en 2019, tendentes a reforzar la liquidez y que entre otras consisten en:

- Actuaciones para fortalecer el control de costes y riesgos de ejecución en los proyectos, realizándose un seguimiento exhaustivo de su rentabilidad.
- Refuerzo de los Comités de Contratación y Circulante:

o Comité de Contratación tiene por objeto controlar el nivel de riesgo asumido en las ofertas, evitando ofertar en aquellos casos en los que podría verse comprometida la rentabilidad futura más allá del normal riesgo y ventura de la actividad.

o Comité de Circulantes para seguir e impulsar la gestión activa de los cobros y recuperación de garantías en todos los proyectos y geografías.

Asimismo, en los proyectos deficitarios hay un control estricto de la salida de caja para minimizarla

- Gestión activa de las desinversiones de activos no estratégicos y el cobro de créditos con entidades vinculadas.

Por otra parte, y para asegurar la existencia de garantías suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación, el Grupo tiene en curso negociaciones con las entidades financieras firmantes de la Financiación Sindicada Multiproducto (FSM), cuyo contrato inicial fue firmado en diciembre de 2016 y que ha tenido sucesivas novaciones, la última con fecha 15 de enero de 2020. A día de hoy, la fecha de vencimiento de la FSM es el 31 de mayo de 2020, continuándose las negociaciones para futuras ampliaciones de la línea de avales dispuesta por importe de 313 millones de euros. Adicionalmente, con fecha 15 de enero de 2020 el Grupo ha obtenido una nueva línea de avales de 40 millones de euros, concedida por las mismas entidades financieras de la FSM, con vencimiento a 12 meses, y con la garantía del 50% del CESCE.

Asimismo, el Grupo también ha incrementado en 2019 las líneas de las compañías de caución en Estados Unidos y otros países, garantizando las condiciones para el mantenimiento de una cartera de obra sostenible en uno de los mercados principales del Grupo.

Los Administradores del Grupo estiman que las medidas mitigantes en vigor permitirán al Grupo garantizar la continuidad de su actividad y hacer frente a todas sus obligaciones.

Existen no obstante aspectos que pueden suponer incertidumbres respecto al cumplimiento del plan de negocio para el ejercicio 2020, y por tanto generar posibles desviaciones al mismo (incumplimiento de las expectativas de contratación, desfases de circulante no contempladas, etc.). En concreto, la principal incertidumbre es el impacto en el desarrollo de la actividad derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 (véase nota 5 de la memoria), cuyas derivadas en la actividad del Grupo y su liquidez son difíciles de cuantificar en estos momentos.

Con el objeto de mitigar las tensiones de liquidez que esta situación está provocando, con fecha 30 de abril de 2020, el Grupo ha firmado un contrato con las entidades financieras de la FSM para la concesión de una línea de financiación por importe de 140.000 miles de euros, con vencimiento el 30 de octubre de 2021. La disponibilidad de la misma está condicionada al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes siendo las más importante la concesión de un aval de hasta un 70% de su importe por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), dentro del programa de ayudas estatales por el COVID-19.

Este crédito está garantizado por OHL Desarrollos S.L y otras filiales del Grupo OHL, y el tipo de interés es Euribor más un diferencial entre el 3,5%-5,5% según diversos periodos.

**SITUACIÓN DE CONCURSO Y LIQUIDACIÓN de Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. y Aeropistas S.L.U.:** estas sociedades, están en concurso desde enero de 2014 y en octubre de 2015 se solicitó su liquidación. En estos momentos continúan los procesos judiciales sobre diversos aspectos de la liquidación del contrato de concesión y otros (véase nota 15.3.2 de la memoria), destacando que en octubre de 2019 se presentó demanda en el recurso Contencioso Administrativo que se tramita a instancias de la Sociedad ante la Sala 3ª del Tribunal Supremo, contra el criterio de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA), que previamente ha notificado el Ministerio.

**SITUACIÓN DE CONCURSO de Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.:** en mayo de 2016 se formuló solicitud de concurso voluntario, admitiéndose y declarándose el mismo judicialmente el 16 de agosto de 2016 (véase nota 15.3.2 de la memoria), no existiendo cambios significativos en relación con este procedimiento.

No obstante, lo anterior, el Grupo considera que el contrato concesional soporta el derecho a recuperar la inversión neta y las cantidades aportadas en forma de préstamo a la sociedad.

**CONTRATO DESIGN AND CONSTRUCTION OF THE SIDRA MEDICAL RESEARCH CENTRE (Doha, Qatar),** Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF): la joint venture (JV) formada por la Sociedad y Contrack Cyprus Ltda. (55% - 45% respectivamente) mantiene un litigio arbitral, iniciado el 30 de julio de 2014, ante la Cámara de Comercio Internacional (véase nota 15.3.2. de la memoria).

Las reclamaciones recíprocas de las partes, a fecha de emisión de esta Memoria, que corresponden con sus pretensiones, son por el lado de la JV la devolución de los avales ejecutados (880 millones QAR, 214 millones de euros), la liquidación de las variaciones de obra ejecutadas e impagadas ya reconocidas en Laudo Parcial (182 millones QAR, 44 millones de euros), el reconocimiento y liquidación de las variaciones de obra ejecutadas e impagadas sobre las que no aún no existe pronunciamiento arbitral (76 millones QAR, 18 millones de euros) así como la liquidación de costes de prolongación de permanencia en obra conforme al tiempo de prolongación ya reconocido en Laudo Parcial (322 millones QAR, 78 millones de euros). Por el contrario, QF reclama el reconocimiento de costes de terminación superiores al precio pendiente de aplicar del contrato (3.636 millones QAR, 885 millones de euros), el reconocimiento de importes por reparación de defectos (124 millones QAR, 30 millones de euros) y el reconocimiento de penalidades contractuales por demora de la JV contratista (792 millones QAR, 193 millones de euros).

Tanto la procedencia de los conceptos que forman parte de cada reclamación, como las propias cantidades, están sujetas a su determinación por el tribunal arbitral, lo que se producirá durante la fase de quantum del proceso arbitral, quedando exceptuado de lo anterior (i) el importe del aval ejecutado a la JV (880 millones QAR, 214 millones de euros), cuya cifra es fija y que en todo caso opera como un crédito a favor de la JV, (ii) el importe de las variaciones ejecutadas e impagadas sobre las que existe pronunciamiento arbitral (182 millones QAR, 44 millones de euros), cuya cifra también es fija y opera como un crédito a favor de la JV y (iii) el importe de la reparación de defectos (124 millones QAR, 30 millones de euros), cuya cifra también es fija y opera como un crédito a favor de QF.

El 21 de noviembre de 2018 se dictó un Laudo Parcial con determinados pronunciamientos, entre los que se encontraba la declaración de legalidad de la terminación contractual. Esta declaración habilitó a QF a presentar la reclamación indicada anteriormente relacionada con los costes efectivos de finalización de la obra que excedan del precio contractual pendiente de aplicación. La JV interpuso ante los tribunales ingleses un recurso de anulación parcial de dicho Laudo, el cual ha sido desestimado con fecha 2 de octubre de 2019. Adicionalmente, el 27 de febrero de 2019 se dictó un nuevo Laudo Parcial que tuvo por objeto determinar el porcentaje de avance de la obra en el momento de la terminación, declarándose que la obra se encontraba completada, en el momento de la terminación en, aproximadamente, un 95%.

Asimismo, el 19 de junio de 2019 se dictó el Laudo Parcial número 6, en el que se desestimó la reclamación de la JV por costes de interrupción. La JV reclamaba 65 millones QAR (15,8 millones de euros) por este concepto.

El 12 de marzo de 2020 se dictó un Laudo Parcial sobre "Defectos". QF reclamaba por este concepto 320,7 millones QAR (78 millones de euros) de los que han sido reconocidos 124,2 millones QAR (30 millones de euros) y rechazados 167,6 millones QAR (41 millones de euros). Si bien no existe orden de pago que, en su caso, se emitirá cuando todas las reclamaciones recíprocas hayan sido determinadas, la Sociedad Dominante ha provisionado, siguiendo un criterio de prudencia valorativa, el importe que por su porcentaje de participación tendría que asumir el Grupo derivado de este Laudo Parcial sobre "Defectos" y que asciende a 15.125 miles de euros.



No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad Dominante, sobre la base de los informes legales actualizados de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la dirección de la Sociedad Dominante y los tiempos en los que podría dictarse sentencia, han reevaluado los diferentes escenarios de resolución del arbitraje en su conjunto y han concluido que, a pesar de los actuales niveles de incertidumbre del proceso, no es probable que se produzcan quebrantos adicionales para el Grupo.

**SITUACIONES LITIGIOSAS EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN:** el Grupo mantiene situaciones litigiosas en determinados proyectos (véase nota 15.3.2 de la memoria), en los que continúa haciendo sus mayores esfuerzos para obtener su cobro al entender que prevalecerá su derecho en los mismos.

Por otro lado, en el llamado Caso Lezo, en fase de instrucción, a día de hoy no se han dirigido actuaciones frente a la empresa por lo que OHL no forma parte del procedimiento y en cualquier caso está colaborando activamente con la Administración de la Justicia y aportando la información que le ha sido requerida.

**DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** dentro del proceso anual de revisión del valor de los activos del Grupo para su adecuación a valores de mercado, en este ejercicio cabe destacar el deterioro registrado por el Proyecto Old War Office.

**REVISIÓN DE LA CARTERA DE PEDIDOS:** en el ejercicio 2019 se ha dado de baja de la cartera de pedidos un importe de 584.583 miles de euros, principalmente por la resolución del contrato con Aleatica, Autopista Atizapan Atlacomulco, y de la Autopista Rio Magdalena, este último contrato en situación de arbitraje, ante la diferente interpretación del contrato entre OHL y Aleatica.

**F.1.2 BI CÓDIGO DE CONDUCTA, ÓRGANO DE APROBACIÓN, GRADO DE DIFUSIÓN E INSTRUCCIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INCLUIDOS (INDICANDO SI HAY MENCIONES ESPECÍFICAS AL REGISTRO DE OPERACIONES Y ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA), ÓRGANO ENCARGADO DE ANALIZAR INCUMPLIMIENTOS Y DE PROPONER ACCIONES CORRECTORAS Y SANCIONES.**

Órgano de aprobación y fecha de actualización:

El Grupo OHL cuenta con un Código Ético que constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las personas del Grupo, en el desarrollo de su actividad profesional.

Su ámbito de aplicación comprende a todos los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a todos los empleados del Grupo.

El órgano de aprobación del Código Ético es el Consejo de Administración, habiendo aprobado su última actualización el 21 de enero de 2015.

El Código permanecerá vigente mientras el Consejo de Administración no apruebe su actualización, revisión o derogación.

Principio sobre transparencia y exactitud de la información:

El Código Ético es el cauce para el desarrollo de los valores corporativos del Grupo:

- Ética profesional, integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad ante nuestros grupos de interés, en todas las actuaciones del Grupo, siempre con absoluto respeto a la legalidad vigente.
- Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional con permanente orientación a la excelencia.
- Transparencia en la difusión de la información, que ha de ser adecuada, veraz, contrastable y completa.
- Creación de valor con búsqueda permanente de la rentabilidad y el crecimiento sostenibles.
- Impulso constante a la calidad comprometida, innovación, seguridad y respeto al medio ambiente.

Partiendo del principio básico de comportamiento que se exige a todo el personal del Grupo de respeto a la legalidad, una pauta de conducta clave en la relación con el mercado es la transparencia y exactitud de la información.

En este sentido en el Código Ético se especifica que: "OHL se compromete a transmitir información sobre las empresas del Grupo de forma completa y veraz, permitiendo a los accionistas, analistas y a los restantes grupos de interés, formarse un juicio objetivo sobre el Grupo. De igual modo, OHL se compromete a colaborar con los órganos o entidades supervisoras o inspectoras en todo cuanto le sea requerido a fin de facilitar la supervisión administrativa. Las personas del Grupo deberán velar para que todas las operaciones con transcendencia económica que se realicen en nombre de la sociedad, figuren con claridad y exactitud en los registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley, los reglamentos y los requisitos derivados de su cotización en los mercados de valores. Quedan expresamente prohibidas aquellas conductas tendentes a la elusión de obligaciones tributarias u obtención de beneficios en detrimento de la Hacienda Pública, Seguridad Social y organismos equivalentes."

Comisión de Auditoría:

El Reglamento del Consejo de Administración en su Art.15 apartado k) indica como responsabilidad de la Comisión de Auditoría: "Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora."

Así, en el propio Código Ético del Grupo se indica que "cualquier sugerencia de mejora, duda o crítica debe ser puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría y que es el Órgano competente para velar por el cumplimiento de este Código y para promover tanto su difusión como la formación específica para su correcta aplicación".

En este sentido, y dada la importancia que su cumplimiento tiene para el Grupo, se han puesto los medios necesarios para cumplir los objetivos fijados, entre los que destacan la creación de una Dirección de Cumplimiento y la puesta en marcha de un Canal Ético de Comunicación.

El Grupo cuenta desde principios de 2015 con una política Anticorrupción que desarrolla el compromiso expresado en el Código Ético de trabajar contra la corrupción y el soborno en todo el mundo. Dicha política refleja la posición del Grupo de tolerancia cero respecto de cualquier forma de corrupción y afecta a todas las personas que trabajan en el Grupo. Asimismo, el Grupo cuenta con un modelo de prevención de delitos desde 2016, que durante el presente ejercicio se ha actualizado adaptándolo a la nueva estructura organizativa. Tras esta revisión y adecuación, el Grupo ha sometido dicho sistema a una auditoría externa, obteniendo las certificaciones de Aenor:

- ISO 37001 Sistema de Gestión Anticorrupción
- UNE 19601 Sistema de Gestión de Compliance Penal

Cualquier supuesto de incumplimiento que reúna las características definidas en el Código será investigado y podrá derivar, en su caso, en la imposición de las medidas legales y disciplinarias pertinentes.

Plan de comunicación, distribución y formación del código ético:

El contenido del Código Ético ha de ser conocido y comprendido por todas las personas que integran el Grupo OHL. Por este motivo el Grupo realiza distintas actuaciones de comunicación, formación y distribución necesarias para su conocimiento.

Las principales actuaciones son:

- Disponibilidad del Código Ético en la intranet corporativa traducido a los dos idiomas principales del Grupo, y en la página web del Grupo OHL (ruta: [www.ohl.es/ética\\_e\\_integridad](http://www.ohl.es/ética_e_integridad)) en español y en inglés.
- Inclusión de una cláusula adicional en el contrato de trabajo, exigiendo el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético.
- Diseño de acciones formativas específicas para todo el personal del Grupo.
- Difusión a terceros relevantes. Los contratos mercantiles entre el Grupo OHL y las terceras partes incluyen cláusulas que hacen mención a la existencia del Código Ético del Grupo OHL, así como a la obligación de su cumplimiento en la prestación de sus servicios al Grupo OHL.

El curso acerca del Código Ético y la Política Anticorrupción es de obligada realización y hasta diciembre de 2019, lo han realizado un total de 3,117 personas con la siguiente distribución:

Países/ Número de personas formadas  
España/ 2.393  
México/ 334  
Chile/ 170  
Colombia/ 96  
Perú/ 121  
Resto de Países/ 3  
Total/ 3,117

La distribución y conocimiento del Código Ético es responsabilidad de la Dirección General de Recursos Corporativos mientras que la supervisión corresponde a la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

De acuerdo a un plan de rotación plurianual, la Comisión de Auditoría recibe un informe de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL donde se reflejan las acciones realizadas correspondientes a los últimos periodos por cada área delegada, con objeto de poder hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y aplicación del Código Ético del Grupo OHL.

Por su importancia, destacar que el 1 de octubre de 2013 el Consejo de Administración de OHL, a propuesta de la Comisión de Auditoría acordó la creación de la Dirección de Cumplimiento, dependiendo de la Secretaría del Consejo de Administración y reportando a esta Comisión.

Las principales funciones de esta Dirección, según el Manual de funciones en vigor, son:

- Identifica riesgos legales, especialmente los que son origen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o conllevan riesgo reputacional.
- Promueve la instauración de los procesos necesarios para evitar incumplimientos legales relacionados con riesgos penales o reputacionales y limita al máximo los supuestos de responsabilidad penal en la compañía, contribuyendo activamente a la prevención y detención de conductas delictivas.
- Promueve una cultura organizativa clara, compartida por todos los empleados del Grupo a todos los niveles, que propicie evitar conductas susceptibles de originar responsabilidad penal a la compañía, sus directivos y consejeros.
- Establece de forma objetiva y demostrable, las medidas de control y supervisión tendentes a evitar tales conductas por los empleados, a todos los niveles y propone las medidas disciplinarias que se impondrían si se llevaran a cabo dichas conductas.
- Supervisa que exista un Cuerpo de Normas, Políticas y Procedimientos que garanticen razonablemente, la confiabilidad de la información financiera, y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que sean de aplicación al Grupo.

- Informa periódicamente al Secretario del Consejo y a la Comisión de Auditoría sobre la ejecución del Plan Anual de Actuaciones en su Dirección.

- Establece medidas para la prevención de conductas delictivas en los siguientes ámbitos:
  - o Anti-corrupción: delitos de corrupción privada, cohecho y corrupción en las transacciones comerciales internacionales.
  - o Delitos informáticos: delitos de hacking, revelación de secretos e infracciones análogas.
  - o Control de la elaboración de la información financiera: delito de estafa de inversores.
  - o Abuso de Mercado y Manipulación de cotizaciones.
  - o Incumplimiento de las normas de protección, Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) y Privacidad.
  - o Blanqueo de capitales.
  - o Fraude en obtención de subvenciones y ayudas públicas.
  - o Delitos contra los recursos naturales y el medioambiente.
  - o Acoso Laboral.

- Lleva a efecto la aplicación del Código Ético y propone su revisión para adaptarlo a las modificaciones del marco legal vigente en cada momento, asegurando su difusión y conocimiento en el Grupo.

- Propone la aprobación de la normativa interna de desarrollo del Código Ético que incluye un régimen sancionador de las conductas infractoras.

- Tramita las denuncias que se reciben a través del Canal Ético.

- Impulsa y supervisa la actividad de formación sobre el Código Ético.

El Grupo OHL dispone desde 2012 de un Canal Ético de Comunicación que está regulado por un procedimiento interno publicado en la intranet corporativa.

## F.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los objetivos estratégicos con respecto a la gestión de riesgos están orientados a:

- Alcanzar los objetivos estratégicos y operativos del Grupo.
- Proteger la reputación, la seguridad jurídica y garantizar la sostenibilidad del Grupo.
- Proteger la seguridad patrimonial de los accionistas.
- Proteger los intereses del resto de las partes interesadas en la marcha de la organización.
- Mejorar la innovación, la competitividad y la confianza en el Grupo OHL.

Se desarrollan e implementan un conjunto común de metodologías, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Grupo, División y proyecto.
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Integrar la gestión de riesgos en la toma de decisiones.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Establecer y mantener una cultura de concienciación ante el riesgo.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

La gestión de riesgos es fundamental para la cultura organizacional del Grupo OHL. Todos los riesgos deben ser identificados, priorizados, alineados con los objetivos estratégicos y operativos, y evaluados. Para lograr esto, el Grupo OHL sigue el Modelo de Gobierno de Gestión de Riesgos y el Marco de Gestión de Riesgos que se describe en la Política de Gestión de Riesgos.

El Grupo lleva a cabo revisiones periódicas de sus listados de riesgos por lo menos anualmente. Un aspecto fundamental para el éxito general de la gestión de riesgos es la creencia explícita del Grupo OHL de que todos los empleados deben apoyar una cultura de transparencia, sensibilización y diálogo abierto ante el riesgo. El Grupo OHL espera discusiones abiertas, oportunas y francas sobre el riesgo, además de ser más conscientes ante los riesgos. La Dirección del Grupo OHL proporciona herramientas para que los empleados puedan aprovechar las oportunidades relacionadas con los riesgos y, de este modo, facilitar el reporte, seguimiento y medición de riesgos.

La documentación de los procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera es objeto de seguimiento y de mejora continua.

Una parte importante de este seguimiento y mejora consiste en actualizar el alcance del Sistema de Control de la Información Financiera con el objetivo de determinar, dentro del Grupo, las sociedades relevantes y también identificar los procesos operativos o de soporte significativos de esas sociedades y sus riesgos. Todo ello en función de la materialidad y de los factores de riesgo inherentes a cada División.

Este alcance se determina en función de criterios de materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de forma que se identifican las áreas relevantes y los procesos críticos con impacto significativo en la información financiera, las partidas relevantes de los estados financieros y de la información financiera en general y las transacciones más relevantes, así como las Sociedades materiales, considerando el grado de centralización/descentralización existente.

Basándose en el alcance determinado en cada momento y en los procesos que intervienen en la generación de la información financiera, se identifican los riesgos que pueden afectar a dicha información, cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comunicación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo mencionadas anteriormente en la medida que afectan a la información financiera.

El alcance del SCIIF se revisa con una periodicidad mínima anual, antes de fijar el calendario de envío de la información financiera de las filiales, y siempre que se da de baja o se incorpora al perímetro de consolidación del Grupo alguna nueva sociedad con impacto significativo. En este sentido, el Grupo cuenta con un proceso de identificación del perímetro de consolidación por el que, mensualmente, la Dirección Económico Administrativa Corporativa actualiza el mismo teniendo en cuenta las notificaciones de cambios recibidas en base al procedimiento definido. Durante el ejercicio 2019 se han incorporado 2 nuevas sociedades en el alcance del SCIIF.

La responsabilidad del mantenimiento del alcance y del proceso de identificación de riesgos de la información financiera recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección Económico Administrativa Corporativa, siendo además la responsable de informar a la auditoría externa e interna de los cambios que se producen en dicho alcance.

#### ADHESIÓN AL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS.

La sociedad informa que por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de mayo de 2015, el Grupo OHL se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias con el Ministerio de Economía y Hacienda del Reino de España asumiendo como propios sus principios.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 05/05/2020 ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí  
[  ] No



**INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

A los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 31 de enero de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la información relativa al SCIIF adjunta de Obrascón Huarte Lain S.A correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresaremos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

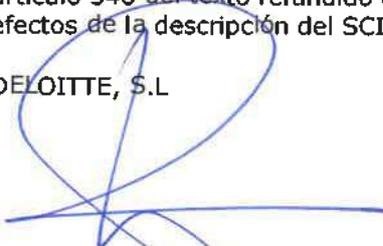
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018. de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye los informes preparados por la función de auditoría interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L



Antonio Sánchez-Covisa Martín-González

5 de mayo de 2020



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y el informe de gestión individuales han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A.

La formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión individuales ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 5 de mayo de 2020, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dichas cuentas anuales individuales están extendidas en 88 hojas (incluidos balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), y el informe de gestión individual en 84 hojas, todas ellas firmadas por la Vicesecretaria del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D<sup>a</sup>. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. José Antonio Fernández Gallar

Dña. Carmen de Andrés Conde

D. César Cañedo-Arguelles  
Torrejón

D. Javier Goñi del Cacho

D. Juan Antonio Santamera  
Sánchez

D. Juan José Nieto Bueso

D. Manuel Garrido Ruano

Dña. Reyes Calderón Cuadrado

D. José María del Cuavillo Pemán  
(Secretario del Consejo de Administración, no consejero)

# **Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019 e  
Informe de Gestión Consolidado,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Obrascón Huarte Lain, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Obrascón Huarte Lain, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Tal y como se expone en la Nota 4.2.1 de la memoria consolidada adjunta, en los últimos ejercicios el Grupo ha visto disminuida su posición de liquidez como consecuencia, principalmente, de las necesidades de fondos de determinados proyectos deficitarios, si bien confía que el cumplimiento futuro de su plan de negocio, tal y como sustancialmente ha ocurrido en 2019, junto con las medidas de control financiero adoptadas, las capacidades financieras disponibles, así como los recursos que espera obtener una vez se cumplan las condiciones previstas para el desembolso de la línea de financiación descrita en la Nota 4.2.1, le permitirán revertir esta situación y hacer frente a sus obligaciones. El citado plan de negocio contempla incrementos en la rentabilidad de los proyectos, contratación de cartera de negocio futura de forma recurrente, así como la optimización de la gestión del circulante del Grupo y la mejora de la posición financiera incluyendo, entre otros aspectos, el cobro de créditos con entidades vinculadas y desinversiones en activos no estratégicos.

En este contexto, considerando adicionalmente la crisis sanitaria descrita en la Nota 5, posibles desviaciones sobre los objetivos contemplados en el citado plan pueden afectar significativamente a la capacidad del Grupo para hacer frente a sus obligaciones financieras futuras, lo que supone la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Párrafos de énfasis**

Tal y como se indica en la Nota 3.6 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene activos financieros no corrientes por importe de 204 millones de euros asociados a la inversión mantenida en la sociedad concesionaria Cercanías Móstoles – Navalcamero, S.A., en liquidación. En este sentido, en la Nota 4.6.2 se desglosa la evolución de los principales hechos acontecidos en relación con el proceso de liquidación, incluidas las últimas sentencias favorables a los intereses del Grupo, que han sido recurridas por la Comunidad de Madrid. En este contexto, la recuperabilidad de la citada inversión se asienta en el desenlace positivo del proceso de liquidación y en la realización de los derechos económicos mantenidos por el Grupo en dicha sociedad concesionaria.

Adicionalmente, la Nota 4.6.2 de la memoria consolidada adjunta hace referencia a la situación del arbitraje en que se encuentra el Grupo en relación con el proyecto denominado Hospital de Sidra (Qatar). En este sentido, si bien tal y como se indica en la citada Nota se han dictado determinados laudos parciales, está pendiente de resolución el arbitraje considerado en su conjunto.

Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3.10 de la memoria consolidada adjunta, la Sociedad Dominante del Grupo mantiene créditos concedidos con su accionista principal y sociedades vinculadas al mismo por importe conjunto de 126 millones de euros y vencimiento en 2020, para los cuales el Grupo ha realizado un análisis del riesgo de crédito de las contrapartes, cuya recuperabilidad se encuentra ligada al cumplimiento de un plan de desinversiones del deudor.

En este contexto, a la fecha actual existen varias incertidumbres que podrían afectar a la resolución final de los tres aspectos indicados anteriormente, por lo que las estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad Dominante podrían verse significativamente modificadas en el futuro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

## Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo y de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC)

### Descripción

El Grupo aplica el método del grado de avance para el reconocimiento de ingresos en contratos de construcción a largo plazo.

Este método de reconocimiento de ingresos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría ya que afecta a la valoración de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC), que al 31 de diciembre de 2019 asciende a 400 millones de euros y a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios consolidada y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo relativas, principalmente, al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos pendiente de incurrir, a la medición de la producción ejecutada en el periodo y a las probabilidades de recuperabilidad de modificaciones y reclamaciones sobre el contrato inicial. A este respecto señalar que las modificaciones y reclamaciones contractuales son reconocidas cuando el Grupo dispone de la aprobación de las mismas por parte del cliente. Asimismo, si las partes han acordado una modificación, pero todavía no se ha determinado el precio de la misma, el correspondiente ingreso se reconoce por un importe sobre el que sea altamente probable que no va a sufrir una variación significativa, cuando se resuelva la incertidumbre relativa al mismo.

Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de las obras y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles tendentes a asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados. En este sentido se requiere un importante seguimiento de los presupuestos de obra, variaciones contractuales y reclamaciones o daños causados que les afectan.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la realización de un análisis en detalle de una selección de proyectos, basada en factores cualitativos y cuantitativos, para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por el Grupo, para lo que nos hemos reunido con personal técnico del mismo, involucrando a nuestros especialistas internos en proyectos de infraestructuras para evaluar en determinados proyectos significativos, tanto la razonabilidad de las asunciones e hipótesis usadas en la actualización de los estimados de costes, como la coherencia del grado de avance en relación con las unidades de obra realmente ejecutadas. Asimismo, hemos revisado las estimaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio anterior con los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.

En relación a los importes a cobrar no certificados, hemos analizado que el reconocimiento de los ingresos en trabajos en curso que no han sido aprobados por el cliente final sea adecuado considerando el marco contable de aplicación. Para ello, así como para obtener evidencia sobre la recuperabilidad de los derechos de cobro derivados de modificaciones y reclamaciones, hemos evaluado la evidencia proporcionada por la Dirección, tanto interna como externa. Sobre una selección de contratos basada en factores cualitativos y cuantitativos hemos analizado la razonabilidad de las posiciones más significativas.

Por último, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera. En este sentido, las Notas 2.6.15, 3.9 y 3.23 de la memoria consolidada en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

---

## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados de revisión sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en los párrafos anteriores, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior ha sido facilitada y que el resto de la Información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 5 de mayo de 2020.

---

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2019 nos nombró como auditores por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, es decir para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990, considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Antonio Sánchez-Covisa Martín-González

Inscrito en el R.O.A.C nº 21.251

5 de mayo de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/08222  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control Interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



# **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2019

# Índice

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.....	1
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018.....	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 .....	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018.....	5
Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018.....	6

## MEMORIA

<b>1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA .....</b>	<b>7</b>
<b>1.1.- Denominación y domicilio social .....</b>	<b>7</b>
<b>1.2.- Sectores de actividad.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo .....</b>	<b>8</b>
<b>1.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo.....</b>	<b>9</b>
<b>1.5.- Beneficio por acción.....</b>	<b>9</b>
<b>2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>2.1.- Bases de presentación.....</b>	<b>10</b>
<b>2.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....</b>	<b>10</b>
<b>2.3.- Moneda funcional .....</b>	<b>13</b>
<b>2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....</b>	<b>13</b>
<b>2.5.- Principios de consolidación .....</b>	<b>14</b>
<b>2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados.....</b>	<b>16</b>
<b>3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>32</b>
<b>3.1.- Activo intangible.....</b>	<b>32</b>
<b>3.2.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales .....</b>	<b>33</b>
<b>3.3.- Inmovilizado material .....</b>	<b>36</b>
<b>3.4.- Inversiones inmobiliarias.....</b>	<b>37</b>
<b>3.5.- Fondo de comercio.....</b>	<b>38</b>
<b>3.6.- Activos financieros.....</b>	<b>38</b>
<b>3.7.- Acuerdos conjuntos .....</b>	<b>40</b>
<b>3.8.- Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones Interrumpidas .....</b>	<b>42</b>
<b>3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....</b>	<b>43</b>

<b>3.10.- Otros activos corrientes.....</b>	<b>46</b>
<b>3.11.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....</b>	<b>46</b>
<b>3.12.- Capital social.....</b>	<b>47</b>
<b>3.13.- Prima de emisión .....</b>	<b>47</b>
<b>3.14.- Acciones propias.....</b>	<b>47</b>
<b>3.15.- Reservas .....</b>	<b>48</b>
<b>3.16.- Ajustes por valoración .....</b>	<b>49</b>
<b>3.17.- Intereses minoritarios .....</b>	<b>50</b>
<b>3.18.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables ...</b>	<b>52</b>
<b>3.19.- Otros pasivos financieros.....</b>	<b>55</b>
<b>3.20.- Provisiones .....</b>	<b>61</b>
<b>3.21.- Otros pasivos.....</b>	<b>62</b>
<b>3.22.- Situación fiscal .....</b>	<b>62</b>
<b>3.23.- Ingresos y gastos .....</b>	<b>68</b>
<b>3.24.- Estado de flujos de efectivo consolidado .....</b>	<b>72</b>
<b>4.- OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>73</b>
<b>4.1.- Información por segmentos.....</b>	<b>74</b>
<b>4.2.- Política de gestión de riesgos .....</b>	<b>80</b>
<b>4.3.- Personas empleadas .....</b>	<b>87</b>
<b>4.4.- Operaciones con entidades vinculadas.....</b>	<b>88</b>
<b>4.5.- Cartera de pedidos .....</b>	<b>91</b>
<b>4.6.- Activos y pasivos contingentes .....</b>	<b>92</b>
<b>4.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio" .....</b>	<b>101</b>
<b>4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés .....</b>	<b>101</b>
<b>4.9.- Retribuciones a los auditores.....</b>	<b>103</b>
<b>5.- HECHOS POSTERIORES .....</b>	<b>104</b>

MA

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Activos intangibles</b>	<b>3.1.</b>		
Activos intangibles		467.797	463.305
Amortizaciones		(278.690)	(254.327)
		<b>189.107</b>	<b>208.978</b>
<b>Inmovilizaciones en proyectos concesionales</b>	<b>3.2.</b>		
Activo intangible		13.101	14.226
Activo financiero		59.666	57.945
		<b>72.767</b>	<b>72.171</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>3.3.</b>		
Terrenos y construcciones		79.748	45.267
Maquinaria		355.111	352.483
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		88.735	85.219
Anticipos e inmovilizaciones en curso		10.204	7.314
Otro inmovilizado material		68.438	59.421
Amortizaciones y provisiones		(411.847)	(402.288)
		<b>186.389</b>	<b>147.406</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>3.4.</b>	<b>10.154</b>	<b>10.529</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>3.5.</b>	<b>7.247</b>	<b>7.247</b>
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>3.6.</b>		
Cartera de valores		64.205	64.187
Otros créditos		265.718	240.420
Depósitos y fianzas constituidos		11.214	12.703
Provisiones		(8.884)	(8.309)
		<b>332.253</b>	<b>309.001</b>
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>3.7.</b>	<b>301.362</b>	<b>293.403</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>3.22.</b>	<b>205.023</b>	<b>262.458</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.304.302</b>	<b>1.311.191</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas</b>		-	<b>142.489</b>
<b>Existencias</b>			
Materiales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria		42.284	46.858
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra		31.328	32.775
Anticipos a proveedores y subcontratistas		35.044	58.777
Provisiones		(1.500)	(1.498)
		<b>107.156</b>	<b>136.912</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>3.9.</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.048.969	1.123.710
Empresas asociadas, deudores		182.643	150.361
Personal		1.346	2.214
Administraciones públicas	<b>3.22.</b>	83.213	84.203
Deudores varios		45.938	51.590
Provisiones		(104.487)	(107.870)
		<b>1.257.622</b>	<b>1.304.208</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>3.6.</b>		
Cartera de valores		33.811	28.167
Otros créditos		28.215	83.272
Depósitos y fianzas constituidos		185.403	145.004
Provisiones		(18.519)	(13.961)
		<b>229.010</b>	<b>222.482</b>
<b>Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes</b>		<b>14.622</b>	<b>18.183</b>
<b>Otros activos corrientes</b>	<b>3.10.</b>	<b>166.162</b>	<b>163.504</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3.11.</b>	<b>555.442</b>	<b>814.434</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.320.014</b>	<b>2.792.212</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.624.316</b>	<b>4.103.403</b>

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	3.12.	171.929	171.929
Prima de emisión	3.13.	1.265.300	1.265.300
Acciones propias	3.14.	(535)	(370)
Reservas	3.15.	(520.064)	1.350.892
Reservas en sociedades consolidadas	3.16.	(103.980)	(298.301)
Ajustes por valoración	3.16.	(42.689)	(25.454)
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante		(142.960)	(1.577.346)
Dividendo a cuenta		-	(99.867)
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>627.011</b>	<b>786.773</b>
Intereses minoritarios	3.17.	(4.148)	(1.104)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>622.863</b>	<b>785.669</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables Emisión de bonos corporativos	3.18.	587.887	659.298
		<b>587.887</b>	<b>659.298</b>
Deudas con entidades de crédito Préstamos hipotecarios y otros préstamos	3.18.	150	1.659
		<b>150</b>	<b>1.659</b>
Otros pasivos financieros	3.19.	31.483	2.384
Pasivos por impuestos diferidos	3.22.	95.125	149.000
Provisiones	3.20.	65.518	60.454
Ingresos diferidos		817	1.362
Otros pasivos no corrientes	3.21.	16.505	14.704
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>797.485</b>	<b>888.861</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas		-	63.517
Emisión de obligaciones y otros valores negociables Emisión de bonos corporativos	3.18.	83.691	14.132
		<b>83.691</b>	<b>14.132</b>
Deudas con entidades de crédito Préstamos hipotecarios y otros préstamos Préstamos de sociedades concesionarias Deudas por intereses devengados y no vencidos Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	3.18.	3.388 53.770 19 203	11.265 54.498 108 -
		<b>57.380</b>	<b>65.869</b>
Otros pasivos financieros	3.19.	26.287	6.015
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Anticipos recibidos de clientes Deudas por compras o prestaciones de servicios Deudas representadas por efectos a pagar	3.9.	517.372 977.025 55.315	601.285 1.180.983 38.161
		<b>1.549.712</b>	<b>1.820.429</b>
Provisiones	3.20.	217.146	202.456
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		12.299	6.804
Otros pasivos corrientes Deudas con empresas asociadas Remuneraciones pendientes de pago Administraciones públicas Otras deudas no comerciales Fianzas y depósitos recibidos Otros pasivos corrientes	3.21. 3.22.	121.636 30.262 74.865 28.145 2.492 53	89.890 23.797 74.964 58.724 2.520 156
		<b>257.463</b>	<b>249.861</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.203.968</b>	<b>2.428.873</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.624.316</b>	<b>4.103.403</b>

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe neto de la cifra de negocios	3.23.	2.959.905	2.906.900
Otros ingresos de explotación	3.23.	86.175	100.903
<b>Total ingresos</b>		<b>3.046.080</b>	<b>3.007.803</b>
Aprovisionamientos	3.23.	(1.726.202)	(2.216.741)
Gastos de personal	3.23.	(757.502)	(814.175)
Otros gastos de explotación	3.23.	(497.611)	(472.837)
Dotación a la amortización		(68.304)	(61.493)
Variación de provisiones		(8.724)	(3.514)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(12.263)</b>	<b>(560.957)</b>
Ingresos financieros	3.23.	20.575	21.737
Gastos financieros	3.23.	(56.506)	(82.665)
Diferencias de cambio netas	3.23.	2.236	(5.896)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	3.23.	2.361	(89.453)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.23.	(7.032)	(110.416)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	3.23.	(71.030)	(141.898)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(121.659)</b>	<b>(969.548)</b>
Impuesto sobre sociedades	3.22.	(21.842)	15.995
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(143.501)</b>	<b>(953.553)</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	3.23.	-	(550.291)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(143.501)</b>	<b>(1.503.844)</b>
Intereses minoritarios de operaciones continuadas	3.17.	541	(1.884)
Intereses minoritarios de operaciones interrumpidas	3.17.	-	(71.618)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>(142.960)</b>	<b>(1.577.346)</b>
<b>Beneficio / (pérdida) por acción:</b>			
Básico	1.5.	(0,50)	(5,51)
Diluido	1.5.	(0,50)	(5,51)
<b>Beneficio / (pérdida) por acción de las operaciones interrumpidas:</b>			
Básico	1.5.	-	(2,17)
Diluido	1.5.	-	(2,17)

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(143.501)</b>	<b>(1.503.844)</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(24.045)</b>	<b>780.117</b>
Coberturas de flujos de efectivo	(8.802)	(6.446)
Diferencias de conversión	(11.704)	788.913
Entidades valoradas por el método de la participación	(5.466)	(2.525)
Efecto impositivo	1.927	175
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>4.802</b>	<b>600.771</b>
Coberturas de flujos de efectivo	3.179	10.723
Diferencias de conversión	-	588.029
Entidades valoradas por el método de la participación	1.962	2.393
Efecto impositivo	(339)	(374)
<b>TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(162.744)</b>	<b>(122.956)</b>
Atribuibles a la Sociedad Dominante	(160.195)	(851.501)
Atribuibles a intereses minoritarios	(2.549)	728.545

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante							Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión y reservas	Acciones propias	Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por valoración	Dividendo a cuenta	Total patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>179.266</b>	<b>2.799.433</b>	<b>(49.638)</b>	<b>(12.076)</b>	<b>(751.309)</b>	-	<b>2.166.665</b>	<b>2.016.663</b>	<b>4.183.228</b>
Aplicación NIIF 15 y NIIF 9	-	(415.237)	-	-	-	-	(415.237)	-	(415.237)
<b>Saldo final al 01 de enero de 2018</b>	<b>179.266</b>	<b>2.384.196</b>	<b>(49.638)</b>	<b>(12.076)</b>	<b>(751.309)</b>	-	<b>1.751.428</b>	<b>2.016.663</b>	<b>3.767.991</b>
<b>Total (ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	<b>(1.577.346)</b>	<b>725.845</b>	-	<b>(851.501)</b>	<b>728.543</b>	<b>(122.956)</b>
Operaciones con socios o propietarios	(7.326)	(41.519)	48.288	-	-	(99.867)	(100.444)	-	(100.444)
Reducción de capital	(7.326)	(39.684)	47.020	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(99.867)	(99.867)	-	(99.867)
Operaciones con acciones propias	-	(1.825)	1.248	-	-	-	(577)	-	(577)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(24.786)	-	12.076	-	-	(12.710)	(2.746.212)	(2.758.922)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(12.076)	-	12.076	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(12.710)	-	-	-	-	(12.710)	(2.746.212)	(2.758.922)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>171.929</b>	<b>2.317.891</b>	<b>(370)</b>	<b>(1.577.346)</b>	<b>(25.464)</b>	<b>(99.867)</b>	<b>786.773</b>	<b>(1.104)</b>	<b>785.669</b>
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	<b>(142.960)</b>	<b>(17.235)</b>	-	<b>(160.195)</b>	<b>(2.549)</b>	<b>(162.744)</b>
Operaciones con socios o propietarios	-	(99.758)	(165)	-	-	99.867	(66)	-	(66)
Distribución de dividendos	-	(99.867)	-	-	-	99.867	(56)	-	(56)
Operaciones con acciones propias	-	109	(165)	-	-	-	(489)	-	(489)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(1.576.857)	-	1.577.346	-	-	-	(495)	(495)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(1.577.346)	-	1.577.346	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	489	-	-	-	-	489	(495)	(6)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>171.929</b>	<b>641.276</b>	<b>(636)</b>	<b>(142.960)</b>	<b>(42.699)</b>	-	<b>627.011</b>	<b>(4.148)</b>	<b>622.863</b>

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

## OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(138.634)</b>	<b>(571.639)</b>
Resultado antes de impuestos	(121.659)	(969.548)
Ajustes al resultado	186.424	473.598
Amortización	68.304	61.493
Otros ajustes al resultado	118.120	412.105
Cambios en el capital corriente	(187.009)	80.902
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(16.390)	(156.591)
Cobros de dividendos	5.502	6
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(21.226)	(37.723)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(666)	(118.874)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(31.694)</b>	<b>1.971.100</b>
Pagos por inversiones	(145.991)	(215.332)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(87.312)	(145.219)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(46.792)	(46.195)
Otros activos financieros	(11.887)	(23.918)
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	93.836	2.097.196
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	-	2.087.756
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	16.580	9.440
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	77.256	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	20.561	89.236
Cobros de intereses	20.561	21.731
Otros cobros/(pagos) de las actividades de inversión	-	67.505
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(93.946)</b>	<b>(1.022.727)</b>
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	(56)	(577)
Adquisición	(34.321)	(65.592)
Enajenación	34.265	65.015
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(11.850)	(833.277)
Emisión	3.218	21.346
Devolución y amortización	(15.068)	(854.623)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	(99.867)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(82.040)	(89.006)
Pagos de intereses	(56.390)	(83.728)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	(25.650)	(5.278)
<b>D) IMPACTO DE LOS TIPOS DE CAMBIO SOBRE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>5.182</b>	<b>7.571</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(258.992)</b>	<b>384.305</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>814.434</b>	<b>430.129</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)</b>	<b>555.442</b>	<b>814.434</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja y bancos	517.187	778.344
Otros activos financieros	38.255	36.090
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>555.442</b>	<b>814.434</b>

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria y sus anexos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS

A) Flujo de efectivo de las actividades de explotación	-	11.424
B) Flujo de efectivo de las actividades de inversión	-	(204.844)
C) Flujo de efectivo de las actividades de financiación	-	248.898
<b>D) Flujo neto de efectivo de las operaciones interrumpidas (A+B+C)</b>	<b>-</b>	<b>55.478</b>

# OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

## 1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

### 1.1.- Denominación y domicilio social

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A., Sociedad Dominante, se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 D.

### 1.2.- Sectores de actividad

Los sectores principales en los que las sociedades que integran el Grupo Obrascón Huarte Lain desarrollan su actividad son los siguientes:

#### Construcción

Construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.

#### Industrial

Ingeniería industrial, especialmente plantas y sistemas completos industriales, incluyendo diseño, construcción, mantenimiento y operación y cualquier otra actividad referida a oil&gas, energía, ingeniería de sólidos y sistemas contra incendios.

#### Servicios

Prestación de servicios a inmuebles y mantenimiento de infraestructuras de todo tipo de inmuebles, viviendas y oficinas.

Adicionalmente se desarrollan otras actividades de menor importancia, de las que a la fecha actual no se informa individualmente al no representar importes significativos sobre el total del importe neto de la cifra de negocios y que son el Desarrollo y explotación de proyectos inmobiliarios de uso mixto con componente hotelera y de máxima calidad, así como la Promoción de Infraestructuras a través de la asociación con inversores financieros, maximizando el valor de los proyectos greenfield.

### 1.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo

#### Resultado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio 2019 atribuible a la Sociedad Dominante alcanza los (142.960) miles de euros.

Concepto	Miles de euros		
	2019	2018	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	2.959.905	2.906.900	1,8%
<b>Resultado bruto de explotación (EBITDA)<sup>(1)</sup></b>	<b>64.765</b>	<b>(495.950)</b>	n/a
<b>Resultado de explotación (EBIT)</b>	<b>(12.263)</b>	<b>(560.957)</b>	n/a
Resultados financieros y otros resultados	(109.396)	(408.591)	-73,2%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(121.659)</b>	<b>(969.548)</b>	<b>-87,5%</b>
Impuesto sobre sociedades	(21.842)	15.995	n/a
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>(143.501)</b>	<b>(953.553)</b>	<b>-85,0%</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	-	(550.291)	n/a
Intereses minoritarios	541	(73.502)	n/a
<b>Resultado atribuible a la Sociedad Dominante</b>	<b>(142.960)</b>	<b>(1.577.346)</b>	<b>-90,9%</b>

<sup>(1)</sup> El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

#### Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.166.665
Aplicación NIIF 15	(410.237)
Aplicación NIIF 9	(5.000)
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>1.751.428</b>
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2018	(1.577.346)
Reservas de coberturas	10.454
Diferencias de conversión	715.391
Dividendo a cuenta	(99.867)
Oras variaciones	(13.287)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>786.773</b>
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2019	(142.960)
Reservas de coberturas	(6.086)
Diferencias de conversión	(11.149)
Oras variaciones	433
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>627.011</b>

#### Evolución de los flujos de efectivo

El resumen de los flujos de efectivo del ejercicio 2019, clasificado según provenga de actividades de explotación, de inversión y de financiación, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

	2019	2018	Diferencia
Actividades de explotación	(138.634)	(571.639)	433.005
Actividades de inversión	(31.594)	1.971.100	(2.002.694)
Actividades de financiación	(93.946)	(1.022.727)	928.781
Efecto de los tipos de cambio sobre tesorería y equivalentes	5.182	7.571	(2.389)
<b>Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	<b>(258.992)</b>	<b>384.305</b>	<b>(643.297)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>814.434</b>	<b>430.129</b>	<b>384.305</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>555.442</b>	<b>814.434</b>	<b>(258.992)</b>

#### 1.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Resultado del ejercicio 2019</b>	<b>(59.886)</b>
<b>Distribución:</b>	
A Reserva Legal	-
A Dividendo a cuenta	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(59.886)

#### 1.5.- Beneficio por acción

##### Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

##### Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En 2019 y 2018 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Número medio ponderado de acciones en circulación	286.052.416	286.142.138
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	(142.960)	(1.577.346)
<b>(Pérdida) básica por acción = (Pérdida) diluida por acción</b>	<b>(0,50)</b>	<b>(5,51)</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	-	(621.909)
<b>Beneficio básico por acción = Beneficio diluido por acción operaciones interrumpidas</b>	<b>-</b>	<b>(2,17)</b>

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

### 2.1.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain del ejercicio 2019 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 5 de mayo de 2020.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota 2.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, del estado de ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2019.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 difieren en muchos casos de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 28 de mayo de 2019.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2019, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### 2.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

#### ***Entrada en vigor de nuevas normas contables***

Durante el ejercicio 2019 han entrado en vigor las siguientes normas:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 16 Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en el que la nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9. Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Se permite la valoración a coste amortizado de algunos instrumentos financieros con características de pago anticipado permitiendo el pago de una cantidad menor que las cantidades no pagadas de capital e intereses.	
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	
Modificación de la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia.	
Modificación de la NIC 19. Modificación, reducción o liquidación de un plan	Clarifica como calcular el coste del servicio para el período actual y el interés neto para el resto de un período anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	
Modificación a la NIIF 3. Combinaciones de negocios	Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta.	
Modificación a la NIIF 11 Negocios conjuntos	Adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta.	
Modificación a la NIC 12 Impuesto sobre beneficios	Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio.	
Modificación a la NIC 23 Costes por intereses	Capitalización de intereses de financiación pendiente de pago específicos.	

De las nuevas normas que han entrado en vigor, la más relevante para el Grupo ha sido la NIIF 16 "Arrendamientos".

#### NIIF 16 "Arrendamientos"

Esta norma establece un modelo contable único para los arrendatarios, debiendo registrar en balance los arrendamientos calificados hasta la fecha como operativos. En consecuencia, los arrendatarios deben reconocer en balance un pasivo financiero por el valor actual de los pagos futuros a realizar durante la vida del contrato de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente, que se valorará tomando como referencia el importe del pasivo asociado, al que se añaden los costes directos iniciales incurridos.

Por otra parte, los gastos relacionados con estos contratos de arrendamiento se presentan de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 16, como gastos por amortización del derecho de uso de los activos y como gastos financieros de los pasivos asociados a los arrendamientos.

En cuanto a la contabilización del arrendador la norma no varía sustancialmente y deberá seguir clasificando el arrendamiento como operativo o como financiero, en función del grado de transmisión sustancial de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

En primera aplicación el Grupo ha optado por aplicar el enfoque retrospectivo modificado, en base al cual no ha re-expresado ninguna cifra comparativa de años anteriores y ha reconocido los impactos a 1 de enero de 2019.

MA

El Grupo ha aplicado la exención de reconocimiento de arrendamientos en los que el activo es de bajo valor y a corto plazo (vencimiento inferior o igual a 12 meses).

Se ha aplicado un tipo de interés efectivo incremental de financiación por cartera homogénea de arrendamientos, país y plazo del contrato, obtenido en cada caso a partir de datos de mercado. La tasa media de descuento utilizada ha sido del 5%.

En fecha de primera aplicación, el Grupo, tras finalizar durante la segunda mitad del ejercicio 2019 la identificación y categorización de los contratos de arrendamiento operativo que mantienen en las diferentes geografías y actividades donde opera, ha reconocido activos dentro del epígrafe de "Inmovilizado material" por importe de 49.884 miles de euros y nuevos pasivos financieros dentro de los epígrafes de "Otros pasivos financieros" no corrientes y corrientes de 35.822 miles de euros y 14.062 miles de euros respectivamente.

Corresponden en su mayoría a compromisos de arrendamiento sobre oficinas, maquinaria y vehículos.

A continuación, se presentan los efectos en el balance de situación consolidado a 1 de enero de 2019 derivados de la aplicación de la NIIF 16:

Miles de euros			
ACTIVO	31/12/2018	NIIF 16	01/01/2019
Activo no corriente	1.311.191	49.884	1.361.075
Activo corriente	2.792.212	-	2.792.212
<b>Total activo</b>	<b>4.103.403</b>	<b>49.884</b>	<b>4.153.287</b>
PASIVO			
Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	785.669	-	785.669
Pasivo no corriente	888.861	35.822	924.683
Pasivo corriente	2.428.873	14.062	2.442.935
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>4.103.403</b>	<b>49.884</b>	<b>4.153.287</b>

En cuanto a la contabilización de los arrendamientos financieros anteriores a la fecha de primera aplicación, se mantiene sin cambios en comparación con la NIC 17.

El efecto en la cuenta de resultados de la aplicación de la NIIF 16 durante el ejercicio 2019, ha supuesto el registro de gastos por amortización de los activos por importe de 12.674 miles de euros. Asimismo, los gastos financieros de los pasivos asociados han ascendido a 3.042 miles de euros.

Los pagos por arrendamientos contabilizados al 31 de diciembre de 2019 han sido de 15.219 miles de euros.

En relación al estado de flujos de efectivo, la aplicación de esta norma ha supuesto una mejora del flujo de las actividades de explotación y un empeoramiento en el flujo de las actividades de financiación.

#### **Normas e interpretaciones emitidas no vigentes**

A la fecha de elaboración, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB), pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificación de NIIF 3. Definición de negocio	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de los Tipos de Interés de Referencia	Reforma en curso de los índices de referencia	1 de enero de 2020
No Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificación de la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad	Para alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	Reemplazará a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto	1 de enero de 2021 (*)

(\*) Propuesto su aplazamiento por el IASB al 1 de enero de 2022

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### 2.3.- Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros por ser esta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota 2.6.11.

### 2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades integradas en él y ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 2.6.6., 3.1., 3.2. y 3.5).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 2.6.1 y 2.6.3.).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (véase nota 2.6.15., 3.9. y 3.23.).
- El importe de determinadas provisiones (véanse notas 2.6.14. y 3.20.).
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio (véase nota 3.5.).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- La evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales, fiscales y legales (véanse notas 3.20., 3.22. y 4.6.2.2.).
- La gestión del riesgo financiero (véase nota 4.2.1.).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la

NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2019, y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio 2018.

## 2.5.- Principios de consolidación

### Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en estos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En aplicación de la NIIF 10 Estados financieros consolidados, la Sociedad Dominante controla una participada si y solo si ésta reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la participada.
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global recogiendo la participación del socio minoritario, en su caso, en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Asimismo, se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias, que de acuerdo con lo contemplado en la CINIIF 12 son identificados como ajenos al Grupo y, por tanto, se reconocen según el grado de avance.

### Operaciones conjuntas

Se entiende por operaciones conjuntas los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades que tienen el control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan por aplicación del método de integración proporcional (véase nota 3.7.2).

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

### Negocios conjuntos

Se entienden por negocios conjuntos los acuerdos en virtud de los cuales dos o más entidades, que tienen el control conjunto del acuerdo, no tienen derecho a los activos ni obligaciones respecto a los pasivos, sino que tienen derecho a los activos netos relacionados con el acuerdo.

En las cuentas anuales consolidadas los negocios conjuntos se valoran por aplicación del "método de la participación".

#### Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por aplicación del "método de la participación".

#### Perímetro de consolidación

Las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2019 se detallan en el Anexo I.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio y del coste neto de las inversiones de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado figuran en los Anexos II y III.

#### Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2019 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones	Nº sociedades
Por integración global	4
Por el método de la participación	2
<b>Total incorporaciones</b>	<b>6</b>

Salidas	
Por integración global	4
Por el método de la participación	8
<b>Total salidas</b>	<b>12</b>

Las variaciones más significativas han sido:

#### Ventas de sociedades de la División de Desarrollos

Durante el año 2019 se ha procedido a la venta de 10 sociedades de la División de Desarrollos, de las cuales 4 consolidaban por integración global y 6 por el método de la participación.

No se han producido incorporaciones significativas en el ejercicio 2019.

El detalle y el motivo de las incorporaciones y salidas de las sociedades del perímetro de consolidación figuran en el Anexo IV.

#### 2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación.

##### 2.6.1. Activo intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En este capítulo se registran los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrían.

Asimismo, y de acuerdo con la NIIF 3, se valoran a mercado la totalidad de activos de una combinación de negocios, incluyéndose los activos intangibles, estén o no reconocidos en el balance de la sociedad adquirida, siempre que satisfagan determinados criterios de identificabilidad y separabilidad. En este sentido, en este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la valoración de la cartera de contratos y de la cartera de clientes de las sociedades adquiridas, firmados a la fecha de adquisición tomando como referencia los márgenes previstos después de impuestos, las provisiones de inversiones y el periodo contractual. La amortización de éste importe se realiza en el periodo contractual remanente, para la cartera de contratos y en el periodo de vida medio estimado de la cartera de clientes.

En cada cierre contable se analiza la existencia de deterioro, mediante las proyecciones de flujos de efectivo, que han sido descontadas a una tasa del 7,81%, para el fondo de comercio asignado a cartera de clientes de las sociedades estadounidenses.

## 2.6.2. Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Este epígrafe recoge las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo que son titulares de concesiones en proyectos de infraestructuras y cuya contabilización se realiza de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesiones de Servicios".

La interpretación CINIIF 12 se refiere al registro por parte de los operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público. Dicha interpretación establece que, para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como inmovilizado material por el operador, clasificando los activos en activos intangibles y activos financieros.

### 2.6.2.1. Proyectos concesionales considerados como activo intangible

Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes. En estos casos el riesgo de demanda es asumido por el concesionario, por lo que la concesión se considera activo intangible.

El activo intangible se valora por el valor razonable del servicio prestado, equivalente al total de desembolsos efectuados para su construcción, que incluye los costes de construcción incurridos hasta la puesta en explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, costes de reposición de obra, instalaciones y otros similares.

También se incluyen en el activo intangible los gastos financieros incurridos derivados de financiación externa devengados con anterioridad a la puesta en explotación de la concesión.

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales contabilizadas como activo intangible se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo (tráficos) de dichos activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

Las obligaciones contractuales para restaurar la infraestructura y darle una capacidad especificada de servicio, por condiciones de licencias o servicios, antes de entregarla al organismo concedente de la concesión al final del acuerdo de concesión, se van cubriendo mediante la dotación de provisiones de mantenimiento mayor. Estas provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones no corrientes" del pasivo del balance de situación consolidado.

Las subvenciones que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menor coste de la infraestructura.

#### 2.6.2.2. Proyectos concesionales considerados como activo financiero

Son los activos registrados por las distintas sociedades concesionarias que equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido por la entidad concedente.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Posteriormente, este activo se valora por su coste amortizado calculado en base a las mejores estimaciones de los flujos a percibir en la vida de la concesión, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión, que se reconocen como "Otros ingresos de explotación" dado que se considera que corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, tales como conservación y actuaciones de reposición, originan el registro de un ingreso por prestación de servicios que se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Los gastos de explotación incurridos por las sociedades se contabilizan en la cuenta de pérdidas cuando se devengan originando un ingreso por prestación de servicios que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

El activo financiero se incrementa por los servicios de construcción y por el tipo de interés efectivo, y se reduce por los cobros netos asociados.

En caso de que se produjesen cambios significativos en las estimaciones que supongan indicios de que la tasa de interés efectiva del acuerdo de concesión varíe de forma significativa, se evalúa el valor del activo financiero procediendo a realizar su corrección de forma prospectiva, dotando el correspondiente deterioro en caso de que el valor actual neto de los flujos a percibir en la vida de la concesión sea inferior al valor del activo financiero.

#### 2.6.3. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, conforme a diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado de acuerdo con los criterios que se indican en la nota 2.6.17.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Maquinaria	6-16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	3-5

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se amortizan durante su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda del importe recuperable, entendiéndose por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

#### 2.6.4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los terrenos se valoran al coste de adquisición incrementado con los gastos de saneamiento y preparación. La construcción se valora según el coste de las correspondientes certificaciones de obra más los gastos relativos al proyecto, tales como la dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto y otros. Se amortiza linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada para el inmovilizado material para elementos similares.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales procedentes de sus excedentes puntuales de tesorería, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

El reconocimiento de ingresos y resultados se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Para el reconocimiento de gastos en los alquileres se aplica un criterio de devengo, cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adecuando la valoración a dicho importe.

#### 2.6.5. Fondo de comercio

Si el coste de la adquisición de una participación en una sociedad es superior al valor teórico contable adquirido, la diferencia se imputa a determinados elementos patrimoniales en el momento de su consolidación.

Dicha imputación se realiza de la siguiente forma:

1. Si es asignable a elementos patrimoniales concretos de la sociedad adquirida, aumentando el valor de los activos adquiridos o reduciendo el de los pasivos adquiridos.
2. Si es asignable a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado.
3. El resto, si lo hubiese, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.

En cada cierre contable se analiza la existencia de deterioro sobre dicho fondo de comercio, ajustando a su valor razonable, en su caso, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estas pérdidas por deterioro, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

#### 2.6.6. Deterioro de activos no corrientes

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo exceda del importe recuperable, entendiendo por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de explotación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios

anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

El deterioro se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

Para cada activo no corriente se aplica el siguiente criterio:

#### Inmovilizaciones en proyectos concesionales

La estimación del valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados se realiza utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

Las principales variables que se tienen en cuenta son la estimación de ingresos a recibir durante el período de concesión y la estimación de costes de operación, mantenimiento y operación.

#### Inversiones inmobiliarias

Se analiza en cada cierre contable si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, se hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, adecuando la valoración a dicho importe.

Para determinar el valor de mercado se obtienen tasaciones externas o bien se utilizan como referencia las últimas transacciones realizadas.

El deterioro se registra si el valor en libros excede del valor recuperable.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

#### Fondo de comercio

En el caso de los fondos de comercio, las hipótesis sobre las cuales se han basado las proyecciones de flujos de efectivo, han sido:

- El mantenimiento en el tiempo de la cartera de pedidos a corto plazo, medida en meses de venta.
- Proyecciones de flujos de efectivo a 3 años.
- La tasa de crecimiento utilizada para los años siguientes ha sido aproximadamente del 2% anual.

El deterioro se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo. Del ejercicio realizado no se han identificado indicios de deterioro.

#### 2.6.7. Activos financieros

Son elementos patrimoniales representativos de derechos de cobro a favor del Grupo como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente.

El Grupo adoptó en el ejercicio 2018 la norma NIIF 9 de instrumentos financieros que establece los requisitos para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros.

Cabe destacar el cambio que afecta a la clasificación y valoración de activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo. Las tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Como se indica anteriormente, los activos financieros del grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

Adicionalmente, el Grupo mantiene registrada provisión por pérdida esperada conforme lo establecido por la norma NIIF 9, que revisa en cada cierre contable. Para su cálculo el Grupo utiliza una metodología por la que se aplica a los saldos de todos los activos financieros, unos porcentajes que reflejen las pérdidas crediticias esperadas en función del perfil crediticio de la contrapartida. Dichos porcentajes reflejan la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago y el porcentaje de pérdida, que, una vez producido el impago, resulta finalmente incobrable. Si se identifica un incremento significativo del riesgo respecto del reconocido inicialmente, la pérdida esperada se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que haya un incumplimiento durante toda la vida del activo.

Para los clientes y otras cuentas a cobrar incluyendo los activos de contrato, el grupo aplica el enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada se obtiene un rating medio de los clientes por actividad y área geográfica y a partir de dicho rating se obtienen los porcentajes a aplicar a los saldos en función de si el cliente es público, privado y su sector de actividad (solo para el caso de los clientes privados). En otros casos se realizan análisis específicos del rating de la contraparte incluso utilizando valoraciones de expertos independientes si fuera necesario.

Si el cliente entrara en concurso, reclamación o impago, se considerará que se ha producido un incumplimiento y se provisionaría el total del saldo del cliente. Para ello, el Grupo tiene establecidos unos plazos por tipología de cliente que determina el incumplimiento y por lo tanto el registro de la provisión.

#### 2.6.8. Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

### 2.6.9. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

De acuerdo con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", se clasifican como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta, cuando su importe en libros se espera recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

El activo debe estar disponible, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos y pasivos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera altamente probable cuando existe compromiso por un plan para vender el activo y se ha iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, se espera que la venta quede cualificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan y se valoran al importe menor entre el valor en libros consolidados y el valor razonable menos los costes de venta.

### 2.6.10. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

Los productos y trabajos en curso se valoran al coste de producción, que incluye los costes de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción, así como los intereses devengados durante el periodo de construcción.

### 2.6.11. Moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo, se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos a los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado como diferencias de conversión dentro del epígrafe "Ajustes por valoración", dentro del capítulo "Patrimonio neto".

El Grupo no mantiene inversiones en monedas que se identifiquen como hiper inflacionistas.

#### 2.6.12. Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones y gastos. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

#### 2.6.13. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés.

Los seguros de cambio y las permutas de tipo de interés contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses o divisas. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable. Con las opciones sobre los tipos de interés contratados, el Grupo adquiere el derecho a cobrar intereses en caso de que el tipo de interés exceda un nivel de referencia fijado inicialmente con las entidades financieras, a cambio de pagar a dichas entidades un importe determinado al inicio de la transacción.

Cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

Los derivados se reconocen en el balance por su valor de mercado como "Otros activos o pasivos financieros".

El valor razonable es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir en el caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de

los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado. En el caso de las opciones contratadas, el valor del mercado equivale al importe que el Grupo cobraría en caso de cancelarlas y para su determinación se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes).

La NIIF 13 Medición de valor razonable ha cambiado la definición de valor razonable, y confirma que el riesgo propio de crédito ha de incorporarse en el valor razonable. Desde el 1 de enero de 2013 se incorpora este ajuste en la valoración de los derivados y se registra contra resultados, salvo que los derivados cumplan las condiciones para ser considerados coberturas eficaces, en cuyo caso se registran contra reservas.

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en patrimonio neto si el derivado es de cobertura contable. La variación en patrimonio neto se produce de una forma directa a través del epígrafe "Ajustes por valoración" y de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" o "Resultado de entidades valoradas por el método de participación", según el caso.

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo; como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés; en el caso de los derivados de tipo de cambio como consecuencia de variaciones de los tipos de cambio; en el caso de los derivados sobre acciones, como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones y en el caso de las opciones sobre tipos de interés como consecuencia de la variación de la volatilidad de los tipos de interés.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, y en los tipos de interés.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto.

### Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio, se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que puedan sufrir en el

futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración", y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las opciones, las variaciones del valor temporal se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración" pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro elemento de cobertura para cubrir variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una "cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero".

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado o elemento de cobertura es similar al que se aplica para la cobertura de flujos de efectivo. La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de "Ajustes por valoración" no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

#### Cobertura de valor razonable

Se produce cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado.

Se produce también cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de valor razonable, los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### 2.6.14. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, pero se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase nota 4.6.2.).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las provisiones más significativas son:

##### Provisiones para impuestos

Es la estimación de deudas tributarias cuyo pago es indeterminado en cuanto a su importe exacto o a la fecha en la que se producirá, dependiendo del cumplimiento o no de determinadas condiciones.

### Provisiones para litigios y responsabilidades

Con el fin de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por los procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo que tiene su origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase nota 4.6.2.).

### Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se personifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

### Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación consolidado. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

### Otras provisiones por operaciones comerciales

En "Otras provisiones por operaciones comerciales", que corresponden principalmente a las sociedades de construcción del Grupo, se incluyen periodificaciones de gastos, así como otros costes de obra. Estos importes considerados individualmente son pocos significativos y corresponden a multitud de contratos.

### Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado

El coste estimado de aquellos gastos de mantenimiento, fundamentalmente en sociedades concesionarias, de carácter plurianual se provisionan, de acuerdo a la norma CINIIF 12, con cargo a la cuenta de resultados de cada uno de los períodos que restan hasta su realización.

### Provisiones por pérdidas futuras

Estas provisiones se reconocen tan pronto como se manifieste que los gastos totales previstos a incurrir en un contrato exceden los ingresos previstos totales del mismo y se incluyen los mismos dentro de la estimación del presupuesto total del contrato.

## 2.6.15. Reconocimiento de ingresos

Para realizar una aplicación homogénea en las distintas áreas de negocio, el Grupo cuenta con una política general de reconocimiento de ingresos en línea con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes. Dicha política contiene los siguientes criterios:

#### i) Criterio general

La primera etapa de cara al reconocimiento de ingresos requiere identificar la naturaleza del contrato y las obligaciones de desempeño que éstos contienen. De forma general, en las actividades de Construcción, Industrial y de Servicios, el Grupo satisface sus obligaciones a lo largo del tiempo, sobre la base de que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios a medida que el servicio se presta.

En relación al criterio de reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo, el Grupo dispone de unos criterios claros que se aplican de manera consistente en las actividades de Construcción e Industrial para obligaciones de desempeño de carácter similar. A este respecto, el Grupo mide el valor de los bienes y servicios cuyo control se trasfiere al cliente a lo largo del tiempo de acuerdo al método de recursos (input method) o "grado de avance sobre costes". De acuerdo a este método, el Grupo reconoce ingresos sobre la base de los costes incurridos respecto al total de los costes previstos a incurrir. Este método requiere medir la proporción de los costes incurridos a la fecha de medición en relación al total de los costes totales presupuestados y por tanto reconoce ingresos y márgenes de forma proporcional al total de ingresos y márgenes esperados.

Para el caso de servicios de mantenimiento o limpieza de la división de Servicios, el método de reconocimiento de ingresos aplicado por el Grupo está basado en el tiempo transcurrido ("time elapsed", dentro de los propuestos por el "output method"). Conforme a este método, los ingresos se reconocerán de forma lineal durante el tiempo del contrato y los costes según su devengo.

#### ii) Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones, reclamaciones y disputas

Se entiende por modificaciones los cambios en el alcance del trabajo, distintos de los contemplados en el contrato primitivo, que pueden llevar asociados una variación de los ingresos de dicho contrato. Las modificaciones del contrato original requieren por parte del cliente en la mayor parte de los casos de una aprobación técnica y económica que permitan al Grupo certificar y cobrar esos trabajos adicionales. El Grupo no reconoce ingresos por modificados hasta que el cliente aprueba los mismos, si bien en el caso de que los trabajos se encuentren aprobados pero la valoración esté pendiente, únicamente se registra aquel importe sobre el que sea altamente probable que no se vaya a producir una reversión significativa de los mismos. Los costes de ejecución de estas unidades se reconocen cuando se incurren, haya o no haya sido aprobada la modificación.

Una reclamación es una solicitud de compensación al cliente. El Grupo aplica para las mismas el método mencionado anteriormente para el caso de las modificaciones.

Una disputa es el resultado de una inconformidad tras una reclamación al cliente en el marco del contrato, cuya resolución es dependiente del mecanismo que establezca el contrato para su resolución (bien directamente con el cliente o bien de un procedimiento judicial o arbitral). En ese sentido, los ingresos relacionados con disputas no se reconocerán ya que la disputa demuestra la ausencia de aprobación por parte del cliente del trabajo terminado.

#### iii) Saldos de balance relativos al reconocimiento de ingresos

##### *Obra ejecutada pendiente de certificar/ obra certificada por anticipado*

A diferencia del reconocimiento de ingresos, las cantidades facturadas al cliente se basan en los diferentes hitos establecidos en el contrato y al reconocimiento que sobre los mismos presta el cliente a través de la certificación. Por tanto, las cantidades reconocidas como ingresos en un ejercicio no tienen por qué coincidir con las cantidades facturadas o certificadas por el cliente. En aquellos contratos en el que la transferencia de los bienes o servicios al cliente es superior al volumen certificado, la diferencia se reconoce en una cuenta de activo denominada "Obra ejecutada pendiente de certificar" dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios", mientras que en aquellos contratos en los que la transferencia de bienes es inferior al volumen certificado por el cliente, la diferencia se reconoce en una cuenta de pasivo denominada "Obra certificada por anticipado" dentro del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar".

#### *Costes de licitación y costes de movilización*

El Grupo reconoce activos relacionados con los costes de obtención de un contrato (costes de licitación) y con los costes incurridos para cumplir un contrato o costes de puesta en marcha (costes de movilización) relacionados directamente con el contrato principal y siempre que sean recuperables como parte de la ejecución del mismo.

Los costes de licitación solo se capitalizan cuando están directamente relacionados con un contrato, es probable que se recuperen en el futuro y el contrato se haya adjudicado o el Grupo haya sido seleccionado como licitador de preferencia. Los costes que se hayan soportado con independencia de la obtención del contrato se reconocen como gasto excepto que sean explícitamente recuperables del cliente en cualquier caso (se obtenga o no el contrato). Se amortizan de forma sistemática de acuerdo con la transferencia al cliente de bienes y servicios con los que se relaciona el activo.

Los gastos necesarios para la puesta en marcha del contrato, costes de movilización, se capitalizan siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro y no incluyen gastos que se generarían normalmente en el Grupo si el contrato no se hubiera obtenido. Se van reconociendo como gasto en función de la evolución de la mencionada producción real sobre la prevista en cada contrato. En caso contrario se imputan directamente a resultados.

#### *iv) Provisiones relacionadas con contratos con clientes*

Las principales provisiones relativas a contratos con clientes son las provisiones por terminación de obras y por pérdidas presupuestadas.

Provisiones por terminación de obras. Cubren los gastos que se prevé incurrir a la finalización de un contrato. Estas provisiones están relacionadas con una obligación existente indicada en el contrato basada en que, probablemente, la empresa aplicará recursos al cumplimiento de la obligación cuyo importe puede ser estimado de forma fiable. Las provisiones se constituyen sobre la base de las mejores estimaciones posibles de gastos totales. Pueden determinarse como porcentaje del total de los ingresos esperados del contrato si existe información histórica de contratos similares.

Provisiones por pérdidas presupuestadas. Estas provisiones se reconocen tan pronto como se manifieste que los gastos totales previstos a incurrir en un contrato exceden los ingresos previstos totales del mismo y se incluyen los mismos dentro de la estimación del presupuesto total del contrato.

#### *v) Componente financiero*

Para las obligaciones de desempeño en las que entre el momento que la entidad transfiere un bien comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga es inferior al año, se aplica la solución práctica permitida por la norma para no ajustar el importe financiero de la contraprestación.

En aquellos casos en los que contractual o legalmente existe un derecho a cobrar intereses de demora por el retraso en el cobro respecto a los plazos contractualmente establecidos, el reconocimiento de dichos intereses se realizará exclusivamente cuando sea altamente probable que efectivamente se van a percibir dichos intereses.

#### **2.6.16. Arrendamientos y derechos de uso**

Hasta la entrada en vigor de NIIF 16, (1 de enero de 2019) los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo era arrendatario y tenía sustancialmente todos los riesgos y las ventajas

derivadas de la propiedad de los activos se clasificaban como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocían al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se distribuía entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtuviera un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconocía dentro de la deuda financiera a largo plazo a excepción de aquellas con un vencimiento inferior a doce meses. La parte de interés de la carga financiera se imputaba a la cuenta de resultados consolidada durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortizaba durante la vida útil del activo o la duración del contrato, el menor de los dos.

Los arrendamientos en los que el arrendador conservaba una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasificaban como arrendamientos operativos. Para los casos en los que el Grupo era arrendatario, los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargaban en la cuenta de resultados consolidada sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

De acuerdo con NIIF 16, cuya entrada en aplicación tuvo lugar con fecha 1 de enero de 2019, los arrendamientos de inmovilizado material de duración superior al año y valor significativo son reconocidos como activos por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo.

Los derechos de uso sobre activos alquilados y la deuda financiera asociada a los mismos representan el derecho a usar el activo en cuestión y la obligación de hacer pagos en virtud del contrato de arrendamiento, respectivamente.

Los activos por derecho de uso sobre activos alquilados se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos.

La deuda financiera asociada al derecho de uso de los activos alquilados incluye el valor actual neto de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo éste el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

El Grupo está expuesto a potenciales incrementos futuros en los pagos por arrendamiento basado en un índice o tipo, que no están incluidos en el pasivo por arrendamiento hasta que tienen efecto. En ese momento, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El plazo de los arrendamientos, se determina como el período no cancelable. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada. El plazo máximo que se estima para la renovación de un contrato es de 4 años ya que no existe certeza razonable de que se vaya a prorrogar más allá de ese período.

El plazo de arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción realmente se ejerce (o no ejerce) o el Grupo llega a estar obligado a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de la certeza razonable se revisa sólo si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está bajo control del arrendatario.

#### 2.6.17. Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción y producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurren.

#### 2.6.18. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al 31 de diciembre de 2019 la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo se encuentran en régimen de tributación consolidada, por lo que el gasto por impuesto sobre beneficios que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma del gasto resultante de las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente y de aquellas que no lo hacen, fundamentalmente las sociedades extranjeras.

#### 2.6.19. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- **Flujos de efectivo por actividades de explotación:** los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Otros ajustes al resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por sociedades consolidadas por el método de la participación y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo.

Los dividendos cobrados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de inversión. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de explotación.

- **Flujos de efectivo por actividades de inversión:** los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.

Los intereses cobrados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de inversión. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de inversión.

- **Flujos de efectivo por actividades de financiación:** son los derivados de variaciones en la deuda financiera, pago del dividendo, los intereses pagados, las variaciones de los intereses minoritarios.

Los intereses pagados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de financiación. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de financiación.

#### 2.6.20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El Grupo tiene suscritos con diversas entidades financieras contratos de líneas de "confirming" para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a las empresas del Grupo, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades financieras.

Estos contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos, tales como plazo o importe, por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo por "confirming" incluido en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar", corresponde principalmente a Uniones Temporales de Empresas (UTEs) y asciende a 14.755 miles de euros (33.041 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

#### 2.6.21. Indemnizaciones por cese y retribuciones post empleo

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un plan de reestructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha reestructuración y comunicarse a las partes afectadas.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución post empleo en forma de planes de pensiones u otras prestaciones.

### 3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 3.1.- Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Coste</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>449.460</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(2.391)
Adiciones	8.048
Retiros	(4.535)
Traspasos y otros	(150)
Diferencias de cambio	12.873
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>463.305</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-
Adiciones	1.915
Retiros	(3.195)
Traspasos y otros	-
Diferencias de cambio	5.772
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>467.797</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>	
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>218.012</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(2.319)
Adiciones	26.691
Retiros	(1.734)
Deterioro	8.727
Traspasos y otros	(92)
Diferencias de cambio	5.042
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>254.327</b>
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-
Adiciones	24.161
Retiros	(2.472)
Deterioro	-
Traspasos y otros	-
Diferencias de cambio	2.674
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>278.690</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>208.978</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>189.107</b>

Dentro de este epígrafe se incluyen, principalmente, los valores asignados en el proceso de consolidación a la cartera de clientes y contratos de las sociedades adquiridas, por un importe neto al 31 de diciembre de 2019 de 177.713 miles de euros (193.387 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las adiciones del ejercicio 2019 corresponden a inversiones en aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2019, activos intangibles por un importe bruto de 53.414 miles de euros, se encontraban totalmente amortizados y en uso (46.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existen indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante un "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los valores asignados a la cartera de clientes y contratos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor contable y el valor en uso.

Para la obtención del valor recuperable, el Grupo prepara unas proyecciones que son elaboradas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones utilizadas por el Grupo para realizar el test de deterioro han sido elaboradas a partir de hipótesis de evolución de ingresos y márgenes que reflejan la mejor estimación de los flujos a generar por la cartera de ejecución contratada y por contratar de la unidad generadora de efectivo objeto del test.

Las principales hipótesis con las que se han elaborado las mencionadas proyecciones han consistido en estimar ingresos de unos 1.000 millones de euros, con crecimientos al 2,0% a partir de entonces, con márgenes brutos entre el 6,5%-7,0% y unos niveles de EBITDA en el entorno del 4,5%-5,0%. Lo anterior descontado a una tasa del 7,8%.

Sobre esta la base no se han puesto de manifiesto pérdidas de valor para el Grupo, existiendo holguras suficientes en los diferentes escenarios de sensibilidad realizados.

### 3.2.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación de servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, por regla general, los activos afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de deuda, no existe libre disponibilidad de fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Activo intangible	Activo financiero	Total
<b>Coste</b>			
Saldos al 1 de enero de 2018	15.117	54.417	69.534
Adiciones	2.256	3.563	5.819
Traspasos y otros	-	(35)	(35)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17.373	57.945	75.318
Adiciones	5	1.721	1.726
Retiros	(2)	-	(2)
Traspasos y otros	(687)	-	(687)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	16.689	59.666	76.355
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldos al 1 de enero de 2018	2.761	-	2.761
Adiciones	621	-	621
Retiros	(235)	-	(235)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.147	-	3.147
Adiciones	512	-	512
Retiros	-	-	-
Traspasos y otros	(71)	-	(71)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.588	-	3.588
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	14.226	57.945	72.171
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	13.101	59.666	72.767

Las concesiones consolidadas por integración global en el Grupo al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión futura prevista (miles de euros)	Periodo pendiente (años)
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	Canal de Navarra	España	65	35.680	25
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Centro justicia	Chile	100	-	6
Marina Urola, S.A.	Puerto deportivo	España	51	-	8

Al 31 de diciembre de 2019 dentro del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" se incluye un importe de 1.100 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (1.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El desglose del valor neto contable de las "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" por sociedades, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
<b>Activo intangible</b>	
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	12.227
Marina Urola, S.A.	837
Otros	37
<b>Total Activo intangible</b>	<b>13.101</b>
<b>Activo financiero</b>	
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	59.666
<b>Total activo financiero</b>	<b>59.666</b>
<b>Total</b>	<b>72.767</b>

### Deterioros en inmobilizaciones en proyectos concesionales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existen indicios de pérdida de valor, se procede a estimar mediante un "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable y el valor en uso.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad sobre diferentes escenarios de crecimiento, en especial sobre los ingresos, márgenes de explotación y tasas de descuento aplicadas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que los test son sensibles a sus hipótesis clave, pero dichos baremos se encuentran dentro de un grado de sensibilidad razonable que les permite no identificar deterioro alguno en el ejercicio 2019.

Para el cálculo de posibles deterioros se utiliza generalmente el descuento de flujos de caja previstos a generar por los productos concesionales.

Los datos financieros del ejercicio 2019 de las sociedades no difieren significativamente de los contemplados en las proyecciones y test del ejercicio anterior.

Conforme a la información actual de los modelos, se desprende que no existe indicio de deterioro y que se recuperará la inversión.

Respecto de la inversión en sociedad concesionaria Aguas de Navarra, en la actualidad se encuentra negociando la sociedad con la Administración y con las entidades financiadoras determinadas modificaciones en el calendario de ejecución del proyecto, así como en las disposiciones de la financiación asociada. La recuperabilidad de la inversión se ha realizado tomando en consideración que las citadas negociaciones, actualmente en curso, finalizarán en el corto plazo de forma positiva (véase nota 3.18.1.).

### 3.3.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros					Total
	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Otro inmovilizado material	
<b>Coste</b>						
Saldos al 1 de enero de 2018	118.518	383.177	97.749	13.261	61.648	674.353
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro	(30.595)	(45.335)	(11.174)	(1.081)	(559)	(88.744)
Adiciones	11.080	32.880	2.590	8.646	5.872	61.068
Retiros	(16.675)	(22.983)	(3.650)	(5.279)	(7.244)	(56.031)
Trasposos y otros	(39.666)	(442)	(878)	(8.818)	(306)	(50.110)
Diferencias de cambio	2.605	5.186	782	585	10	9.168
Saldos al 31 de diciembre de 2018	45.267	352.483	85.219	7.314	59.421	549.704
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro	-	-	-	-	-	-
Adiciones	37.474	29.316	3.890	12.658	15.179	98.517
Retiros	(3.568)	(30.746)	(3.186)	(9.620)	(8.502)	(55.622)
Trasposos y otros	-	(122)	(80)	(281)	(50)	(513)
Diferencias de cambio	575	4.180	872	133	390	6.150
Saldos al 31 de diciembre de 2019	79.748	355.111	86.735	10.204	66.438	598.236
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldos al 1 de enero de 2018	36.706	302.444	80.142	-	43.002	462.294
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro	(16.557)	(38.048)	(9.917)	-	(536)	(65.056)
Adiciones	1.225	19.377	5.630	-	6.480	32.712
Retiros	(601)	(18.690)	(3.478)	-	(6.421)	(29.190)
Trasposos y otros	(1.268)	(347)	(722)	-	(510)	(2.847)
Diferencias de cambio	236	2.987	1.119	-	45	4.387
Saldos al 31 de diciembre de 2018	19.741	267.723	72.774	-	42.060	402.298
Adiciones y retiros por modificaciones del perímetro	-	-	-	-	-	-
Adiciones	11.645	23.752	4.660	-	8.142	48.199
Retiros	(3.356)	(27.921)	(3.010)	-	(7.993)	(42.280)
Trasposos y otros	-	(33)	(40)	-	(324)	(397)
Diferencias de cambio	263	2.830	961	-	173	4.027
Saldos al 31 de diciembre de 2019	28.293	266.151	75.345	-	42.058	411.847
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	25.526	84.760	12.445	7.314	17.361	147.406
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	51.455	88.960	11.390	10.204	24.380	186.389

Durante el 2019 se han incluido activos netos, atendiendo a su naturaleza, por importe de 45.121 miles de euros como consecuencia del reconocimiento de los contratos de arrendamiento operativo, en aplicación de la NIIF 16. Dentro de este epígrafe también están los activos subyacentes correspondientes a los arrendamientos financieros, cuyo criterio de contabilización se ha mantenido sin cambios en comparación con la NIC 17 anterior (véase nota 2.2).

Los principales arrendamientos operativos del Grupo corresponden a alquileres de oficinas de su sede central y otros centros operativos de sus filiales.

El detalle de los movimientos registrados en el año de los activos por derecho de uso por arrendamientos, así como los saldos reconocido en el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Miles de euros				
	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018		6.133	184	908	7.225
Arrendamientos Financieros					
<b>Primera aplicación NIIF 16 a 1 de enero de 2019</b>	<b>37.370</b>	<b>8.190</b>	-	<b>4.324</b>	<b>49.884</b>
Adiciones	278	10.839	-	4.093	15.210
Amortización del año	(8.840)	(4.128)	(86)	(2.387)	(15.441)
Retiros y otros	(1)	(4.389)	(5)	42	(4.353)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>28.807</b>	<b>16.645</b>	<b>93</b>	<b>6.980</b>	<b>52.525</b>

Al 31 de diciembre de 2019 existe Inmovilizado material con un valor en libros de 383 miles de euros (396 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que se encuentra hipotecado en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 115 miles de euros (138 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase nota 3.18.1.).

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no existían importes significativos correspondientes al inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2019, inmovilizado material por un importe bruto de 216.604 miles de euros, se encontraba totalmente amortizado y en uso (193.938 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el epígrafe inmovilizado material no se incluye ningún importe correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción.

### 3.4.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2018	73.284
Traspaso a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	(34.742)
Adiciones y retiros por modificaciones en el perímetro de consolidación	(26.949)
Adiciones	12.178
Retiros	(15.165)
Diferencias de cambio	1.923
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>10.529</b>
Adiciones y retiros por modificaciones en el perímetro de consolidación	-
Adiciones	-
Retiros	(525)
Diferencias de cambio	99
Traspasos	51
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10.154</b>

Al 31 de diciembre de 2019 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor en libros de 167 miles de euros (172 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto ascendía a 79 miles de euros (92 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase nota 3.18.1.).

### 3.5.- Fondo de comercio

El saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, desglosado por las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedades que originan el fondo	Miles de euros	
	2019	2018
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.492	2.492
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3.408	3.408
Constructora TP, S.A.C.	849	849
EyM Instalaciones, S.A.	99	99
OHL Servicios – Ingesan, S.A.U.	399	399
<b>Total</b>	<b>7.247</b>	<b>7.247</b>

En el ejercicio 2019 el Grupo procedió a analizar la recuperabilidad de los citados fondos de comercio en base a las estimaciones y proyecciones que se disponen, aplicando la metodología de descuento de flujos de caja. Tras el análisis se concluyó que no existen indicios de deterioro.

### 3.6.- Activos financieros

#### Cartera de valores

La composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores a vencimiento	299	33.908	299	28.164
Valores disponibles para la venta	63.906	3	63.888	3
<b>Subtotal</b>	<b>64.205</b>	<b>33.911</b>	<b>64.187</b>	<b>28.167</b>
Provisiones	(3.928)	-	(3.928)	-
<b>Total</b>	<b>60.277</b>	<b>33.911</b>	<b>60.259</b>	<b>28.167</b>

Los importes de cartera de valores clasificados como corrientes, corresponden en su totalidad a cartera de valores con vencimiento superior a tres meses e inferior a doce meses.

Las provisiones reflejan las pérdidas por deterioro estimadas para dejar la cartera de valores registrada a su valor razonable.

El epígrafe valores disponibles para la venta incluye principalmente el importe de la participación en la sociedad de Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A., en liquidación, por un importe de 59.911 miles de euros.

En relación con el citado activo se mantienen procesos judiciales que se explican en la nota 4.6.2.2.

#### Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

El desglose por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos	265.718	28.215	240.420	63.272
Depósitos y fianzas constituidos	11.214	185.403	12.703	145.004
Deterioros	(4.956)	(18.519)	(4.381)	(13.961)
<b>Total neto</b>	<b>271.976</b>	<b>195.099</b>	<b>248.742</b>	<b>194.315</b>

En el caso de que exista riesgo de cobro de los créditos concedidos a otras entidades se dota el correspondiente deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 en Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos se incluye:

- 1) Un crédito participativo correspondiente a Aeropistas, S.L. y Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. por importe de 18.587 miles de euros, cuya recuperabilidad se asienta en el éxito del recurso contencioso-administrativo presentado por la administración concursal de las sociedades participadas ante el Tribunal Supremo (véase nota 4.3.2) al Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de abril de 2019, de interpretación de determinados contratos de concesión de autopistas, en cuanto al método para calcular la "Responsabilidad Patrimonial de la Administración (en adelante RPA), recurso que entre otros aspectos cuestiona; (1) el método de amortización de la infraestructura y que el Consejo de Ministros estableció de forma lineal y (2) el límite máximo de la RPA para la autopista M12 de la que fue adjudicataria Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. y que el Consejo de Ministros estableció en 305.471 miles de euros. Posteriormente en febrero de 2020, el Consejo de Ministros notificó preliminarmente un valor de la RPA insuficiente para las demandas del administrador concursal, al cual se han presentado en marzo de 2020 las alegaciones oportunas (véase nota 4.6.2.2.).
- 2) Un importe de 15.869 miles de euros correspondiente a los avales de Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. indebidamente ejecutados por la Comunidad Autónoma de Madrid y que el Grupo, conforme a la opinión de sus asesores legales, considera totalmente recuperables. En este sentido el 31 de octubre de 2019 se dictó sentencia, en el recurso, 231/16 del Tribunal Supremo de Justicia de Madrid, referido a la multa, por la que se declaró la nulidad de la resolución que determinó su imposición (véase nota 4.6.2.2.).
- 3) En el mismo epígrafe se encuentra registrado un préstamo participativo concedido a Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. por importe de 125.879 miles de euros.
- 4) Al 31 de diciembre de 2019 en otros créditos no corriente se incluyen créditos a empresas asociadas por un importe de 74.207 miles de euros.
- 5) Asimismo, en otros créditos a largo plazo hay un importe de 23.591 miles de euros con Operadora Lakanh, que devenga intereses de mercado (véase nota 3.8).
- 6) Por último, se incluye en depósitos y fianzas constituidos corriente un depósito de 140.000 miles de euros en garantía de la línea de avales por importe de 313.764 miles de euros del contrato de Financiación Sindicada Multiproducto (véase nota 4.2.1).

#### Deterioro de Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A

En el caso de los activos financieros vinculados a la inversión en Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. dada la situación de liquidación en que se encuentra esta sociedad se ha considerado como valor mínimo recuperable, el valor de rescate, que se estima superior al valor contable.

Para el cálculo del valor de rescate se ha tenido en cuenta lo previsto en el RDL 2/2000, en caso de resolución contractual, la entidad contratante debe abonar a la sociedad concesionaria el importe de las inversiones realizadas por razón de:

- i. La expropiación de los terrenos
- ii. La ejecución de las obras de construcción
- iii. La adquisición de bienes que sean necesarios para la explotación de la concesión.

Adicionalmente a lo anterior el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de esta concesión prevé que será abonado, en todo caso, e independientemente de la causa de resolución del contrato, la totalidad de las inversiones realizadas en ejecución del contrato, incluidas las relativas a obras de construcción e instalaciones, obras de reparación y gran reparación, a obras no previstas inicialmente y las relativas a la adquisición y reposición del material móvil, todo ello en función del grado de amortización de las mismas.

El Grupo considera que los costes y valores mantenidos se adecuan a los conceptos anteriores y en consecuencia considera recuperables los mismos.

Todo lo anterior soporta el valor contable que el Grupo tiene registrado en libros y que asciende a un total de 203.659 miles de euros incluyendo el valor de la participación y otros créditos, tal y como avalan estudios de terceros tanto legales como técnicos. En este sentido, aunque existe incertidumbre sobre el momento en que se resolverá la situación de liquidación, así como sobre la cuantía final a la que el Grupo tendrá derecho, los Administradores consideran que esta se situará por encima del valor neto contable registrado al cierre de ejercicio 2019.

### 3.7.- Acuerdos conjuntos

#### 3.7.1. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones contabilizadas por el método de la participación son las siguientes:

Sociedades	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Negocios conjuntos</b>		
Consorcio Compax OHL Valko, S.A.	2.943	261
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	702	89
Health Montreal Collective C JV L.P.	-	1.282
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	10.095	10.455
NCC - OHL Lund-Arlöv, fyra spar Handelsbolag	1.297	-
Rhatigan OHL Limited	402	2.346
Otras	898	(592)
<b>Entidades asociadas</b>		
Alse Park, S.L.	1.062	1.282
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	1.948	1.947
Health Montreal Collective Limited Partnership	6.783	6.962
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	18.467	12.167
Proyecto Canalejas Group, S.L.	155.785	129.653
57 Whitehall Holdings S.A.R.L.	104.014	127.760
Otras	(3.034)	(209)
<b>Total</b>	<b>301.362</b>	<b>293.403</b>

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	293.403	303.127
Aumentos	62.581	212.544
Participación en los resultados del ejercicio de actividades continuadas	(7.032)	(110.416)
Participación en los resultados del ejercicio de actividades interrumpidas	-	2.172
Disminuciones	(47.600)	(52.570)
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	10	(54.463)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(6.991)
Saldo final	301.362	293.403

Los activos más importantes son los de Proyecto Canalejas Group, S.L. y 57 Whitehall Holdings S.A.R.L., cuyos saldos ascienden a 155.785 miles de euros y 104.014 miles de euros, respectivamente.

### Canalejas

El Grupo OHL mantiene a 31 de diciembre de 2019 una participación del 50,0% en el proyecto, que actualmente continúa en fase de construcción estando prevista su finalización el primer semestre de 2020.

Durante el ejercicio 2019, se han realizado aportaciones al proyecto por importe de 23.392 miles de euros.

Una vez se termine la construcción del complejo, la sociedad proyecto comenzará a operar el mismo de acuerdo al plan de negocio aprobado. El referido plan de negocio considera, entre otros aspectos, la rotación de los diferentes activos parte del Complejo una vez alcancen éstos la suficiente madurez operacional. En ese sentido, dados los diferentes derechos que ostentan los tenedores de las acciones del proyecto y los pactos de socios existentes, el Grupo tendrá acceso a los flujos de caja libre cuando el otro socio alcance determinados niveles de rentabilidad, basándose por tanto la recuperabilidad de la inversión del Grupo en Canalejas, al cumplimiento del último plan de negocio aprobado por la sociedad proyecto.

### Old War Office (57 Whitehall Holdings S.A.R.L.)

OHL Desarrollos ostenta el 49% de participación en el emblemático proyecto del *Old War Office* en Londres. Durante el ejercicio el Grupo ha invertido un importe de 7.608 miles de euros.

Se ha completado con éxito la fase de obtención de licencias. El proyecto continuará con el proceso de inversión conforme a lo previsto.

Al cierre del ejercicio se ha registrado un ajuste de la participación por importe de (47.600) miles de euros, basada en las mejores estimaciones del valor de mercado de dicho proyecto a partir de ofertas de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo.

En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social, el porcentaje de participación en el capital, el patrimonio neto y el coste neto de la inversión.

El resultado a 31 de diciembre de 2019 de los negocios conjuntos en proporción al porcentaje de participación en los mismos es de (6.476) miles de euros.

El resultado a 31 de diciembre de 2019 de las entidades asociadas en proporción al porcentaje de participación en las mismas es de (556) miles de euros.

### 3.7.2 Operaciones conjuntas

El Grupo desarrolla parte de su actividad mediante la participación en contratos que se ejecutan conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo, fundamentalmente a través de Uniones Temporales de Empresas y otras entidades de características similares, que se integran proporcionalmente en los estados financieros del Grupo.

A continuación, se presentan las principales magnitudes agregadas al 31 de diciembre de 2019 de las operaciones conjuntas, en proporción al porcentaje de participación en los mismos que el Grupo considera que individualmente no son materiales.

Concepto	Miles de euros
Activos no corrientes	43.602
Activos corrientes	713.422
Pasivos no corrientes	4.417
Pasivos corrientes	741.088
Importe neto de la cifra de negocio	721.347
Resultado de explotación	76.860
Resultado antes de impuestos	74.657

No existe ninguna operación conjunta individualmente significativa respecto a los activos, pasivos y resultados del Grupo.

### 3.8.- Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Al 31 de diciembre de 2019 no existe ningún acuerdo de venta vinculante que obligue, conforme a la NIIF 5, a reclasificar activos o pasivos como mantenidos para la venta.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha completado la venta de todas las sociedades y/o activos que integraban el proyecto Ciudad de Mayakoba, proceso que se inició en el mes de octubre de 2018, tras el acuerdo de venta alcanzado con Operadora Lakahn, S.A. de C.V. Las transacciones no han generado ningún resultado de enajenación adicional, según lo estimado en 2018.

El acuerdo alcanzado al cierre del ejercicio 2018 contemplaba condiciones de bloqueo sobre la gestión de los activos, que suponían que el Grupo no mantenía capacidad de actuar sobre las actividades relevantes de los activos pendientes de enajenar sin aprobación expresa del comprador. En el ejercicio 2018 se procedió a interrumpir la actividad de Desarrollos.

A 31 de diciembre de 2018, y conforme a lo indicado en la NIIF 5, se registraron los activos y pasivos asociados al acuerdo de venta como "Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas", al valor estimado de la transacción menos los costes de venta.

Por otra parte, con fecha 12 de abril de 2018 se produjo el cierre de la operación de venta y transmisión del 100% del capital social de OHL Concesiones, S.A.U. a IFM Global Infrastructure Fund. Este acuerdo de venta fue alcanzado en 2017; al cierre del ejercicio 2017 la actividad de Concesiones fue clasificada como actividad interrumpida.

### Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos a 31 de diciembre de 2018

A continuación, se muestra un resumen con el impacto total que las desinversiones en la División de Concesiones y Desarrollos produjeron en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2018.

Concepto	Concesiones	Desarrollos	Total
Resultado por ajustes de valor	(549.868)	(45.771)	(595.639)
Resultado producido por la enajenación	47.550	-	47.550
Resultado después de impuestos generado antes de la enajenación	115.738	(117.940)	(2.202)
<b>Total Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>(386.580)</b>	<b>(163.711)</b>	<b>(550.291)</b>
Intereses minoritarios de la actividad interrumpida	(71.618)	-	(71.618)
<b>Resultado total aportado</b>	<b>(458.198)</b>	<b>(163.711)</b>	<b>(621.909)</b>

Adicionalmente al resultado de la venta, el Grupo, de acuerdo con la NIC 21 "Efecto de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", procedió a transferir a la cuenta de pérdidas y ganancias los importes asociados a ajustes de valor:

- Por la División de Concesiones enajenada, las diferencias de conversión y valor de los instrumentos financieros, que se mantenían registrados en el patrimonio consolidado del Grupo, por importe de (549.868) miles de euros.
- Por la División de Desarrollos, diferencias de conversión por importe de (45.771) miles de euros, al considerar que, tras el acuerdo de venta firmado, se había perdido el control sobre dichas sociedades.

Dicha transferencia correspondió a una reclasificación de los citados importes entre la partida ajustes por valoración y el resultado del periodo, y no tuvo efecto alguno en el importe total del patrimonio consolidado del Grupo.

### 3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

#### Cientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Cientes por ventas y prestaciones de servicios</b>		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	399.600	465.586
Por certificaciones	520.695	532.890
Por retenciones de clientes	121.915	120.373
Por efectos comerciales	6.759	4.861
<b>Subtotal</b>	<b>1.048.969</b>	<b>1.123.710</b>
Anticipos de clientes	(517.372)	(601.285)
<b>Total neto de anticipos</b>	<b>531.597</b>	<b>522.425</b>
Provisiones	(96.691)	(98.548)
<b>Total neto</b>	<b>434.906</b>	<b>423.877</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de clientes está minorado en 64.916 miles de euros (82.361 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) por las cesiones a entidades financieras de créditos

frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minorra el citado saldo.

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Nacional</b>	<b>295.344</b>	<b>305.634</b>
<b>Sector público</b>	<b>124.488</b>	<b>129.326</b>
Administración central	10.336	17.376
Administración autonómica	3.759	10.360
Administración local	1.559	1.465
Otros organismos	108.834	100.125
<b>Sector privado</b>	<b>170.856</b>	<b>176.308</b>
<b>Exterior</b>	<b>753.625</b>	<b>818.076</b>
<b>Total</b>	<b>1.048.969</b>	<b>1.123.710</b>

Del saldo total de clientes por ventas y prestaciones de servicios del exterior, al 31 de diciembre de 2019 corresponde un 74,4%, 560.251 miles de euros, al sector público y el 25,6%, 193.374 miles de euros, al sector privado.

Del saldo pendiente de cobro por certificaciones y efectos comerciales al 31 de diciembre de 2019, que asciende a 527.454 miles de euros, corresponde un 76,5% (343.727 miles de euros) al sector público y el 23,5% (183.727 miles de euros) al sector privado.

A continuación, se muestra un detalle de la antigüedad de dicho saldo:

Concepto	Miles de euros		
	Tipo de cliente		
	Público	Privado	Total
Antigüedad 0 a 90 días	247.844	77.512	325.356
Antigüedad 91 a 180 días	13.252	9.098	22.350
Antigüedad 181 a 360 días	17.415	3.971	21.386
Antigüedad superior a 360 días	65.216	93.146	158.362
<b>Total</b>	<b>343.727</b>	<b>183.727</b>	<b>527.454</b>

Del saldo pendiente de cobro por certificaciones y efectos comerciales al 31 de diciembre de 2018, que asciende a 537.751 miles de euros, corresponde un 61,0% (327.630 miles de euros) al sector público y el 39,0% (210.121 miles de euros) al sector privado.

A continuación, se muestra un detalle de la antigüedad de dicho saldo:

Concepto	Miles de euros		
	Tipo de cliente		
	Público	Privado	Total
Antigüedad 0 a 90 días	266.741	55.505	322.246
Antigüedad 91 a 180 días	20.356	43.987	64.343
Antigüedad 181 a 360 días	16.404	3.478	19.882
Antigüedad superior a 360 días	24.129	107.151	131.280
<b>Total</b>	<b>327.630</b>	<b>210.121</b>	<b>537.751</b>

El movimiento de las provisiones en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2018	(299.625)
Dotación aplicación NIIF 9	(5.000)
Dotaciones y aplicaciones de provisiones	1.397
Cancelación saldo por aplicación NIIF 15	204.680
Saldo a 31 de diciembre de 2018	(98.548)
Dotaciones y aplicaciones de provisiones	1.857
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(96.691)

Para determinar la cuantía de las provisiones para cubrir posibles quebrantos por los saldos registrados, se realizan estimaciones considerando los incumplimientos de las obligaciones de pago, según los contratos, y la probabilidad de impago, analizándose con cada contrato y cliente. Con ocasión de cada cierre contable se actualiza la información para determinar el valor recuperable.

Otra información complementaria de contratos de construcción y de industrial registrados por el método del grado de avance

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción, así como en determinados contratos de servicios, se realiza en función de su grado de avance (véase nota 2.6.15.).

Como se indica en dicha nota sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado "Obra ejecutada pendiente certificar", dentro del apartado de Clientes por ventas y prestación de servicios, mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado "Obra certificada por Anticipado", dentro del apartado anticipos recibidos de clientes del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son abonados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Por otra parte, en algunos contratos, el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar".

A continuación, se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Miles de euros			
	2019	2018	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar	380.143	419.091	(38.948)	-9,3%
Anticipos de clientes	(517.372)	(601.285)	83.913	-14,0%
Contratos de construcción, neto	(137.229)	(182.194)	44.965	-24,7%
Retenciones	121.871	120.373	1.498	1,2%
Importe neto de anticipos y retenciones	(15.358)	(61.821)	46.463	-75,2%

## Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	2019			2018		
	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto
Empresas asociadas deudoras	182.643	(2.129)	180.514	150.361	(2.966)	147.395
Personal	1.346	-	1.346	2.214	-	2.214
Administraciones públicas (nota 3.22.)	83.213	-	83.213	84.203	-	84.203
Deudores varios	45.938	(5.667)	40.271	51.590	(6.356)	45.234
<b>Total</b>	<b>313.140</b>	<b>(7.796)</b>	<b>305.344</b>	<b>288.368</b>	<b>(9.322)</b>	<b>279.046</b>

Los saldos con empresas asociadas deudoras corresponden, principalmente, a transacciones relacionadas con la actividad habitual del Grupo, realizadas en condiciones de mercado.

La composición del saldo neto de deudores varios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a prestaciones de servicios, alquiler y venta de maquinaria y materiales.

### 3.10.- Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y dentro del epígrafe "Otros activos corrientes" se incluyen principalmente los siguientes saldos con empresas vinculadas:

- Un importe nominal de 88.150 miles de euros (83.878 miles de euros en el ejercicio 2018) correspondiente a un crédito a Grupo Villar Mir, S.A.U. Este crédito está garantizado mediante la prenda del 100% de las acciones de Pacadar, S.A., devengando un interés del 5,5% anual, y
- un importe nominal de 37.547 miles de euros (35.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondiente a un crédito a Pacadar, S.A., que devenga un interés del 5,0% anual y con garantía adicional del Grupo Villar Mir, S.A.U. Este crédito fue adquirido a OHL Concesiones S.A.U. como consecuencia de la operación de venta del 100 % de su capital.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad Dominante ha alcanzado un acuerdo transaccional con Grupo Villar Mir, S.A.U. y Pacadar, S.A., resultado de las negociaciones mantenidas que buscaban asegurar la total recuperación de los créditos concedidos y que ha supuesto por un lado la extensión de los vencimientos hasta el 30 de septiembre de 2020 y por otro el refuerzo de las condiciones económicas y de garantías a favor de la Sociedad, entre ellas la prenda del 100% de las acciones de Pacadar, S.A.

Conforme a lo anterior, los Administradores de la sociedad estiman que el valor recuperable se aproxima a su valor en libros.

### 3.11.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor. En su gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2019, existen 240.848 miles de euros correspondientes a efectivo de UTEs participadas, así como a sucursales en el exterior.

### 3.12.- Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Número de	Nominal
	acciones	(Miles de euros)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2018	298.758.998	179.255
Reducción de capital	12.210.709	(7.326)
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2018	286.548.289	171.929
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2019	286.548.289	171.929

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 2018 acordó reducir el capital social en un importe de 7.326 miles de euros mediante la amortización de 12.210.709 acciones propias mantenidas en autocartera, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas y representativas de un 4,087% del capital social.

Tras esta reducción, el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A. está fijado en 171.928.973,40 euros, dividido en 286.548.289 acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

Esta reducción de capital se realizó con cargo a reservas de libre disposición y no supuso la devolución de aportaciones a los accionistas. La Sociedad ha dotado una reserva por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos en la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y, en consecuencia, los acreedores de la Sociedad Dominante no tendrán el derecho de oposición en relación con la reducción de capital.

Al 31 de diciembre de 2019 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 3% en el capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	33,317
Simon Davies	3,282
Sand Grove Opportunities Master Fund Ltd.	3,032

### 3.13.- Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 1.265.300 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### 3.14.- Acciones propias

El movimiento registrado en los ejercicios 2019 y 2018 con acciones propias ha sido el siguiente:

Concepto	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2018	12.531.939	48.638
Compras	24.897.366	65.592
Ventas	(24.706.785)	(86.840)
Amortización	(12.210.709)	(47.020)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	511.811	370
Compras	33.379.697	34.321
Ventas	(33.376.471)	(34.156)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	515.037	535

### 3.15.- Reservas

El detalle por conceptos de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Reservas restringidas de la Sociedad Dominante</b>		
Reserva legal	34.386	11.969
Reserva por capital amortizado	11.182	11.182
<b>Subtotal</b>	<b>45.568</b>	<b>23.151</b>
<b>Reservas voluntarias y reservas de consolidación</b>		
Atribuidas a la Sociedad Dominante	(565.632)	1.327.741
Atribuidas a las entidades consolidadas	(103.960)	(298.301)
<b>Subtotal</b>	<b>(569.592)</b>	<b>1.029.440</b>
<b>Total</b>	<b>(624.024)</b>	<b>1.052.591</b>

#### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

#### Reserva por capital amortizado

El saldo de este epígrafe asciende a 11.182 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2018 por importe de 7.326 miles de euros, 2009 por importe de 2.625 miles de euros y en 2006 por importe de 1.231 miles de euros, por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible, y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

### Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2019 los saldos de los epígrafes "Prima de emisión" y "Otras reservas" de la Sociedad Dominante eran indisponibles por un importe de 3.510 miles de euros.

### Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2019	2018
Community Asphalt Corp.	(97.429)	(57.146)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	155.393	156.881
E y M Arabia, LLC	19.908	19.775
Health Montreal Collective CJV L.P.	(264.083)	(162.360)
IEPI México, S.A. de C.V.	13.917	8.565
Judlau Contracting, Inc	27.267	23.023
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	(77.576)	(161.660)
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	(120.920)
OHL Andina, S.A.	24.792	19.290
OHL Arabia, LLC	3.412	14.754
OHL Building INC.	(33.197)	(34.719)
OHL Central Europe, a.s.	(120.429)	(96.915)
OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership	(78.448)	(88.488)
OHL Construction Canada, Inc.	(78.510)	(47.474)
OHL Finance, S.á.r.l.	380.887	301.037
OHL Industrial, S.L.	(4.601)	2.082
OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	8.618	12.138
OHL USA, Inc.	(9.856)	(113.641)
OHL ZS, a.s.	45.906	40.522
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	12.475	11.840
Otros	(32.405)	(24.885)
<b>Total</b>	<b>(103.960)</b>	<b>(298.301)</b>

### 3.16.- Ajustes por valoración

#### Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	(10.214)	(20.668)
Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas por integración global	(2.583)	10.586
Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas como inversión contabilizadas por el método de la participación	(3.503)	(132)
<b>Saldo final</b>	<b>(16.300)</b>	<b>(10.214)</b>

## Diferencias de conversión

El detalle por países y sociedades de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Países	Miles de euros	
	2019	2018
Arabia Saudí	4.524	4.223
Argentina	(2.585)	(2.584)
Canadá	(4.053)	20.126
Colombia	(1.922)	(1.532)
México	(30.883)	(38.597)
Chile	(7.000)	(2.339)
Perú	467	252
Reino Unido	(1.256)	(8.294)
República Checa	2.928	27
Estados Unidos	13.941	10.187
Otros países	(560)	1.281
<b>Total</b>	<b>(26.399)</b>	<b>(15.250)</b>

Cabe destacar que el Grupo procedió a transferir en el ejercicio 2018 a la cuenta de pérdidas y ganancias los importes asociados a las diferencias de conversión aportados por la División de Concesiones enajenada, que se mantenían registrados en el patrimonio consolidado del Grupo, por importe de (540.545) miles de euros.

Asimismo, y de acuerdo con la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, se procedió a transferir en el ejercicio 2018 a la cuenta de pérdidas y ganancias los importes asociados a diferencias de conversión, por importe de (45.771) miles de euros, aportados por la División de Desarrollos, al considerar que tras el acuerdo de venta firmado, se había perdido el control sobre las sociedades a vender.

Dichas transferencias corresponden a una reclasificación de los citados importes entre la partida Diferencias de conversión y el resultado del periodo, no teniendo efecto alguno en el importe total del patrimonio consolidado del Grupo.

### 3.17.- Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados.

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros
	2019
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	1.469
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	(1.642)
Hidrógeno Caderayta, S.A.P.I. de C.V.	(970)
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	(189)
Marina Urola, S.A.	425
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	(3.241)
<b>Total</b>	<b>(4.148)</b>

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros
	2018
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	3.157
Estación de Rebombéo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	(1.513)
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	(1.036)
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	(237)
Marina Urola, S.A.	597
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	(2.404)
OHL ZS, a.s.	320
Otros	12
<b>Total</b>	<b>(1.104)</b>

El detalle de la participación de los accionistas minoritarios de las operaciones continuadas en el resultado del ejercicio 2019 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros
	2019
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	(234)
Estación de Rebombéo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	(38)
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	126
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	61
Marina Urola, S.A.	29
OHL Industrial & Partners LLC	197
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	(682)
<b>Total</b>	<b>(541)</b>

El detalle de la participación de los accionistas minoritarios en el resultado del ejercicio 2018 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros
	2018
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	(251)
Estación de Rebombéo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	462
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	1.656
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	(684)
Marina Urola, S.A.	(24)
OHL Industrial & Partners LLC	(5.983)
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	2.858
OHL ZS, a.s.	126
Otros	(44)
<b>Total</b>	<b>(1.884)</b>

A continuación, se detalla el porcentaje de participación y la denominación social de los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2019 de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Sociedad	% Socios Externos	Denominación social
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	50%	Senemex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.
Consortio Aura - OHL, S.A.	35%	Aura Ingeniería, S.A.
Estación Rebomboc Degollado, S.A.P.I. de C.V.	50%	Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V.
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	41%	KT Kinetics Technology, SPA
	5,4%	Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V.
Hidro Parsífal, S.A. de C.V.	10%	José Federico Ramos Elorduy Wolfsindseder
	5%	María de Lourdes Bernarda Ramos Elorduy
	5%	Grupo HI, S.A. de C.V.
Marina Urola, S.A.	47,34%	Servicios Náuticos Astilleros Elkano, S.L.
	1,66%	Marinas del Mediterráneo, S.L.
OHL Industrial and Partners LLC	30%	Faisal Hamid Ahmed Ghazali
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	35%	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.

### 3.18.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y las emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 729.108 miles de euros y su vencimiento por años es el siguiente.

Concepto	Miles de euros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	
Deudas con entidades de crédito	57.380	15	15	16	16	88	57.530
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	83.691	-	320.862	267.025	-	-	671.578
<b>Total deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>141.071</b>	<b>15</b>	<b>320.877</b>	<b>267.041</b>	<b>16</b>	<b>88</b>	<b>729.108</b>

#### 3.18.1- Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 por años de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	
Préstamos hipotecarios	44	15	15	16	16	88	194
Préstamos y pólizas de crédito	3.344	-	-	-	-	-	3.344
<b>Total préstamos hipotecarios y otros préstamos</b>	<b>3.388</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>88</b>	<b>3.538</b>
Préstamos de sociedades concesionarias	53.770	-	-	-	-	-	53.770
<b>Total préstamos</b>	<b>57.158</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>88</b>	<b>57.308</b>
Deudas por intereses devengados y no vencidos	19	-	-	-	-	-	19
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	203	-	-	-	-	-	203
<b>Total deudas por intereses devengados y no vencidos</b>	<b>222</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>222</b>
<b>Total</b>	<b>57.380</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>88</b>	<b>57.530</b>

A 31 de diciembre de 2019 la deuda con entidades de crédito cubierta con derivados de tipo de interés, representa el 80,02% del total (80,7% al 31 de diciembre de 2018).

- **Préstamos hipotecarios**

Al 31 de diciembre de 2019 determinados activos del inmovilizado material, por importe de 383 miles de euros (396 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), se encuentran afectos a garantías hipotecarias, por importe de 115 miles de euros (138 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase nota 3.3.).

Al 31 de diciembre de 2019 determinadas inversiones inmobiliarias, por importe de 167 miles de euros (172 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), se encuentran afectas a garantías hipotecarias, por importe de 79 miles de euros (92 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase nota 3.4.).

- **Préstamos, pólizas de crédito y préstamos de sociedades concesionarias.**

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Límite concedido	95.538	104.993
Utilizado	57.114	67.192
Disponible	38.424	37.141

El tipo de interés medio devengado durante 2019 para las líneas utilizadas ha sido del 3,22% (3,14% en 2018).

- **Préstamos de sociedades concesionarias**

Al 31 de diciembre de 2019 asciende a 53.770 miles de euros y corresponde al préstamo de sociedad concesionaria Aguas de Navarra, S.A. Esta deuda se clasifica como deuda sin recurso para los accionistas. El préstamo se encuentra clasificado como corriente por incumplimiento de cláusulas contractuales (véase nota 3.2.). La disposición de la financiación de proyecto disponible, por importe de 36.676 miles de euros, se encuentra cerrada por las entidades financiera hasta que se alcance un acuerdo sobre determinadas modificaciones en el calendario del proyecto (véase nota 3.2.).

La deuda está cubierta con un derivado de tipo de interés de 72.378 miles de euros de notional, a un tipo de interés del 3,28% fijo asegurado y con vencimiento en 2039.

### 3.18.2- Emisión de obligaciones y otros valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Emisión de bonos corporativos (no corrientes)	587.887	659.298
Emisión de bonos corporativos (corrientes)	83.691	10.435
Emisión de papel comercial (corrientes)	-	3.697
<b>Total</b>	<b>671.578</b>	<b>673.430</b>

El desglose de los bonos corporativos por años de vencimiento, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	
Bonos corporativos	83.691	-	320.862	267.025	-	-	671.578
<b>Total</b>	<b>83.691</b>	<b>-</b>	<b>320.862</b>	<b>267.025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>671.578</b>

Las características de los bonos corporativos se muestran en la siguiente tabla:

Concepto	Entidad Emisora	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión	Cotización (31/12/19)
		2019	2018			
2012	Obrascón Huarte Lain, S.A	74.886	74.699	2020	Euros	100,01%
2014	Obrascón Huarte Lain, S.A	325.337	324.453	2022	Euros	70,02%
2015	Obrascón Huarte Lain, S.A	271.355	270.581	2023	Euros	69,64%
<b>Total</b>		<b>671.578</b>	<b>669.733</b>			

Las emisiones de bonos corporativos fueron realizadas por la Sociedad Dominante en Europa. Estos bonos se negocian en el mercado secundario de la bolsa de Londres.

Los saldos de bonos corporativos incluyen el principal, gastos de formalización pendientes de amortizar y los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, y para cada una de las tres emisiones de bonos, se indican los principales movimientos desde su emisión, entre los que se encontraba el ejercicio de la opción de venta de los tenedores de bonos en 2018, bajo la cual el Grupo repagó sus bonos al 101% de su valor nominal más el cupón corrido.

Concepto	Miles de euros
<b>Emisión marzo 2012 (vencimiento año 2020)</b>	<b>300.000</b>
Recompra noviembre 2015	(37.583)
Amortización anticipada marzo 2017	(32.058)
Amortización anticipada agosto 2017	(13.780)
Recompra septiembre 2017	(9.500)
Recompra octubre 2017	(20.000)
Intereses y otros	3.065
Recompra mayo 2018	(113.774)
Intereses y otros	(1.671)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>74.699</b>
Intereses y otros	187
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>74.886</b>

Esta emisión venció el 15 de marzo de 2020 habiendo sido cancelado el principal por importe de 73.305 miles de euros más la liquidación de intereses. (véase nota 5).

Concepto	Miles de euros
<b>Emisión marzo 2014 (vencimiento año 2022)</b>	<b>400.000</b>
Recompra septiembre 2017	(5.500)
Intereses y otros	626
Recompra mayo 2018	(71.481)
Intereses y otros	808
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>324.453</b>
Intereses y otros	884
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>325.337</b>

Concepto	Miles de euros
<b>Emisión marzo 2015 (vencimiento año 2023)</b>	<b>325.000</b>
Amortización anticipada noviembre 2015	(8.137)
Recompra septiembre 2017	(4.000)
Intereses y otros	(102)
Recompra mayo 2018	(42.994)
Intereses y otros	814
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>270.581</b>
Intereses y otros	774
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>271.355</b>

El tipo de interés medio devengado durante el ejercicio 2019 por las emisiones de bonos ha sido del 5,37% (5,48% en 2018).

En relación con las emisiones anteriores, se mantienen determinados compromisos financieros. Los Administradores de la Sociedad Dominante, sobre la base de los asesoramientos recibidos, consideran que al cierre del ejercicio no existe incumplimiento alguno sobre las citadas obligaciones contempladas en los contratos de financiación.

Las emisiones de bonos de Obrascón Huarte Lain, S.A. tienen una cláusula de opción de venta de los tenedores de los bonos en caso de adquisición del control de la Sociedad Dominante por un tercero.

### 3.18.3- Otros valores negociables

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad Dominante disponía de una línea de emisión de papel comercial con un saldo pendiente de 3.697 miles de euros. Esta línea de papel comercial fue cancelada en mayo de 2019. El tipo de interés medio devengado durante el ejercicio 2018 por las emisiones de papel comercial fue del 0,98%.

### 3.19.- Otros pasivos financieros

#### Acreeedores por arrendamientos

En la Nota 2.2 se detalla la política contable que afecta a los contratos de arrendamiento como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16, así como el impacto que ha tenido en los estados financieros del Grupo su primera aplicación a 1 de diciembre de 2019.

El detalle de los pasivos asociados a contratos de arrendamiento por tipo de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	31/12/2019	01/01/2019	NIIF 16	31/12/2018
En pasivo no corriente	31.483	38.058	35.822	2.236
En pasivo corriente	18.170	17.098	14.062	3.036
<b>Total</b>	<b>49.653</b>	<b>55.156</b>	<b>49.884</b>	<b>5.272</b>

A continuación, se presenta el desglose de la deuda por vencimientos futuros a 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Miles de euros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Acreeedores por arrendamiento	18.170	11.741	9.900	7.967	204	1.671	49.653
<b>Total</b>	<b>18.170</b>	<b>11.741</b>	<b>9.900</b>	<b>7.967</b>	<b>204</b>	<b>1.671</b>	<b>49.653</b>

## Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro del Grupo.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar al Grupo en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por el Grupo se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros. Para la valoración de las opciones sobre tipos de interés se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes). En todos los casos, la valoración se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración, incluyendo el riesgo de crédito según norma NIIF 13.

El valor de mercado de los derivados se determina utilizando directa o indirectamente la información disponible en los distintos mercados (de tipo de cambio, de renta fija y variable, así como mercados interbancarios y demás mercados organizados).

Las variables utilizadas para valorar los derivados contratados se pueden clasificar en 3 categorías en función del grado en que su valor de mercado es directamente observable en el mercado:

Nivel 1: aquellos derivados contratados cuyas características son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo.

Nivel 2: aquellos derivados contratados cuyas características no son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo, pero cuyo valor de mercado se puede inferir a partir de precios cotizados en uno o varios mercados activos.

Nivel 3: aquellos derivados contratados que no pertenecen a los niveles 1 o 2.

Todas las variables utilizadas para valorar los derivados contratados por el Grupo son de nivel 2.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 2.6.13. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2019 de los valores de mercado de los derivados contratados por el Grupo como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

### Derivados de tipo de cambio

El Grupo contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2019 indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que el Grupo y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

El detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses	2.018	2.018	-	-	(180)	12	1,11	2.250
Venta de dólares estadounidenses	21.749	21.749	-	16	-	(135)	1,11	24.244
<b>Total</b>	<b>23.768</b>	<b>23.768</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>(180)</b>	<b>(123)</b>		

La columna "Impacto en resultados" recoge el resultado neto de impuestos atribuible al Grupo y el resultado neto atribuible a minoritarios, correspondientes a las valoraciones de los derivados de tipo de cambio, existentes al 31 de diciembre de cada año, cuya variación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable, al no considerarse cobertura contable (véase nota 3.23.).

El detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses	26.394	26.394	-	-	(347)	(260)	1,13	29.826
Venta de dólares estadounidenses	2.821	969	1.852	-	(115)	(86)	1,2146 – 1,1946	3.407
<b>Total</b>	<b>29.215</b>	<b>27.363</b>	<b>1.852</b>	<b>-</b>	<b>(462)</b>	<b>(346)</b>		

El movimiento de los derivados de tipo de cambio para los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
<b>Total año 2017</b>	<b>39.520</b>	<b>33.964</b>
Variaciones de valor año 2018	(39.982)	(39.982)
Valor de mercado a 31/12/2018	(462)	-
En otros activos financieros	-	-
En otros pasivos financieros	(462)	-
Bajas / cancelaciones año 2018		(49.510)
<b>Total año 2018</b>	<b>(462)</b>	<b>(89.492)</b>
Variaciones de valor año 2019	298	298
Valor de mercado a 31/12/2019	(164)	-
En otros activos financieros	16	-
En otros pasivos financieros	(180)	-
Bajas / cancelaciones año 2019	-	422
<b>Total año 2019</b>	<b>(164)</b>	<b>720</b>

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, por la contabilización de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, por importe de (720) miles de euros en 2019 ((89.492) miles de euros en 31 de diciembre de 2018), se recoge en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos concesionales, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

En el cuadro siguiente se especifican en miles de euros los importes nominales de los derivados de tipo de interés de las sociedades consolidadas por integración global, al 31 de diciembre de 2019, que son los importes sobre los que se liquidarán los intereses, agrupados por monedas de liquidación y clasificados por sus vencimientos finales, así como los valores de mercado de dichos derivados, agrupados como otros activos financieros y otros pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de interés contratados.

Moneda de liquidación	Miles de euros								Rango de tipos de interés anuales
	Nacional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:		Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo									
Euros	72.378	-	-	-	72.378	-	(7.938)	(5.714)	1,32%
Coronas checas	14.383	-	-	14.383	-	-	-	-	2,14%
Suma	86.761	-	-	14.383	72.378	-	(7.938)	(5.714)	

En el año 2019 se han registrado en resultado, en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor razonable de instrumentos financieros a valor razonable", un importe de 351 miles de euros, con un impacto neto en el patrimonio de 253 miles de euros, al considerar la ineficacia de uno de los derivados.

El detalle del vencimiento por años de los nominales de las sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2019, según la moneda de liquidación, es el siguiente:

Monedas de liquidación	Miles de euros							Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto		
Euros	1.494	1.698	1.893	2.082	2.268	62.943	72.378	
Coronas checas	2.697	2.697	2.697	2.697	2.697	898	14.383	
Total	4.191	4.395	4.590	4.779	4.965	63.841	86.761	

A continuación se detallan los ejercicios en los que se espera que, los derivados considerados contablemente como cobertura de flujos de efectivo, afecten al resultado del ejercicio.

Monedas de liquidación	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Euros	(835)	(2.370)	(2.509)	(5.714)
Total	(835)	(2.370)	(2.509)	(5.714)

El detalle de los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global, contratados al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Moneda de liquidación	Miles de euros								Rango de tipos de interés anuales
	Nacional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:		Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		
<b>Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo</b>									
Euros	73.574	-	-	-	73.574	-	(2.517)	(1.560)	1,32%
Coronas checas	16.648	-	-	16.648	-	-	(148)	(120)	2,14%
Suma	90.222	-	-	16.648	73.574	-	(2.665)	(1.680)	

En la columna "Impacto en patrimonio", se muestra la valoración de los derivados de las sociedades consolidadas por integración global, existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y muestra el resultado y los ajustes por valor atribuibles al Grupo OHL, así como el impacto en intereses minoritarios.

En el caso de derivados de tipo de interés contratados por sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje igual o inferior al 50%, el importe está recogido en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación", del balance de situación consolidado. El impacto en patrimonio al 31 de diciembre de 2019, asciende a (12.586) miles de euros ((9.082) miles de euros al 31 de diciembre de 2018), El impacto negativo en patrimonio queda limitado, en el caso de las sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje inferior al 50%, por el valor de su participación.

A continuación, se muestra un cuadro resumen del impacto en patrimonio producido por el movimiento de los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global.

Concepto	Miles de euros
Impacto acumulado en patrimonio neto al 1 de enero de 2018	(5.758)
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2018	(6.271)
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2018	10.349
Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018	(1.680)
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2019	(6.874)
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2019	2.840
Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019	(5.714)

El impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se corresponde fundamentalmente con las transferencias realizadas desde patrimonio neto, al estar todos los derivados de tipo de interés considerados contablemente como de cobertura de flujo de efectivo, salvo las opciones sobre tipo de interés, por lo que sus variaciones de valor se reconocen en el epígrafe "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto.

En el caso de las opciones sobre tipo de interés, que no tienen la consideración de cobertura contable, el impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se produce de manera directa, sin pasar por el epígrafe "Ajustes por valoración" del balance de situación consolidado.

El desglose del resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable, para los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Variaciones de valor en el ejercicio 2018	39
<b>Total año 2018</b>	<b>39</b>
Variaciones de valor en el ejercicio 2019	351
<b>Total año 2019</b>	<b>351</b>

#### Análisis de sensibilidad

Por análisis de sensibilidad se entiende la medición del efecto que hubiera resultado de unos tipos de interés, tipos de cambio y/o precios de las acciones distintos de los existentes en el mercado a la fecha de medición.

El análisis de sensibilidad de tipo de cambio se ha centrado en los derivados de tipo de cambio, de las sociedades consolidadas por integración global, contratados a la fecha del análisis y se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El resultado de dicho análisis es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Dólar estadounidense	2.022	1.415	2.617	1.963
<b>Total</b>	<b>2.022</b>	<b>1.415</b>	<b>2.617</b>	<b>1.963</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto sería el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Dólar estadounidense	(1.932)	(1.352)	(2.262)	(1.697)
<b>Total</b>	<b>(1.932)</b>	<b>(1.352)</b>	<b>(2.262)</b>	<b>(1.697)</b>

En el cuadro detallado a continuación se muestra cuanto diferiría el valor de mercado de los derivados de tipo de interés y en cuanto diferiría el patrimonio, de las sociedades consolidadas por integración global, con respecto a los datos presentados, si los tipos de interés hubiesen sido superiores/inferiores en 0,20% a los vigentes en el mercado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euro	1.875	1.350	1.825	1.314
Corona checa	1.954	1.414	111	90
<b>Total</b>	<b>3.829</b>	<b>2.764</b>	<b>1.936</b>	<b>1.404</b>

### 3.20.- Provisiones

#### Provisiones no corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros				
	Saldo al 31 de diciembre 2018	Dotaciones	Aplicaciones	Diferencias de cambio y actualización	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Provisiones para impuestos	4.459	5.129	(2.690)	45	6.943
Provisiones para litigios y responsabilidades	55.688	12.338	(10.607)	219	57.639
Otras provisiones	307	647	(22)	4	936
<b>Total</b>	<b>60.454</b>	<b>18.115</b>	<b>(13.319)</b>	<b>268</b>	<b>65.518</b>

Las provisiones para litigios y responsabilidades surgen por obligaciones de cuantía indeterminada, procedentes de litigios y/o procedimientos arbitrales en curso e indemnizaciones.

A continuación, se detalla el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Miles de euros					
	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Provisiones para impuestos	-	1.791	-	-	5.152	6.943
Provisiones para litigios y responsabilidades	51.539	613	610	596	4.281	57.639
Otras provisiones	936	-	-	-	-	936
<b>Total</b>	<b>52.475</b>	<b>2.404</b>	<b>610</b>	<b>596</b>	<b>9.433</b>	<b>65.518</b>

#### Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones y retiros por modificación del perímetro y reclasificaciones	Dotaciones	Aplicaciones	Diferencias de cambio y actualización	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Para terminación de obra	57.195	-	10.903	(20.488)	205	47.815
Por tasas de dirección y otras tasas	47.118	-	2.321	(41.049)	779	9.169
Por otras operaciones	98.143	(45)	111.069	(49.005)	-	160.162
<b>Total</b>	<b>202.456</b>	<b>(45)</b>	<b>124.293</b>	<b>(110.542)</b>	<b>984</b>	<b>217.146</b>

En "Otras operaciones" se incluyen provisiones por operaciones comerciales", que corresponden principalmente a las sociedades de construcción del Grupo, provisiones por pérdidas futuras que se

realizan cuando se tiene la certeza de que los costes a incurrir en un contrato exceden a los ingresos previstos totales, provisiones para impuestos y otras responsabilidades con terceros. Estos importes considerados individualmente son pocos significativos y corresponden a multitud de contratos.

### 3.21.- Otros pasivos

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con empresas asociadas	-	121.638	-	89.690
Remuneraciones pendientes de pago	-	30.262	-	23.797
Administraciones públicas (nota 3.22.)	-	74.865	-	74.964
Otras deudas no comerciales	14.689	28.145	14.690	58.724
Fianzas y depósitos recibidos	1.816	2.492	14	2.520
Otros	-	53	-	156
<b>Total</b>	<b>16.505</b>	<b>257.453</b>	<b>14.704</b>	<b>249.851</b>

El desglose de otras deudas no comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Acreedores por compra de inmovilizado material	4.472	5.219	4.752	7.546
Acreedores por compra de instrumentos financieros	-	-	-	-
Resto	10.217	22.926	9.938	51.178
<b>Total</b>	<b>14.689</b>	<b>28.145</b>	<b>14.690</b>	<b>58.724</b>

### 3.22.- Situación fiscal

#### El Grupo fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal tanto en España como en Estados Unidos en todas aquellas sociedades que cumplen los requisitos para hacerlo. El resto de sociedades tributa de forma individual.

#### Contabilización

El gasto por impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado, se obtiene como suma del gasto de los grupos fiscales consolidados y de las sociedades que no consolidan fiscalmente.

Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.

Las bases imponibles negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuesto diferido que no minorará el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que el Grupo espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.

La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que en el futuro existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporaria.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

#### Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos</b>	(121.659)	(969.548)
Resultado del ejercicio procedente de actividades interrumpidas	-	(543.864)
Diferencias permanentes de actividades interrumpidas	-	362.139
Diferencias permanentes de actividades continuadas	6.918	551.380
Diferencias temporarias	16.911	38.485
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(15.980)	(19.872)
<b>Resultado fiscal (base imponible)</b>	<b>(113.810)</b>	<b>(581.280)</b>

A continuación, se muestra la conciliación, para las operaciones continuadas, del resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades para el ejercicio 2019:

	2019
<b>Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos</b>	<b>(121.659)</b>
Resultados sociedades contabilizadas por el método de la participación netos de impuestos	7.032
Resto de diferencias permanentes	(114)
Bases negativas no activadas y compensadas en el ejercicio	(7.999)
Bases negativas no reconocidas en el ejercicio como créditos fiscales	195.798
<b>Base para el cálculo del impuesto del año</b>	<b>73.058</b>
Gasto por impuesto del ejercicio	21.869
Deducciones y bonificaciones	-
Regularizaciones años anteriores y otros ajustes	(27)
<b>Gasto por impuesto de sociedades en operaciones continuadas</b>	<b>21.842</b>

Las diferencias permanentes corresponden principalmente a los resultados de las sociedades consolidadas por el método de la participación, por un importe de 7.032 miles de euros, y el resto, por importe de (114) miles de euros a:

- A los gastos considerados fiscalmente no deducibles, tales como multas y donativos o el exceso de gastos financieros sobre el 30% del resultado de explotación.
- A los resultados obtenidos en el extranjero por sucursales y Uniones Temporales de Empresas.
- A la dotación y aplicación de provisiones no deducibles.
- A las retenciones de impuestos satisfechas en el extranjero.
- A la eliminación de dividendos y provisiones de cartera de participaciones.

#### Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el Grupo. Los principales tipos son:

Paises	2019	2018
España	25%	25%
Arabia Saudí	20%	20%
Argelia	26%	23%
Argentina	30%	35%
Bulgaria	10%	10%
Canadá	26,5%	26,7%
Chile	27%	27%
Colombia	33%	34%
Estados Unidos	27%	38,6%
Kuwait	15%	15%
México	30%	30%
Perú	29,5%	29,5%
Polonia	19%	19%
Qatar	10%	10%
Republica Checa	19%	19%
República Eslovaca	21%	21%
Turquía	22%	22%

El gasto por impuesto sobre sociedades registrado en 2019 asciende a (21.842) miles de euros corresponde a:

- (16.494) miles de euros por el gasto registrado por las empresas que forman el Grupo fiscal español y el correspondiente a sus sucursales en el extranjero.
- (5.348) miles de euros de gasto registrado por las empresas extranjeras y las nacionales que no forman el Grupo fiscal español.

Adicionalmente al gasto por impuesto de sociedades del año 2019, el importe registrado directamente contra patrimonio asciende a 1.616 miles de euros correspondientes a la variación de valor de instrumentos financieros derivados.

#### Impuestos diferidos y bases imponibles negativas

La evolución de los activos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2018	265.056
Aumentos	61.325
Disminuciones	(43.651)
Traspasos (*)	(20.274)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	262.456
Aumentos	23.765
Disminuciones	(81.198)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	205.023

(\*) Corresponden a traspasos a "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas"

A continuación, se detalla el movimiento de los activos por impuestos diferidos, para los ejercicios 2019 y 2018:

Concepto	Miles de euros						
	2019						
	Saldo a 31/12/18	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio instrumentos financieros de cobertura	Efecto tipo de cambio	Trasposos y otros	Saldo a 31/12/19
<b>Créditos fiscales</b>	<b>121.995</b>	-	<b>(5.199)</b>	-	<b>1.813</b>	<b>161</b>	<b>118.770</b>
Por pérdidas pendientes de compensar	117.809	-	(5.190)	-	1.813	161	114.593
Por deducciones	4.186	-	(9)	-	-	-	4.177
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>140.461</b>	-	<b>(54.183)</b>	<b>1.616</b>	<b>3.865</b>	<b>(5.506)</b>	<b>86.253</b>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>262.456</b>	-	<b>(59.382)</b>	<b>1.616</b>	<b>5.679</b>	<b>(5.346)</b>	<b>205.023</b>

Concepto	Miles de euros						
	2018						
	Saldo a 31/12/17	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio instrumentos financieros de cobertura	Efecto tipo de cambio	Trasposos y otros	Saldo a 31/12/18
<b>Créditos fiscales</b>	<b>135.969</b>	<b>(2.212)</b>	<b>4.226</b>	-	<b>3.458</b>	<b>(19.446)</b>	<b>121.995</b>
Por pérdidas pendientes de compensar	132.674	(2.212)	3.335	-	3.458	(19.446)	117.809
Por deducciones	3.295	-	891	-	-	-	4.186
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>129.087</b>	<b>(3.872)</b>	<b>21.330</b>	<b>131</b>	<b>2.698</b>	<b>(8.913)</b>	<b>140.461</b>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>265.056</b>	<b>(6.084)</b>	<b>25.556</b>	<b>131</b>	<b>6.156</b>	<b>(28.359)</b>	<b>262.456</b>

Las diferencias temporarias de activo registradas en el ejercicio 2019, por importe de 86.253 miles de euros se deben, principalmente, a:

- La dotación y aplicación de provisiones, por importe de 24.458 miles de euros.
- La diferencia en el criterio de amortización contable y fiscal de 2.398 miles de euros.
- La diferencia en el criterio de imputación de costes de obra, por importe de 11.677 miles de euros.
- El resultado procedente de Uniones Temporales de Empresas cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.

En el ejercicio 2019 el Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados. En particular, las hipótesis clave contempladas en la elaboración del test de recuperabilidad para los créditos fiscales suponen la generación de márgenes de acuerdo al actual contexto de los sectores en los que opera, en un entorno de financiación similar al actual. Asimismo, para el resto de activos por impuestos diferidos se ha realizado un análisis sobre su recuperabilidad, sobre la base del mantenimiento de las hipótesis claves actuales de los negocios, no identificándose riesgo de recuperabilidad, dentro de los periodos de caducidad.

La evolución en los ejercicios 2019 y 2018 de los pasivos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2018	139.493
Aumentos	29.046
Disminuciones	(11.502)
Traspasos (*)	(8.037)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	149.000
Aumentos	13.467
Disminuciones	(67.342)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	95.125

(\*) Corresponden a traspasos a "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas"

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros					
	2019					
	Saldo a 31/12/18	Variaciones de Perímetro	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Traspasos y otros	Saldo a 31/12/19
Diferencias temporarias	149.000	-	(59.183)	5.308	-	95.125
Total pasivos por impuestos diferidos	149.000	-	(59.183)	5.308	-	95.125

Concepto	Miles de euros					
	2018					
	Saldo a 31/12/17	Variaciones de Perímetro	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Traspasos y otros	Saldo a 31/12/18
Diferencias temporarias	139.493	(1.533)	14.533	6.095	(9.588)	149.000
Total pasivos por impuestos diferidos	139.493	(1.533)	14.533	6.095	(9.588)	149.000

Las diferencias temporarias de pasivo registradas en el ejercicio 2019, por importe de 95.125 miles de euros se deben, principalmente, a:

- Los ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros, entre los que destaca la asignación a elementos patrimoniales de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos adquiridos, realizadas las combinaciones de negocios por importe de 44.199 miles de euros.
- La dotación y aplicación de provisiones, por importe de 1.576 miles de euros.
- La diferencia en el criterio de amortización de activos no corrientes, por importe de 20.481 miles de euros
- La diferencia en el criterio de imputación de ingresos de los clientes por obra ejecutada pendiente de certificar, por importe de 6.051 miles de euros.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, ascienden a 1.824.806 miles de euros, y su desglose por años de vencimiento es el siguiente:

Año	Miles de euros
2020	27.449
2021	32.413
2022	50.724
2023	14.172
2024	16.619
2025	1.376
2026	5.464
2027	4.485
2028	10.138
2029	36.980
2030	243
2031	855
2032	3.427
2033	8.673
2034	8.882
Sin límite	1.602.906
<b>Total</b>	<b>1.824.806</b>

Las sociedades que forman el Grupo disponen de deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 11.520 miles de euros y de deducciones por inversión (reversión, I+D+i y resto) por importe de 25.772 miles de euros.

#### Ejercicios abiertos a inspección

En general las sociedades que forman el Grupo de consolidación fiscal español tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

En relación con las Actas de Disconformidad en concepto de Retenciones del IRPF de los años 2009 a 2011 de la Sociedad Dominante, la Audiencia Nacional dictó sentencia en 2019 estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Sociedad Dominante; mientras que confirmó la liquidación de 1.705 miles de euros de cuota e intereses, procedió a anular la sanción de 753 miles de euros impuesta por la AEAT. Las cantidades se encontraban avaladas y provisionadas: en la fase de ejecución de sentencia, se pagaron los importes debidos y se recuperaron las garantías aportadas.

En relación con las Actas de Disconformidad en concepto de Retenciones del IRPF de los años 2012 a 2013 de la Sociedad dominante, por importe de 630 miles de euros, la Sociedad ha presentado sus alegaciones ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y se encuentra a la espera de resolución.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, o eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, los pasivos fiscales contingentes resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

### Saldos mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2019	2018	2019	2018
Impuesto sobre el valor añadido	44.774	53.613	33.134	33.489
Otros impuestos	38.397	30.559	31.308	30.937
Seguridad social	42	31	10.423	10.538
<b>Total</b>	<b>83.213</b>	<b>84.203</b>	<b>74.865</b>	<b>74.964</b>

### 3.23.- Ingresos y gastos

#### Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2019 asciende a 2.959.905 miles de euros (2.906.900 miles de euros en 2018), siendo su distribución por tipo de actividad, zona geográfica y cliente, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros		
	2019	2018	% Var.
Construcción	2.452.226	2.448.734	0,1%
Industrial	218.238	189.853	15,0%
Servicios	275.633	264.114	4,4%
Otros	13.808	4.199	228,8%
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.959.905</b>	<b>2.906.900</b>	

Tipo de actividad, zona geográfica y cliente	Miles de euros					
	2019					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Construcción	242.619	263.465	1.672.766	273.376	1.915.385	536.841
Industrial	383	43.312	19.185	155.358	19.568	198.670
Servicios	227.302	35.171	10.029	3.131	237.331	38.302
Otros	45	3.291	-	10.472	45	13.763
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>470.349</b>	<b>345.239</b>	<b>1.701.980</b>	<b>442.337</b>	<b>2.172.329</b>	<b>787.576</b>

Zona geográfica	Miles de euros	
	2019	2018
EEUU y Canadá	1.002.949	947.892
México	95.295	164.205
Chile	246.644	155.347
Perú	103.282	133.833
Colombia	76.354	95.848
España	824.576	792.635
Europa Central y del Este	303.805	284.788
Otros países	307.000	332.354
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.959.905</b>	<b>2.906.900</b>

El importe neto de la cifra de negocios por área geográfica de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<b>Mercado nacional</b>	<b>824.576</b>	<b>792.635</b>
<b>Mercado internacional:</b>	<b>2.135.329</b>	<b>2.114.265</b>
Unión Europea	300.433	288.956
Zona euro	36.219	20.292
Zona no euro	264.214	268.664
Resto	1.834.896	1.825.309
<b>Total</b>	<b>2.959.905</b>	<b>2.906.900</b>

La conciliación de los ingresos ordinarios por segmentos con los ingresos ordinarios consolidados de 2019 y 2018 es la siguiente:

Segmentos	Miles de euros					
	2019			2018		
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	Ingresos ordinarios entre segmentos	Total Ingresos ordinarios	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	Ingresos ordinarios entre segmentos	Total Ingresos ordinarios
Construcción	2.452.226	28.677	2.480.903	2.448.734	63.080	2.511.814
Industrial	218.238	3.871	222.109	189.853	4.606	194.459
Servicios	275.633	1.417	277.050	264.114	-	264.114
Otros	13.808	8.339	22.147	4.199	-	4.199
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(42.304)	(42.304)	-	(67.686)	(67.686)
<b>Total</b>	<b>2.959.905</b>	<b>-</b>	<b>2.959.905</b>	<b>2.906.900</b>	<b>-</b>	<b>2.906.900</b>

#### Otros ingresos de explotación

El importe de este epígrafe en 2019 asciende a 86.175 miles de euros (100.903 miles de euros en 2018).

#### Aprovisionamientos

Este epígrafe asciende a (1.726.202) miles de euros en el ejercicio 2019, un 22% menos que en el ejercicio 2018.

#### Gastos de personal

Los gastos de personal del ejercicio 2019 ascienden a (757.502) miles de euros ((814.175) miles de euros en el ejercicio 2018).

#### Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Servicios exteriores	(276.545)	(355.885)
Tributos	(13.130)	(15.142)
Otros gastos de gestión corriente	(207.936)	(101.810)
<b>Total</b>	<b>(497.611)</b>	<b>(472.837)</b>

### Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos por intereses de otras empresas	20.561	21.731
Ingresos por participaciones en capital	14	6
<b>Total</b>	<b>20.575</b>	<b>21.737</b>

### Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
De financiación de operaciones corrientes	(53.677)	(81.544)
De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado	(3.113)	(62)
Por actualización provisiones	284	(1.059)
<b>Total</b>	<b>(56.506)</b>	<b>(82.665)</b>

### Diferencias de cambio (ingresos y gastos)

Las diferencias de cambio del ejercicio 2019 ascienden a 2.236 miles de euros ((5.896) miles de euros en el ejercicio 2018).

#### Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

En el ejercicio 2019 asciende a 2.361 miles de euros.

En el ejercicio 2018 este resultado ascendió a (89.453) miles de euros y se produjo, principalmente, por el resultado de la cobertura de tipo de cambio realizada para cubrir la operación de desinversión de la División de Concesiones, que supuso tras ser liquidado en el 2018 un importe de (92.255) miles de euros.

#### Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

En el ejercicio 2019 asciende a (7.032) miles de euros (véase nota 3.7.1).

#### Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

En el ejercicio 2019 este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a (71.030) miles de euros, y destacan:

- El ajuste realizado en la participación en el Proyecto Old War Office por importe de (47.600) miles de euros, fruto del contraste de valor realizado con la valoración a mercado.
- Un menor resultado por la venta realizada al socio del Centro Comercial Canalejas, como

ajuste al precio y por un importe de (13.000) miles de euros al retrasarse la entrega del proyecto.

#### Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos

En el ejercicio 2019 se ha completado la venta de todas las sociedades y/o activos que integraban el proyecto de desarrollo urbano denominado Ciudad de Mayakoba y que se encontraban clasificados como actividad interrumpida en el ejercicio anterior. Las operaciones no han generado ningún resultado ya que los activos se encontraban registrados al valor estimado de la transacción menos los costes de venta, de acuerdo a la NIIF 5, desde el ejercicio 2018.

#### Saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en el ejercicio 2019 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo medio, son las siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Ventas	Otros Ingresos	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona checa	228.775	5.330	214.243	18.104
Corona noruega	75.280	866	57.455	8.593
Corona sueca	-	926	149	828
Dólar estadounidense	1.144.394	2.259	660.548	178.245
Leu Moldavo	8.894	-	5.927	1.538
Peso chileno	215.236	711	112.553	19.482
Peso colombiano	76.353	4.083	55.159	16.434
Peso mexicano	42.073	12.275	8.825	42.262
Riyal saudí	20.814	1.931	(362)	46.117
Sol peruano	38.446	3.761	16.922	13.370
Otras monedas	62.868	7.249	28.873	21.558
<b>Total</b>	<b>1.914.133</b>	<b>39.391</b>	<b>1.160.292</b>	<b>366.531</b>

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo de los balances de situación consolidados, valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros		
	2019		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Corona checa	666	-	93.864
Corona noruega	221	63	8.714
Corona sueca	-	20	2.180
Dinar kuwaití	67	-	16.675
Dólar canadiense	29.323	102	13.798
Dólar estadounidense	3.792	32.185	313.319
Peso chileno	34	25.051	123.194
Peso colombiano	-	439	57.149
Peso mexicano	23.913	2.165	104.316
Riyal saudí	1.448	212	19.806
Riyal qatari	2.952	-	18.947
Sol peruano	-	5	23.780
Otras monedas	207	12	54.921
<b>Total</b>	<b>62.623</b>	<b>60.254</b>	<b>850.663</b>

Moneda	Miles de euros		
	2018		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Corona checa	475	-	82.643
Dinar argelino	818	-	8.967
Dinar kuwaití	66	-	21.902
Dólar canadiense	27.430	95	13.587
Dólar estadounidense	5.347	26.605	321.069
Peso chileno	34	1	110.979
Peso colombiano	-	2	28.792
Peso mexicano	97	753	152.373
Riyal saudí	2.212	36.459	38.076
Riyal qatari	2.900	-	13.559
Sol peruano	-	12	26.382
Zloty polaco	-	-	1.960
Otras monedas	532	34	53.366
<b>Total</b>	<b>39.911</b>	<b>63.961</b>	<b>873.654</b>

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros		
	2019		
	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Corona checa	5.997	84.768	12.461
Corona noruega	-	46.059	809
Corona sueca	-	568	176
Dinar kuwaití	-	42.003	-
Dólar estadounidense	8.359	521.221	18.110
Peso chileno	-	103.107	9.070
Peso colombiano	-	123.045	7.616
Peso mexicano	-	108.644	22.506
Riyal saudí	-	24.036	1.803
Riyal qatari	-	43.236	-
Sol peruano	-	36.107	3.220
Otras monedas	-	72.427	14.400
<b>Total</b>	<b>14.356</b>	<b>1.205.221</b>	<b>90.171</b>

Moneda	Miles de euros		
	2018		
	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Corona checa	587	65.345	14.501
Dinar argelino	-	3.399	3.302
Dinar kuwaití	-	57.022	30
Dólar canadiense	-	3.538	1.237
Dólar estadounidense	-	498.385	29.890
Peso chileno	-	68.913	10.535
Peso colombiano	-	152.211	2.883
Pesos mexicano	-	195.512	15.512
Riyal saudí	-	30.136	153
Riyal qatarí	-	52.939	-
Sol peruano	-	43.471	3.148
Zloty polaco	-	1.823	50
Otras monedas	-	118.307	19.219
<b>Total</b>	<b>587</b>	<b>1.281.001</b>	<b>100.460</b>

### 3.24.- Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 7 y está desafectado de las variaciones de tipo de cambio de las monedas con las que opera el Grupo, frente al euro.

Asimismo, se han realizado las clasificaciones pertinentes para mostrar adecuadamente los cambios por entradas y salidas del perímetro de consolidación.

El estado de flujos de efectivo consolidado presenta, para cada uno de los principales apartados, los siguientes aspectos destacables:

#### Flujo de efectivo de las actividades de explotación

"Otros ajustes al resultado", tiene el siguiente desglose:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Variación de provisiones	8.724	3.514
Resultados financieros	102.364	298.175
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	7.032	110.416
<b>Total</b>	<b>118.120</b>	<b>412.105</b>

#### Flujo de efectivo de las actividades de inversión

El flujo de las actividades de inversión del ejercicio 2019 asciende a (31.594) miles de euros.

Los pagos por inversiones ascienden a (145.991) miles de euros.

Los cobros por desinversiones ascienden a 93.836 miles de euros.

#### Flujo de efectivo de las actividades de financiación

Asciende en el ejercicio 2019 a (93.946) miles de euros.

Tras lo anterior y considerando el impacto de los tipos de cambio, el efectivo y equivalentes al final del periodo asciende a 555.442 miles de euros.

## **4.- OTRAS INFORMACIONES**

### **4.1.- Información por segmentos**

Un segmento de operación se define en la Norma como aquel que tiene un responsable del segmento que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento. Asimismo, se contempla que cuando en una organización haya más de un conjunto de componentes que cumplen las características anteriores, pero sólo uno de ellos cuente con responsable del segmento, este conjunto constituirá los segmentos de operación.

El Grupo considera que la segmentación que mejor le representa es la realizada en función de las distintas áreas de negocio en las que desarrolla su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

- Construcción
- Industrial
- Servicios
- Otros (Corporativo, ajuste de consolidación y otros negocios menores)

A continuación, se presenta información básica de estos segmentos para los ejercicios 2019 y 2018.



Concepto	Miles de euros				
	2019				
	Construcción	Industrial	Servicios	Otros	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	2.452.226	218.238	275.633	13.808	2.959.905
Resultado bruto de explotación (EBITDA) (**)	75.481	9.823	12.425	(32.964)	64.765
% s/ cifra de negocios	3,1%	4,5%	4,5%	0,0%	2,2%
Depreciación y amortización	(56.523)	(1.513)	(4.723)	(14.268)	(77.028)
Resultado de explotación (EBIT)	18.958	8.310	7.702	(47.233)	(12.263)
% s/ cifra de negocios	0,8%	3,8%	2,8%	0,0%	-0,4%
Activo Corriente	1.646.802	223.890	69.594	379.728	2.320.014
Pasivo Corriente	2.301.722	341.514	72.548	(526.941)	2.188.843
Total Activo	2.275.017	243.325	84.461	1.021.513	3.624.316
Total Pasivo	2.456.015	381.950	74.095	89.393	3.001.453
Cash Flow actividades de explotación (*)	(100.648)	(30.979)	4.727	(91.759)	(218.659)
Variación endeudamiento neto(*)	138.248	30.584	(65)	71.847	240.614
Cash – Flow actividades de inversión (*)	(37.600)	395	(4.662)	19.912	(21.955)

(\*) Calculado con criterios internos, que en algún caso difieren de lo establecido en la NIC 7.

(\*\*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones.

Concepto	Miles de euros				Total Grupo
	2018				
	Construcción	Industrial	Servicios	Otros	
Importe neto cifra negocios	2.448.734	186.853	284.114	4.199	2.906.900
Resultado bruto de explotación (EBITDA) (**)	(330.290)	(92.480)	1.274	(74.454)	(495.950)
% s/ cifra de negocios	-13,5%	-48,7%	0,5%	0,0%	-17,1%
Depreciación y amortización	(43.896)	(6.173)	(3.729)	(11.209)	(65.007)
Resultado de explotación (EBIT)	(374.186)	(98.653)	(2.455)	(85.663)	(560.957)
% s/ cifra de negocios	-15,3%	-52,0%	-0,9%	0,0%	-19,3%
Activo Corriente	1.872.325	197.905	71.330	698.152	2.839.712
Pasivo Corriente	2.902.865	362.428	76.666	(913.086)	2.428.873
Total Activo	2.528.718	221.179	85.730	1.267.776	4.103.403
Total Pasivo	3.096.555	383.981	78.662	(241.464)	3.317.734
Cash Flow actividades de explotación (*)	(269.345)	(115.082)	8.243	(260.408)	(636.592)
Variación endeudamiento neto(*)	278.287	88.127	583	(1.658.216)	(1.291.208)
Cash – Flow actividades de inversión (*)	(8.952)	26.955	(8.826)	1.918.624	1.927.801

(\*) Calculado con criterios internos, que en algún caso difieren de lo establecido en la NIC 7.

(\*\*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones.



Los sectores secundarios, áreas geográficas, en los que las sociedades que integran el Grupo desarrollan su actividad de forma permanente, ya que cuentan con estructuras locales, son EE.UU. y Canadá, México, Chile, Perú, Colombia, España y Europa Central y del Este. Adicionalmente el Grupo está presente en otros países, que actualmente no son considerados como mercados locales y que se agrupan en Otros países.





Concepto	Miles de euros									
	2019									
	EEUU y Canadá	México	Chile	Perú	Colombia	España	Europa Central y del Este	Otros países	Total Grupo	
Importe neto cifra negocios	1.002.949	95.295	246.644	103.282	76.354	824.576	303.805	307.000	2.959.905	
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	31.000	(3.998)	30.965	13.846	(9.333)	(13.399)	8.288	7.396	64.765	
% s/ cifra negocio	3,1%	-4,2%	12,6%	13,4%	-12,2%	-1,6%	2,7%	2,4%	2,2%	
Rdo. de Explotación (EBIT)	1.025	(3.139)	25.112	10.154	(9.305)	(27.695)	4.530	(12.845)	(12.263)	
% s/ cifra negocio	0,1%	-3,3%	10,2%	9,8%	-12,2%	-3,4%	1,5%	-4,2%	-0,4%	
BDDI (atribuible)	(3.610)	6.168	37.666	15.270	(12.022)	(130.022)	(1.693)	(54.717)	(142.960)	
% s/ cifra negocio	-0,4%	6,5%	15,3%	14,8%	-15,7%	-15,8%	-0,6%	-17,8%	-4,8%	
Clientes (netos de provisiones)	284.450	81.023	116.356	37.020	40.687	208.692	111.860	72.190	952.278	
Plantilla final	1.702	670	3.001	1.446	607	9.658	1.400	298	18.782	
Cartera a corto plazo	1.846.755	63.497	798.142	149.090	92.000	1.251.107	535.879	263.152	4.999.622	
Cartera a largo plazo	-	-	53.692	-	-	404.642	-	-	458.334	
Cartera Total	1.846.755	63.497	851.834	149.090	92.000	1.655.749	535.879	263.152	5.457.956	

(\*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

Concepto	Miles de euros										Total Grupo
	EEUU y Canadá	México	Chile	Perú	Colombia	España	Europa Central y del Este	Otros países	2018		
Importe neto cifra negocios	947.892	164.205	155.347	133.883	95.848	792.635	284.786	332.304			2.806.900
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	(55.815)	(59.760)	10.124	5.018	(99.128)	(113.184)	(5.966)	(177.239)			(495.950)
% s/ cifra negocio	-5,9%	-36,4%	6,5%	3,7%	-103,4%	-14,3%	-2,1%	-53,3%			-17,1%
Rdo. de Explotación (EBIT)	(84.131)	(63.266)	(4.135)	72	(99.572)	(124.800)	(8.615)	(176.510)			(560.957)
% s/ cifra negocio	-8,9%	-38,5%	-2,7%	0,1%	-103,9%	-15,7%	-3,0%	-53,1%			-19,3%
BDDI (atribuible)	(178.699)	(74.650)	21.327	13.986	(100.033)	(938.449)	(13.714)	(307.124)			(1.577.346)
% s/ cifra negocio	-18,9%	-45,5%	13,7%	10,5%	-104,4%	-118,4%	-4,8%	-92,4%			-54,8%
Clientes (netos de provisiones)	260.255	145.662	94.112	47.232	33.299	220.286	94.111	130.205			1.025.162
Plantilla final	1.954	710	1.717	1.402	580	10.130	1.403	477			18.373
Cartera a corto plazo	2.193.223	312.970	586.800	184.475	361.975	1.380.908	408.042	447.967			5.876.360
Cartera a largo plazo	-	-	81.343	-	-	136.872	-	-			218.215
Cartera Total	2.193.223	312.970	668.143	184.475	361.975	1.517.780	408.042	447.967			6.094.575

(\*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

#### 4.2.- Política de gestión de riesgos

La gestión de riesgos, como objetivo estratégico del Grupo OHL, está orientada a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar y gestionar los riesgos a nivel Grupo y División.
- Establecer un reporte que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Integrar la gestión de riesgos en la toma de decisiones.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Establecer y mantener una cultura de concienciación ante el riesgo.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El marco del proceso de gestión de riesgos del Grupo OHL es una representación de cómo el Grupo gestiona el riesgo.

La gestión de riesgos en el Grupo OHL se desarrolla en consonancia con los siguientes principios:

- La gestión de riesgos se integra en los principales procesos de negocio tales como los procesos de planificación u operativos para garantizar un análisis coherente de los riesgos en la toma de decisiones.
- El Grupo OHL analiza y define su capacidad para reducir, aceptar, compartir o evitar los riesgos. Esta definición está alineada con y en apoyo de los objetivos estratégicos y operativos y la declaración de tolerancia al riesgo del Grupo.
- Todos los riesgos del Grupo OHL se identifican, priorizan y evalúan, de acuerdo a valoraciones de riesgo y a su potencial exposición, por personal apropiado en la organización.
- Se llevan a cabo revisiones periódicas del mapa de riesgos para actualizar el estado de los riesgos existentes y para identificar riesgos emergentes.
- Cada área funcional y División es responsable de adoptar y seguir el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL. Los riesgos identificados se analizan en todas las Divisiones y se agregan para asegurar la adopción de una respuesta coordinada a los riesgos comunes en el Grupo.
- Es responsabilidad de cada División divulgar proactivamente los riesgos significativos actuales o potenciales en el momento oportuno, y de asegurar que la información de la gestión del riesgo sea proporcionada a la Dirección de su respectiva División, a la función de gestión de riesgos corporativa u otros según se considere apropiado.

La Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL es revisada anualmente para asegurar que permanece alineada con los intereses del Grupo y sus grupos de interés.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo OHL tiene la responsabilidad final de asegurar que los compromisos recogidos en la Política de Gestión de Riesgos se encuentran actualizados y se llevan a cabo de forma continua.

#### 4.2.1 Gestión del riesgo financiero

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.

##### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

El Grupo se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2019 las coberturas realizadas suponen el 7,4% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 92%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 13 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

##### Riesgo de tipo de cambio

La gestión de riesgo del tipo de cambio se lleva de forma centralizada en el Grupo, y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

El Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los cambios vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, siendo el posible impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2019				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	-	(864)	(864)	-	(864)
Corona noruega	(2.822)	(32)	(2.854)	-	(2.854)
Dinar argelino	(830)	-	(830)	-	(830)
Dinar kuwaití	(1.895)	-	(1.895)	-	(1.895)
Dólar canadiense	-	3.891	3.891	-	3.891
Dólar estadounidense	(4.481)	(13.864)	(18.345)	-	(18.345)
Peso chileno	2.217	654	2.871	-	2.871
Peso colombiano	(378)	(6.804)	(7.182)	-	(7.182)
Peso mexicano	249	(407)	(158)	-	(158)
Real arabia saudí	-	(437)	(437)	-	(437)
Ryials qatarí	(1.601)	-	(1.601)	-	(1.601)
Sol peruano	(1.218)	69	(1.149)	-	(1.149)
<b>Total</b>	<b>(10.759)</b>	<b>(17.794)</b>	<b>(28.553)</b>	<b>-</b>	<b>(28.553)</b>

Moneda	Miles de euros				
	2018				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(419)	824	405	3	408
Dinar argelino	(518)	-	(518)	-	(518)
Dinar kuwaití	(26)	(470)	(2.631)	-	(2.631)
Dólar canadiense	-	(3.633)	3.633	-	3.633
Dólar estadounidense	(4.978)	(11.127)	(15.925)	-	(15.925)
Peso chileno	3.228	(1.148)	2.080	-	2.080
Peso colombiano	141	(12.818)	(12.677)	-	(12.677)
Peso mexicano	(856)	(4.640)	(5.496)	-	(5.496)
Real arabia saudí	-	4.645	4.645	-	4.645
Riyal qatarí	(2.736)	-	(2.736)	-	(2.736)
Sol peruano	(1.160)	(477)	(1.637)	-	(1.637)
<b>Total</b>	<b>(7.324)</b>	<b>(28.344)</b>	<b>(30.857)</b>	<b>3</b>	<b>(30.854)</b>

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2019				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	-	785	785	-	785
Corona noruega	2.564	29	2.593	-	2.593
Dinar argelino	756	-	756	-	756
Dinar kuwaití	1.722	-	1.722	-	1.722
Dólar canadiense	-	(3.537)	(3.537)	-	(3.537)
Dólar estadounidense	4.074	12.604	16.678	-	16.678
Peso chileno	(2.015)	(595)	(2.610)	-	(2.610)
Peso colombiano	344	6.188	6.530	-	6.530
Peso mexicano	(226)	370	144	-	144
Real arabia saudí	-	398	398	-	398
Riyals qatari	1.455	-	1.455	-	1.455
Sol peruano	1.106	(62)	1.044	-	1.044
<b>Total</b>	<b>9.780</b>	<b>16.178</b>	<b>25.958</b>	<b>-</b>	<b>25.958</b>

Moneda	Miles de euros				
	2018				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	381	(750)	(369)	(2)	(371)
Dinar argelino	471	-	471	-	471
Dinar kuwaití	2.392	-	2.392	-	2.392
Dólar canadiense	-	(3.303)	(3.303)	-	(3.303)
Dólar estadounidense	4.363	10.116	14.478	-	14.478
Peso chileno	(2.935)	1.044	(1.891)	-	(1.891)
Peso colombiano	(128)	11.653	11.525	-	11.525
Peso mexicano	778	4.218	4.996	-	4.996
Real arabia saudí	-	(4.223)	(4.223)	-	(4.223)
Riyal qatari	2.488	-	2.488	-	2.488
Sol peruano	1.054	434	1.488	-	1.488
<b>Total</b>	<b>8.864</b>	<b>19.188</b>	<b>28.052</b>	<b>(2)</b>	<b>28.050</b>

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos netos de los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

Concepto	Miles de euros
Activos financieros no corrientes y concesionales	391.919
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.257.622
Inversiones en activos financieros	229.010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	555.442

#### Activos financieros no corrientes y concesionales

Los activos financieros no corrientes incluyen créditos a empresas asociadas por 74.207 miles de euros. El Grupo conoce la solvencia de sus empresas asociadas, y no espera que se produzca quebranto alguno en relación con estos activos financieros, no habiéndose realizado ningún deterioro en el ejercicio 2019.

#### Instrumentos financieros de cobertura no corrientes

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

#### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Incluye los saldos de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, que ascienden a 1.048.969 miles de euros, de los cuales el 65,28% corresponden a clientes públicos sobre los que el Grupo no estima quebrantos, existiendo en algunos casos el derecho a intimar intereses. El 34,72% restante corresponde a clientes privados, en general de elevada solvencia.

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

En la aplicación de la NIIF 9, que trata las pérdidas esperadas, el Grupo mantiene constituida una provisión de 10.358 miles de euros (véase nota 2.6.7).

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo es gestionado mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y valores negociables, así como la contratación y mantenimiento de líneas de financiación suficientes para cubrir todas las necesidades del Grupo, todo ello con el objetivo de mantener en todo momento unos niveles de flexibilidad financiera adecuados para su actividad.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2019 se materializa en:

- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 38.424 miles de euros.
- Activos financieros corrientes y efectivo y otros activos líquidos equivalentes por un importe de 784.452 miles de euros.

Es importante destacar que el importe anterior incluye un depósito por importe de 140.000 miles de euros, que garantiza una línea de avales del contrato de Financiación Sindicada Multiproducto, lo que representa un 17,9% del total.

A pesar de esta liquidez, cuyo origen proviene de las desinversiones realizadas y en especial de la venta de la División de Concesiones, el Grupo en estos últimos ejercicios ha visto disminuida su posición de liquidez al tener que atender significativas necesidades de fondos de sus proyectos deficitarios, que también se producirán en los dos próximos ejercicios. Adicionalmente, el Grupo

mantiene compromisos financieros a los que también tendrá que hacer frente en los próximos ejercicios (véase nota 3.18).

En este contexto, los Administradores del Grupo estiman que el plan de negocio del Grupo para el ejercicio 2020 y siguientes, y que se basa en:

- Obtención de márgenes brutos entre el 6% - 7% y recuperar niveles de rentabilidad en los proyectos.
- Realización de un estricto control de los costes del Grupo, tanto de producción como de estructura, y reducirlos.
- Obtención de niveles de contratación que permitan mantener una cobertura de cartera de pedidos que garanticen un crecimiento / mantenimiento de la actividad del Grupo.
- Foco en la generación de caja de los proyectos, realizando un seguimiento continuado de los circulantes.
- Desinversiones de activos no estratégicos y el cobro de créditos con entidades vinculadas. En este sentido es importante destacar el cobro de la deuda del Grupo Villar Mir y Pacadar por importe de 125.697 miles de euros, más sus intereses correspondientes, previsto el 30 de septiembre de 2020 (véase nota.3.10)

le permitirán mitigar este riesgo adecuadamente.

En este sentido, cabe destacar que el Grupo alcanzó sustancialmente los objetivos previstos en su plan de negocio para el ejercicio 2019 (mejora del resultado neto y bruto de explotación, reducción de los gastos de estructura, obtención de una contratación de 2.700 millones de euros, reducción notable de la salida de caja de los proyectos, obtención de fondos procedentes de desinversiones de activos no estratégicos, etc.).

En 2020 se seguirán centrando los esfuerzos en reforzar medidas aplicadas con éxito en 2019, tendentes a reforzar la liquidez y que entre otras consisten en:

-Actuaciones para fortalecer el control de costes y riesgos de ejecución en los proyectos, realizándose un seguimiento exhaustivo de su rentabilidad.

-Refuerzo de los Comités de Contratación y Circulante:

o Comité de Contratación tiene por objeto controlar el nivel de riesgo asumido en las ofertas, evitando ofertar en aquellos casos en los que podría verse comprometida la rentabilidad futura más allá del normal riesgo y ventura de la actividad.

o Comité de Circulantes para seguir e impulsar la gestión activa de los cobros y recuperación de garantías en todos los proyectos y geografías. Asimismo, en los proyectos deficitarios hay un control estricto de la salida de caja para minimizarla

-Gestión activa de las desinversiones de activos no estratégicos y el cobro de créditos con entidades vinculadas.

Por otra parte, y para asegurar la existencia de garantías suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación, el Grupo tiene en curso negociaciones con las entidades financieras firmantes de la Financiación Sindicada Multiproducto (FSM), cuyo contrato inicial fue firmado en diciembre de 2016 y que ha tenido sucesivas novaciones, la última con fecha 15 de enero de 2020. A día de hoy, la fecha de vencimiento de la FSM es el 31 de mayo de 2020, continuándose las negociaciones para futuras ampliaciones de la línea de avales dispuesta por importe de 313 millones de euros. Adicionalmente, con fecha 15 de enero de 2020 el Grupo ha obtenido una nueva línea de avales de 40 millones de euros, concedida por las mismas entidades financieras de la FSM, con vencimiento a 12 meses, y con la garantía del 50% del CESCE.

Asimismo, el Grupo también ha incrementado en 2019 las líneas de las compañías de caución en Estados Unidos y otros países, garantizando las condiciones para el mantenimiento de una cartera de obra sostenible en uno de los mercados principales del Grupo.

Los Administradores del Grupo estiman que las medidas mitigantes en vigor permitirán al Grupo garantizar la continuidad de su actividad y hacer frente a todas sus obligaciones.

Existen no obstante aspectos que pueden suponer incertidumbres respecto al cumplimiento del plan de negocio para el ejercicio 2020, y por tanto generar posibles desviaciones al mismo (incumplimiento de las expectativas de contratación, desfases de circulante no contempladas, etc.). En concreto, la principal incertidumbre es el impacto en el desarrollo de la actividad derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 (véase nota 5), cuyas derivadas en la actividad del Grupo y su liquidez son difíciles de cuantificar en estos momentos.

Con el objeto de mitigar las tensiones de liquidez que esta situación está provocando, con fecha 30 de abril de 2020, el Grupo ha firmado un contrato con las entidades financieras de la FSM para la concesión de una línea de financiación por importe de 140.000 miles de euros, con vencimiento el 30 de octubre de 2021. La disponibilidad de la misma está condicionada al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes siendo la más importante la concesión de un aval de hasta un 70% de su importe por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), dentro del programa de ayudas estatales por el COVID-19.

Este crédito está garantizado por OHL Desarrollos S.L y otras filiales del Grupo OHL, y el tipo de interés es Euribor más un diferencial entre el 3,5%-5,5% según diversos periodos.

Este riesgo es gestionado mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y valores negociables, así como la contratación y mantenimiento de líneas de financiación suficientes para cubrir todas las necesidades del Grupo, todo ello con el objetivo de mantener en todo momento unos niveles de flexibilidad financiera adecuados para su actividad.

#### 4.2.2. - Gestión de capital

El objetivo del Grupo en la gestión del capital es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital, pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, así como la de entrar en nuevos proyectos, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor.

Para conseguir dicho objetivo el Grupo consideró necesario reforzar su estructura financiera para poder abordar procesos de inversión en nuevas sociedades concesionarias y además reducir su endeudamiento financiero neto, por lo que con fecha 30 de octubre de 2015 registró un aumento de capital por un importe nominal de 119.410 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 199.018.056 acciones de nueva emisión, de 0,60 euros de valor nominal y 4,42 euros de prima de emisión cada una, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones ya en circulación.

El importe efectivo de aumento de capital, nominal más prima de emisión, sin incluir gastos, ascendió a 999.070 miles de euros.

Además del recurso a sus accionistas, las principales fuentes que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento y operaciones son:

- Los flujos de caja generados por el Grupo que no estén afectos a financiaciones de proyecto, incluyendo dividendos procedentes de dichos proyectos.

- La financiación de proyectos, siempre a largo plazo y con recurso solamente a los flujos de caja generados y a los activos del proyecto que financian, y siempre en la misma moneda que la de los ingresos de los proyectos en cuestión.
- Financiación corporativa a corto plazo, con recurso principalmente a la Sociedad Dominante, y utilizada para cubrir la estacionalidad que puedan tener los negocios durante el ejercicio.
- Financiación corporativa a largo plazo, con recurso principalmente a la Sociedad Dominante, y siempre dentro de un nivel moderado respecto al patrimonio neto y proporcionado a los niveles de generación de caja.

Cabe destacar en el ejercicio 2018 la operación de venta del 100% del capital de OHL Concesiones, S.A.U., por la cual se recibió un importe neto de 1.991.040 miles de euros, que permitió mostrar por primera vez un dato de endeudamiento neto negativo.

La estructura de capital se controla a través de ratio de apalancamiento (calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto).

Los ratios al 31 de diciembre de 2019, comparados con el ejercicio 2018, son los siguientes:

	Miles de euros				
	2019	%	2018	%	Var. %
<b>Patrimonio neto</b>	<b>622.863</b>		<b>785.669</b>		<b>-20,7%</b>
<b>Endeudamiento financiero total</b>					
No corriente	588.037	94,4%	660.957	89,2%	-11,0%
Corriente	141.071	22,6%	80.001	10,8%	76,3%
<b>Endeudamiento financiero bruto total (*)</b>	<b>729.108</b>	<b>117,1%</b>	<b>740.958</b>	<b>100,0%</b>	<b>-1,6%</b>
Activos financieros corrientes + Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(784.452)		(1.036.916)		
<b>Endeudamiento financiero neto total</b>	<b>(55.344)</b>	<b>n/a</b>	<b>(295.958)</b>		<b>n/a</b>
<b>Endeudamiento neto total / Patrimonio neto</b>	<b>(0,09)</b>	<b>n/a</b>	<b>(0,38)</b>		<b>n/a</b>

(\*) Agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y corriente, que incluye deuda bancaria y bonos.

#### 4.3.- Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2019	2018
Directivos y titulados superiores	359	364
Titulados medios	1.339	1.563
Técnicos no titulados	2.421	2.762
Administrativos	943	1.088
Resto de personal	13.820	14.538
<b>Total</b>	<b>18.882</b>	<b>20.315</b>
Personal fijo	12.355	12.471
Personal eventual	6.527	7.844
<b>Total</b>	<b>18.882</b>	<b>20.315</b>
Hombres	10.857	12.143
Mujeres	8.025	8.172
<b>Total</b>	<b>18.882</b>	<b>20.315</b>

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2019 y 2018, ascendió a 299 y 303 personas respectivamente.

#### 4.4.- Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Concepto	Miles de euros			
	2019	% s/Total	2018	% s/Total
<b>Ingresos y Gastos</b>				
Importe neto de la cifra de negocios	39.066	1,3%	54.960	1,9%
Otros ingresos de explotación	700	0,8%	1.522	1,5%
Ingresos financieros	6.794	33,0%	5.845	26,9%
Aprovisionamientos	3.267	0,2%	2.615	1,1%
Otros gastos de explotación	3.581	0,7%	7.795	1,7%
<b>Otras transacciones</b>				
Compra de activos intangibles	369	-	686	-
Compra de inmovilizado material	12	-	-	-
Compra de activos financieros	-	-	50.000	-
Acuerdos de financiación: créditos concedidos	-	-	45.215	-
Acuerdos de financiación: amortización o cancelación créditos concedidos	1.500	-	542	-
Dividendos distribuidos	-	-	44.346	-
Venta de activo material	-	-	245	-
Compromisos adquiridos	2.500	-	-	-

El desglose de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

CIF	Sociedad vinculada	CONCEPTO	Sociedad Grupo	Miles de euros
PT502473525	ADP Fertilizantes, S.A.	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	13
B-83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	22
A-87287223	Espacio Caleido, S.A.	Importe neto cifra de negocio	Obrascon Huarte Lain, S.A.	32.760
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	185
B83962225	Espacio Living Homes, S.L.	Importe neto cifra de negocio	Obrascon Huarte Lain, S.A.	4.645
B87567160	Espacio Mallaeta, S.L.U.	Importe neto cifra de negocio	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.294
A-80420516	Ferroatlántica, S.A.U.	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	19
FR33642005177	FerroPem, SAS	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	6
A28165298	Fertiberia, S.A.	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	59

A28165298	Fertiberia, S.A.	Importe neto cifra de negocio	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1
A-28165298	Fertiberia, S.A.	Importe neto cifra de negocio	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	6
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	22
A-28032829	Pacadar, S.A.U.	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	2
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	7
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	22
B-85253888	Villar Mir Energía, S.L.U.	Importe neto cifra de negocio	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	2
B-86830536	Alse Park, S.L.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	56
B-86830536	Alse Park, S.L.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A-87287223	Espacio Caleido, S.A.	Otros ingresos de explotación	OHL Servicios-Ingesean, S.A.U.	2
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	23
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	55
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	OHL Servicios-Ingesean, S.A.U.	5
A-82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	108
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Otros ingresos de explotación	OHL Servicios-Ingesean, S.A.U.	2
A-28032829	Pacadar, S.A.U.	Otros ingresos de explotación	OHL Servicios-Ingesean, S.A.U.	84
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Otros ingresos de explotación	OHL Servicios-Ingesean, S.A.U.	337
B-85253888	Villar Mir Energía, S.L.U.	Otros ingresos de explotación	OHL Servicios-Ingesean, S.A.U.	27
A-82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Ingresos financieros	Obrascon Huarte Lain, S.A.	4.272
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Ingresos financieros	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	108
A-28032829	Pacadar, S.A.U.	Ingresos financieros	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2.414
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Aprovisionamientos	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	1.450
A-28032829	Pacadar, S.A.U.	Aprovisionamientos	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.596

A-28032829	Pacadar, S.A.U.	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	218
B-86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Aprovisionamientos	OHL Industrial, S.L.	3
B-86830536	Alse Park, S.L.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	23
B83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2
B83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	11
B83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	5
B83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	113
B-83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de explotación	OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	16
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2.452
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	1
B-80209232	Inse Rail, S.L.	Otros gastos de explotación	EYM Instalaciones, S.A.	5
B-80209232	Inse Rail, S.L.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	40
B82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	873
B84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	25
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	1
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Otros gastos de explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	13
B-86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Otros gastos de explotación	OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	1
<b>Otras transacciones</b>				
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra de activos intangibles	Obrascon Huarte Lain, S.A.	369
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra de activos materiales	Obrascon Huarte Lain, S.A.	12
B-83962225	Espacio Living Homes, S.L.	Avales por obra	Obrascon Huarte Lain, S.A.	628
A-82500267	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Cancelación del crédito concedido	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	1.500
B-86830536	Alse Park, S.L.	Avales financieros	Obrascon Huarte Lain, S.A.	(142)

A-82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Compromisos adquiridos	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	2.500
------------	--------------------------	------------------------	---	-------

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con entidades vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2019	% s/Total	2018	% s/Total
<b>Activo no corriente</b>				
Otros créditos	-	-	-	-
<b>Activo corriente</b>				
Anticipos a proveedores y subcontratistas			-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15.994	1,5%	12.743	1,1%
Deudores varios	3.233	7,0%	3.081	6,0%
Otros créditos	6.498	0,0%	3.227	5,1%
Otros activos corrientes (véase nota 3.10).	125.697	80,5%	119.101	77,6%
<b>Pasivo no corriente</b>				
Otros pasivos no corrientes	-	-	-	-
<b>Pasivo corriente</b>				
Anticipos recibidos de clientes	3.731	0,7%	-	-
Deudas por compras o prestaciones de servicios	472	0,0%	316	0,0%
Deudas representadas por efectos a pagar	-	-	-	-
Otras deudas no comerciales	7	0,0%	1.825	0,3%

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene avales prestados a entidades vinculadas por importe de 11.896 miles de euros.

#### 4.5.- Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera de pedidos del Grupo ascendía a 5.457.956 miles de euros (6.094.575 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Su distribución por tipo de actividad y zona geográfica es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros					
	2019			2018		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Construcción	4.385.686	458.334	4.844.020	5.240.754	218.215	5.458.969
Industrial	248.772	-	248.772	259.853	-	259.853
Servicios	365.164	-	365.164	375.753	-	375.753
<b>Total cartera</b>	<b>4.999.622</b>	<b>458.334</b>	<b>5.457.956</b>	<b>5.876.360</b>	<b>218.215</b>	<b>6.094.575</b>

Del total de cartera a corto plazo al 31 de diciembre de 2019, 3.799.922 miles de euros corresponden a clientes públicos y 1.199.700 miles de euros a clientes privados (4.225.423 miles de euros y 1.380.908 miles de euros en 2018, respectivamente). La disminución de la cartera a corto plazo se debe principalmente a la cancelación en el ejercicio 2019 de determinados contratos con Aleática, por un importe de 584.583 miles de euros.

	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
EEUU y Canadá	1.846.755	-	1.846.755	2.193.223	-	2.193.223
México	63.497	-	63.497	312.970	-	312.970
Chile	798.142	53.692	851.834	586.800	81.343	668.143
Perú	149.090	-	149.090	184.475	-	184.475
Colombia	92.000	-	92.000	361.975	-	361.975
España	1.251.107	404.642	1.655.749	1.380.908	136.872	1.517.780
Europa Central y del Este	535.879	-	535.879	408.042	-	408.042
Otros países	263.152	-	263.152	447.967	-	447.967
<b>Total Cartera</b>	<b>4.999.622</b>	<b>458.334</b>	<b>5.457.956</b>	<b>5.876.360</b>	<b>218.215</b>	<b>6.094.575</b>

Al 31 de diciembre de 2019 la cartera internacional supone un 75% del total de la cartera (75,1% al 31 de diciembre de 2018).

#### 4.6.- Activos y pasivos contingentes

##### 4.6.1.- Activos contingentes

No existen activos contingentes significativos al 31 de diciembre de 2019.

##### 4.6.2.- Pasivos contingentes y garantías

###### 4.6.2.1.- Garantías a terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por las propias sociedades del Grupo como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo, para las filiales nacionales, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2019, las sociedades del Grupo tenían prestadas garantías a terceros por importe de 3.227.407 miles de euros (3.417.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), de los cuales 3.101.128 miles de euros (3.344.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) corresponden, como es práctica habitual del sector, a garantías presentados ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras, y el resto como consecuencia de garantías provisionales en licitación de obras.

El Grupo considera que, en la situación de las obras sujetas a este tipo de garantías, no se han puesto de manifiesto circunstancias que impliquen el registro de ninguna provisión.

Los compromisos adquiridos son la realización de la obra o proyecto de acuerdo al contrato principal firmado. En el caso de que el Grupo no cumpliera con las condiciones contempladas en el contrato y, en consecuencia, no realizara la obra o proyecto, el cliente tendría derecho a ejecutar el aval depositado, si bien debería demostrar el incumplimiento por parte del Grupo.

El Grupo entiende que viene cumpliendo con los compromisos adquiridos con sus clientes en relación a la realización de las obras o proyectos adjudicados, actividad principal del Grupo. Por tanto,

considera que la probabilidad de incumplimiento de los contratos que ejecuta y en consecuencia que los avales o garantías entregados pudieran ser ejecutados, es remota.

#### Garantías personales y solidarias de carácter financiero

Adicionalmente algunas sociedades del Grupo tenían prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a otras sociedades asociadas y cuyo importe al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 1.065 miles de euros (1.458 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a los estados financieros resumidos consolidados al 31 de diciembre de 2019.

#### Compromisos de inversión

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar determinadas inversiones (véase nota 3.2.).

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias, con ampliaciones de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas. Dado que se trata de estimaciones y no son fijas ni las cantidades a obtener vía préstamos ni los flujos a generar por las concesiones, no existe un importe determinado en cuantía y plazo de las ampliaciones de capital a realizaren las filiales, a las que tuviera que hacer frente el Grupo.

#### 4.6.2.2.- Litigios

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran en curso distintos litigios en Sociedad Dominante y/o sus sociedades dependientes, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes del Grupo correspondientes a las Divisiones de Construcción e Industrial son:

- En el ejercicio 2014 el Grupo informaba que, derivado del contrato **Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y la joint venture (JV) formada por la Sociedad Dominante y Contract Cyprus Ltda. (55% - 45% respectivamente) mantienen un litigio arbitral, iniciado el 30 de julio de 2014, ante la Cámara de Comercio Internacional.

Las reclamaciones recíprocas de las partes, a fecha de emisión de esta Memoria, que corresponden con sus pretensiones, son por el lado de la JV la devolución de los avales ejecutados (880 millones QAR, 214 millones de euros), la liquidación de las variaciones de obra ejecutadas e impagadas ya reconocidas en Laudo Parcial (182 millones QAR, 44 millones de euros), el reconocimiento y liquidación de las variaciones de obra ejecutadas e impagadas sobre las que no aún no existe pronunciamiento arbitral (76 millones QAR, 18 millones de euros) así como la liquidación de costes de prolongación de permanencia en obra conforme al tiempo de prolongación ya reconocido en Laudo Parcial (322 millones QAR, 78 millones de euros). Por el contrario, QF reclama el reconocimiento de costes de terminación superiores al precio pendiente de aplicar del contrato (3.636 millones QAR, 885 millones de euros), el reconocimiento de importes por reparación de defectos (124 millones QAR, 30 millones de euros) y el reconocimiento de penalidades contractuales por demora de la JV contratista (792 millones QAR, 193 millones de euros).

Tanto la procedencia de los conceptos que forman parte de cada reclamación, como las propias cantidades, están sujetas a su determinación por el tribunal arbitral, lo que se producirá durante

la fase de quantum del proceso arbitral, quedando exceptuado de lo anterior (i) el importe del aval ejecutado a la JV (880 millones QAR, 214 millones de euros), cuya cifra es fija y que en todo caso opera como un crédito a favor de la JV, (ii) el importe de las variaciones ejecutadas e impagadas sobre las que existe pronunciamiento arbitral (182 millones QAR, 44 millones de euros), cuya cifra también es fija y opera como un crédito a favor de la JV y (iii) el importe de la reparación de defectos (124 millones QAR, 30 millones de euros), cuya cifra también es fija y opera como un crédito a favor de QF.

El 21 de noviembre de 2018 se dictó un Laudo Parcial con determinados pronunciamientos, entre los que se encontraba la declaración de legalidad de la terminación contractual. Esta declaración habilitó a QF a presentar la reclamación indicada anteriormente relacionada con los costes efectivos de finalización de la obra que excedan del precio contractual pendiente de aplicación. La JV interpuso ante los tribunales ingleses un recurso de anulación parcial de dicho Laudo, el cual ha sido desestimado con fecha 2 de octubre de 2019. Adicionalmente, el 27 de febrero de 2019 se dictó un nuevo Laudo Parcial que tuvo por objeto determinar el porcentaje de avance de la obra en el momento de la terminación, declarándose que la obra se encontraba completada, en el momento de la terminación, en aproximadamente un 95%.

Asimismo, el 19 de junio de 2019 se dictó el Laudo Parcial número 6, en el que se desestimó la reclamación de la JV por costes de interrupción. La JV reclamaba 65 millones QAR (16 millones de euros) por este concepto.

El 12 de marzo de 2020 se dictó un Laudo Parcial sobre "Defectos". QF reclamaba por este concepto 320,7 millones QAR (78 millones de euros) de los que han sido reconocidos 124,2 millones QAR (30 millones de euros) y rechazados 167,6 millones QAR (41 millones de euros). El 3 de abril de 2020 la JV interpuso ante los tribunales ingleses recurso contra este laudo parcial. Si bien no existe orden de pago que, en su caso, se emitirá cuando todas las reclamaciones recíprocas hayan sido determinadas, la Sociedad Dominante ha provisionado, siguiendo un criterio de prudencia valorativa, el importe que por su porcentaje de participación tendría que asumir el Grupo derivado de este Laudo Parcial sobre "Defectos" y que asciende a 15.125 miles de euros,

No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad Dominante, sobre la base de los informes legales actualizados de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la dirección de la Sociedad Dominante y los tiempos en los que podría dictarse sentencia, han reevaluado los diferentes escenarios de resolución del arbitraje en su conjunto y han concluido que, a pesar de los actuales niveles de incertidumbre del proceso, no es probable que se produzcan quebrantos adicionales para el Grupo.

- El día 7 de febrero de 2017, Rizzani de Eccher, SpA, Trevi, SpA y Obrascon Huarte Lain, S.A. iniciaron un procedimiento de arbitraje de protección de la inversión contra el Estado de Kuwait ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversión) derivado del contrato "**Construction, Completion and Maintenance of Roads, Overpasses, Sanitary and Storm Water Drains, as well as other Services for Jamal Abdul Nasser Street**". OHL ostenta un 50% de la joint venture constructora. Este arbitraje se inició al amparo de los tratados internacionales de protección recíproca de inversiones suscritos por el Estado de Kuwait con España e Italia y como consecuencia de la violación de los mismos por el Estado de Kuwait por sus actuaciones obstructivas, abusivas y arbitrarias, en perjuicio del inversor extranjero, en la ejecución de dicho contrato.

La joint venture presentó su demanda cuantificando la compensación económica a la que tienen derecho los demandantes en 88.213.361 KWD (259,1 millones de euros) o alternativamente 76.595.490 KWD (225 millones de euros), mas (en todo caso) 2.296.679 KWD (6,7 millones de

euros), con base en la evaluación realizada por consultores externos. Kuwait presentó contestación y reconvención, que cuantificó en 26 millones KD (76,4 millones de euros). Los Administradores de la Sociedad Dominante, sobre la base de los informes de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la asesoría jurídica de la Sociedad Dominante no es probable que de la resolución del arbitraje se produzca un quebranto para el Grupo.

- El 12 de mayo de 2017 Judlau Contracting Inc. (sociedad estadounidense participada al 100% por Obrascon Huarte Lain, S.A. a través de OHL USA Inc.), recibió una demanda de Welsbach Electric Corp., en la que ésta reclamaba a Judlau Contracting Inc. una cantidad inicialmente estimada de 39,7 millones de dólares estadounidenses (35,3 millones de euros). Welsbach Electric Corp. presentó dicha reclamación como subcontratista de Judlau Contracting Inc. en la obra **“Construction of Part of Second Avenue Subway Route 132<sup>a</sup> 72nd Street Station, Finishes, Mechanical, Electrical and Plumbing Systems, Ancillary Buildings and Entrances in the Borough of Manhattan “B” Division”**. El litigio se tramita en los tribunales de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América). El tribunal de primera instancia ha dictado sentencia desestimando la demanda de Weisbach.
- El 13 de diciembre de 2017, Samsung C&T Corporation, Obrascon Huarte Lain, S.A. y Qatar Building Company interpusieron solicitud de arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional contra Qatar Raylways Company. La demanda deriva del contrato **“Design & Build Package 5 – Major Stations – Doha Metro Project”**. OHL ostenta un 30% de participación en la joint venture constructora. La joint venture reclama una cantidad inicialmente estimada en 1.500 millones QAR (365 millones de euros). Qatar Rail ha presentado su contestación y reconvención inicial, que cuantifica en 1.000 millones QAR (243,3 millones de euros). El tribunal arbitral se ha declarado incompetente por no cumplirse los requisitos pactados en la cláusula arbitral en el momento de presentarse la solicitud de arbitraje. No obstante, la joint venture presentará una nueva solicitud de arbitraje a corto plazo una vez se dé cumplimiento a los requisitos formales.
- Tras un periodo de suspensión, continúa la tramitación de la demanda interpuesta por Obrascon Huarte Lain, S.A. contra la compañía polaca PGB, S.A. en la que OHL reclama a PGB 191.518.336 PLN (45 millones de euros) como consecuencia de responsabilidades de PGB como socio del **consorcio constructor del proyecto Słowackiego IV, en Gdansk (Polonia)**. El proceso judicial continúa en fase inicial.
- El Grupo ha presentado demanda arbitral contra Anesrif (Agencia Nacional Argelina de Inversiones Ferroviarias) derivada del contrato para la construcción de **la línea de ferrocarril de Annaba**. El Grupo, sobre la base de informes de expertos independientes, reclama 140 millones euros. Anesrif ha anunciado reconvención, sin cuantificar actualmente.
- Tras la resolución del contrato para la **construcción Atzapán-Atacomulco** en abril de 2019 por parte del **Grupo Aleatica** (antigua OHL Concesiones), el 19 de julio de 2019 el Grupo cerró un acuerdo transaccional en relación con las controversias derivadas del contrato de construcción sin quebrantos patrimoniales para el Grupo. Este acuerdo puso fin al proceso arbitral iniciado y a las reclamaciones entre las partes.
- El Grupo mantiene actualmente un procedimiento arbitral con Autopista Rio Magdalena, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Aleatica, antigua OHL Concesiones) derivado de controversias surgidas en el contrato de construcción de **la Autopista Rio Magdalena (Colombia)** que supusieron la terminación anticipada del mismo en abril de 2019. El proceso se encuentra en fase

inicial, en el que las pretensiones recíprocas no están cuantificadas, si bien, los Administradores de la Sociedad Dominante, sobre la base de los informes de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la asesoría jurídica de la Sociedad Dominante no es probable que de la resolución del arbitraje se produzca un quebranto para el Grupo.

- **Cogeneración Complejo Pajaritos, SAPI de CV (SAPI)**, sociedad participada al 50% por OHL Industrial, S.L.U. y Sener Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V presentó ante la Cámara de Comercio Internacional (ICC) en México, solicitud de arbitraje contra CYDSA S.A.B de C.V (CYDSA) en la ejecución de la Planta de Cogeneración Coatzacoalcos II. La demandada presentó, a su vez, escrito inicial de reconvencción. Durante el ejercicio 2019 las partes han presentado sus Memoriales de Réplica y Duplica, conforme a los cuales la SAPI reclama la cantidad convertida a euros de 7,3 millones de euros y CYDSA reclama la cantidad convertida a euros de 68,5 millones de euros. La previsión es que el arbitraje finalice dentro del primer semestre de 2020.

Los litigios más relevantes del Grupo correspondientes a inversiones en sociedades en liquidación son:

- En diciembre de 2019 se presentó contestación a la demanda en el procedimiento 882/2019 que se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Madrid, frente a la reclamación contra OHL de los **fondos TDA 2015-1 Fondo de Titulización, TDA 2017-2 Fondo de Titulización, Bothar Fondo de Titulización y Kommunalkredit Austria, Ag**, quienes pretenden hacer valer, en su condición de acreedores, presuntas obligaciones a favor de la acreditada contenidas en el Contrato de Sponsor que firmó la misma dentro de la financiación de proyecto de la sociedad concesionaria hoy en liquidación, **AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA**, S.A. El importe económico de la reclamación es de 212.433 miles de euros, en concepto de préstamo subordinado, o de aportación de fondos propios, o de contravalor de aumento de capital o de indemnización de daños y perjuicios; más 70.869 miles de euros por intereses de demora.

Los Administradores no consideran que, sobre la base de las opiniones legales de sus asesores, esta reclamación pueda prosperar.

- La sociedad concesionaria, **Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. (Eje Aeropuerto)** presentó en junio de 2008 y de 2009 (esta última reiterada el 31 de julio de 2013) sendas reclamaciones frente al Ministerio solicitando, respectivamente, el equilibrio del contrato y la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones.

Con el fin de compensar los defectos de tráfico y los sobrecostos de expropiaciones, durante los años 2012, 2013, 2014 2015, 2016 y 2017, la sociedad ha reclamado al Ministerio de Fomento la aprobación y abono de las cantidades consignadas en la cuenta de compensación y la aprobación de los préstamos participativos anuales en virtud de D.A. Octava de la Ley 43/2010. Todas han sido denegadas a la fecha por los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Igualmente, al día de hoy se encuentra pendiente de sentencia el recurso interpuesto por la concesionaria en el mes de junio de 2014, ante el Tribunal Supremo, contra las desestimaciones presuntas de la solicitud de compensación presentada por la concesionaria por realización de obras adicionales.

Por otra parte, en relación con el concurso de acreedores de Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y Aeropistas, S.L.U.:

a) Declaración de concurso de acreedores

Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. fue declarada en situación legal de concurso de acreedores junto con su socio único, Aeropistas, S.L.U., mediante Auto de 12 de diciembre de 2013 dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, que dio origen a los autos de concurso voluntario 863/13.

b) Fase común del concurso

El 19 de mayo de 2015 la Administración Concursal presentó los Textos Definitivos. En cuanto a Eje Aeropuerto, no hubo cambios en el inventario de bienes y derechos de la sociedad concesionaria, manteniéndose el valor total de 412,6 millones de euros, de los cuales el inmovilizado intangible asciende a 396,1 millones de euros. Y en cuanto a Aeropistas tampoco se introduce ninguna modificación en los textos definitivos del listado de acreedores ni en los del inventario de bienes y derechos, cuyo activo total asciende a 336,6 millones de euros y está compuesto mayormente por inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio.

El 31 de julio de 2015 se dictó Auto de finalización de la fase común y apertura de la fase de convenio, dado que tanto SEITSA como las concursadas habían presentado propuestas de convenio.

c) Apertura y tramitación de la fase de liquidación

Mediante Auto de 13 de octubre de 2015 se inadmitieron las propuestas de convenio presentadas y, en consecuencia, se ordenó la apertura de la liquidación, con los efectos legales que ello implica, entre otros, y conforme a jurisprudencia de la Sala de Conflictos del TS, la resolución del contrato de concesión.

La apertura de la fase de liquidación de ambas sociedades determinó la desconsolidación del Grupo de estas sociedades desde el mes de octubre de 2015.

El pasado 4 de octubre del 2019, el Juzgado calificó el concurso mercantil de la sociedad como "fortuito".

Finalmente, en relación con el procedimiento de resolución del contrato concesional de referencia, el Ministerio de Fomento resolvió el citado contrato en fecha 14 de julio de 2018, como paso previo a la liquidación del contrato.

Paralelamente, se inició ante el Tribunal Supremo un Recurso Contencioso Administrativo 210/2018. Este recurso tiene cuantía indeterminada, y únicamente discutirá si la fecha de resolución del contrato ha de ser la del Auto de liquidación (13/10/2015) y si, en ese caso, el Estado disponía de tres meses para liquidar el contrato a contar desde dicha fecha, debiendo intereses moratorios desde entonces, así como cuál sería el tipo de interés aplicable. En el momento actual, este Recurso Contencioso Administrativo se encuentra en la fase procesal de Conclusiones.

En octubre de 2019, se presentó recurso contencioso administrativo 276/2019 por la Administración concursal de Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española S.A. ante la Sala 3ª del Tribunal Supremo al acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de abril de 2019 de interpretación de determinados contratos de concesión de autopistas, en cuanto al método para calcular la "Responsabilidad Patrimonial de la Administración", recurso que entre otros cuestiona:

- El método de amortización de la infraestructura y que el Consejo de Ministros estableció de forma lineal.

- El importe a pagar por expropiaciones.
- El importe a pagar por modificados y/o adicionales.

En febrero de 2020, la Sociedad recibió notificación administrativa indicando el importe preliminar que alcanzaba la liquidación, considerando que podría llegar a cero. En respuesta a este documento, la Concesionaria ha presentado en marzo de 2020, alegaciones y documentación que acredita que el importe de la inversión en obra supera los 400 millones de euros y el gasto en expropiaciones alcanza los 179 millones de euros.

En este contexto, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que, a la vista de lo que indican los asesores externos, la conjunción de los recursos mencionados, así como los que cabría interponer más adelante, de conformidad con los avances procesales que se vayan produciendo, se podrá recuperar la inversión neta registrada de 19 millones de euros.

- En relación con la sociedad concesionaria **Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. (CEMONASA)**, con fecha 12 de julio de 2016 el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid dictó auto por el cual admitió la solicitud de concurso mercantil de esta sociedad y declaró el concurso voluntario de acreedores de la misma.

Con fecha 16 agosto de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la declaración de concurso voluntario ordinario de la sociedad Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.

Con fecha 15 de marzo de 2017, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid dictó Auto de liquidación de la sociedad Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A., abriéndose la fase de liquidación, y declarando disuelta dicha sociedad, cesando en su función sus administradores, sustituidos por la administración concursal.

Finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2017, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid aprobó el Plan de Liquidación de la sociedad dentro del proceso concursal mencionado, el que supone la continuación de las acciones legales que permitan a la sociedad la recuperación de la llamada Responsabilidad Patrimonial de la Administración (en adelante "RPA"), así como de cuantos otros conceptos fueran procedentes en derecho, y la interposición de cuantos otros recursos nuevos fueran necesarios con el mismo fin.

El 20 de junio de 2017, como consecuencia de la imposición de una penalidad a la Sociedad Dominante, la Comunidad de Madrid (en adelante "la CAM") ejecutó los avales que OHL, S.A. y OHL Concesiones, S.A.U. tenían prestados para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el contrato de concesión de dicha sociedad concesionaria. El importe de los avales ejecutados asciende a 15.865 miles de euros. Con fecha 7 de julio de 2017, previa interposición de recurso contencioso-administrativo, el Tribunal Superior de Justicia ("TSJ") de Madrid acordó suspender el procedimiento judicial por prejudicialidad hasta la resolución del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la sociedad solicitando la resolución del contrato de concesión. El pasado 31 de octubre de 2019, se dictó sentencia en el recurso 231/16 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, referido a la multa, por la que se declaró la nulidad de la resolución que determinó su imposición. Dicha sentencia ha sido recurrida en casación por la CAM, encontrándose pendiente de admisión por el Tribunal Supremo.

Por otra parte, el 21 de julio de 2017 fue notificada a la sociedad concesionaria la Orden dictada por el Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid por la que se declaraba resuelto el Contrato de Concesión, incautando la fianza y declarando la obligación de indemnizar por daños y perjuicios a la Administración en la cuantía que se determine en el procedimiento contradictorio correspondiente. Dicha orden fue recurrida en reposición por la sociedad concesionaria, siendo desestimado el mismo por la CAM con fecha 10 de octubre de

2017, por lo que el pasado 5 de diciembre de 2017, la sociedad presentó recurso contencioso-administrativo contra la misma ante el TSJ de Madrid (recurso 1129/17).

Por otro lado, el TSJ de Madrid dictó sentencia el 8 de marzo de 2018, sobre el recurso contencioso administrativo por el que Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. solicitaba la resolución del contrato de concesión por causas imputables a la Comunidad de Madrid. Dicha sentencia ha sido desestimatoria, por lo que fue objeto de recurso de casación ante el Tribunal Supremo, siendo admitido a trámite con fecha 25 de abril de 2018. Finalmente, el Tribunal Supremo no admitió la casación de la referida sentencia, por lo que la misma ha quedado firme.

Además, en fecha 21 de marzo de 2018, la Administración Concursal/liquidador de la sociedad, interpuso en ejecución del Plan de Liquidación aprobado, recurso contencioso-administrativo ante la Comunidad de Madrid y ante el TSJ Madrid (246/18), solicitando la liquidación económica del contrato al considerar resuelto este con la apertura de la fase de liquidación del concurso. Dicho recurso se encuentra en fase probatoria.

El 27 de julio de 2018 y derivada de la resolución contractual, la Comunidad de Madrid inició expediente de daños y perjuicios contra CEMONASA, por importe de 355 millones de euros. Dicho expediente fue objeto de recurso contencioso administrativo ante el TSJ de Madrid (Recurso 1107/18) en el que la sociedad concesionaria solicitó la suspensión de la ejecución del acto administrativo, siendo aceptado por la Sala dicha suspensión sin que la sociedad concesionaria tuviera que presentar ningún aval. Además, en el mes de enero de 2020, la Sala del TSJ de Madrid ha resuelto suspender la tramitación procesal de este recurso contencioso hasta que se sustancie el recurso de casación que la CAM interpuso contra la sentencia que determinó la no culpabilidad de CEMONASA en la resolución del contrato de concesión y que, por tanto, la causa de dicha resolución se encuentra en la apertura de la fase de liquidación en el concurso mercantil de la misma (Recurso nº 246/18).

Por último, derivado de la resolución contractual llevada a cabo por la CAM y que originó el recurso 1129/17, la CAM notificó liquidación económica del contrato el 20 de agosto de 2018, valorando la misma en 123 millones de euros, a pagar a Cemonasa. La sociedad actualmente está defendiendo en vía administrativa dicha liquidación al considerar insuficiente la misma.

Conforme a la situación anterior, la sociedad considera que, sobre la base de opiniones legales internas y externas, el contrato concesional soporta el derecho a recuperar la inversión neta y las cantidades aportadas en forma de préstamo a la sociedad concesionaria, sobre los que no existen provisiones, y que el expediente de daños y perjuicios presentado por la Comunidad de Madrid ante la sociedad concesionaria, cuyo recurso contencioso administrativo se encuentra suspendido como se ha indicado anteriormente, no prosperará.

Asimismo, en relación con el **Caso Lezo**, cabe indicar lo siguiente:

- Pieza 3.

En 2016, la Audiencia Nacional, a través del Juzgado Central de Instrucción nº 6, abrió procedimiento nº 91/2016 relativo a posibles delitos, entre otros, de corrupción en los negocios, cohecho, blanqueo de capitales y organización criminal.

En el curso de ese procedimiento se dirigió por el Juzgado investigación contra más de 57 personas, entre las que se encuentran 6 personas que en su día pertenecieron al Grupo OHL y que a esta fecha no pertenecen a este Grupo empresarial.

A la fecha de esta comunicación no nos consta que se haya dirigido acusación formal contra ningún directivo o consejero del Grupo OHL, ni actual ni pasado. Asimismo, a esta fecha no se han dirigido actuaciones contra ninguna empresa integrante del Grupo OHL.

- **Pieza 8**

Durante el mes de febrero de 2019 la empresa ha tenido conocimiento, de la apertura de una nueva pieza separada en este procedimiento, el número 8. La investigación versa sobre la existencia o no de posibles actos de cohecho de empleados del Grupo para la adjudicación de obras públicas en España.

Están siendo citados a declarar distintos exempleados, empleados y ex-consejeros en calidad tanto de testigos como de investigados.

A fecha de hoy no se han dirigido actuaciones frente a la empresa, por lo que OHL no forma parte del procedimiento y tiene, por tanto, información limitada sobre las actuaciones.

La empresa está colaborando activamente con la Administración de Justicia y está aportando la información que se le ha requerido. Adicionalmente ha iniciado la apertura de una investigación interna, de acuerdo con los procedimientos existentes, que aún no ha finalizado.

Procesalmente, el llamado caso Lezo se encuentra en fase de instrucción.

Adicionalmente, el Grupo tiene varias reclamaciones de ex empleados con los que ha terminado las relaciones laborales que no son significativas ni individualmente ni en su conjunto.

Además de los litigios mencionados anteriormente el Grupo tiene abiertos litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

#### **Pasivos contingentes**

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, incluidos los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal de obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

Por otro lado el 1 de octubre de 2018, la Dirección de Competencia (DC) de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) acordó la incoación de un expediente sancionador contra una serie de empresas, entre las que se encuentra OHL S.A. por supuestas conductas prohibidas contrarias a las normas de competencia, consistentes en intercambios de información entre las empresas, con el objeto y/o efecto de restringir la competencia en el ámbito de las licitaciones convocadas por distintas Administraciones Públicas en España.

En octubre de 2019 se recibió el pliego de cargos que contiene las conclusiones de la investigación y los hechos que podrían ser constitutivos de infracción. Durante el mes de diciembre se presentó escrito de alegaciones poniendo de manifiesto la inexistencia de las infracciones señaladas, a juicio de la Sociedad Dominante.

Cuando finalicen los actos de instrucción, se formulará la propuesta de resolución, sobre la que podrán realizarse alegaciones y se prevé que el Consejo de la CNMC dicte resolución en el primer semestre de 2020. Dicha resolución podría ser recurrida ante la Audiencia Nacional y en su caso antes el Tribunal Supremo.

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, este procedimiento debería finalizar considerando las actuaciones realizadas por OHL S.A. como ajustadas a derecho.

#### 4.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional tercera de dicha ley. Esta resolución deroga la inmediata anterior del 29 de diciembre de 2010 que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La información del periodo medio de pago, ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago, y total de pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Concepto	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	78	65
Ratio de operaciones pagadas	79	61
Ratio de operaciones pendientes de pago	69	82

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	591.389	502.531
Total pagos pendientes	80.302	140.792

El periodo medio de pago a proveedores, sin considerar operaciones entre sociedades del Grupo, se calcula como el cociente formado, en el numerador por el producto del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados más el producto del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes, y en el denominador por la suma del importe total de pagos realizados y de pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación por el número de días transcurridos hasta su pago dividido entre el importe total de pagos realizados.

El ratio de operaciones pendientes de pago es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación pendiente de pago por el número de días transcurridos hasta el último día del ejercicio, dividido entre el importe total de los pagos anteriores.

La información que se facilita se refiere exclusivamente a las sociedades del Grupo españolas y que consolidan por integración global.

Las sociedades consideradas individualmente que exceden el límite legal establecido de la ratio de operaciones pendientes de pago están adoptando las medidas encaminadas a su cumplimiento.

#### 4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés

##### Retribuciones al Consejo de Administración

La retribución del Consejo de Administración se regula en el artículo 24 de los Estatutos Sociales y en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada, conforme establece el artículo 529 novodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 2018, para ese ejercicio y los tres siguientes, que estableció una Retribución Máxima Anual para los consejeros externos, por el ejercicio de su función general como

consejeros, de **un millón cuatrocientos mil euros (1.400.000 euros)**, con los criterios de reparto aprobados por el propio Consejo de Administración y que se recogen en la mencionada Política de Remuneraciones, no existiendo componentes variables en la remuneración de los Consejeros Externos.

Durante el ejercicio 2019, teniendo en cuenta lo anterior y la actual composición del Consejo de Administración y sus Comisiones, la retribución anual para los consejeros externos, por el ejercicio de su función general de consejero, ascendió a **un millón ciento noventa mil euros (1.190.000 euros)**. Durante el ejercicio 2019, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido sistemas de previsión para los consejeros externos. Esta retribución fija por sus funciones es compatible e independiente de la retribución, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase que perciben aquellos miembros del Consejo de Administración por la relación laboral o de prestación de servicios que mantienen con la Compañía.

El Consejo de Administración de la Compañía ha formulado con esta misma fecha el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros conforme establece el artículo 541 de la Ley de Sociedad de Capital, recogiendo el detalle individualizado de todos los conceptos devengados durante el ejercicio 2019 por cada consejero. A continuación, se detalla de forma individualizada la retribución devengada por cada consejero en su condición de tal durante el ejercicio 2019, sin incluir la retribución devengada por funciones ejecutivas de las que se informa más adelante, en euros:

	DIETAS
D. Juan Villar-Mir de Fuentes (externo dominical)	130.000
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (externo dominical)	110.000
D. Jose Antonio Fernández Galler (ejecutivo)	-
Dña. Carmen de Andrés Conde (externo independiente)	150.000
D. César Cafredo-Argüelles Torrejón (externo independiente)	130.000
D. Javier Gofñi del Cacho (externo dominical)	110.000
D. Juan Antonio Santamera Sánchez (otro externo)	130.000
D. Juan José Nieto Bueso (externo independiente)	160.000
D. Manuel Garrido Ruano (externo dominical)	130.000
Dña. Reyes Calderón Cuadrado (externo independiente)	140.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.190.000</b>

El consejero ejecutivo devengó durante el ejercicio 2019 por sus funciones ejecutivas una retribución total de 2.600 miles de euros (20.807 miles de euros durante 2018). Asimismo, se han abonado 36 miles de euros en concepto de Otros beneficios incluyendo primas de seguro de vida (17 miles de euros durante 2018) y no se ha realizado durante el ejercicio aportación alguna al Plan de Previsión Social (no se realizó aportación alguna al Plan de Previsión Social en el ejercicio 2018).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección están asegurados a través de una póliza de responsabilidad civil cuyo coste ha ascendido en el ejercicio 2019 a 649 miles de euros

#### Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección del Grupo durante el ejercicio 2019, excluidos quienes tienen simultáneamente la condición de consejeros, cuyas retribuciones han sido

anteriormente informadas, han ascendido a 9.320 miles de euros (12.728 miles de euros durante el ejercicio 2018), correspondiendo 3.421 miles de euros a la retribución variable (3.244 miles de euros durante el ejercicio 2018).

### Conflictos de interés

A la fecha de cierre del ejercicio 2019, ningún consejero había comunicado al Consejo de Administración conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas, hubiesen tenido con el Grupo durante el ejercicio 2019.

### 4.9.- Retribuciones a los auditores

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría por cuentas y a otros servicios, prestados por los auditores o por otras empresas vinculadas a los mismos, de las sociedades que componen la actividad continuada del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros					
	Auditor principal		Resto auditores		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Servicios de auditoría de cuentas	1.156	1.181	648	626	1.804	1.807
Otros servicios de verificación	91	92	4	31	95	123
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>1.247</b>	<b>1.273</b>	<b>652</b>	<b>657</b>	<b>1.899</b>	<b>1.930</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	74	40	44	179	118	219
Otros servicios	44	455	1	25	45	480
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>118</b>	<b>495</b>	<b>45</b>	<b>204</b>	<b>163</b>	<b>699</b>
<b>Total</b>	<b>1.365</b>	<b>1.768</b>	<b>697</b>	<b>861</b>	<b>2.062</b>	<b>2.629</b>

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas anuales, se incluyen los honorarios por servicios profesionales que, el auditor en su calidad de tal realiza, normalmente por requerimientos regulatorios, como auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación, se incluyen los honorarios por servicios profesionales, en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por alguna normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal, se incluyen los honorarios de servicios prestados, relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios, se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza, es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.

## 5.- HECHOS POSTERIORES

A continuación, se detallan los hechos significativos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2019.

El Grupo, dentro de la Joint Venture formada por la Sociedad Dominante en un 55% y Contrack Cyprus Ltda. en un 45%, mantiene desde el 30 de julio de 2014 ante la Cámara de Comercio Internacional un litigio arbitral por el contrato **Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y éste ha sido objeto de diversos laudos parciales durante todos estos años, estando pendiente de resolución total.

El 12 de marzo de 2020 se dictó un Laudo Parcial sobre "Defectos". QF reclamaba por este concepto 320,7 millones QAR (78 millones de euros) de los que han sido reconocidos 124,2 millones QAR (30 millones de euros) y rechazados 167,6 millones QAR (41 millones de euros). El 3 de abril de 2020 la JV interpuso ante los tribunales ingleses recurso contra este laudo parcial. Si bien no existe orden de pago que, en su caso, se emitirá cuando todas las reclamaciones recíprocas hayan sido determinadas, la Sociedad Dominante ha provisionado, siguiendo un criterio de prudencia valorativa, el importe que por su porcentaje de participación tendría que asumir el Grupo derivado de este Laudo Parcial sobre "Defectos" y que asciende a 15,1 millones de euros,

No obstante lo anterior, los Administradores de la Sociedad Dominante, sobre la base de los informes legales actualizados de terceros, así como las interpretaciones que sobre los mismos ha realizado la dirección de la Sociedad Dominante y los tiempos en los que podría dictarse sentencia, han reevaluado los diferentes escenarios de resolución del arbitraje en su conjunto y han concluido que, a pesar de los actuales niveles de incertidumbre del proceso, no es probable que se produzcan quebrantos adicionales para el Grupo.

En relación con **Emisión de Bonos corporativos realizada en marzo de 2012** y con vencimiento en marzo de 2020, el Grupo ha realizado el pago de 73.305 miles de euros de principal y adicionalmente ha satisfecho los intereses correspondientes. Tras esta cancelación en el plazo fijado, el Grupo mantiene un saldo vivo de principal de 592.888 miles de euros de Bonos corporativos, correspondientes a las emisiones realizadas en los años 2014 y 2015 con vencimientos en los años 2022 y 2023.

La aparición del **COVID-19** en China en enero de 2020 y su reciente expansión global ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Teniendo en cuenta la complejidad de los mercados y la ausencia por el momento de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos afectados. Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos económicos, sociales o ambientales que podrá tener este evento sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias a corto y medio plazo.

Ante esta situación y con la finalidad de mitigar el riesgo de liquidez del Grupo, con fecha 30 de abril de 2020, el Grupo ha firmado un contrato con las entidades financieras de la FSM para la concesión de una línea de financiación por importe de 140.000 miles de euros, con vencimiento el 30 de octubre de 2021 (véase nota 4.2.1). La disponibilidad de la misma está condicionada al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes, siendo las más importante la concesión de un aval de hasta un

70% de su importe por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), dentro del programa de ayudas estatales por el COVID-19.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación actual generada por el COVID-19, conforme a la mejor información disponible que, por las consideraciones mencionadas anteriormente, puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con la liquidez y las facilidades financieras indicadas en las notas 3.10, 3.11 y 3.18. Adicionalmente, tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo ha suscrito con las entidades financieras integrantes de la Financiación Sindicada Multiproducto (FSM), un acuerdo para la disposición en el corto plazo de una financiación adicional, avalada por el ICO, de 140.000 miles de euros. Lo anterior unido a los planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez y de su capital circulante permitirán en opinión de los Administradores afrontar dichas tensiones. Asimismo, es preciso tener en cuenta las importantes medidas económicas adoptadas por el Gobierno de España, que pueden ser reforzadas en el futuro por la Unión Europea y que están orientadas a apoyar la economía y la liquidez de las empresas.
- **Riesgos para las personas:** la salud y seguridad de las personas son una prioridad para el Grupo, por lo que se están monitorizando todas aquellas situaciones que puedan suponer un peligro para los empleados directos e indirectos y tomando las medidas organizativas que faciliten el desempeño del trabajo en condiciones seguras. (teletrabajo, medidas de flexibilidad, adopción de mayores medidas de seguridad personal en los centros de trabajo (obras y oficinas) siguiendo los criterios y recomendaciones de las autoridades sanitarias y del Ministerio de Trabajo y seguimiento de todas las directrices de las autoridades en relación con la ejecución de los proyectos).
- **Riesgos de la cadena de suministro:** en las actuales circunstancias no se puede asegurar que no se producirán situaciones en nuestros proveedores y subcontratistas que puedan afectar a nuestra producción. No obstante, se están siguiendo los suministros y servicios más críticos para que el impacto sea el menor posible.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de contratación, costes fijos y variables y costes financieros del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registrar determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitirán, si fuera el caso, reevaluar el valor de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad:** teniendo en cuenta los factores antes mencionados, así como los detallados en la nota 4.2, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran válida la conclusión sobre la capacidad del Grupo de atender sus obligaciones.

Como consecuencia de la intensa propagación que el COVID-19 ha tenido en España y resto de áreas geográficas donde está presente el Grupo OHL, hecho que ha motivado una caída generalizada de la producción en las áreas geográficas donde opera, la dirección del Grupo, en un ejercicio de responsabilidad, ha apostado por llevar a cabo una serie de medidas para mitigar el potencial impacto generado en la actividad.

Entre ellas destaca el acuerdo alcanzado con los representantes legales de los trabajadores y sindicatos mayoritarios en España para aplicar una suspensión temporal de contratos y reducción de jornada tanto de estructura como de producción (ERTE), durante un periodo de hasta tres meses con la finalidad de adecuar sus recursos a la capacidad productiva durante dicho periodo de tiempo. Esta medida se aplicará en diferentes sociedades del Grupo en España.

Como medida adicional al ERTE y con el fin de paliar los efectos que esta pandemia está teniendo sobre la producción de la compañía, la alta dirección del Grupo OHL, así como los directivos y gerentes de las sociedades afectadas, han decidido voluntariamente aplicarse una reducción de salarios mientras dure el ERTE, reafirmando el compromiso de todos los empleados y niveles de la compañía con el proyecto del Grupo. En el mismo sentido ha actuado el Consejo de Administración al reducir también su retribución anual.

Como consecuencia de todo lo expuesto es previsible que este evento afecte a la actividad productiva lo que tendrá consecuencias, aun sin poder ser evaluadas ni cuantificadas, en las principales magnitudes económicas del Grupo (Ventas, Resultado Bruto de Explotación (EBITDA), BDDI, Endeudamiento, Contratación, etc.) y en este sentido los Administradores de la Sociedad Dominante mantienen una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de analizar los impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse y tomar las medidas adecuadas para mitigarlos.

**ANEXO I**  
**OBRA SÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2019

Entidades dependientes (que consolidan por integración global)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA	SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO
<b>Construcción</b>	<b>Construcción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.</li> <li>(1) Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.</li> <li>(1) Construcciones Adolfo Sobrino S.A.</li> <li>(1) EYM Instalaciones, S.A.</li> <li>n.a. Guinovart Rail, S.A.</li> <li>n.a. Mantohledo, S.A.</li> <li>(1) Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.</li> <li>(1) S.A. Trabajos y Obras</li> <li>(1) Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>n.a. CAC Vero I, LLC</li> <li>(2) Community Asphalt Corp.</li> <li>n.a. Consorcio Aura - OHL, S.A.</li> <li>n.a. Consorcio OHL AIA S.A.</li> <li>(2) Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.</li> <li>(1) Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.</li> <li>n.a. Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.</li> <li>(2) Constructora TP, S.A.C.</li> <li>(2) E y M Arabia, LLC</li> <li>n.a. Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.</li> <li>(1) EYM México Instalaciones, S.A. DE C.V.</li> <li>(1) EYM Norway, AS</li> <li>(2) Judlau Contracting, Inc.</li> <li>(1) OHL Andina, S.A.</li> <li>(2) OHL Arabia LLC</li> <li>(2) OHL Arellano Construction Company</li> <li>(1) OHL Austral, S.A.</li> <li>(2) OHL Building INC.</li> <li>(2) OHL Central Europa, a.s.</li> <li>(2) OHL Colombia, S.A.S.</li> <li>n.a. OHL Construction Canada, Inc.</li> <li>n.a. OHL Construction Pacific PTY LTD</li> <li>n.a. OHL Finance, S.Á.r.l.</li> <li>(1) OHL Health Montreal (Holding) Inc.</li> <li>(1) OHL Health Montreal (Partner) Inc.</li> <li>n.a. OHL Infraestructuras S.A.S.</li> <li>(1) OHL Ireland Construction and Engineering Limited</li> <li>(1) OHL Sverige AB</li> <li>n.a. OHL UK Construction Limited</li> <li>(2) OHL Uruguay, S.A.</li> <li>(2) OHL USA, Inc.</li> <li>(2) OHL ZS d.o.o. Banja Luka</li> <li>n.a. OHL ZS MO, S.R.L.</li> <li>(2) OHL ZS Polska, S.Z.o.o.</li> <li>(1) OHL ZS Slovakia, a.s.</li> <li>(1) OHL ZS, a.s.</li> <li>(1) Premol, S.A. de C.V.</li> <li>n.a. Sawgrass Rock Quarry Inc.</li> <li>(1) Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.</li> <li>(1) Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.</li> <li>(2) Tomi Remont, a.s.</li> <li>n.a. Vecus, S.A.</li> </ul>
<b>Industrial</b>	<b>Industrial</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Chemtró Proyectos y Sistemas, S.L.</li> <li>n.a. Ecolaire España, S.A.</li> <li>(1) OHL Industrial Mining &amp; Cement, S.A.</li> <li>(1) OHL Industrial, S.L.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>n.a. Chapro México, S.A. de C.V.</li> <li>(1) Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.</li> <li>n.a. Consorcio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Frické SpA.</li> <li>(1) Estación Rebombao Degollado, S.A.P.I. de C.V.</li> <li>(1) Hidro Parsital, S.A. de C.V.</li> <li>(1) Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.</li> <li>(1) IEPI México, S.A. de C.V.</li> <li>(2) OHL Industrial and Partners LLC</li> <li>(1) OHL Industrial Chile, S.A.</li> <li>(1) OHL Industrial Colombia, S.A.S.</li> <li>(1) OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.</li> <li>n.a. OHL Industrial Honduras S. de R.L.</li> <li>(2) OHL Industrial Perú, S.A.C.</li> <li>n.a. Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.</li> </ul>
<b>Servicios</b>	<b>Servicios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>n.a. Gizatzen, S.A.</li> <li>(1) OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.</li> <li>n.a. Acurat iniciativa social, S.L., Sociedad Unipersonal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>n.a. Ingesan Chile, SpA</li> <li>(1) Ingesan Servicios México S.A. de C.V.</li> </ul>
<b>Otros</b>	<b>Otros</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Avalora Tecnologías de la Información, S.A.</li> <li>(2) Marina Urola, S.A.</li> <li>n.a. Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.</li> <li>(2) Senda Infraestructuras, S.L.</li> <li>n.a. Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>n.a. Avalora América S.A.C.</li> <li>n.a. Avalora Chile Spa</li> <li>(1) Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.</li> <li>(1) Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.</li> <li>(1) Huanibe S.A. de C.V.</li> <li>(1) Huanibe Servicios, S.A. de C.V.</li> <li>n.a. OHL Concesiones Argentina, S.A.</li> <li>n.a. OHL Infrastructure, Inc.</li> <li>(1) OHLDM, S.A. de C.V.</li> <li>(1) Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Sociedad auditada por auditor principal</li> <li>(2) Sociedad auditada por otros auditores</li> <li>n.a. Sociedad no auditada</li> </ul>	

## ANEXO I

### OBRA SÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Negocios conjuntos y entidades asociadas (que consolidan por el método de la participación)

#### SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

##### Construcción

n.a. Navarra Gestión del Agua, S.A.  
(1) Nuevo Hospital de Burgos, S.A.  
(2) Nuevo Hospital de Toledo, S.A.

##### Industrial

(1) Arenales Solar PS, S.L.

##### Otros

n.a. Alse Park, S.L.  
(2) Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.  
n.a. Proyecto Canalejas Group, S.L.

(1) Sociedad auditada por auditor principal  
(2) Sociedad auditada por otros auditores  
n.a. Sociedad no auditada

#### SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

##### Construcción

n.a. Consorcio Conpex OHL VALKO, S.A.  
n.a. Constructora Vespucio Oriente, S.A.  
(2) Health Montreal Collective CJV L.P.  
(1) Health Montreal Collective Limited Partnership  
n.a. NCC - OHL Lund-Arlöv, fyra spar Handelsbolag  
(2) Obalovna Boskovice, s.r.o.  
n.a. OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership  
n.a. OHL-FCC North Tunnels Canada INC  
n.a. Prestadora de Servicios PLSV, S.A. de C.V.  
n.a. Regena spol s.r.o.  
n.a. Rhatigan OHL Limited  
n.a. Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V.

##### Industrial

(1) Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V.  
(2) Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.

##### Otros

n.a. 57 Whitehall Holdings Limited  
n.a. 57 Whitehall Holdings S.A.R.L.  
n.a. Westminster Development Services Limited

**ANEXO II**  
**OBRA SCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2019

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
<b>Construcción</b>	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. CAC Vero I, LLC Community Asphalt Corp. Consorcio Auro - OHL S.A. Consorcio Complex OHL VALKO, S.A. Consorcio OHL AIA S.A. Construcciones Adolfo Sobrino S.A. Construcciones Colombianas OHL, S.A.S. Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda. Constructora TP, S.A.C. Constructora Vespucio Oriente, S.A. E Y M Arabia, LLC Empress Constructora Huarte San José, Ltda. EYM Instalaciones, S.A. EYM Norway, AS Guinovart Rail, S.A. Health Montreal Collective C.V.L.P. Health Montreal Collective Limited Partnership Judlau Contracting, Inc. Mantolado, S.A. Navarra Gestión del Agua, S.A. MCC - OHL Lund-Ariev, fra separat Handelstilbud Nuevo Hospital de Burgos, S.A. Nueva Hospital de Toledo, S.A. Obolovna Bratislava, s.r.o. Obra SCÓN Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L. OHL Andina, S.A. OHL Arabia, LLC OHL Arellano Construction Company OHL Austral, S.A. OHL Building INC. OHL Central Europe, a.s. OHL Colombia, S.A.S. OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership OHL Construction Canada, Inc. OHL Construction Pacific PTY LTD OHL Finance, S.r.l. OHL Health Montreal (Holding) Inc. OHL Health Montreal (Partner) Inc. OHL Infraestructuras S.A.S. OHL Ireland Construction and Engineering Limited OHL Sverige AB OHL UK Construction Limited OHL Uruguay, S.A. OHL USA, Inc. OHL ZS MO, S.R.L. OHL ZS Polska, S.Z.o.o. OHL ZS Slovakia, a.s. OHL ZS, a.s. OHL-FCC North Tunnels Canada Inc Premol, S.A. de C.V.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) 9875 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA 9875 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA Territorio del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Palacio Risco Nº 4593, Comuna De Huechuraba, Ciudad De Santiago C/ Centro El Plomo, nº 5655 Piso 15, Las Condes (Santiago de Chile) Gran Via Don Diego López De Haro 33 - 4º 48009 Bilbao Cra. 17 Nº 93-08 Piso 8 Edificio Escalover Bogotá (Colombia) Avenida Ejército Nacional No.453, Piso 6, Colonia Granada, Alcaidía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11520. C/ Centro El Plomo, nº 5655 Piso 15, Las Condes (Santiago de Chile) Av. 28 de Julio, nº 150, piso 7, Miraflores - Lima - Perú Vespucio 4380 oficina 61, 7630275 Santiago de Chile 8151 King Abdulaziz Branch Road - Alhur Al Jamaliyah Unit No. 6415- Jeddah 23731 - 2854 C/ Centro El Plomo, nº 5655 Piso 15, Las Condes (Santiago de Chile) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Langenswain 77, SKI-1400 (Noruega) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) 810 St-Antoine str East, Montreal, H2Y 1A6, Quebec, Canada 1440 St Catherine West, Suite 500, Montreal, Quebec H3G 1R8 26-15 Umer Street, College point, NY 11354 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Camino Labiano, Nº 45, 1ª dehesa (31192 - Muñiva) Navarra 170 80 Solna-Stockholm (Suecia) C/ Islas Baleares, s/n 09006 Burgos Avda. de Europa 24 Bajo 45003 Toledo Rovná 2146, 680 01 Boskovice, Brno Paseo De La Castellana 259-D 28046 Madrid C/ Centro El Plomo, nº 5655 Piso 15, Las Condes (Santiago de Chile) Jameel Square - Tahiti, Po Box 8908-Jackah 33328 7951 S.W. 12 th Street, Miami, FL 33144, USA C/ Centro El Plomo, nº 5655 Piso 15, Las Condes (Santiago de Chile) 7051 S.W. 12 th Street, Miami, FL 33144, USA C/ Olšavská, 2643/1A, 130 80 (Praga - República Checa) Cra. 17 Nº 93-09 Piso 8 Edificio Escalover Bogotá (Colombia) 5945 Airport Road, N.144, Mississauga, Ontario, Canada. L4V1R9 1440 Ste Catherine Ouest, Suite 410, Montreal, Quebec H3G1R8 Level 3   349 Coronation Drive   Milton (ON) 406-4 L - 2540 Luxembourg, 14 rue Edward Steichen 507 Place d'armes, office 250, Montreal, QC, H2Y 2W8 507 Place d'armes, office 250, Montreal, QC, H2Y 2W8 Cra. 17 Nº 93-08 Piso 8 Edificio Escalover Bogotá (Colombia) Unit 15, Second Floor, Northwood Court, Santry, Dublin 9 Drothninggatan 99, 113 60 Stockholm (Sweden) 30 Crown Place, London, United Kingdom, EC2A 4ES Edificio Argelia, calle Rio Negro, 1354, piso 3, edificio 16, Montevideo, CP 11105, Uruguay 28-15 Umer Street, College Point, NY 11354 85, Stefan cel Mare Blvd. of 806, Chisinau, MD-2012, Moldova UL, Tarnogajska 11/13, 50-512 Wrocław (Polonia) Tuholovská 29/ Bratislava C/ Burestova 938/17, 660 02 (Brno - República Checa) 5945 Airport Road, N.144, Mississauga, Ontario, Canada. L4V1R9 Avenida Ejército Nacional No.453, Piso 6, Colonia Granada, Alcaidía Miguel Hidalgo, Ciudad De México, C. P. 11520.

**ANEXO II**

**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2019

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Rheinjan OHL Limited	Enríquez Terraza, Dubái (Emiratos)	Construcción
S.A. Trabajos y Obras	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Sawgrass Rock Quarry Inc.	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 106, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V.	Cdmx	Construcción
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	Camino Lakiarro, Nº 45, 1ª derecha (31.192 - Muñika) Navarra	Construcción
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Sanlago, S.A.	Av. Manuel Rodríguez Sur # 2281, Santiago	Construcción
Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.	Avenida Ejército Nacional No.453, Piso 6, Colonia Granada, Alcatilla Miguel Hidalgo, Ciudad De México, C.P. 11520.	Construcción
Toni Remont, s.s.	C/ Pirmyslovitza c.p. 2514/4, PSC 796 01 (Prostějov - República Checa)	Construcción
Vauco, S.A.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15, Las Comdes (Santiago de Chile)	Construcción
<b>Industrial</b>		
Aeneas Solar FS, S.L.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación de planta termoelectrica
Chempro Proyectos y Sistemas, S.L.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Instal. y mant. de sistemas de seguridad y contraincendios
Chepro México, S.A. de C.V.	Av. Ejército Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcatilla Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Instal. y mant. de sistemas de seguridad y contraincendios
Consejerías del Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	Av. Ejército Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcatilla Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
Consorcio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Frick SpA.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15, Las Comdes (Santiago de Chile)	Ejecución obras de climatización
Escalera España, S.A.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Diseño y ejecución de proyectos de ingeniería industrial
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	Av. Ejército Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcatilla Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Ingeniería industrial para estación de rebombao
Hidro Parafal, S.A. de C.V.	Av. Ejército Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcatilla Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Construcción Ingeniería Civil
Hidrogeno Cedersyia, S.A.P.I. de C.V.	Av. Ejército Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcatilla Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Construcción Ingeniería Civil
IPEI México, S.A. de C.V.	Av. Ejército Nacional 453, Piso 6, Col. Granada, Alcatilla Miguel Hidalgo, Cp. 11520, Ciudad De México	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL Industrial and Parnass LLC	Mascal, Gobernación Mucstari 112	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL Industrial Chile, S.A.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 16, Las Comdes (Santiago de Chile)	Obras de Ingeniería, Asesoría Inst. de purac. y distribuc. de agua
OHL Industrial Colombia, S.A.S.	Cra 17 Nº 93-09 Oficina 702, Edificio Escobier	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.	4A, Avenida 15-70 Zona 10 Edificio Paladium Of. BE	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL Industrial Honduras S. de R.L.	Tepeyacalpa, municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán (Honduras)	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL Industrial Perú, S.A.C.	Av. 28 de Julio, nº 150, piso 6, Miraflores - Lima - Peru	Const. pilas, Industrias en Mineria y Cemento, OHL Gas y Energo.
OHL Industrial, S.L.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D Planta 7 (28046 Madrid)	Ingeniería industrial y mant. en plantas industriales
OHL DOC Empalme I, S.A.P.I. de C.V.	Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtimoc, México D.F. C.P. 06600	Desarrollo de una central térmica de gen. de energía eléctrica
Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.	Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtimoc, México D.F. C.P. 06600	Ingeniería industrial para refinería
Sifam Maquinaria de México, S.A. de C.V.	Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtimoc, México D.F. C.P. 06600	Servicios de consultoría en administración
<b>Servicios</b>		
Glaszen, S.A.	Gran Via Don Diego Dóñez De Hara 33 - 4º 48008 Bilbao	Mantenimiento y conservación de edificios
Ingesan Chile, Spa	C/ Rosario Norte nº 100 Dpto. 804 - Los Condes (Santiago de Chile)	Mantenimiento y conservación de edificios
Ingesan Servicios México S.A. de C.V.	Hamburgo 213, piso 9, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtimoc, México D.F. C.P. 06601	Mantenimiento y conservación de edificios
OHL Servicios Ingesan, S.A.U.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Mantenimiento y conservación de edificios
<b>Otros</b>		
57 Whitehall Holdings S.A.R.L.	20, Avenue Maître - Therese 2132 Luxembourg - Luxembourg	Explotación, conservación y mantenimiento de parkings
ALSE Park, S.L.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación hotelera y ocio
Avalora Anéctica S.A.C.	Av. 28 de Julio Nº 150 Piso 7, Miraflores, Lima	Nuevas tecnologías
Avalora Chile Spa	Av. Providencia 1650 oficina 409, 410 Providencia (Santiago de Chile)	Nuevas tecnologías
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D Planta 7 (28046 Madrid)	Desarrollo Proyectos Inmobiliarios
Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 286, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación centros comerciales y de ocio
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 286, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Huelbis S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 286, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Huariba Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 286, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa)
Marina Urdia, S.A.	Barrío Santiago - Puerto deportivo - (Zuinzaia - Guipuzcoa)	Concesión y explotación puerto
Novas Darsena Esportiva de Bara, S.A.	C/ Puerto deportivo Roda de Bara - Edificio Capitanía, Bajos, Pr. Marfilmo 4th, 43833 Roda de Bara, Terregona	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
OHL Concesiones Argentina, S.A.	C/ Campana 2694 5º B - C/1417Ad - Ciudad Autónoma De Buenos Aires	Estudios financieros
OHL Infraestructura, Inc.	555 Theobalds Farm Ave, Suite B 201 RYE, 10580 New York	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHLDM, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 296, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación hotelera y ocio
Proyecto Canalgas Group, S.L.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Promoción concesiones
Senda Infraestructuras, S.L.	Torre Espacio, Pr. de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	33 ST James 9 Square, London executive offices, Eo M.05 London SW1Y 4J5	Producción de plantas nativas y servicios de reforestación
Westminster Development Services Limited		



ANEXO III

OBRADESCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2019

SOCIEDAD	Participación		Capital	Accionistas Desembolsados No Exigidos	Reservas	Resultados ejercicio 2019	Dividend o a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito Participativo	Valor Tesoro	Coste neto de la inversión	
	Directa	Indirecta													Total
	En miles de euros														
<b>Sociedades consolidadas por integración global</b>															
Acurat iniciativa social, S.L., Sociedad Unipersonal	-	100,00	3	-	-	-	-	3	-	3	-	3	-	3	
Agrupación Guinevar Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	30.060	-	15.218	3.953	-	49.221	-	49.221	-	49.221	49.221	69.056	
Asafios y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	7.003	-	(360)	1.817	-	9.860	-	9.860	5.000	13.860	13.860	13.940	
Avalora América S.A.C.	-	100,00	242	-	174	(276)	-	140	-	140	-	140	140	140	
Avalora Chile Spa.	-	100,00	149	-	(28)	22	-	143	-	143	-	143	143	144	
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	100,00	455	-	9.079	198	-	6.993	-	6.993	-	6.993	6.993	6.960	
Avalora USA, INC	-	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CAC Vero I, LLC	-	100,00	3.116	-	702	56	-	3.874	-	3.874	-	3.874	3.874	3.116	
Chemtel Proyectos y Sistemas, S.L.	-	100,00	600	-	(11.962)	293	-	(10.739)	-	(10.739)	12.500	1.761	1.761	1.680	
Chepro México, S.A. de C.V.	-	100,00	5	-	(276)	(82)	-	(313)	-	(313)	-	(313)	(313)	-	
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	5,50	50,00	7	-	(5.102)	(1.387)	-	(6.482)	-	(6.482)	-	(6.482)	(6.482)	-	
Community Asphalt Corp.	65,00	93,50	2	-	7.282	(16.724)	-	(9.460)	-	(9.460)	-	(9.460)	(9.460)	185.765	
Consortio Aura - OHL, S.A.	-	100,00	177	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Consortio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricko Spa.	-	100,00	1.427	-	(1.508)	82	-	1	-	1	-	1	1	1.426	
Consortio OHL AIA S.A.	-	100,00	236	-	-	(43)	-	193	-	193	-	193	193	237	
Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	100,00	-	1.520	-	9.246	(3.420)	-	7.346	-	7.346	-	7.346	7.346	18.641	
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	30,00	70,00	76	-	19.133	(23.447)	-	(4.238)	-	(4.238)	-	(4.238)	(4.238)	-	
Construcción de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	100,00	2.359	-	78.542	6.548	-	87.549	-	87.549	-	87.549	87.549	87.549	
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	60,00	10,10	615	-	(310)	(137)	-	168	-	168	-	168	168	2.389	
Constructora TP, S.A.C.	-	100,00	2.687	-	295	338	-	3.320	-	3.320	-	3.320	3.320	5.359	
Controladora L 4 - S Méjykoba, S.A. de C.V.	-	100,00	35.957	-	12.844	(988)	-	1.901	-	1.901	-	1.901	1.901	31.380	
E y M Arabia, LLC	-	100,00	119	-	-	-	-	12.005	-	12.005	-	12.005	12.005	102	
Ecolaire España, S.A.	-	100,00	945	-	(25.854)	40	-	(24.909)	-	(24.909)	25.500	591	591	619	
Empresa Constructora Huarte San José Ltda.	85,00	5,00	18	-	-	-	-	189	-	189	-	189	189	11	
Estación Rebombó Degollato, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	-	(3.207)	(77)	-	(3.284)	-	(3.284)	-	(3.284)	(3.284)	-	
EYM Instalaciones, S.A.	-	100,00	601	-	6.296	8.038	-	14.995	-	14.995	-	14.995	14.995	4.480	
EYM México Instalaciones, S.A. DE C.V.	-	100,00	14	-	178	70	-	262	-	262	-	262	262	14	
EYM Norway, AS	-	100,00	3	-	88	122	-	213	-	213	-	213	213	3	
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	-	100,00	2.420	-	(3.432)	1.085	-	73	-	73	-	73	73	998	
Gizalten, S.A.	-	100,00	60	-	(4)	(6)	-	48	-	48	-	48	48	60	
Guinevar Rail, S.A.	-	100,00	100	-	(15)	(30)	-	55	-	55	-	55	55	600	
Hidro Pirell, S.A. de C.V.	-	79,65	79,66	38	(1.273)	303	-	(934)	-	(934)	-	(934)	(934)	-	
Hidrogram Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	-	53,90	53,90	-	(2.383)	278	-	(2.105)	-	(2.105)	-	(2.105)	(2.105)	-	
Huarte S.A. de C.V.	-	100,00	71.851	-	(64.169)	11.032	-	18.214	-	18.214	-	18.214	18.214	38.523	
Huarte Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	150	-	209	160	-	519	-	519	-	519	519	132	
IEPI México, S.A. DE C.V.	-	100,00	1.080	-	5.338	6.081	-	12.499	-	12.499	-	12.499	12.499	-	
Ingecon Chile, SpA	-	100,00	24	-	(14)	-	-	(14)	-	(14)	-	(14)	(14)	(27)	
Ingecon Servicios México S.A. de C.V.	-	100,00	1.924	-	(2.295)	(1.059)	-	(1.420)	-	(1.420)	-	(1.420)	(1.420)	-	
Judral Contracting, Inc.	-	100,00	23	-	98.081	23.859	-	122.963	-	122.963	-	122.963	122.963	162.366	
Manhuelo, S.A.	100,00	-	68	-	(864)	868	-	(199)	-	(199)	862	763	763	320	
Marina Uvile, S.A.	25,50	25,50	503	-	305	59	-	888	-	888	-	888	888	443	
Obraescón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	42.923	-	16.400	(36.760)	-	22.203	-	22.203	-	22.203	22.203	136.539	
Obraescón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	83.339	-	(13.803)	(46.721)	-	19.715	-	19.715	-	19.715	19.715	19.707	
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	2.750	-	24.064	6.662	-	34.296	-	34.296	-	34.296	34.296	34.261	

ANEXO III

OSBASCÓN HUARTE LAMÍ S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2019

SOCIEDAD	Participación		Capital	Accionistas Desembolsados no exigidos	Reservas	Resultados ejercicio 2019	Dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor Técnico	Coste neto de la inversión
	Dirección	Indirecta												
OHL Arabia LLC	95,00	5,00	119	-	6.100	4.453	-	10.672	-	10.672	-	10.672	10.672	105
OHL Atelero Construction Company	-	100,00	1	-	9.088	2.038	-	11.127	-	11.127	-	11.127	11.127	61.794
OHL Austria, S.A.	-	100,00	12.228	-	12.478	2.622	-	27.329	-	27.329	-	27.329	27.329	4.754
OHL Building INC.	-	100,00	1	-	5.348	725	-	6.075	-	6.075	-	6.075	6.075	46.961
OHL Central Europe, a.s.	-	100,00	19.717	-	1.001	(1.551)	-	19.167	-	19.167	-	19.167	19.167	78.602
OHL Colombia, S.A.S.	-	100,00	100	-	(8.398)	(3.947)	-	(9.913)	-	(9.913)	-	(9.913)	(9.913)	-
OHL Concesiones Argentina, S.A.	100,00	-	134	-	(134)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OHL Construction Canada, Inc.	-	100,00	419.102	-	(76.474)	9.829	-	352.257	-	352.257	-	352.257	352.257	1.263
OHL Construction Pacific PTY LTD	100,00	-	100,00	-	(9.095)	761	-	(8.294)	-	(8.294)	-	(8.294)	(8.294)	-
OHL Finance, S.r.l.	-	100,00	2.456	-	28.782	(32.812)	-	(394)	-	(394)	-	(394)	(394)	1
OHL Health Montreal (Holding) Inc.	-	100,00	100,00	-	(20)	(1)	-	(21)	-	(21)	-	(21)	(21)	-
OHL Health Montreal (Partner) Inc.	-	100,00	1.543	-	(26)	(3)	-	1.515	-	1.515	-	1.515	1.515	1.543
OHL Industrial and Partners LLC	-	100,00	578	-	(84.831)	(88)	-	(84.514)	-	(84.514)	-	(84.514)	(84.514)	-
OHL Industrial Chile, S.A.	-	100,00	48.252	-	(41.190)	4.066	-	11.988	-	11.988	-	11.988	11.988	10.563
OHL Industrial Colombia, S.A.S.	0,00	100,00	484	-	(10.165)	(6.102)	-	(15.783)	-	(15.783)	-	(15.783)	(15.783)	-
OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.	-	100,00	1	-	(53.570)	2.606	-	(50.963)	-	(50.963)	-	(50.963)	(50.963)	1
OHL Industrial Honduras S. de R.L.	-	100,00	3	-	-	3	-	3	-	3	-	3	3	2
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	-	100,00	1.964	-	(1.923)	(787)	-	(426)	-	(426)	-	(426)	(426)	3.500
OHL Industrial Perú, S.A.C.	-	100,00	4.273	-	(1.461)	(932)	-	2.180	-	2.180	-	2.180	2.180	2.180
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	47.694	-	(196.310)	(17.093)	-	(127.649)	-	(127.649)	-	(127.649)	(127.649)	46.385
OHL Infraestructuras S.A.S.	100,00	90,00	76	-	(2.985)	(742)	-	(3.727)	-	(3.727)	-	(3.727)	(3.727)	73
OHL Infraestructura, Inc.	100,00	-	100,00	-	(771)	867	-	96	-	96	-	96	96	1
OHL Island Construction and Engineering Limited	-	100,00	-	-	6.601	512	-	9.903	-	9.903	-	9.903	9.903	1.172
OHL Servicios-Ingesean, S.A.U.	100,00	-	790	-	2.564	(1.668)	-	1.001	-	1.001	-	1.001	1.001	4.793
OHL Sverige AB	-	100,00	588	-	(575)	295	-	308	-	308	-	308	308	559
OHL UK Construction Limited	-	100,00	100,00	-	(2)	236	-	234	-	234	-	234	234	-
OHL USA, Inc.	100,00	-	6.676	-	388.003	8.436	-	414.115	-	414.115	-	414.115	414.115	377.011
OHL ZS d.o.o. Banja Luka	-	100,00	10	-	5	3	-	18	-	18	-	18	18	13
OHL ZS MO, S.R.L.	-	100,00	100,00	-	-	4	-	4	-	4	-	4	4	-
OHL ZS Pokka, S.Z.O.O.	-	100,00	12	-	(1.008)	1.125	-	126	-	126	-	126	126	-
OHL ZS Sbyavka, a.s.	-	100,00	12.368	-	(4.778)	(3.654)	-	4.038	-	4.038	-	4.038	4.038	9.942
OHL ZS, a.s.	-	100,00	52.967	-	30.811	620	-	84.418	-	84.418	-	84.418	84.418	23.991
OHLDM, S.A. de C.V.	-	100,00	131.952	-	(9.758)	(9.758)	-	63.123	-	63.123	-	63.123	63.123	-
Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	1.992	-	(8.227)	(1.010)	-	(7.245)	-	(7.245)	-	(7.245)	(7.245)	1.992
Premol, S.A. de C.V.	-	100,00	48	-	2.751	403	-	3.203	-	3.203	-	3.203	3.203	50
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	1.854	-	44.477	(256)	-	46.075	-	46.075	-	46.075	46.075	43.347
Savignas Rock Quarry Inc.	-	100,00	1	-	3.382	40	-	3.423	-	3.423	-	3.423	3.423	10.237
Senda Infraestructuras, S.L.	100,00	-	4	-	988	(137)	-	865	-	865	-	865	865	1.003
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	95,00	-	7.370	-	3.210	(866)	-	9.912	(5.714)	4.198	-	4.198	4.198	4.781
Sociedad Concesionaria Canen de Justicia de Sanlago, S.A.	100,00	-	12.308	-	(95)	214	-	12.425	-	12.425	-	12.425	12.425	9.809
Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.	-	100,00	18.618	-	(15.303)	(3.281)	-	34	-	34	-	34	34	3
Sihim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	-	(308)	18	-	(292)	-	(292)	-	(292)	(292)	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	601	-	(35.056)	(6.877)	-	(40.532)	-	(40.532)	-	(40,532)	(40,532)	630
Tomí Ramart, a.s.	-	100,00	1.948	-	9.629	2.239	-	13.816	-	13.816	-	13.816	13.816	7.478
Vacua, S.A.	99,11	0,89	13.557	-	(12.987)	(1)	-	559	-	559	-	559	559	604

ANEXO III

DETALLE DE PATRIMONIO NETO Y COSTE NETO DE LA INVERSIÓN DE LAS SOCIEDADES MÁS SIGNIFICATIVAS COMPRENDIDAS EN EL GRUPO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SOCIEDAD	Participación		Capital	Accionistas Desembolsados no Exigidos	Reservas	Resultados ejercicio 2018	Dividendos o a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta												
<b>Sociedades consolidadas por el método de la participación</b>														
<b>Negocios conjuntos</b>														
Consortio Compañía OHL VALKO, S.A.	-	49,00	1.182	-	3.752	15.649	(14.778)	6.005	-	6.005	-	6.005	2.942	325
Construtora Vespucio Oriente, S.A.	50,00	-	12	-	153	1.238	-	1.403	-	1.403	-	1.403	702	3
Health Montreal Collective C.I.V. L.P.	-	50,00	1	-	(535.754)	(16.968)	-	(552.721)	-	(552.721)	-	(17.067)	(8.524)	267.827
MCC - OHL Luna-Aurora, fyra spor Handelsbolag	-	50,00	-	-	1.830	784	-	2.594	-	2.594	-	2.594	1.297	-
Nova Darsena Esportiva de Bara, S.A.	-	50,00	3.731	-	(7.200)	10	-	(3.456)	-	(3.456)	-	(16.061)	(8.031)	10.190
OHL Construction Canada and Fomento de Construcciones y Contrata	-	50,00	1	-	(195.851)	489	-	(155.391)	-	(155.391)	-	(16.061)	(8.031)	69.665
OHL-FCC NORTH TUNNELS CANADA INC	-	50,00	-	-	(3.568)	3	-	(3.565)	-	(3.565)	-	15	8	1.790
Prestadora de Servicios PLSV, S.A. DE C.V.	-	50,00	74	(52)	(18)	-	-	4	-	(38.227)	-	(38.227)	(19.114)	11
Proyecto CDC Empalme I, S.A. P.I. de C.V.	-	50,00	-	-	(26.744)	(12.483)	-	(38.227)	-	(38.227)	-	(1.807)	(904)	-
Refinería Madero Tamuqui, S.A. P.I. de C.V.	-	50,00	-	-	(1.926)	119	-	(1.807)	-	(1.807)	-	805	403	-
Rheingau OHL Limited	-	50,00	-	-	4.890	(3.885)	-	865	-	865	-	165	83	-
Servicios Administrativos TMT, S.A. DE C.V.	-	50,00	-	-	89	86	-	165	-	165	-	152	796	7
Westminster Development Services Limited	-	50,00	12	-	990	590	-	1.592	-	1.592	-	1.592	796	-
<b>Entidades asociadas</b>														
ALSE Park, S.L.	-	17,50	4.298	-	1.083	(1.050)	-	4.341	-	4.341	-	4.341	790	1.691
Arredes Solar PS, S.L.	-	25,02	25,02	-	(66.594)	-	-	(69.523)	(22.867)	(92.390)	-	86.820	21.422	-
Health Montreal Collective Limited Partnership	-	25,00	6.173	-	23.588	(2.837)	-	27.134	-	27.134	-	27.134	6.784	1.543
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,75	-	55.033	-	(63.917)	(4.731)	-	(19.615)	-	(19.615)	-	(19.615)	(2.825)	-
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	33,34	-	29.088	-	2.830	6.408	-	38.424	(20.742)	17.682	-	55.387	18.466	22.266
Navarra Gestión del Agua, S.A.	30,00	-	60	-	689	64	-	813	-	813	-	813	244	48
Obelvoa Baskovics, s.r.o.	-	45,00	1.498	-	-	71	-	1.570	-	1.570	-	1.570	707	558
Proyecto Camaleón Group, S.L.	-	50,00	71.670	-	350.147	88	-	421.817	-	421.817	-	421.817	210.909	155.784
Regenera spol s.r.o.	-	50,00	4	-	270	88	-	382	-	382	-	382	181	18
57 Whitehall Holdings Limited	-	49,00	1	-	(232)	(2)	-	(233)	-	(233)	-	(233)	(114)	1
57 Whitehall Holdings S.A.R.L.	-	49,00	29	-	290.884	(253)	-	290.678	-	290.678	-	290.678	142.428	105.604

**ANEXO IV**  
**OBASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2019

Entidades dependientes (que consolidan por integración global)

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO
Consorcio OHL AIA, S.A.	Constitución	Desarrollador Maestro Ciudad Mayakoba, S.A. de C.V.	Venta
OHL Infraestructuras S.A.S.	Constitución	Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V.	Venta
Acurat iniciativa social, S.L., Sociedad Unipersonal	Constitución	Lotes 4-5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V.	Venta
OHL Systems & Electric's LLC	Constitución	MKB Real Estate, S.A. de C.V.	Venta

Negocios conjuntos y entidades asociadas (que consolidan por el método de la participación)

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO
Torc Sustainable Housing Holdings Limited	Constitución	Altos de Ciudad Mayakoba, S.A. de C.V.	Venta
Torc Sustainable Housing Limited	Constitución	Asenda Ciudad Mayakoba, S.A. de C.V.	Venta
		La Celba DCM, S.A. de C.V.	Venta
		Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V.	Venta
		Mayakoba Country Club, S.A. de C.V.	Venta
		Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185	Venta
		Línea de Evacuación Compartida FWIS A.I.E.	Disolución
		Stavba a Údržba železnic, a.s. Bratislava	Liquidación

# **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

# ÍNDICE

CAPÍTULO I.- OHL EN UN CLIC .....	4
I.    PERFIL DEL GRUPO .....	4
I.I MODELO DE CREACIÓN DE VALOR .....	5
II.   LA MARCHA DEL GRUPO Y PRINCIPALES HITOS DE 2019 .....	6
II.I. 2019 EN CIFRAS .....	8
CAPÍTULO II.- ESTRATEGIA .....	13
I.    MODELO DE NEGOCIO .....	13
I.I. <i>BUSINESS PLAN</i> Y PERSPECTIVAS PRÓXIMAS .....	13
I.II. RIESGOS DE OHL .....	14
II.   RESULTADO POR DIVISIONES .....	18
II.I CONSTRUCCIÓN .....	18
II.II. INDUSTRIAL .....	29
II.III. PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS .....	32
II.IV. DESARROLLOS .....	33
II.V. SERVICIOS .....	35
CAPÍTULO III.- SOSTENIBILIDAD .....	39
I.    LA SOSTENIBILIDAD EN OHL .....	39
II.   INFORMACIÓN FINANCIERA .....	43
II.I. MARCO FINANCIERO .....	43
II.II. CARTERA DE PEDIDOS .....	50
II.III. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO .....	51
III.  INFORMACIÓN NO FINANCIERA .....	59
III.I. PERSONAS .....	59
III.II. INNOVACIÓN Y EXCELENCIA .....	71
III.III MEDIOAMBIENTE .....	74
III.IV. CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD .....	83
CAPÍTULO IV.- BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA .....	90
I.    BUEN GOBIERNO .....	90
I.I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD .....	90
I.II. ÓRGANOS DE GOBIERNO .....	90

I.III. POLÍTICA DE DIVERSIDAD APLICADA EN RELACIÓN CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....	95
II. ÉTICA Y CUMPLIMIENTO .....	95
II.I. CÓDIGO ÉTICO .....	96
II.II. CANAL ÉTICO DE COMUNICACIÓN .....	98
III. MODELO DE TRES LÍNEAS DE DEFENSA .....	100
III.I. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA. GESTIÓN OPERATIVA .....	100
III.II. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA. FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO .....	100
III.III. TERCERA LÍNEA DE DEFENSA. AUDITORÍA INTERNA .....	103
CAPÍTULO V.- SOBRE ESTE INFORME .....	105
I. PERÍMETRO .....	105
II. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN .....	105
III. MATERIALIDAD Y ELABORACIÓN DE CONTENIDOS .....	106
IV. VERIFICACIÓN .....	109
V. PRINCIPALES HECHOS RELEVANTES .....	109
VI. DATOS DE CONTACTO .....	109
CAPÍTULO VI.- HECHOS POSTERIORES .....	110
CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA .....	111
TABLAS GRI .....	123
INDICADORES GENERALES .....	123
INDICADORES ECONÓMICOS .....	127
INDICADORES AMBIENTALES .....	129
INDICADORES SOCIALES .....	131
ANEXOS .....	135
ANEXO I – OTRAS MAGNITUDES DE RRHH .....	135
ANEXO II – INFORMACIÓN SOBRE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....	139
ANEXO III – BENEFICIOS SOCIALES DEL EQUIPO HUMANO, MEDIDAS DE CONCILIACIÓN Y DESCONEXIÓN LABORAL .....	140
ANEXO IV – INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL .....	143
ANEXO V – INFORME DE BIODIVERSIDAD .....	151

# CAPÍTULO I.- OHL EN UN CLIC

## I. PERFIL DEL GRUPO

Obrascón Huarte Lain, S.A. (OHL), como grupo global de infraestructuras, centra su actividad en la construcción y promoción de infraestructuras. Constituida en 1911, la compañía tiene en Europa, Latinoamérica y Estados Unidos sus principales mercados, en los que ocupa una posición destacada. Es el caso de EEUU, donde ha alcanzado el puesto 49º como mayor contratista internacional y ha sido nombrado Contratista del año por la prestigiosa publicación *Engineering News-Record (ENR)* 2019.

OHL apuesta por un modelo de crecimiento sostenible, exporta valor económico, medioambiental y social a aquellas comunidades en las que está presente y contribuye al aumento de su bienestar, dinamización y progreso. En este marco de actuación, participa en iniciativas orientadas a luchar activamente contra el cambio climático, a la vez que ha ido incorporando en su modelo de negocio distintas metodologías que favorecen la eficiencia energética, la economía circular y la apuesta por la innovación de cara a impulsar un desarrollo sostenible. Además de los retos medioambientales, OHL mantiene un compromiso activo con el respeto a los derechos humanos y laborales, la ética empresarial y la transparencia en su gestión y relación con los grupos de interés.

La compañía es miembro del índice bursátil FTSE4Good Ibex, participa como socio promotor en Forética, entidad que promueve en España y Latinoamérica la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas, y forma parte de la Red Española del Pacto Mundial. Asimismo, se encuentra alineada, en sus distintas áreas de actividad, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsada por la ONU, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A ello se suma su adhesión al manifiesto *New Deal for Europe*, promovido por CSR Europe en 2019, entidad europea líder en sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

# I.I MODELO DE CREACIÓN DE VALOR

## MODELO DE CREACIÓN DE VALOR



OHL es grupo global de infraestructuras, que centra su actividad en la construcción y promoción de concesiones con más de 100 años de trayectoria.



Construcción

Referente internacional en construcción de obras civil y edificación según



Industria

Ingeniería y construcción de instalaciones industriales clave en el mundo



Servicios

Experiencia en el sector de energía, management y servicios relacionados



Desarrollos

Proyectos conjuntos de nueva creación en el sector público-privado



Concesiones

Clave de los últimos de experiencia globalizada (infraestructuras)

**18.782 empleados**  
**2.958,9 M€ ventas**  
**5.488 M€ cartera total c. y i.**  
**43,34% materia prima natural**  
**1.822.705,75 (t) hormigón**  
**17.195 proveedores**

Trabajamos en:

Norteamérica

Europa

Latam

### Gestionamos nuestro negocio con criterios de sostenibilidad y responsabilidad

#### Nuestro equipo

- 105.272 h Toolbox Meeting (seguridad)
- 11.688 profesionales formados
- Diversidad: 57,3% hombres y 42,7% mujeres; 1,8% empleados/as con discapacidad y 10,6% empleados procedentes de minorías étnicas

#### DDHH, ética y comunidad

- 423,7m€ inversión social en 33 proyectos
- 72 evaluaciones DDHH
- 96,5% proveedores locales
- ISO 37001 Certificación antisoborno
- UNE 19601 Certificación compliance penal

#### Medioambiente

- 28.674h de formación ambiental
- 68 actividades de restauración medioambiental
- Acciones para favorecer la biodiversidad, economía circular y reutilización del agua
- Plan de reducción de emisiones de CO2

### Creamos valor

**3.067,4 M€ valor económico distribuido**

**Contribución al mantenimiento de 10.868 empleos indirectos**

**37 proyectos con certificado sostenible**

**43,8% RNPs reutilizados**

**2.000 tCO2e compensadas**

**12 Patentes I+D+i**

Con un sistema de gestión que contribuye a la consecución de los ODS



## II. LA MARCHA DEL GRUPO Y PRINCIPALES HITOS DE 2019

OHL cierra 2019 con unas Ventas en línea con 2018, consolidando los márgenes brutos de trimestres anteriores y la generación creciente de EBITDA a lo largo del año.

Las Ventas del periodo han alcanzado los 2.959,9 millones de euros, con un EBITDA de 64,8 millones de euros (2,2% de margen sobre ventas), contribuyendo positivamente todas las divisiones de negocio del Grupo. El resultado de explotación (EBIT) asciende a -12,3 millones de euros, frente a las significativas pérdidas del ejercicio anterior.

El Resultado Neto atribuible a la sociedad dominante se sitúa en los -143,0 millones de euros, afectado principalmente por el deterioro aplicado a la participación en el proyecto Old War Office.

La Cartera total a 31 de diciembre de 2019 asciende a 5.457,9 millones de euros. La contratación total en el año asciende a 2.667,7 millones de euros, un 76% correspondiente a obra directa y el 64% a clientes públicos. El 99,0% de la Cartera se encuentra dentro de las 3 principales regiones donde opera el Grupo (33,8% EE.UU., 43,8% Europa y un 21,8% en Latinoamérica).

En relación con la liquidez con recurso, OHL ha finalizado con una posición de liquidez de 781,6 millones de euros, lo que supone un endeudamiento neto con recurso de -106,5 millones de euros.

Analizando el consumo de caja de la actividad en el año, destaca la reducción del mismo en 198,9 millones de euros en 2019, (pasando de 429,0 millones de euros a 230,1 millones de euros):

Consumo de caja en la actividad	2018	9M19	4T19	2019	Variación
<b>Total consumo / (generación)</b>	<b>429,0</b>	320,1	(90,0)	<b>230,1*</b>	<b>(198,9)</b>

\*Los 230,1 millones de euros de caja consumida en 2019, incluye: proyectos deficitarios por (146 M€)

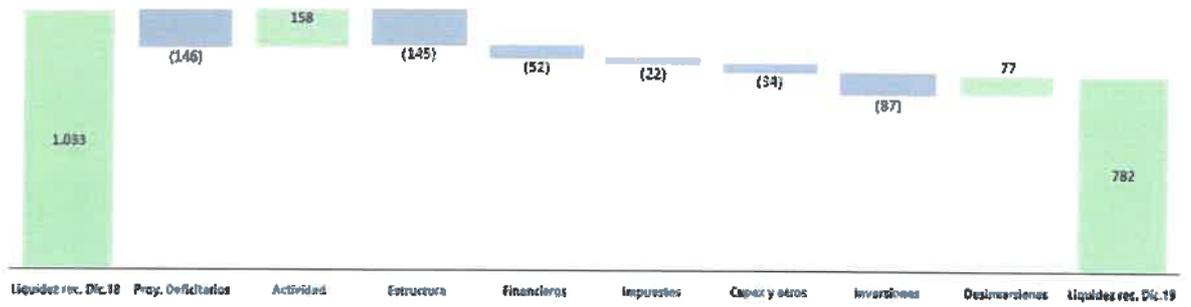
Mn Euros

El menor consumo del año se debe principalmente a:

- Una mejora en la generación de caja de las obras cercana a los 180 millones de euros, donde se observa una mejora en la gestión de los capitales circulantes en los proyectos,
- Una reducción de los gastos de estructura de todo el Grupo OHL, principalmente, por 53 millones de euros. Esta reducción sitúa la cifra total de costes de estructura en todo el Grupo en 145,2 millones de euros, consiguiendo reducirlos desde los 240 millones de euros de 2017 y 198 millones de euros de 2018.

En relación con las inversiones y desinversiones del periodo, en 2019 se han invertido 87,4 millones de euros, principalmente en los proyectos de la división de OHL Desarrollos y se han recibido 77,3 millones de euros por el cobro de la desinversión de Ciudad Mayakoba (quedando pendiente cerca de 24 millones de euros).

Gráficamente, la evolución de la liquidez con recurso ha sido la siguiente:



## III. 2019 EN CIFRAS

### PRINCIPALES MAGNITUDES

Principales Magnitudes	2019	2018	Var. (%)
<b>Ventas</b>	<b>2.959,9</b>	<b>2.906,9</b>	<b>1,8%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>64,8</b>	<b>-496,0</b>	<b>n.a.</b>
% s/ Ventas	2,2%	-17,1%	
<b>EBIT</b>	<b>-12,3</b>	<b>-561,0</b>	<b>-97,8%</b>
% s/ Ventas	-0,4%	-19,3%	
<b>Resultado Neto Atribuible</b>	<b>-143,0</b>	<b>-1.577,3</b>	<b>-90,9%</b>
% s/ Ventas	-4,3%	-54,3%	
Detalle Ventas y EBITDA	2019	2018	Var. (%)
<b>Ventas</b>	<b>2.959,9</b>	<b>2.906,9</b>	<b>1,8%</b>
Construcción	2.452,3	2.448,7	0,1%
Industrial	218,2	189,9	14,9%
Servicios	275,6	264,1	4,4%
Otros	13,8	4,2	n.s.
<b>EBITDA</b>	<b>64,8</b>	<b>-496,0</b>	<b>n.a.</b>
Construcción	75,5	-329,6	n.a.
% margen EBITDA Construcción	3,1%	-13,5%	16,5%
Industrial	9,8	-63,0	n.a.
% margen EBITDA Industrial	4,5%	-33,2%	37,7%
Servicios	12,4	1,3	n.a.
% margen EBITDA Servicios	4,5%	0,5%	4,0%
Corporativo y otros	-32,9	-104,7	-68,6%
Liquidez y Endeudamiento	2019	2018	Var. (%)
<b>Liquidez total</b>	<b>784,5</b>	<b>1.037,0</b>	<b>-24,3%</b>
Liquidez con recurso	781,6	1.033,3	-24,4%
<b>Endeudamiento neto</b>	<b>-55,4</b>	<b>-296,0</b>	<b>-81,3%</b>
Deuda neta con recurso	-106,5	-346,8	-69,3%
Deuda neta sin recurso	51,1	50,8	0,6%
Cartera	2019	2018	Var. (%)
Corto plazo	4.999,6	5.876,4	-14,9%
Largo plazo	458,3	218,2	110,0%
<b>Total</b>	<b>5.458</b>	<b>6.095</b>	<b>-10,4%</b>
Recursos Humanos	2019	2018	Var. (%)
Fijo	12.548	12.167	3,1%
Eventual	6.234	6.206	0,5%
<b>Total</b>	<b>18.782</b>	<b>18.373</b>	<b>2,2%</b>

Mn Euros / Personas

## RESULTADOS POR DIVISIONES

### GRUPO OHL

Principales Magnitudes	2019	2018	Var. (%)
<b>Ventas</b>	<b>2.959,9</b>	<b>2.906,9</b>	<b>1,8%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>64,8</b>	<b>-496,0</b>	<b>n.a.</b>
% s/ Ventas	2,2%	-17,1%	
<b>EBIT</b>	<b>-12,3</b>	<b>-561,0</b>	<b>-97,8%</b>
% s/ Ventas	-0,4%	-19,3%	

Mn Euros

El Grupo OHL ha registrado en el ejercicio 2019 unas Ventas de 2.959,9 millones de euros, con un incremento del 1,8% sobre las Ventas de 2018.

El EBITDA alcanza los 64,8 millones de euros (2,2% sobre Ventas), mejorando sobre el año anterior y confirmando la recuperación observada en los trimestres anteriores.

La contratación total del año alcanza los 2.667,7 millones de euros y sitúa la Cartera de pedidos a corto plazo en 4.999,6 millones de euros, lo que representa 20,3 meses de venta. La Cartera total, incluyendo los contratos a corto y largo plazo, se sitúa en 5.457,9 millones de euros.

### Los principales contratos en cartera a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes

	Pais	2019
Project I-405	EE.UU.	468,2
Autopista Vespucio Oriente	Chile	300,7
NY TN-49 Replacement of roadway Deck	EE.UU.	196,5
Mantos Blancos	Chile	121,4
Modernización línea ferroviaria Sudomerice-Votice	Rep. Checa	116,6
Motorway D1 Hubová -hachová	Eslovaquia	115,2
LAV Oslo-Ski (Folloline Project)	Noruega	108,8
LAV Vitoria-Bilbao	España	76,6
<b>Principales proyectos en cartera</b>		<b>1.503,9</b>

Mn Euros

Por segmentos de actividad la evolución es la siguiente:

### CONSTRUCCIÓN

Principales Magnitudes	2019	2018	Var. (%)
<b>Ventas</b>	<b>2.452,3</b>	<b>2.448,7</b>	<b>0,1%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>75,5</b>	<b>-329,6</b>	<b>n.a.</b>
% s/ Ventas	3,1%	-13,5%	
<b>EBIT</b>	<b>18,9</b>	<b>-373,4</b>	<b>n.a.</b>
% s/ Ventas	0,8%	-15,2%	

Mn Euros

Ventas de 2.452,3 millones de euros (82,9% de las Ventas totales), en línea con las Ventas de 2018. La mayor actividad de EEUU y Europa han compensado una menor actividad de Latinoamérica, principalmente en México y Colombia.

El EBITDA alcanza los 75,5 millones de euros, lo que supone un margen del 3,1% sobre Ventas, rentabilidad superior a la reportada en los tres trimestres anteriores y que superan los objetivos marcados por el Grupo.

La Cartera de pedidos alcanza los 4.385,7 millones de euros, lo que supone una cobertura de actividad de 21,5 meses de venta, con una ratio "book to bill" de 0,9 veces. La contratación del año asciende a 2.117,5 millones de euros, de los que el 45,2% corresponde a Europa, el 33,1% a EEUU, el 20,6% a Latinoamérica y el restante 1,1% al resto de geografías donde opera el Grupo.

#### Entre las nuevas adjudicaciones obtenidas en el periodo destacan

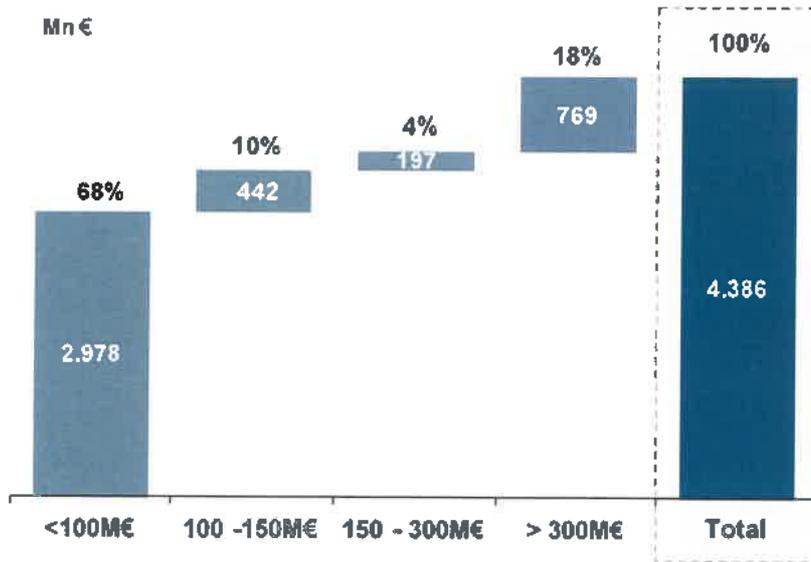
	País	2019
Valencia Water Reclamation Plant Advanced	EE.UU.	76,0
Caltrans 05-1f Monterey	EE.UU.	67,6
Terceras pistas Autopista del Sol	Chile	65,3
PPP Social Housing	Irlanda	65,0
Electrification and capacity Railway Olomouc	Rep. Checa	49,4
Túnel híbrido y ampliación plataforma	Chile	43,7
Florida Ardie R. Copas State Nursing	EE.UU.	43,2
<b>Total principales adjudicaciones</b>		<b>410,2</b>
Otras adjudicaciones		1.707,3
<b>Total adjudicaciones</b>		<b>2.117,5</b>

Mn Euros

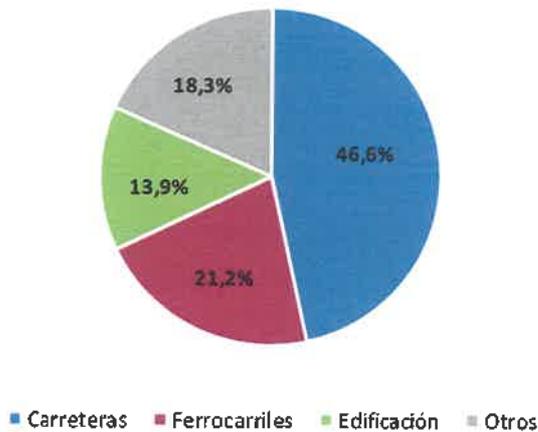
#### La distribución geográfica de la cartera a corto plazo es la siguiente

	31/12/2019
<b>Regiones principales</b>	<b>97,5%</b>
EE. UU.	42,1%
Europa	35,6%
América Latina	19,8%
<b>Resto</b>	<b>2,5%</b>

Según el tamaño de la obra, la cartera se distribuye de la siguiente forma



Por tipología de proyectos, el 46,6% corresponde a carreteras, el 21,2% a ferrocarriles, el 13,9% a edificación y los 18,3% restantes a otras tipologías



## INDUSTRIAL

Principales Magnitudes	2019	2018	Var. (%)
<b>Ventas</b>	<b>218,2</b>	<b>189,9</b>	<b>14,9%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>9,8</b>	<b>-63,0</b>	<b>n.a.</b>
% s/ Ventas	4,5%	-33,2%	
<b>EBIT</b>	<b>8,3</b>	<b>-67,6</b>	<b>n.a.</b>
% s/ Ventas	3,8%	-35,6%	

Mn Euros

La actividad de Industrial ha registrado unas Ventas de 218,2 millones de euros, un 14,9% superiores a las del ejercicio 2018 debido, principalmente, a una mayor actividad en renovables y en minería y cemento.

El EBITDA se sitúa en 9,8 millones de euros, un 4,5% sobre Ventas, mejorando notablemente respecto al ejercicio 2018. Destacan los márgenes alcanzados por el segmento de Renovables, Minería y Cemento y O&M (Operación y Mantenimiento) y Contraincendios.

La Cartera de pedidos alcanza los 248,8 millones de euros, lo que supone una cobertura de 13,7 meses de venta, cartera similar a la de ejercicio 2018 por las importantes adjudicaciones obtenidas en proyectos de minería y cemento. El desglose de la Cartera quedaría de la siguiente manera: Minería, 50,5%, EPC, 30,7% y Operación, Mantenimiento y Contraincendios y otros, 18,8% restante.

### SERVICIOS

Principales Magnitudes	2019	2018	Var. (%)
<b>Ventas</b>	<b>275,6</b>	<b>264,1</b>	<b>4,4%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>12,4</b>	<b>1,3</b>	<b>n.s.</b>
% s/ Ventas	4,5%	0,5%	
<b>EBIT</b>	<b>7,7</b>	<b>-2,5</b>	<b>n.a.</b>
% s/ Ventas	2,8%	-0,9%	

Mn Euros

Las Ventas ascienden 275,6 millones de euros y presentan un crecimiento del 4,4% sobre el mismo periodo del año anterior, impulsado por la actividad de servicios a domicilio, mantenimiento, eficiencia energética y servicios urbanos.

El EBITDA termina el año en los 12,4 millones de euros (4,5% sobre Ventas), mejorando las rentabilidades de los tres trimestres anteriores. La rentabilidad se basa en los mejores márgenes en servicios urbanos y limpieza por nuevos contratos, mejora de otros contratos existentes y por la contención en los gastos de estructura.

La Cartera de pedidos a 31 de diciembre de 2019 alcanza los 365,1 millones de euros, lo que representa una cobertura de 15,9 meses de actividad, habiendo contratado en 2019 un total de 265,0 millones de euros en nuevos proyectos (el 92,4% en España). Del total de la Cartera, un 81,3% corresponde a clientes públicos y el 18,7% restante a clientes privados.

### OTROS

El Grupo cuenta con otras dos líneas de negocio de menor entidad: Promoción de Infraestructuras y Desarrollos, que han cerrado 2019 con un EBITDA de -5,5 millones de euros.

# CAPÍTULO II.- ESTRATEGIA

## I. MODELO DE NEGOCIO

### I.I. BUSINESS PLAN Y PERSPECTIVAS PRÓXIMAS

En 2019, OHL ha avanzado en su recuperación gracias a las medidas implementadas desde el ejercicio 2018, articuladas en torno a un estricto control de ingresos y de la caja de los proyectos, y a una firme apuesta por la reducción de gastos de estructura. Gracias a la gestión realizada, el negocio constructor ha sido rentable, al igual que el resto de líneas de negocio de la compañía. Tanto Construcción, como Industrial y Servicios han logrado Resultados Brutos de Explotación (EBITDA) positivos durante los cuatro trimestres de este año.

La compañía ha cumplido con los objetivos propuestos para 2019, periodo calificado de *transición*, por lo que OHL se encuentra en mejor posición de partida para encarar el año 2020, ejercicio que debe ser de *consolidación* y en el que se espera alcanzar unas Ventas de entre 2.500 a 3.000 millones euros, un EBITDA por encima de los 70 millones de euros y una contratación superior a los 3.000 millones de euros.

Los pilares estratégicos de la compañía para poder conseguir estos objetivos son:

- **Gobierno corporativo.** OHL cuenta hoy con un gobierno corporativo más sólido e independiente pues su Consejo de Administración está integrado por diez miembros, siendo la mayoría de ellos consejeros no dominicales. En la composición de consejo, OHL se ha anticipado al cumplimiento de la recomendación de que el 30% de los consejeros sean mujeres, cumpliendo así desde 2018 el objetivo fijado por el Código de Buen Gobierno para el año 2020.
- **Foco en la generación de caja.** Se ha establecido como prioridad fundamental el control de caja en los proyectos, aspecto en el que se ha trabajado y avanzado de forma notable en 2019 y en el que se seguirá profundizando en 2020.
- **Control de costes.** La compañía ha trabajado intensamente en la reducción de costes de estructura. Ha concluido 2019 en 145,2 millones de euros, un 4,9% sobre Ventas, tras comenzar en 2017 con unos costes de estructura de 240 millones de euros, un 7,6% sobre Ventas.
- **Gestión de cartera y control de riesgos.** Se apostará en 2020 por continuar con una gestión sostenible de la cartera contratada, reforzando el control de riesgos en la fase de oferta. Desde el punto de vista de la rentabilidad, el objetivo en la contratación será obtener márgenes superiores al 8%.
- **Negocio concesional.** La filial de Promoción de Infraestructuras, Senda Infraestructuras, está preparada para sumar nuevos activos a su cartera a lo largo del próximo ejercicio. OHL apuesta por ser un promotor de concesiones y desarrollos que genere contratos de

construcción con márgenes mejores a la media, minimizando las aportaciones de capital y con una política futura de rotación de activos.

En este contexto, en 2020, la gestión de la compañía estará centrada en:

- Incrementar la contratación.
- Optimizar y mejorar los márgenes operativos ajustando los costes de estructura e impulsando la contratación de proyectos concesionales.
- Continuar e intensificar el foco en la gestión de la caja.

Asimismo, la compañía en 2020 alcanzará un importante hito a través de Desarrollos con la puesta en servicio de Centro Canalejas Madrid, que incluye el primer y único hotel de la cadena hotelera Four Seasons en España, 22 residencias Four Seasons Private Residences Madrid y una exclusiva área comercial, Galería Canalejas, demostrando su excelente capacidad de gestión inmobiliaria en grandes proyectos hoteleros. Y, para encarar este futuro con las máximas garantías, OHL cuenta con:

- Una estructura eficiente y orientada al negocio.
- Una presencia sólida en las áreas geográfica donde la compañía tiene una implantación madura.
- Una probada trayectoria y *know-how*.
- Una gestión activa y control de riesgos.
- Una independencia en la gestión.
- Un equipo directivo totalmente alineado con el plan estratégico de la compañía.

Como consecuencia de la aparición del COVID-19 en China y su importante expansión internacional y teniendo en cuenta la complejidad de los mercados y la ausencia por el momento de un tratamiento médico eficaz, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas. Aun siendo prematuro poder evaluar las consecuencias de todo tipo para el Grupo, es previsible que este evento afecte a la actividad productiva, lo que puede tener consecuencias en las principales magnitudes económicas del Grupo y en este sentido, los Administradores mantienen una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de analizar los impactos que puedan producirse y tomar las medidas adecuadas para mitigar su impacto en el Plan de Negocio.

## **I.II. RIESGOS DE OHL**

La actividad de OHL está expuesta a diversos tipos de riesgos que podrían suponer la no consecución de los objetivos fijados. Entre los prioritarios en el ejercicio 2019 destacan:

- **Riesgo de liquidez y acceso a los mercados financieros.** Entendido como la capacidad para atender las obligaciones de pago o la dificultad para obtener las garantías o la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable.

En la nota 4.2 Política de Riesgos de las Cuentas Anuales del Grupo se describen las medidas que OHL ha acometido para mitigar este riesgo.

- **Riesgo de personal.** Entendido como la capacidad para atender las obligaciones de los proyectos con los recursos humanos necesarios en el momento adecuado y de manera precisa.

OHL ha acometido importantes adaptaciones de su estructura de negocio, de acuerdo a la situación de la empresa.

La política de OHL en la gestión de personal y atracción/retención del talento es prioritaria para seguir garantizando la mejor cualificación posible de sus profesionales. En este sentido, se están desarrollando programas específicos (*Young Talent*) y se persigue el desarrollo de las personas a través del Sistema de Gestión del Desempeño.

- **Riesgo reputacional.** Definido como el potencial impacto negativo sobre la imagen pública del Grupo y su percepción en el mercado. Este riesgo se refiere, especialmente, a la pérdida de credibilidad en términos de solvencia financiera, técnica, operacional, ética, social y ambiental de la organización de cara a sus *stakeholders*.

OHL cuenta con normas, procesos y herramientas de evaluación de las terceras partes que permiten evaluarlas respecto de su comportamiento externo e interno, responsabilidad social y medioambiental, y desempeños financieros y técnicos. Permite identificar, también, si se encuentran en listas de sanciones o no, dando visibilidad a la tercera parte antes de cerrar compromisos contractuales con ella.

Por otro lado, OHL tiene un Código Ético de obligado cumplimiento para todas las personas de la organización, con el correspondiente Canal de Denuncias. La compañía tiene un firme compromiso de tolerancia cero ante la corrupción. Fruto de lo anterior, OHL y varias sociedades del Grupo han obtenido, recientemente, las certificaciones ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno) y UNE 19601 (Sistema de Prevención de Delitos Penales).

- **Riesgo de gestión de proyectos.** Se define como el potencial incumplimiento del cliente de las obligaciones contractuales como, por ejemplo, la falta o retraso de reconocimiento de la obra ejecutada o de establecer un reequilibrio económico financiero.

Para mitigar este riesgo, es prioritario para OHL el seguimiento permanente de los proyectos, desde el punto de vista técnico y económico. También por toda la línea de producción y la dirección, analizando la situación de los mismos y adoptando las medidas necesarias para corregir cualquier desviación.

- **Riesgo de contratación.** Definido como el riesgo asociado a no identificar en tiempo las oportunidades que ofrece el mercado o, una vez identificadas, el asociado a una inadecuada definición de la oferta por falta de recursos o falta de calificaciones.

OHL ha reforzado el proceso de licitación para garantizar que las ofertas están alineadas, con el objetivo de asegurar la rentabilidad y generación de caja. Para ello, se han identificado los siguientes requisitos:

- ✓ Refuerzo de los procesos de contratación.
  - ✓ Integración de la gestión de riesgos en las decisiones sobre las ofertas.
  - ✓ Definición de los niveles de autorización para tamaños de proyecto y sus riesgos.
  - ✓ Creación de un Comité de Contratación responsable del análisis y aprobación/rechazo de aquellas ofertas de importe o riesgo significativo que OHL presente en cualquier área geográfica, con la documentación técnica, económica, de diligencia debida y contractual. Este Comité está integrado por los máximos niveles ejecutivos de la compañía.
- **Riesgo derivado de la gestión de pleitos y arbitrajes.** Definido como el riesgo de que el resultado de pleitos o arbitrajes debidos a discrepancias con clientes resulten en decisiones negativas para los intereses del Grupo.

Otros riesgos relevantes que pueden afectar a la consecución de los objetivos de OHL están relacionados con las amenazas globales e inherentes a los mercados en los que opera. Entre ellos destacan:

- **Riesgos políticos y regulatorios.** Gran parte de las actividades de generación de valor que desarrolla Grupo dependen de las Administraciones Públicas, bien como cliente de obras públicas o servicios de mantenimiento de infraestructuras, bien como adjudicadoras de concesiones de infraestructuras. Por esta razón, la inestabilidad política y los cambios en el entorno jurídico y normativo en los países en los que opera OHL pueden tener impactos significativos en la capacidad de la compañía para alcanzar sus objetivos de negocio.

OHL focaliza su negocio, principalmente, en Norteamérica, Latinoamérica y Europa, geografías consideradas como estables y en los que cuenta con establecimientos y equipos permanentes que permiten la adopción de medidas mitigantes, en caso de que se produzcan los riesgos señalados. Por otra parte, la presencia permanente de la compañía en estos mercados influye en que el riesgo de barreras de entrada sea calificado de riesgo superado.

- **Riesgo de tipo de cambio y devaluación de moneda local.** Definido como la evolución desfavorable del precio de intercambio de dos divisas, en un determinado periodo, afectando a la cuenta de resultados. Considera igualmente el riesgo de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda local.

En la nota 4.2 Política de Riesgos de las Cuentas Anuales del Grupo se describen las medidas que OHL ha acometido para mitigar este riesgo.

- **Riesgo de cambio climático y desastres naturales.** Tanto por los países en los que desarrolla el grueso de su actividad como por la propia naturaleza de la misma, el Grupo OHL se encuentra sometido al riesgo de interrupción de sus actividades derivado de

catástrofes naturales, tales como terremotos, huracanes, inundaciones y fenómenos meteorológicos extremos.

Para ello, la compañía tiene una estrategia de gestión medioambiental comprometida con el uso responsable de los recursos naturales, la economía circular, la protección y conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. Además de este comportamiento responsable y para protegerse de los desastres naturales, OHL cuenta con las coberturas de seguros necesarias, la gestión contractual con los clientes y la implantación local en los distintos países donde la compañía opera.

- **Riesgo de ciberseguridad.** El Grupo, como el resto de empresas, se enfrenta al riesgo de sufrir ataques informáticos que pueden afectar a sus activos y sistemas, interrumpiendo las operaciones o provocando fugas de información sensible.

OHL cuenta con profesionales responsables de velar por la ciberseguridad y con procedimientos de restauración de la información y de los sistemas más críticos. En cuanto a la información, la compañía tiene una política de privacidad de datos personales y cumple con los estándares de protección de éstos. Se realizan tareas de concienciación y formación, y se cuenta con procedimientos de gestión de riesgos de seguridad, gestión de vulnerabilidades en los sistemas informáticos y respuesta a incidentes de seguridad.

- **Riesgos laborales.** Inadecuada gestión y prevención de los riesgos que pueden desembocar en accidentes laborales.

OHL, en el marco de sus políticas, destaca como prioritaria la relativa a la prevención de riesgos laborales, aprobando una nueva versión del Sistema de Gestión Integrado (SGI) que da cumplimiento a la normativa ISO 45001 en Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

- **Riesgos relativos a incidentes que vulneren los derechos humanos** de los trabajadores, proveedores o miembros de la comunidad como fruto de las obras y proyectos que desarrolla OHL.

La compañía cuenta con regulación interna como la Política de DDHH y el Código Ético. A través de este último, se puede denunciar cualquier vulneración de los DDHH por parte de los diferentes grupos de interés como son empleados, proveedores o la comunidad local.

La compañía realiza evaluaciones periódicas en materia de cumplimiento de los DDHH, tanto en centros fijos como en obras o proyectos; y la Dirección de Auditoría Interna incluye en sus planes de auditoría la revisión de su cumplimiento. Adicionalmente, se realizan acciones formativas en la materia dirigidas a los empleados de la compañía.

En lo que respecta a proveedores, en la actualidad, se está revisando el proceso de homologación de proveedores, de cara a incluir nuevos requisitos como el conocimiento y cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Todos los riesgos expuestos son los más representativos a los que se puede enfrentar OHL y son comunes a las distintas actividades que realiza.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento impulsa la mejora de la gestión de riesgos, una prioridad para OHL. En este sentido, durante 2019 se ha avanzado en varias líneas de actuación:

- ✓ Actualización del Mapa de Riesgos.
- ✓ Actualización permanente del Modelo de Riesgo País.
- ✓ Sistema de líneas rojas de tolerancia al riesgo de OHL, en relación con aspectos comerciales y contractuales.
- ✓ Análisis preventivo de la gestión de riesgos de OHL con terceras partes.
- ✓ Revisión de normas y políticas.

OHL continuará, en el ejercicio 2020, realizando análisis de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta, anticipando las actuaciones necesarias para mitigar su impacto.

## II. RESULTADO POR DIVISIONES

### II.1 CONSTRUCCIÓN

Durante el ejercicio 2019, la actividad de Construcción ha alcanzado una cifra de negocio de 2.452,3 millones de euros, focalizada, fundamentalmente, en tres áreas geográficas: Norteamérica, Latinoamérica y Europa, donde la compañía tiene una presencia destacada y consolidada.

La Cartera de pedidos a corto plazo ascendió a 4.385,7 millones de euros, lo que supone una cobertura de 21,5 meses de Ventas. La contratación del año asciende a 2.117,5 millones de euros, de los que el 45,2%% corresponde a Europa, el 33,1% a Estados Unidos y el 20,6% a Latinoamérica.

### ÁREAS GEOGRÁFICAS

#### NORTEAMÉRICA

Es uno de los principales mercados de OHL, en el que la cifra de Ventas representa cerca del 40,9% sobre el total de Construcción y más del 33,9% del total de OHL.

En 2019, la compañía ha mantenido su actividad en California, Nueva York, Nueva Jersey, Connecticut, Massachusetts, Illinois, Texas, Florida, Virginia y en el distrito de Columbia y participa en el desarrollo de proyectos de diversa naturaleza, tales como autovías, puentes, estaciones, instalaciones de transporte público, túneles, obras hidráulicas e iniciativas hospitalarias y de edificación singular.

En Nueva York y a través de su filial, Judlau Contracting, OHL ha logrado el proyecto de rehabilitación de los viaductos de acceso al puente Throgs Neck, por importe de 144,0 millones de euros. Se trata del segundo contrato sobre esta infraestructura ya que la compañía también

está trabajando en la sustitución del piso del tablero en los vanos colgantes por un importe de 212,6 millones de euros.

En la misma ciudad y por valor de 38,1 millones de euros, la compañía se ha adjudicado los trabajos de pintura y renovación de elementos estructurales en la línea de metro Flushing, desde la calle 48 hasta la 72, en el distrito de Queens; y sigue adelante con la rehabilitación del túnel de Canarsie, con un presupuesto de 445,9 millones de euros.

Asimismo, la filial de OHL ha concluido el proyecto Enhanced Stations Initiative, que comprende el diseño, rehabilitación y construcción de cinco estaciones de metro en Manhattan, por importe de 100,0 millones de euros. El alcance de las obras incluyó la instalación de acabados arquitectónicos, modificaciones en estructuras, así como trabajos eléctricos, de comunicaciones, tecnológicos y mecánicos.

Cabe destacar que Judlau también ha ampliado su experiencia a otros mercados locales, como Massachusetts, en cuyo Estado ha logrado su segunda obra (la primera con la Autoridad de transportes de la Bahía de Massachusetts), destinada a mejorar cuatro estaciones en la línea Orange del metro de Boston –Downtown Crossing, State, Haymarket y North Station– y que redundará en una optimización de la accesibilidad y señalética. El proyecto está valorado en 26,3 millones de euros.

La Autoridad de autopistas de Peaje del Estado de Illinois ha adjudicado a Judlau dos nuevos proyectos en 2019. Ambos forman parte de un plan de 3.570 millones de euros para incrementar la capacidad, reducir la congestión y mejorar la fiabilidad en los viajes. El primer proyecto, valorado en 10,1 millones de euros, se encuentra en la I-294, la autopista con más tráfico del Tollway. El proyecto se centra en los movimientos de tierras avanzados y la reubicación de 35 cimientos de torres eléctricas de la Commonwealth Edison Company con el fin de ampliar la I-294. El segundo proyecto, por un importe de 39,0 millones de euros, consistirá en ampliar la I-57 a la altura del enlace de la I-294. El alcance de las obras incluye la construcción de nuevos accesos, lo que mejorará el flujo del tráfico.

Por su parte, y a instancias del Departamento de Transportes de Texas, el principal cliente de OHL USA en la región, la filial de OHL se ha adjudicado la construcción de un enlace en la US 287 sobre la carretera de Walnut Grove en Midlothian, por 24,7 millones de euros, con el objetivo de mejorar y racionalizar el tráfico y reducir el índice de siniestralidad.

En California, OHL USA se adjudicaba un proyecto viario en el marco de la Autopista 101, en Monterey County, California, de 67,6 millones de euros para Caltrans, el mismo cliente para el que la compañía realiza el proyecto de diseño y construcción de la I-405, el mayor contrato de OHL en Estados Unidos.

Esta iniciativa se une a la otorgada a OHL USA por Santa Clarita Valley Sanitation District of Los Angeles County y que consiste en la construcción de un sistema de tratamiento avanzado de aguas Valencia Water Reclamation Plant, por 76,0 millones de euros. El alcance de las obras consiste en la construcción de unas instalaciones de tratamiento avanzado de aguas que

incluirán equipos de micro filtración y nano filtración y un sistema de membranas mejorado. OHL USA llevará a cabo además la construcción de un edificio metálico, una subestación eléctrica, una estación de carga de camiones, estaciones de bombeo y otras instalaciones.

En Florida, destaca la construcción, en Orlando, de un nuevo edificio académico de varias plantas. En Miami, la compañía trabaja en la mejora de las infraestructuras en el Campus Norte del Miami Dade College; y en Port St. Lucie, realiza la residencia asistida para excombatientes estadounidenses Ardie Copas, por 43,2 millones de euros. Asimismo, OHL Building está próxima a concluir una piscifactoría de salmones por importe de 70,4 millones de euros, instalaciones que pasarán a la historia como las primeras en Estados Unidos en producir salmón de piscifactoría sostenible.

Asimismo, en 2019 finalizaron varios proyectos de construcción viaria, como los carriles exprés de la I-75 (segmento AB); proyecto de diseño y construcción de 172,8 millones de euros.

#### DESTACADOS RECONOCIMIENTOS EN EEUU

La prestigiosa publicación *Engineering News-Record* (ENR) en su edición de New York, ha designado a la filial de OHL, Judlau Contracting, como Contratista del año 2019. La compañía ha sido reconocida por los logros obtenidos en el desarrollo de diversos proyectos, como las rehabilitaciones del túnel Canarsie, del Throgs Neck Bridge, del viaducto de Riverside Drive, del túnel de Queens Midtown y de la iniciativa Enhanced Stations.

Asimismo, en relación con los premios *Best Projects 2019*, ENR New York destaca a Judlau con el *Award of Merit*, en la categoría *Airport/Transit*, por la rehabilitación en World Trade Center Cortland Street Line #1 Station.

Por su parte, la edición ENR Southeast distinguió a OHL USA y a Community Asphalt con el *Award of Merit*, en la categoría *Highway/Bridge*, dentro de los premios *Best Projects 2019* por el diseño y construcción de los carriles exprés de la I-75, en Florida.

Además, OHL USA, filial norteamericana de OHL, se posiciona entre las veinte primeras constructoras norteamericanas en los *rankings* Top Domestic Heavy Contractors y Top Contractors by Sector, categoría *Transport*, elaborados por ENR. Estas listas se incluyen en el estudio general sobre las 400 grandes constructoras de Estados Unidos, ENR 2019 Top 400 Contracts, donde ocupa la 77ª posición.

#### LATINOAMÉRICA

OHL ha continuado su actividad en Latinoamérica, poniendo el foco en países como Chile, Perú, Colombia y México. La actividad conjunta de estos países representa una cifra de negocio del 14,4 %, en relación con el total de Construcción.

En Chile destaca el proyecto de construcción Terceras Pistas de la Ruta 78, consistente en la ampliación de 35 km de vía, en el tramo comprendido entre los municipios de Santiago y Talagante. La iniciativa, otorgada por Vías Chile, cuenta con un presupuesto de 72,8 millones de euros.

En el ámbito ferroviario cabe señalar, en Santiago de Chile y a instancias de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., el proyecto de ampliación de un tramo de la Línea 3 del metro de la ciudad, por un importe que supera los 32 millones de euros. La iniciativa se suma a otras actuaciones anteriormente realizadas por la compañía en la misma línea del suburbano.

Asimismo, en el ámbito de la edificación, prosiguen los trabajos en el nuevo Hospital de Curicó y en el Hospital Gustavo Fricke.

En Colombia, la compañía ha logrado contratos de diversa tipología, como la construcción, en *Joint Venture*, del tramo Quindío para culminar el Cruce de la Cordillera Central. El contrato, valorado en 41 millones de euros, forma parte de una de las infraestructuras viarias más importantes de Colombia y contempla la construcción en el Departamento del Quindío, de cinco túneles, seis puentes, 6,5 km de segunda calzada y la atención de cuatro puntos críticos.

OHL también ha conseguido el proyecto de construcción de la Avenida El Rincón desde la Avenida Boyacá hasta la Carrera 91, en Medellín, que se desarrolla en *Joint Venture*. Los trabajos incluyen la ejecución de 2,8 km de vía, 54.000 m<sup>2</sup> de espacio público y 2,1 km de carril bici, además de la construcción de una intersección vial a desnivel en la Calle 127 con Avenida Boyacá. Cuenta con un presupuesto próximo a los 42 millones de euros y beneficiará a más de un millón de habitantes, reduciendo la duración del recorrido hasta en una hora y cuarto.

Para Ecopetrol, OHL lleva a cabo la ampliación del acueducto de Cúcuta, por un presupuesto próximo a los 35 millones de euros, que mejorará el acceso al agua potable de los cerca de un millón de habitantes de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, en el departamento de Norte de Santander; y al noreste del país la compañía lleva a cabo la infraestructura del Subproyecto 1, que captará aguas del río Zulia a través de una línea de impulsión de 17,6 km.

En Perú, se ha inaugurado el polideportivo Villa El Salvador, construido por OHL para los Juegos Panamericanos, celebrados en Lima entre el 26 de julio y el 11 de agosto de 2019. El contrato, con un presupuesto de 20 millones de euros, fue otorgado por el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos a la UTE liderada por OHL.

Asimismo, OHL reforzaba su cartera en este país con un nuevo contrato para ejecutar obras en la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El importe del proyecto se aproxima a los 50 millones de euros. Las obras corresponden al primer paquete de la segunda etapa de la ampliación del aeropuerto de Lima.

En México, hay que hacer referencia al tren interurbano México-Toluca, el tramo más relevante del que será el ferrocarril Toluca-Ciudad de México. OHL lleva a cabo el primer tramo con una longitud de más de 36 km y servirá para unir Toluca con Ciudad de México. A este proyecto se une la nueva línea 3 del metro de Guadalajara: Zapopán, Guadalajara-Tlaquepaque con una longitud próxima a los 21 km.

## EUROPA

La actividad en Europa representa más de un 36,5% de las Ventas del área de Construcción.

En República Checa, OHL se ha adjudicado el proyecto de electrificación y aumento de la capacidad de la línea de ferrocarril de Unicov-Olomuc, por 149,6 millones de euros, de las que OHL ZS participa al 33% en UTE para el cliente Railway Infrastructure Administration de la República Checa. A esta iniciativa se suma el proyecto Completion of the sewage in Brno II, a instancias del Ayuntamiento de Brno, por 42,2 millones de euros, y en el que OHL ZS participa en UTE al 50%.

En España, la compañía lleva a cabo diversos proyectos en infraestructuras viarias en Cataluña y el País Vasco. En el campo de la edificación singular, OHL continúa con la construcción de Caleido, por un importe de 78,9 millones de euros. El edificio se ubicará en el distrito financiero Cuatro Torres Business Área de Madrid y albergará el Instituto de Empresa (IE) y el Grupo Quirón Salud, entre otros. Ha sido diseñado por el estudio Fenwick & Iribarren, en coautoría con Serrano Suñer, y cumplirá con todos los estándares en sostenibilidad y eficiencia energética con el objetivo de obtener la prestigiosa certificación Leed Gold.

La compañía se ha adjudicado otros proyectos de edificación en Barcelona por un importe que supera los 70 millones de euros. Destaca la ejecución de las instalaciones en el marco del proyecto de ampliación y reforma del hospital de Viladecans, y la construcción de varios edificios destinados a uso administrativo y hotelero para cuya construcción se está utilizando la metodología BIM (*Building Information Modeling*), así como criterios de sostenibilidad con el fin de obtener la certificación LEED Gold.

En el ámbito marítimo, OHL, a través de su filial especializada SATO, se ha adjudicado con un presupuesto conjunto de más de 30 millones de euros, la segunda fase de prolongación del dique Reina Sofía Sur para la Autoridad Portuaria de Las Palmas, el proyecto de mejora de muelle para la carga de GNL de la Autoridad Portuaria de Cartagena y la construcción del contradique sur de Naos en el Puerto de Arrecife, en Lanzarote. Este último contempla las obras de abrigo necesarias para una futura ampliación del muelle de cruceros con la construcción de un dique de 322 metros de longitud en el que se aplicarán cubípodos, innovación tecnológica que se emplea en la construcción de mantos principales de diques en talud y presenta significativas ventajas frente a los bloques tradicionales en cuanto a facilidad de colocación, ahorro de materiales y comportamiento durante su vida útil.

Asimismo, OHL ha continuado la ejecución de proyectos adjudicados en años anteriores. Destaca el Hospital Nacional Forense de Salud Mental (Irlanda), el proyecto EPC Ski (Noruega) y la mejora de la línea ferroviaria entre las estaciones de Lund y Arlöv, en Malmö (Suecia).

## **OHL Y SIEMENS MOBILITY PONEN EN MARCHA EL PROYECTO MARMARAY EN TURQUÍA**

El Ministerio de Transporte y de Infraestructuras de la República de Turquía inauguraba en marzo de 2019 la fase principal del proyecto Marmaray. El proyecto ha sido realizado por la *Joint Venture* integrada por OHL (70%) y Siemens (30%) y supone un importante hito constructivo a nivel global, ya que completa la conexión ferroviaria ininterrumpida entre Asia y Europa.

La línea de 76 km, conecta 43 km en el lado asiático de la ciudad de Estambul y 19 km en el lado europeo, a los 14 km de túnel bajo el estrecho del Bósforo. Proporciona un servicio mixto de cercanías para el área metropolitana de Estambul e interurbano, ya que con este tramo se completa el corredor de alta velocidad entre Ankara y Estambul. Asimismo, Marmaray permite el paso para mercancías.

El proyecto tiene un gran impacto en la movilidad de la ciudad de Estambul, como demuestra el hecho que desde la apertura de la línea los servicios de pasajeros han aumentado paulatinamente hasta los actuales 400.000 pasajeros/día.

### **Nueva ruta de la seda**

El 6 noviembre de 2019 se produjo un importante hito en el proyecto ya que el primer tren internacional de mercancías atravesó el estrecho del Bósforo en Estambul a través del proyecto Marmaray. Este tren, de 850 metros procedente de la ciudad de Xian en China y con destino final Praga en República Checa, es el primer tren que completa la nueva ruta de la seda.

OHL, como contratista principal, ha acometido el diseño, la sustitución completa de las dos vías existentes y su reposición en tres nuevas vías de 62 km de los 76 km del proyecto, la renovación y edificación de 38 estaciones, la construcción de 130 estructuras, dos centros de operación y control, cocheras y talleres, renovación de todos los sistemas electromecánicos (suministro de energía, catenaria, señalización, telecomunicaciones y sistemas de *ticketing*) a lo largo de los 76 km del proyecto. Asimismo, ha sido responsable de la integración de todos los sistemas ferroviarios, la definición de los planes de operación y la certificación de seguridad de la línea.

## PERSPECTIVAS DE FUTURO

La actividad de Construcción seguirá centrada durante 2020 en las tres regiones de referencia para OHL: Estados Unidos, Latinoamérica y Europa.

La compañía ha establecido como prioridad fundamental la generación de caja y la obtención de rentabilidad en sus proyectos. Así, se apostará por gestionar de forma sostenible la cartera, y se continuará reforzando el control de riesgos en las ofertas, con un enfoque en la evaluación de riesgos geográficos y económicos, pero también técnicos, jurídicos y de disponibilidad de recursos. El objetivo es seguir trabajando en la implementación de una cultura de gestión de contratos frente a la de gestión de proyectos.

## CASOS DE ÉXITO

### REHABILITACIÓN DEL TÚNEL CANARSIE

**Localización:** Manhattan y Brooklyn, Nueva York, EEUU

La Metropolitan Transportation Authority (MTA) adjudicó a la filial de OHL, Judlau Contracting, los trabajos de rehabilitación del túnel Canarsie. El proyecto consiste en la mejora y ampliación de dos estaciones de metro, la construcción de una nueva subestación y la mejora del túnel para resistir potenciales inundaciones. El túnel fue dañado por el huracán Sandy, en 2012, y su rehabilitación representa uno de los proyectos subterráneos más significativos de la ciudad de Nueva York.

En un inicio, el proyecto implicaba el cierre del túnel para realizar los trabajos en turnos de 24h durante los siete días de la semana, sin embargo, en enero de 2019 se decidió restablecer el servicio de trenes a su capacidad total en horario de trabajo y de forma reducida durante las noches y fines de semana, debido al fuerte impacto que esta infraestructura tiene, al ser utilizada por una media de 400.000 usuarios en días laborales, en un recorrido que cruza el East River desde Brooklyn hacia Manhattan. Con este nuevo planteamiento, los trabajos sólo se realizan durante la noche y fines de semana, y para ello se han establecido turnos de trabajo de cinco horas durante la noche, y un periodo de trabajo de 52 horas que abarca desde el viernes por la noche al lunes por la mañana, manteniendo activa la circulación.

Los trabajos incluyen la implantación de un sistema de gestión de cableado de acero inoxidable con resistencia al fuego, en la pared del túnel, para permitir un mantenimiento e inspección más fáciles. La combinación de estos trabajos, así como el reemplazo de las vías ha supuesto una importante reducción de los trabajos de demolición dentro del túnel, que no sólo reduce la creación de polvo de sílice, sino que favorece el objetivo de garantizar que el túnel se pueda poner en servicio cada día, mitigando las molestias de los usuarios/as.

También se están realizando trabajos de mejora en los accesos y salidas del túnel, y la instalación de dos nuevos ascensores para que la estación sea accesible a personas con discapacidad, conforme a los estándares de la *Americans with Disabilities Act* (ADA).

Este proyecto es un ejemplo de una nueva forma de trabajo para obras urbanas que mitiga el impacto y molestias en los usuarios/as. Cuando finalice la obra, el túnel, además de estar preparado para potenciales inundaciones, tendrá una mayor capacidad que favorecerá el tráfico de trenes y, en definitiva, el flujo de usuarios/as, mejorando su calidad de vida en relación con el uso del transporte público.

## **NATIONAL FORENSIC MENTAL HEALTH HOSPITAL**

**Localización:** Portrane, Dublín, Irlanda

El National Forensic Mental Health Service (NFMHS) en Portrane, se configura como un complejo hospitalario, ubicado a 22 km de la ciudad de Dublín. El proyecto, adjudicado por el Health Service Executive, se inició en abril de 2017. La iniciativa contempla la construcción de un hospital de salud mental, en el entorno de la ciudad hospitalaria de Sta. Ita, con una superficie de 24.000 m<sup>2</sup>, sin incluir los edificios destinados a mantenimiento, energía y jardinería.

El nuevo conjunto hospitalario tendrá una capacidad de 170 camas y está dirigido a pacientes con diversos grados de enfermedad mental y discapacidad, tanto adultos, como niños. Incluye diez edificios, espacio destinado a la atención primaria y terapias, así como una zona de administración. Su perímetro cuenta con una valla de seguridad de 2,0 km con una altura de 5,2 m.

El diseño y construcción se están realizando para obtener la acreditación de metodología sostenible BREEAM (*Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology*). Así, se han reciclado cerca de 57.000 m<sup>3</sup> de material de subsuelo para la estabilización del terreno, recolocando 45.000 m<sup>3</sup> de este material para crear nuevas zonas de arbolado y hábitat natural. También se han usado 14.000 m<sup>3</sup> de tierra vegetal para nuevas áreas urbanizadas. Además, el 100% de los residuos generados se han reciclado a través de un gestor autorizado.

Otras de las actuaciones medioambientales llevadas a cabo en el marco del proyecto favorecen la biodiversidad de la zona, al promover iniciativas a favor de especies de aves protegidas conforme a la SPA (*Specially Protected Areas*), minimización del impacto en los murciélagos, así como la protección de especies recogidas en el anexo IV de la Directiva de la UE: tejones, anfibios; y otras especies protegidas de aves y fauna no aviar, conforme a la legislación irlandesa sobre biodiversidad.

En relación con la eficiencia energética, se están utilizando medidores eléctricos individuales y medidores de calefacción por edificio, y se ha implantado un sistema automático de control de iluminación en todos los edificios con detectores de presencia y sensores de luz externos. Asimismo, se han integrado todos los servicios críticos (seguridad, control del edificio, alarma contra incendios y control de iluminación) y se ha llevado a cabo un sistema de gestión del agua anti-vandálico, eficiente y con control del agua termal mediante un registro específico.

A nivel social y comunitario, el proyecto supone un desafío logístico al influir, su desarrollo, en el tráfico en el pueblo de Donabate. Para reducir el impacto de éste en el municipio, se

restringió el paso de los vehículos de construcción en las zonas cercanas a los colegios y en las horas puntas de tráfico, siendo este compromiso monitorizado por cámaras de tráfico con reconocimiento de matrículas.

También en el marco del compromiso con la comunidad, que tradicionalmente se adquiere en las obras de OHL, se realizaron trabajos de mejora en los campos de fútbol, estacionamiento en áreas residenciales y mejoras en los humedales, así como otros trabajos en paseos públicos. Los derechos de paso se gestionaron a través de foros de participación de la comunidad local. Este compromiso también se extendió a charlas de seguridad en escuelas y apoyo a festivales locales.

En lo que respecta a seguridad y salud, más de 5.000 trabajadores y trabajadoras recibieron formación inicial en la materia.

### **EMBALSE SECO DE JLENÍ. MEDIDAS EN EL CURSO SUPERIOR DEL RÍO OPAVA**

**Localización:** Karlovice, Moravia Norte, República Checa

La construcción del embalse seco de Jelení, a las afueras de Karlovice (Moravia Norte) contempla, entre sus principales objetivos, la disminución de los flujos de inundación, la reducción de la eliminación de sedimentos y la protección de la parte urbanizada del municipio contra los efectos negativos de las inundaciones causadas por la lluvia torrencial local.

El espacio de retención del embalse está diseñado de modo que esté garantizada la transformación de la inundación teórica de cien años en un caudal inofensivo de 4,41 m<sup>3</sup>/s. El arroyo de Kobylí y su afluente del lado derecho se reformarán en la zona de inundaciones y en la protegida por el dique. El agua será drenada de la presa por un canal abierto conectado al flujo existente.

El dique del embalse es de sección trapezoidal, con una altura máxima de 16 m. La corona de la presa es de 4,0 m de ancho y 273,0 m de largo. Se trata de un dique no homogéneo, con una cortina inyectada impermeable. El suelo para la construcción del dique se extrajo del área de la futura inundación y de los préstamos de tierra situados fuera de la zona de inundaciones.

El proyecto incluye la construcción de una nueva carretera de 1,06 km de longitud; y cabe destacar el hecho de que, desde la finalización de la presa de Slezská Harta, el embalse seco de Jelení contará con el dique de terraplén más grande de la República Checa. Asimismo, su cometido de proteger contra las inundaciones la zona en la que se ubica irá más allá al servir para retener el agua en el paisaje, contribuyendo al aumento de la diversidad de especies en la zona, a través del desarrollo de nuevos hábitats.

### **HOSPITAL PROVINCIAL DE CURICÓ**

**Localización:** Curicó, Chile

El nuevo Hospital Provincial de Curicó, con una superficie aproximada de 109.152 m<sup>2</sup>, consta de siete pisos y dos subterráneos en los que se distribuyen helipuertos, estacionamientos y 400 camas. En su construcción se han aplicado destacadas innovaciones, tales como el sistema de

consulta de información en terreno a través de códigos QR y sin internet con el soporte de *tablets*; el registro de cada recinto de la obra tipo *Street view* de *Maps* o el sistema de incidencias *offline* para terreno. Estas aplicaciones, además de facilitar la implementación de una metodología de trabajo colaborativa, favorecen la disminución del consumo de papel, evitando la impresión de documentación técnica y de planos.

En lo que respecta a la creación de empleo, se firmó un convenio con el área de asistencia social de la Municipalidad de Curicó para la integración laboral de personas de la localidad en la obra y que se materializa en el hecho de que el 45% de los trabajadores y trabajadoras sean de la zona; mientras que el 46% de los proveedores corresponde a empresas locales.

Por su parte, los residuos generados en obra y su gestión se realiza mediante contenedores y zonas diferenciadas para su posterior reciclaje. Es el caso del papel, cartón y plástico, entre otros materiales. También se realizan actividades de segregación de residuos que, por su naturaleza y características, no tienen opciones de reciclaje, pero que pueden ser revalorizados. Destacan determinados restos de madera y palés, trozos de lana mineral, latas, materiales cerámicos, etc. Este tipo de residuos son entregados a trabajadores y trabajadoras o entidades locales.

Desde una perspectiva más social, en el marco de este proyecto se mantiene un compromiso activo con la comunidad, mediante la realización de obras de renovación y pintura de fachada en nueve viviendas pertenecientes a la ONG Aldeas Infantiles; y se ha participado en diversos programas formativos mediante la impartición de charlas sobre la implementación de BIM (*Building Information Modeling*) en obras hospitalarias, destacando especialmente la colaboración con el Ministerio de Obras Públicas en una acción formativa de tres horas en streaming para todas las regiones del país.

### **MATERIAL RODANTE DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA**

**Localización:** Jalisco, México

OHL ha llevado a cabo la instalación de vía y sistema de catenaria de la Línea 3 del Tren Ligero, que conecta las zonas urbanas de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque. Se trata de una iniciativa sostenible, en la que están presentes actuaciones medioambientales, tales como la no emisión de sustancias contaminantes, la reducción de los niveles de ruido, un menor consumo de energía, la reforestación de áreas adyacentes y la regeneración urbana y del paisaje.

Adicionalmente, se fomentó una cultura de reutilización de residuos, como es el caso de los embalajes de madera que se reutilizaron para elaborar mesas, sillas o estanterías.

En las oficinas se promovieron acciones dirigidas a un uso eficiente de la energía y a un consumo responsable del agua. También se llevó a cabo la clasificación de residuos y el reciclaje de papel, así como una disminución de impresiones a color, gracias a la sensibilización y formación en material ambiental de 2.212 asistentes a través de 407 acciones.

En lo que respecta a la contratación local, fueron empleados cerca de 4.000 operarios y operarias no cualificados, con contratos con una duración variable en función de los trabajos desempeñados, favoreciendo la creación de empleo local para perfiles con mayor nivel de vulnerabilidad.

Asimismo, durante el desarrollo del proyecto se promovieron acciones en favor de la comunidad. Destacan la realización de cuatro reforestaciones en el conocido como Bosque de la Primavera, la reserva ecológica más grande situada al poniente del área metropolitana de Guadalajara. También se adecuaron áreas verdes y ajardinadas de localidades próximas a la obra. Asimismo, se realizaron donaciones de alimentos, ropa, equipos informáticos y mobiliario a colectivos socialmente vulnerables.

## **ACUEDUCTO DE CÚCUTA**

**Localización:** Cúcuta, Colombia

OHL construye para Ecopetrol la ampliación del acueducto de Cúcuta. El proyecto consiste en la mejora del acceso al agua potable de cerca del millón de habitantes de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, en el departamento de Norte de Santander, al noreste del país. OHL lleva a cabo la infraestructura del Subproyecto 1, que captará aguas del río Zulia a través de una línea de impulsión de 17,6 km de longitud.

En esta infraestructura destaca, especialmente, el compromiso con la comunidad de la zona en la que se desarrolla la obra. Se han realizado reuniones informativas, al inicio del proyecto y periódicamente durante su ejecución, con las poblaciones del área de influencia, con la presencia de diferentes grupos de interés como son la Administración Local, asociaciones, gremios, organizaciones medioambientales o representantes de localidades. En total, han sido informadas más de 1.000 personas. Además, se cuenta con oficinas de atención al ciudadano en las que se ofrece información del proyecto, así como la gestión de sugerencias y reclamaciones.

En lo que respecta a la creación de empleo, se ha potenciado la contratación de mano de obra local: cerca del 80% del personal vinculado a OHL pertenece a las áreas de influencia y, en el caso de los subcontratistas, el 80% es mano de obra local.

Asimismo, se han desarrollado actividades de mejora de las zonas colindantes como adecuaciones de las vías y arreglo de zonas afectadas con motivo de la actividad; y se ha trabajado activamente para favorecer la seguridad vial mediante talleres celebrados en escuelas y de los que han sido beneficiarios cerca de 70 escolares. También se ha puesto en marcha un programa de educación ambiental y protección del patrimonio en la escuela Vereda Tabiro, con 24 asistentes, y en la comunidad del Carmen de Toncholá, con un total de 48 participantes.

Por último, cabe destacar otras colaboraciones como las donaciones de material y obsequios a los escolares de las comunidades de Pórtico, Tabiro, Hibiscos, Puente Zulla, Guadas, Carmen de Tochalá, Los Mangos y Torcoroma. Más de 700 escolares se beneficiaron de la iniciativa.

## II.II. INDUSTRIAL

La actividad de la división de Industrial ha alcanzado en 2019 una cifra de negocio de 218,2 millones de euros, lo que representa un incremento del 14,9% con respecto al ejercicio 2018; y la contratación ha alcanzado los 276 millones de euros, lo que supone también una mejora del 100% con respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el EBITDA ha sido positivo (9,8 millones de euros) frente al generado en el ejercicio 2018, que fue de -63,0 millones de euros.

Las operaciones se han centrado en las líneas de negocio de Energías Renovables, Minería y Cemento, Protección Contra incendios y Operación y Mantenimiento. Geográficamente, se han concentrado en países definidos como mercados principales para la compañía, entre los que destacan México, Chile, Colombia y España.

### PROYECTOS REALIZADOS

Durante el ejercicio 2019 destacan los siguientes proyectos realizados:

- Planta solar fotovoltaica Perote II de 100 MW de potencia nominal, en México.
- Planta solar fotovoltaica Aguascalientes de 30 MW de potencia nominal, en México.
- Planta solar fotovoltaica Zafra de 46 MW de potencia nominal en España.
- Cementera con 3.150 t/día de producción, en Colombia.
- Ciclo Combinado Empalme I de 770 MW de potencia nominal, en México.

Se han mantenido estables las actividades recurrentes de Operación y Mantenimiento, Protección Contra incendios y fabricación de equipos para Minería y Cemento.

Asimismo, se han logrado varios hitos asociados a dos de los mayores proyectos realizados:

- Firma de la Aceptación Provisional por CFE de la Central Térmica de Ciclo Combinado Empalme I en el estado de Sonora, en México.
- Firma de la Transferencia Operativa de la Planta de Producción de Cemento en Sonsón, Estado de Antioquia, en Colombia, a Ecocementos (Cementos Molins - Grupo Corona).

### NUEVOS PROYECTOS

- La contratación de nuevos proyectos tanto en energías renovables como en minería y cemento ha sido significativa durante el ejercicio 2019, especialmente en el segundo semestre. Destacan la conversión y ampliación de una planta de proceso de sulfuros de cobre en Chile, por 145,8 millones de euros; la planta solar fotovoltaica La Huella de 80 MW de potencia nominal, en Chile, por 68,2 millones de euros; el parque eólico La Estrella de 50 MW de potencia nominal, también en Chile, por 9,3 millones de euros.

## VOLUMEN DE CONTRATACIÓN POR ACTIVIDADES Y ÁREAS GEOGRÁFICAS EN 2019

LÍNEA DE NEGOCIO	Millones de euros
Energías Renovables	78,9
Minería y Cemento	161,3
Protección Contra incendios	15,9
Operación y Mantenimiento	19,9
Total	276,0

ÁREAS GEOGRÁFICAS	Millones de euros
Latinoamérica Norte	10,2
Latinoamérica Sur	236,8
Europa	26,36
Resto del mundo (RoW)	2,7
Total	276,0

### CASOS DE ÉXITO

#### PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA PEROTE

**Localización:** Perote, Veracruz, México

La planta solar fotovoltaica Perote II se localiza en la zona parcelada 3 del ejido San Antonio Limón, carretera federal 140 s/n, El Limón Totalco, con una superficie de ocupación de las instalaciones de 300 ha.

La potencia nominal de la instalación es de 100 MWn con una potencia instalada (pico) de generación 118,902 MWp. Cuenta con un campo solar de 312.939 paneles fotovoltaicos de 380 Wp de potencia agrupados en seguidores de 87 módulos fotovoltaicos y conectados a 22 Power Station (tipo skid) de 5MWn (lado AC) o equivalente. La energía generada en la planta se evacuará en una red interna de 34,5 kV. Para ello la planta dispondrá de transformadores de media tensión de 5.000 kVA y relación de transformación 0,63 o 0,65/34,5 kV o similar.

Su construcción supone un importante ahorro de emisiones frente al uso de otras energías. En concreto, se evitarán 168.000 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente al año.

Durante la construcción de la instalación, se ha favorecido el empleo local, tanto en la fase de construcción y puesta en marcha, como en la fase de operación y mantenimiento. Asimismo, se ha colaborado de forma activa con la población local de la zona de influencia del proyecto, con actuaciones como la donación de madera a las comunidades de El Frijol Colorado, San Antonio Limón, Totalco y Orilla de Monte. También de paneles parcialmente dañados y que no pueden ser utilizados en la obra, han sido destinados al Instituto Tecnológico de Perote, para su uso en aulas y que los alumnos comprendan su estructura y funcionamiento.

También con esta entidad educativa y con el Instituto Tecnológico de Cosamaloapan se firmó un acuerdo para la residencia profesional de los estudiantes de la carrera de Energías Renovables, permitiendo así el desarrollo de sus habilidades dentro de las diversas disciplinas del proyecto: calidad, área mecánica, área eléctrica, área civil y seguridad industrial. El total de estudiantes que participaron fueron 14. Se espera que, para la fase de operación y mantenimiento, se pueda incorporar a estos jóvenes profesionales al equipo de operación.

#### **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ZAFRA**

**Localización:** Alcalá de Guadaira, Sevilla, España

El proyecto de construcción de la planta fotovoltaica Zafra, implicó la obra civil, montaje mecánico, montaje eléctrico, subestación eléctrica junto a la línea aérea de alta tensión para la evacuación y puesta en marcha. El parque fotovoltaico está constituido por 135.090 módulos de 370 W, con un total de 49,9 MW de potencia pico.

La construcción de la planta solar fotovoltaica supone un importante ahorro de emisiones frente al uso de otras energías, ya que con cada kWh generado mediante la energía solar fotovoltaica se evita la emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Está previsto que se evite la emisión de unas 430 toneladas al año, según los datos obtenidos de los registros de SCADA, *software* que permite controlar y supervisar procesos industriales a distancia.

Cabe destacar que, durante la construcción de la instalación fotovoltaica, se ha favorecido el empleo local, tanto en la fase de construcción y puesta en marcha, como en la fase de operación y mantenimiento.

En términos medioambientales, el proyecto ha respetado las medidas de impacto ambiental, dirigidas a la protección de especies arbóreas y se ha favorecido la repoblación con plantas autóctonas para la restitución del sitio. En cuanto a la gestión de residuos, la segregación de estos se ha llevado a cabo con agentes autorizados, reciclándose 178.400 kg de madera; 61.490 kg papel y cartón, y 13.160 kg de plástico.

## II.III. PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

### OHL LANZA SENDA INFRAESTRUCTURAS

Con una experiencia próxima a las dos décadas y tras promocionar y gestionar más de 40 activos en concesión en Europa y América, OHL reforzaba el área de promoción de infraestructuras lanzando, en 2019, su nueva filial, Senda Infraestructuras, focalizada en el desarrollo de proyectos *greenfield* (de nueva creación).

La estrategia de Senda Infraestructuras pasa por aportar su experiencia como concesionaria en tanto que el capital principal en los proyectos será aportado mayoritariamente por socios concesionales, del tipo fondos de inversión especializados en infraestructuras. Simultáneamente, la compañía continuará con la estrategia basada en alianzas con socios constructores locales de reconocida experiencia, en los países en los que tiene interés en acometer proyectos de colaboración público-privada (PPP).

En el ejercicio 2019, destaca la primera adjudicación de Senda Infraestructuras en el ámbito de la edificación residencial. En Irlanda, el consorcio Torc Housing Partnership, del que forma parte junto con sus socios estratégicos Equitix, Kajima y Tuath, diseñará, financiará, construirá y operará, en régimen PPP, 465 nuevas viviendas sociales sostenibles por una inversión superior a 130 millones de euros. Este proyecto, bajo el modelo de pago por disponibilidad (pagos fijos por parte del concedente), es el segundo paquete de inversión del Gobierno en vivienda social en la región y abarca los condados de Cork, Kildare, Clare, Galway, Waterford y Roscommon.

El acuerdo comprende la construcción y mantenimiento de 110 apartamentos y 355 casas e incorpora la prestación de servicios de gestión y mantenimiento después de su construcción durante un período de 25 años.

La adjudicación responde al segundo lote de un innovador programa que incluye un total de 1.500 viviendas sociales sostenibles lanzado gracias al potencial de crecimiento del sector inmobiliario en Irlanda, donde existe una importante demanda de viviendas.

OHL llevará a cabo su construcción en consorcio con la compañía irlandesa de referencia en edificación JJ Rhatigan. Incorporarán la metodología BIM (*Building Information Modeling*) y se construirán conforme al criterio de consumo de energía casi nulo, nZEB (*Nearly Zero Energy Buildings*), atendiendo a los requerimientos de la Directiva de Eficiencia Energética de Edificios (2010/31/EC).

Además de esta adjudicación en régimen PPP, OHL suma a través de Senda Infraestructuras la gestión del Puerto de Roda de Bará (Tarragona), Marina Urola (Zumaia), el Hospital de Burgos, el Hospital CHUM (Canadá), el Hospital de Toledo, el Canal de Navarra, las comisarías de Horta y Sant Andreu (Barcelona) y el Centro de Justicia de Santiago de Chile.

La compañía continuará analizando, a lo largo de 2020, otras oportunidades de inversión a través de proyectos PPP tanto en Latinoamérica como en Estados Unidos, en este último país en las costas este y oeste, donde OHL tiene su mayor actividad constructora.

## **II.IV. DESARROLLOS**

OHL, a través de su área de negocio Desarrollos, ha seguido avanzando en su estrategia de generar valor mediante su participación en la gestión de proyectos de uso mixto desde la fase inicial, desinvirtiendo en aquellos activos más maduros una vez que el mercado reconozca el valor generado en su gestión.

### **DESINVERSIONES**

La compañía ha concluido el proceso de desinversión que inició en 2017 en México, año en el que se inició el proceso con la venta de participaciones mayoritarias de los cuatro hoteles de Mayakoba -Fairmont, Rosewood, Banyan Tree y Andaz- y del campo de golf El Camaleón.

En el ejercicio 2019, se ha completado la venta de los activos propiedad de Desarrollos en Ciudad Mayakoba a un fondo inversor, no quedando en la actualidad ningún activo inmobiliario en propiedad de Desarrollos en México.

### **PROYECTOS EN DESARROLLO**

#### **CENTRO CANALEJAS MADRID**

A lo largo del ejercicio 2019 se ha seguido avanzando en la inversión en curso de Centro Canalejas Madrid (España). Durante el ejercicio se ha completado la fase de construcción del edificio y se ha solicitado la Licencia de Primera Ocupación, que a cierre del año se encontraba en tramitación. Asimismo, se ha avanzado de forma muy significativa en la comercialización de las 22 residencias integradas en el proyecto, y se han firmado contratos con algunas de las marcas más representativas del segmento del lujo, para su incorporación al espacio comercial Galería Canalejas.

Desarrollos cuenta con una participación en el proyecto del 50%, contando Mohari Limited con el resto de participación en Centro Canalejas Madrid.

#### **OLD WAR OFFICE**

Durante el ejercicio, se ha proseguido con el proyecto, ubicado en Londres (Reino Unido) y que constará de un hotel y residencias de gran lujo. Tanto el hotel como las residencias contarán con la marca y operación de Raffles, marca que se posiciona como la de máximo lujo en la gama de uno de los mayores operadores hoteleros del mercado, Accor. Cabe destacar que, hasta el momento, Raffles no tiene presencia en Londres (Reino Unido).

Durante 2019 se ha iniciado la fase de construcción y se ha definido el plan de marketing para la comercialización de las residencias, comercialización que comenzará en la primera mitad de 2020.

Existe cierta incertidumbre sobre el impacto que pueda producir en el mercado residencial de Londres la salida de Reino Unido de la Unión Europea, aunque dicho impacto afectará en todo caso de forma más limitada al producto residencial de gran lujo.

## **PERSPECTIVAS DE FUTURO**

La compañía está analizando varios proyectos, tanto en resorts como en ciudad, acordes con el posicionamiento en el que se ha especializado, para valorar su posible implicación en los mismos.

## **CASO DE ÉXITO**

### **CENTRO CANALEJAS MADRID**

**Localización:** Madrid, España

Centro Canalejas Madrid (CCM), desde su fase de diseño y a lo largo de las distintas etapas del proceso constructivo, ha implementado medidas de sostenibilidad y eficiencia energética con el objetivo de conseguir la prestigiosa certificación LEED® Gold, distinción medioambiental internacional desarrollada por el U.S. Green Building Council (USGBC).

Entre todas ellas destaca la instalación de una cubierta verde, para reducir el efecto de isla de calor generado por las edificaciones o la gestión de las escorrentías de lluvia a través de esta cubierta vegetal. También se han creado zonas ajardinadas en patios y se ha instalado un muro vegetal en la fachada interior, con especies de media y baja necesidad hídrica, y para cuyo riego se utilizan aguas pluviales recuperadas de las zonas de cubierta pavimentadas.

En cuanto al uso del agua potable, se ha reducido su consumo en más de un 20% con respecto a un edificio convencional. En lo relativo a la gestión de la energía, se han instalado equipos de climatización de alto rendimiento, iluminación LED y pavimentos radiantes para la zona de las viviendas, que se alimentan por una instalación de producción energética mediante geotermia.

En términos de reciclaje y reutilización, más del 20% de los materiales empleados son de origen reciclado y regional. Del mismo modo, se ha tratado, valorizado y reciclado más del 75% de los residuos de construcción generados durante la obra, desviándolos del vertedero.

Desde el punto de vista urbanístico, se ha promovido una profunda regeneración del entorno con la ampliación de las aceras, la renovación del pavimento y mobiliario y la reordenación del tráfico vial, lo que ha limitado el número de vehículos y reducido la contaminación acústica y medioambiental. Finalmente, este proyecto ha contribuido a la completa reforma de la estación de metro de Sevilla, de la que se han eliminado las barreras físicas, convirtiéndola en accesible para personas con movilidad reducida.

Durante todas las fases del proyecto, se ha mantenido un diálogo continuo con todos los grupos de interés para conocer y dar respuesta, en la medida de lo posible, a sus expectativas.

Centro Canalejas Madrid, un complejo de uso mixto integrado por siete edificios históricos y ubicado en el centro de Madrid, ha supuesto un importante reto constructivo y arquitectónico que ha generado, de manera directa e indirecta, 4.800 puestos de trabajo. Albergará el primer hotel Four Seasons de España, 22 viviendas Four Seasons Private Residences Madrid, una galería comercial -Galería Canalejas- y un parking con 400 plazas.

En su rehabilitación, se ha puesto especial cuidado en preservar el patrimonio histórico-artístico, catalogándose y restaurándose casi 17.000 piezas ornamentales, la mayoría de las cuales han vuelto a ser reubicadas en sus lugares de origen. El coste de estas labores ha ascendido a más de siete millones de euros.

## **II.V. SERVICIOS**

En 2019, Servicios ha mantenido una tendencia de crecimiento en el mercado español, recuperando los márgenes que se habían visto disminuidos en 2018. Por otra parte, ha seguido avanzando en su internacionalización en países como México y Chile.

### **ACTIVIDAD DE OHL SERVICIOS**

A lo largo de 2019, las Ventas de Servicios han ascendido a 275,6 millones de euros, lo que representa un incremento del 4,4% sobre el ejercicio 2018, creciendo en las áreas que aportan mayor rentabilidad, de acuerdo con el objetivo de esta línea de negocio.

En cuanto a la actividad internacional, Chile ha experimentado un progresivo crecimiento, con el aumento de su facturación en un 166%; mientras que México ha iniciado la actividad en clientes privados como Uber, Dentimex, C&A y JLL, entre otros.

A nivel global, Servicios ha obtenido un incremento de la facturación respecto al ejercicio anterior del 1% en el área de *facilities management*. La facturación en servicios urbanos, con 56,7 millones de euros, ha crecido un 27,6% con respecto a 2018, consolidando el crecimiento en esta actividad que genera mayor margen de operación.

Como consecuencia de todo lo anterior, Servicios ha centrado su foco en el incremento de EBITDA, pasando de 1,3 millones de euros en 2018, a 12,4 millones de euros en 2019, recuperando los niveles de rentabilidad habituales.

### **CONTRATACIÓN Y CARTERA**

La compañía ha alcanzado una cifra de 279,4 millones de euros en 2019, lo que supone una Cartera de 365,1 millones de euros, equivalente a 17 meses de Ventas, cifra muy por encima de la media de las empresas comparables del sector.

### **NUEVOS CONTRATOS EN 2019**

OHL Servicios dispone de una Cartera con más de 500 contratos en vigor, entre los que ha incorporado, en sus diferentes líneas de negocio, los siguientes:

En el ámbito de la limpieza, destaca el contrato de limpieza integral de edificios, locales y dependencias del Estado en la Comunidad de Madrid, fase III, lote 16, a instancias del Ministerio de Consumo y Bienestar Social, por un periodo de 36 meses y un importe de adjudicación de 8,9 millones de euros.

En el sector sociosanitario, cabe señalar dos contratos de Servicio de Ayuda a Domicilio, para los ayuntamientos de Málaga y A Coruña, por 24 meses cada uno e importes de 9,6 millones de euros y 7,7 millones de euros, respectivamente.

En el campo del mantenimiento destaca el servicio de mantenimiento integral de inmuebles de la Dirección General de la Policía, lotes de Andalucía, Levante y Centro, por un periodo de 24 meses y 4,2 millones de euros de presupuesto; mientras que, en el ámbito de servicios urbanos, la compañía ha logrado el servicio de conservación y mantenimiento de las zonas verdes en la ciudad de Albacete, por cuatro años y un importe de 24,0 millones de euros.

## PERSPECTIVAS DE FUTURO

En España, la estrategia se centra actualmente en mejorar la calidad de los servicios con el fin de diseñar ofertas más personalizadas, tratando de reducir progresivamente la importancia del precio como variable crítica en la toma de decisiones.

En este contexto hay que tener presente el desarrollo del marco normativo referido a la contratación pública que trata de primar factores de calidad, sociales y medioambientales sobre otros como pudiera ser el precio.

## MEJORAS EN LA GESTIÓN

Servicios está inmersa en un plan de transformación digital que tiene varios componentes, de entre los que destacan:

- Análisis de escenarios con grupos multidisciplinares donde se obtuvieron valiosas conclusiones para abordar los retos futuros de la compañía en una planificación de entre cinco y siete años, así como iniciativas de mejora de gestión de aplicación inmediata.
- Análisis de la iniciativa *Gestionando la Transformación*, una incubadora de ideas en la que tres grupos de innovación, por medio de metodología *Agile*, estudian iniciativas concretas relacionadas con el enfoque al usuario final, la captación y explotación del dato y la mejora de los procesos.
- Junto con la Dirección General de Recursos Corporativos, se ha puesto en marcha la RFP (*Request for Proposal*) para la implantación de un nuevo ERP (*Enterprise Resource Planning*) en el año 2020, que culminará la necesaria transformación de los sistemas de información de la compañía.
- Ha culminado el proceso de implantación del *software* de gestión de las operaciones, integrado con el sistema de nómina y compatible con los diferentes sistemas de control de presencia exigido para el registro de jornada, de acuerdo con la legislación laboral.

Asimismo, se ha continuado con la implementación en el área comercial del CRM (*Customer Relationship Management*) destinado a la planificación del proceso de venta, elaboración de la oferta, seguimiento de la acción comercial, análisis de resultados y gestión de los riesgos en fase de licitación.

El año 2020 se plantea decisivo en Servicios, de cara a culminar el proceso de digitalización llevado a cabo durante los últimos años, proporcionando un adecuado soporte de información financiera y de gestión y permitiendo la integración de todas las aplicaciones específicas ya instaladas.

## **CASOS DE ÉXITO**

### **IMPLANTACIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA ECOLABEL**

**Localización:** Barcelona, España

OHL Servicios se encuentra en proceso de implantación de la Etiqueta Ecológica de la UE, Ecolabel, en dos centros piloto en los que se realizan servicios de limpieza de interiores, conforme a los criterios que marca la Decisión (UE) 2018/680 de la Comisión de 2 de mayo de 2018. Ecolabel es uno de los certificados de sostenibilidad más completos otorgados por la UE. Para conseguir dicha distinción, la compañía ha apostado por el uso de productos de limpieza sostenibles.

Los centros piloto seleccionados para iniciar este proyecto se encuentran ubicados en la provincia de Barcelona y se espera que su utilización se extienda, posteriormente, a otros contratos de estas características, desarrollados en otros lugares de España.

Los productos ecológicos utilizan en mayor medida ingredientes de origen natural, son biodegradables y no contienen sustancias tóxicas o peligrosas para la salud. Además, su uso favorece a la conservación de los recursos naturales, reduciendo la contaminación tanto del agua como de la atmósfera en esta área de actividad.

### **CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS**

**Localización:** Madrid, España

En el área de Servicios Urbanos se utilizan recursos biológicos para la prevención, reducción y eliminación de plagas, como es el caso de los insectos, ácaros y enfermedades de las plantas, mediante el equilibrio entre plaga/depredador.

En la ciudad de Madrid, en los distritos de Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas-Canillejas y Barajas –que ocupa una superficie de 112,23 ha entre parques y zonas verdes significativas–, la compañía ha sustituido el uso de tratamientos que afectan nocivamente a la biodiversidad por otros de carácter biológico que no presentan efectos negativos.

Otro de los beneficios de esta práctica es la reducción e, incluso, la eliminación de plagas secundarias, y la permanencia de la efectividad en el tiempo. A su vez, esta técnica reduce el

uso de maquinaria, tanto en tiempo como en unidades, disminuyendo la emisión de contaminantes y preservando la calidad del aire en la ciudad.

## **GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE PRÉSTAMOS DE BICICLETAS**

**Localización:** Albacete, España

En su apuesta por la movilidad sostenible, OHL Servicios-Ingesan gestiona el servicio público de préstamo de bicicletas, Albabici, en la ciudad de Albacete. La iniciativa, llevada a cabo junto con LaBici, supone la gestión de 320 bicicletas, 80 de ellas eléctricas, distribuidas en 32 estaciones operativas y con un horario de servicio entre las 06:00 horas y las 00:00 horas, todos los días del año. Desde su puesta en marcha, en septiembre de 2019, se han realizado más de 57.100 préstamos y los usuarios/as superan los 1.500.

La gestión y prestación del servicio se realiza a través de un *software* específico que permite la vigilancia, en tiempo real, del estado de las estaciones y bicicletas, así como de las incidencias y avisos de los usuarios/as. Además, el sistema incorpora la toma de datos de uso, lo que permite realizar estadísticas e identificar estaciones más utilizadas, horarios de más afluencia, etc., con el fin de adaptar y mejorar el servicio.

Al término del año 2019, el servicio contaba con 1.268 usuarios y usuarias de larga duración - con abono anual contratado-, y ha sido utilizado de forma habitual por 536 usuarios y usuarias más. En cuanto a las preferencias por el tipo de bicicleta, el 65% de los usuarios y usuarias hacen uso de las bicicletas convencionales y el 35% de las eléctricas.

## CAPÍTULO III.- SOSTENIBILIDAD

### I. LA SOSTENIBILIDAD EN OHL

El año 2019 ha supuesto un avance en materia de sostenibilidad, reflejado en el diseño y planteamiento del nuevo Plan para el periodo 2020-2022. Para lograrlo, se ha culminado un proceso de reflexión interna y la identificación de aquellos asuntos materiales, tanto internos como externos, que permitan establecer una hoja de ruta en lo que respecta a la estrategia de sostenibilidad y acometer las medidas definidas para cada asunto, teniendo en cuenta los retos a los que se enfrenta la compañía y el perfil de sus actividades. Esto permitirá reforzar la posición de OHL para que actúe, proactivamente, frente a los desafíos medioambientales y sociales, principalmente, en el presente y en el futuro, integrando la sostenibilidad como un elemento clave de su cultura corporativa.

Además, OHL mantiene su firme compromiso con la Agenda Global 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y su adhesión a las principales iniciativas y directrices internacionales en materia de sostenibilidad. Asimismo, la compañía trabaja cada día para responder a las necesidades de sus grupos de interés y generar valor positivo como resultado de sus proyectos, en todos los países donde está presente.

En 2019 se ha trabajado en la adaptación de los procesos internos de reporte de la compañía a la nueva normativa en materia de información no financiera. Para ello, se han definido indicadores e implantado procesos de digitalización y actualización de las herramientas corporativas que mejoran la gestión de la información con el objeto de seguir promoviendo un ejercicio de transparencia en sostenibilidad y ofrecer una mejor respuesta a las expectativas de los diferentes grupos de interés de la compañía.

En su apuesta por la mejora continua, durante el ejercicio 2019 se ha elaborado una guía de buenas prácticas, que identifica y pone en valor aquellas actuaciones ambientales y sociales que se llevan a cabo en la operativa diaria de los proyectos. Este documento aporta visibilidad a las medidas que, proactivamente, se llevan a cabo a pie de obra, además de favorecer la transmisión del conocimiento entre todos los proyectos.

### OHL MUESTRA SU COMPROMISO EN FAVOR DE UN MODELO EMPRESARIAL BASADO EN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

OHL es la primera constructora española adherida al manifiesto *New Deal for Europe*, llamada a la acción desde CSR Europe, para implementar una estrategia global para una Europa sostenible de cara a 2030. El objetivo de esta iniciativa es la de aunar el ámbito empresarial, la sociedad civil y el sector público para generar diálogo, confianza, establecer plataformas de colaboración y modelos de financiación que sirvan para el desarrollo de una economía circular y digital sostenible, que fomente la competitividad, la empleabilidad y la cohesión social.

OHL se suma a esta iniciativa por medio de su consejero delegado, ratificando la implementación en su modelo de negocio de una estrategia en línea con la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.



José Antonio Fernández Gallar, consejero delegado de OHL, en el acto de presentación, *Hacia una Europa sostenible en 2030*, impulsado por Forética.

OHL asume, asimismo, compromisos voluntarios en materia de derechos humanos y laborales, protección ambiental, ética empresarial y transparencia en la difusión informativa. Se rige, además, por sus diez políticas corporativas que aplican a toda la compañía y que, sumado al resto de normativa interna, configuran el actual marco de actuación. La gobernanza en materia de sostenibilidad está dirigida por el máximo órgano de gobierno de la sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración.

De esta manera, la compañía pone en valor la gestión de la sostenibilidad y hace de ella un factor de competitividad que fortalece el desarrollo de un negocio responsable.

## SISTEMAS DE GESTIÓN

OHL dispone de un Sistema de Gestión Integrado (SGI) de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente que incluye a todas las divisiones de la compañía. En 2019 se ha consolidado el SGI conforme a las normas ISO 9001 (Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental), ISO 45001 (Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo), SA 8000 (Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial) e ISO 50001 (Gestión de la Energía).

Este sistema, en el marco de la sostenibilidad de la compañía, está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de forma más especial con los ODS 3, 9, 12, 13 y 15.



En 2019 se ha continuado con la integración de toda la cadena de suministro en el control de los trabajos externalizados. Asimismo, fruto de la mejora continua del SGI, se han modificado los criterios de evaluación y seguimiento de los suministradores y, en la actualidad, la compañía se encuentra en proceso de mejora del Sistema Informático de Compras (SIC).

### MEJORA DEL PROCESO DE COMPRESIÓN

Las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 incluyen dos requisitos denominados comprensión de la organización y su contexto, y comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En el ejercicio 2019 se ha mejorado el proceso de comprensión profundizando en la sistemática para alcanzar un análisis más detallado de ambos conceptos, llevado a cabo a nivel de dirección territorial, delegación, empresa y proyecto, según las pautas que aparecen a continuación.

De igual forma se continúa con la comprensión del contexto y partes interesadas de la organización, segmentando el análisis y reflejando, como mínimo, los siguientes conceptos:

#### **Dirección territorial/delegación empresa**

- Facturación año anterior y previsión de facturación del año en curso.
- Estructura existente en materia de prevención de riesgos laborales, calidad y medioambiente, así como previsión de modificación de la misma y causas.

- Singularidades, conflictos en materia de prevención de riesgos laborales, calidad y medioambiente existentes y previsiones futuras que se puedan identificar.
- Número de accidentes, propios y de subcontratas, de más de 45 días de duración.
- Sanciones recibidas por autoridad laboral o clientes.

#### **Proyecto**

- Breve descripción del proyecto.
- Experiencia previa del equipo de obra en obras similares.
- Singularidades del contrato en prevención de riesgos laborales, calidad y medioambiente.
- Hitos que puedan ser alcanzados por parte del cliente en prevención de riesgos laborales, calidad y medioambiente.

## II. INFORMACIÓN FINANCIERA

### II.I. MARCO FINANCIERO

#### CUENTA DE RESULTADOS

	2019	2018	Var. (%)
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>2.959,9</b>	<b>2.906,9</b>	<b>1,8%</b>
Otros ingresos de explotación	86,2	100,9	-14,6%
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>3.046,1</b>	<b>3.007,8</b>	<b>1,3%</b>
% s/ Ventas	102,9%	103,5%	
Gastos de explotación	-2.223,8	-2.689,5	-17,3%
Gastos de personal	-757,5	-814,3	-7,0%
<b>Resultado bruto de explotación</b>	<b>64,8</b>	<b>-496,0</b>	<b>n.a.</b>
% s/ Ventas	2,2%	-17,1%	
Amortización	-68,3	-61,5	11,1%
Dotación de provisiones	-8,8	-3,5	151,4%
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-12,3</b>	<b>-561,0</b>	<b>-97,8%</b>
% s/ Ventas	-0,4%	-19,3%	
Ingresos y gastos financieros	-35,9	-61,0	-41,1%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	2,3	-89,4	n.a.
Diferencias de cambio	2,2	-5,9	n.a.
Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros	-71,0	-141,9	-50,0%
<b>Resultado financiero</b>	<b>-102,4</b>	<b>-298,2</b>	<b>-65,7%</b>
Resultado de entidades valor. por el método de la participación	-7,0	-110,4	-93,7%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>-121,7</b>	<b>-969,6</b>	<b>-87,4%</b>
% s/ Ventas	-4,1%	-33,4%	
Impuesto sobre beneficios	-21,8	16,0	n.a.
<b>Resultado del ej. procedente de op. continuadas</b>	<b>-143,5</b>	<b>-953,6</b>	<b>-85,0%</b>
% s/ Ventas	-4,8%	-32,8%	
<b>Resultado del ejerc. de op. interrumpidas neto de imp.</b>	<b>0,0</b>	<b>-550,3</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>-143,5</b>	<b>-1.503,9</b>	<b>-90,5%</b>
% s/ Ventas	-4,8%	-51,7%	
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	0,5	-1,8	n.a.
Intereses minoritarios de actividades interrumpidas	0,0	-71,6	n.s.
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>-143,0</b>	<b>-1.577,3</b>	<b>-90,9%</b>
% s/ Ventas	-4,8%	-54,3%	

Mn Euros

## CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

La cifra de negocio del Grupo del ejercicio 2019 ha ascendido a 2.959,9 millones de euros, en línea con 2018.

El 72,1% de la cifra de negocio se ha realizado en el exterior, frente al 72,7% del mismo periodo del año anterior.

En la distribución de las Ventas por áreas geográficas, EE.UU. y Canadá representan un 33,9% del total, Europa un 41,0%, Latinoamérica un 18,4% y otros un 6,2%.

El total de ingresos de explotación asciende a 3.046,1 millones de euros, similar a la del ejercicio 2018.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) alcanza los 64,8 millones de euros, un 2,2% sobre Ventas, mejorando considerablemente sobre el del mismo periodo del año anterior, en el que se registraron importantes pérdidas por proyectos.

El resultado de explotación (EBIT) asciende a -12,3 millones de euros, un -0,4% sobre Ventas.

El importe neto de ingresos y gastos financieros asciende a -35,9 millones de euros, mejorando en 25,1 millones de euros frente a los -61,0 millones de euros de 2018. Esta variación se debe principalmente a la importante reducción de deuda en 2018.

El importe de la variación de valor razonable en instrumentos financieros asciende a 2,3 millones de euros, frente a la pérdida de -89,4 millones de euros de 2018, que incluía principalmente la cobertura de tipo de cambio que se realizó para cubrir la operación de desinversión de OHL Concesiones.

Las diferencias de cambio ascienden a 2,2 millones de euros, frente a los -5,9 millones de euros del año anterior, principalmente por el efecto positivo de las operaciones realizadas en dólares canadienses en este ejercicio.

El deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros asciende a -71,0 millones de euros e incluye principalmente el deterioro realizado en la participación en el Proyecto Old War Office por -47,6 millones de euros, fruto del contraste de valor con la valoración a mercado. Adicionalmente, se ha incluido un ajuste al precio de la venta del Proyecto Canalejas por importe de -13,0 millones de euros, al retrasarse la entrega del proyecto.

El impuesto sobre beneficios asciende a -21,8 millones de euros, siendo la tasa impositiva del orden del 21%. El Grupo no reconoce créditos fiscales si no existe certeza de su recuperación.

El resultado atribuido a la Sociedad Dominante se sitúa en -143,0 millones de euros.

## BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

	31/12/2019	31/12/2018	Var. (%)
<b>Activos no corrientes</b>	<b>1.304,3</b>	<b>1.311,2</b>	<b>-0,5%</b>
Inmovilizado intangible	196,2	216,2	-9,3%
Inmovilizado en proyectos concesionales	72,8	72,2	0,8%
Inmovilizado material	186,4	147,4	26,5%
Inversiones inmobiliarias	10,2	10,5	-2,9%
Inv. contabilizadas aplicando el método de la participación	301,4	293,4	2,7%
Activos financieros no corrientes	332,3	309,0	7,5%
Activos por impuesto diferido	205,0	262,5	-21,9%
<b>Activos corrientes</b>	<b>2.320,0</b>	<b>2.782,2</b>	<b>-16,9%</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,0	142,5	n.a.
Existencias	107,2	136,9	-21,7%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.272,2	1.322,4	-3,8%
Otros activos financieros corrientes	229,0	222,5	2,9%
Otros activos corrientes	156,2	153,5	1,8%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	555,4	814,4	-31,8%
<b>Total activo</b>	<b>3.624,3</b>	<b>4.103,4</b>	<b>-11,7%</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>622,8</b>	<b>786,7</b>	<b>-20,7%</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>669,6</b>	<b>812,2</b>	<b>-17,6%</b>
Capital social	171,9	171,9	0,0%
Prima de emisión	1.265,3	1.265,3	0,0%
Reservas	-624,6	1.052,2	-159,4%
Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante	-143,0	-1.577,3	n.s.
Dividendo a cuenta	0,0	-99,9	n.a.
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>-42,7</b>	<b>-25,4</b>	<b>68,1%</b>
<b>Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>626,9</b>	<b>786,8</b>	<b>-20,3%</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>-4,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>272,7%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>797,5</b>	<b>888,8</b>	<b>-10,3%</b>
Subvenciones	0,8	1,3	-38,5%
Provisiones no corrientes	65,5	60,4	8,4%
Deuda financiera no corriente*	588,0	661,0	-11,0%
Resto pasivos financieros no corrientes	31,5	2,4	n.s.
Pasivos por impuestos diferidos	95,1	149,0	-36,2%
Otros pasivos no corrientes	16,6	14,7	12,9%
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>2.204,0</b>	<b>2.428,8</b>	<b>-9,3%</b>
Pas. vinc. con activos no corr. mantenidos para la venta y op. interr.	0,0	63,5	-100,0%
Provisiones corrientes	217,2	202,5	7,3%
Deuda financiera corriente*	141,1	80,0	76,4%
Resto pasivos financieros corrientes	26,3	6,0	338,3%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.562,0	1.827,0	-14,5%
Otros pasivos corrientes	257,4	249,9	3,0%
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>3.624,3</b>	<b>4.103,4</b>	<b>-11,7%</b>

\* Incluye Deuda Bancaria + Bonos

Mn Euros

## APLICACIÓN NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

El impacto sobre las cifras de balance ha supuesto un incremento de activos por el derecho de uso y de los pasivos financieros por las obligaciones de pago futuras, relativas a los arrendamientos calificados hasta la fecha como operativos. La adopción ha tenido las excepciones permitidas sobre el reconocimiento de arrendamientos a corto plazo (inferiores a 12 meses) y de aquellos arrendamientos de bajo valor y corresponden en su mayoría a compromisos de arrendamiento sobre oficinas, maquinaria y vehículos.

En primera aplicación, el Grupo ha reconocido un aumento del inmovilizado material y nuevos pasivos financieros por importe de 49,9 millones de euros, toda vez que el Grupo en la segunda mitad del ejercicio 2019 ha finalizado la identificación y categorización de los contratos de arrendamiento operativo que mantienen en las diferentes geografías y actividades donde opera. La tasa de descuento utilizada está cerca del 5%.

## VARIACIONES DEL BALANCE DE SITUACIÓN

Los principales epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y sus variaciones respecto al de 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

**Inmovilizaciones en proyectos concesionales:** en este epígrafe se incluyen todos los activos concesionales del Grupo. El saldo asciende a 72,8 millones de euros y corresponde, principalmente, a la Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.

**Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación:** el saldo de este epígrafe asciende a 301,4 millones de euros e incluye como principales inversiones las siguientes: i) Proyecto Canalejas Group, S.L., participada en un 50,0% por el Grupo y cuyo importe registrado asciende a 155,8 millones de euros; ii) 51 Whitehall Holdings, S.A.R.L., sociedad participada por el Grupo OHL en un 49,0% (Proyecto Old War Office), cuyo valor de participación asciende a 104,0 millones de euros, tras su puesta en valor al cierre del ejercicio.

**Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta:** en el ejercicio 2018, como consecuencia de la interrupción de la actividad de Desarrollos, se registraron activos y pasivos por importe de 142,5 y 63,5 millones de euros, respectivamente. Al cierre del ejercicio, al haberse perfeccionado la venta, no existen saldos registrados.

**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este epígrafe asciende a 1.272,2 millones de euros, un 35,1% del activo total.

La obra certificada pendiente de cobro asciende 552,7 millones de euros, lo que representa una ratio de 2,2 meses de venta, frente a los 561,4 millones de euros de 2018 (2,3 meses de venta).

La obra ejecutada pendiente de certificar asciende a 399,6 millones de euros, con una ratio de 1,6 meses de Ventas, frente 463,8 millones de euros registrados al 31 de diciembre de 2018, con una ratio de 1,9 meses de Ventas.

Esta mejora en los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, son consecuencia del intenso seguimiento del activo circulante realizado en 2019.

El epígrafe de “**Otros activos financieros corrientes**” asciende a 229,0 millones de euros, e incluye un depósito indisponible por importe de 140,0 millones de euros que se encuentran en garantía de la línea de avales asociada a la Financiación Sindicada Multiproducto.

**Otros activos corrientes:** al 31 de diciembre de 2018, el saldo ascendía a 156,2 millones de euros y como partidas más significativas incluía dos créditos, uno con Grupo Villar Mir, S.A.U. por importe de 83,9 millones de euros y otro con Pacadar, S.A. por importe de 35,2 millones de euros.

En el mes de junio de 2019 se alcanzó un acuerdo transaccional con Grupo Villar Mir, S.A. y Pacadar, S.A. resultado de las negociaciones mantenidas que buscaban asegurar la total recuperación de los créditos concedidos y que ha supuesto por un lado la extensión de los vencimientos hasta 2020 y por otro el refuerzo de las condiciones económicas y de garantías a favor del Grupo OHL, entre ellas la prenda del 100% de las acciones de Pacadar, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, estos saldos ascienden a 125,7 millones de euros.

**Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante:** asciende a 626,9 millones de euros, lo que representa el 17,3% del pasivo total, y ha experimentado una disminución de -159,9 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2018, debido al efecto neto de:

- La disminución por el resultado atribuible del ejercicio 2019, que asciende a -143,0 millones de euros.
- La disminución de ajustes por cambio de valor en -11,2 millones de euros por la conversión de estados financieros en moneda extranjera
- La disminución de -6,1 millones de euros por la valoración de los instrumentos financieros.
- La disminución de -0,1 millones de euros por el aumento de autocartera.
- Al 31 de diciembre de 2019, la autocartera está compuesta por 515.037 acciones, cuyo valor asciende a 0,5 millones de euros.
- El aumento de 0,5 millones de euros por otros movimientos.

**Intereses minoritarios:** alcanzan los -4,1 millones de euros, no siendo significativa su variación en el ejercicio.

**Deuda financiera:** la comparación del endeudamiento con el del ejercicio anterior es el siguiente:

Endeudamiento bruto <sup>(1)</sup>	31/12/2019	%	31/12/2018	%	Var. (%)
Endeudamiento con recurso	675,1	92,6%	686,5	92,6%	-1,7%
Endeudamiento sin recurso	54,0	7,4%	54,5	7,4%	-0,9%
<b>Total</b>	<b>729,1</b>		<b>741,0</b>		<b>-1,6%</b>

Mn Euros

(1) El endeudamiento bruto agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y corriente, que incluyen deuda bancaria y bonos.

Endeudamiento neto <sup>(2)</sup>	31/12/2019	%	31/12/2018	%	Var. (%)
Endeudamiento con recurso	-106,5	n.a.	-346,8	117,2%	-69,3%
Endeudamiento sin recurso	51,1	n.s.	50,8	n.a.	0,6%
<b>Total</b>	<b>-55,4</b>		<b>-296,0</b>		<b>-81,3%</b>

Mn Euros

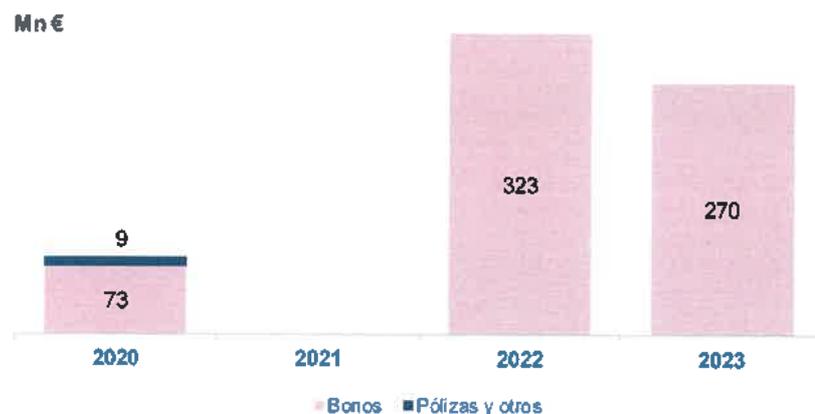
(2) El endeudamiento neto se compone del endeudamiento bruto menos otros activos financieros y efectivo, y otros activos líquidos equivalentes.

El endeudamiento bruto con recurso al 31 de diciembre de 2019 asciende a 675,1 millones de euros y disminuye en -11,4 millones de euros con respecto al registrado al 31 de diciembre de 2018. El saldo vivo de Bonos asciende a 666,2 millones de euros, de los que 73,3 millones de euros tienen vencimiento en marzo 2020, razón por la que están clasificados a corto plazo.

El endeudamiento bruto sin recurso asciende a 54,0 millones de euros, un 7,4% del endeudamiento bruto total.

Del endeudamiento financiero bruto total, el 80,7% es a largo plazo y el 19,3% restante es a corto plazo.

**El detalle del vencimiento de la Deuda Bruta Con Recurso del Grupo es el siguiente**



El endeudamiento neto total se sitúa en -55,4 millones de euros, aumentando en 240,6 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2018.

La liquidez total con recurso asciende a 781,6 millones de euros e incluyen 140,0 millones de euros que están depositados como garantía de la línea de avales dispuesta en relación con la Financiación Sindicada Multiproducto.

## CASH-FLOW

Aunque los criterios utilizados difieran en algunos casos de los establecidos en la NIC 7, se presenta en este apartado un *cash-flow* que permite analizar la evolución del negocio:

	2019	2018
<b>Resultado bruto de explotación (EBITDA)</b>	<b>64,8</b>	<b>-496,0</b>
<b>Ajustes al resultado</b>	<b>-124,3</b>	<b>-300,3</b>
Resultados financieros	-102,4	-298,2
Resultados método de la participación	-7,0	-110,4
Impuesto sobre beneficios	-21,8	16,0
Variación de provisiones y otros	6,9	92,3
<b>Fondos procedentes de las operaciones</b>	<b>-59,5</b>	<b>-796,3</b>
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>-159,1</b>	<b>159,8</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	50,2	431,1
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-265,0	212,1
Resto de cambios en el capital corriente	55,7	-483,4
<b>Flujo de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-218,6</b>	<b>-636,5</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-22,0</b>	<b>1.927,8</b>
Intereses minoritarios	-3,0	-3,4
Resto flujos inversión	-19,0	1.804,8
Actividad interrumpida	0,0	126,4
<b>Variación endeudamiento neto sin recurso</b>	<b>0,3</b>	<b>-1,0</b>
<b>Variación endeudamiento neto con recurso</b>	<b>240,3</b>	<b>-1.290,3</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>240,6</b>	<b>-1.291,3</b>

Mn Euros

Los **ajustes al resultado** son negativos en -124,3 millones de euros, pero inferiores a los -300,3 millones de 2018, consecuencia principalmente de las coberturas de tipos de cambio realizada para cubrir la venta de OHL Concesiones y el deterior del activo por la ejecución de los avales del Hospital de Sidra (Qatar) y otros.

Los **fondos procedentes de las operaciones** son negativos en -59,5 millones de euros, frente a los -796,3 millones del ejercicio 2018, gracias a la aportación de los 64,8 millones de euros del EBITDA. Los **Flujos de efectivo de las actividades de explotación**, si bien presentan cifras negativas de -218,6 millones de euros en 2019, ponen de manifiesto un importante cambio de tendencia respecto al ejercicio 2018, que alcanzó los -636,5 millones de euros, lo que significa una reducción del 66%.

Los **cambios en el capital corriente** se sitúan en -159,1 millones de euros, consecuencia principalmente de los pagos realizados de los proyectos deficitarios. No obstante, el Grupo continúa realizando una intensa gestión sobre los capitales circulantes, lo que está mejorando la situación desde el inicio de 2019 en comparación con el año anterior.

El **flujo de las actividades de inversión** del ejercicio 2019 asciende a -22,0 e incluyen los desembolsos realizados por las inversiones en el Proyecto Canalejas y en el Hospital de Toledo, que se compensan con parte de los cobros obtenidos por la venta de Mayakoba. Los

datos de 2018 recogen la importante desinversión realizada en OHL Concesiones, ZPSV y Mayakoba.

El flujo de efectivo de las actividades de financiación ha ascendido a 240,6 millones de euros, que corresponden principalmente a endeudamiento neto con recurso.

## II.II. CARTERA DE PEDIDOS

Al 31 de diciembre de 2019, la Cartera de pedidos del Grupo alcanza los 5.457,9 millones de euros, un -10,4% inferior a la de 31 de diciembre de 2018. El 91,6% de la Cartera total corresponde a contratos de ejecución a corto plazo y el 8,4% restante son contratos a largo plazo.

La Cartera a corto plazo asciende a 4.999,6 millones de euros, lo que representa una cobertura de 20,3 meses de Ventas. El 87,7% de la Cartera a corto plazo corresponde a la actividad de Construcción.

La Cartera a largo plazo asciende a 458,3 millones de euros, aumentando respecto al ejercicio anterior por la actualización de la concesión de Aguas de Navarra.

	31/12/2019	%	31/12/2018	%	Var. (%)
<b>Corto plazo</b>	<b>4.999,6</b>		<b>5.876,4</b>		<b>-14,9%</b>
Construcción	4.385,7	87,7%	5.240,8	89,2%	-16,3%
Industrial	248,8	5,0%	259,9	4,4%	-4,3%
Servicios	365,1	7,3%	375,7	6,4%	-2,8%
<b>Largo plazo</b>	<b>458,3</b>		<b>218,2</b>		<b>110,0%</b>
Concesiones de Construcción	458,3	100,0%	218,2	100,0%	110,0%
<b>Total</b>	<b>5.457,9</b>		<b>6.094,6</b>		<b>-10,4%</b>

Mn Euros

### II.III. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

El Grupo OHL presenta sus resultados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y también utiliza ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (APM) que ayudan a una mejor comprensión y comparabilidad de la información financiera y que, para cumplir con las directrices de la *European Securities and Markets Authority (ESMA)*, pasamos a detallar:

**Resultado bruto de explotación (EBITDA):** es el Resultado de Explotación antes de dotación a la amortización y variación de provisiones.

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Resultado de explotación	-12.263	-560.957
(-) Dotación a la amortización	68.304	61.493
(-) Variación de provisiones	8.724	3.514
<b>TOTAL EBITDA</b>	<b>64.765</b>	<b>-495.950</b>

Uso: magnitud que indica los resultados operativos, excluyendo todo aquello que no representa caja. Es utilizado por analistas e inversores, para medir el rendimiento operativo y relacionarlo con el endeudamiento.

Comparativa: se presentan importes comparativos entre periodos.

**Resultado bruto de explotación con recurso (EBITDA con recurso):** se calcula como el Resultado bruto de explotación (EBITDA) total, incluyendo los ingresos financieros por intereses, excluidas determinadas pérdidas por Otros gastos, en algunos casos sin efecto en caja (por ejemplo, pérdidas por revisiones en proyectos, procedimientos de despido colectivo y otros), menos el Resultado bruto de explotación (EBITDA) de las sociedades de proyecto, e incluye los dividendos pagados a la matriz por las sociedades de proyecto.

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
<b>EBITDA TOTAL</b>	<b>84.765</b>	<b>-495.950</b>
(+) Ingresos financieros por intereses	20.575	21.737
(-) EBITDA sociedades de proyecto	-4.328	-3.429
(-) Ingresos financieros de sociedades de proyecto	-	-
(+) Dividendos de sociedades de proyecto	-	567.637
(-) Gastos no recurrentes	-	67.300
<b>TOTAL EBITDA CON RECURSO</b>	<b>81.014</b>	<b>167.295</b>

Uso: magnitud necesaria para el cálculo de cláusulas contractuales.

Comparativa: se presentan importes comparativos entre periodos.

**Sociedades de proyecto:** son aquellas sociedades cuya deuda no tiene recurso a la matriz OHL, S.A.

**Resultado de explotación (EBIT):** se calcula tomando las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: Importe neto de la cifra de negocio, Otros ingresos de explotación, Gastos de explotación, Gastos de personal, Dotación a la amortización y Variación de provisiones.

Uso: magnitud que indica los resultados operativos.

Comparativa: se presentan importes comparativos entre periodos.

**Endeudamiento bruto:** agrupa las partidas de Deuda financiera no corriente y Deuda financiera corriente del pasivo del balance de situación consolidado, que incluyen deuda bancaria y bonos.

	Miles de euros	
	2019	2018
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (no corriente)	587.887	659.298
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	150	1.659
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (no corriente)	83.691	14.132
Deudas con entidades de crédito (corriente)	57.380	65.869
<b>TOTAL ENDEUDAMIENTO BRUTO</b>	<b>729.108</b>	<b>740.958</b>

Uso: el endeudamiento bruto se usa para medir el nivel de endeudamiento y para determinar la estructura financiera

Comparativa: se presentan importes comparativos entre periodos.

**Endeudamiento neto:** se compone del Endeudamiento bruto menos Otros activos corrientes, y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance de situación consolidado.

	Miles de euros	
	2019	2018
ENDEUDAMIENTO BRUTO	729.108	740.958
(-) Activos financieros corrientes	-229.010	-222.482
(-) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-555.442	-814.434
TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO	-55.344	-295.958

Uso: el endeudamiento neto se usa como indicador de la solvencia de la sociedad.

Comparativa: se presentan importes comparativos entre periodos.

**Endeudamiento sin recurso (bruto o neto):** es el Endeudamiento (bruto o neto) de las sociedades de proyecto.

**Endeudamiento con recurso (bruto o neto):** es el Endeudamiento total (bruto o neto) menos el Endeudamiento sin recurso (bruto o neto).

Uso: el endeudamiento sin recurso (bruto o neto) se usa para medir el nivel de endeudamiento sin recurso a la matriz de la compañía.

Comparativa: se presentan importes comparativos entre periodos.

**Cartera:** son los ingresos pendientes de ejecución de los contratos adjudicados, tanto a corto como a largo plazo. Estos contratos se incluyen en la cartera una vez formalizados.

- Cartera a corto plazo: representa el importe estimado de los ingresos de Construcción, Industrial y Servicios, pendientes de ejecución, e incluye también los ingresos esperados en base a cambios en los contratos o trabajos adicionales y estimados en función del porcentaje de realización de los proyectos.
- Cartera a largo plazo: representa los ingresos futuros estimados de las concesiones, en el periodo concesional, de acuerdo a su plan financiero e incluye estimaciones de variaciones de tipo de cambio entre el euro y otras monedas, de la inflación, los precios, las tarifas y los volúmenes de tráfico.

Uso: es un indicador de los ingresos futuros.

**Capitalización bursátil:** número de acciones al cierre del periodo multiplicado por la cotización al cierre del periodo.

	2019
Número de acciones al cierre	286.548.289
Cotización al cierre	1,06
<b>CAPITALIZACION BURSÁTIL (Millones de euros)</b>	<b>303,7</b>

**Beneficio por acción (BPA):** es el Beneficio atribuido a la Sociedad dominante dividido entre el número medio de acciones en el periodo.

	Miles de euros
	2019
Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante	-142,960
Número medio de acciones	286.052.416
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>	<b>-0,50</b>

**PER:** cotización al cierre del periodo dividida por el Beneficio por acción de los últimos doce meses.

Los anteriores indicadores financieros y Medidas Alternativas de Rendimiento (ADM), cuyo uso facilita una mejor comprensión de la información financiera, se calculan aplicando los principios de coherencia y homogeneidad, lo que permite la comparabilidad entre periodos.

	2019
Cotización al cierre	1,06
Beneficio por acción	-0,50
<b>PER</b>	<b>-2,12</b>

## RELACIÓN CON ACCIONISTAS E INVERSORES

### INFORMACIÓN BURSÁTIL

La acción de Obrascón Huarte Lain S.A. ha obtenido una revaloración del 62,6% durante el año 2019, año de transición para la compañía, aumentando la capitalización bursátil hasta los 303,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

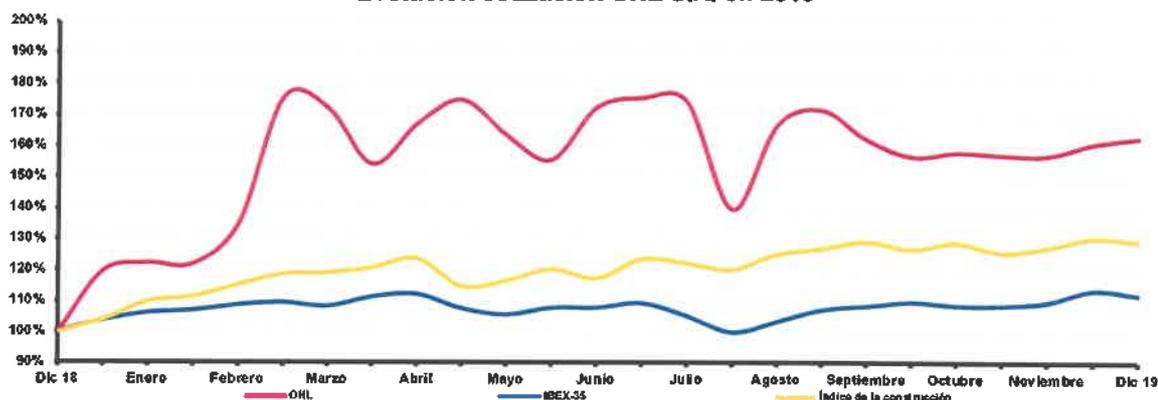
### OHL EN EL MERCADO CONTINUO

#### OHL en bolsa. Indicadores bursátiles de OHL en 2019

OHL S.A.	31/12/2019
Precio de cierre de OHL	1,0600
Evolución cotización OHL YtD	62,6%
Cotización Máxima	1,3850
Cotización Mínima	0,6500
Cotización Media	1,0330
Autocartera	515.037
Valor autocartera	545.939
% Autocartera de OHL	0,180%
Total número de acciones OHL	286.548.289
Valor nominal capital social de OHL	171.928.973
Valor nominal capital social por acción	0,60
Capitalización bursátil (Mn Euros)	303,7
Número acciones negociadas en el año	725.660.233
Número acciones negociadas diarias en el año	2.845.726
% Negociado sobre el total de acciones	253,2%
Efectivo negociado en el año	749.890.406
Efectivo medio diario negociado	2.940.747
Total días negociados en el año	255
Índice Ibex - 35	9.549,2
Evolución Ibex 35 YtD	11,8%
Índice Contrucción en España	1.800,0
Evolución Índice de la Construcción YtD	29,1%
Dividendo bruto repartido durante el año	0,00
Dividendo neto repartido durante el año	0,00

Fuente: Bolsas y Mercados Españoles & Bloomberg

### Evolución cotización OHL S.A. en 2019



A 31 de diciembre de 2019, el capital social ascendía a 171.928.973,40 euros, representado por 286.548.289 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal cada una y todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

La acción, durante todo el 2019, alcanzó un valor máximo de cierre de 1,3850 euros por acción en el mes de marzo; y un valor mínimo de cierre de 0,6500 euros por acción en enero, lo que supone un valor medio de cotización en todo el periodo de 1,0330 euros por acción. Durante 2019 se negociaron en bolsa un total de 725.660.233 acciones (253,2% del total de acciones admitidas a negociación), lo que supone una reducción de un 5,2% respecto al 2018. El promedio diario se sitúa en 2.940.747 títulos.

La compañía ha terminado con una autocartera referenciada en su totalidad al contrato de liquidez de 515.037 acciones, equivalente al 0,180% del capital actual de la sociedad, posición que se ha mantenido estable a lo largo del año 2019. La posición al precio de cierre del año tenía un valor de 545.939 miles de euros.

La evolución bursátil del índice IBEX-35 y del índice de la Construcción en España tuvieron una revaloración de 11,8% y del 29,1% respectivamente, inferior a la de OHL.

### EMISIONES DE BONOS DE OHL ACTUALMENTE VIGENTE EN EL MERCADO

Actualmente OHL S.A. tiene tres emisiones de bonos activas en el mercado cotizando en Londres. Los datos más relevantes de los bonos emitidos son los siguientes:

Emisor	Vencimiento	Cupón	Saldo Vivo	Cotización	YtM
OHL S.A.	Marzo 2020	7,625%	73	100,009%	7,408%
OHL S.A.	Marzo 2022	4,750%	323	70,018%	22,830%
OHL S.A.	Marzo 2023	5,500%	270	69,638%	18,483%

## COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, INVERSORES Y ANALISTAS

Durante el 2019 se desarrollaron *roadshows* nacionales e internacionales, y se participó en distintos foros y seminarios. En mayo se celebró la Junta General de Accionistas. Tanto la presentación de resultados de final de año, como la Junta General de Accionistas, debido a su importancia, fueron retransmitidas en *streaming* (a través de la página web de la compañía), para facilitar su seguimiento a los diferentes *stakeholders*.

Desde el año 2011, la compañía realiza presentaciones trimestrales de resultados mediante *conference calls*, en las que el equipo directivo de OHL establece una comunicación directa con la comunidad financiera.

## CONTRIBUCIÓN FISCAL

La compañía cumple con todas las obligaciones tributarias que se generan como consecuencia de su actividad, de acuerdo con las normas aplicables en cada uno de los territorios donde opera, y da cumplimiento a su Política Fiscal.

El cuadro siguiente contiene las cantidades ingresadas por las sociedades del Grupo en la caja de las Administraciones Públicas, durante el ejercicio 2019, en las distintas jurisdicciones donde opera, distinguiendo entre los impuestos soportados, que suponen un coste para el Grupo, y los impuestos recaudados por cuenta de terceros, que no tienen impacto en la cuenta de resultados del Grupo.

País	Miles de euros			% sobre el total
	Impuestos soportados (1)	Impuestos recaudados (2)	Total	
España	75.648	73.115	148.763	59,3%
EEUU y Canadá	14.880	10.074	24.954	10,0%
Chile	2.882	16.532	19.414	7,7%
Perú	4.345	10.994	15.339	6,1%
México	4.657	8.673	13.330	5,3%
Europa del Este	11.470	98	11.568	4,6%
Colombia	1.786	747	2.533	1,0%
Otros	4.413	10.449	14.862	5,9%
<b>Total</b>	<b>120.081</b>	<b>130.682</b>	<b>250.763</b>	

(1) Incluye principalmente impuesto sobre beneficios, y contribuciones a la Seguridad Social como empleador.

(2) Contiene principalmente, impuestos asociados al empleo, soportados por los empleados y el IVA recaudado.

Cabe destacar como partida más significativa en la contribución fiscal del grupo, la relacionada con los impuestos al empleo, que ha ascendido a 169.142 miles de euros.

El pago por impuesto sobre beneficios, derivado de la actividad de las sociedades del Grupo ha ascendido a 10.283 miles de euros. La distribución por países de este importe es la siguiente: España 15%; EEUU y Canadá 47%; Chile 4%; Perú 12%; México 11%; Europa del Este 3%; Colombia 8%.

Beneficios antes de impuestos	2019
España	-123.259
Arabia Saudí	3.252
Argelia	-1.474
Chequia/Este de Europa	-441
Chile	48.305
Colombia	-12.532
Kuwait	-3.266
México	6.387
Perú	15.211
Qatar	-22.005
Turquía	-2.267
Estados Unidos y Canadá	-913
Vietnam	-373
Australia	-1.434
Resto de países	-26.850
<b>Total</b>	<b>-121.659</b>

*Miles de euros.*

Subvenciones oficiales cobradas	2019
Subvenciones oficiales cobradas	30

*Miles de euros*

*No se incluye información relativa a subvenciones destinadas a Formación.*

### III. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

#### III.I. PERSONAS

##### PERFIL DEL EQUIPO HUMANO

OHL considera a su equipo humano como uno de sus activos fundamentales. Ejemplifican el talento y la profesionalidad, y su comportamiento está alineado con los principios recogidos en el Código Ético. Además, la compañía está comprometida con la empleabilidad de sus trabajadores y trabajadoras, su desarrollo profesional y con la promoción de centros de trabajo seguros y saludables.

Las personas que formaban parte de OHL, a 31 de diciembre de 2019, ascendían a 18.782, un 2,2% más respecto de 2018, habiendo incluido dos sociedades más en el perímetro<sup>1</sup>. Además del empleo directo, la compañía ha contribuido al mantenimiento indirecto de 10.868 puestos de trabajo a través de colaboradores, proveedores y subcontratistas, a quienes se les exige el mismo nivel de compromiso que al resto de empleados y empleadas que integran la compañía.

##### Distribución de la plantilla por grupo profesional, edad y género

	Total	Varones	Mujeres	<30		30-45		46-55		>56	
				V	M	V	M	V	M	V	M
Alta Dirección	11	11	0	0	0	1	0	5	0	5	0
Directores	58	51	7	0	0	10	4	29	3	12	0
Gerentes	308	273	35	10	2	97	20	109	11	57	2
Mandos Intermedios	1.313	1.095	218	53	18	464	108	368	63	210	29
Técnicos	2.337	1.799	538	300	122	856	312	421	80	222	24
Administrativos	897	410	487	105	98	175	224	87	134	43	31
Operarios	13.858	7.127	6.731	1.064	499	2.734	1.798	2.107	2.520	1.222	1.914
TOTAL	18.782	10.766	8.016	1.531	739	4.337	2.466	3.126	2.811	1.771	2.000

V: Varón / M: Mujer.

##### Contribución al mantenimiento del empleo indirecto

DIVISION	Empresas subcontratadas	Trabajadores de las empresas subcontratadas
CONSTRUCCION	1.298	7.569
INDUSTRIAL	196	1.943
OTRAS ACTIVIDADES	8	30
SERVICIOS	663	1.326
Total OHL	2.165	10.868

\*El empleo inducido corresponde al 100% de la plantilla estimada de las empresas subcontratadas sin ponderar por el volumen de operaciones con OHL.

<sup>1</sup>Las sociedades incluidas son: Consorcio AIA (Chile) y Gizatzen (España).

## Distribución de la plantilla por áreas geográficas y tipo de contrato

	Indefinido	Temporal	Total
España	6.821	2.716	9.537
Norteamérica	983	680	1.663
Latinoamérica	3.606	2307	5.913
Europa	1.330	213	1.543
Otros	48	78	126
Total OHL	12.788	5994	18.782

## Tipología de contratos de construcción e industrial en España

	<30		30-45				46-55				>56					
	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Alta Dirección					1				3				5			
Directores					3	1			13	1			8			
Gerentes					13	6			32	3			13			
Mandos Intermedios	1	2	2	2	120	28	6	2	125	19	6	2	70	4		
Técnicos	11	7	16	8	172	84	41	17	148	25	40	3	69	1	10	
Administrativos		1	1	4	13	48	2	4	23	55	5	5	14	5	2	
Operarios	1		25	1	71	2	133	3	66		94	2	42		22	2
TOTAL	13	10	44	15	393	169	182	26	410	103	145	12	221	10	34	2

I: Indefinido / T: Temporal / V: Varón / M: Mujer.

En la actividad de Construcción y en la de Industrial no hay contratos a tiempo parcial en cuantías significativas. En lo que respecta a la temporalidad, del total de trabajadoras de OHL, más del 80% pertenece a la División de Servicios, y por la naturaleza de la actividad, el personal suele tener contratos temporales. El 53,7% en Servicios España (Gizatzen e Ingesan) tienen contratos a tiempo parcial según el siguiente desglose:

	<30		30-45				46-55				Total			
	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal			
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
Mandos Intermedios	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	2
Técnicos	-	3	-	6	1	5	1	1	-	3	-	-	-	21
Administrativos	-	-	1	1	-	2	1	2	-	-	-	1	-	8
Operarios	26	104	37	211	102	1.005	42	484	63	869	29	481	24	4.127
TOTAL	26	107	38	218	104	1.012	44	487	64	872	29	482	24	4.158

### Tipología de contratos a nivel internacional

	Indefinido			Temporal		
	M	V	Total	M	V	Total
Europa	232	1.098	1.330	32	181	213
Latinoamérica	1.312	2.294	3.606	305	2.002	2.307
Norte América	149	834	983	17	663	680
Otros	6	42	48	11	67	78
<b>Total</b>	<b>1.699</b>	<b>4.268</b>	<b>5.967</b>	<b>365</b>	<b>2.913</b>	<b>3.278</b>

V: Varón / M: Mujer.

OHL apuesta por el respeto a la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva. También por la no discriminación, la protección de todos los trabajadores y trabajadoras sin importar condición ni género y por las condiciones dignas en el empleo, en su sentido más amplio, y que aplica al bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.

#### Más información:

- Otras magnitudes de RRHH
- Información sobre libertad de asociación y negociación colectiva

## DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OHL entiende la diversidad como una condición de gran importancia en la gestión de personas y es consciente del valor añadido que aporta disponer de una plantilla plural en el entorno empresarial. Su gestión es considerada como un activo que favorece la creación de equipos competitivos y complementarios entre sí, el fomento de una mejor respuesta a las expectativas de los grupos de interés y la adaptación a las diferentes realidades en las que opera la compañía.

Asimismo, la sociedad mantiene un compromiso activo con la diversidad e igualdad de oportunidades, que se manifiesta en sus políticas, adhesiones a iniciativas internacionales que versan sobre esta materia y en el desarrollo de medidas que facilitan, la integración de las personas contratadas y evitan cualquier tipo de discriminación.

### **Alianza CEO por la Diversidad**

OHL está adherida a la *Alianza CEO por la Diversidad*, a través de su consejero delegado. La iniciativa, promovida por Fundación Adecco y la CEOE, tiene como misión unir a las empresas en torno a una visión común e innovadora de diversidad, equidad e inclusión, y acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, la competitividad del talento y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española.



FUNDACIÓN  
**CEOE**

**A** FUNDACIÓN ADECCO

### **IGUALDAD DE GÉNERO**

OHL se encuentra negociando su III Plan de Igualdad, por lo que la Comisión de Igualdad de la compañía ha acordado ampliar la vigencia del II Plan de Igualdad hasta el próximo 30 de junio de 2020, confiando plenamente en alcanzar, tanto la empresa como la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, un acuerdo antes de finalizar la prórroga acordada.

En 2019 se ha continuado desarrollando formación específica. Así, un total de 1.121 alumnos y alumnas han realizado el curso sobre Plan de Igualdad de la compañía, con 2.242 horas impartidas.

Además, en Servicios se ha impartido el curso *Uso de lenguaje inclusivo no sexista en el ámbito laboral*, dirigido a personal de estructura y negocio, gestores y gestoras, y jefes y jefas de área de los ámbitos de Oficina Técnica, Recursos Humanos, Servicios Generales, Administración y Prevención de Riesgos Laborales. En total, han participado 146 alumnos y se han impartido 292 horas.

### **INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS VULNERABLES**

Se ha continuado trabajando para potenciar la empleabilidad de personas con diferentes capacidades, víctimas de violencia de género o en situación o riesgo de exclusión social. Asimismo, se ha favorecido la creación de empleo local, en el marco de obras y proyectos, especialmente para perfiles vulnerables y de baja cualificación.

En 2019 se han incorporado a OHL 167 personas con discapacidad, 20 personas procedentes de colectivos en exclusión social y cinco víctimas de violencia de género se han integrado en la plantilla de Servicios en España.

3,1% personas con discapacidad en las empresas de la compañía en España, superando las exigencias legales

1,8% personas con discapacidad y 10,6% personas que proceden de minorías étnicas del total de trabajadores y trabajadoras de empresas del Grupo OHL

Además de la generación de oportunidades laborales, los empleados y empleadas de OHL han participado en iniciativas para favorecer la empleabilidad de estos colectivos, impartiendo talleres con un total de 42 horas de formación, en el marco de los programas de voluntariado profesional de la compañía, gracias a los cuales, 186 personas han mejorado su empleabilidad.

Más información.

- Otras magnitudes de RRHH

## GESTIÓN DEL TALENTO

### ATRACCIÓN DEL TALENTO

En el marco del programa *Young Talent* se han incorporado, en 2019, diez ingenieros de Caminos, Canales y Puertos recién titulados a diferentes obras de Perú y Colombia, tales como Quellaveco y Antamina (minería); la carretera de Omate (viaria) y el Museo Nacional de Arqueología (edificación singular). En Colombia, destaca el acueducto de Cúcuta, la carretera Málaga-Los Curos y Cordillera Central. Todos ellos seguirán el programa de formación para desarrollarse profesionalmente en OHL.

## DESARROLLO DE PERSONAS Y GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

El desarrollo profesional y las oportunidades de carrera constituyen uno de los pilares principales de la gestión de personas en OHL. La compañía cuenta con el Sistema de Gestión del Desempeño, que permite alinear a los empleados y empleadas con los valores de la compañía, los objetivos estratégicos del negocio y los intereses de los accionistas, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de competencias y la valoración de objetivos, gracias a los cuales se obtiene el nivel de desempeño de los empleados y empleadas, con alcance en la actualidad hasta el grupo profesional de mandos intermedios, con la intención, por parte de la compañía, de extender este sistema a otros colectivos en el futuro.

Esta información permite a la compañía poner en marcha determinadas acciones relacionadas con la gestión del talento. Destaca la asignación de planes específicos de formación; la definición de itinerarios profesionales; el diseño de planes de desarrollo profesional; la evaluación del potencial de los empleados y empleadas para asumir nuevas responsabilidades, y la elaboración de planes de sucesión o su aplicación a determinados procesos relacionados con la política retributiva.

## COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

El sistema de compensación de OHL está basado en criterios de objetividad, equidad y competitividad atendiendo a la estrategia de negocio; y está planteado con el objetivo de atraer, fidelizar y comprometer a todos los empleados y empleadas en el proyecto global de la compañía. El modelo está refrendado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración, alineando la competitividad de los salarios con el interés de los accionistas.

Las políticas retributivas y de estructura de bandas salariales son fruto del análisis y descripción de puestos, grupos profesionales y niveles organizativos, con un posicionamiento específico respecto al mercado en función del nivel de competitividad que requiere el negocio en cada caso.

Por otra parte, se ha definido un Sistema de Retribución Variable (SRV) para el equipo directivo, cuya finalidad es impulsar la consecución de los objetivos que la compañía considera estratégicos en cada momento para el desarrollo de su negocio, atendiendo a la definición de un Sistema de Gestión de Objetivos (SGO) que incluye objetivos económicos de compañía y de gestión individuales.

### Más información:

- Beneficios sociales de los empleados y empleadas, medidas de conciliación y desconexión laboral

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

OHL mantiene un firme compromiso con la formación de todos sus empleados y empleadas, cuyo objetivo principal es dar respuesta a la necesidad específica de cada puesto y ser útil para el desempeño de la persona. Cabe destacar el carácter global y flexible de los planes formativos, por cuanto se adaptan a los cambios organizativos y necesidades específicas de cada actividad, negocio y área geográfica donde la compañía está presente.

El Plan de Formación 2019 ha incluido acciones relacionadas con aspectos técnicos y de producción, comunes y específicas para cada negocio, así como áreas de carácter trasversal, entre las que destacan aquellas destinadas a proporcionar y facilitar las herramientas para la gestión de equipos y adquirir habilidades para el desarrollo integral de los empleados y empleadas. Asimismo, se han ampliado las formaciones de carácter corporativo, cuyo principal objetivo es el de integrar, sensibilizar y concienciar a todos los empleados y empleadas de las políticas, la cultura y valores de OHL. El Plan es de alcance global y se comunica a todos los empleados y empleadas, independientemente del grupo profesional o zona geográfica; y en España, se recaba la aprobación de los Representantes de los Trabajadores de cada centro de trabajo con carácter previo a su lanzamiento.

Durante 2019, en España se ha formado a 4.864 alumnos en 159 cursos distintos, con un total de 76.432 horas de formación.

Por otro lado, PHAROS, plataforma internacional de acceso a formación y conocimiento, con un acceso universal a un catálogo de más de 24.000 horas formativas, ha supuesto una nueva ventana al conocimiento para todos los países. Basada en una metodología deslocalizada, donde el alumno puede acceder a un itinerario formativo personalizado que invita y motiva a una continua formación, clave para conseguir la excelencia entre los profesionales de la compañía. En 2019 se ha contado con 215 alumnos matriculados en los más de 300 cursos, con un total de 3.360 horas de formación.

### Formación por área formativa y género

	Participantes			Horas de formación									
	Género		Total	A.F. No planificada		Áreas comunes		Áreas negocio		Áreas transversales		Total Horas	
	V	M		O	P	O	P	O	P	O	P	O	P
Construcción y Corporativo	5.017	743	5.760	26.878	7.610	5.692	1.217	3.185	763	4.361	29.813	40.116	39.393
Industrial	3.192	200	3.392	15.263	1.248	1.346	836	3.155	8	1.556	2.155	21.320	4.247
Servicios	932	1.804	2.536	10.706	11.552	726	-	2.365	2.486	3.770	2.787	17.567	16.825
<b>Total</b>	<b>9.141</b>	<b>2.547</b>	<b>11.688</b>	<b>52.847</b>	<b>20.410</b>	<b>7.764</b>	<b>2.053</b>	<b>8.705</b>	<b>3.247</b>	<b>9.687</b>	<b>34.755</b>	<b>79.003</b>	<b>60.465</b>

O: Online / P: Presencial  
V:Varones / M: Mujeres

### Formación por categoría profesional y género

	Alta Dirección		Dirección		Gerentes		Mandos Intermedio		Técnicos		Operarios		Administrativos		Total	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Construcción y Corporativo	260	85	1.570	270	3.791	634	15.210	1.843	16.828	7.669	25.189	1.007	1.142	3.812	63.989	15.520
Industrial	-	-	57	-	97	-	5.101	421	9.029	2.826	4.472	79	2.899	586	21.655	3.912
Servicios	70	-	539	169	75	-	6.908	3.712	3.478	2.023	11.112	4.843	460	1.003	22.642	11.750
<b>Total 2019</b>	<b>330</b>	<b>85</b>	<b>2.166</b>	<b>439</b>	<b>3.963</b>	<b>634</b>	<b>27.219</b>	<b>5.976</b>	<b>29.335</b>	<b>12.718</b>	<b>40.773</b>	<b>5.929</b>	<b>4.501</b>	<b>5.401</b>	<b>108.286</b>	<b>31.182</b>
<b>Total 2018*</b>	<b>173</b>	<b>93</b>	<b>1.320</b>	<b>1.097</b>	<b>5.105</b>	<b>2.200</b>	<b>12.980</b>	<b>6.601</b>	<b>30.310</b>	<b>15.110</b>	<b>39.044</b>	<b>12.374</b>	<b>4.078</b>	<b>5.637</b>	<b>86.990</b>	<b>43.112</b>

\*Las horas del 2018 correspondientes a la formación de Turquía (38.853) y las de formación de Servicios Ingesan Chile (1.384), no se han desglosado por categoría profesional por lo que no se encuentran en el totalizado de la tabla.

Con relación a la formación, en las tablas anteriores se observa que hay un mayor número de hombres formados, frente a mujeres, en 2019 en la compañía. Más del 85% del personal de OHL es de producción, siendo este colectivo el que recibe mayor formación, especialmente en materia de prevención de riesgos laborales y el porcentaje de mujeres en producción es muy bajo. Asimismo, si se consideran los datos de plantilla y se comparan con los datos de formación, se observa que la mayoría de las mujeres contratadas en OHL se encuentran en la división de Servicios, mientras que el mayor número de acciones formativas se llevan a cabo en las divisiones de Construcción de Industrial.

Total 2018	Total 2019	Variación Interanual
170.139	139.468	-22%

## SEGURIDAD Y SALUD

Durante 2019 se continuado con el proceso de auditorías internas y externas, habiendo conseguido la certificación ISO 45001 en Prevención de Riesgos Laborales para Construcción Europa y Latinoamérica y para el área de actividad de Servicios.

La certificación ISO 45001 ha supuesto importantes mejoras respecto al estándar OHSAS 18001:

- La estrategia de negocio y el liderazgo de la alta dirección se han visto reforzados.
- Se ha incrementado la importancia del desarrollo del contexto de la organización.
- Se ha favorecido una gestión de riesgos más efectiva, en la que se consideren tanto los efectos negativos como los positivos, aprovechando las oportunidades que de ello se generen.
- El cumplimiento de los requisitos legales se hace más exigente, y se dispone de una estructura de alto nivel, lo que la hace fácilmente integrable con las principales normas implementadas, como la ISO 9001:2015 (Gestión de la Calidad) o la ISO 14001:2015 (Gestión Medioambiental).

El número de emplazamientos con certificados de prevención de riesgos laborales (ISO 45001) es de 41 distribuidos en 15 países, bajo el paraguas del SGI, lo que representa un 93,7% del total de los emplazamientos.

Asimismo, durante el ejercicio se ha constituido la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo con objeto de garantizar la participación de todos los trabajadores/as de Construcción en España.

OHL cuenta con Comités de Seguridad y Salud que tienen los siguientes objetivos: garantizar la participación y comunicación permanente entre supervisores de prevención, delegados de prevención, técnicos de prevención, responsables sindicales, así como directivos y responsables de los diferentes centros de trabajo de las divisiones de la compañía; así como la vigilancia preventiva y coordinación de actividades, contando con la participación de los representantes de los trabajadores propios y de subcontratistas.

Los principales temas tratados en los comités están relacionados con el resultado de las auditorías realizadas, seguimiento de los índices de siniestralidad, reconocimientos médicos, actividades formativas, EPIS, entre otros aspectos.

Por su parte, se mantiene una importante apuesta por la formación, entendida como herramienta clave en la integración de la seguridad en el proceso productivo y como base del autocuidado de todos los empleados/as. En este sentido, en las áreas de negocio de Construcción e Industrial se ha continuado realizando charlas de seguridad a pie de obra por parte de los equipos de producción (*Toolbox meeting*).

## 105.272 horas de formación *Toolbox meeting*

Horas Toolbox meeting	
Construcción	83.660
Industrial	21.294
Servicios	318
<b>Total</b>	<b>105.272</b>

## Índices de siniestralidad

	Índice de frecuencia		Índice de gravedad		Índice de incidencia	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Construcción	8,5	5,8	0,3	0,3	1.861,1	1.232,1
Industrial	3,6	2,2	0,1	0,2	1.636,2	485,9
Servicios	36,6	29,7	1,1	1,0	6.346,5	5.243,2
<b>Total</b>	<b>15,8</b>	<b>15,9</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>3.490,9</b>	<b>3.124,3</b>

I.F. = número accidentes con baja \* 1.000.000 / Nº horas trabajadas.

I.G. = nº jornadas perdidas \* 1.000 / Nº horas trabajadas.

I.I. = número accidentes con baja \* 100.000 / Nº trabajadores.

Las medidas de seguridad y salud se aplican por igual en OHL, sin hacer diferencias entre género.  
No incluye accidentes en itinere.

Índices de siniestralidad 2018 Vs 2019	
Índice de frecuencia	0,8%
Índice de gravedad	17,2%
Índice de incidencia	-10,5%

El aumento del índice de gravedad corresponde a división de Industrial y es motivado como consecuencia un accidente de larga duración ocurrido en el proyecto de Guadalajara (México), así como del arrastre de los días de baja en 2019, de otro accidente acaecido en diciembre de 2018 en Murcia (España), ninguno de ellos de extrema gravedad por la lesión, pero sí de larga recuperación. En este sentido, indicar que todo análisis estadístico de siniestralidad ha de enmarcarse dentro de un mínimo de horas trabajadas, que como norma habitual se sitúa en el orden de las 250.000, para poder considerar significativos los indicadores analizados, tanto al alza como a la baja. Por tanto, más allá de las jornadas perdidas como consecuencia de un accidente considerado grave, por el tiempo de recuperación del trabajador, no por el tipo de

accidente ni lesión acaecida, no resulta significativo desde un punto de vista estadístico o de gestión la variación de dichos índices.

### Número de accidentes y gravedad desglosado por género

	Hombres		Mujeres		Total	
	Leves	Graves	Leves	Graves	Leves	Graves
Construcción	67	30	9	-	76	30
Industrial	5	-	-	-	5	-
Servicios	85	18	293	82	378	100
Total	157	48	302	82	459	130

La Asociación Chilena de Seguridad ha premiado a OHL Chile y a OHL Industrial por su buen desempeño en materia de seguridad en 2019

### CUÍDATE OHL

En 2019 se ha puesto en marcha, en colaboración con Quirón Prevención, el programa de empresa saludable CUÍDATE OHL. El programa nace para desarrollar las competencias de cada trabajador, centradas en:

- Desarrollo Cognitivo
- Desarrollo Emocional
- Desarrollo Conductual

Los beneficios esperados de la implantación de este programa son:

- Fomentar la salud de los empleados/as
- Disminución de accidentes de trabajo y enfermedades
- Mejora del clima laboral, participación, compromiso y motivación de los trabajadores y trabajadoras
- Reducción del estrés

cuídate OHL

**¡Es tu momento!**  
**¡Apúntate al taller de Mindfulness!**

Sabías que el Mindfulness te puede ayudar a gestionar tu estrés y darte la tranquilidad a los casos que en verdad te afectan. Además, mejora tu atención y concentración, el tiempo que te ayude a regular tus emociones.

Mejora la atención y la concentración

Reduce la impetuosidad que se genera en las cosas

Conéctate a uno mismo

Mayor flexibilidad cognitiva

Vivir tu momento

Visita [www.cuidateohl.es](http://www.cuidateohl.es) y ¡apúntate!

Por otro lado, OHL se ha incorporado al Grupo de Acción de Salud y Sostenibilidad, coordinado en España por Forética, para impulsar la salud y el bienestar como un eje fundamental de la sostenibilidad y la responsabilidad social de las empresas.

Además, se ha participado en diferentes foros y encuentros para reflexionar y compartir buenas prácticas en materia de seguridad y salud. Destacan la jornada *El ingeniero, obligaciones y competencias en prevención de riesgos laborales*, realizada en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSIIM); el III Congreso Nacional del Consejo General de profesionales de Salud en el Trabajo; la jornada *Integración ISO 45.001; AIAL-PRL. Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Movilidad Internacional; Best practices en la gestión internacional de la prevención de riesgos laborales y ABG Personas. Experiencia y reflexiones en la movilidad internacional y prevención.*

Durante el proceso de elaboración de este Informe, en consonancia con la crisis sanitaria provocada por la propagación del virus Covid-19, OHL ha creado un comité de crisis con el objetivo de proteger la salud de sus empleados/as, siempre conforme a los criterios marcados por las autoridades sanitarias.

#### Más información:

- Nota de Hechos Posteriores incluida en los Estados Financieros de 2019

## DERECHOS HUMANOS

OHL ha reforzado su compromiso con el respeto de los derechos humanos (DDHH), mediante el lanzamiento, durante 2019, de un cuestionario sobre esta materia que ha permitido evaluar el desempeño de la compañía. Esta campaña ha sido de alcance global y ha abordado un abanico diverso y representativo de obras y proyectos.

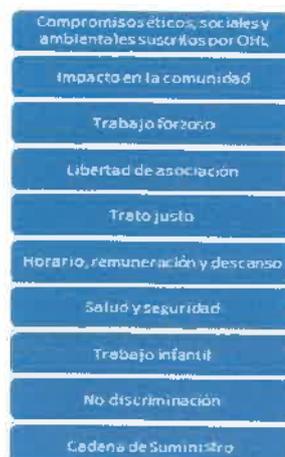
Este proyecto ha favorecido la sensibilización interna en el respeto y cumplimiento de los DDHH, a la vez que ha permitido identificar áreas de trabajo con potencial de mejora y en las que, previsiblemente, durante 2020, se desarrollarán planes que permitan incrementar los estándares de actuación de la compañía.

72 evaluaciones de obras, proyectos y centros fijos

17 países y 3 divisiones: Construcción, Industrial y Servicios

75 cuestiones en 10 bloques temáticos

94,6% de respuestas sin incidencias



La campaña no ha presentado incidencias significativas, si bien se han detectado las siguientes áreas de potencial mejora:

#### **ACCIONES DIRIGIDAS A EMPLEADOS Y EMPLEADAS:**

- Brindar a los trabajadores y trabajadoras más información sobre la descripción de su puesto de trabajo y sus condiciones salariales.
- Mejorar la comunicación y conocimiento de los canales de comunicación entre empresa y trabajadores y trabajadoras para abordar propuestas, quejas y preocupaciones de estos.

#### **ACCIONES RELACIONADAS CON EL IMPACTO EN LA COMUNIDAD**

- Inclusión de cláusulas de conocimiento de DDHH en los contratos con empresas de seguridad.
- Realización de evaluaciones de riesgos de seguridad que incluyan asuntos relacionados con DDHH.
- Favorecer una mayor integración con la comunidad, mediante la designación de responsables para este cometido y la creación de canales de comunicación y procesos de consulta sobre los impactos y preocupaciones.
- Creación, cuando proceda, de planes de finalización de obra/proyecto que garanticen que no perduran los efectos negativos en la zona.

OHL refleja su compromiso con los DDHH mediante la adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Mundial de Naciones Unidas, Declaración Tripartita de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y Líneas Directrices de la OCDE, entre otras iniciativas. Asimismo, la compañía manifiesta, de forma expresa, mediante su Política de DDHH, el compromiso de respetar y proteger los derechos humanos de las personas que forman parte de la compañía, de su cadena de suministro y de las comunidades afectadas por su actividad.

Más información:

- [www.ohl.es/etica-e-integridad/politicas/](http://www.ohl.es/etica-e-integridad/politicas/)

## **III.II. INNOVACIÓN Y EXCELENCIA**

### **CULTURA INNOVADORA E I+D+I**

OHL impulsa las actividades de I+D e innovación necesarias para la obtención y aplicación de nuevas tecnologías, procesos, productos y servicios que le permitan incrementar la productividad, disminuir los costes, aumentar su capacidad competitiva y diferenciarse de sus competidores. Dicho impulso se ha materializado, en las dos últimas décadas, en el desarrollo y/o participación en más de 300 proyectos que incluyen acuerdos con medio centenar de centros de investigación y universidades de 12 países. También, en la generación de decenas

de innovaciones en obras en los cinco continentes que han sido recuperadas y aplicadas en otros proyectos.

Estas actividades han dado lugar a mejoras productivas y a novedosas soluciones constructivas, algunas de las cuales están protegidas por 12 familias de patentes con vigencias actualmente extendidas a 28 países; e incluso a tecnologías propias que han alcanzado un destacado posicionamiento en el mercado, como Cubipod, sistema de protección marítima premiado a nivel internacional que cuenta con experiencias y contratos para su aplicación en puertos y costas en Europa, África y América.

### **ACTUACIONES RELEVANTES EN 2019**

En línea con otras áreas y actividades de la compañía, el ejercicio 2019 ha supuesto para OHL la culminación de un período de transición en materia de gestión de I+D e innovación. Durante este año se han renovado la Política de Innovación y se ha constituido el Comité de Innovación de Construcción en el que está presente la alta dirección de la compañía y en el que se fijan con carácter anual los ejes de actuación en la materia.

Las actuaciones de I+D e innovación en 2019 se han focalizado, dentro de la actividad principal de la empresa (Construcción), en las líneas de obra civil, edificación singular y mejora de procesos. Tanto en la sociedad matriz como en las filiales especializadas, se ha continuado con proyectos en marcha y se ha trabajado en la definición de nuevas iniciativas en los ámbitos ferroviario, marítimo, carretero y de edificación sostenible, que han iniciado su ejecución a principios de 2020. En estos nuevos proyectos se potencian las metodologías de desarrollo ágil y el trabajo colaborativo.

Respecto a los proyectos ya iniciados y en curso a cierre de este ejercicio, destaca la última fase del proyecto europeo AZEB (Affordable Zero Energy Buildings). Este consorcio, financiado por la Comisión Europea, integrado por ocho socios de seis países y con OHL como única constructora española, ha desarrollado una metodología integral para lograr edificios de consumo energético casi nulo.

En lo relativo a la mejora de procesos, cabe resaltar el renovado impulso dado a las actividades de implantación de la metodología BIM (*Building Information Modeling*), dentro de la estrategia de digitalización de la compañía. En 2019 se han actualizado las líneas de trabajo, desarrolladas por un equipo multidisciplinar de 40 personas de distintas áreas geográficas y funciones. Este grupo está trabajando en la definición y actualización de estándares, guías y procesos orientados a los usos BIM. Además, se ha configurado la Comunidad de Práctica BIM de la empresa, herramienta clave para el soporte a las personas que van incorporándose, progresivamente, al trabajo con esta metodología en la compañía.

Por su parte, Servicios ha progresado, en 2019, en su estrategia de transformación digital con la organización de grupos de trabajo para definir sus áreas clave de innovación a corto-medio plazo. También ha avanzado en la implantación gradual de herramientas tecnológicas

estratégicas, orientadas a generar eficiencias operativas y a explorar nuevas propuestas de valor para sus clientes.

## REFERENTES SECTORIALES EN I+D+I

Como referente sectorial en transformación digital y BIM, OHL fue invitado durante 2019 a compartir sus experiencias en Madrid y A Coruña (ambas en España); Santiago de Chile (Chile) o Lima (Perú), en eventos organizados por entidades como la Plataforma Tecnológica Española de la Construcción (PTEC), de la que OHL es patrono; la Universidad Politécnica de Madrid (España), EXPOBIM Chile (Chile), Autodesk o la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO).

También destaca, por su singularidad, la V Semana de la Ingeniería de Caminos de Madrid, organizada por el Colegio de ingenieros de Caminos bajo el lema *Innovamos para avanzar*, a la que OHL contribuyó con un taller sobre firmes innovadores, visitas a obras emblemáticas y dos demostrativos de tecnologías propias expuestas en el espacio Túnel de la Innovación, que pudieron conocer más de 33.000 visitantes.

## GESTIÓN DE LA CALIDAD

OHL mantiene implantado y fuertemente interiorizado por la organización un sistema de gestión integrado (SGI) de prevención de riesgos laborales (ISO 45001), calidad (ISO 9001) y medio ambiente (ISO 14001) en su versión vigente.

Debido a que el SGI está basado en Project Management Plan (PMP), se ha decidido abordar un planteamiento transversal de la gestión calidad con el fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos contractuales y normativos, así como el proceso de mejora continua de la organización. Dicho proceso, iniciado en el ejercicio anterior, ha continuado mediante el análisis de riesgos y oportunidades que requieren las actuales normas ISO, y la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, tanto a nivel interno como externo, que pueden afectar a la capacidad de la organización para lograr los logros previstos por la misma.

Todas las sociedades de OHL realizan encuestas de satisfacción a sus clientes, con el objetivo de conocer sus inquietudes y el grado de satisfacción con el servicio prestado. Disponen, también, de una metodología para detectar, registrar y dar respuesta a las reclamaciones realizadas por los clientes y usuarios/as.

Dentro de la consecución de los objetivos del sistema de gestión, en el apartado de calidad, cabe resaltar la mejora en la difusión de las lecciones aprendidas en materia de calidad y medio ambiente a la línea de producción, con el único objetivo de conseguir la mejora continua de la organización.

Para la optimización de los procesos, y tal y como se recoge en el epígrafe Actuaciones Relevantes en 2019 de este capítulo, la compañía ha relanzado la implantación de la metodología BIM.

### III.III MEDIOAMBIENTE

OHL está comprometida con la protección y conservación del medio ambiente. La compañía trabaja para que sus proyectos velen por el respeto al entorno ambiental de las zonas en las que están ubicados, con el objetivo de mitigar los impactos generados por su actividad y para favorecer el uso responsable de los recursos naturales y el desarrollo de actividades e implantación de medidas en favor de la conservación y protección de la biodiversidad. Además, la organización entiende el cambio climático como uno de los grandes desafíos globales de la humanidad.

#### Aspectos ambientales significativos en 2019\*

PRIMER NIVEL DE RELEVANCIA	SEGUNDO NIVEL DE RELEVANCIA
Consumo energético	Emisión de ruido y vibraciones
Consumo de materias primas	Afección a la biodiversidad, ecosistemas, fauna y flora
Consumo de agua	Emisión de polvo y partículas
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Durante 2019, los gastos de descontaminación, prevención y gestión ambiental imputados a proyectos han ascendido a 814.000 euros. Además, se ha llevado a cabo una inversión medioambiental de 148.148,3 euros. Por su parte, las sanciones han ascendido a 688.275,7 euros.
Generación de residuos	

\*De acuerdo con la norma ISO 14001.

### CAMBIO CLIMÁTICO

OHL asume su responsabilidad en la lucha contra el cambio climático de forma proactiva. Apuesta por la incorporación, en su modelo de negocio, de distintas metodologías y procedimientos que favorecen la eficiencia energética de las infraestructuras y los proyectos de edificación, a la vez que permiten la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La flota de vehículos de OHL Servicios está compuesta, en gran parte, por vehículos ecológicos, con tecnología híbrida, GLP, GNC o completamente eléctricos.

Gracias a la flota ecológica, se han reducido notablemente las emisiones directas a la atmósfera en grandes urbes como Madrid, Barcelona o Sevilla (España), donde la contaminación del aire es uno de los principales problemas.

Este tipo de iniciativas se replican en otros proyectos como en el EPC Ski, en Noruega, donde todos los vehículos de la obra son eléctricos.

---

En la planta asfáltica de ELSAN, filial de OHL, en Vallirana, Barcelona (España) se ha instalado un depósito de Gas Natural Licuado (GNL) para alimentar la caldera. Dicha instalación permite mejorar, sensiblemente, la calidad de los gases de combustión emitidos a la atmósfera y reduce las emisiones contaminantes a la atmósfera de SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub>.

---

En los trabajos de mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines, en el distrito madrileño de San Blas (España), se ha realizado el control biológico de plagas y enfermedades con la ayuda de insectos como la *Adalia bipunctata*, depredador natural del pulgón *Aphis craccivora*, que afecta a ejemplares de *Robinia pseudoacacia*. Gracias a esta medida, se ha evitado el uso de fitosanitarios perjudiciales para el medio ambiente y la salud.

---

En materia de cambio climático, durante el año 2019, OHL ha realizado avances en torno a su estrategia baja en carbono. Por un lado, se ha creado un grupo de trabajo para la elaboración y puesta en práctica de un nuevo Plan de Reducción de Emisiones que permita implantar medidas de reducción en todas las líneas de negocio y áreas corporativas. Este Plan permitirá a OHL continuar en la senda del cumplimiento de sus compromisos de reducción, mediante acciones vinculadas a las operaciones y conforme al modelo de negocio de la compañía. En esta línea cabe destacar que, de forma comparativa con respecto al ejercicio anterior, la reducción de las emisiones (Alcance 1, 2 y 3) de 2019 ha sido de un 30,6%, sin considerar el mercado de EEUU, no incluido en la información correspondiente a 2018.

Por otra parte, 2019 ha sido un año en el que se ha trabajado en la digitalización de los sistemas de cuantificación de las emisiones, adaptando la metodología de cálculo y mejorando el reporte, lo cual genera un impacto positivo en la calidad y transparencia de la información en la materia.

Además, OHL mantiene su apoyo en la inversión en proyectos de sostenibilidad que permitan compensar sus emisiones. Así, en 2019 se han compensado un total de 2.000 toneladas de CO<sub>2</sub>e gracias a la inversión en un proyecto de generación eólica en la región mexicana de Oaxaca.

Producción de energía limpia en a la Planta Solar Fotovoltaica de Perote (México) de OHL Industrial. La construcción de esta planta supondrá un importante ahorro de emisiones frente al uso de otras energías, ya que con cada KWh generado con energía solar fotovoltaica se evitará emitir CO<sub>2</sub> a la atmosfera. En total 118,9 MW de potencia instalada y 168.000 toneladas de CO<sub>2</sub> evitadas cada año.

---

Un año más, OHL ha renovado voluntariamente su inscripción en el Registro de Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático, obteniendo el sello Calculo que entrega dicho organismo y valida los cálculos de huella de carbono de acuerdo con la metodología y principios establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En línea con su estrategia climática, OHL trabaja en materia de sensibilización a sus empleados y empleadas, promoviendo su conocimiento sobre el reto global que supone el cambio climático y sus consecuencias. Con este objetivo, se ha lanzado una píldora informativa y didáctica que ofrece recursos y herramientas para ayudar a entender las causas y efectos del cambio climático, así como los mecanismos que pueden ayudar a contribuir a frenar la degradación del medio ambiente. Además de este contenido, se han impartido 26.674 horas de formación ambiental, de tipo periódica, específica y de emergencias. Cabe destacar que el 88% de la información impartida a pie de obra, durante 2019, ha sido de temática ambiental.

Y con motivo de la celebración de la COP25 Chile, celebrada en diciembre de 2019 en Madrid, OHL ha llevado a cabo diversas campañas de difusión y apoyo al proceso de transformación hacia un desarrollo sostenible y ha participado como asistente en algunas de las principales ponencias y jornadas celebradas.

Por último, OHL ha participado activamente en el Clúster de Cambio Climático de Forética, que actúa como plataforma empresarial de referencia en España, en materia de cambio climático.

Más información:

- [Indicadores de desempeño ambiental](#)

## ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular, especialmente en el sector de la construcción, requiere el empleo de un enfoque del ciclo de vida de toda la cadena de producción. Esto implica tener en cuenta todos los agentes y procesos, desde la extracción de materias primas hasta la recogida de residuos,

los procesos de reciclaje y producción de materias primas secundarias, pasando por todos los procesos de construcción, mantenimiento, rehabilitación o demolición, entre otros.

En este sentido, OHL trabaja para que en todas sus obras se lleven a cabo buenas prácticas en materia de economía circular y fomentándose la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos, mediante su reintroducción en el ciclo productivo a través de técnicas de innovación en los procesos.

En el marco del proyecto ECOSURF de ELSAN, se ha aprovechado y valorizado el material reciclado procedente del fresado de las mezclas bituminosas, en tipos de capas y tipos de mezcla donde no se emplea habitualmente. Así, se fomenta el uso de un residuo de obra como es el material fresado de mezclas bituminosas, ampliando su empleo en todas las capas bituminosas de una sección de firme. El objetivo es promover el uso de métodos y materiales que minimicen la utilización de recursos naturales y reduzcan el consumo de energía y las emisiones durante la vida útil de los pavimentos, sin reducir la seguridad para el usuario.

---

En Perú, donde OHL construye el futuro Museo Nacional de Arqueología (MUNA), se lleva a cabo el reciclado de materiales sobrantes de obra como la madera, usada para fabricar contenedores de almacenamiento de residuos sólidos. Con este material reciclado también se construyen rampas de acceso, paneles de sensibilización, tabloneros de anuncios y elementos ergonómicos de oficina.

---

En 2019 se han destinado más de 290.000 kg de restos de poda procedente del mantenimiento y conservación de zonas verdes, parques y jardines de varios distritos de la capital de España, Madrid, (Ciudad Lineal, Hortaleza, Barajas, Valdebebas y San Chinarro) para fabricar *mulch*, una cubierta protectora del suelo que sirve para retener la humedad y crear humus. Con este gesto se contribuye a la economía circular, a la reducción de la huella hídrica y a la generación de malas hierbas en espacios naturales.

---

OHL apuesta por un modelo de producción que mejore la eficiencia en el uso de los recursos. En los proyectos abordados por la compañía se fomenta la buena práctica, siempre que sea posible, de recuperar las tierras de excavación y emplearlas como material de relleno en jardinerías de interior. También la recuperación de suelo orgánico para revegetar las áreas afectadas por la obra. Gracias a actuaciones de estas características, durante 2019 se ha

reutilizado un 47,9% de material natural. Además, del total de residuos no peligrosos, un 43,8% ha sido reutilizado y un 3,4%, valorizado.

La compañía trabaja, además, en la minimización del impacto ecológico, tanto del trabajo diario en las oficinas, fomentando espacios de trabajo sin papeles y un comportamiento respetuoso con el medio ambiente, mediante campañas de sensibilización, así como en la propia operativa de las obras.

OHL Industrial ha instaurado la herramienta OPC en el Proyecto Torre (Colombia) y en fase de implantación en el proyecto Mantos Blancos (Chile). OPC permite llevar a cabo un control operacional de la documentación del proyecto en materia de calidad y seguridad y salud sin necesidad de imprimir la información del proyecto. Gracias a ello se reduce significativamente el consumo de papel, y tóner de tinta, y se consigue, además, ahorrar en la propia gestión de los residuos.

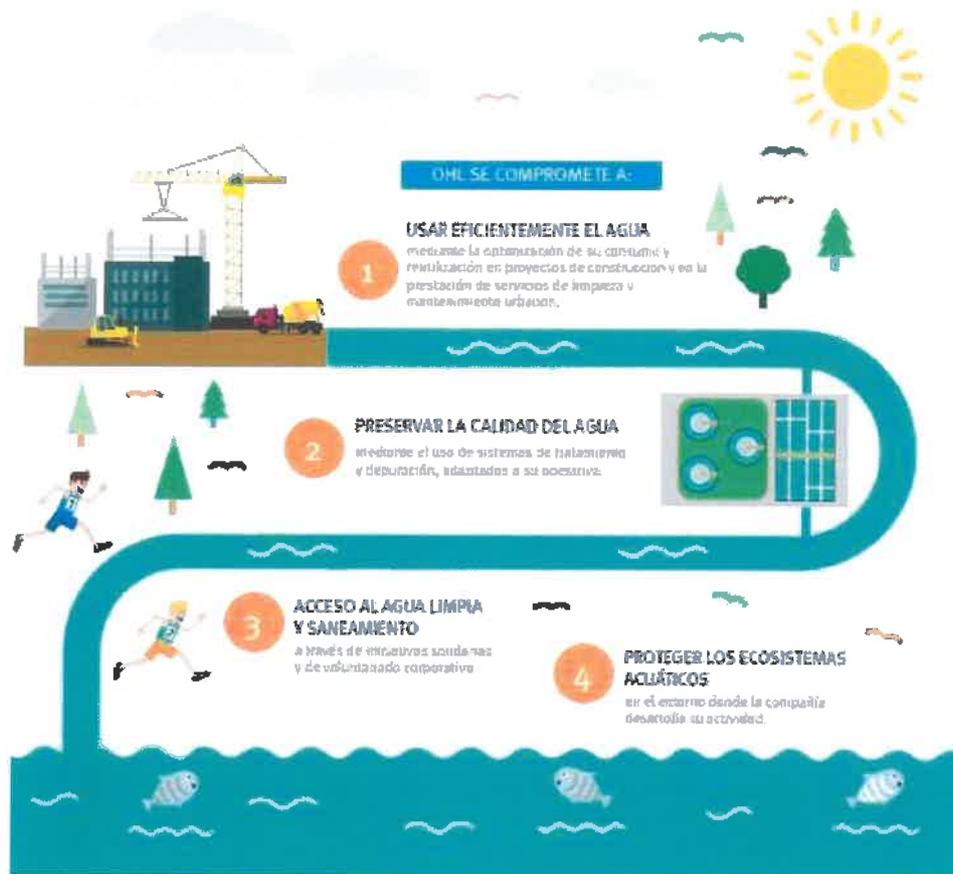
---

**Más información:**

- **Indicadores de desempeño ambiental**

## GESTIÓN DEL AGUA

La gestión del agua siempre es un aspecto importante para OHL, especialmente en aquellos lugares donde es un recurso escaso o de difícil disponibilidad. Por ello, se fomenta el consumo responsable y el buen uso de los recursos hídricos en proyectos y actividades.



Un ejemplo de estas buenas prácticas es la reutilización del agua en los procesos constructivos para la limpieza de caminos, que permite reducir la contaminación derivada de la emisión de partículas de polvo o la reutilización del agua en las pruebas de estanqueidad, y deriva en una reducción del consumo de agua. Adicionalmente, OHL trabaja en la prevención de la contaminación de las masas de agua y del suelo mediante el tratamiento oportuno de los vertidos y la protección frente a vertidos de sustancias peligrosas.

Mejora del estado ecológico del río Bečva en Hranic, República Checa, a través de la finalización de un sistema de alcantarillado de aguas residuales y pluviales. El sistema incluye dos estaciones de bombeo y tres tanques de retención. Así, el agua que drena al río, es bombeada y limpiada en una planta de tratamiento de aguas residuales.

OHL da visibilidad a su compromiso con la gestión hídrica a través de su adhesión a la plataforma EsAgua, iniciativa que da a conocer las buenas prácticas de la compañía en la materia, a la vez que comparte conocimiento con otras organizaciones empresariales y entidades públicas.

Más información:

- Indicadores de desempeño ambiental

## BIODIVERSIDAD

OHL concibe como una prioridad la protección del medio natural y la conservación de los ecosistemas en el marco de su actividad. Por ello, intenta minimizar el impacto sobre la biodiversidad mediante el diseño y práctica de medidas preventivas, correctivas y compensatorias que reduzcan los posibles efectos negativos de las operaciones. Desarrolla, además, otras acciones que favorecen la defensa de especies protegidas e, incluso, en determinados perfiles de obras y con las medidas de biodiversidad aplicadas, se mejora la flora, la fauna y se recuperan especies autóctonas.

La compañía elabora, anualmente, un Informe de Biodiversidad en el que se incluye el detalle de los espacios afectados por las actividades de OHL y las especies amenazadas por los proyectos realizados por la compañía, según categorías de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Las iniciativas que han afectado a la biodiversidad durante 2019 se han ejecutado en Colombia, España, México, Perú y República Checa y el total de espacios afectados ha sido de ocho.

En el proyecto Acueducto Metropolitano de Cúcuta (Colombia) se ha implementado un plan de manejo de especies en veda presentes en el área de intervención. Se rescataron y trasladaron los individuos de la familia *bromeliaceae* e individuos de la familia *cactaceae*. A su vez, como forma de resarcir la pérdida de hábitat para las especies de epífitas no vasculares trabaja para rehabilitar un área con una extensión de dos hectáreas donde se plantarán 1.160 árboles de especies autóctonas de la zona.

---

En el desarrollo del proyecto de construcción de ByPass Road de Quellaveco (Perú) se ha desarrollado un programa de medidas preventivas, mitigadoras y correctivas que ha abarcado el rescate de especies de flora protegidas, como la *Polytepis rugulosa*, la protección de madrigueras de fauna, y la identificación y señalización adecuada de tránsito de fauna doméstica para evitar su alteración.

Para ejecutar adecuadamente los trabajos de protección, se llevó a cabo la capacitación técnica y práctica del personal de obra, al objeto de evitar riesgos en la extracción y reubicación de los ejemplares de *Polytepis rugulosa*.

---

Durante la construcción de la nueva estación de ferrocarril de Huelva (España), se ha trabajado para preservar las marismas del Titán, un destacado ecosistema próximo al lugar de las obras. Para garantizar su protección, se han realizado diversas actuaciones, como la recuperación de la capa superior de tierra vegetal, para su posterior uso en el programa de revegetaciones. Además, se han reutilizado materiales y creado un punto limpio para la gestión de residuos peligrosos.

---

OHL es miembro de la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad, promovida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. A través de esta plataforma se comparten buenas prácticas en materia de biodiversidad y se fomenta la colaboración en proyectos con la administración y las empresas.

Más información:

- [Informe de Biodiversidad](#)

## CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

La construcción sostenible es un concepto global que abarca no sólo la eficiencia en el proceso constructivo y la usabilidad de un edificio, sino también al efecto positivo sobre el entorno y el bienestar de las personas. Así lo entiende OHL, que ha incorporado a su consolidado *know-how* en el ámbito de la edificación singular criterios de sostenibilidad y eficiencia energética de las metodologías LEED®, BREEAM®, Passivhaus, CES y WELL.

El 86% de los proyectos de construcción sostenible que OHL ejecuta en España y EEUU, son bajo el esquema LEED®. En Europa, OHL ha iniciado la construcción de varios proyectos BREEAM® y WELL, como consecuencia del aumento de demanda de edificios que cumplan con los requisitos de estas certificaciones.

De esta forma, OHL ha construido, hasta la fecha, 37 proyectos con certificado sostenible.

**Proyectos que han obtenido certificados en 2019**

PROYECTO	PAÍS	CERTIFICACIÓN
University of Miami	EEUU	LEED Silver
Pompano Beach Library	EEUU	LEED Gold
Hotel Actual	España	LEED Platino
Edificio de oficinas Brilten	España	LEED Gold

### III.IV. CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

OHL contribuye a la sociedad a lo largo del ciclo de vida de los proyectos realizados, mediante la dinamización de la economía local -creación de empleo y contratación de proveedores -, y el impulso de iniciativas sociales.

#### Valor generado y distribuido (miles de euros)

	2019	2018
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>		
<b>a) Ingresos</b>		
Importe neto de la cifra de negocio	2.959.905	2.906.900
Otros ingresos de explotación	86.175	100.903
Ingresos financieros y otros ingresos	22.936	21.737
	<b>3.069.016</b>	<b>3.029.540</b>
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>		
<b>b) Costes operativos</b>		
Aprovisionamientos	1.726.202	2.216.741
Otros gastos de explotación	497.187	471.994
<b>c) Salarios y beneficios a empleados</b>		
Gastos de personal	757.502	814.175
<b>d) Pagos a proveedores de capital</b>		
Dividendo	0	99.827
Gastos financieros y diferencias de cambio	54.270	88.561
<b>e) Impuestos</b>		
Impuesto sobre sociedades	21.842	(15.995)
<b>f) Recursos destinados a la sociedad</b>		
Recursos destinados a la comunidad	424,0	843,0
	<b>3.057.427</b>	<b>3.676.146</b>

## GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

La relación de OHL con sus proveedores y subcontratistas se caracteriza por la búsqueda del beneficio mutuo, ofreciendo a los clientes un trabajo con los máximos niveles de calidad y confianza.

Bajo esta premisa, la compañía trabaja para favorecer que su cadena de suministro cumpla con los mejores criterios de sostenibilidad. En la actualidad, se está revisando el proceso de homologación de proveedores de cara a incluir nuevos requisitos, como el conocimiento y cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial impulsados por la Organización de las Naciones Unidas, o los compromisos internos de la compañía, como la Política de Compras Responsables.



En el marco del proyecto ferroviario que OHL lleva a cabo en Suecia, entre las localidades de Lund y Arlöv (Malmö), una de las rutas de ferrocarril más transitadas del país, uno de los requisitos que se ha valorado en la elección de los proveedores de acero corrugado y hormigón es la huella de carbono de sus productos, de acuerdo con unos límites establecidos, así como la disposición de una Declaración Ambiental de Producto (EDP, por sus siglas en inglés).

Como requisito común a todas las empresas de la compañía, los proveedores considerados como críticos son sometidos a un análisis de Diligencia Debida de Terceras Partes, en el que se valora su idoneidad desde las perspectivas técnica, financiera y de cumplimiento.

En 2019, se han creado procedimientos de compras en las diferentes geografías con el fin de adaptar la normativa a los países en los que la compañía opera.

Asimismo, se ha trabajado en la adaptación de la herramienta corporativa de compras para cumplir con el procedimiento de evaluación y seguimiento de la cadena de suministro, que será aprobado en 2020.

Además de la mejora de la herramienta de compras, en la parte de evaluación y seguimiento (homologación), también se han realizado avances en la mejora del flujo de aprobaciones, lo

que ha permitido ganar agilidad para la aprobación de los procesos de compra, así como la adecuación del documento de irregularidades, adaptándolo a los nuevos procedimientos.

En el ejercicio 2019, se ha continuado trabajando para extender el uso del Sistema Informático de Compras (SIC) a todas las empresas que integran OHL. Se trata de una herramienta que se utiliza especialmente en el área de Construcción, creada para asegurar la trazabilidad de todo el proceso de compras en lo que se refiere al soporte documental y contractual, así como el registro de todo el proceso de toma de decisión, garantizando la transparencia de dicho proceso y la selección de proveedores en igualdad de oportunidades.

Por último, se han revisado todos los tipos de contratos, con el objetivo de adaptarlos a los cambios normativos de la compañía y compromisos adquiridos, minimizar riesgos y mejorar la comprensión y sistemática que facilite una mejor y eficaz aplicación de estos.

2019	Número proveedores	Volumen total de compra (M€) *	% subcontratistas locales
Construcción	14.110	1872,0	98,0%
Industrial	634	178,3	77,0%
Servicios	2.451	55,6	100,0%
Total	17.195	2105,9	96,5%

\*Incluye datos de aprovisionamientos y servicios exteriores

2019	Número de proveedores	Volumen total de compra (M€) *	% subcontratistas locales
España	4.075,0	960,2	99,9%
Europa	5.670,0	261,1	96,7%
Latinoamérica	2.938,0	205,8	94,6%
Norteamérica	4.107,0	654,9	86,3%
Otros	405,0	24,0	79,7%
Total	17.195,0	2.105,9	96,5%

\*Incluye datos de aprovisionamientos y servicios exteriores.

### COMPRAS VERDES

En lo que respecta a las compras que se realizan a través de los servicios generales de la compañía, se incorporan aspectos de gestión ambiental y certificaciones de sus proveedores, alineándolos con los objetivos de accesibilidad, sostenibilidad y seguridad de los espacios de trabajo de OHL, y adaptándose a la normativa propia de cada país. Además, se busca establecer acuerdos con proveedores para desarrollar, conjuntamente, acciones de sostenibilidad.

**El 100% de las compras de consumibles informáticos y de papel son respetuosas con el medio ambiente**

## INVERSIÓN SOCIAL

La gestión social, especialmente en el marco de las obras o proyectos y desde una perspectiva de sostenibilidad, es uno de los principales compromisos de OHL en lo que respecta a su integración en las comunidades en las que opera.

La compañía es consciente del importante papel que tiene en los países en los que trabaja de forma permanente, no sólo desarrollando infraestructuras que mejoran la calidad de vida de las personas sino, también, a través de la participación de forma activa en la dinamización de la economía y el desarrollo local, sin olvidar la protección y conservación del medio ambiente.

Mejora en las condiciones de habitabilidad de espacios utilizados por la población Sol de Septiembre, dentro del área de influencia de la obra del Hospital de Curicó (Chile). Se han realizado obras de reparación de tejados, pinturas interior y exterior, y adecuación de espacios en las sedes vecinales.

---

Se apuesta por la creación de empleo, especialmente significativo para perfiles de baja cualificación y alta vulnerabilidad, así como compras a proveedores locales. También se trabaja con colectivos desfavorecidos, especialmente en proyectos de formación y capacitación para crear oportunidades y fomentar su empleabilidad. Para lograrlo, se cuenta con el apoyo de los empleados/as, a través de programas de voluntariado corporativo.

En OHL se fomenta la igualdad de oportunidades de las personas con capacidades diferentes a través de acciones de voluntariado que refuerzan sus habilidades sociales y comunicativas. Los empleados/as participan con sus familias. (España).

---

**263 empleados y empleadas participantes en proyectos sociales en España, EEUU, República Checa, Colombia y Chile**

**1.772 beneficiarios y beneficiarias de los proyectos**

Además, se trabaja de forma activa con otros colectivos como son niños y mujeres residentes en las zonas de influencia de los proyectos, personas con discapacidad y en situación de riesgo de exclusión social

Inversión en la comunidad. Acueducto de Cúcuta (Colombia). Colaboración con los colegios de las comunidades de Tabiro, Guaduas, Puente Zulia, Carmen Tonchala, El Pórtico, Hibiscos, Los Mangos y Torcoroma de Cúcuta, dentro del área de influencia del proyecto, que presentan un alto índice de pobreza. Se realizaron talleres de educación ambiental, seguridad vial, donaciones de material y otros obsequios.

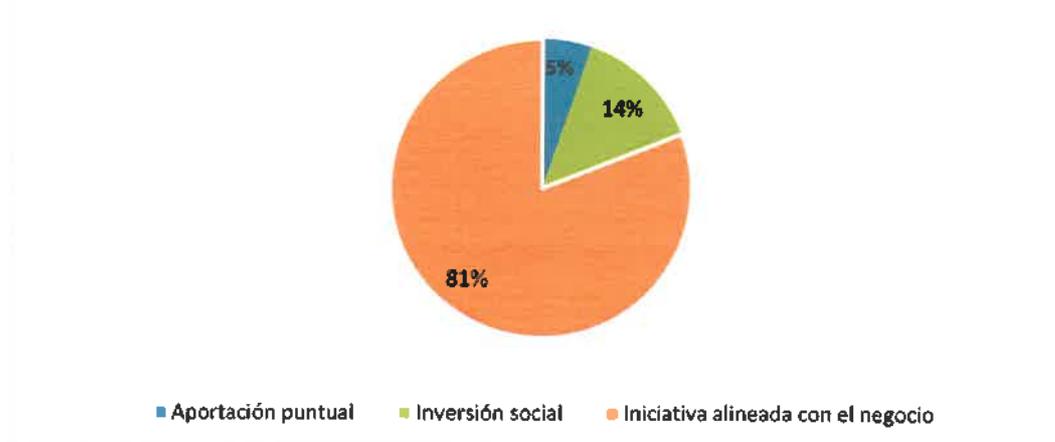
Estas acciones se enmarcan en el programa de integración con la comunidad que se desarrolla en la obra que incluye, asimismo, reuniones informativas periódicas con la administración, asociaciones, gremios y representantes de comunidades, entre otros grupos de interés; adecuación y mejora de zonas impactadas con especial atención al medioambiente, y fomento del empleo de mano de obra local, tanto para puestos de alta como baja cualificación.

---

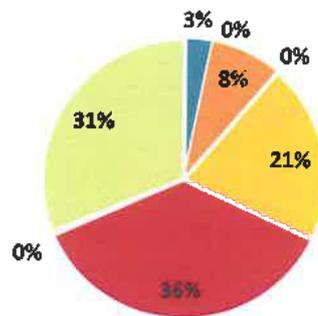
En 2019, la inversión social de OHL ascendió a 423,7 miles de euros, concretadas en 33 iniciativas y con la colaboración de 42 entidades.

En lo que respecta a los ODS, los proyectos en los que se ha trabajado se han centrado, especialmente, en el cumplimiento del ODS 17, relativo a las Alianzas, al cual están vinculados más del 50% de las acciones. El ODS 8, relativo al Trabajo, tiene asociado un 28% de los proyectos vinculados a la consecución de este objetivo.

### Tipología de contribuciones



### Áreas de actuación



- Educación
- Medio Ambiente
- Ayuda Humanitaria
- Salud
- Arte y Cultura
- Otro
- Desarrollo socioeconómico
- Bienestar Social

En 2019 se ha participado en el Clúster de Impacto Social de Forética, punto de encuentro empresarial, destinado a favorecer una mejor información sobre el impacto de las iniciativas de inversión social que lleva a cabo la empresa.

### CONTRIBUCIÓN FISCAL

La contribución de OHL a la sociedad se canaliza, asimismo, a través del pago de los impuestos, generando un impacto positivo en el desarrollo económico y social de los países en los que se opera.

La compañía aboga por una fiscalidad responsable, llevando a cabo una gestión eficiente para cumplir sus obligaciones tributarias sin dejar de crear valor para sus *stakeholders*, respetando la legislación vigente de los territorios en los que opera y previniendo riesgos fiscales significativos.

Además, OHL gestiona sus asuntos fiscales aplicando siempre buenas prácticas en materia tributaria, su Política Fiscal y actuando con transparencia de cara a sus grupos de interés.

Más información:

- Información financiera. Contribución fiscal

### RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y ALIANZAS

La compañía favorece el diálogo e interacción permanente con sus principales grupos de interés, a través de diversos canales.

En el marco del sistema de gestión de la calidad, se lleva a cabo el análisis de satisfacción y gestión de reclamaciones de clientes y se desarrollan otras acciones tales como encuentros

presenciales con la alta dirección, líneas de atención a proveedores o proyectos de interacción con comunidades locales. A esto se suman los más de 300 contactos con inversores institucionales durante 2019, así como, encuentros y comunicaciones diarias con los diferentes grupos de interés: bancos, analistas, inversores minoritarios o medios de comunicación, entre otros.

Asimismo, OHL participa en asociaciones relacionadas con su actividad, con el objetivo de favorecer el intercambio de buenas prácticas, la mejora sectorial y la interacción con otras empresas e instituciones. En 2019, OHL ha colaborado con 23 asociaciones.

## COMUNICACIÓN

En lo que respecta a la comunicación interna, uno de los principales canales de la sociedad es OHL-Link, intranet de OHL. Además, la compañía cuenta con la revista corporativa Tecno, a través de la que se dan a conocer los importantes retos técnicos que se abordan en los proyectos de construcción y el boletín online Mosaico, que OHL ha reforzado este ejercicio impulsando nuevos canales para dar a conocer la experiencia personal de los empleados/as en la compañía.

En 2019, la cuenta de LinkedIn de OHL superó los 120.100 seguidores con 160 post publicados, potenciando de manera positiva la reputación de la empresa en lo que respecta a sus valores y a la atracción de talento.

En materia de sostenibilidad, la compañía ha desarrollado diferentes campañas de apoyo y difusión a los ODS, como la iniciativa Tú contribuyes a los ODS o #aliadosdelosODS, impulsada por la Red Española del Pacto Mundial. Asimismo, se han elaborado actuaciones de sensibilización con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Día Internacional de la Mujer o Día Mundial de la Protección de la Naturaleza, entre otras.

A todas ellas se suma una campaña especial con motivo de la Cumbre del Clima, COP25.

Asimismo, se ha trabajado con áreas corporativas y cada una de las líneas de actividad, para llevar a cabo diferentes iniciativas de comunicación interna.

En materia de comunicación externa, OHL cuenta con diferentes canales para atender la demanda de información que requieren los diferentes medios.

# CAPÍTULO IV.- BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

## I. BUEN GOBIERNO

### I.I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD (participaciones en el accionariado, a 31 de diciembre de 2019)

ACCIONISTA	%
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	33,317
DAVIS SIMON	3,282
SAND GROVE OPPORTUNITIES MASTER FUND, INC	3,032
RESTO ACCIONISTAS	60,369

### I.II. ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### Órganos de Gobierno

##### Consejo de Administración

Composición a 31 de diciembre de 2019:

##### **Presidente**

Juan Villar-Mir de Fuentes (dominical)

##### **Vicepresidente Primero**

Silvia Villar-Mir de Fuentes (dominical)

##### **Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado**

José Antonio Fernández Gallar (ejecutivo)

##### **Vocales**

Carmen de Andrés Conde (independiente)

César Cañedo-Argüelles Torrejón (independiente)

Javier Goñi del Cacho (dominical)

Juan Antonio Santamera Sánchez (otro externo)

Juan José Nieto Bueso (independiente) (consejero coordinador)

Manuel Garrido Ruano (dominical)

Reyes Calderón Cuadrado (independiente)

Durante el ejercicio 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas reeligió, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a Reyes Calderón, consejera externa independiente, y a propuesta del accionista Grupo Villar Mir, a Juan Villar-Mir, consejero externo dominical. Asimismo, la Junta General Ordinaria acordó nombrar consejeros a Carmen de Andrés Conde y César Cañedo-Argüelles Torrejón, consejeros externos independientes, y a José Antonio Fernández Gallar, consejero ejecutivo, ratificando el nombramiento por cooptación que había acordado anteriormente por el Consejo de Administración.

Más información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), correspondiente al ejercicio 2019, y en la página web de la compañía ([www.ohl.es](http://www.ohl.es))

## **Comisiones del Consejo**

### **Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC)**

Composición a 31 de diciembre de 2019:

#### **Presidente**

Juan José Nieto Bueso (independiente)

#### **Vocales**

Manuel Garrido Ruano (dominical)

César Cañedo-Argüelles Torrejón (independiente)

#### **Asuntos principales tratados por la CAC durante 2019:**

- Seguimiento de la evolución del negocio y la situación financiera de la compañía y el Grupo.
- Información favorablemente al Consejo de Administración del presupuesto del ejercicio y seguimiento del cumplimiento de este.
- En materia de información económico-financiera, revisión con carácter previo al Consejo de Administración, de la información periódica trimestral y semestral, y de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, para su remisión, tras su aprobación por el Consejo de Administración, al mercado y al organismo regulador, así como los requerimientos realizados por la CNMV a la compañía y sus contestaciones. Revisión, con carácter previo a su formulación por el Consejo de Administración, del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018.
- Revisión y aprobación del Informe fiscal 2018 de OHL.
- Análisis de operaciones con partes vinculadas en aspectos relevantes para la Comisión.

- En relación con el auditor externo, analizó la independencia y propuesta de nombramiento del auditor externo; tomó conocimiento de las conclusiones de los auditores externos y los principales aspectos de sus informes con ocasión de su revisión limitada a 30 de junio y su revisión de las cuentas anuales 2018; y propuso la reelección del nombramiento del auditor externo para el ejercicio 2019 y revisó sus honorarios, informando de la independencia del citado auditor externo.
- En relación con el auditor interno, analizó informes de auditoría interna incluidos en su plan anual y otras revisiones puntuales solicitadas por la Dirección o la propia Comisión durante el ejercicio 2019.
- En materia de control de riesgos, análisis de los principales riesgos del Grupo y su evolución.
- En materia de cumplimiento, supervisión de las actuaciones de la Dirección de Cumplimiento en relación con el Código Ético, medidas de vigilancia, de gestión y prevención de delitos y gestión de denuncias recibidas a través del Canal Ético. En especial, supervisión del plan de trabajo establecido para la obtención de la Certificación ISO 37001 (sistema de gestión anti-corrupción) y UNE 19601 (sistema de gestión de compliance penal).
- Realización de la autoevaluación anual del funcionamiento de la propia Comisión.
- Formulación de su propia Memoria de actividades.

Más información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), correspondiente al ejercicio 2019 y en la página web de la compañía ([www.ohl.es](http://www.ohl.es)).

#### **Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR)**

Composición a 31 de diciembre de 2019:

##### **Presidente**

Reyes Calderón Cuadrado (independiente)

##### **Vocales**

Carmen de Andrés Conde (independiente)

Juan Antonio Santamera Sánchez (otros externos)

Juan Villar-Mir de Fuentes (dominical)

#### **Asuntos principales tratados por la CNR durante 2019:**

- Análisis e información al Consejo de Administración de la propuesta de retribución variable y extraordinaria del consejero ejecutivo, evaluando el cumplimiento de objetivos y los criterios.

- Análisis e información al Consejo de Administración de la propuesta de retribución variable alta dirección Grupo OHL.
- Análisis e información de la composición del Consejo de Administración de conformidad con las recomendaciones de buen gobierno.
- Información y propuesta de reelección de consejeros independientes a la Junta General de accionistas, entendiendo que continuaban cumpliendo con el perfil y capacidades requeridas para el desempeño del cargo, evaluando e informando favorablemente su idoneidad.
- Información favorable al Consejo de Administración de un nuevo organigrama del Grupo.
- Información favorable al Consejo de Administración sobre el Informe de remuneraciones del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018, verificando que se aplicó correctamente la Política de Remuneraciones vigente.
- Información favorable al Consejo de Administración sobre la propuesta de modificación de la Política de Remuneraciones de los consejeros que posteriormente se aprobó por la Junta General Ordinaria.
- Análisis e información del importe y la naturaleza de las operaciones con partes vinculadas, realizadas durante el ejercicio conforme a la normativa del Grupo.
- Análisis de la información en materia de sostenibilidad (EINF) e información favorable de la misma al Consejo de Administración, para su aprobación y formulación en el marco del Informe Anual Integrado.
- Realización de la autoevaluación del funcionamiento de la propia Comisión.
- Formulación de su propia Memoria de actividades.

Más información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), correspondiente al ejercicio 2019.

### **Incompatibilidades y conflictos de intereses (Reglamento del Consejo de Administración)**

El Reglamento del Consejo de Administración de OHL regula las situaciones de incompatibilidad y conflictos de intereses de sus consejeros. Contempla, también, de manera pormenorizada, aquellas situaciones en las que, por existir un posible conflicto de intereses, el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con los intereses de la sociedad; y deberá abstenerse de asistir e intervenir en deliberaciones y votaciones que afecten a asuntos vinculados al conflicto.

La compañía cuenta con una norma específica que, desarrollando lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración y aprobada por el Consejo de Administración, refuerza y detalla los procedimientos y controles de las transacciones que la sociedad o cualquiera de las sociedades de OHL deseen realizar con los consejeros, con los accionistas significativas o con personas a ellos vinculadas.

Las transacciones que quedan afectadas por este procedimiento son toda transferencia de recursos, servicios, derechos y obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación, realizadas por cualquiera de las personas referidas en el apartado anterior, con la sociedad o con cualquiera de las sociedades de OHL.

No se ha informado, por parte de consejeros o directivos de la compañía, de ninguna incompatibilidad ni conflicto de intereses durante el ejercicio 2019. La sociedad informa en las Cuentas Anuales y en el Informe de Gobierno Corporativo de las operaciones vinculadas significativas realizadas por ella o sociedades de OHL con accionistas significativos, consejeros, directivos y partes a ellos vinculadas.

Más información en las Cuentas Anuales e Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), correspondientes al ejercicio 2019.

## Comité de Dirección

### **Presidente**

José Antonio Fernández Gallar

*Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado del Grupo OHL*

### **Vocales**

Manuel Álvarez Muñoz

*Director General del Grupo OHL*

Francisco J. Meliá Fullana

*Director General de Desarrollos*

José Emilio Pont Pérez

*Director General de Europa y Latinoamérica*

José María López de Fuentes

*Director General de Promoción de Infraestructuras*

Ashok Patel

*Director General de Norteamérica*

José Antonio de Cachavera Sánchez

*Director General de Servicios*

José María del Cuervo Pemán\*

*Director General de Asesoría Jurídica*

José María Sagardoy Llonis

*Director General Económico-Financiero*

Gonzalo Targhetta Reina

*Director General de Organización y Recursos Corporativos*

\*Actúa como secretario.

### **I.III. POLÍTICA DE DIVERSIDAD APLICADA EN RELACIÓN CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Durante 2019, la compañía se ha guiado por la Política de Selección de Consejeros aprobada en 2017. Dicha política garantiza que las propuestas de nombramientos o reelección de los miembros del Consejo de Administración se fundamenten en un análisis previo de las necesidades de éste y favorezcan, a su vez, la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Asimismo, esta Política define los mecanismos necesarios para evitar determinados sesgos que dificulten, deliberadamente, la elección de mujeres como potenciales consejeras.

En la composición del Consejo de Administración, OHL se ha anticipado al cumplimiento de que un 30% de los consejeros sean mujeres, cumpliendo así desde el año 2018 el objetivo fijado por el Código de Buen Gobierno para el año 2020. De esta forma consolida su compromiso con la diversidad de género, tanto en la composición del Consejo de Administración como de sus comisiones.

Durante el ejercicio 2019, se ha mantenido la misma presencia de mujeres en el Consejo de Administración y su representación del 30% del total de sus miembros.

## **II. ÉTICA Y CUMPLIMIENTO**

Durante el ejercicio 2019, OHL ha renovado su Sistema de Prevención de Delitos y obtenido las certificaciones ISO 37001: Sistema de Gestión Anticorrupción y UNE 19601: Sistema de Gestión de Compliance Penal.

OHL articula su compromiso con las buenas prácticas empresariales a través de su Código Ético, vigente desde 2010 y derivado del Código de Conducta puesto en marcha en 2002, su Política Anticorrupción y su Política de Prevención de Delitos. Todo ello implica cumplir con toda la legislación penal y normativa anticorrupción aplicables.

Asimismo, la compañía es signataria del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por lo que está comprometida a trabajar en todo el mundo contra la corrupción y seguir las recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE; y de aquellas prácticas de buen gobierno corporativo publicadas por la CNMV.

## II.I. CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración en 2010 y revisado en 2012 y 2015, es una declaración expresa de los valores, principios y pautas de comportamiento, con el objeto de:

- Desarrollar los modelos y pautas de comportamiento profesional, ético y responsable que deben guiar a todas las personas que componen OHL, en el ejercicio de su actividad.
- Prevenir la comisión de conductas delictivas y cualquier comportamiento ilícito por parte de las personas obligadas por este Código en el desempeño de su actividad profesional.
- Establecer los mecanismos de seguimiento y control necesarios para garantizar su cumplimiento.

Asimismo, el Código Ético constituye uno de los elementos principales de la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa de OHL y es el cauce para el desarrollo de sus valores corporativos, que son:

- Ética profesional, integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad ante los grupos de interés, en todas las actuaciones de la compañía, siempre con absoluto respeto a la legalidad vigente.
- Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional, con una permanente orientación a la excelencia.
- Transparencia en la difusión de la información, que ha de ser adecuada, veraz, contrastada y completa.
- Creación de valor con búsqueda de rentabilidad y crecimiento sostenible.
- Impulso constante a la calidad, innovación, seguridad y respeto al medio ambiente.

## POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

OHL cuenta con una Política Anticorrupción, aprobada por el Consejo de Administración en junio de 2015 y revisada en julio de 2019, que refleja su posición de tolerancia cero ante cualquier forma de soborno o corrupción tanto en el sector público como en el privado.

En octubre de 2019, OHL reforzó su compromiso de tolerancia cero ante la corrupción con la obtención de la certificación ISO 37001. Esta certificación, alineada con las políticas de integridad y transparencia de la compañía, ha sido otorgada por AENOR a OHL y a diez de sus compañías dependientes, tras una exhaustiva auditoría de las medidas implementadas para prevenir, detectar y combatir prácticas relacionadas con el soborno y la corrupción. OHL aporta, a través de esta acreditación internacional de referencia, garantías a sus inversores, socios, empleados/as y otras partes interesadas en cuanto a la implementación eficaz de mecanismos para la prevención y eliminación de este tipo de conductas indebidas.

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS**

A lo largo de 2019, OHL ha actualizado su Modelo de Prevención de Delitos del año 2016, para adaptarlo a los cambios organizativos que han tenido lugar. Esto ha dado como resultado un Sistema de Prevención de Delitos que le permite mitigar los riesgos penales a los que está expuesto, de acuerdo con las singularidades de su estructura y su negocio. En su actualización se han tenido en cuenta los riesgos penales a los que la compañía está expuesta por razón de su actividad, así como las exigencias normativas y mejores prácticas en términos de cumplimiento.

Asimismo, en noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la compañía aprobó la Política y el Manual de Prevención de Delitos que sustituye al Reglamento del Modelo de Prevención de Delitos del año 2016. Tras esta revisión y adecuación, OHL ha sometido dicho sistema a una exhaustiva auditoría y, en diciembre de 2019, la compañía y diez de sus sociedades dependientes han obtenido la certificación UNE 19601, otorgada por AENOR y que garantiza que la organización dispone de un modelo alineado con las exigencias del Código Penal español y con los estándares internacionales en materia de cumplimiento, contribuyendo a generar una cultura organizativa sensible a la prevención penal y opuesta a las malas praxis que pueden derivar en conductas ilícitas.

## **COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN**

Todos los empleados/as de OHL deben conocer y aceptar tanto el Código Ético como la Política Anticorrupción y Política de Prevención de Delitos, por ello, se incluye una cláusula adicional en el contrato de trabajo de las nuevas incorporaciones.

Durante el ejercicio 2019, se realizó formación específica del Código Ético y la Política Anticorrupción, habiéndose formado hasta este momento un total de 3.117 personas a nivel global, a través del curso de la plataforma *online*.

Adicionalmente, se ha impartido formación presencial al equipo directivos y empleados/as acerca del Sistema de Prevención de Delitos.



## II.II. CANAL ÉTICO DE COMUNICACIÓN

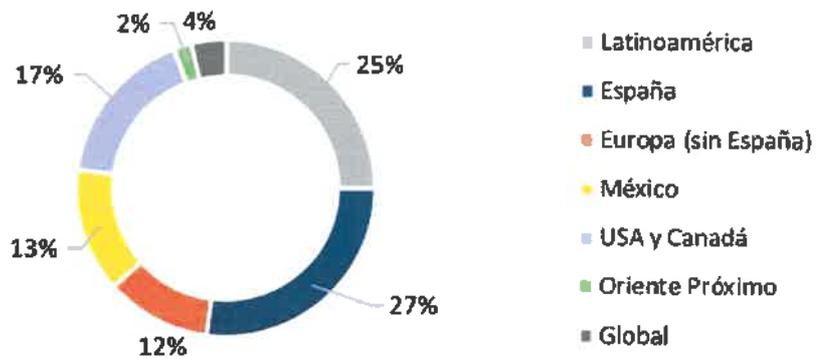
El Canal Ético de Comunicación está a disposición de todas las personas que forman parte de OHL, así como de los grupos de interés que deseen realizar cualquier consulta o comunicar de buena fe aquellas conductas que en el ámbito profesional puedan suponer, por acción u omisión, irregularidades, incumplimientos o actos contrarios a las normas y principios de actuación señalados en el Código Ético y a las demás normas o procedimientos que conforman el sistema normativo interno de la compañía o a la legalidad.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento garantiza la adecuada gestión de las comunicaciones realizadas y asegura que serán tratadas con total confidencialidad y conforme al procedimiento interno que regula su funcionamiento. OHL permite la recepción de denuncias anónimas, si bien, para que estas puedan ser admitidas a trámite, se deberán aportar pruebas suficientes sobre los hechos acontecidos para que la investigación pueda focalizarse sobre hechos concretos. Asimismo, es responsable de llevar a cabo los procesos disciplinarios, sancionadores y judiciales que en su caso correspondan, hasta su resolución.

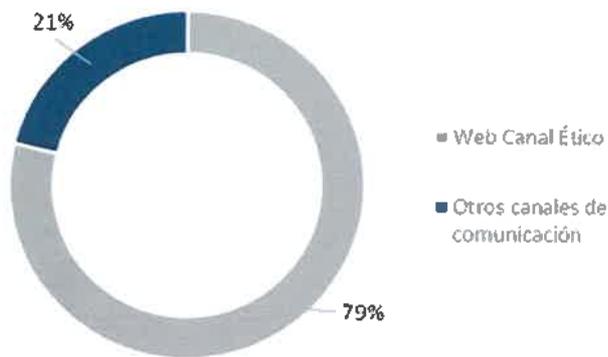
Durante 2019, se han recibido un total de 52 comunicaciones de potenciales incumplimientos del Código Ético (además de distintas consultas), de las que 41 se han realizado mediante el Canal Ético de Comunicación y el resto, 11 en total, por otros canales. Un total de 26 denuncias fueron aceptadas y otras 26 se desestimaron por no representar ninguna violación del Código Ético.

Todas las denuncias aceptadas han sido debidamente investigadas y las consultas contestadas, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos, permaneciendo al final del ejercicio 16 consultas que se encuentran en proceso de investigación.

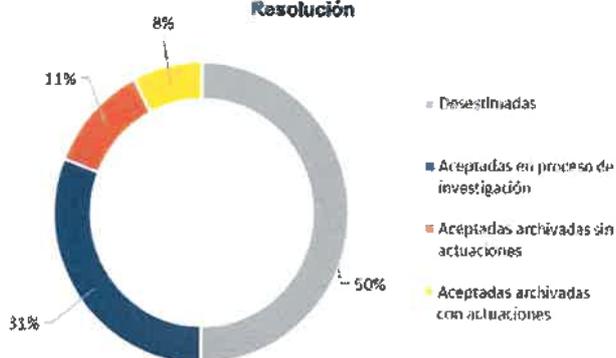
### Áreas geográficas

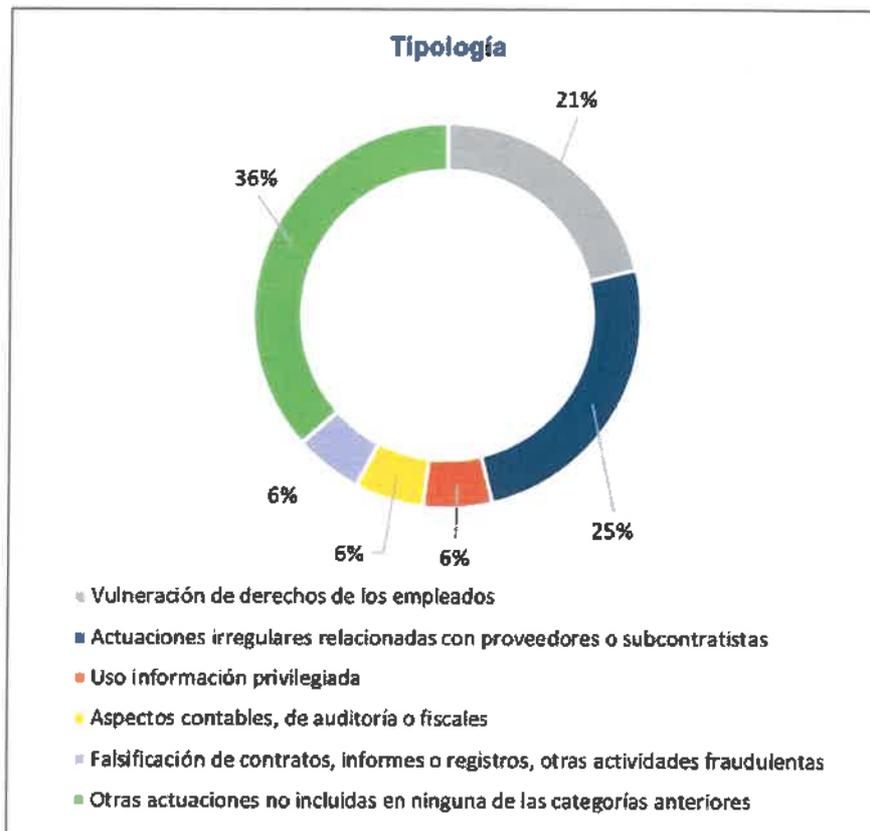


### Recepción de comunicación



### Resolución





### III. MODELO DE TRES LÍNEAS DE DEFENSA

El Sistema de control interno de OHL, siguiendo las mejores prácticas internacionales, se basa en un aseguramiento combinado en torno a las denominadas tres líneas de defensa, mediante una visión integrada. Su objetivo es hacer más eficaces los procesos de gestión y control interno para mitigar los riesgos relevantes de la entidad.

#### III.I PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA. GESTIÓN OPERATIVA

El equipo directivo y los profesionales de OHL son los gestores directos de los riesgos de la entidad. La dirección de la sociedad es la responsable de mantener un control efectivo alineado con los objetivos y la estrategia, que actúe sobre los riesgos de manera eficiente y continuada, así como de implantar y mantener las mejores prácticas.

#### III.II SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA. FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO

Las funciones de Riesgos y Cumplimiento facilitan la aplicación, como segunda línea de defensa, de los elementos básicos sobre los que se asienta el sistema de control interno de la sociedad, específicamente en lo relativo a gestión de riesgos y a cumplimiento de la normativa externa e interna, proponiendo al Consejo de Administración modelos, sistemas y metodología

suficientes y supervisando cómo la primera línea de defensa ejecuta los mismos y los controles internos relacionados.

Las funciones de la Dirección de Cumplimiento son las siguientes:

- Identificar riesgos legales, especialmente los que son origen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o conllevan riesgo reputacional.
- Promover la instauración de los procesos necesarios para evitar incumplimientos legales relacionados con riesgos penales o reputacionales y limitación al máximo de los supuestos de responsabilidad penal en la compañía, contribuyendo activamente a la prevención y detención de conductas delictivas.
- Fomentar una cultura organizativa clara, compartida por todos los empleados/as de la compañía, a todos los niveles, que propicie evitar conductas susceptibles de originar responsabilidad penal a sus directivos y consejeros.
- Establecer de forma objetiva y demostrable las medidas de control y supervisión tendentes a evitar tales conductas por los empleados/as, a todos los niveles, y propuesta de medidas disciplinarias que se impondrían si se llevaran a cabo dichas conductas.
- Supervisar la existencia de un Cuerpo de Normas, Políticas y Procedimientos que garanticen, razonablemente, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que sean de aplicación a la compañía.
- Informar periódicamente al secretario del Consejo y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la ejecución del Plan Anual de Actuaciones en su dirección.
- Establecer medidas para la prevención de conductas delictivas en los siguientes ámbitos:
  - ✓ Anti-corrupción: delitos de corrupción privada, cohecho y corrupción en las transacciones comerciales internacionales.
  - ✓ Delitos informáticos: delitos de *hacking*, revelación de secretos e infracciones análogas.
  - ✓ Control de la elaboración de la información financiera: delito de estafa de inversores.
  - ✓ Abuso de Mercado y manipulación de cotizaciones.
  - ✓ Incumplimiento de las normas de protección LOPD y privacidad.
  - ✓ Blanqueo de capitales.
  - ✓ Fraude en obtención de subvenciones y ayudas públicas.
  - ✓ Delitos contra los recursos naturales y el medioambiente.
  - ✓ Acoso laboral.
- Llevar a efecto la aplicación del Código Ético y propuesta de revisión para adaptarlo a las modificaciones del marco legal vigente en cada momento, asegurando su difusión y conocimiento en la compañía.
- Proponer la aprobación de la normativa interna de desarrollo del Código Ético, que incluye un régimen sancionador de las conductas infractoras.
- Tramitar las denuncias que se reciben a través del Canal Ético.
- Impulsar y supervisar la actividad de formación sobre el Código Ético.

Las principales actuaciones realizadas durante el ejercicio 2019 están detalladas en el apartado de Ética y Cumplimiento de este informe.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos y Control Interno establecidas en el Manual de Funciones de OHL son las siguientes:

- Coordinar, orientar y apoyar las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la gestión de riesgos, a nivel de todo el Grupo.
- Establecer las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos; e identificar y alertar sobre cambios en las probabilidades y/o impactos de los riesgos identificados.
- Liderar el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades de OHL mediante la preparación y actualización periódica del Mapa de Riesgos.
- Definir, implantar y actualizar, en colaboración con las distintas actividades, los procedimientos de gestión de riesgos que se estimen oportunos en el ámbito del Grupo.
- Revisar y analizar, puntualmente, el nivel de exposición a riesgos del Grupo asociado a aquellas operaciones que sean identificadas como relevantes o singulares.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo de OHL, para ser reportados al consejero delegado, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y/o al Consejo de Administración de OHL.
- Realizar, en el ámbito de Grupo, las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.
- Realizar propuestas de actuación que permitan reducir "el nivel de" o "la exposición a" determinados tipos de riesgos, así como minimizar su impacto.
- Realizar el informe previo para los casos de presentación de ofertas y aperturas de oficinas o sucursales comerciales en nuevos países y para aquellas inversiones que se propongan para realizar en nuevos países.
- Elaborar, documentar y mantener el Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas áreas de negocio de OHL garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.
- Identificar y comunicar las deficiencias de Control Interno detectadas.
- Elaborar y presentar al consejero delegado y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la propuesta de planificación anual de riesgos y control interno e informa periódicamente sobre su ejecución.

Durante el año 2019 se ha avanzado en las siguientes líneas de actuación:

- Se ha elaborado el Mapa de Riesgos identificando los principales riesgos que amenazan a OHL y las medidas adoptadas.

- Se ha revisado el Modelo de Riesgo País para gestionar la participación en proyectos, la apertura de oficinas, sucursales y la participación en sociedades o la decisión sobre inversiones en nuevos mercados.
- Para gestionar los riesgos de desempeño operacional, se dispone de un sistema de líneas rojas que marcan el nivel de tolerancia al riesgo de OHL, revisado durante este ejercicio.
- Se ha continuado con la mejora del procedimiento de análisis preventivo para la gestión de riesgos derivados de la relación de la compañía con terceras partes (clientes, socios u proveedores/subcontratistas considerados como críticos).
- Se ha revisado la Política de Gestión de Riesgos.
- Se ha revisado la Normativa de Riesgos y se ha definido una nueva Norma que recoge aspectos de Riesgo País, Diligencia Debida, Líneas Rojas y Tolerancia al Riesgo.
- Se ha formalizado el Comité de Contratación donde se analizan, desde la perspectiva comercial y de riesgos, las principales oportunidades a licitar y contratar. Dentro de este Comité se engloba el Comité de Avaes, que analiza las oportunidades desde el punto de vista de las garantías exigidas.
- Se ha continuado implementando el proceso de gestión de riesgos para proyectos en fase de oferta.
- La herramienta de digitalización de gestión de negocio desarrollada por OHL (*Performance & Control*) ha seguido avanzando, para integrar y mejorar la gestión de riesgos en la fase de licitación de los proyectos.
- Se sigue avanzando en la implementación de herramientas de gestión integrada de riesgos de proyectos en fase de ejecución.

En el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo puede encontrarse información adicional sobre los riesgos materializados en el ejercicio 2019 y la gestión de riesgos de OHL.

## **II. III TERCERA LÍNEA DE DEFENSA. AUDITORÍA INTERNA**

La Dirección de Auditoría Interna es un servicio independiente, no ejecutivo y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, encargado de prestar apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades y objetivos. Se encuentra sometida a las políticas establecidas por el Consejo de Administración de la compañía, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y entre sus principales funciones destacan:

- Revisar la veracidad, fiabilidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa.
- Informar sobre la adecuada realización de los procesos y la utilización eficiente de los recursos.
- Comprobar la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control interno, y de la calidad de la información.
- Revisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).
- Verificar la existencia y situación de los activos y la protección de su integridad.

- Evaluar el grado de cumplimiento de las normas y procedimientos internos y externos.
- Identificar carencias en la normativa interna, así como proponer implantaciones y modificaciones a la normativa existente para la mejora de operaciones.
- Formular recomendaciones, para contribuir a la corrección de las anomalías detectadas y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Mantener un inventario de riesgos de fraude y sus controles asociados, y probar la efectividad de dichos controles de forma rotativa.
- Realizar investigaciones de irregularidades denunciadas en el Canal Ético o detectadas en otros trabajos.
- Participar, como invitado, en diversos comités.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa la totalidad de informes que emite y son presentados en sus reuniones mensuales.

Durante 2019 se han realizado auditorías en todas las divisiones de OHL y en la mayor parte de los países donde opera. El alcance de las mismas aplica, principalmente, a los siguientes aspectos:

- Obras de Construcción y proyectos de Industrial y Desarrollos.
- Obtención de indicadores y alertas sobre parámetros específicos.
- Sistema de gestión del capital circulante.
- Contratos suscritos con Aleática.
- Due diligence de terceras partes.
- Sistemas de gestión anti-soborno.
- Sistema de prevención de delitos.
- Calidad de los datos de gestión relevantes.
- Análisis del cierre de proyectos.
- Revisión de Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC).
- Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).
- Prevención de Fraude-Compras.
- Operaciones en EEUU con socios vinculados.
- Revisión del cumplimiento de los DDHH.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna cuenta con una unidad especializada en prevención e investigación del fraude, a través de la cual se han realizado actuaciones continuadas durante 2019. Se ha seguido, además, con la verificación de los aspectos relacionados con el cumplimiento de los derechos humanos.

Para las recomendaciones o medidas correctoras más relevantes, se efectúa un seguimiento mensual con los miembros del Comité de Dirección y en el Informe Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

## CAPÍTULO V.- SOBRE ESTE INFORME

Este informe se ha realizado con el objetivo de comunicar a todos los grupos de interés de OHL el desempeño de la compañía, su estrategia y todas aquellas cuestiones relevantes para generar valor, tanto a corto como a largo plazo, de forma directa y transparente. Los contenidos descritos en este informe se complementan con otros documentos corporativos y con la información contenida en [www.ohl.es](http://www.ohl.es).

### I. PERÍMETRO

El alcance cubierto por este informe es el mismo que el de las Cuentas Anuales Consolidadas, que incluye Obrascón Huarte Lain, S.A. y las sociedades dependientes para el ejercicio 2019<sup>2</sup>.

### II. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

Para su elaboración se han seguido las recomendaciones del Marco Internacional (IR, por sus siglas en inglés) del Consejo Internacional de Reporting Integrado (IIRC, por sus siglas en inglés) y los requerimientos regulatorios en la materia establecidos en la Ley 11/2018 sobre Información no Financiera. Se han atendido, también, aquellos aspectos significativos que pueden suponer un impacto sobre el negocio de la compañía.

Asimismo, se han seguido los principios del estándar *Global Reporting Initiative* (GRI, por sus siglas en inglés) en su versión GRI-Standards-Esencial, con el fin de determinar el contenido (participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad, exhaustividad) y su calidad (equilibrio, comparabilidad, precisión, puntualidad, claridad y fiabilidad).

---

<sup>2</sup>Salvo en el caso de los indicadores medioambientales que incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte medioambiental supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

## PRINCIPIOS CONSIDERADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL INTEGRADO 2019

- Estándares de Global Reporting Initiative (GRI)
- Principios del Marco Internacional <IR> del IIRC
- Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RD Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información no financiera y diversidad

Por último, este informe se encuentra un índice en el que se reflejan los contenidos del Estado de Información No Financiera (EINF), estableciendo su correlación con los indicadores GRI, los 10 Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas y la contribución que hace la compañía a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### III. MATERIALIDAD Y ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

En el marco del proceso de elaboración del nuevo Plan de Sostenibilidad de OHL, se ha llevado a cabo un análisis de materialidad que ha constado de las siguientes fases:

- 1) **Análisis interno.** Se han realizado entrevistas a grupos de interés internos de diferentes geografías y divisiones.

#### ENTREVISTAS AL EQUIPO DIRECTIVO

40 entrevistas personales e individuales sobre Sostenibilidad y RSC a la alta dirección, directores corporativos y de negocio.

#### ENTREVISTAS A EMPLEADOS Y EMPLEADAS

90 encuestas de una muestra representativa de empleados/as de diferentes países, divisiones, categorías profesionales y puestos de trabajo.



- 2) **Análisis externo.** Se ha llevado a cabo una comparativa de empresas, un análisis de tendencias y de regulación en materia de sostenibilidad, así como entrevistas a grupos de interés externos.

## ENTREVISTAS A GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS

26 encuestas de una muestra representativa y segmentada por sectores:

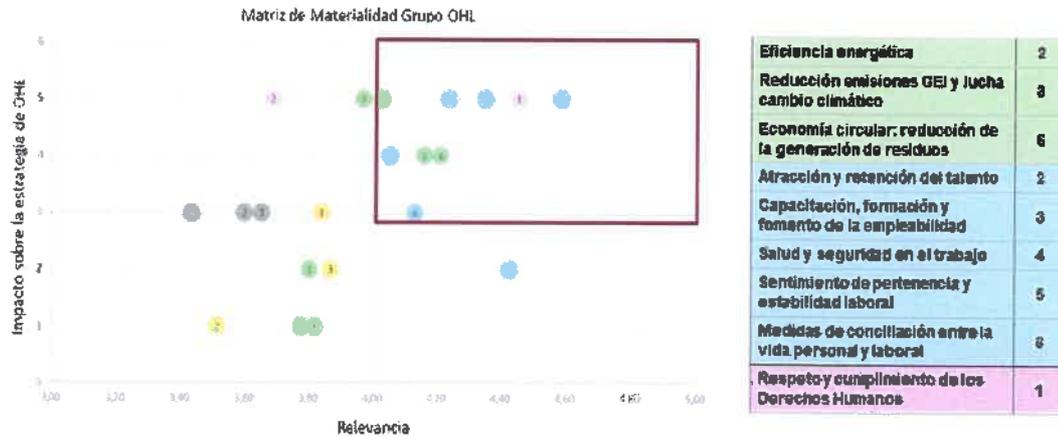
- Empresas del ámbito de la construcción, energía, consultoría, hotelero, farmacia, textil, alimentación y financiero.
- Entidades sin ánimo de lucro especializadas en medioambiente, DDHH y acción social.
- Asociaciones empresariales en materia de sostenibilidad.
- Escuelas de negocio y universidades.
- Medios de comunicación especializados en sostenibilidad.
- Administración Pública.

## OTRAS CONSIDERACIONES

Además de las entrevistas realizadas grupos de interés se han considerado otras fuentes externas como el análisis de la legislación o las tendencias en materia de sostenibilidad, destacando los siguientes aspectos como relevantes:

- Ética y Compliance
- Responsabilidad fiscal
- Satisfacción del cliente

- 3) **Definición de ejes estratégicos.** Tras el análisis de la información procedente del análisis interno y externo, se he elaborado una matriz de materialidad de asuntos relevantes, a partir de la cual se han definido áreas prioritarias de actuación y establecido medidas concretas para cada área, en el marco del nuevo Plan 2020-2022.



Atendiendo a los principios anteriormente señalados en la metodología de elaboración y el análisis de materialidad, así como otras consideraciones procedentes de fuentes externas, el informe presenta todos los asuntos que reflejan impactos económicos, ambientales y sociales significativos para OHL y que inciden en las evaluaciones y decisiones que puedan tomar las partes interesadas respecto a su relación con la compañía.

## IV. VERIFICACIÓN

La verificación de los contenidos recogidos e incluidos en este informe ha sido realizada por Deloitte, siguiendo el estándar ISAE 3000, con alcance de seguridad limitada.

## V. PRINCIPALES HECHOS RELEVANTES

- 14 de marzo de 2019. Grupo Villar Mir remite información sobre su participación en OHL.
- 9 de abril de 2019. Resolución de los contratos de la Autopista Río Magdalena (Colombia) y la Autopista AT-AT (México) por Aleática.
- 17 de junio de 2019. Acuerdo transaccional con Grupo Villar Mir y Pacadar.
- 17 de junio de 2019. Acuerdo transaccional con Aleática en el proyecto AT-AT para finalizar el arbitraje.
- 3 de octubre de 2019. Notificación de resolución parcial en el arbitraje existente entre Qatar Foundation y la Joint Venture constituida para la construcción del Hospital de Sidra.
- 10 de octubre de 2019. Rebaja de la calificación crediticia por Fitch Ratings.
- 22 de octubre de 2019. Conversaciones con la familia Amodio y Grupo Villar Mir.
- 25 de octubre de 2019. Posible entrada de socio en OHL Desarrollos.

### **Principales hechos relevantes / información privilegiada / otra información relevante, regulada y corporativa posterior al cierre de 2019**

- 23 de enero de 2020: Estudio de una potencial fusión con grupo Caabsa.
- 4 de febrero de 2020: Actualización del estado de las distintas operaciones corporativas.

## VI. DATOS DE CONTACTO

### **Dirección de Relación con Inversores:**

Paseo de la Castellana 259 D, Torrespacio, 28046 Madrid

E-mail: [relación.accionistas@ohl.es](mailto:relación.accionistas@ohl.es)

Teléfono: +34 91 348 41 57

### **Departamento de Sostenibilidad:**

Paseo de la Castellana 259 D, Torrespacio, 28046 Madrid

E-mail: [rsc@ohl.es](mailto:rsc@ohl.es)

Teléfono: +34 91 348 41 00

Para cualquier otra aclaración, sugerencia o información adicional sobre esta publicación, puede dirigirse a:

OHL · Torrespacio, Paseo de la Castellana 259 D. 28046 Madrid, España.

Tel.: +34 91 348 41 00

[www.ohl.es](http://www.ohl.es) / [info@ohl.es](mailto:info@ohl.es)

## **CAPÍTULO VI.- HECHOS POSTERIORES**

Los hechos posteriores se incluyen en el capítulo 5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

# CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

<b>MODELO DE NEGOCIO</b>	<b>Descripción del modelo de negocio del grupo</b>	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2, 102-4, 102-6, 102-7, 102-15,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- I. OHL en un dic-I. Perfil del grupo-II.I. Modelo de creación de valor (Páginas 4 -5)</li> <li>- I. OHL en un dic - II. La marcha del Grupo y principales hitos de 2019 - II. 2019 en Cifras (Página 6)</li> <li>- II. Estrategia - I. Modelo de negocio -I.I. Business Plan y Perspectivas Próximas (Páginas 13-14)</li> <li>- II. Estrategia - I. Modelo de negocio-I.II. Riesgos de OHL (Páginas 14-18)</li> <li>- III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-42)</li> <li>- V. Sobre este informe -I. Perímetro (Página 105)</li> <li>- V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)</li> </ul>
<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2, 103-3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)</li> <li>- <a href="#">Política de Calidad, Seguridad y Salud, Energía y Medio Ambiente</a></li> </ul>
	<b>Principales riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-11, 102-15, 102-30, 201-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)</li> <li>- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Cambio Climático. (Páginas 74-76)</li> <li>- II. Estrategia - I. Modelo de negocio -(Página 13-14)</li> <li>I.II. Riesgos de OHL (Páginas 14-18)</li> <li>- IV. Buen Gobierno - III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)</li> <li>- V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)</li> <li>- IAGC E.3.</li> </ul>

General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15, 102-29, 102-31	- III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-42)  - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)  - IV. Bueno Gobierno y transparencia - I. Buen Gobierno - I. II. Órganos de Gobierno (Páginas 90-95)  - V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11, 102-29, 102-30	- III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL -Sistemas de gestión (Páginas 41-42)  - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)  - IV. Buen Gobierno y transparencia - III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)  - V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)  - IV. Buen Gobierno y transparencia - III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1	A 31 de Diciembre de 2019 la sociedad no tiene activos medioambientales registrados en balance.
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2, 302-4, 305-5, 305-7	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)  - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Cambio Climático. (Páginas 74-76)  -Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Páginas 143-150)
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2, 301-1, 301-2, 303-3, 306-1, 306-2	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Economía circular (Páginas 76-78)  -Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Páginas 143-150)

<b>Uso sostenible de los recursos</b>	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1, 303-3	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente'- Gestión del agua (Páginas 79-80)  -Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 143)
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2, 301-1, 301-2	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente ' - Economía circular (Páginas 76-78)  -Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Páginas 144-145)
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 103-2, 302-1, 302-3, 302-4	- III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL -Sistemas de gestión (Páginas 41-42) - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)  - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Cambio Climático. (Páginas 74-76)  -Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 143)
<b>Cambio Climático</b>	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1, 305-2, 305,3, 305-4	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)  - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Cambio Climático. (Páginas 74-76)  -Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Páginas 149-150)
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15, 103-2, 305-5	- II. Estrategia - I. Modelo de negocio-I.II. Riesgos de OHL (Páginas 14-18)  - IV. Buen Gobierno - III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104) - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)  - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Cambio Climático. (Páginas 74-76)  -Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Páginas 149-150)

<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>	<b>Protección de la biodiversidad</b>	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2	- IAGC E.3. - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)	
		Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103-2	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente-Biodiversidad (Páginas 80-81)	
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1	- Anexo V. Informe Biodiversidad (Páginas 151-163)	
	<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2, 103-3, 102-35	- III. Sostenibilidad. - III. Información no Financiera - III.I Personas (Páginas 59-71) -IV Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento -II.I Código ético (Páginas 96-98)  - Informe de Remuneraciones de los Consejeros.  -CCAA: 4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés.  <a href="#">-Código Ético</a>  <a href="#">-Política de Recursos Humanos</a>	
		<b>Principales riesgos</b>	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15, 102-30	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82)  - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Cambio Climático. (Páginas 74-76)  - II. Estrategia - I. Modelo de negocio (Página 13-14) - I.II. Riesgos de OHL (Páginas 14 - 18)  - IV. Buen Gobierno y transparencia - III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)  - V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)  - IAGC E.3.

Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7, 102-8, 405-1 b)	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.I Personas (Páginas 59-61)  - IV. Buen Gobierno y transparencia'- I. Buen Gobierno '- I. II. Órganos de Gobierno (Páginas 90-95)  - IAGC C.1.2., C.2.1
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.I Personas (Páginas 59-61)
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.I Personas (Páginas 60-61)
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 b)	Anexo I. Otras magnitudes de RRHH (Página 136)
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	Anexo I. Otras magnitudes de RRHH (Páginas 137-138)
	Brecha Salarial	GRI 405-2	Anexo I. Otras magnitudes de RRHH (Páginas 137-138)
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1	Las personas del Grupo OHL que están bajo convenio siguen el convenio o en algunos casos lo superan, por lo que para similares puestos tienen el mismo paquete retributivo o superior al establecido en el convenio.
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35, 102-36	-Anexo I. Otras magnitudes de RRHH (Página 138) -Informe de Remuneraciones de los Consejeros. -CCAA: 4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de Interés
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103-2	- Anexo III – Beneficios sociales del equipo humano, medidas de conciliación y desconexión laboral (Páginas 140-142)
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 b)	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.I Personas- Diversidad e igualdad de oportunidades (Páginas 61-63) -Anexo III – Beneficios sociales del equipo humano, medidas de conciliación y desconexión laboral (Páginas 140-142)

Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8 c), 103-2	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.I Personas-Perfil del equipo humano (Páginas 59-81) -Anexo III – Beneficios sociales del equipo humano, medidas de conciliación y desconexión laboral (Páginas 140-142)
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 a)	-Anexo I. Otras magnitudes de RRHH (Páginas 135)
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 103-2, 401-3	-Anexo III – Beneficios sociales del equipo humano, medidas de conciliación y desconexión laboral (Páginas 140-142)
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2	- III. Sostenibilidad -III. Información no Financiera - III.I Personas - Seguridad y salud (Páginas 67-70)
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2, 403-3	- III. Sostenibilidad -III. Información no Financiera - III.I Personas - Seguridad y salud (Página 69)
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2, 403-3	El Grupo OHL declara la no constancia o evidencia de la existencia de trabajadores cuya profesión tenga una incidencia o riesgo elevado de enfermedad.
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43, 402-1, 403-1	-Anexo II. Información sobre libertad de asociación y negociación colectiva (Página 139) No existe un periodo mínimo de preaviso a nivel Grupo OHL. En cualquier caso, estos se realizan siempre conforme a lo especificado en la normativa de cada país. Todas las empresas certificadas con OHSAS 18001 disponen de comités de seguridad y salud.
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	-Anexo II. Información sobre libertad de asociación y negociación colectiva (Página 139)
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1, 403-4	- III. Sostenibilidad -III. Información no Financiera - III.I Personas - Seguridad y salud (Páginas 67-70) Las obligaciones formales en materia de salud y seguridad de los empleados vienen cubiertos en los distintos convenios colectivos suscritos por el Grupo.
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2	-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera. III.I Personas - Gestión del Talento (Páginas 65-66)

	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera. III.I Personas - Gestión del Talento (Páginas 65-66) - III. Sostenibilidad -III. Información no Financiera - III.I Personas - Seguridad y salud (Páginas 67-70)
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	OHL promueve la accesibilidad en las instalaciones y herramientas de uso corporativo, para favorecer la integración de todos los colectivos.
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera. III.I Personas - Diversidad e igualdad de oportunidades (Páginas 61-63)
	Planes de igualdad	GRI 103-2	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera. III.I Personas - Diversidad e igualdad de oportunidades (Páginas 61-63)
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera. III.I Personas - Diversidad e igualdad de oportunidades (Páginas 61-63) - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera. III.I Personas -Gestión del Talento (Páginas 65-66)
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2	- IV. Buen Gobierno y transparencia - III. Modelo de tres Líneas de Defensa (Páginas 100-104) -OHL manifiesta su rechazo absoluto y tolerancia cero ante cualquier comportamiento o acción que constituya alguna de las modalidades de acoso sexual, moral y por razón de sexo, y se compromete a colaborar de manera activa, eficaz y firme, para prevenir, detectar, corregir y sancionar cualquier tipo de estas conductas. OHL dispone de un <a href="#">Protocolo para la Prevención y Actuación en los casos de Acoso</a> que se rige por los principios de rapidez, confidencialidad, transparencia, objetividad, imparcialidad y respeto a la intimidad y dignidad del personal
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera. III.I Personas - Diversidad e igualdad de oportunidades (Páginas 61-63) -El Grupo OHL declara la no constancia o evidencia de la existencia de trabajadores cuya profesión tenga una incidencia o riesgo elevado de enfermedad.
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2, 406-1	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera. III.I Personas - Diversidad e igualdad de oportunidades (Páginas 61-63) -IV. Buen Gobierno y transparencia- II. Ética y Cumplimiento -II.I Código ético (Páginas 96-98) - <a href="#">Código ético Grupo OHL</a>

INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2, 103-3, 410-1, 412-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- III. Sostenibilidad.- III. Información no Financiera - III.I Personas - Derechos Humanos (Páginas 70-71)</li> <li>- I. OHL en un dlo-I. Perfil del grupo-III. Modelo de creación de valor (Página 5)</li> <li>-Anexo II. Información sobre libertad de asociación y negociación colectiva (Página 139)</li> <li>-<a href="#">Código ético Grupo OHL</a></li> <li>-<a href="#">Política de Derechos Humanos Grupo OHL</a></li> </ul>
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15, 102-30	<ul style="list-style-type: none"> <li>- II. Estrategia - I. Modelo de negocio -II. Riesgos de OHL (Páginas 14-18)</li> <li>- IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)</li> <li>- V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)</li> </ul>
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- III. Sostenibilidad.- III. Información no Financiera - III.I Personas - Derechos Humanos (Páginas 70-71)</li> <li>- IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)</li> </ul>
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2, 412-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- II. Estrategia - I. Modelo de negocio -II. Riesgos de OHL (Páginas 14 - 18)</li> <li>- III. Sostenibilidad.- III. Información no Financiera - III.I Personas - Derechos Humanos (Páginas 70-71)</li> <li>- IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)</li> <li>-<a href="#">Política de Derechos Humanos Grupo OHL</a></li> </ul>
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17, 103-2, 411-1, 419-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento- II.II. Canal ético de comunicación (Páginas 98-100)</li> </ul>

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2	-Anexo II – Información sobre libertad de asociación y negociación colectiva (Página 139) - IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento (Páginas 95-100)
	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2, 103-3, 205-2	- IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento (Páginas 95-100) - <a href="#">Código Ético</a> - <a href="#">Política Anticorrupción</a> - <a href="#">Política de Prevención de Delitos</a>
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15, 102-30, 205-1	- II. Estrategia - I. Modelo de negocio -I.II. Riesgos de OHL (Páginas 14 -18) - IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104) - V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108) - IAGC E.3.
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2	- IV. Buen Gobierno y transparencia- II. Ética y Cumplimiento (Páginas 95-100) - IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)	

		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2	- IV. Buen Gobierno y transparencia- II. Ética y Cumplimiento (Páginas 95-100) - IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2, 201-1, 203-2, 415-1	-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - Inversión social y Relación con Grupos de Interés y Alianzas (Páginas 88-89)  El Código Ético prohíbe la realización de ningún regalo, invitación o atención a autoridades, funcionarios públicos o particulares que supere los criterios establecidos en la Política Anticorrupción.
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2, 103-3	- III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-40) - III. Sostenibilidad - III. Información No Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad (Páginas 83-89) <a href="#">- Política de RSC del Grupo OHL</a> <a href="#">- Política de Compras Responsables del Grupo OHL</a> <a href="#">- Política Fiscal del Grupo OHL</a>
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15, 102-30	- II. Estrategia - I. Modelo de negocio -I.II. Riesgos de OHL (Páginas 14 - 18) - IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104) - V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108) - IAGC E.3.

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1, 203-2, 204-1, 413-1	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad (Páginas 83-89) - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - Inversión Social (Páginas 86 - 88)
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1, 203-2, 413-1	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad (Páginas 83-89) - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - Inversión Social (Páginas 86 - 88)
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43, 413-1	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - d) Relación con Grupos de Interés y Alianzas (Páginas 88-89) - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - Comunicación (Página 89)
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13, 201-1, 203-1	-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - Inversión social y Relación con Grupos de Interés y Alianzas (Páginas 88-89) En 2019 OHL ha colaborado con las siguientes asociaciones: FEPECO, AETOS, GEMSIG, SEMR, GAESCO, AECOM, ABG PERSONAS GALICIA S. L., APECCO, Adquira España, S.A., Cambra Oficial de Contractistes D'Obres de Catalunya, SEOPAN, ACP Cantabria, PTEC, Asociación de Emisores Españoles, Conocimiento y Creatividad S.L.N.E., Forética, Asociación Española para la Calidad, Confederación Asturiana de la Construcción, SEPREM, Instituto de Auditores Internos, Achilles South Europe S.L. (Protrans), Achilles South Europe S.L. (REPRO) y AUSAPE.
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad -Gestión responsable de la cadena de suministro (Páginas 84-85)
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9, 103-3	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad -Gestión responsable de la cadena de suministro (Páginas 84-85)
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1	- IV. Buen Gobierno y transparencia - III. Modelo de tres Líneas de Defensa (Páginas 100-104)
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2, 416-1,	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.II Innovación y excelencia - Gestión de la calidad (Página 73)

	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17, 103-2	- IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento- II.II. Canal ético de comunicación (Páginas 98-100) - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera -III.II. Innovación y excelencia- Gestión de la calidad (Página 73) Durante 2019 se han producido un total de 600 reclamaciones y 382 quejas. OHL considera reclamación aquella que se realiza, en relación con algún supuesto defecto de construcción en la obra, transcurridos tres meses de su entrega al cliente, siendo las quejas aquellas realizadas por partes interesadas afectados por las obras ejecutados por OHL durante la ejecución de la misma. Las reclamaciones y quejas de Ingesan México no han podido ser contabilizadas, teniendo en cuenta el formato actual de recogida de datos. OHL trabaja en mejorar este proceso para su inclusión en futuros informes.
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1	- III. Sostenibilidad - II. Información Financiera -II.III Medidas alternativas del rendimiento - Contribución fiscal (Página 58) -CCAA - Nota 1.3
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1	- III. Sostenibilidad - II. Información Financiera -II.III Medidas alternativas del rendimiento - Contribución fiscal (Página 58) -CCAA - Nota 3.22
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	- III. Sostenibilidad - II. Información Financiera -II.III Medidas alternativas del rendimiento - Contribución fiscal (Página 58)

# TABLAS GRI

## INDICADORES GENERALES

### ODS



CONTENIDOS GENERALES	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	Pág. Informe / Respuesta
<b>GRI 101 Fundación 2019</b>			
101 Principios			-V. Sobre este informe- II. Metodología de elaboración (Páginas 105-108)
<b>GRI 102 Contenidos generales 2019</b>			
<b>Perfil de la organización</b>			
102-1 Nombre de la organización			-I. OHL en un clic - I. Perfil del Grupo (Página 4)
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios		16, 17	-II. Estrategia - I. Modelo de negocio (Páginas 13-14) -I. OHL en un clic - I. Perfil del grupo-II.I Modelo de creación de valor (Página 5)
102-3 Ubicación de la sede central			Datos de contacto. (Página 109 -110)
102-4 Localización de las actividades			-I. OHL en un clic - I. Perfil del grupo - I.II Modelo de creación de valor (Página 5) -V. Sobre este informe - I. Perímetro (Página 105)
102-5 Propiedad y forma jurídica			-IV. Bueno Gobierno y transparencia - I. Buen Gobierno - I.I. Estructura de la propiedad (Página 90)
102-6 Mercados servidos		16, 17	-I. OHL en un clic - I. Perfil del grupo - I.II Modelo de creación de valor (Página 5) -I. OHL en un clic - II. La marcha del grupo y principales hitos 2019 (Página 6-7) -II. Estrategia - I. Modelo de negocio (Páginas 13-14)
102-7 Dimensión de la organización		8	-I. OHL en un clic - I. Perfil del grupo - I.II Modelo de creación de valor (Página 5) -I. OHL en un clic - II. La marcha del Grupo y principales hitos de 2019 - I. 2019 en Cifras (Páginas 8-11) -II. Estrategia - I. Modelo de negocio (Páginas 13-14) -III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - III.I. Personas - Perfil del equipo humano (Páginas 59-61)
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores		8	-I. OHL en un clic - I. Perfil del grupo - I.II Modelo de creación de valor (Página 5) -III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - III.I. Personas - Perfil del equipo humano (Páginas 59-61) -IV. Bueno Gobierno - I. Buen Gobierno - Órganos de Gobierno (Páginas 90-95) Anexo I. Otras magnitudes de RRHH (Páginas 135-138)
102-9 Cadena de suministro		8, 16	-I. OHL en un clic - I. Perfil del grupo - I.II Modelo de creación de valor (Página 5) -III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - I-III.IV. Contribución a la sociedad- Gestión responsable de la Cadena de Suministro (Páginas 84-85)
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro		8, 16	-I. OHL en un clic - II. La marcha del Grupo y principales hitos de 2019 - I. 2019 en Cifras (Páginas 8-11) - V. Sobre este informe - I. Perímetro (Página 105) -III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - I-III.IV. Contribución a la sociedad- Gestión responsable de la Cadena de Suministro (Páginas 84-85)

102-11 Principio o enfoque de precaución			<ul style="list-style-type: none"> <li>- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Página 74-82)</li> <li>-IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)</li> <li>-II. Estrategia - I. Modelo de negocio - I.II Los riesgos de OHL (Páginas 14 - 18)</li> </ul>
102-12 Iniciativas externas			<ul style="list-style-type: none"> <li>-I. OHL en un clic - I. Perfil del grupo (Página 4)</li> <li>-III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-40)</li> <li>-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.I Personas – Derechos Humanos (Páginas 70-71)</li> <li>-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.II Innovación y Excelencia - Cultura innovadora e I+D+i (Páginas 71-73)</li> <li>-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - d) Relación con Grupos de Interés y Alianzas (Páginas 88-89)</li> </ul>
102-13 Participación en asociaciones		5, 8, 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>-I. OHL en un clic - I. Perfil del grupo (Página 4)</li> <li>-III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-40)</li> <li>-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.I Personas - Derechos Humanos (Páginas 70-71) y Seguridad y Salud (70)</li> <li>-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.II Innovación y Excelencia - Cultura innovadora e I+D+i (Páginas 71-73)</li> <li>-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Cambio climático, Gestión del agua y Biodiversidad (Páginas 74-82)</li> <li>-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - Inversión social y Relación con Grupos de Interés y Alianzas (Páginas 86-89)</li> </ul> <p>En 2019 OHL ha colaborado con las siguientes asociaciones: FEPECO, AETOS, GEMSIG, SEMR, GAESCO, AECOM, ABG PERSONAS GALICIA S. L., APECCO, Adquira España, S.A., Cambra Oficial de Contractistes D'Obres de Catalunya, SEOPAN, ACP Cantabria, PTEC, Asociación de Emisores Españoles, Conocimiento y Creatividad S.L.N.E., Forética, Asociación Española para la Calidad, Confederación Asturiana de la Construcción, SEPREM, Instituto de Auditores Internos, Achilles South Europe S.L. (Protrans), Achilles South Europe S.L. (REPRO) y AUSAPE.</p>
<b>Estrategia</b>			
102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave			<ul style="list-style-type: none"> <li>-II. Estrategia - I. Modelo de negocio (Páginas 13-18)</li> <li>-V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)</li> <li>-IAGC E.3.</li> </ul>
<b>Ética e integridad</b>			
102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento		5, 16	-IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento - II.I. Código ético (Páginas 96-98)
102-17 Mecanismos para la consulta y la resolución de dudas sobre ética		5, 16	-IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento - II.II Canal ético de comunicación (Páginas 98-100)
<b>Gobierno</b>			
102-18 Estructura de gobernanza		5, 16	-IV. Buen Gobierno - I. Buen Gobierno - Órganos de Gobierno (Páginas 90-95)
102-19 Delegación de autoridad		5, 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>-III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-42)</li> <li>- Reglamento del Consejo de Administración - Misión del Consejo.</li> <li>- <a href="#">Política de RSC del Grupo OHL</a></li> </ul>

102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités		5, 16	-IV. Bueno Gobierno - I. Buen Gobierno - Órganos de Gobierno (Páginas 90-95) -IAGC C.1.2. y C.1.14.
102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno		5, 16	-IV. Bueno Gobierno - I. Buen Gobierno - Órganos de Gobierno (Páginas 90-95)
102-24 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno		5, 16	- IAGC C.1.15
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		5, 16	- IAGC C.1.17 y C.1.18
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales		5, 16	-III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39 - 42) -II. Estrategia - I. Modelo de negocio - I.II Los riesgos de OHL (Páginas 14 - 18) -V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)
102-30 Efectividad de los procesos de gestión de riesgos		17	-II. Estrategia - I. Modelo de negocio - I.II Los riesgos de OHL (Páginas 14 - 18) -III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82) -IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)
102-31 Revisión de los temas económicos, ambientales y sociales		5, 16	-IV. Bueno Gobierno - I. Buen Gobierno - Órganos de Gobierno (Páginas 90-95)
102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		5, 16	-II. Estrategia - I. Modelo de negocio - I.II Los riesgos de OHL (Páginas 14 - 18) -IV. Bueno Gobierno - I. Buen Gobierno - Órganos de Gobierno (Páginas 90-95)
102-35 Políticas de retribución			-Anexo I. Otras magnitudes de RRHH (Páginas 137-138) -CCAA: 4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés. -Informe de remuneraciones de los Consejeros -Reglamento del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. Capítulo VIII. Retribución del Consejero. -Política de Remuneraciones 2018
102-36 Proceso para la determinación de la retribución			- Informe de Remuneraciones de los Consejeros. - CCAA: 4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés - Reglamento del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. Capítulo VIII. Retribución del Consejero. - Política de Remuneraciones 2018
<b>Participación de los grupos de interés</b>			
102-40 Listado de grupos de interés		17	-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - Relación con Grupos de Interés y Alianzas (Páginas 88-89) -V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	1.Derecho Humanos 3.Normas laborales		- Anexo II. Información sobre libertad de asociación y negociación colectiva (Página 139)
102-42 Identificación y selección de los grupos de interés		17	-V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)

102-43 Enfoque de implicación de grupos de interés	17	-III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-42) -II. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - Relación con Grupos de Interés y Alianzas (Páginas 88-89) -V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)
102-44 Temas principales y consideraciones tratados	17	-V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)
<b>Práctica de rendición de cuentas</b>		
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		-V. Sobre este informe - I. Perímetro (Página 105) -CCAA: Anexo I y Anexo II
102-46 Definición del contenidos del informe y las fronteras de los temas		-V. Sobre este informe (Páginas 105-110)
102-47 Lista de temas materiales		-V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)
102-48 Re expresión de la información		-V. Sobre este informe - I. Perímetro (Página 105) Aquellos datos que hayan sido re expresados han sido identificados y comentados en el informe.
102-49 Cambios en la rendición de cuentas		-V. Sobre este informe - I. Perímetro (Página 105)
102-50 Periodo de elaboración del informe		Ejercicio 2019
102-51 Fecha del último informe		Ejercicio 2018
102-52 Ciclo de elaboración de informes		Periodicidad anual
102-53 Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe		-Datos de contacto. (Página 109-110)
102-54 Declaraciones sobre el nivel de conformidad con los estándares de GRI	16	-V. Sobre este informe - II. Metodología de elaboración (Páginas 105-106)
102-55 Índice de contenidos GRI	16	-V. Sobre este informe - II. Metodología de elaboración (Páginas 105-106)
102-56 Verificación externa	16	Informe de Verificación Independiente

## INDICADORES ECONÓMICOS



CONTENIDOS GENERALES	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	Pág. Informe / Respuesta
<b>GRI 103 Enfoque de gestión 2019: Vinculado a Desempeño económico (201), Presencia en el mercado (202), Impactos económicos indirectos (203), Prácticas de adquisición (204), Anticorrupción (205) y Prácticas de competencia desleal (206)</b>			
103-1 Explicación del tema material y sus fronteras			-V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)
103-2 Enfoque de gestión y componentes			-III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-42)
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			-III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-42) -IV. Buen Gobierno y transparencia-III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)
<b>GRI 201 Desempeño Económico 2019</b>			
201-1 Valor económico directo generado y distribuido		2, 7, 8, 9, 16	-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - V. Contribución a la Sociedad - Valor generado y distribuido (Página 83)
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	7. Medio Ambiente 8. Medio Ambiente	13	-II. Estrategia - I. Modelo de negocio - I.II Los riesgos de OHL (Páginas 14 - 18) -III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III. Medioambiente (Páginas 74-82)
201-4 Asistencia financiera recibida de administraciones públicas		16	-III. Sostenibilidad - II. Información Financiera - III. Medidas alternativas del rendimiento - Contribución Fiscal (Páginas 57-58)
<b>GRI 202 Presencia en el mercado 2019</b>			
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	6. Normas laborales	5, 8, 10	Las personas de OHL que están bajo convenio siguen el convenio o en algunos casos lo superan, por lo que para similares puestos tienen el mismo paquete retributivo o superior al establecido en el convenio.
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	6. Normas laborales		El 89,6 % de los Directivos de OHL en el exterior son naturales del mismo país.
<b>GRI 203 Impactos económicos indirectos</b>			

203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo			-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV. Contribución a la Sociedad (Página 83-89)
203-2 Impactos económicos Indirectos significativos			-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV. Contribución a la Sociedad (Página 83-89) -III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - III.I. Personas - Perfil del equipo humano (Página 59-61)
<b>GRI 204 Prácticas de adquisición</b>			
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales		5, 8, 16	-III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - I-III.IV. Contribución a la sociedad- Gestión responsable de la Cadena de Suministro (Páginas 84-85)
<b>GRI 205 Anti corrupción</b>			
205-1 Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción		16	-IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		16	-IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento (Páginas 95-100) - IAGC F.1.2. - <a href="#">Política Anticorrupción del Grupo OHL</a>
205-3 Incidentes confirmados de corrupción y acciones desarrolladas		16	-IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento - II.II. Canal ético de comunicación (Páginas 98-100) - IAGC F.1.2.
<b>GRI 206 Prácticas de competencia desleal</b>			
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia			Existen dos expedientes abiertos por la CNMC a OHL por prácticas anticompetitivas. Para más información: CCAA - Nota 3.20 y Nota 4.6.2. Durante el ejercicio de 2019 se ha resuelto el expediente S/DC/0598/2016, con la sanción a EYM INSTALACIONES, S.A, filial del grupo OHL, por valor de 358.740 euros

## INDICADORES AMBIENTALES

### ODS



CONTENIDOS GENERALES	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ODS	Pág. Informe / Respuesta
<b>GRI 103 Enfoque de gestión 2019: Vinculado a: Materiales (301), Energía (302), Agua (303), Biodiversidad (304), Emisiones (305), Efluentes y residuos (306), Cumplimiento ambiental (307), Evaluación ambiental de proveedores (308)</b>			
103-1 Explicación del tema material y sus fronteras			-V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)
103-2 Enfoque de gestión y componentes			-III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-42) - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82) <a href="#">Política de Calidad, Seguridad y Salud, Energía y Medio Ambiente</a>
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			-II. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-42) -IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)
<b>GRI 301 Materiales 2019</b>			
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	7. Medio Ambiente	8, 12	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 144) - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Economía Circular (Páginas 76-78)
301-2 Materiales reciclados consumidos	7. Medio Ambiente 8. Medio Ambiente	8, 12	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 144-145)
<b>GRI 302 Energía 2019</b>			
302-1 Consumo de energía dentro de la organización		3,7,8,12,13,14,15	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 143)
302-3 Intensidad energética		3,7,8,12,13,14,15	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 143)
302-4 Reducción del consumo de energía	7. Medio Ambiente 8. Medio Ambiente 9. Medio Ambiente	3,7,8,12,13,14,15	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Cambio Climático (Páginas 74-76) -Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 143)
<b>GRI 303 Agua 2019</b>			
303-1 Consumo de agua por fuentes	7. Medio Ambiente	3,6,8,12	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 143)

303-3 Agua reciclada y reutilizada	7. Medio Ambiente 8. Medio Ambiente	3,6,8,12	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 143)
<b>GRI 304 Biodiversidad 2019</b>			
304-1 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	7. Medio Ambiente 8. Medio Ambiente	6, 15	- Anexo V. Informe de Biodiversidad (Páginas 151-163)
<b>GRI 305 Emisiones 2019</b>			
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)		3,7,8,12,13,14,15	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 149-150)
305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)		3,7,8,12,13,14,15	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 149-150)
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		3,7,8,12,13,14,15	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 149-150)
305-4 Intensidad de emisiones de GEI		3,7,8,12,13,14,15	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 149-150)
305-5 Reducción de emisiones de GEI	7. Medio Ambiente 8. Medio Ambiente 9. Medio Ambiente	3,7,8,12,13,14,15	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente (Páginas 74-82) - III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Cambio Climático (Páginas 74-76) - Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 149-150)
305-7 NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas		3,7,8,12,13,14,15	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 150)
<b>GRI 306 Efluentes y residuos 2019</b>			
306-1 Vertido total de aguas según calidad y destino	7. Medio Ambiente 8. Medio Ambiente	3,6,8,12	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 144)
306-2 Residuos por tipología y método de tratamiento	7. Medio Ambiente 8. Medio Ambiente	3,6,12	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Páginas 147-148)
<b>GRI 307 Cumplimiento ambiental 2019</b>			
307-1 Incumplimientos de la legislación y normativa ambiental		3,6,7,8,12,13,14,15	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 146) - III. Sostenibilidad - I. Información no financiera - VII.III. Medioambiente (Página 74)
<b>GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2019</b>			
308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales		5,8,16	- Anexo IV. Indicadores de desempeño ambiental (Página 145)

## INDICADORES SOCIALES

### ODS



Contenidos generales	Principios del Pacto Mundial	ODS	Pág. Informe / respuesta
<b>GRI 103 Enfoque de gestión 2019: Vinculado a: Empleo (401), Relaciones laborales (402), Salud y seguridad ocupacional (403), Formación y educación (404), Diversidad e igualdad de oportunidades (405), No discriminación (406), Libertad de asociación y negociación colectiva (407), Trabajo forzoso (409), Prácticas de seguridad (410), Evaluación de Derechos Humanos (412), Comunidades locales (413), Evaluación social de proveedores (414), Política pública (415), Salud y seguridad de los clientes (416), Marketing y etiquetaje (417), Privacidad de los clientes (418), Cumplimiento socioeconómico (419)</b>			
103-1 Explicación del tema material y sus fronteras			-V. Sobre este informe - III. Materialidad y elaboración de contenidos (Páginas 106-108)
103-2 Enfoque de gestión y componentes			-III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-42) - III. Sostenibilidad. - III. Información no Financiera - III.I Personas (Páginas 59-71) -IV Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento -II.I Código ético (Páginas 96-98) - III. Sostenibilidad.- III. Información no Financiera - III.I Personas - Derechos Humanos (Páginas 70-71) - III. Sostenibilidad - III. Información No Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad (Páginas 83-89)
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			III. Sostenibilidad - I. La sostenibilidad en OHL (Páginas 39-42) - IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)
<b>GRI 401 Empleo 2019</b>			
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y ratio de rotación	6. Normas laborales	5,8	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.I Personas-Perfil del equipo humano (Páginas 59-61) Anexo I. Otras Magnitudes de RRHH (Página 135)
401-3 Permisos parentales	6. Normas laborales	5,8	Anexo I. Otras Magnitudes de RRHH (Página 136)
<b>GRI 402 Relaciones laborales 2019</b>			
402-1 Periodo mínimo de preaviso en relación con cambios operacionales	3. Normas laborales		No existe un periodo mínimo de preaviso en OHL. En cualquier caso, estos se realizan siempre conforme a lo especificado en la normativa de cada país.
<b>GRI 403 Salud y seguridad ocupacional 2019</b>			
403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos		3,8	- III. Sostenibilidad -III. Información no Financiera - III.I Personas - Seguridad y salud (Página 67) Un 72% de los empleados de OHL tienen representación en los Comités de Seguridad y Salud.
CRE-6 Porcentaje de las operaciones de la organización verificadas según un sistema de gestión de seguridad y salud internacionalmente reconocido.			- III. Sostenibilidad -III. Información no Financiera - III.I Personas - Seguridad y salud (Página 67)

403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados		3,8	- III. Sostenibilidad -III. Información no Financiera - III.I Personas - Seguridad y salud (Página 68) -Anexo I. Otras Magnitudes de RRHH (Página 135) Durante el ejercicio de 2019, se ha producido un accidente mortal en la plantilla de OHL, en República Checa. Además, en 2019 se registró un accidente mortal en un colaborador de OHL en Colombia.
403-3 Trabajadores con un riesgo o incidencia elevada de enfermedades relacionadas con el trabajo desempeñado		3,8	OHL declara la no constancia o evidencia de la existencia de trabajadores cuya profesión tenga una incidencia o riesgo elevado de enfermedad.
403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores			- III. Sostenibilidad -III. Información no Financiera - III.I Personas - Seguridad y salud (Páginas 67)
<b>GRI 404 Formación y educación 2019</b>			
404-1 Horas medias de formación anuales por empleado		4,5,8	- III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera. III.I Personas - Gestión del Talento (Páginas 66) - III. Sostenibilidad -III. Información no Financiera - III.I Personas - Seguridad y salud (Páginas 68)
<b>GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2019</b>			
405-1 Diversidad de los órganos de gobierno y la plantilla	6. Normas laborales	5,8	-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera. III.I Personas - Perfil del equipo humano (Páginas 59-61) -IV. Bueno Gobierno - I. Buen Gobierno - II. Órganos de Gobierno (Páginas 90-95) -IV. Bueno Gobierno - I. Buen Gobierno - III. Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración (Página 95) C.1.3. IAGC.
405-2 Ratio de retribución de mujeres en relación con los hombres		5,8,10	Anexo I. Otras magnitudes de RRHH (Páginas 137-138)
<b>GRI 406 No discriminación 2019</b>			
406-1 Incidentes de discriminación y acciones correctivas implantadas		5,8,16	-IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento - II.II. Canal ético de comunicación (Páginas 98-100) - IAGC F.1.2.  OHL manifiesta su rechazo absoluto y tolerancia cero ante cualquier comportamiento o acción que constituya alguna de las modalidades de acoso sexual, moral y por razón de sexo, y se compromete a colaborar de manera activa, eficaz y firme, para prevenir, detectar, corregir y sancionar cualquier tipo de estas conductas.  OHL dispone de un <a href="#">Protocolo para la Prevención y Actuación en los casos de Acoso</a> que se rige por los principios de rapidez, confidencialidad, transparencia, objetividad, imparcialidad y respeto a la intimidad y dignidad del personal.
<b>GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva 2019</b>			
407-1 Operaciones o proveedores en los que la libertad de asociación y negociación colectiva puede estar en riesgo	6. Normas laborales	5,8,16	-III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - I-III.IV. Contribución a la sociedad- Gestión responsable de la Cadena de Suministro (Páginas 84-85) -IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento - II.II. Canal ético de comunicación (Páginas 98-100) -IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)
<b>GRI 408 Trabajo infantil 2019</b>			

408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	1. Derechos Humanos 2. Derechos Humanos 4. Normas laborales 5. Normas laborales	8	-III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - I-III.IV. Contribución a la sociedad- Gestión responsable de la Cadena de Suministro (Páginas 84-85) -III. Sostenibilidad.- III. Información no Financiera - III.I Personas - Derechos Humanos (Páginas 70-71) -IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento - II.II. Canal ético de comunicación (Páginas 98-100) -IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)
<b>GRI 409 Trabajo forzoso 2019</b>			
409-1 Operaciones o proveedores con riesgo significativo por incidentes de trabajo forzoso	1. Derechos Humanos 2. Derechos Humanos 4. Normas laborales 5. Normas laborales	5,8,16	-III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - I-III.IV. Contribución a la sociedad- Gestión responsable de la Cadena de Suministro (Páginas 84-85) -III. Sostenibilidad.- III. Información no Financiera - III.I Personas - Derechos Humanos (Páginas 70-71) -IV. Buen Gobierno y transparencia - II. Ética y Cumplimiento - II.II. Canal ético de comunicación (Páginas 98-100) -IV. Buen Gobierno y transparencia- III. Modelo de tres líneas de defensa (Páginas 100-104)
<b>GRI 410 Prácticas de seguridad 2019</b>			
410-1 Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	1. Derechos Humanos	8,16	- III. Sostenibilidad.- III. Información no Financiera - III.I Personas - Derechos Humanos (Páginas 70-71) Los servicios de seguridad son subcontratados y no se dispone de la información.
<b>GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas 2019</b>			
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	1. Derechos Humanos	8,16	OHL no ha identificado violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en 2019.
<b>GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos 2019</b>			
412-1 Operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impacto en materia de Derechos Humanos	1. Derechos Humanos 2. Derechos Humanos 4. Normas laborales 5. Normas laborales 6. Normas laborales	8,16	- III. Sostenibilidad.- III. Información no Financiera - III.I Personas - Derechos Humanos (Páginas 70-71)
412-2 Formación a empleados en políticas y procedimientos de Derechos Humanos	1. Derechos Humanos	8,16	Durante 2019 no se ha llevado a cabo formación en materia de Derechos Humanos. No obstante, la compañía ha trabajado en la actualización de su evaluación de desempeño en materia de DDHH que ha favorecido la sensibilización interna en el respeto y cumplimiento de los mismos, a la vez que ha permitido identificar áreas de trabajo con potencial de mejora. - III. Sostenibilidad.- III. Información no Financiera - III.I Personas - Derechos Humanos (Páginas 70-71)
412-3 Acuerdos significativos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de Derechos Humanos o han sido objeto de evaluaciones en la materia.	1. Derechos Humanos	8,16	-III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - I-III.IV. Contribución a la sociedad- Gestión responsable de la Cadena de Suministro (Páginas 84-85)
<b>GRI 413 Comunidades locales 2019</b>			
413-1 Operaciones con implicación de la comunidad local, evaluaciones de impacto, y programas de desarrollo.	1. Derechos Humanos	1,17	-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.IV Contribución a la Sociedad - Inversión Social (Páginas 86 - 88)
<b>GRI 414 Evaluación social de proveedores 2019</b>			
414-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios sociales	6. Normas laborales	5,8,16	-III. Sostenibilidad - III Información no Financiera - I-III.IV. Contribución a la sociedad- Gestión responsable de la Cadena de Suministro (Páginas 84-85)
<b>GRI 415 Política pública 2019</b>			

415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos		16	El Código Ético prohíbe la realización de contribuciones a partidos políticos.
<b>GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2019</b>			
416-1 Evaluación de los impactos sobre salud y seguridad de los productos y servicios		12	-III. Sostenibilidad - I. La Sostenibilidad en OHL - Sistemas de gestión (Páginas 41-42)
<b>GRI 417 Marketing y etiquetaje 2019</b>			
CRE-8 Tipo y número de certificaciones, clasificaciones y sistemas de etiquetado en materia de sostenibilidad para las nuevas construcciones, gestión, ocupación y reconstrucción.			-III. Sostenibilidad - III. Información no Financiera - III.III Medioambiente - Construcción sostenible (Páginas 81-82) -II. Estrategia-II. Resultado por divisiones-II.V. Servicios-Casos de Éxito-Implantación de la etiqueta ecológica Ecolabel (Página 37)
<b>GRI 418 Privacidad de los clientes 2019</b>			
418-1 Denuncias sustanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.		16	No se han recibido denuncias ni sanciones económicas significativas por este concepto.
<b>GRI 419 Cumplimiento socioeconómico 2019</b>			
419-1 Incumplimiento con las leyes y regulaciones en el área social y económica		16	- CCAA Consolidadas (nota 4.6.2 Pasivos contingentes y garantías).

# ANEXOS

## ANEXO I – OTRAS MAGNITUDES DE RRHH

### Rotación de empleados y nuevas contrataciones

	Hombres	Mujeres	Total
Bajas totales	7.447	6.183	13.630
Altas totales	7.483	6.184	13.667

Índice de rotación: 72,57%

Edad media: 42,6 años

Antigüedad media: 6,4 años

Directivos locales: 89,6%

Para el cálculo del índice de rotación se han tenido en cuenta las bajas voluntarias, las bajas por despido, las bajas por jubilación y las bajas por terminación de contrato.

### Número de horas de absentismo

Hombres	Mujeres	Total
887.491,29	338.482,25	1.225.973,54

Para el cálculo de las horas de absentismo, se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: huelgas, faltas, incapacidades temporales, licencias retributivas y no retributivas, entre otros conceptos.

## Permiso parental

	Hombres	Mujeres	Total
Empleados que han disfrutado del permiso parental	227	154	381
Empleados que han conservado su trabajo tras finalizar el permiso parental	197	121	318
Tasa de regreso	87%	79%	83%

\*Alcance Grupo OHL

## Desglose de despidos

Nº despidos 2019: 2.646

Hombres: 2.287

Mujeres: 359

## Desglose de despidos en España por categoría, edad y género

	Total	Hombres	Mujeres	<30		30-45		46-55		>56	
				H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Dirección		0	0								
Directores	2	2	0			1		1			
Gerentes	1	1	0			1					
Mandos Intermedios	23	19	4			7	3	4		8	1
Técnicos	34	20	14		1	12	13	5		3	
Administrativos	6	3	3	1			2		1	2	
Operarios	25	16	9			5		8	9	3	
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>61</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>1</b>

H: Hombre / M: Mujer.

## Desglose de despidos a nivel internacional por área geográfica y género

Área Geográfica	Hombres	Mujeres	Total
EEUU	1.152	40	1.192
Europa	45	5	50
Latinoamérica	927	272	1.199
Otros	102	12	114
<b>TOTAL</b>	<b>2.226</b>	<b>329</b>	<b>2.555</b>

### Brecha salarial por grupo profesional y unidad de negocio (\*)

	Construcción e Industrial	Servicios
Directores (**)	33,6%	12,6%
Mandos intermedios y técnicos	23,5%	2,8%
Administrativos y operarios	14,3%	-1,9%
<b>TOTAL</b>	<b>18,7%</b>	<b>6,1%</b>

(\*) Brecha salarial calculada según la siguiente fórmula: "(Remuneración media hombre - remuneración media mujer) / Remuneración media hombre", según la cual un porcentaje superior a cero representa el porcentaje que la retribución media de la mujer es inferior a la retribución media del hombre. El cálculo de la brecha salarial incluye retribución fija, variable y en especie. Los cálculos de la brecha salarial se han realizado tras la aplicación de la tasa de cambio para su conversión a euros.

(\*\*) El grupo profesional "Directores" incluye a la alta dirección, directivos y directores / gerentes.

(\*\*\*) No se ha podido realizar una comparativa precisa con los datos reportados en 2018 puesto que el formato y metodología de reporte se ha modificado este año.

### Desglose de retribuciones medias por unidad de negocio, género y grupo profesional\*

	Retribución media Directores (€) (**)				Retribución media mandos intermedios y técnicos (€)				Retribución media administrativos y operarios (€)			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<b>Construcción</b>		162.994,0		145.730,0		51.247,0		49.108,0		31.061,0		25.730,0
<b>Industrial</b>	166.362,0	135.919,0	110.505,1	77.117,0	52.411,2	24.887,0	40.099,9	28.585,0	28.250,6	8.407,0	24.199,4	17.144,0
<b>Servicios ***</b>	121.903,2	104.189,2	106.600,0	102.569,4	28.565,8	27.343,8	27.772,5	24.902,4	15.791,0	16.805,8	16.097,7	15.381,6

H: Hombre / M: Mujer.

(\*) Incluye retribución fija, variable y en especie. Los cálculos de la retribución media se han realizado tras la aplicación de la tasa de cambio para su conversión a euros.

(\*\*) La retribución media del grupo profesional "Directores" incluye a la alta dirección, directivos y directores /gerentes

(\*\*\*) Los datos de remuneración correspondientes a Servicios de 2018, se han recalculado por mejor disposición de la información por parte de la Sociedad Ingresan España y con el fin de mejorar la comparabilidad respecto a los obtenidos este año.

### Desglose de retribuciones medias en Construcción e Industrial por grupo profesional, tramo de edad y género\*

	Menos de 30 años		Entre 30 y 45 años		Entre 46 y 55 años		Mayor que 55 años		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retribución media Directores (€) (**)	125.000,2		127.975,9	96.550,7	160.207,5	164.164,1	228.258,7	28.436,2	166.362,0	110.505,1
Retribución media mandos intermedios y técnicos (€)	41.995,4	33.221,6	47.168,3	39.921,7	57.888,8	46.324,0	66.175,8	43.035,2	52.411,2	40.099,9
Retribución media administrativos y operarios (€)	23.804,4	25.519,2	25.472,8	23.074,5	33.542,9	24.904,2	31.474,7	24.602,2	28.250,6	24.199,4

H: Hombre / M: Mujer.

(\*) Incluye retribución fija, variable y en especie. Los cálculos de la retribución media se han realizado tras la aplicación de la tasa de cambio para su conversión a euros.

(\*\*) La retribución media del grupo profesional "Directores" incluye a la alta dirección, directivos y directores /gerentes

## Desglose de retribuciones medias en Servicios por grupo profesional, tramo de edad y género\*

	Menos de 30 años		Entre 30 y 45 años		Entre 46 y 55 años		Mayor que 55 años		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Retribución media Directores (€) (**)			111.376,1	106.600,0	212.978,8	106.600,0	88.728,4		121.903,2	106.600,0
Retribución media mandos intermedios y técnicos (€)	16.229,7	18.040,9	30.194,8	28.107,0	32.913,7	30.017,4	6.445,9		28.565,8	27.772,5
Retribución media administrativos y operarios (€)	12.821,3	13.093,3	16.812,2	14.865,7	16.930,5	16.134,8	14.226,6	17.925,6	15.791,0	16.097,7

H: Hombre / M: Mujer.

(\*) Incluye retribución fija, variable y en especie. Los cálculos de la retribución media se han realizado tras la aplicación de la tasa de cambio para su conversión a euros.

(\*\*) La retribución media del grupo profesional "Directores" incluye a la alta dirección, directivos y directores /gerentes

### Retribución media de la alta dirección desglosada por género

	Hombre	Mujer
Retribución media a la alta dirección (miles de euros)*	1.228,0	-

\* Los datos considerados para el cálculo incluyen la retribución fija, variable, en especie y otros pagos de los miembros de la Alta Dirección, incluida la retribución del Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas.

### Retribución media de los consejeros desglosada por género

	Hombre	Mujer
Retribución media de los consejeros (miles de euros)*	131,0	133,0

\*Los datos considerados para el cálculo incluyen las retribuciones devengadas por los consejeros externos, tanto ordinarias como extraordinarias.

## ANEXO II – INFORMACIÓN SOBRE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

### INFORMACIÓN SOBRE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

OHL participa en el acuerdo marco con diversas federaciones sindicales internacionales, abogando por el absoluto respeto a los derechos humanos y libertades públicas.

Los trabajadores y trabajadoras de OHL se encuentran bajo el amparo de la ley, con absoluto respeto a la legislación nacional y a los convenios colectivos que le son de aplicación. Asimismo, la compañía participa, en las comisiones negociadoras de dichas normas colectivas.

OHL trabaja en los países en los que opera conforme a la regulación sectorial existente. En el caso de que dicha regulación no existiera, se negocia con los representantes legales de las personas trabajadoras las condiciones aplicables a cada centro de trabajo.

La tipología de convenios sectoriales suscritos depende del tipo de actividad. Destacan los convenios de la construcción, industria siderometalúrgica y del metal, jardinería, limpieza pública, limpieza de edificios y locales, aparcamientos y garajes, empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos y empresas de consultoría, y estudios de mercado de la opinión pública.

El diálogo social se gestiona mediante la interlocución con los representantes sindicales y representantes legales de los trabajadores y trabajadoras, con los que se establecen reuniones periódicas. Independientemente, la Dirección de RRHH de la compañía está disponible para que éstos contacten con ella de forma directa.

Los canales utilizados para informar a los trabajadores y trabajadoras son la intranet corporativa, tabloneros de anuncios en centros de trabajo, comunicados o correos electrónicos, *newsletter* corporativa y a través de los propios representantes legales de los trabajadores.

País	Personal regulado por convenios colectivos
España	9.537
Chile	1.230
Perú	836
EEUU	787
Noruega	30
Republica Checa	1.136
<b>Total</b>	<b>13.556</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>72%</b>

## **ANEXO III – BENEFICIOS SOCIALES DEL EQUIPO HUMANO, MEDIDAS DE CONCILIACIÓN Y DESCONEXIÓN LABORAL**

### **BENEFICIOS SOCIALES DEL EQUIPO HUMANO**

Con objeto de ofrecer a los empleados/as y empleadas un paquete de compensación total que permita a la compañía potenciar su capacidad de atraer y fidelizar el talento, el paquete retributivo de OHL incluye, además de las retribuciones dinerarias (fijas y variables), otras compensaciones en concepto de beneficios sociales o retribuciones en especie que se aplicarán, en cada uno de los países donde opera la compañía, en función de las prácticas de mercado.

Así, pueden incluirse en este concepto la entrega de productos o servicios tales como (i) seguros de vida y accidentes, (ii) ayuda de comida, (iii) gastos de guardería, (iv) seguros de salud, (v) ayuda de transporte, (vi) coche de empresa, (vii) sistemas de previsión social o mecanismos que instrumentalizan compromisos por pensiones, (viii) ayudas económicas u (ix) otros beneficios.

En aquellos países en los que se aplican beneficios sociales o retribuciones en especie, estos son aplicados por igual, tanto a empleados/as de jornada completa como a aquellos/as con jornada parcial, independientemente del tipo de contrato.

### **MEDIDAS PARA FAVORECER LA DESCONEXIÓN DIGITAL Y LA CONCILIACIÓN**

OHL ha publicado en 2019 su *Política sobre jornada de trabajo y desconexión digital*. Esta política tiene como objetivo mantener los niveles de productividad, a la vez que se fomenta la conciliación laboral y personal, recogiendo las nuevas realidades sobre la diversidad de los distintos entornos laborales, la movilidad fuera del centro de trabajo, así como el derecho a la desconexión laboral, todo ello, con el estricto cumplimiento de la legislación laboral de cada geografía en la que la compañía opera.

En este contexto, la compañía aboga por la flexibilidad, siempre que las circunstancias legales, organizativas y productivas lo permitan, siendo los responsables de RRHH locales aquellos que establecen procedimientos que se adecuen, tanto a la legislación laboral, como a los usos y costumbres locales.

Por otra parte, en aras a respetar el derecho al descanso y la conciliación de la vida profesional y personal, OHL apuesta por la desconexión digital para garantizar el tiempo de descanso y las vacaciones de los trabajadores y trabajadoras, así como la intimidad personal y familiar de toda la plantilla, limitando el uso de herramientas y tecnologías facilitadas por OHL fuera de la jornada laboral de trabajo efectivo, limitándose su uso única y exclusivamente a razones de objetiva urgencia o atendiendo a criterios de responsabilidad.

## MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

**FLEXIBILIDAD HORARIA** En determinadas oficinas de OHL existe flexibilidad en horas de entrada y salida del lugar de trabajo. Asimismo, hay flexibilidad en los periodos vacacionales y se fomenta la formación online y las videoconferencias.

---

**Programa Asistencia a Empleados (PAE)** es un programa a disposición de las personas trabajadoras para ayudarlas en algunas situaciones vitales. Se ofrece asesoramiento en situaciones de la vida privada (pareja, hijos, mayores...) que requieran asistencia de profesionales expertos en cada caso.

**APOYO AL ENTORNO PERSONAL / FAMILIAR**

---

**Plan Familia de apoyo a hijos de empleados y empleadas con discapacidad** mediante el cual la empresa presta ayuda a personas con discapacidad con edades tempranas para potenciar su integración social, laboral y mejorar su calidad de vida.

---

**Portal "Por ser de OHL"** que incluye una gran variedad de ofertas, descuentos y promociones de las que se pueden beneficiar el equipo humano de la compañía.

---

**Family days:** Los hijos de las personas trabajadoras visitan los centros de trabajo de sus padres.

---

**Complementos salariales** para personas con discapacidad reconocida oficialmente y complementos salariales para aquellos empleados y empleadas que tengan hijos o hijas con discapacidad.

---

\* Las medidas indicadas son de aplicación a diferentes sociedades del Grupo y colectivos de empleados y empleadas determinados, no siendo de aplicación a toda la plantilla de la compañía.

## MEDIDAS PARA FAVORECER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

**Canal Salud:** comunidad para la difusión de iniciativas y programas de salud ofrecidos en la intranet corporativa. En 2019 se han realizado doce comunicaciones con las siguientes temáticas: prevención del glaucoma; remedios naturales para resfriados; consejos para la gripe estacional; melanomas; precauciones en la toma de sol; día mundial sin tabaco; día mundial del asma; día mundial del sueño, consejos para viajar seguro, dieta mediterránea,

precauciones con el uso de auriculares y cardiología.

---

**Campañas periódicas de vigilancia de la salud:** Revisión de ginecología; urología; campaña de la gripe estacional; campañas de salud ocular o reconocimientos médicos periódicos.

---

**Programa Cuidate OHL:** entre los temas que se tratan en el marco del programa se encuentra la gestión del estrés; higiene del sueño; hábitos saludables de alimentación o prevención de enfermedades, entre otros. En 2019 se ha realizado dos talleres: "Tupper saludable" y "Mindfulness" a los que asistieron 78 empleados y empleadas de OHL.

---

\* Las medidas indicadas son de aplicación en las diferentes sociedades del Grupo y colectivos de empleados y empleadas determinados, no siendo de aplicación a toda la plantilla de la compañía.

## **OTRAS MEDIDAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS**

**Voluntariado corporativo:** Realización de actividades de voluntariado corporativo, tanto en horario laboral, como en fin de semana para que puedan participar los empleados y empleadas en compañía de sus familiares, especialmente sus hijos con actividades diseñadas para niños y niñas, según tramos de edad. Las actuaciones de voluntariado corporativo se clasifican en voluntariado profesional en el que el empleado/a pone a disposición de colectivos vulnerables sus conocimientos, y voluntariado asistencial y de ocio.

---

## ANEXO IV – INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

<b>Intensidad energética</b>	<b>Construcción</b>	<b>Industrial</b>	<b>Servicios</b>	<b>Corporativo *</b>	<b>Total</b>
Medida de la organización Ventas (Millones de euros)	2.452,3	218,2	275,6	13,8	2.959,9
Intensidad energética de las ventas 2019 (GJ/Millones de euros)	622,7	380,8	151,0	6.208,3	587,0
Intensidad energética de las ventas 2018 (GJ/Millones de euros)	691,3	524,0	98,2	-	668,8

La variación en términos absolutos es de un 33% con respecto a 2018. Esto se explica por la inclusión en el perímetro de los datos correspondientes a EEUU. Los Indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en este mercado. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total las Ventas del Grupo OHL.

\* Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

<b>Captación total de agua por fuentes</b>	<b>Construcción</b>	<b>Industrial</b>	<b>Servicios</b>	<b>Corporativo *</b>	<b>Total</b>
Agua superficial (m3)	947.662,4	221.788,6	0,0	0,0	1.169.450,9
Agua subterránea (m3)	22.788,9	216.462,1	0,0	0,0	239.250,9
Agua de lluvia (aljibes propios) (m3)	3.660,0	0,0	0,0	0,0	3.660,0
Agua recuperada (m3)	4.955,0	570,0	0,0	0,0	5.525,0
Agua de red de distribución (m3)	224.511,4	2.719,0	222.689,0	69.762,0	519.681,4
<b>Total (m3)</b>	<b>1.203.577,6</b>	<b>441.539,6</b>	<b>222.689,0</b>	<b>69.762,0</b>	<b>1.937.568,1</b>

\*Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

<b>Volumen total de agua reciclada y reutilizada</b>	<b>Construcción</b>	<b>Industrial</b>	<b>Servicios</b>	<b>Corporativo *</b>	<b>Total</b>
Volumen total de agua reciclada o reutilizada (m3)	4.955,0	570,0	0,0	0,0	5.525,0
Porcentaje de agua reciclada o reutilizada sobre el total consumido (%)	0,4%	0,1%	0,0%	0,0%	0,3%

\*Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

Vertidos totales de aguas residuales, según naturaleza y destino					
	Construcción	Industrial	Servicios	Corporativo *	Total
Al suelo (m <sup>3</sup> )	4.400,00	0,00	0,00	0,00	4.400,00
Al alcantarillado (m <sup>3</sup> )	106.187,79	486,39	3.066,86	0,00	109.741,04
Al agua superficial (m <sup>3</sup> )	122.822,00	24.096,00	0,00	0,00	146.918,00
Al mar (m <sup>3</sup> )	451.800,00	0,00	0,00	0,00	451.800,00
Al subsuelo (m <sup>3</sup> )	486,37	717,20	0,00	0,00	1.203,57
Reutilizada por tercero (m <sup>3</sup> )	2.644,22	0,00	0,00	0,00	2.644,22
Tratamiento	Vertido al alcantarillado general y posterior tratamiento (físico-químico y biológico como mínimo) en EDAR.				
Parámetros	Según autorización y normativa del país.				

\* Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

Materiales utilizados por peso o volumen					
	Construcción	Industrial	Servicios	Corporativo *	Total
Materia prima natural (Tierras, rocas y áridos de cantera) (t)	2.593.078,07	115.255,92	0,00	0,00	2.708.333,99
Material reutilizado de origen externo (árido, tierras, rocas) (t)	320.353,16	47,60	0,00	0,00	320.400,76
Hormigón (t)	1.772.958,29	49.747,50	0,00	0,00	1.822.705,79
Cemento (t)	32.449,22	5.250,42	0,00	0,00	37.699,64
Tierra vegetal de origen natural (t)	56.128,99	3,74	0,00	0,00	56.132,72
Mezclas bituminosas y betunes (t)	1.277.346,96	0,00	0,00	0,00	1.277.346,96
Metales (t)	1.326,83	212,84	0,00	0,00	1.539,68
Tierra vegetal reutilizada de origen externo (t)	17.196,15	0,00	0,00	0,00	17.196,15
Madera (producto forestal no certificado) (t)	3.231,03	172,77	0,00	0,00	3.403,80
Papel (producto forestal no certificado no reciclado) (t)	344,47	3,93	5,97	95,39	449,76
Pinturas (t)	218,96	2,43	1,87	0,00	223,26
Papel (producto forestal no certificado reciclado) (t)	26,27	6,04	0,09	1,04	33,45
Productos químicos (disolvente, fitosanitarios, fertilizantes y otros) (t)	599,12	227,81	2.388,26	0,00	3.215,19
<b>TOTAL</b>	<b>6.075.257,51</b>	<b>170.931,00</b>	<b>2.396,19</b>	<b>96,44</b>	<b>6.248.681,14</b>

\* Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

**Materiales utilizados que son materiales valorizados**

	Construcción	Industrial	Servicios	Corporativo *	Total
Total (t)	338.902,4	266,5	0,1	-	339.170,0
Porcentaje (%)	5,6%	0,2%	0,0%	-	5,4%

\* Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

**Instalaciones operativas propias arrendadas, gestionadas que sean adyacentes o estén ubicadas en áreas geográficas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad**

Construcción	Industrial	Servicios	Corporativo *	Total
--------------	------------	-----------	---------------	-------

En 2019, el número de estas áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas ascendía a ocho. Las potenciales afecciones son al agua, al entorno costero y ecosistemas, a la fauna y flora preexistente. Los impactos son controlados mediante planes de gestión y con medidas de compensación. Más información en el Informe de Biodiversidad.

\* Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

**Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales**

Construcción	Industrial	Servicios	Corporativo *	Total
--------------	------------	-----------	---------------	-------

A todos los proveedores, en el proceso de homologación, se les solicita información de gestión ambiental. En la actualidad, se está revisando el proceso de homologación de proveedores de cara a incluir nuevos requisitos, como el conocimiento y cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, así como compromisos en materia ambiental como disponer de un sistema de gestión de medio ambiente certificado (ISO 14001, EMAS o equivalente), documentación que acredite su compromiso con el medio ambiente: contrato con gestor de residuos, control de consumos e identificación y evaluación de aspectos de su actividad, entre otros.

\* Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

**Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación**

Construcción	Industrial	Servicios	Corporativo *	Total
--------------	------------	-----------	---------------	-------

OHL no ha presentado ni abordado reclamaciones ambientales a través de mecanismos formales en el año de reporte ni en años previos.

\* Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

**Peso total de residuos no peligrosos (RNPs), según tipo y método de tratamiento**

	Construcción	Industrial	Servicios	Corporativo *	Total
<b>RNPs según tipo (t)</b>	<b>2.195.222,0</b>	<b>3.008,1</b>	<b>330,8</b>	<b>40,0</b>	<b>2.198.600,8</b>
Madera (%)	0,1%	47,9%	0,0%	0,0%	0,2%
Chatarra (%)	0,1%	27,4%	0,0%	0,0%	0,2%
Vegetales (%)	10,8%	0,0%	87,7%	0,0%	10,8%
Plásticos (%)	0,0%	1,8%	3,2%	0,0%	0,0%
Papel y cartón (%)	0,0%	5,4%	2,9%	100,0%	0,0%
RSU (%)	19,6%	0,7%	6,2%	0,0%	19,6%
Escombros (%)	14,7%	16,4%	0,0%	0,0%	14,7%
Homigón (%)	1,3%	0,2%	0,0%	0,0%	1,3%
Tierra vegetal reutilizada (%)	5,3%	0,1%	0,0%	0,0%	5,3%
Material reutilizado de origen interno (%)	47,9%	0,0%	0,0%	0,0%	47,8%
<b>RNPs según tratamiento</b>	<b>2.195.222,0</b>	<b>3.008,1</b>	<b>330,8</b>	<b>40,0</b>	<b>2.198.600,8</b>
Reutilizada (%)	43,9%	42,9%	0,0%	0,0	43,8%
Valorizados (%)	3,4%	0,3%	0,0%	0,0	3,4%
Vertedero (%)	35,1%	17,4%	6,2%	0,0	35,1%
Compostaje (%)	10,7%	0,0%	87,7%	0,0	10,7%
Reciclaje (%)	1,9%	38,1%	6,1%	100%	1,9%
Inyección (%)	3,9%	0,7%	0,0%	0,0	3,9%
Recuperación (%)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,0%
Depósitos (%)	1,1%	0,3%	0,0%	0,0	1,1%
Otros destinos (%)	0,036%	0,1%	0,0%	0,0	0,0%
<b>Residuos No Peligrosos (RNPOs) 2018 (t)</b>	<b>13.634.681,9</b>	<b>1.152,9</b>	<b>2,5</b>	<b>86,7</b>	<b>13.635.924,0</b>

\* Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

La generación de Residuos No Peligrosos está asociada a la tipología y fase de cada una de las obras. La variación entre 2018 y 2019 se debe principalmente a este motivo, así como a la inclusión de los datos referentes a la actividad de EEUU en 2019.

Peso total de residuos peligrosos (RPs), según tipo y método de tratamiento					
	Construcción	Industrial	Servicios	Corporativo *	Total
<b>RPs según tipo (t)</b>	<b>80.556,3</b>	<b>113,72</b>	<b>6,93</b>	<b>7,9</b>	<b>80.684,84</b>
Absorbentes contaminados (%)	0,0%	11,3%	0,0%	0,0	0,0%
Amianto (%)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,0%
Lodos contaminados (%)	0,0%	27,1%	0,0%	0,0	0,1%
Metales contaminados (%)	0,0%	0,0%	0,2%	0,0	0,0%
Plásticos contaminados (%)	0,0%	3,4%	31,2%	0,0	0,0%
Productos químicos (%)	0,1%	17,5%	0,3%	0,0	0,1%
RAEEs (%)	0,0%	1,5%	11,0%	65%	0,0%
Sentinas con hidrocarburos (%)	0,0%	28,1%	0,0%	0,0	0,1%
Tierras contaminadas (%)	99,5%	5,1%	0,0%	0,0	99,4%
Otros RPs (%)	0,3%	6,0%	55,4%	35%	0,3%
<b>RPs según tratamiento</b>	<b>80.556,3</b>	<b>113,7</b>	<b>6,9</b>	<b>7,9</b>	<b>80.684,8</b>
Reutilizada (%)	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
Valorizados (%)	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
Vertedero (%)	28,6%	60,8%	100,0%		28,7%
Compostaje (%)	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
Reciclaje (%)	0,2%	0,1%	0,0%	65%	0,2%
Inyección (%)	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
Recuperación (%)	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%
Depósitos (%)	71,1%	39,2%	0,0%		71,0%
Otros destinos (%)	0,0%	0,0%	0,0%	35%	0,0%
<b>Residuos Peligrosos (RPs) 2018 (t)</b>	<b>6.671,6</b>	<b>139,4</b>	<b>7,4</b>	<b>40,4</b>	<b>6.858,8</b>

\* Incluye oficinas

Los indicadores incluyen información parcial de la actividad que realiza OHL en EEUU. La información no incluida corresponde a las sociedades de Arellano, OHL Building y parte de la actividad de OHL USA y Judlau. La información no incluida en el reporte supone el 12,3% del total de las Ventas del Grupo OHL.

La generación de Residuos Peligrosos está asociada a la tipología y fase de cada una de las obras. La variación entre 2018 y 2019 se debe principalmente a este motivo, así como a la inclusión de los datos referentes a la actividad de EEUU en 2019.

<b>Emisiones por línea de negocio</b>	<b>Construcción</b>	<b>Industrial</b>	<b>Servicios</b>	<b>Corporativo *</b>	<b>Total</b>
Emisiones directas de GEI Alcance 1 (tCO2eq)	101.940,7	4.364,7	2.813,2	4.541,3	113.459,8
Emisiones directas de GEI Alcance 1 2018 (tCO2eq)	81.336,1	5.200,2	2.091,9	3.867,2	92.495,4
Emisiones indirectas de GEI Alcance 2 (tCO2eq)	10.981,0	2.717,3	100,2	122,6	13.921,2
Emisiones indirectas de GEI Alcance 2 2018 (tCO2eq)	6.889,3	2.797,6	87,3	5.266,1	15.040,3
Emisiones indirectas de GEI Alcance 3 (tCO2eq)	607.713,6	17.463,9	35.443,9	17.030,4	667.652,0
Emisiones indirectas de GEI Alcance 3 2018(tCO2eq)	513.477,6	42.054,4	5.583,3	37.290,3	598.405,6
Intensidad de las emisiones de GEI 2019 (Alcance 1+Alcance 2/Ventas (tCO2eq/Millones de euros)	46,0	18,6	9,8	337,96	43,0
Intensidad de las emisiones de GEI 2018 (Alcance 1+Alcance 2/Ventas (tCO2eq/Millones de euros)	58,8	42,1	8,2	-	55,00

Reducción de las emisiones de GEI

Se ha producido una variación, en términos absolutos, del 14% de las emisiones (Alcance 1+Alcance 2+Alcance 3) con respecto a 2018, año en el que no se incluyó el mercado de EEUU, por lo que el análisis de la variación no determina la adecuada comparabilidad de la evolución de las emisiones

\* Incluye oficinas

**Emisiones por fuentes de OHL**

	(t) CO <sub>2</sub>	(t)CH <sub>4</sub>	(t)N <sub>2</sub> O	(t)CO <sub>2</sub> eq
<b>Fuera de alcance</b>	-	-	-	-
Alcance 1: Combustión estacionaria	35.241,4	3,9	0,2	35.405,9
Alcance 1: Combustión móvil	76.782,1	4,1	4,3	78.053,9
<b>Alcance 1: Emisiones fugitivas y de procesos</b>				
Tratamiento de aguas residuales	-	-	-	
Uso de fertilizantes	-	-	-	
Gases refrigerantes	-	-	-	
Gases aislantes				
<b>Total Alcance 1</b>	<b>112.023,5</b>	<b>8,0</b>	<b>4,5</b>	<b>113.459,9</b>
Alcance 2: Electricidad importada	13.921,3	-	-	13.921,3
<b>Total Alcance 2</b>	<b>13.921,3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.921,3</b>
<b>Alcance 3: Compra de bienes y servicios</b>				397.648,9
Materiales	-	-	-	397.648,9
Subcontratistas: Combustión estacionaria	-	-	-	-
Subcontratistas: Combustión móvil	-	-	-	-
Bienes de equipo	-	-	-	-
<b>Alcance 3: Actividades combustibles-energía</b>				2.035,7
Pérdidas T-D electricidad	1.052,5	-	-	1.052,5
Pérdidas generación electricidad	983,2	-	-	983,2
<b>Alcance 3: Residuos generados</b>	-	-	-	256.821,8
<b>Alcance 3: Viajes de negocio</b>	<b>8.792,4</b>	<b>1,8</b>	<b>44,7</b>	<b>21.145,7</b>
Noches de hotel	-	-	-	451,1
Transporte	8.792,4	1,8	44,7	21.145,7
<b>Alcance 3: Movilidad de empleados</b>	-	-	-	-
<b>Total Alcance 3</b>	<b>10.828,1</b>	<b>1,8</b>	<b>44,7</b>	<b>677.652,0</b>

Los resultados volcados para las emisiones de HFC y SF6 no son significativos en el cómputo global de las emisiones.

Los factores de emisión utilizados para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub>eq de OHL han sido actualizados en 2019 con las principales fuentes nacionales e internacionales de referencia.

<b>NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y otras emisiones atmosféricas significativas por tipo y peso</b>	<b>Total</b>
Emisiones de NO <sub>x</sub> (t)	149,9
Emisiones de SO <sub>x</sub> (t)	180,5
Emisiones COVs (t)	13,8
Emisiones de partículas PM (t)	27,7

## ANEXO V – INFORME DE BIODIVERSIDAD

### I. INTRODUCCIÓN

#### Descripción de la empresa

Obrascón Huarte Lain, S.A. (OHL) es un grupo global de infraestructuras con más de 100 años de historia y una actividad centrada en la construcción y promoción de concesiones, focalizada en tres áreas geográficas: EEUU, Europa y Latinoamérica.

#### Objetivo del estudio

La actividad principal de OHL es la construcción de todo tipo de obra civil y edificación, incluidas sus instalaciones. Las actuaciones de la compañía se desarrollan en un ámbito geográfico con diverso grado de afección a los ecosistemas, paisajes y especies, durante todas las fases de los proyectos.

OHL desarrolla sus operaciones bajo un principio de protección de los recursos naturales y la biodiversidad, a través de la aplicación de un sistema de gestión ambiental, del cumplimiento de la legislación y la implantación de buenas prácticas de conservación y restauración ecológica.

Los trabajos de la compañía pueden desarrollarse en el interior de zonas protegidas, áreas de alta biodiversidad no protegidas y lugares adyacentes a éstas. En 2019, el número de estas áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas ascendía a ocho. Las potenciales afecciones son al agua, al entorno costero y ecosistemas, a la fauna y flora preexistente. Los impactos son controlados mediante planes de gestión y con medidas de compensación.

En materia de biodiversidad y derivada de la ocupación de suelo de las actividades, OHL ha desarrollado medidas de protección de suelos sobre una superficie de 51 hectáreas; y ha restaurado ambientalmente 68.

En materia de biodiversidad, la actividad realizada en 2019 por OHL ha afectado a 314 especies de fauna y flora, incluidas en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

La verificación externa de las actuaciones es realizada por organismos gubernamentales o por verificadores externos independientes, de acuerdo con los requisitos establecidos en los permisos, contratos y procedimientos de impacto ambiental.

#### Actuaciones en biodiversidad

Para evitar y reducir al mínimo los impactos sobre el medio y su biodiversidad, se garantiza el adecuado emplazamiento de instalaciones auxiliares, se delimitan zonas vulnerables y se diseñan e implantan medidas preventivas, correctoras y de sensibilización.

Además, se presta atención a una serie de actuaciones específicas y principios de protección, como son:

Actuaciones específicas sobre la **vegetación**:

- Gestión adecuada de la vegetación y control de especies protegidas, evitando la difusión de especies invasoras.
- Procedimiento de restauración ecológica de ejemplares dañados mediante plantaciones, trasplantes, hidrosiembra, etc.

Actuaciones específicas sobre la fauna:

- Disuasión de la presencia de fauna en zonas de riesgo para las propias especies y alerta a trabajadores/as o usuarios/as de su presencia.
- Minimización del efecto barrera que generan las infraestructuras.
- Evitación de la difusión de especies de fauna invasora.

Principios de protección frente a la erosión y sedimentación:

- Limitación de la duración de actuaciones como movimientos de tierra y de la extensión del terreno afectado. Estabilización de las superficies alteradas.
- Protección de las superficies expuestas a precipitaciones torrenciales y mantenimiento a bajos niveles de las velocidades de las aguas de escorrentía.
- Retención de los sedimentos dentro de la instalación y evitación del arrastre de los mismos.

Principios de protección del medio hídrico, medio marino y litoral:

- Diseño y mantenimiento de las obras de drenaje para la evitación de la afección sobre la red/cuenca hidrológica.
- Control de los efectos de la captación de aguas, minimización de los consumos y actividades con interacción directa sobre los cauces.
- Gestión adecuada de los residuos y protección de los efectos de los lixiviados.
- Evitación de las afecciones por vertidos, con un seguimiento de la calidad de las aguas y un control de la fauna acuática.

## **II. PRESENCIA EN ESPACIOS PROTEGIDOS**

### **Europa:**

*Parque Regional del Sureste. Madrid, España. Con una presencia permanente*

- Valor para la biodiversidad: parque regional.
- Ubicación con respecto al área: interior del área.
- **Tipo de operación:** fabricación. Elaboración de mezclas bituminosas en caliente y en frío.
- **Superficie:** 9 hectáreas.
- **Posibles impactos y medidas de protección:** los posibles impactos asociados son la contaminación atmosférica y del suelo. Se trata de impactos no significativos, controlados mediante mediciones de las emisiones, control de las partículas en suspensión y tratamiento de los vertidos con control periódico de la calidad de las aguas vertidas.

- **Instalación:** planta de asfalto. Madrid.

*ZEPA Estepas cerealistas de los ríos Jarama (Madrid) y Henares (Guadalajara). LIC/ZEC Cuencas de los ríos Jarama y Henares. España*

- **Valor para la Biodiversidad:** ZEPA – LIC/ZEC.
- **Ubicación con respecto área:** adyacente al área.
- **Tipo de operación:** construcción.
- **Superficie:** 7,4 hectáreas.
- **Posibles impactos y medidas de protección:** los posibles impactos están asociados con la emisión de ruido (severo) y con la alteración de la calidad del aire, contaminación de suelos, ocupación y eliminación de suelo, alteración sobre fauna y flora, ocupación de montes y alteraciones del paisaje. Se trata de impactos moderados que se reducen o minimizan tras la aplicación de medidas de preventivas, correctoras y compensatorias como, por ejemplo, minimización de la superficie de ocupación, adaptación de la ejecución a los ciclos vitales de las especies, etc.
- **Proyecto:** Refuerzo del ramal este. Torrelaguna. Madrid.

*Parque Natural Los Alcornocales. ZEC Ríos Guadiaro y Hozgarganta. Área de Importancia para las aves Sierras de las Cabras, del Aljibe y de Montecoche. Cádiz, España*

- **Valor para la biodiversidad:** Red Natura 2000, Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN) de Cataluña.
- **Ubicación con respecto al área:** afecta a una sección del espacio protegido.
- **Tipo de operación:** construcción.
- **Superficie:** 2,27 hectáreas.
- **Posibles impactos y medidas de protección:** los posibles impactos asociados son la pérdida de la calidad de las aguas, vertidos accidentales, modificación de la morfología de la zona, aumento de los procesos erosivos, eliminación de cubierta vegetal, etc. Se trata de impactos no significativos, controlados mediante instalación de barreras de sedimentación, jalonamiento de la vegetación y ejecución de pasos de fauna, entre otros.
- **Proyecto:** línea ferroviaria Bobadilla-Algeciras. Cádiz.

*LIC Estuario del Río Tinto. Huelva, España*

- **Valor para la Biodiversidad:** área protegida. Parque natural.
- **Ubicación con respecto área:** interior del área.
- **Tipo de operación:** construcción.
- **Superficie:** 15 hectáreas.
- **Posibles impactos y medidas de protección:** los posibles impactos están asociados con la contaminación atmosférica, el consumo de materiales y recursos, la calidad de las aguas y la gestión de residuos. Se trata de impactos no significativos gracias a la aplicación de medidas de protección, por ejemplo, limitación de velocidad, de vehículos

y maquinaria, riego, iluminación de bajo consumo, mediciones quincenales de ruido, etc.

- **Proyecto:** Dique Juan Carlos I. Huelva.

*Barranco del Bolintxu. Monte Pagasarri. Bilbao, España*

- **Valor para la biodiversidad:** área de elevado valor naturalístico y paisajístico.
- **Ubicación con respecto al área:** dentro del espacio.
- **Tipo de operación:** construcción.
- **Superficie:** 0,001 hectáreas.
- **Posibles impactos y medidas de protección:** los posibles impactos están asociados a las afecciones sobre las masas de agua superficiales, pérdida de calidad de las aguas, pérdida de valores paisajísticos, modificación del relieve, generación de ruido, efecto barrera, etc. Se trata de impactos controlados mediante la aplicación de medidas correctoras y controles como la revegetación de la zona afectada, impermeabilización de las zonas de acopio de residuos, la instalación de sistemas de retención de finos, etc.
- **Proyecto:** UTE Seberetxe. Bilbao.

*Reserva natural CHKO Křivoklátsko. República Checa*

- **Valor para la Biodiversidad:** área paisajística protegida.
- **Ubicación con respecto al área:** interior del área.
- **Tipo de operación:** construcción.
- **Superficie:** 0,04 hectáreas.
- **Posibles impactos y medidas de protección:** los posibles impactos están asociados con la contaminación atmosférica, calidad de las aguas, gestión de residuos y afección a flora y fauna. Se trata de impactos controlados gracias a la aplicación de medidas correctoras como la protección de individuos de flora, el respeto de los ciclos vitales de la fauna, la limitación de velocidad de vehículos y maquinaria, etc.
- **Proyecto:** III/23621 Karlova Ves. República Checa.

**Latinoamérica:**

*Parque Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla La Marquesa. México*

- **Valor para la biodiversidad:** área protegida. Parque nacional.
- **Ubicación respecto al área:** interior del área.
- **Tipo de operación:** construcción.
- **Superficie operación:** 8 hectáreas.
- **Posibles impactos y medidas de protección:** los posibles impactos están relacionados con la pérdida de hábitat de especies de flora y fauna. Las medidas de

protección están encaminadas a la ejecución de un programa de rescate y reubicación de fauna. Además, está prevista la reforestación de zonas afectadas por el proyecto.

- **Proyecto:** Tren de Toluca. México.

*Santuario Arqueológico Histórico de Pachacutec, Pachacamac. Perú*

- **Valor para la diversidad:** valor histórico y cultural. Santuario histórico.
- **Ubicación respecto al área:** interior del área.
- **Tipo de operación:** construcción.
- **Superficie:** 9,5 hectáreas.
- **Posibles impactos y medidas de protección:** los posibles impactos están relacionados con la afección al patrimonio histórico y a la fauna y flora. La conservación y salvaguarda del santuario, mediante la elaboración de protocolos de conservación de uso social, investigación arqueológica y gestión y administración.
- **Proyecto:** Museo Arqueológico Nacional. Perú.

### III. AFECCIÓN A ESPECIES AMENAZADAS

Las actividades ejecutadas por OHL durante 2019 han afectado a **314 especies de fauna y flora**, incluidas en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y otros listados de especies protegidas de ámbito regional o local. Por ello, se analiza el estado de conservación de estas especies y se controlan los impactos mediante la aplicación de diversas medidas preventivas y correctivas.

	Nº	LOCALIZACIÓN
Especies en peligro crítico	3	Colombia, España y México
Especies en peligro	8	Colombia, España, México y Perú
Especies vulnerables	18	Colombia, España y Perú
Especies casi amenazadas	18	España y México
Especies de preocupación menor	265	Colombia, España, México y Perú
Otras especies con datos insuficientes	2	España
Especies sin grado de vulnerabilidad definido	0	---

#### IV. AFECCIÓN A ESPECIES PROTEGIDAS

##### Especies en estado crítico

###### *Visón Europeo (Mustela lutreola)*

- **Nivel de amenaza:** peligro crítico (CR).
- **Situación de la población:** existen ejemplares de *Mustela lutreola* en España, Francia, Rumanía, Rusia y Ucrania. La tendencia de la población es decrecimiento.
- **Hábitat y ecología:** el visón europeo es semiacuático. Habita densamente la vegetación a orillas de ríos, arroyos y, en ocasiones, de lagos. Caza en zonas ribereñas y en el agua diferentes especies de anfibios, crustáceos, peces, pequeños mamíferos, insectos y aves.
- **Amenazas:**
  - Caza y captura de animales terrestres.
  - Aguas residuales domésticas y urbanas.
  - Vertidos agrícolas e industriales.
  - Rutas de navegación.
  - Especies invasoras y enfermedades.
  - Explotación forestal.
  - Carreteras y ferrocarriles.
  - Gestión y uso del agua. Presas.
  - Ganadería.
- **Acciones de conservación:**

Parte de la población se encuentra en áreas protegidas. Dentro de un programa de conservación de cría en España, desde 2004:

  - Protección del hábitat.
  - Gestión del hábitat.
  - Restauración del hábitat.
  - Reintroducción de especies.
  - Programa de formación y sensibilización.



**Salamandra pie plano común (Chiropterotriton chiropterus)**

- Nivel de amenaza: peligro crítico (CR)
- Situación de la población: *Chiropterotriton chiropterus* es endémica de México. La tendencia de la población es decrecimiento.
- Hábitat y ecología: vive principalmente en bromelias y musgos de bosques sombríos.
- Amenazas:
  - Tala y cosecha de madera.
  - Turismo y áreas recreativas.
  - Viviendas y zonas urbanas.
  - Cultivos anuales y perennes no maderables.
  - Fuego y extinción de incendios.
- Acciones de conservación:

Especie protegida por la legislación de México bajo la categoría de Protección Especial (Pr).

  - Protección del hábitat y de los recursos
  - Gestión del hábitat



**Iguana (Iguana delicatissima)**

- Nivel de amenaza: peligro crítico (CR)
- Situación de la población: existen ejemplares de *Iguana delicatissima* en las Antillas Menores. La tendencia de la población es decrecimiento.
- Hábitat y ecología: viven en matorrales xéricos, matorrales secos, bosques litorales, selvas fluviales, manglares y bosques tropicales.
- Amenazas:
  - Viviendas y zonas urbanas.
  - Áreas recreativas y de turismo.
  - Cultivos no madereros.
  - Ganadería.
  - Carreteras y ferrocarriles.
  - Caza y captura de animales terrestres.
  - Especies invasoras y enfermedades.
- Acciones de conservación:

La especie figura en el Apéndice II de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES). La especie se encuentra en



varias áreas protegidas a nivel nacional, incluidos los cuatro parques nacionales en Dominica, Les Îles de la Petite Terre (Guadalupe), Quill y Boven en San Eustaquio e Îlet Chancel y la Réserve Biologique Domaniale de la Montagne Pelée (Martinica).

- Plan de recuperación.
- Identificación de áreas de conservación.
- Reintroducciones.
- Sujeto a controles en el comercio y gestión.
- Inclusión en la legislación internacional.
- Programas de educación y sensibilización.

### Especies en peligro

#### Titi gris (*Saguinus leucopus*)

- Nivel de amenaza: en peligro (EN)
- Situación de la población: existen ejemplares de *Saguinus leucopus* en Colombia. La tendencia de la población es decrecimiento.
- Hábitat y ecología: presente en bosques primarios y secundarios, en bosques de galería, seco tropical, húmedo tropical y premontano muy húmedo y en algunas zonas urbanas.
- Amenazas:
  - Cultivos no madereros.
  - Ganadería.
  - Minerías y canteras.
  - Tala y recolección de madera.
  - Caza y captura de animales terrestres.
  - Gestión y uso del agua. Presas.
- Acciones de conservación:

Especie incluida en el Apéndice I de CITES y en la Lista de Especies en Peligro de Extinción de EEUU:

  - Conservación ex-situ.
  - Seguimiento sistemático.
  - Sujeto a controles en el comercio y gestión.
  - Inclusión en la legislación internacional.



#### Tlaconete morelense (*Pseudoeurycea altamontana*)

- Nivel de amenaza: en peligro (EN)
- Situación de la población: *Pseudoeurycea altamontana* es endémica de México. La tendencia de la población es decrecimiento.
- Hábitat y ecología: esta especie vive en bosques de pinos, robles y abetos, y no tolera graves alteraciones del hábitat. Es terrestre y se encuentra debajo de la corteza de troncos y tocones, y debajo de las rocas.
- Amenazas:
  - Tala y cosecha de madera.
  - Viviendas y zonas urbanas
  - Cultivos anuales y perennes no maderables.
  - Fuego y extinción de incendios.
- Acciones de conservación:

Esta especie se encuentra en el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Volcán Iztaccíhuatl y Popocatepétl. Está protegido por la ley mexicana bajo la categoría *Protección Especial (Pr)*.

  - Protección del área.
  - Seguimiento de la tendencia de la población.



#### Ajolote de Lerma (*Ambystoma lermaense*)

- Nivel de amenaza: en peligro (EN)
- Situación de la población: existen poblaciones aisladas de *Ambystoma altamirani* en el oeste y sur del valle de México. La tendencia de la población es decrecimiento.
- Hábitat y ecología: la especie vive y cría en arroyos pequeños y permanentes que fluyen a través de bosques de pino o pino-roble de alta altitud. También se ha encontrado en arroyos y en pastos despejados.
- Amenazas:
  - Vertidos industriales y militares.
  - Vertidos agrícolas.
- Acciones de conservación:

La especie se encuentra dentro de las tres lagunas del Área Protegida Ciénegas de Lerma y está protegida bajo la categoría Pr (Protección especial) por el Gobierno de México.

  - Protección y gestión del hábitat.
  - Restauración del hábitat.



Culebra de agua vientre negro (*Thamnophis melanogaster*)

- Nivel de amenaza: en peligro (EN).
- Situación de la población: *Thamnophis melanogaster* es una especie acuática de México. La tendencia de la población es decrecimiento.
- Hábitat y ecología: es una especie acuática, comúnmente encontrada en arroyos bajos, áreas boscosas y bosques caducifolios.
- Amenazas:
  - Vertidos industriales y militares.
  - Vertidos agrícolas.
- Acciones de conservación:

Esta especie se encuentra en varias áreas protegidas.

  - Protección y gestión del hábitat.
  - Restauración del hábitat.



Ganga ortega (*Pterocles orientalis*)

- Nivel de amenaza: en peligro (EN).
- Situación de la población: existen poblaciones aisladas de *Ambystoma altamirani* en ciertos países europeos como Bélgica, Alemania, Grecia, etc. La tendencia de la población es decrecimiento.
- Hábitat y ecología: la especie habita en estepas de pastizales, estepas abiertas, sin árboles o pseudo-estepas, estribaciones y mesetas de las tierras altas.
- Amenazas:
  - Caza y captura de animales terrestres.
  - Ganadería.
  - Modificación de ecosistemas.
  - Cultivos anuales y perennes no maderables.
  - Vertidos agrícolas.
- Acciones de conservación:

Especie incluida en el Apéndice I de la Directiva de Aves de la Unión Europea y en el Apéndice II del Convenio de Berna.

  - Protección del hábitat y los recursos.
  - Legislación nacional e internacional.



*Handwritten signature*

#### Alimoche común (*Neophron percnopterus*)

- **Nivel de amenaza:** en peligro (EN)
- **Situación de la población:** especie distribuida de forma irregular en el sur de Europa. La tendencia de la población es decrecimiento.
- **Hábitat y ecología:** especie migratoria.
- **Amenazas:**
  - Caza y captura de animales terrestres.
  - Modificación de ecosistemas.
  - Actividades recreativas.
  - Enfermedades de especies nativas.
  - Cultivos anuales y perennes no maderables.
  - Producción de energías renovables.
  - Vertidos agrícolas.
  - Carreteras, ferrocarriles y líneas de servicios.



- **Acciones de conservación:**

Especie incluida en Conservación de especies migratorias de animales salvajes (Apéndice I y II):

- Protección y gestión del hábitat.
- Formación, sensibilización y comunicación.
- Legislación nacional e internacional.
- Recuperación de la especie.
- Conservación ex situ.

#### Lamprehuela (*Cobitis calderoni*)

- **Nivel de amenaza:** en peligro (EN)
- **Situación de la población:** la presencia de *Cobitis calderoni* está limitada a las cuencas de los ríos Duero, Ebro y Tajo, en España y Portugal. La tendencia de la población es decrecimiento.
- **Hábitat y ecología:** vive en la parte alta y media de los ríos con aguas poco profundas y fondo pedregoso.
- **Amenazas:**
  - Gestión y usos del agua.
  - Presas.



- Sequías.
- Especies invasivas y enfermedades.
- Acciones de conservación:
  - Especie incluida en el Apéndice III del Convenio de Berna:
    - Legislación nacional e internacional.

**Asiento de suegra (Echinopsis pampana)**

- **Nivel de amenaza:** en peligro (EN)
- **Situación de la población:** *Echinopsis pampana* es una especie endémica de Perú. La tendencia de la población es decrecimiento.
- **Hábitat y ecología:** esta especie crece en el desierto de Puna.
- **Amenazas:**
  - Recolección de plantas terrestres.
- **Acciones de conservación:**

**Esta especie se encuentra en la Reserva Nacional Salinas y Aguadas Blancas.**



## Especies vulnerables

Especies vulnerables (VU)			
Alcaudón real	<i>Lanius meridionalis</i>	Martin pescador común*	<i>Alcedo atthis</i>
Avefría Europea	<i>Vanellus vanellus</i>	Murciélago de herradura mediterráneo	<i>Rhinolophus euryale</i>
Barbo comizo*	<i>Barbus comizo</i>	Murciélago mediano de herradura	<i>Rhinolophus mehelyi</i>
Calandino*	<i>Squalius alburnoides</i>	Murciélago ratonero patudo	<i>Myotis capaccinii</i>
Cedro rosado	<i>Cedrela odorata</i>	Quefual *	<i>Polylepis rugulosa</i>
Collalba Negra	<i>Oenanthe leucura</i>	Rata de agua *	<i>Arvicola sapidus</i>
Galápagos leproso*	<i>Mauremys leprosa</i>	Sisón Común*	<i>Tetrax tetrax</i>
Helecho de umbre	<i>Woodwardia radicans</i>	Tórtola europea*	<i>Streptopelia turtur</i>
Marteja	<i>Aotus lemurinus</i>	Víbora hocicuda	<i>Vipera latastei</i>

\* Especie afectada por más de un proyecto ejecutado por OHL.

## Especies casi amenazadas

Especies casi amenazadas (NT)			
Águila-azor Perdicera	<i>Aquila fasciata</i>	Milano Real	<i>Milvus milvus</i>
Aguilucho Pálido*	<i>Circus cyaneus</i>	Murciélago de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>
Aguja colipinta	<i>Limosa lapponica</i>	Murciélago grande de herradura*	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>
Barbo de montaña	<i>Barbus meridionalis</i>	Murciélago pequeño de herradura*	<i>Rhinolophus hipposideros</i>
Conejo	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Murciélago ratonero mediano	<i>Myotis blythii</i>
Curruca rabilarga	<i>Sylvia undata</i>	Nutria europea*	<i>Lutra lutra</i>
Galápagos europeo*	<i>Emys orbicularis</i>	Salamandra plnla	<i>Pseudoeurycea cephalica</i>
Lagarto ocelado	<i>Lacerta lepidus</i> o <i>Timon lepidus</i>	Sapo de espuelas	<i>Pelobates cultripes</i>
Lagarto verdinegro	<i>Lacerta schreiberi</i>	Vencejo Catre	<i>Apus caffer</i>

\* Especie afectada por más de un proyecto ejecutado por OHL.

**Obrascón Huarte Lain,  
S.A. y sociedades  
dependientes**

Informe de verificación  
independiente del Estado de  
Información no Financiera  
Consolidado de Obrascón  
Huarte Lain, S.A. y sociedades  
dependientes  
5 de mayo de 2020

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE**

A los accionistas de Obrascón Huarte Lain, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera Consolidado (en adelante EINFC) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes (en adelante la Sociedad o OHL), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de OHL.

El Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad (en adelante estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las "Tablas GRI" y en las tablas "Contenidos del estado de información no financiera".

---

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINFC incluido en el Informe de Gestión Consolidado de OHL, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de OHL. El EINFC incluido en el Informe de Gestión Consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares GRI en su versión esencial, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas "Contenido del estado de información no financiera" y las "Tablas GRI" del Informe de Gestión Consolidado.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFC estén libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores y la dirección de OHL son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFC.

---

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de OHL que han participado en la elaboración del EINFC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de OHL para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC en función del análisis de materialidad realizado por OHL y descrito en el apartado "Materialidad y elaboración de contenidos" del capítulo V "Sobre este informe", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2019.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINFC del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFC 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

---

### **Fundamento de la conclusión**

Como resultado de los procedimientos realizados y de las evidencias obtenidas se ha puesto de manifiesto que la información relativa al desempeño ambiental no incluye la correspondiente a la actividad de OHL en las regiones Central, South y South East Vertical de Norteamérica, regiones que suponen un 12% de la cifra de negocio consolidada del Grupo en 2019. Sin embargo, en 2019 si se ha incluido la información medioambiental correspondiente a las regiones West, South East Civil y North East de Norteamérica, cuyos datos no se incluyeron en el EINFC de 2018, y que representan un 26% de la cifra de negocio consolidada del Grupo en 2019, aspecto que se debe tener en cuenta en la comparación de la información.

---

### **Conclusión**

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo "Fundamento de la conclusión", no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el:

- a) EINFC de OHL correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, incluida la adecuación de los contenidos revisados que se detallan en las "Tablas GRI", de acuerdo con los estándares GRI en su versión esencial.
- b) EINFC de OHL correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas "Contenidos del estado de información no financiera".

---

### **Otra información**

El cálculo de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de alcance 3, dada su naturaleza, está sujeto a una alta incertidumbre, habiendo sido realizado según la metodología, alcance y estimaciones especificadas en el EINFC, de acuerdo con la información disponible.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L



Helena Redondo

5 de mayo de 2020

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/09923

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION CONSOLIDADOS**

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes.

La formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión consolidados ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 5 de mayo de 2020, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dichas cuentas anuales están extendidas en 117 hojas (incluidos balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), y el informe de gestión en 163 hojas, todas ellas firmadas por la Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. José Antonio Fernández Gallar

Dña. Carmen de Andrés Conde

D. César Cañedo-Argüelles Torrejón

D. Javier Goñi del Cacho

D. Juan Antonio Santamera Sánchez

D. Juan José Nieto Bueso

D. Manuel Garrido Ruano

Dña. Reyes Calderón Cuadrado

D. José María del Cuvillo Pemán  
(Secretario del Consejo de Administración, no consejero)